



# La Sombra de Arteaga

## PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable:  
Secretaría de Gobierno

Registrado como de Segunda Clase en la Administración  
de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.

Director:  
Lic. Jorge Serrano Ceballos

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

### SUMARIO

#### INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Convocatoria a las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 116, fracción IV, inciso c), párrafo 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 100, párrafos 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en adelante Ley General); y artículo 9 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y sanción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, y deseen participar en el proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. 4831

#### PODER LEGISLATIVO

Decreto por el que se declara electa la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, que fungirá durante el período comprendido del 1 de marzo al 31 de julio del año 2017. 4842

Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a los 18 ayuntamientos del Estado de Querétaro, a considerar la incorporación de planes y programas a favor de las personas con discapacidad. 4844

Acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a los 18 ayuntamientos del Estado de Querétaro, para que generen y mantengan actualizado un registro de personas con discapacidad que residan en su territorio, a efecto de proteger y asegurar su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades. 4847

#### PODER EJECUTIVO

##### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

##### DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES

Relación de resoluciones de registros emitidas por la Dirección Estatal de Profesiones de la Secretaría de Educación, en el periodo comprendido del 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015. 4849

##### SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Estatal. Convocatoria 002/17. 5210

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS****DIRECCIÓN DE GASTO SOCIAL**

Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Obras y Acciones. **5212**

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA****CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD**

Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal FASP, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017. **5219**

**UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO**

Licitación Pública Nacional LPNE-01-USEBEQ-17. (Primera Convocatoria). **5227**

**INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE**

Acuerdo otorgado a favor de Radio Taxi Acueducto Querétaro, A.C., por el que se autoriza el registro y permiso para la operación de la plataforma denominada "Radio Taxi Acueducto", la cual tiene como objeto preponderante la operación, utilización, administración de aplicaciones para el control, programación, geolocalización o telemetría en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales los ciudadanos podrán contratar el servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi en el Estado de Querétaro. **5228**

Acuerdo otorgado a favor de Guayaba Technologies, S.A. de C.V., por el que se autoriza el registro y permiso para la operación de la plataforma denominada "Pickme App", la cual tiene como objeto preponderante la operación, utilización, administración de aplicaciones para el control, programación, geolocalización o telemetría en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales los ciudadanos podrán contratar el servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi en el Estado de Querétaro. **5231**

Acuerdo otorgado a favor de Radio Taxi Diamante, A.C., por el que se autoriza el registro y permiso para la operación de la plataforma denominada "Radio Taxi Diamante", la cual tiene como objeto preponderante la operación, utilización, administración de aplicaciones para el control, programación, geolocalización o telemetría en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales los ciudadanos podrán contratar el servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi en el Estado de Querétaro. **5234**

Acuerdo otorgado a favor de Servicios de Radio Taxi Sangremal, S.C. de R.L., por el que se autoriza el registro y permiso para la operación de la plataforma denominada "Adv Taxi Seguro", la cual tiene como objeto preponderante la operación, utilización, administración de aplicaciones para el control, programación, geolocalización o telemetría en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales los ciudadanos podrán contratar el servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi en el Estado de Querétaro. **5237**

Acuerdo otorgado a favor de Operadora de Multiservicios Díaz Osuna, S.A. de C.V., por el que se autoriza el registro y permiso para la operación de la plataforma denominada "Radio Taxi Grupo Pescador", la cual tiene como objeto preponderante la operación, utilización, administración de aplicaciones para el control, programación, geolocalización o telemetría en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales los ciudadanos podrán contratar el servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi en el Estado de Querétaro. **5240**

Acuerdo otorgado a favor de SETP S.A. de C.V., por el que se autoriza el registro y permiso para la operación de la plataforma denominada "FASTE", la cual tiene como objeto preponderante la operación, utilización, administración de aplicaciones para el control, programación, geolocalización o telemetría en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales los ciudadanos podrán contratar el servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi en el Estado de Querétaro. **5243**

Acuerdo otorgado a favor de Sociedad Cooperativa Radio Taxis 25 de Julio, S.C.L., por el que se autoriza el registro y permiso para la operación de la plataforma denominada "Taxis 25 de Julio", la cual tiene como objeto preponderante la operación, utilización, administración de aplicaciones para el control, programación, geolocalización o telemetría en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales los ciudadanos podrán contratar el servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi en el Estado de Querétaro.

5246

Acuerdo otorgado a favor de Edith Escobedo Flores, por el que se autoriza el registro y permiso para la operación de la plataforma denominada "Taxi Libre", la cual tiene como objeto preponderante la operación, utilización, administración de aplicaciones para el control, programación, geolocalización o telemetría en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales los ciudadanos podrán contratar el servicio público de taxi en el Estado de Querétaro.

5249

#### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dictada dentro del expediente IEEQ/UTF/36/2016, respecto del Dictamen que emiten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros del tercer trimestre de dos mil dieciséis, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro, A.P.E.

5252

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dictada en el expediente IEEQ/UTF/44/2016, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización Alianza Ciudadana de Querétaro, A.P.E.

5262

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dictada en el expediente IEEQ/UTF/43/2016, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización Convergencia Querétaro, A.C.

5272

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dictada en el expediente IEEQ/UTF/46/2016, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización Humanistas Renovados por Querétaro, A.C.

5282

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dictada en el expediente IEEQ/UTF/45/2016, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización Querétaro Democrático y Ciudadano, A.C.,

5293

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dictada en el expediente IEEQ/UTF/47/2016, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, por el que se determina no realizar el procedimiento de fiscalización de la organización Nueva Generación Azteca, A.C., A.P.N.

5305

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueban los formatos de recibos de ingresos por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos.

5313

#### **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Circular número 01/2017 de los Lineamientos a observar por el personal de la Fiscalía General del Estado de Querétaro en el marco del Programa Institucional de Aplicación de Evaluación Toxicológica.

5319

**GOBIERNO MUNICIPAL**

Fe de erratas al Acuerdo por el que se autoriza el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Corregidora, Qro.	<b>5323</b>
Dictamen Técnico que considera factible la autorización de la denominación del fraccionamiento de tipo popular Venezziario; así como la licencia de ejecución de obras de urbanización y la asignación de la nomenclatura de las vialidades, ubicado en la fracción 2, resultante de la subdivisión de un inmueble localizado en la Ex Hacienda La Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto. Municipio de Querétaro, Qro.	<b>5324</b>
Dictamen Técnico aprobatorio de la conclusión de las obras de urbanización del condominio denominado "Marqués de Oristán", ubicado en manzana 3, lote 3, con domicilio en Avenida Marqués de Tenerife N° 742, fraccionamiento Real del Marqués, Delegación Félix Osos Sotomayor. Municipio de Querétaro, Qro.	<b>5336</b>
Dictamen Técnico que otorga la ampliación a la autorización de la licencia de ejecución de obras de urbanización para el condominio habitacional de tipo residencial denominado "Arboleda", ubicado en Avenida Paso de Los Toros, sin número, lote 11, manzana 1, fraccionamiento Ampliación El Refugio 3, en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, con una superficie de 21,041.39 m <sup>2</sup> y clave catastral 140108401150011, consistente en "111 áreas para vivienda". Municipio de Querétaro, Qro.	<b>5338</b>
Acuerdo por el que se autoriza el cambio de uso de suelo de preservación ecológica agrícola (PEA) y corredor urbano (CoU) a uso de suelo comercial y de servicios e industrial, con etapa de desarrollo a corto plazo, para la parcela 106 Z-3 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto. Municipio de Querétaro, Qro.	<b>5344</b>
Acuerdo por el que se autoriza el cambio de uso de suelo de habitacional con densidad de población de 50 hab/ha (H0.5) a uso habitacional con densidad de población de 200 hab/ha y servicios (H2S), para el predio ubicado en calle Loma de Pinal de Amoles, identificado como lote 48, manzana 35, en el Fraccionamiento Vista Dorada, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio. Municipio de Querétaro, Qro.	<b>5350</b>
Acuerdo por el que se autoriza el cambio de uso de suelo a habitacional con densidad de población de 200 hab/ha y servicios (H2S), para el predio ubicado en la calle Hacienda Chichimequillas Núm. 302, fraccionamiento Jardines de la Hacienda, Delegación Municipal Josefa Vergara y Hernández. Municipio de Querétaro, Qro.	<b>5356</b>
Acuerdo por el que se autoriza la modificación de los Acuerdos aprobados en Sesiones Ordinarias de Cabildo de fechas 10 de enero y 26 de junio de 2012, en los puntos 4 apartado II, inciso b) y punto 4 Apartado III inciso d), del Orden del Día, respectivamente, por corrección de datos asentados en los mismos. Municipio de Querétaro, Qro.	<b>5361</b>
Acuerdo relativo a la autorización definitiva de la Entrega - Recepción al Municipio de Querétaro, de las Obras de Urbanización del Fraccionamiento Palmas III, ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González. Municipio de Querétaro, Qro.	<b>5367</b>
Dictamen Técnico que considera factible que se otorgue la relotificación, renovación y ampliación de la licencia de ejecución de obras de urbanización y la venta provisional de lotes, para el fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", ubicado en la fracción F1-125 de la parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto. Municipio de Querétaro, Qro.	<b>5375</b>
<b>AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES</b>	<b>5388</b>

# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

## INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

### CONVOCATORIA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, párrafo tercero y 41, Base V, apartado C, último párrafo; 116, Base IV, inciso c), párrafos primero, segundo, tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, párrafo 1, inciso d); 4, párrafo 2; 6, párrafo 2; 29, párrafo 1; 30, párrafo 2; 31, párrafos 1 y 4; 32, párrafo 2, inciso b); 39, párrafo 2; 42, párrafos 5, 6, 8 y 10; 43; 44, párrafo 1, incisos a), g) y jj); 45, párrafo 1, inciso a); 46, párrafo 1, inciso k); 60 inciso e); 99, párrafo 1; 100 y 101, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, inciso i) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; Libro Segundo, Título Primero del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y sanción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

### CONVOCA:

A las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 116, fracción IV, inciso c), párrafo 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 100, párrafos 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en adelante Ley General); y artículo 9 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y sanción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, y deseen participar en el proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro a solicitar su registro y presentar su documentación de aspirante conforme a las siguientes:

### BASES:

#### PRIMERA. Aspectos generales

Las y los aspirantes interesados en participar en el proceso de selección y designación al cargo de Consejera o Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, deberán de llenar los formatos que para tal efecto se habiliten en el portal del Instituto [www.ine.mx](http://www.ine.mx), los cuales estarán disponibles del **8 al 14 de marzo de 2017**.

Una vez llenados los formatos, las y los aspirantes deberán imprimirlos y firmarlos. Los formatos tendrán como único propósito recabar la información de las y los aspirantes, por lo que en ningún caso se podrán considerar como una constancia de registro al proceso de selección y designación. Tanto los formatos como la documentación solicitada en la presente Convocatoria se recibirán del **8 al 10 y del 13 al 15 de marzo de 2017**, en las oficinas de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro o, de la Secretaría Ejecutiva.

Las y los aspirantes que así lo requieran, podrán asistir a las oficinas antes mencionadas para ser auxiliados en el llenado de los formatos.

La recepción de solicitudes debidamente cumplimentadas se realizará ante los siguientes órganos del Instituto Nacional Electoral:

**Secretaría Ejecutiva**

Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio A, Planta Alta, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, México, Ciudad de México, C.P. 14610.

**Junta Local Ejecutiva**

Av. Cañaveral No. 26, Fracc. Carrizal, Santiago de Querétaro, Querétaro, C.P. 76030

**Junta Distrital 01**

Melchor Ocampo No. 51, Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, C.P. 76500

**Junta Distrital 02**

Ignacio López Rayón No. 54, Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800

**Junta Distrital 03**

Bambú No. 10, El Carrizal, Santiago de Querétaro, Querétaro, C.P. 76030.

**Junta Distrital 04**

Av. Luis Vega y Monroy No. 320, Fracc. Plazas del Sol, Primera Sección, Santiago de Querétaro, Querétaro C.P. 76090.

Las y los ciudadanos que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 116, fracción IV, inciso c), párrafo 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 100, párrafos 1 y 2, de la Ley General y en el artículo 9 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y sanción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, podrán inscribirse como aspirantes al cargo de Consejera o Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

De conformidad con el artículo 13, párrafo 4, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y sanción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, las y los aspirantes que participen en el proceso de selección y designación en todo momento deberán mantener el cumplimiento de requisitos, de no ser así, la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (en adelante Comisión de Vinculación), descartará a la o el aspirante que se encuentre en este supuesto en cualquier etapa del proceso.

**SEGUNDA. Cargo y periodo a designar**

El proceso de selección tiene como propósito designar tres Consejeras o Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que durarán en su encargo siete años, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 100, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**TERCERA. Requisitos**

Las y los interesados en ocupar el cargo referido en la Base Segunda deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, que no adquiera otra nacionalidad, además de estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
2. Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente;
3. Tener más de 30 años de edad al día de la designación;
4. Poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de cinco años, título profesional de nivel licenciatura;

5. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
6. Ser originario de la entidad federativa correspondiente o contar con una residencia efectiva de por lo menos cinco años anteriores a su designación, salvo el caso de ausencia por servicio público, educativo o de investigación por un tiempo menor de seis meses;
7. No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación;
8. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación;
9. No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local;
10. No haberse desempeñado durante los cuatro años previos a la designación como titular de secretaría o dependencia del gabinete legal o ampliado tanto del gobierno de la Federación o como de las entidades federativas, ni subsecretario u oficial mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno. No ser Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ni Gobernador, ni Secretario de Gobierno o su equivalente a nivel local. No ser Presidente Municipal, Síndico o Regidor o titular de dependencia de los Ayuntamientos;
11. No ser ni haber sido miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el último proceso electoral en la entidad, y
12. No haber sido designado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral como Consejera o Consejero Presidente ni Consejera o Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro o de cualquier otra entidad federativa.

#### **CUARTA. Documentación a entregar**

Las y los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

1. Solicitud de registro con firma autógrafa, a través del formato que para tal efecto se habilite en el portal del Instituto.
2. Copia certificada del acta de nacimiento;
3. En caso de no ser originario de la entidad federativa correspondiente deberá presentar una constancia que acredite una residencia efectiva en la entidad de por lo menos cinco años anteriores a la fecha de designación establecida en la Convocatoria; dicha constancia deberá ser expedida por autoridad competente. En su caso, el documento con el que compruebe ubicarse en una excepción por razón de ausencia del país por servicio público, educativo o de investigación por un tiempo menor de seis meses.
4. Original y copia del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su certificación;
5. Dos fotografías recientes tamaño infantil a color;
6. Copia de comprobante de domicilio que corresponda con el asentado en la solicitud con una antigüedad máxima de tres meses;
7. Copia certificada del título o cédula profesional de nivel licenciatura con fecha de expedición mínima de 5 años, anteriores al día que se establezca en la Convocatoria para la designación;
8. Curriculum vitae firmado por la o el aspirante a través del formato que para tal efecto se habilite en el portal del Instituto, el cual deberá contener, entre otros datos: nombre y apellidos completos, domicilio, teléfonos y correo electrónico, estudios realizados, trayectoria laboral, académica, política, docente y profesional, publicaciones, actividad empresarial, cargos de elección popular, organizaciones de cualquier tipo a las que pertenezca y el carácter de su participación, así como el empleo, cargo o comisión que, en su caso, desempeñe al momento del registro;
9. Resumen curricular con una extensión máxima de una cuartilla con letra Arial 12, para su eventual publicación, por lo que no deberá contener datos personales privados. Para lo anterior, deberá emplear el formato que para tal efecto se habilite en el portal del Instituto;
10. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa (empleando el formato que para tal efecto se habilite en el portal del Instituto), en la que se manifieste:

- a) Ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento y no haber adquirido otra nacionalidad, además de estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- b) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- c) No haber sido registrado como candidata o candidato a cargo alguno de elección popular durante los cuatro años anteriores a la designación;
- d) No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación;
- e) No estar inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local;
- f) No haberse desempeñado durante los cuatro años previos a la designación como titular de secretaría o dependencia del gabinete legal o ampliado tanto del gobierno federal o de las entidades federativas, ni subsecretaria o subsecretario u oficial mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno;
- g) No ser jefa o jefe de gobierno de la Ciudad de México, ni gobernadora o gobernador, ni secretaria o secretario de gobierno o su equivalente a nivel local;
- h) No ser jefe o jefa delegacional, presidenta o presidente municipal, síndica o síndico o regidora o regidor o titular de dependencia de los ayuntamientos;
- i) No ser ni haber sido miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el último proceso electoral en la entidad;
- j) No haber sido designado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral como Consejera o Consejero Presidente ni Consejera o Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro o de cualquier otra entidad federativa;
- k) La aceptación de dar por concluido todo empleo, cargo o comisión en caso de ser designado como Consejero Electoral;
- l) Toda la información que, con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, ha proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que ha entregado o llegue a entregar es auténtica;
- m) La aceptación de sujetarse a la Convocatoria y a las reglas establecidas en el presente proceso de selección; y
- n) Consentimiento para que sus datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.

Los formatos para la presentación de los requisitos establecidos en los párrafos 1, 8, 9 y 10, estarán disponibles en el portal del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx) y en las oficinas del Instituto Nacional Electoral.

#### **QUINTA. Plazos y horarios para el registro**

Las y los aspirantes deberán presentar los formatos referidos en las Bases Primera y Cuarta para solicitar su registro del **8 al 10 y del 13 al 15 de marzo de 2017**, en la Secretaría Ejecutiva, en la Junta Local Ejecutiva o en las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro, en los domicilios citados en la Base Primera de la presente Convocatoria, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

#### **SEXTA. Notificaciones**

Todas las notificaciones se harán mediante el portal del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx), salvo aquéllas que deban realizarse de manera personal a las y los aspirantes, mismas que se harán mediante el correo electrónico que hayan registrado y que deberán ser acusadas de recibido por los aspirantes de forma inmediata a su recepción, en el entendido de que quienes no lo hagan dentro de las veinticuatro horas posteriores a su envío, se darán por debidamente notificados.



La ciudadana o el ciudadano designado por el Consejo General será notificado en los términos del artículo 24, párrafo 7, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y sanción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

### **SÉPTIMA. Etapas del proceso de selección y designación**

El procedimiento de selección de las Consejeras o Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se desarrollará de conformidad con las siguientes etapas:

**1. Registro de aspirantes y cotejo documental.** Las Juntas Local y Distritales Ejecutivas en el estado de Querétaro, así como la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral recibirán, en las fechas establecidas en la Base Quinta de la presente Convocatoria, las solicitudes y la documentación que presenten las y los aspirantes o por persona autorizada por escrito, siempre y cuando en la solicitud aparezca la firma autógrafa de dichos aspirantes para ocupar el cargo convocado. Cada órgano receptor será el responsable de concentrar las solicitudes y documentación correspondiente para la integración de los expedientes.

En las sedes de las Juntas Locales y Distritales de las entidades en las que se lleve a cabo el proceso de selección y designación para los cargos de Consejeras y Consejeros Electorales, así como de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral se proporcionará el apoyo necesario para llevar a cabo el registro en el sistema habilitado para la presente Convocatoria.

Al momento de presentar la solicitud de registro, las y los aspirantes recibirán un acuse con un folio asignado y la descripción de la información y documentación entregada al Instituto, el cual deberán firmar de conformidad. El mencionado comprobante tendrá como único propósito acusar de recibida la documentación ahí referida, por lo que en ningún caso se podrá considerar como constancia de cumplimiento de los requisitos de esta Convocatoria.

Si fuera el caso de que las y los interesados, con motivo de alguna anterior convocatoria hubieran presentado al Instituto Nacional Electoral copia certificada del acta de nacimiento; del título o cédula profesional de nivel licenciatura y los mismos obraran en los archivos del Instituto, deberán hacerlo del conocimiento en su solicitud de registro de la presente Convocatoria, los cuales se ubicarán en una situación de excepción para exhibirlos, una vez que la autoridad nacional electoral verifique su resguardo documental.

La Junta Local Ejecutiva será la responsable de concentrar los expedientes de las y los aspirantes que se presenten ante la misma y ante las Juntas Distritales Ejecutivas, elaborando una lista de aquéllos que presentaron su solicitud, señalando las inconsistencias u omisiones en los documentos presentados, las cuales serán puestas a consideración de la Comisión de Vinculación.

El **16 de marzo de 2017**, la Junta Local Ejecutiva remitirá los expedientes a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral para que, junto con los expedientes formados por ésta, los entregue tanto en físico como en versión electrónica al Presidente de la Comisión de Vinculación. Al resto de las y los Consejeros del Consejo General se les entregará una copia en medio electrónico.

Los expedientes originales estarán bajo resguardo de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación, quien los pondrá a disposición para consulta de los integrantes del Consejo General y de la propia Comisión.

La Secretaría Ejecutiva y las Juntas Local y Distritales no podrán descartar o rechazar solicitud alguna que se les presente. En caso de que algún aspirante no entregue la totalidad de la documentación, podrá subsanar la omisión siempre y cuando se encuentre dentro del periodo de registro establecido en la presente Convocatoria o a solicitud expresa de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (en adelante Unidad de Vinculación).

**2. Verificación de los requisitos legales.** La Comisión de Vinculación, con el apoyo de los grupos de trabajo que en su caso se conformen, verificará el cumplimiento de los requisitos legales, y aprobará el Acuerdo que contenga la relación con los nombres y apellidos de las y los aspirantes que cumplen con todos los requisitos y ordenará su publicación, agregando el resumen curricular de cada uno de los aspirantes.

En el mismo Acuerdo, la Comisión de Vinculación aprobará la sede y horario en que deba aplicarse el examen.

La Unidad Técnica de Vinculación, publicará la guía de estudio y las condiciones de aplicación del examen, al momento de publicar la presente Convocatoria.

La información prevista en los párrafos anteriores deberá ser publicada en el portal del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx) y en los estrados de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas en el estado de Querétaro.

**3. Examen de conocimientos.** Las y los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos legales serán convocados a través del portal del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx), para presentar un examen de conocimientos que tendrá verificativo el **8 de abril de 2017**, en la sede previamente definida y publicada en el portal del Instituto. La fecha para la presentación del examen será inamovible, por lo que no podrá aplicarse en otra diversa, bajo ninguna causa.

Las y los aspirantes deberán identificarse con credencial para votar o identificación oficial con fotografía vigente. La aplicación y evaluación de los exámenes estará a cargo de una institución de educación superior, de investigación o evaluación, según la determinación que al efecto tome el Instituto.

La Comisión de Vinculación solicitará a la institución responsable de la aplicación y calificación del examen, que la entrega de los resultados se realice con listas diferenciadas de mujeres y hombres. De tal manera que, pasarán a la siguiente etapa 12 aspirantes mujeres y 12 aspirantes hombres que obtengan la mejor puntuación en el examen de conocimientos. En caso de empate en la posición número 12, accederán además las y los aspirantes que se encuentren en este supuesto.

Los resultados del examen de conocimientos se publicarán en el portal del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx), ordenados de mayor a menor calificación y diferenciando las listas de la forma siguiente:

- a) Nombre de las aspirantes mujeres que acceden a la siguiente etapa;
- b) Nombre de los aspirantes hombres que acceden a la siguiente etapa;
- c) Folios de las y los aspirantes que no pasan a la siguiente etapa.

A partir de dicha publicación, las y los aspirantes que no hubiesen accedido a la siguiente etapa tendrán dos días hábiles para, en su caso, solicitar por escrito ante la Junta Local Ejecutiva en el estado de Querétaro o ante la Unidad de Vinculación, la revisión del examen, misma que tendrá verificativo dentro de los cuatro días hábiles posteriores a la recepción de dicha solicitud. La Unidad de Vinculación notificará a los solicitantes, a través del correo electrónico que haya proporcionado en la solicitud, la fecha, hora y lugar para la realización de la sesión de revisión. En todos los casos las sesiones se efectuarán en la sede central del Instituto Nacional Electoral, ubicada en la Ciudad de México.

Se llevará a cabo una sesión de revisión por cada solicitante y a la misma acudirán personalmente: la o el aspirante, un representante de la institución evaluadora y la Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación o el funcionario que ésta designe, quien levantará un acta de revisión de examen que deberá ser firmada por quienes intervengan en dicho acto.

Si los resultados de la revisión realizada determinan que la o el sustentante obtuvo una calificación igual o superior a la posición 12, la Comisión de Vinculación ordenará su inclusión en la siguiente etapa sin perjuicio de las y los aspirantes ya incluidos en las listas publicadas.

Los resultados de las revisiones serán publicados en el portal del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

**4. Ensayo presencial.** Las y los aspirantes que acrediten la etapa de examen de conocimientos, presentarán un ensayo de manera presencial, el **13 de mayo de 2017**.

El Consejo General aprobará los lineamientos que establezcan lo siguiente:

- a) La institución de educación superior, de investigación o evaluación responsable de la aplicación y calificación de los ensayos presenciales;
- b) Criterios para la elaboración y dictamen de los ensayos presenciales;
- c) Sedes y horario en que deba aplicarse el ensayo;
- d) Requisitos formales para la aplicación del ensayo;
- e) Fecha de entrega de resultados por parte de la institución educativa designada.

Los lineamientos aprobados serán notificados a los aspirantes a través del portal del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx). La fecha para la elaboración del ensayo será inamovible, por lo que no podrá presentarse en otra fecha, bajo ningún motivo.

A través de la elaboración y presentación del ensayo, las y los aspirantes serán evaluados sobre la habilidad que posean para comprender, situar y analizar una cuestión problemática del ámbito electoral, a partir de la delimitación y contextualización de un problema central, de la identificación de los actores relevantes, de los riesgos y oportunidades, de los retos cruciales y de los escenarios posibles; no así sobre su postura u opinión particular con respecto al tema desarrollado. De esta manera, el ensayo permitirá calificar la capacidad de análisis, el desarrollo argumentativo, el planteamiento del problema y el desarrollo de escenarios y soluciones.

La aplicación de los ensayos y su dictamen estará a cargo de la institución designada, que determinará quiénes son las y los aspirantes cuyo ensayo sea dictaminado como idóneo. Los ensayos serán evaluados por tres académicos que determine la propia institución y será idóneo el ensayo del aspirante que obtenga al menos dos dictámenes favorables.

Los resultados del ensayo se publicarán en el portal del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx), en listas diferenciadas de acuerdo a lo siguiente:

- a) Nombre de las aspirantes mujeres con dictamen de ensayo idóneo
- b) Nombre de los aspirantes hombres con dictamen de ensayo idóneo
- c) Folios de las y los aspirantes con dictamen de ensayo no idóneo.

Una vez que se tenga la lista de las y los aspirantes que hayan resultado con dictamen idóneo en el ensayo, la Comisión de Vinculación la hará de conocimiento público en el portal del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx) y la notificará a las y los representantes de los partidos políticos, así como de las y los Consejeros del Poder Legislativo del Consejo General, quienes podrán presentar por escrito, dentro de los cinco días hábiles siguientes, ante la misma Comisión, las observaciones y comentarios que consideren convenientes respecto de cada una de las y los aspirantes; el escrito deberá acompañarse de los elementos objetivos que sustenten o corroboren sus afirmaciones.

A partir de dicha publicación, las y los aspirantes cuyo ensayo haya resultado con dictamen no idóneo tendrán dos días hábiles para, en su caso, solicitar por escrito ante la Junta Local Ejecutiva en el estado de Querétaro o ante la Unidad de Vinculación, la revisión del ensayo.

La revisión de ensayo se realizará en los términos y plazos que establezcan los Lineamientos para la aplicación y evaluación del ensayo presencial que aprobará el Consejo General a propuesta de la Comisión de Vinculación, los que deberán garantizar el derecho de audiencia de los solicitantes.

Si los resultados de la revisión realizada arrojan que el ensayo de la o el aspirante obtuvo un dictamen idóneo, la Comisión de Vinculación lo hará del conocimiento de las y los representantes de los partidos políticos, así como de las y los Consejeros del Poder Legislativo del Consejo General para que en un término de dos días hábiles emitan las observaciones a que haya lugar en los términos precitados.

Los resultados de las revisiones serán publicados en el portal del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

Concluido el plazo de observaciones de las y los representantes de los partidos políticos, así como de las y los Consejeros del Poder Legislativo del Consejo General, la Comisión de Vinculación hará del conocimiento público en el portal del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx), la relación de quienes, al no tener algún impedimento legal y habiendo aprobado las etapas anteriores, pasarán a la etapa de valoración curricular y entrevista, conforme al calendario que apruebe la Comisión de Vinculación para tal efecto.

**5. Valoración curricular y entrevista.** Para los efectos de esta Convocatoria, la valoración curricular y la entrevista serán consideradas en una misma etapa.

Las y los aspirantes cuyo ensayo resulte idóneo y se considere que no existen elementos objetivos aportados por las y los representantes de los partidos políticos, así como de las y los Consejeros del Poder Legislativo del Consejo General, para descalificarlos como aspirantes, pasarán a la etapa de valoración curricular y entrevista.

El Consejo General, a propuesta de la Comisión de Vinculación, aprobará los criterios para realizar la valoración curricular y la entrevista, los que deberán considerar, al menos, lo siguiente:

- a) Propósito;
- b) Responsables;
- c) Procedimiento para la calificación;
- d) Las competencias a valorar;
- e) Ponderación que se utilizará para la calificación;
- f) Instrumento que se utilizará para la calificación.

Los criterios que apruebe el Consejo General serán notificados a las y los aspirantes a través del portal del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

Esta etapa estará a cargo de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Vinculación y, en su caso, de los Consejeros Electorales integrantes de los grupos de trabajo que se conformen para tal fin.

Al efecto, se procurará la paridad de género en la conformación de las listas de las y los aspirantes que accedan a dicha etapa, para lo cual, la Comisión de Vinculación integrará las listas diferenciadas de hombres y mujeres cuyo ensayo presencial haya sido dictaminado como idóneo.

Las entrevistas se realizarán conforme al calendario y sedes que previamente apruebe la Comisión de Vinculación. La información sobre el calendario y sede se publicará en el portal del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx). Asimismo, se notificará a las y los aspirantes al correo electrónico proporcionado por los mismos, debiendo acusar de recibo dicha actuación. De la misma forma, se publicará en los estrados de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del estado de Querétaro.

Las entrevistas serán transmitidas en tiempo real en el portal del Instituto [www.ine.mx](http://www.ine.mx), serán grabadas en video y estarán disponibles en el portal de Internet del Instituto Nacional Electoral.

En la etapa de valoración curricular y entrevista se identificará que el perfil de las y los aspirantes se apegue a los principios rectores de la función electoral y cuenten con las competencias indispensables para determinar la idoneidad de las y los aspirantes para el desempeño del cargo.

La entrevista será presencial, se realizará en panel con, al menos, tres Consejeros Electorales, y deberá atender al proceso siguiente:

- a) **Antes de la entrevista.** Las y los aspirantes deberán presentarse por lo menos 30 minutos previos a la hora de inicio de la entrevista.
- b) **Durante la entrevista.** Se conforma de tres etapas: apertura, desarrollo y cierre, tendrá una duración de hasta 20 minutos.
- c) **Después de la entrevista.** Al finalizar el proceso de entrevista, cada Consejera o Consejero Electoral deberá asentar el valor cuantificable de cada uno de los rubros que conforman la cédula de valoración curricular y entrevista.

Excepcionalmente, previa causa justificada, las entrevistas podrán llevarse a cabo de manera virtual mediante el uso de tecnologías de la información.

Las y los Consejeros Electorales del Consejo General podrán utilizar cualquier documento, insumo o herramienta que coadyuve a la realización de la entrevista.

En atención al principio de máxima publicidad, las cédulas de los aspirantes se harán públicas en el portal del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

Asimismo, las y los aspirantes que se presenten a la etapa de valoración curricular y entrevista, manifestarán por escrito su consentimiento para que, en su caso, formen parte de la lista de reserva que se integre en términos de lo establecido en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y sanción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

#### **OCTAVA. Integración de las listas de candidatos**

Conforme a lo previsto en los artículos 100, párrafos 1 y 3 y 101, párrafo 1, inciso f), de la Ley General y 24, párrafo 2, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y sanción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, la Comisión de Vinculación presentará al Consejo General una lista con la totalidad de los nombres de las y los candidatos a ocupar el cargo.

La propuesta de la o el candidato deberá contener un dictamen debidamente fundado y motivado, que incluya todas las etapas del proceso de selección, además de los elementos a partir de los cuales se determinó la idoneidad y capacidad para el cargo de la o el aspirante.

Una vez elaborada la propuesta de la o el candidato, respaldada con el dictamen respectivo, la Comisión de Vinculación deberá someterla a la consideración del Consejo General con una anticipación no menor a setenta y dos horas previas a la sesión que corresponda.

#### **NOVENA. Designaciones**

El Consejo General designará a más tardar el día **30 de septiembre de 2017**, por mayoría de ocho votos, a las Consejeras o Consejeros Electorales que iniciarán el encargo de siete años en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, especificando, en su caso, el periodo o la conclusión del mismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 116, Base IV, inciso c), párrafos primero, segundo, tercero y cuarto de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos; 44, párrafo 1, incisos a), g) y jj), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y del Libro Segundo, Título Primero del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y sanción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Asimismo, la fecha mencionada en el párrafo anterior será tomada como base para determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Base Tercera, párrafos 3 y 4 de la presente Convocatoria.

Con base en los artículos 24, párrafo 9, y 27 párrafo 4 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y sanción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, en la designación de las o los Consejeros Electorales correspondientes se deberá observar el principio de paridad de género considerando la integración del órgano superior de dirección del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en su conjunto.

El Consejo General deberá ordenar la publicación del acuerdo de designación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del estado de Querétaro, así como comunicar a las autoridades locales la designación. Asimismo, ordenará a la Secretaría Ejecutiva notificar en forma personal el acuerdo respectivo a la o el ciudadano designado.

La ciudadana o el ciudadano que haya sido designado como Consejera o Consejero Electoral, deberá acreditar o manifestar bajo protesta de decir verdad, dentro del término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del Acuerdo de designación, que no desempeñan ningún empleo, cargo o comisión, con excepción de aquellos relacionados con actividades docentes, científicas, culturales, de investigación o de beneficencia no remunerados.

La lista que contenga el nombre de la Consejera o Consejero designados será publicada en el portal del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

#### **DÉCIMA. Nombramiento y toma de protesta**

La o el ciudadano que haya sido designado recibirá el nombramiento que lo acredita como Consejera o Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; mismo que contendrá, entre otras cosas el nombre y apellidos, cargo, periodo y fecha de expedición.

La Consejera o Consejero Electoral designados rendirán protesta en la fecha que determine el Consejo General en el acuerdo de designación respectivo y en la sede del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro tomará la protesta a la Consejera o Consejero Electoral designado.

En dicha protesta deberá incluirse el respeto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución Política del estado y las leyes que de ellas emanen, así como el apego a los principios rectores de la función electoral.

La Consejera o Consejero Electoral designado no podrá ser reelecto, acorde a lo establecido en el artículo 116, base IV, inciso c), párrafo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### **DÉCIMA PRIMERA. Lista de reserva**

Todos aquellos aspirantes al cargo de Consejeras o Consejeros Electorales que accedieron a la etapa de entrevista y valoración curricular pero no sean designados, integrarán la lista de reserva y podrán ser elegidos como sustitutos, para concluir el periodo de alguna vacante, cuando ésta se genere dentro de los primeros cuatro años del encargo, en términos de lo dispuesto por el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y sanción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En este sentido, de conformidad con lo señalado en el último párrafo de la Base Séptima de la presente Convocatoria, las y los aspirantes que estén interesados en formar parte de la lista de reserva, que en su caso, con motivo del presente proceso de selección y designación sea integrada, deberán manifestar su consentimiento por escrito en la misma sesión en la que se lleve a cabo la etapa de valoración curricular y entrevista.

Una vez aprobada la lista de reserva, será publicada en el portal del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

#### **DÉCIMA SEGUNDA. Transparencia**

El resultado de cada una de las etapas deberá hacerse público a través del portal del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx) y por los demás medios que determine la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en los términos establecidos para cada etapa en la presente Convocatoria.

La información y documentación que integre los expedientes individuales de los aspirantes será confidencial en términos de lo establecido en el artículo 113, fracciones I y III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no podrá tener otro fin que el previsto en el procedimiento objeto de la presente Convocatoria, ni ser utilizada o difundida salvo que medie el consentimiento expreso del titular conforme al Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Instituto deberá crear una versión pública de cada expediente en cumplimiento al principio de máxima publicidad, utilizando para este propósito la información contenida en el resumen curricular, que cada aspirante entregue al momento de su registro.

#### **DÉCIMA TERCERA. Casos no previstos**

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Vinculación con base en lo dispuesto en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y la sanción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Para mayores informes favor de comunicarse a los teléfonos:

<b>Junta Local Ejecutiva</b>	(01-442) 215-34-67 / (01-442) 215-34-07		
<b>Junta Distrital 01</b>	(01-441) 276-04-16 / (01-441) 276-03-83	<b>Junta Distrital 02</b>	(01-427) 272-39-95 / (01-427) 272-82-55
<b>Junta Distrital 03</b>	(01-442) 212-05-62 / (01-442) 212-34-18	<b>Junta Distrital 04</b>	(01-442) 223-14-67 / (01-442) 248-15-13

El suscrito, Licenciado José Víctor Delgado Maya, en mi carácter de Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones para las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral, doy fe y:-----

#### **C e r t i f i c o**

Que la presente copia fotostática, misma que consta de diecisiete fojas útiles por el anverso, es copia fiel y exacta de su original, la cual tuve a la vista para su cotejo, misma que fue remitida vía correo electrónico institucional a la Junta Local Ejecutiva del estado de Querétaro, en términos del punto **SEXTO** del acuerdo identificado bajo la clave **INE/CG56/2017**. Para los efectos legales a que haya lugar, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a los ocho días del mes de marzo de dos mil diecisiete.-----

**VOCAL SECRETARIO**

**LIC. JOSÉ VÍCTOR DELGADO MAYA**

Rúbrica

# PODER LEGISLATIVO

LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN XIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 120, 121, y 122 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y

## CONSIDERANDO

1. Que el Poder Legislativo, como órgano del Estado en el que recae la representación popular, tiene como principal elemento su naturaleza representativa, la cual se expresa a través de su composición, ya que es desde sus propios órganos donde se canaliza la actuación pública.
2. Que la estructura que compone al Poder Legislativo, son los Grupos y Fracciones Legislativas, la Mesa Directiva, la Junta de Concertación Política y las Comisiones Ordinarias y especiales, y el Comité de Transparencia; siendo desde dichos órganos donde se afrontan las tareas institucionales que le son propias.
3. Que la Mesa Directiva se encuentra integrada por un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios Propietarios que se nombrarán Primero y Segundo, así como un suplente que cubrirá las ausencias del Vicepresidente y dos suplentes que indistintamente podrán cubrir las ausencias de los Secretarios, tal y como lo dispone el artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.
4. Que la competencia que recae en dicho órgano es de relevante trascendencia, toda vez que por su conducto se ordenan todos los trámites que exige el desahogo de asuntos que deba conocer la propia Legislatura, así como las enunciadas en el artículo 124 de la Ley Orgánica en cita.
5. Que los integrantes de la Junta de Coordinación Política presentaron al Pleno de esta Soberanía, un Acuerdo mediante el cual plantearon la conformación de la Mesa Directiva que fungiría durante el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de julio del año 2017, integrada de la siguiente forma: Diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, como Presidenta; Diputada Leticia Aracely Mercado Herrera, como Vicepresidenta; Diputada Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, como Vicepresidenta Suplente; Diputado Juan Luis Iñiguez Hernández, como Primer Secretario; Diputada Yolanda Josefina Rodríguez Otero, como Segunda Secretaria; Diputadas Atalí Sofía Rangel Ortiz y Leticia Rubio Montes, como suplentes de los Secretarios; atendiendo ello al criterio de la pluralidad política.

Por lo anteriormente expuesto, la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro expide el siguiente:

**DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ELECTA LA MESA DIRECTIVA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2017.**

**Artículo Único.** Se declara electa la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, que fungirá durante el periodo comprendido del día 1 de marzo al 31 de julio del año 2017, quedando conformada de la siguiente forma: **Presidenta**, la Diputada Ma. del Carmen Zúñiga Hernández; **Vicepresidenta**, la Diputada Leticia Aracely Mercado Herrera; **Vicepresidenta Suplente**, la Diputada Daesy Alvorada Hinojosa Rosas; **Primer Secretario**, el Diputado Juan Luis Iñiguez Hernández; **Segunda Secretaria**, la Diputada Yolanda Josefina Rodríguez Otero; **Secretarias Suplentes**, las Diputadas Atalí Sofía Rangel Ortiz y Leticia Rubio Montes.



**TRANSITORIOS**

**Artículo Primero.** El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de marzo de 2017.

**Artículo Segundo.** Emítanse las comunicaciones que refiere el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

**LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.**

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1916-1917”, RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**A T E N T A M E N T E  
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
MESA DIRECTIVA**

**DIP. LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA  
PRESIDENTE**

Rúbrica

**DIP. AYDÉ ESPINOZA GONZÁLEZ  
PRIMERA SECRETARIA**

Rúbrica

# PODER LEGISLATIVO

**LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN XIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y**

## CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

2. Que durante la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban, Sudáfrica, del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2001, se recomendó a la Asamblea General de las Naciones Unidas considerar la elaboración de una Convención Internacional sobre las Personas con Discapacidad, en la que se incluyeran disposiciones especiales para hacer frente a las prácticas y tratos discriminatorios que las afectaban.

3. Que a la par, México hizo un llamado a la comunidad internacional ante la 56ª Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), en noviembre de 2001, para que se reconocieran en un tratado internacional aquellas normas y prácticas que habrían de mejorar la calidad de vida de alrededor de 600 millones de personas en el mundo que viven con algún tipo de discapacidad. Fue a partir de entonces que el gobierno de México impulsó, ante la Asamblea General de la ONU, que los países miembros de ésta promulgaran dicho instrumento.

A raíz de lo anterior, en diciembre del mismo año, se estableció el Comité Especial encargado de elaborar una Convención de las Naciones Unidas amplia e integral, para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

4. Que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo fueron aprobados durante la 76ª sesión plenaria de la Asamblea General de la ONU, celebrada el 16 de diciembre de 2006 y promulgada mediante la resolución No. A/RES/61/106, de fecha 24 de enero de 2007.

5. Que México adoptó dicho tratado el 30 de marzo de 2007 y lo ratificó a través del Senado de la República el 27 de septiembre del mismo año, publicándose el Decreto Promulgatorio respectivo en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 2008. En ese ordenamiento se reconocen los Derechos Humanos de las personas con discapacidad y se establecen medidas para que el Estado los garantice, conforme al enfoque de la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

6. Que de acuerdo con los compromisos asumidos por nuestro País en esta materia, al firmar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, tenemos la responsabilidad de apegarnos a estándares internacionales que garanticen que las personas con discapacidad tengan acceso a espacios y mecanismos alternativos de intervención comunitaria que les permitan recuperar su vida social y productiva de forma digna, sin estigmas ni discriminación.

7. Que el derecho a la salud debe ser entendido como el disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social, indispensable para garantizar una vida digna y el ejercicio integral y progresivo de los demás Derechos Humanos.
8. Que la Constitución Política del Estado de Querétaro en su artículo 3, establece que el Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas, que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo.
9. Que el artículo 6, fracción IX, de la Ley para la Inclusión al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Querétaro les reconoce a las personas con discapacidad el derecho a ser incluidos, cuando sea necesario, en los planes, proyectos y programas de los gobiernos estatal y municipales.
10. Que del ordenamiento al que se hace mención en el párrafo anterior, los ayuntamientos de los municipios del Estado, con el objeto de proteger los derechos de las personas con discapacidad, podrán constituir Consejos Municipales que promocionen programas y políticas destinados a la protección, bienestar y desarrollo de las personas con discapacidad en el Municipio, de conformidad con esta Ley.
11. Que el artículo 24 de la referida Ley establece que *“El Poder Ejecutivo del Estado y los municipios, en coordinación con el Consejo, a través de la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo, los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia y los organismos no gubernamentales, elaborarán el Programa Estatal de Prevención de las Discapacidades”*.
12. Que a los sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Querétaro, los constituyen organismos públicos descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función primordial es proporcionar asistencia social y prestación de servicios en esa materia, a los grupos vulnerables de población, como personas de escasos recursos, menores, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres, entre otros. Proporcionar protección física, mental y social a personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva, además de coordinar las acciones que en el rubro de asistencia social realicen las instituciones públicas y privadas en el ámbito municipal.
13. Que los municipios pueden y deben tomar medidas para acabar con las causas sociales de la discapacidad, o sea las limitaciones que las personas con discapacidad enfrentan a causa de los prejuicios y las barreras sociales, culturales, económicas y físicas a su participación en la sociedad. La salud física y mental de las personas con discapacidad mejorará cuando se aumente el acceso a todas las instalaciones y actividades comunitarias, se creen oportunidades de trabajo y se eliminen los prejuicios.
14. Que ésta Legislatura reconoce la importante tarea que tienen a su cargo los municipios, referente a la incorporación, desarrollo y fortalecimiento de planes y programas tendientes a garantizar el bienestar de las personas con discapacidad.
15. Que a pesar del trabajo que ha sido impulsado por el gobierno en favor de las personas con discapacidad, falta mucho por hacer en cuanto al tema de la incorporación de planes y programas en favor de estos, hay un largo camino por recorrer, pero el exhortar a los municipios a que tengan una mayor atención sobre este grupo vulnerable es una muestra clara de que la Quincuagésima Octava Legislatura está trabajando en este tema.

Por lo expuesto, la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, expide el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXHORTA A LOS 18 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A CONSIDERAR LA INCORPORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

**Artículo Único.** La Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta respetuosamente a los 18 Ayuntamientos del Estado de Querétaro, a considerar la incorporación de planes y programas a favor de las personas con discapacidad.

#### **TRANSITORIOS**

**Artículo Primero.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro.

**Artículo Segundo.** Remítase el Acuerdo a los 18 Ayuntamientos del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes.

**LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.**

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES 1916-1917” RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**A T E N T A M E N T E**  
**QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA**  
**DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**MESA DIRECTIVA**

**DIP. LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA**  
**PRESIDENTE**  
Rúbrica

**DIP. AYDÉ ESPINOZA GONZÁLEZ**  
**PRIMERA SECRETARIA**  
Rúbrica

# PODER LEGISLATIVO

**LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN XIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y**

## CONSIDERANDO

1. Que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, es la primera frase de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, sin embargo, aún existen millones de personas con discapacidad cuyos Derechos Humanos se encuentran seriamente limitados o totalmente negados.
2. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1o., tercer párrafo, establece que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a éstos Derechos, en los términos que establezca la ley.
3. Que por su parte, la Constitución Política del Estado de Querétaro establece en su artículo 2, segundo párrafo, que el Estado promoverá normas, políticas y acciones para alcanzar equidad entre hombre y mujer, en todos los ámbitos; además incorporará la perspectiva de género y Derechos Humanos en planes y programas y capacitará a los servidores públicos para su obligatoria aplicación en todas las instancias gubernamentales.
4. Que según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una persona con discapacidad es aquella que tiene alguna limitación física o mental para realizar actividades en su casa, en la escuela o trabajo, como caminar, vestirse, bañarse, leer, escribir, escuchar, entre otras.

En México, las personas con discapacidad tienen dificultades para ejercer con plenitud sus derechos, debido a sus condiciones físicas, psicológicas y/o conductuales; obstáculos sociales y culturales y a que los espacios públicos no están planeados en función de sus necesidades y aunado a esto sufren, en su mayoría, una doble discriminación pues el género, la condición socioeconómica, la raza y la etnia pueden acentuar esta situación.

5. Que en el año 2007, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas, se abrió a firma la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El objetivo de este tratado es que los países impulsen medidas apropiadas para asegurar el pleno desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad, a fin de garantizarles plenamente sus Derechos Humanos y las libertades fundamentales, en igualdad real de condiciones y sin discriminación alguna.
6. Que la Convención impulsa un cambio de paradigma en la manera de concebir la discapacidad y los derechos de éstas personas. Se les reconoce como personas sujetas de derechos, en igualdad real de condiciones con las demás personas y como protagonistas de su desarrollo, para lograr su plena inclusión en la sociedad sobre la base de su participación plena y efectiva. Con ello se supera el paradigma médico basado en el diseño y ejecución de medidas de carácter asistencialista y tutelar para esas personas.
7. Que la promoción y protección de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad y su plena inclusión en la sociedad para que puedan desarrollarse en condiciones de igualdad y dignidad, deberá realizarse mediante una serie de acciones transversales para que se respete su derecho al trabajo, a la educación, a la salud, así como el garantizar la accesibilidad física, de información y comunicaciones para aquellos con discapacidades sensoriales, mentales o intelectuales.
8. Que para lograr éstos objetivos es necesario trabajar en forma coordinada con cada uno de los municipios que conforman el Estado de Querétaro.

9. Que al contar únicamente con los censos decenales y encuestas intercensales quinquenales del INEGI, se requiere impulsar la institucionalización de la política de población en los espacios locales; para enfrentar los desafíos con oportunidad, equidad y eficacia.
10. Que algunos de los municipios del Estado de Querétaro no cuentan con un registro de la población de las personas que presentan alguna discapacidad o el que tienen no se encuentra debidamente actualizado, situación que limita y condiciona el alcance e impacto de los programas.
11. Que es fundamental que los municipios cuenten con instrumentos cuya finalidad sea materializar políticas con perspectiva de inclusión, a fin de garantizar la incorporación de una visión de población congruente con la dinámica demográfica; orientada para la planeación de estrategias y obtención de metas y acciones específicas en favor de la población con discapacidad.
12. Que al advertir la trascendencia que tiene actualizar los datos poblacionales, se asegurará el cumplimiento de los fines sociales con base en el conocimiento de la realidad municipal; a través del diagnóstico, programación y diseño de políticas públicas justas, equitativas e incluyentes para la población con discapacidad.

Por lo expuesto, la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, expide el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXHORTA A LOS 18 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA QUE GENEREN Y MANTENGAN ACTUALIZADO UN REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE RESIDAN EN SU TERRITORIO, A EFECTO DE PROTEGER Y ASEGURAR SU PLENA INCLUSIÓN A LA SOCIEDAD EN UN MARCO DE RESPETO, IGUALDAD Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES.**

**Artículo Único.** La Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a los 18 Ayuntamientos del Estado de Querétaro, para que, en el ámbito de su competencia, generen y mantengan actualizado un registro de las personas con discapacidad que residan en su territorio, a efecto de proteger y asegurar su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

#### **TRANSITORIOS**

**Artículo Primero.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro.

**Artículo Segundo.** Remítase el Acuerdo a los 18 Ayuntamientos del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes.

**LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.**

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES 1916-1917” RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**A T E N T A M E N T E**  
**QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA**  
**DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**MESA DIRECTIVA**

**DIP. LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA**  
**PRESIDENTE**

Rúbrica

**DIP. AYDÉ ESPINOZA GONZÁLEZ**  
**PRIMERA SECRETARIA**

Rúbrica

# PODER EJECUTIVO

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE REGISTROS EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **1 DE ENERO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**, QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE QUERÉTARO ARTEAGA.

<b>AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA EJERCER COMO PASANTES</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NÚMERO DE AUTORIZACIÓN PROVISIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
1	ABREU LARA HECTOR MARCOS	LICENCIATURA EN DERECHO	7140	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2	AGUILAR BREÑA JOSE ARTURO	LICENCIATURA EN DERECHO	7749	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3	AGUILAR MAQUEDA DULCE ROSARIO	LICENCIATURA EN DERECHO	8224	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES ISIMA, PLANTEL QUERÉTARO
4	AGUIRRE MARTINEZ CARLOS	LICENCIATURA EN DERECHO	8060	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
5	ALVARADO OLGUIN PAOLA	LICENCIATURA EN DERECHO	2536	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6	ALVAREZ MEJIA BRENDA WENDY	LICENCIATURA EN DERECHO	2607	INSTITUTO SANJUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES
7	ALVAREZ ORTIZ HECTOR	LICENCIATURA EN DERECHO	1799	INSTITUTO SAN JUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES A.C.
8	BARCENAS HERNANDEZ ALEJANDRA GABRIELA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	2608	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
9	BARRON BALDERAS MARYCRUZ	LICENCIATURA EN DERECHO	1370	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
10	BECERRA SANCHEZ OMAR	LICENCIATURA EN DERECHO	1533	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
11	BELTRAN AGUILAR MONICA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN DERECHO	2818	UNEA UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO
12	BERNAL SOLIS ROCIO MAGDALENA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	7255	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
13	CABALLERO RODRIGUEZ VICTOR HUGO	LICENCIATURA EN DERECHO	2093	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO (CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO)
14	CABRERA OCAMPO ARTURO	LICENCIATURA EN DERECHO	1949	UNIVERSIDAD METROPOLITANA, LATÍN CAMPUS
15	CALDERA ESCOBAR EDGAR DAVID	LICENCIATURA EN DERECHO	2693	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
16	CASAS MAQUEDA JAIME ALBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	1360	UNIVERSIDAD DE LEÓN PLANTEL QUERÉTARO
17	CHAVEZ BARON JAIME	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	1418	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
18	CHAVEZ HURTADO JORGE ULISES	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	6766	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
19	CISNEROS MARTINEZ ANDREA SARAHI	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	68977	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO

<b>AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA EJERCER COMO PASANTES</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NÚMERO DE AUTORIZACIÓN PROVISIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
20	COLIN IBARRA LUIS ENRIQUE	LICENCIATURA EN DERECHO	1918	UNIVERSIDAD DE LEÓN
21	CORTÉS PEREZ MAURICIO	LICENCIATURA EN DERECHO	1975	ISES
22	CRUZ REYES NERY	LICENCIATURA EN DERECHO	7488	INSTITUTO SANJUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.
23	CUELLAR DIAZ JORGE DANIEL	LICENCIATURA EN DERECHO	7256	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
24	DOMINGUEZ GAMBOA PAMELA DESIREE	LICENCIATURA EN DERECHO	7803	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
25	DOMINGUEZ GARCIA LORENA	LICENCIATURA EN DERECHO	8221	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
26	DORANTES ZUMAYA OSVALDO	LICENCIATURA COMO MEDICO GENERAL	2108	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
27	ECHVERRIA RAMOS EMANUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	7804	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
28	EGUIZA PANTOJA DAVID ALEJANDRO	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	7191	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
29	ESPINOSA ZAMBRANO ROSA ELENA	LICENCIATURA EN DERECHO	7659	UNIVERSIDAD DE LONDRES
30	FIGUEROA MORALES MARTIN	LICENCIATURA EN DERECHO	1919	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
31	FLORES ALANIZ ANA CRISTINA	LICENCIATURA EN DERECHO	2323	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
32	FUERTES FLORES JUAN CARLOS	LICENCIATURA COMO CIRUJANO DENTISTA	7489	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
33	GALVAN GARCIA DANIEL SALVADOR	LICENCIATURA EN DERECHO	7063	UNIVERSIDAD METROPOLITANA, LATÍN CAMPUS
34	GARCIA CAMPOS CARLOS ALBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	8152	UNIVERSIDAD DE LONDRES
35	GARCIA ENRIQUEZ ZARED SECIA	LICENCIATURA EN DERECHO	2240	CESBA
36	GARCIA PACHECO RAFAEL ROBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	7192	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE QUERETARO
37	GONZALEZ ANDRADE KARLA ARACELI	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	7064	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
38	GONZALEZ LOPEZ DULCE MARIA	LICENCIATURA EN DERECHO	1795	UNIVERSIDAD DE LEÓN PLANTEL QUERÉTARO
39	GONZALEZ ORTIZ MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	8061	UNIVERSIDAD DE LEÓN PLANTEL QUERÉTARO
40	GUANI PACHECO ANGEL FRANCISCO	LICENCIATURA EN DERECHO	2819	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
41	GUERRA MOLINA SAMUEL BENJAMIN	LICENCIATURA EN DERECHO	1361	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
42	GUERRERO SOTO JOSEPH	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	4524	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
43	HAM AGUILAR JUAN	LICENCIATURA EN DERECHO	7486	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
44	HENNG GUEL JUAN YAIR	LICENCIATURA EN DERECHO	1534	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
45	HERNANDEZ NIETO RICARDO HASSAM	LICENCIATURA EN DERECHO	6767	0
46	IBARRA CAMPOS MARGARITA	LICENCIATURA EN DERECHO	7490	UNIVERSIDAD ANÁHUAC DE QUERETARO
47	LANDEROS VEGA EMMA LAURA	LICENCIATURA EN DERECHO	7491	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
48	LEONARDO RESENDIZ FRANCISCO RENE	LICENCIATURA EN DERECHO	7193	UNIVERSIDAD METROPOLITANA



<b>AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA EJERCER COMO PASANTES</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NÚMERO DE AUTORIZACIÓN PROVISIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
49	LOPEZ UGALDE JOAQUIN ENRIQUE	LICENCIATURA EN DERECHO	7660	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
50	MAGANA BALLESTEROS SAUL EDUARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	2609	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
51	MARTINEZ GUTIERREZ MARIO	LICENCIATURA EN DERECHO	4877	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
52	MARTINEZ HERRERA GUADALUPE	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9598803	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
53	MARTINEZ MANCERA NATALIA	LICENCIATURA EN DERECHO	1371	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO (CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO)
54	MATAMOROS MENESES FERNANDO IRVIN	LICENCIATURA EN DERECHO	7750	INSTITUTO SANJUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.
55	MEJIA AGUILAR CRISTIAN ALEJANDRO	LICENCIATURA EN DERECHO	4515	UNIVERSIDAD DE LONDRES
56	MENDOZA MARTINEZ MARTHA PATRICIA	LICENCIATURA EN DERECHO	7257	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
57	MEZA RIVAS RODRIGO	LICENCIATURA EN DERECHO	2503	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
58	MONSIBAIS SANCHEZ OSCAR GIOVANI	LICENCIATURA EN DERECHO	1796	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL UNIDEP
59	MONTESINOS CAMACHO YESENIA	LICENCIATURA EN DERECHO	7751	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
60	MORALES GARDUÑO FRANCISCO	LICENCIATURA EN DERECHO	2161	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
61	MORENO ALVAREZ SATURNINO	LICENCIATURA EN DERECHO	4878	INSTITUTO SANJUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.
62	MORENO UGALDE CRISTHOPER	LICENCIATURA EN DERECHO	1372	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
63	OLIVAS VAZQUEZ NAYELI	LICENCIATURA EN DERECHO	9428194	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
64	OLVERA HERNANDEZ ERICK	LICENCIATURA EN DERECHO	7763	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
65	OLVERA SALCEDO YUNNUEL GUADALUPE	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	4594	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
66	ORDÓÑEZ ARREGUIN DANIEL	LICENCIATURA EN DERECHO	8167	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
67	ORTEGA ALANIS JANEL ALEJANDRA	LICENCIATURA EN DERECHO	2610	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
68	ORTIZ VAZQUEZ ELIA LILIANA	LICENCIATURA EN DERECHO	1798	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
69	PASTOR ALVAREZ JAVIER	LICENCIATURA COMO INGENIERO ARQUITECTO	7843	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
70	PEREZ RODRIGUEZ HECTOR	LICENCIATURA EN DERECHO	1920	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO QUERETARO
71	PEREZ VARGAS MARIA DOLORES	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	2538	UNIVERSIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL
72	PRADO BOCANEGRA ARANDA ROSSANA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	4802	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
73	PUEBLA LIRA EDITH	LICENCIATURA EN DERECHO	7661	COLEGIO UNIVERSITARIO DE HUMANIDADES, INCORPORADA A U.A.Q.
74	RAMIREZ PEREZ ERNESTO	LICENCIATURA EN DERECHO	7194	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA EJERCER COMO PASANTES</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NÚMERO DE AUTORIZACIÓN PROVISIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
75	REGALADO MORENO DULCE CAROLINA	LICENCIATURA EN DERECHO	1535	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
76	RESENDIZ OCAMPO ANA PATRICIA	LICENCIATURA COMO INGENIERO ARQUITECTO	7805	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
77	RIVERA GONZALEZ VIRGINIA	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	4525	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
78	ROMERO BRAVO ROBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	2239	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
79	SANCHEZ HERNANDEZ JONATHAN MISAEAL	LICENCIATURA EN DERECHO	7065	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
80	SILVA ROBLES LAURA MARIANNE	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	1373	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
81	TREJO HERNANDEZ CHEYENNE	LICENCIATURA EN DERECHO	1407	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
82	URIBE GUERRERO BELEN SARAY	LICENCIATURA EN DERECHO	1806	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
83	VALLEJO UGALDE CARLOS	LICENCIATURA COMO MEDICO GENERAL	2611	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
84	VARGAS CHAVEZ DIANA VALERIA	LICENCIATURA EN DERECHO	2535	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
85	VEGA MARTINEZ JOSE	LICENCIATURA EN DERECHO	1531	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
86	VELEZ OROZPE JOSE PEDRO	LICENCIATURA EN DERECHO	7662	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
87	VICTORIA RAMIREZ ELIZABETH	LICENCIATURA COMO CONTADOR PUBLICO	1916	UNIDEP
88	VIDAL MORALES FRANCISCO ANTONIO	LICENCIATURA EN DERECHO	7806	UNIVERSIDAD DE LONDRES
89	ZAMORA HERNANDEZ KARLA EUGENIA	LICENCIATURA COMO MEDICO CIRUJANO	2157	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO

<b>AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA EJERCER POR TÍTULO EN TRÁMITE</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NÚMERO DE AUTORIZACIÓN PROVISIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
1	BAHENA PERRUSQUIA ALBA ELIZABETH	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	68143	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
2	BERNAL MATA MARIA LIBIA	LICENCIATURA EN DERECHO	2537	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3	CALLEJA ALVAREZ MARIBEL	LICENCIATURA COMO MEDICO CIRUJANO	69306	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
4	CONTRERAS QUINTERO EDUARDO ENRIQUE	LICENCIATURA COMO MEDICO CIRUJANO	9583776	UNIVERSIDAD DEL NORESTE A.C.
5	DE SANTIAGO MARTINEZ ABIGAIL	LICENCIATURA EN DERECHO	68626	UNIVERSIDAD ABIERTA DE SAN LUIS
6	GARCIA MACIAS BRENDA DANIELA	LICENCIATURA EN MEDICINA GENERAL	69635	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO
7	GARDUÑO NUÑEZ NESTOR JAVIER	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	72265	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO CAMPUS QRO
8	HERNANDEZ MARTINEZ JUAN IGNACIO	LICENCIATURA EN DERECHO	68791	UNIVERSIDAD IBEROMEXICANA DE HIDALGO
9	HERNANDEZ MARTINEZ JUAN IGNACIO	LICENCIATURA EN DERECHO	71597	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE HIDALGO

<b>AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA EJERCER POR TÍTULO EN TRÁMITE</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NÚMERO DE AUTORIZACIÓN PROVISIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
10	HERNANDEZ MARTINEZ MIRIAM JANETH	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	68144	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
11	LIZAMA SERVIN LUIS ADRIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	69157	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
12	LOPEZ SALDAÑA LESLIE EDITH	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	71375	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
13	MARTINEZ SANCHEZ JORGE PABLO	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	72327	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
14	MONTES DE OCA MARTINEZ JUAN DIEGO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	71387	UNIVERSIDAD TANGAMANGA
15	MORALES CABRERA CINTIA ESTELA GUADALUPE	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	71145	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
16	NARVAEZ CONTRERAS SOFIA	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	68980	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
17	RODRIGUEZ CENTENO DIANA GUADALUPE	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	68145	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
18	RUIZ ESPARZA BAEZA OSCAR	LICENCIATURA COMO MEDICO CIRUJANO	68979	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
19	SOTO CRUZ MARIO CESAR	LICENCIATURA EN DERECHO	68267	UNIVERSIDAD METROPOLITANA, LATÍN CAMPUS
20	SOTO CRUZ MARIO CESAR	LICENCIATURA EN DERECHO	9906273	UNIVERSIDAD METROPOLITANA, LATÍN CAMPUS
21	UTON TORREBLANCA WORNER ARTURO	LICENCIATURA EN DERECHO	72343	UNIVERSIDAD METROPOLITANA

<b>EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
1	RAMIREZ DAVID	LICENCIATURA EN DERECHO	1813129	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2	ACOSTA RIVERA MA. DEL ROSARIO	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	6184936	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
3	ACOSTA TALAMANTES ISABEL CRISTINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN PRODUCCIÓN	2277627	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERETARO
4	AGUILERA CRUZ LAURA GABRIELA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	4654737	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5	ALCALA ORTIZ PEDRO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1989538	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
6	ALONSO MALDONADO ADRIANA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	5464456	ASOCIACIÓN DE LA CRUZ ROJA MEXICANA ESCUELA DE ENFERMERÍA [PUEBLA]
7	ALVARADO ROBLES ROSARIO IRENE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	7841093	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
8	ALVARADO TIMOTEO ALMA LILIANA	LICENCIATURA EN DERECHO	3997639	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
9	ALVAREZ MENDEZ ANA LAURA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	1640500	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
10	AMADOR GONZALEZ LAURA ISABEL	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	8297629	LICEO ESTUDIOS SUPERIORES

<b>EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
11	ANGEL CRISANTO CATALINA	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	7015935	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
12	ANGELES GOMEZ SERGIO ENRIQUE	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	5049515	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
13	ARCEGA RIVERA ROSANA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO EN ALIMENTOS	2342797	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
14	ARIAS VALENCIA AYDEE SELESTE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	3764423	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON (UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON S.C.)
15	ARMENTA VERA SANDRA GABRIELA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN COMERCIALIZACIÓN	4277273	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
16	ARREGUIN BALTAZAR ALEJANDRO	LICENCIATURA EN DERECHO	4065776	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
17	ARREOLA BARRON MIGUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	1266812	UNIVERSIDAD MICHOACANA SE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
18	ARREOLA HARO CARLOS	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	2696137	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
19	ARREOLA MORALES GRACIELA	PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1439621	ESCUELA NORMAL LIC. J. GUADALUPE MAINERO (URBANA MATAMOROS)
20	ARROYO HERNANDEZ FERNANDO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	567739	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
21	ARTEAGA MANCILLA ALVARO	TÉCNICO EN ELECTROMECAÁNICA	2090981	C.B.T.I.S. NO. 145
22	BACA DAVALOS MARIA CRISTINA MARICELA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	7012119	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
23	BALDERAS OLMOS BRISA MARINA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	7487	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
24	BALDERAS RAMOS PEDRO	LICENCIATURA EN DERECHO	2656117	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
25	BALTAZAR MONTOYA MAYELA ELIZABETH	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	8393862	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
26	BARBOZA CERVANTES MA. CONCEPCION	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	2310698	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
27	BARBOZA CERVANTES MA. CONCEPCION	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	5544983	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
28	BARRIGA FLORES ISAIAS	LICENCIATURA EN DERECHO	1858344	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
29	BARRON CASTILLO ANGELINA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	6871360	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
30	BARRÓN CHAVERO CARLOS	LICENCIATURA EN DERECHO	604672	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
31	BARRON FRIAS HORTENCIA LETICIA	TÉCNICO COMO TRABAJADOR SOCIAL	3204904	ESC. TEC. VASCO DE QUIROGA
32	BAUTISTA PEREZ VERONICA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	8135443	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
33	BAUTISTA PUGA ANGELICA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA CIENCIAS NATURALES	3425973	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
34	BECERRIL CHAVEZ LUZ DEL CARMEN	LICENCIATURA COMO QUÍMICO EN ALIMENTOS	6636249	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
35	BELTRAN DIAZ CINTHYA VERONICA	LICENCIATURA EN DERECHO	9170403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
36	BENITEZ HUERTA NORMA ISABEL	TÉCNICO EN TERAPIA FÍSICA	1482504	ESCUELA SUPERIOR DE REHABILITACIÓN (ESC.P. TÉCNICOS EN REHABILITACIÓN)
37	BENITEZ RUIZ IRVING ULISES	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO	5452424	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
38	BUENDIA PACHECO PATRICIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	1891827	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
39	BUENROSTRO DIAZ GUSTAVO CESAR JESUS	LICENCIATURA EN DERECHO	2510023	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO
40	CABELLO RANGEL ROBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	1088475	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
41	CALDERON CASTRO ADRIANA MARIA EUGENIA	TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL	849264	C.E.T.I.S. NO. 5 DE TRABAJO SOCIAL (CTRO. DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS NO. 5)
42	CALDERON CORTEZ VIOLETA ALCIRA	LICENCIATURA COMO CIRUJANO DENTISTA	984293	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
43	CALDERON SUAREZ NANDI GABRIELA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	8163964	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
44	CAMACHO FLORES FERNANDO CARLOS	LICENCIATURA EN DERECHO	6291782	UNIVERSIDAD METROPOLITANA, LATÍN CAMPUS
45	CAMACHO RESENDIZ MA. GUADALUPE ESPERANZA	LICENCIATURA EN DERECHO	7476314	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
46	CANSINO GUILLEN CARMEN ELIZABETH	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8417628	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
47	CARDENAS PALACIOS SAMUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	8883206	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
48	CARDONA VAZQUEZ LOURDES MARINA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	7317784	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
49	CARREÑO PAREDES DALIA	LICENCIATURA EN DERECHO	5057978	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
50	CARRILLO BECERRA ANDREA ARACELI	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	2032630	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
51	CARVAJAL BUENDIA JOSE ANTONIO	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	2162347	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
52	CERVANTES CARMONA KOHYNTA KARLA	LICENCIATURA COMO CIRUJANO DENTISTA	4688564	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
53	CHACON MENDOZA ANGEL ALBERTO	LICENCIATURA COMO INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	904180	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
54	CHAVEZ CHAVEZ FERMIN	LICENCIATURA EN DERECHO	2963708	CENTRO SINDICAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA C.T.M.
55	CHAVEZ LANDAVERDE ORLANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	5347410	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
56	CHAVEZ LANDAVERDE ORLANDO	TEC. SUP. UNIVER. COMO POLICÍA INVESTIGADOR	6260586	ACUERDOS SECRETARIALES 286, 328 Y 357 DE LA S.E.P.
57	CHIÑAS JACINTO MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA	4616531	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
58	CONTRERAS HERNANDEZ ALEJANDRO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS	6033879	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
59	CONTRERAS LUNA RAUL	LICENCIATURA EN DERECHO	2704525	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
60	CORDERO BAEZ JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN DERECHO	2672970	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO

<b>EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
61	CORNEJO GONZALEZ SAMUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS DE MANUFACTURA AVANZADA	7860402	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
62	CRUZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN DERECHO	4908128	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
63	CRUZ SANCHEZ ROQUE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	4398443	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO (I.T.R.)
64	DE ANTUÑANO HERNANDEZ PEDRO MIGUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	3631820	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
65	DE JESUS GOMEZ MAYRA	LICENCIATURA EN DERECHO	6636970	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
66	DE LA VEGA ALTAMIRANO RAINIERO	ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA NEUROLÓGICA	24062	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
67	DE LUCIO SANCHEZ GABRIELA	LICENCIATURA EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN COLECTIVA	2686621	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
68	DEL CASTILLO AVILA YURIDIANA	LICENCIATURA EN DERECHO	8808922	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
69	DELGADO ROBLES CLAUDIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	3940738	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HERMOSILLO, SON. (I.T.R.)
70	DIAZ GUERRERO GALVAN MARIA DEL CARMEN CECILIA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2446486	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
71	DIAZ LUJAN DAVID	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	1074236	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
72	DIAZ MATA ANITA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	5794437	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO
73	DONDIEGO DE SANTIAGO MONICA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	7200893	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
74	DORADO PERRUSQUIA JORGE	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	2470888	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
75	ELGUEA SOLIS VIRGINIA	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN	4195265	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
76	ELIZONDO ARTEAGA JULIO CESAR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	3384927	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
77	ELIZONDO ARTEAGA JULIO CESAR	MAESTRÍA EN COMPETENCIAS EDUCATIVAS	8220909	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS TLALPAN
78	ESCAMILLA ROMERO YOSHIO ALEJANDRO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL	7159019	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
79	ESCARCEGA RODRIGUEZ FELIPE	ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL	4010470	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
80	ESPINO TIRADO MARCO ANTONIO	LICENCIATURA COMO CIRUJANO DENTISTA	4560041	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
81	ESPINOSA SOLORIO CESAR AUGUSTO EDUARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	2552286	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
82	ESPINOZA LEDESMA MARICRUZ	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	8953133	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
83	ESQUIVEL ALVAREZ ROBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	3821219	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGÓN
84	ESTRADA FLORES MARTIN NICOLAS	LICENCIATURA EN DERECHO	1318793	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
85	FALCON HERNANDEZ LILIA	LICENCIATURA EN DERECHO	7358553	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
86	FARFAN GARCIA CLAUDIA	PROFESIONAL TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL	8371262	CONALEP

<b>EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
87	FERNANDEZ TORRES ALEJANDRA	LICENCIATURA COMO INGENIERO BIOQUÍMICO ADMINISTRADOR EN PROCESADO DE ALIMENTOS	955375	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS QUERÉTARO
88	FLORES CUELLAR LEYDEN	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	4391876	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
89	FLORES LARA JOSE	LICENCIATURA EN DERECHO	1480564	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
90	FLORES MACIAS ALEJANDRA MARGARITA	LICENCIATURA EN DERECHO	4970722	UNIVERSIDAD DE LEÓN, PLANTEL CELAYA
91	FLORES OROZCO GRISSELL	LICENCIATURA EN DERECHO	4119832	CUMDES, CAMPUS QUERÉTARO
92	FLORES VALDERRAMA ANAXIMANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA	1099347	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
93	GALAN GUZMAN BRENDA IVETTE	LICENCIATURA EN DERECHO	8674328	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
94	GALINDO REYES JORGE CARLOS	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO	6815417	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
95	GALLARDO RAMIREZ RAQUEL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	2615552	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO (I.T.R.)
96	GALLEGOS PEREZ NESTOR	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	8302256	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
97	GALVAN MONZON JUAN MARTIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	7054652	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
98	GARCIA CANO ANTONIO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	2855287	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
99	GARCIA CERVANTES JUAN CARLOS	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1714950	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
100	GARCIA ESQUIVEL DEYANIRA	LICENCIATURA EN DERECHO	4090036	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO
101	GARCIA FRIAS CECILIA ELVIRA	LICENCIATURA EN DERECHO	5291773	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
102	GARCIA GARCIA PEDRO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN COMERCIALIZACIÓN	9113913	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
103	GARCIA JIMENO ALCOCER MA LORENA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1168628	ITESM CAMPUS QUERÉTARO
104	GARCIA MARTINEZ TADEO RODRIGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	7105121	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO
105	GARCIA MONTERRUBIO JOSE LUIS	LICENCIATURA COMO INGENIERO METALÚRGICO	1435019	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
106	GARCIA NÚÑEZ MANUEL	LICENCIATURA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN ADMINISTRATIVA	2511696	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO,
107	GARCIA ORTIZ RICARDO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	8320561	UNIVERSIDAD CONTINENTE AMERICANO (CENTRAL CELAYA)(INSTITUTO AMERICANO)
108	GARCIA PONCE JUANITA NARCEDALIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	2903733	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO
109	GARCIA QUINTANA MANUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	209629	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
110	GARCIA RIVERA MERCEDES	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACOBIOLOGO	1749127	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
111	GARCIA SANTILLAN MARIA CONCEPCION	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1154793	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
112	GARDUNO SANABRIA ROSALBA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	2441659	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
113	GARRIDO TOSCANO ADAN ARTURO	LICENCIATURA EN DERECHO	9218446	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
114	GAYTAN GARCIA MARTIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN PRODUCCIÓN	1284600	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO (I.T.R.)
115	GAYTAN VILLANUEVA JOSE JENARO GUADALUPE	LICENCIATURA EN ECONOMÍA	1294723	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
116	GOMEZ FLORES LUZ MARIA	LICENCIATURA EN DERECHO	7539632	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
117	GOMEZ GONZALEZ JOSE ENRIQUE	ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA	4111791	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
118	GOMEZ HERRERA EMILIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	700048	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
119	GOMEZ LOPEZ ANGELICA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES	8605651	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
120	GOMEZ MARTINEZ MA. GLORIA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	3418766	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
121	GOMEZ SALDAÑA JOSE RAMON	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	5716488	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON (UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON S.C.)
122	GONZALEZ ALVARADO MARIA GENOVEVA ANAVEL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS	1578765	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
123	GONZALEZ BRICEÑO MONICA LEONOR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1854789	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL U.P.N. UNIDAD 092 AJUSCO (CENTRAL)
124	GONZALEZ COLORADO JOSE IGNACIO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	2561228	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
125	GONZALEZ ESPITIA ALMA ROSA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	4212491	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
126	GONZALEZ GOMEZ FERNANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	7780807	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO
127	GONZALEZ HERRERA LUZ DEL CARMEN	LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES	3768148	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
128	GONZALEZ LOPEZ JOSE LUIS	MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON ESPECIALIDAD EN DISEÑO MECÁNICO	6977032	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
129	GONZALEZ MARQUEZ JOSE GERARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	8370315	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
130	GONZALEZ NORIEGA SARA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2196931	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
131	GONZALEZ OLVERA JESSICA ELIZABETH	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	7991804	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
132	GONZALEZ PEREZ IRMA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	2938007	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
133	GONZALEZ RUIZ JOSE GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	6114590	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
134	GUERRA CUEVAS CLAUDIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	3723743	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
135	GUERRERO CASTRO TRICIA	LICENCIATURA EN DERECHO	2774453	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
136	GUERRERO MANRIQUEZ LEOPOLDO	LICENCIATURA COMO INGENIERO BIOQUÍMICO	2641452	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA
137	GUERRERO VILLANUEVA MARIA LUCIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	6019770	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



<b>EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
138	GUTIERREZ CARDENAS MARIANA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	5593110	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JIQUILPAN (I.T.R.)
139	GUTIERREZ CASTILLO MARTHA SONIA	LICENCIATURA EN DERECHO	1373642	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
140	GUTIERREZ MAYA JULIAN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	2576913	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
141	HERNANDEZ CASTAÑON JOSE LUIS	LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	2213648	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
142	HERNANDEZ GARCIA ROGELIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	6127256	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
143	HERNANDEZ GUERRERO MARTIN	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	5432780	I.T.R.
144	HERNANDEZ HERNANDEZ IRMA	LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES	8502257	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
145	HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA AZUSENA	LICENCIATURA EN DERECHO	6319927	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
146	HERNANDEZ JIMENEZ DIANA GABRIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8597370	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
147	HERNANDEZ MONTIEL CELSO	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	3578599	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
148	HERNANDEZ RICO JUAN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	401162	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
149	HERNANDEZ RODRIGUEZ VICENTE ALEJANDRO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8560535	UNIVERSIDAD TEC MILENIO
150	HERNANDEZ SANCHEZ MA. ALBA	LICENCIATURA EN DERECHO	7907550	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
151	HERNANDEZ UGALDE AVELINO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA MERCADOTECNIA	1623611	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
152	HERNANDEZ VEGA MA. GUADALUPE	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	8770518	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
153	HERRERA AVELINO FATIMA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	5712264	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
154	HERRERA AVELINO FATIMA GUADALUPE	MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO	7436785	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
155	HUITRON SANCHEZ JUAN GERARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	4117238	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
156	IZAGUIRRE GONZALEZ SUGEY	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	7867486	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VALLES
157	JAVALERA PAYAN PEDRO GREGORIO	LICENCIATURA COMO CIRUJANO DENTISTA	1248403	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE ODONTOLOGÍA, A.C.
158	JIMENEZ GAONA MONSERRAT EDUWIGIS	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8459495	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
159	JIMENEZ PERALTA RAMON HUMBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	854417	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
160	JIMENEZ RODRIGUEZ JANET	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	7259557	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
161	LANDAVERDE GARCIA LETICIA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL	2905691	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
162	LARA MOLINA NATHALIE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	2955945	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
163	LARA RUIZ ROSA MARTHA	LICENCIATURA EN DERECHO	8375072	UNIVERSIDAD DE LONDRES
164	LARIOS SANCHEZ JOSE DAVID	PROFESIONAL TÉCNICO ÓPTICO	2694913	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)
165	LATAPI LOPEZ MARCELA MARGARITA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	4623597	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
166	LAZCANO PEREZ MA. RAFAELA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	2115453	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
167	LEDEZMA VELAZQUEZ ALMA LUZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	8553923	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
168	LEYVA ESCAMILLA ALBA OLIVIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	7195965	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
169	LINARES MENDOZA LIDIA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	5311305	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
170	LOEZA FERNANDEZ ALFREDO	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO	2847054	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
171	LOPEZ ALVAREZ MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN	4030841	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
172	LÓPEZ BECERRIL BEATRIZ	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	1234577	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
173	LOPEZ CRUZ MARIA DE LAS MERCEDES	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR CON ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD	3340742	INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
174	LOPEZ DIAZ ANTONIO ADOLFO	LICENCIATURA EN DERECHO	3868305	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
175	LOPEZ HERNANDEZ MARIA MAGDALENA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	7216355	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
176	LOPEZ HURTADO SANDRA ELOISA	LICENCIATURA EN DERECHO	4908153	LICEO ESTUDIOS SUPERIORES
177	LOPEZ LUNA CARLA	LICENCIATURA EN DERECHO	5291768	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
178	LOPEZ OLVERA MODESTO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	3724699	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL U.P.N. UNIDAD 092 AJUSCO (CENTRAL)
179	LOPEZ ROJAS GIOVANNY LESTER	LICENCIATURA EN DERECHO	6896680	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
180	LÓPEZ URQUIZA ENRIQUE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	964799	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO
181	LUJAN MOLINA MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	4658612	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
182	MA. MAYER RIVERA DIANA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN DERECHO	5843321	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
183	MACIAS MUÑOZ ALBA ALEJANDRA	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO	6950888	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
184	MADRIGAL RODRIGUEZ HÉCTOR	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	2802525	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
185	MANTILLA GARCIA FELIPE	LICENCIATURA EN DERECHO	6628142	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
186	MANZUR MAFUD ALFREDO	LICENCIATURA EN DERECHO	1393238	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
187	MARIN JIMENO HAZEL MARIA DEL CARMEN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	3923533	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
188	MARQUEZ IBARRA KARINA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	4333202	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
189	MARTIN DEL CAMPO ALCOCER LUIS FERNANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	6127293	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
190	MARTINES LOPEZ ENRIQUE	DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMAS MECÁNICOS	8663256	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
191	MARTINEZ ANAYA MA. ARACELI GENOVEVA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA	1558119	UPN UNIDAD 22-A QUERÉTARO
192	MARTINEZ ANGELES ELIZABETH	LICENCIATURA EN DERECHO	6118352	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
193	MARTINEZ CASTILLO BLAS ESTEBAN	LICENCIATURA COMO BIÓLOGO	6485591	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
194	MARTINEZ ELIZONDO MARIA ANTONIA	TÉCNICO EN ENFERMERIA	2573948	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
195	MARTINEZ GARCIA OSCAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	3305961	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
196	MARTINEZ LABRADOR REMEDIOS	LICENCIATURA EN DERECHO	2268511	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
197	MARTINEZ LEDESMA KARLA PATRICIA	LICENCIATURA EN DERECHO	3754558	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
198	MARTINEZ MEDINA GLORIA GEORGINA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	1335376	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
199	MARTINEZ MEY GISSEL MARIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	4910236	ESCUELA NORMAL PARTICULAR QUERETANA
200	MATAMOROS MENESES ERICH	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	8560485	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
201	MAXIMO ALCANTARA SANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	5678964	INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL DE SAN JUAN DEL RIO, QRO. (I.T.R.)
202	MEDINA COLIN JORGE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	2959584	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
203	MEDINA GUZMAN MARIA MARGARITA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	5311298	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
204	MEDINA MORA ALFREDO	LICENCIATURA EN DERECHO	2894170	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
205	MEDINA SUAREZ DEL REAL ALEJANDRA SOFIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	7661075	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
206	MEDINA ZAMORA PABLO	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	7141878	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
207	MEJIA REBOLLO OMAR	LICENCIATURA EN DERECHO	8048281	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
208	MEJIA VALDEZ MARIA ELENA	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO	722145	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
209	MENA SANCHEZ MARIA HEIDY	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	1652850	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
210	MENDOZA ABOYTES ADOLFO	LICENCIATURA COMO QUÍMICO METALÚRGICO	1303642	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
211	MENDOZA ABOYTES ADOLFO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	4438131	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AGUASCALIENTES
212	MENDOZA MARTINEZ BLANCA CECILIA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS	5662264	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS HIDALGO
213	MENDOZA MORA ROSA MARIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	5926436	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
214	MENDOZA RODRIGUEZ MELINA ANDREA	LICENCIATURA EN DERECHO	6928792	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
215	MILLAN FELIX CARLOS MANUEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PUBLICO	1782805	UNIVERSIDAD DE SONORA
216	MIRANDA PALACIOS JUDITH	LICENCIATURA COMO QUÍMICO BACTERIÓLOGO Y PARASITÓLOGO	1625975	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

<b>EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
217	MONDRAGON ESTRADA MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	7790871	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
218	MONTES SILVA TANYA CRISTINA	LICENCIATURA EN DERECHO	6521828	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
219	MONTOYA IBARRA JOSE LUIS	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	2855278	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
220	MORALES BARCENAS EFREN	LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	2213647	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
221	MORALES GARCIA DE LEON EDUARDO	ESPECIALIDAD EN PRÓTESIS BUCAL FIJA	3625715	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
222	MORALES ORTIZ MA. DEL CARMEN	LICENCIATURA EN DERECHO	6860573	CUMDES, CAMPUS QUERÉTARO
223	MORALES RESENDIZ MARIA DE LOS ANGELES	LICENCIATURA COMO QUÍMICO EN ALIMENTOS	658777	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
224	MORENO CALTZONTZI ADRIANA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	1827936	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
225	MORENO CERVANTES LUCIA	LICENCIATURA EN DERECHO	4112057	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
226	MORENO GONZALEZ LEONARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	3079076	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS LOMAS VERDES
227	MOYA OLVERA GERARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	4543917	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
228	MUNIZ TOBIAS MARGARITA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	8123168	ESCUELA NORMAL PARTICULAR QUERETANA
229	MUNOZ ARVIZU GABRIELA GUADALUPE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9049018	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
230	MUNOZ GARCIA DOLORES MARISOL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	7476338	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
231	MURILLO JARAMILLO ALEJANDRA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	1685308	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO (I.T.R.)
232	NAMUR VELAZQUEZ ELVIRA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE ESPAÑOL	4039856	ESCUELA "NORMAL SUPERIOR DE QUERÉTARO"
233	NAVARRO LEDESMA MARIA DEL ROSARIO	LICENCIATURA EN DERECHO	7775120	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
234	NORIEGA MERLO JOSE ANTONIO	LICENCIATURA COMO INGENIERO INDUSTRIAL MECÁNICO	1755984	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO
235	NOVELO BARRERA RUBEN	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	3430856	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
236	NUÑEZ MEZA OMAR	LICENCIATURA EN DERECHO	5687774	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA
237	NUÑEZ PELLEGRIN ANACLETO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AGRONÓMICA ESP. EN EDAFOLOGÍA	1333874	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
238	OCHOA CHAVEZ ERICK	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	5501810	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGÓN
239	OGANDO CASTELO JORGE CARLOS	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	644993	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
240	OJEDA RUIZ GERARDO	LICENCIATURA COMO INGENIERO ARQUITECTO EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS	1218325	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERETARO
241	OLGUIN CORONEL EVERARDO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1921477	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
242	OLGUIN HUERTA ROCIO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	5303112	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
243	OLGUIN ROMERO JOSE HERIBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	8590325	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
244	OLVERA MARTINEZ LUIS MIGUEL	TÉCNICO EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	5081317	EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
245	OROZCO GALVAN DANIEL	LICENCIATURA EN DERECHO	2623469	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
246	OROZCO LEOS GONZALO	LICENCIATURA COMO CIRUJANO DENTISTA	2002220	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
247	ORTIZ AGUILAR RUBEN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN CALIDAD	5769148	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
248	ORTIZ JARAMILLO ROXANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES Y TELEMÁTICA	7123170	UNIVERSIDAD INTERACTIVA Y A DISTANCIA DEL EDO. DE GUANAJUATO
249	ORTIZ VEGA NANCY	LICENCIATURA EN DERECHO	3043980	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
250	PADILLA RODRIGUEZ SALVADOR FRANCISCO	LICENCIATURA EN DERECHO	4391878	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
251	PANTOJA SANCHEZ MARTHA	ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA	7433980	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
252	PANTOJA SANCHEZ MARTHA	LICENCIATURA COMO CIRUJANO DENTISTA	5713463	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
253	PEÑA MARQUEZ INAKI RUBEN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	7672238	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
254	PENAFIEL RUIZ SANDOVAL RICARDO HUMBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	502781	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
255	PERALES HERNANDEZ JOSE RUBEN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	1099518	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
256	PEREYRA SANCHEZ RAMON	LICENCIATURA EN DERECHO	2391034	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
257	PÉREZ AVILA ANGELICA	LICENCIATURA EN DERECHO	2345252	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
258	PÉREZ CAMACHO CARLOS ALBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	4190525	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
259	PÉREZ CERON SILVIA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	4536451	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
260	PÉREZ HERNANDEZ JUAN JOSE	LICENCIATURA EN DERECHO	8306388	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
261	PÉREZ MONTOYA CYNTHIA NOEMI	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	6623753	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
262	PÉREZ RODRIGUEZ PATRICIA	ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA	3354393	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
263	PÉREZ SALAZAR MARIA DE LOURDES	LICENCIATURA EN DERECHO	1800806	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
264	PÉREZ SERRANO JOSE LUIS	LICENCIATURA COMO INGENIERO ELECTRICISTA	3000088	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO
265	PÉREZ SOLANO ESTHELA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1958534	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
266	PÉREZ SUAREZ JULIO ALBERTO	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	8032570	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
267	PÉREZ VELAZQUEZ JOSE NEREO	LICENCIATURA COMO MEDICO CIRUJANO	1219603	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
268	PIÑA CERVANTES MARIA DE LOURDES	LICENCIATURA EN DERECHO	1091532	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
269	PIÑA RAMOS MA. DEL ROCIO	PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA	926138	ESCUELA NORMAL NOCTURNA MIXTA 5 DE MAYO
270	POLO OLVERA REYNA MARIA	LICENCIATURA EN DERECHO	3418788	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
271	POSADAS JUAREZ JUAN ARMANDO	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	4263526	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
272	POZAS HERNANDEZ ELIAS	LICENCIATURA EN DERECHO	5129291	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
273	PRIETO PANDO JORGE ENRIQUE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	434989	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, S.C.
274	PRIMAS RODRIGUEZ DORA GUADALUPE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	8578055	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
275	RAMIREZ CAMACHO ELIZABETH	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	4090934	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
276	RAMIREZ CHAVEZ ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	8063669	ITR SAN JUAN DEL RIO
277	RAMIREZ GARCIA JAZMIN	PROFESIONAL TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL	6117533	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA(CONALEP)
278	RAMIREZ GONZALEZ MA. ESTHER	LICENCIATURA EN DERECHO	4284140	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
279	RAMIREZ HERNANDEZ CHRISTIAN BARUCH	TEC. SUP. UNIVER. EN COMERCIALIZACIÓN	6443061	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
280	RAMIREZ HUERTA ALONSO	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	910197	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
281	RAMIREZ MARTINEZ ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	7750286	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN
282	RAMIREZ RESENDIZ JOSE ALEJANDRO	LICENCIATURA EN DERECHO	4152384	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
283	RAMIREZ ROSAS MARTHA ELENA	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO	2403839	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
284	RAMIREZ VELAZQUEZ BLANCA ROSA	LICENCIATURA EN DERECHO	8718989	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
285	RAMOS DE HOYOS GONZALEZ JESUS ALEJANDRO	LICENCIATURA EN DERECHO	1360889	UNIVERSIDAD DE MONTERREY
286	RAMOS VEGA CONCEPCION ODALINA	TÉCNICO COMO TRABAJADOR SOCIAL	3090966	ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL "5 DE MAYO"
287	RAMOS VEGA MARIA CRISTINA	PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA	897619	ESCUELA NORMAL NOCTURNA MIXTA 5 DE MAYO
288	RANGEL BARRON BENJAMIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	6015770	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
289	RAYAS GOMEZ ANA LILIA	ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA	4371554	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
290	RAYON ORTIZ HECTOR	LICENCIATURA EN DERECHO	809681	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
291	RENDON RIVAS ANA KAREN	LICENCIATURA EN DERECHO	8663178	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
292	RESENDIZ BARRON ABISAI JAIME	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	4384015	UNIVERSIDAD DE CHILE
293	RESENDIZ BARRON ANANIAS	LICENCIATURA EN DERECHO	4143511	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
294	RESENDIZ MONROY VERONICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	4439156	IT SRJ (ITR)
295	RESENDIZ TIRADO CARLOS	LICENCIATURA EN DERECHO	1076554	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
296	RESENDIZ VEGA LUIS ANTONIO	LICENCIATURA EN DERECHO	2365416	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
297	REYES LAPARRA CLAUDIA NELLY	ESPECIALIDAD EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	AE-12360	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
298	REYES LAPARRA CLAUDIA NELLY	ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA MÉDICA	AE-12267	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
299	REYES LAPARRA CLAUDIA NELLY	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	2344266	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
300	REYES MENDOZA EMMA GRISELDA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL	1977649	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
301	RIESTRA LOPEZ MARIA CRISTINA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	5446598	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO
302	RIOS UGALDE JUAN MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	3112505	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN JUAN DEL RIO QRO
303	RIVERA GARCIA LUIS EDGAR	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973092	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO
304	ROBLES ROBLES MIGUEL ARMANDO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	2926483	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
305	RODRIGUEZ CAMARGO SERAFIN ELEUTERIO	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	6250534	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
306	RODRIGUEZ DE ANDA BLANCA LETICIA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN COMERCIALIZACIÓN	3983787	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
307	RODRIGUEZ MENDOZA DORA MARIA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO AGRÍCOLA	690895	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
308	RODRIGUEZ PEREZ MARIA DEL CARMEN	LICENCIATURA COMO INGENIERO BIOQUÍMICO ADMINISTRADOR EN PROCESADO DE ALIMENTOS	1128353	I.T.E.S.M. CAMPUS QUERÉTARO
309	RODRIGUEZ SANCHEZ JANET	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	8023310	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
310	RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE ALFONSO	LICENCIATURA EN DERECHO	2263276	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
311	RODRIGUEZ TOVAR DONOVAN ISRAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	7264107	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA
312	ROLDAN SOLIS MARISA DEL PILAR	LICENCIATURA EN DERECHO	8390680	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA
313	ROSAS LOPEZ CAROLINA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	2345280	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
314	RUBIO MARQUEZ OLGALICIA	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	7830818	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
315	RUIZ MANDUJANO JESUS	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	8590848	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
316	SAAVEDRA MENDOZA MARTHA LAURA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3447779	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
317	SALAZAR DIAZ GLORIA	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	1262932	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA
318	SALGADO MORALES MAYREN	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	3090491	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
319	SANCEN RAMIREZ MA. LUISA	LICENCIATURA EN DERECHO	1362355	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
320	SANCHEZ BERMUDEZ MIGUEL RAUL	ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL	6097038	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
321	SANCHEZ CABRERA NORMA LAURA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1512958	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
322	SANCHEZ DIAZ JOSE MARIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	1920040	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
323	SANCHEZ GARCIA ROBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	7935425	LICEO ESTUDIOS SUPERIORES
324	SANCHEZ HURTADO JONATHAN EDWIN	TEC.SUP.UNIVER. EN ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	6696793	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
325	SANCHEZ LUGO LORENZO JESUS	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9251190	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
326	SANCHEZ PEREZ IRMA MARGARITA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	6413990	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
327	SANDOVAL PEREZ DIANA JANETH	LICENCIATURA COMO MEDICO CIRUJANO	5582306	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
328	SANTAMARIA AGUILAR JANETTE ALEJANDRINA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	4927839	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
329	SANTANA VAZQUEZ OLIVIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE PEDAGOGÍA	2836481	ESCUELA NORMAL SUPERIOR F.E.P.
330	SANTIAGO MIRANDA SYLVIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	2991099	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA
331	SANTIAGO REGALADO MANUEL	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO	1978378	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
332	SAUCEDO MORENO ALDO ESAU	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	8560492	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES, S.C.
333	SERRANO FLORES ALEJANDRA MARLENE	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	8760383	INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS DE LA SALUD
334	SERRANO RICO CLAUDIA	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN	5291797	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
335	SERVIN TREJO MARIA ANA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN	3943784	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
336	SIERRA ALVAREZ ROBERTO ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS ELECTRÓNICAS	7704910	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
337	SIGNORET MARTINEZ DEL CAMPO ANA CECILIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	5285896	ACUERDOS SECRETARIALES 286, 328 Y 357 DE LA SEP
338	SILVA TECOZAUTLA LUCÍA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	2192745	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
339	SILVA TORRES JAIME	LICENCIATURA EN DERECHO	2263171	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
340	SINECIO BARTOLO ALMA JANET	LICENCIATURA EN DERECHO	8128020	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
341	SOLIS PERRUSQUIA DAVID	LICENCIATURA COMO INGENIERO ARQUITECTO EN ASENTAMIENTOS HUMANOS	3513321	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO
342	SOLIS SANDOVAL ESMERALDA	LICENCIATURA EN DERECHO	2947234	INSTITUTO CULTURAL NICOLÁS GUILLÉN, S.C.
343	SOLORIO MONTOYA CESAR	ESPECIALIDAD EN ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	6745919	SECTOR SALUD
344	SOLORIO MONTOYA CESAR	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	1234746	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
345	SORIA PANIAGUA MA. ELENA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	2254002	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
346	SOSA GUTIERREZ ENRIQUE GERARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	7273859	UNIVERSIDAD ANÁHUAC SEDE QUERETARO
347	SOTO LEON EDITH	ESPECIALIDAD EN OFTALMOLOGÍA	13019	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
348	SUAREZ GALICIA PALOMA SOFIA	LICENCIATURA COMO CIRUJANO DENTISTA	3601450	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
349	SUAREZ MARTINEZ JUVENTINO	LICENCIATURA EN DERECHO	5482437	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
350	TAVAREZ GONZALEZ VICTOR GUADALUPE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1649149	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
351	TAVERA NUEVO MARTIN	TEC.SUP.UNIV. EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	5472962	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
352	TINAJERO OLVERA MARIO SERGIO	LICENCIATURA EN DERECHO	4576491	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
353	TORRES LOPEZ PRISCILA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	8093487	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC, PLANTEL QUERETARO
354	TORRES MONTOYA ROSA PAOLA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOQUÍMICA ADMINISTRADORA EN PROCESADO DE ALIMENTOS	2908046	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
355	TORRES SANCHEZ SARA MARLEN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	2722650	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO
356	TOVAR ESPINOSA FRANCISCO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	2651382	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
357	TREJO GUARDADO NATALIA STEFANY CECILIA	LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS CON LÍNEA TERMINAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA	8006794	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
358	TREJO HERNANDEZ FELIX	LICENCIATURA COMO MEDICO GENERAL	6825019	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
359	TREJO MONTES MARTINA CITLALLI	LICENCIATURA EN DERECHO	5442767	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
360	UGALDE LARA ILSE ROSSANA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL	7147504	ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, CHIQUITINES, A.C.
361	URANGA ROMERO GABRIELA	LICENCIATURA EN DERECHO	4803318	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
362	URBIOLA LUGO FRANCISCO JOSE	LICENCIATURA EN DERECHO	2427293	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
363	VALENCIA SANCHEZ ELMA ROCIO	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	8150783	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
364	VALENCIA SINECIO ANA LAURA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	7639101	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
365	VARELA ROMERO OMAR	LICENCIATURA EN DERECHO	8051555	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
366	VARGAS NÚÑEZ JUAN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2926561	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO
367	VAZQUEZ MARTINEZ AIDE CARMEN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1421186	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PACHUCA
368	VEGA ALVAREZ VICTOR ROBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	9018532	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
369	VEGA CORREA MARIA DEL ROSARIO	TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL	4972870	CENTRO DE ESTUDIOS EN TRABAJO SOCIAL "ANTONIO PLANCARTE"
370	VELASCO GARCIA ANDRES DAVID	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	5916870	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
371	VELAZQUEZ HERNANDEZ GABRIELA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	7907486	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
372	VELAZQUEZ JIMENEZ MARIA DE LOURDES	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	924399	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
373	VELAZQUEZ RANGEL MAURICIO	LICENCIATURA EN DERECHO	8351962	UNIVERSIDAD ANAHUAC SEDE QUERETARO

<b>EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
374	VENEGAS PACHECO JOSE LUIS	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	1408694	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
375	VILLA HERNANDEZ MARGARITA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOQUÍMICA INDUSTRIAL	1543619	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
376	VILLAGRAN BAUTISTA PAULINA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL	5601385	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
377	VILLALON LEDESMA SERGIO ARTURO	LICENCIATURA COMO CIRUJANO DENTISTA	3029082	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
378	VILLANUEVA CASARRUBIAS JOSE	ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO	28450	SECTOR SALUD
379	VILLANUEVA MONDRAGON JANIS VICK	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	4763386	UNIVERSIDAD DE LEÓN (CONJUNTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO)(D.G.S.U.)
380	VILLEGAS PICHARDO JOSE MARTIN	LICENCIATURA EN DERECHO	6910112	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
381	VISTRAIN PAZ RAFAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	1367986	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
382	VITAL MONTES MARTHA ALICIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA ESP. EN MATEMÁTICAS	1817331	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUERETARO
383	ZALAZAR REYES TERESA	LICENCIATURA EN DERECHO	5311350	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
384	ZAMARRIPA GARCIA ADRIANA	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	9020065	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
385	ZARAGOZA ESCANDON ROBERTO	PROFESIONAL TÉCNICO ÓPTICO	2874145	CONALEP
386	ZARAZUA SANCHEZ OCTAVIO	PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER EN ELECTROMECÁNICA	6781343	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)
387	ZEVA DE JESUS MARIA DOLORES	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	5112931	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
388	ZETTER VILLALOBOS NAYIBE	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	8953201	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)

<b>REGISTRO DE ESPECIALIDAD Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	ESPECIALIDAD	NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	ALBA TORRES JACQUELINE GABRIELA	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9204800	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2	ALVES CAETANO JUNGNITZ SONEIDE	ESPECIALIDAD EN PSICOTERAPIA GESTALT	9449671	INSTITUTO HUMANISTA DE PSICOTERAPIA GESTALT DE QUERÉTARO, S.C.
3	ANDRADE HUERTA PATRICIA	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9320577	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
4	ANDRADE OSORIO ANA LAURA	ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN Y DESARROLLO HUMANO	9449673	INSTITUTO HUMANISTA DE PSICOTERAPIA GESTALT DE QUERÉTARO, S.C.
5	ARIAS SALINAS PATRICIA	ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA	9213691	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6	ARVIZU GALVAN SALVADOR	ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO	9202512	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
7	AVENDAÑO MELENDEZ MARIA DE LA LUZ EUGENIA	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	9173241	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

<b>REGISTRO DE ESPECIALIDAD Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
8	AVILES MENDOZA KARINA	ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA	9218467	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
9	BALDERAS NAVA FRANCISCO JAVIER	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9508083	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
10	BARAJAS CRUZ JOSE ANGEL	ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA	9938172	CENTRO DE ESTUDIOS ODONTOLÓGICOS DE QUERÉTARO
11	BARBOZA PLASCENCIA NANCY ADRIANA	ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA	9400944	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
12	BECERRA CANO FRANCISCO ALBERTO	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9025244	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
13	BEJARANO VALENCIA ANA DE LOURDES	ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN Y DESARROLLO HUMANO	9320742	INSTITUTO HUMANISTA DE PSICOTERAPIA GESTALT DE QUERÉTARO, S.C.
14	BELTRAN CERDA REBECA YUNUEN	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9204799	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
15	BETANCOURT ESPINDOLA ERASMO	ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	9289074	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
16	BURGOS GARZA NORMA PATRICIA	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9320957	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
17	CABRERA TERAN JUAN EDUARDO	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9320576	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
18	CALVA PASTEN EDGAR ARIEL	ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS	9904815	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
19	CARBALLO SANTANDER ERASMO	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9236756	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
20	CARRILLO SÁNCHEZ KARLA NAZARETH	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9025245	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
21	CARRILLO TREVIÑO GERALDO	ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	9496572	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
22	CASTILLO VELAZCO ALEJANDRO	ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS	9496573	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
23	CERVANTES CARMONA KOHYNTA KARLA	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	9179461	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
24	CERVANTES SANCHEZ CLAUDIA SOFIA	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9202513	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
25	CHAIRES YANEZ ALFONSO RAFAEL	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	9428806	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
26	CORDOVA TAPIA JANET	ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA	9025241	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
27	CRUZ DOMINGUEZ MARGARITA	ESPECIALIDAD EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA	9500945	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
28	CRUZ ONTIVEROS JESUS ALFONSO	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9179460	UNIVERSIDAD REGIONAL DEL SURESTE
29	DIAZ CRUZ GONZALO	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9846476	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
30	ESPINO TIRADO MARCO ANTONIO	ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA	9422502	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
31	ESTRADA BREÑA MARIA GUADALUPE	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9320956	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
32	FAJARDO REYES JESUS	ESPECIALIDAD EN PSICOTERAPIA GESTALT	9449672	INSTITUTO HUMANISTA DE PSICOTERAPIA GESTALT DE QUERÉTARO, S.C.

<b>REGISTRO DE ESPECIALIDAD Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
33	FUENTES RAMIREZ MAURICIO	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9320575	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
34	GARCIA MEDINA MARIO ALBERTO	ESPECIALIDAD EN NEUROCIRUGÍA	9158537	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
35	GARCIA VEGA DALIA XITTLALI	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	9299643	CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS ORTODÓNTICOS
36	GARDUÑO LUGO DAMARA	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	8978939	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
37	GARZA ALCOCER PATRICIA	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9320567	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
38	GARZA MONTELLANO BRENDA PATRICIA	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	9289072	UNIVERSIDAD LATINA DE MÉXICO
39	GOMEZ GONZALEZ ADRIANA	ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGÍA RESTAURADORA	9018646	CENTRO DE ESTUDIOS ODONTOLÓGICOS DE QUERÉTARO
40	GONZALEZ RAMIREZ IDRIS EMIR	ESPECIALIDAD EN MEDICINA (OFTALMOLOGÍA)	10145226	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
41	GUTIERREZ CORREA MA. GUADALUPE	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9904816	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
42	HERNANDEZ MENDEZ JOSE FERNANDO	ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS	9428804	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
43	HERNANDEZ ROSA UGANET	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9241465	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
44	HERNANDEZ SANTOS CARLOS ENRIQUE	ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA	9018651	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
45	HERNÁNDEZ VÁZQUEZ PAULINA	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	9018648	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
46	HERRERA AVALOS GABRIELA	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9260858	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
47	HERRERA BEDOLLA ABIGAIL	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9320573	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
48	HERRERA GUZMAN ANA LUISA	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	10145225	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
49	HERRERA JIMENEZ YESSICA IVONNE	ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA MÉDICA	9238136	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
50	HERVEY LANGLE JOHN ARTHUR	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	9681538	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
51	HIDALGO RAMIREZ DIEGO	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9320574	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
52	HURTADO MALDONADO ROCIO	ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL	9025246	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
53	INTRIAGO GONZALEZ NIDIA ANGELICA	ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA	9218468	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
54	ISLAS CORTES PERLA BERENICE	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9846477	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
55	JUAREZ DURAN MARTIN	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9218469	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
56	LANDEROS JAIME JAQUELINE ARISBETH	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9320572	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
57	LAYSECA LOPEZ OLGA DEL CARMEN	ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE INVERNADEROS	9018647	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE ESPECIALIDAD Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
58	LOPEZ DURAN NORMA IVON	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9996277	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
59	LOPEZ OCHOA ANDRES	ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	10145227	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
60	LOZANO GONZALEZ OSCAR	ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA	9477433	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
61	LUJAN CARAPIA ALVARO	ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL	8978938	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
62	MACIAS MUÑOZ ALBA ALEJANDRA	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9500942	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
63	MAGAÑA BARRAGAN ARTURO	ESPECIALIDAD EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	9173242	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
64	MALDONADO LOZADA LETICIA	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	9008689	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
65	MARTIN DEL CAMPO ALCOCER LUIS FERNANDO	ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL	9380591	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
66	MARTINEZ HERNANDEZ EMILIANO	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	9173240	UNIVERSIDAD LATINA DE MÉXICO (INSTITUTO CELAYENSE)
67	MARTINEZ HERRERA AUREA XOCHITL	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	9173243	CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN ORTODONCIA
68	MARTINEZ LOYOLA MAGDALENA	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	9402285	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
69	MARTINEZ MARTINEZ IRAN	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9161521	UNIVERSIDAD REGIONAL DEL SURESTE
70	MARTINEZ VACA KARLA YOSELIN	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	9449674	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
71	MOLINA ALVAREZ ELDA	ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO	8978940	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
72	MORENO ROSAS NUBIA ADRIANA	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9018650	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
73	MUÑOZ VEGA ARCADIO	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	9422503	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
74	NORIEGA NEGRETE IÑIGO	ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA E IMAGEN	9634621	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
75	NÚÑEZ CASTILLEJOS DAMIAN DE JESUS	ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA	9236757	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
76	OBREGÓN BRACHO LETICIA DE LOURDES	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9202510	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
77	OBREGÓN BRACHO LETICIA DE LOURDES	ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO	9202511	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
78	OBREGON HERRERA CARMEN ISABEL	ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGÍA (ODONTOPEDIATRÍA)	9723330	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
79	OLVERA JIMÉNEZ NAYELI	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9190229	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
80	OLVERA LOPEZ VICTOR	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9260859	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
81	ORTEGA SOTO FEDERICO EDMUNDO	ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN CON ORIENTACIÓN EN MAQUINARIA Y EQUIPO	9158542	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
82	OSORNIO JIMENEZ SAMANTHA	ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	9158536	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

<b>REGISTRO DE ESPECIALIDAD Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
83	PEREZ AVILA ANGELICA	ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL	9531596	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
84	PEREZ BECERRIL LIDIA AMELIA	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	9179462	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
85	PÉREZ GUTIÉRREZ MARIBEL	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9025247	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
86	PIÑA ORTIZ LAURA IRENE	ESPECIALIDAD EN PSICOTERAPIA GESTALT	9289071	INSTITUTO HUMANISTA DE PSICOTERAPIA GESTALT DE QUERÉTARO, S.C.
87	POLO OLVERA REYNA MARÍA	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9025248	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
88	PONCE HERNANDEZ ADRIANA GUADALUPE	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9018652	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
89	PORTOS MORALES JUANA MA. GUADALUPE	ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL	9204798	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
90	QUEZADA SAENZ LIZBETH	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA	9422501	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
91	QUINTINO MUÑOZ XOCHITL	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	9170885	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
92	RAMIREZ CADENA MONICA JANET	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	9260856	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
93	RAMIREZ CAMACHO ELIZABETH	ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA MÉDICA	9723329	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
94	RAMIREZ CAMPOS JACQUELINE	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	9624449	UNIVERSIDAD LATINA DE MÉXICO
95	RANGEL CIPRES LUIS ENRIQUE	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9211986	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
96	RAZO MENCHACA MÓNICA ESTHER	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9202514	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
97	RESÉNDIZ CARRANZA RAFAELA	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9320955	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
98	REYES GUZMAN MIGUEL ANGEL	ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS	9634622	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
99	RICO SOMOHANO ANGEL DIONISIO	ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE INVERNADEROS	9018649	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
100	RIVERA MENDOZA YULMA NORA	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9320569	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
101	RODRIGUEZ GUEVARA JULIO CESAR	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	9190228	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
102	RODRIGUEZ RIVERO ALEJANDRA	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9320568	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
103	ROSALES GUZMAN JENNY	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	9634623	INSTITUTO DE ORTODONCIA BIOPROGRESIVA
104	RUBIO OROZCO MANUEL SALVADOR	ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL	9289073	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
105	RUILOBA DE LEON REAL ALYNE ROXANA	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA	9428805	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
106	SABINO HERNANDEZ MA. EUGENIA	ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO	9320959	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
107	SALINAS HERNANDEZ JORGE ALBERTO	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	9624448	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

<b>REGISTRO DE ESPECIALIDAD Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
108	SANCHEZ AGUILAR LUZ ANGELICA	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9846478	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
109	SÁNCHEZ SÁNCHEZ EMMANUEL	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9025249	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
110	SANCHEZ ZUNIGA JACINTO EUSEBIO	ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN CON ORIENTACIÓN EN MAQUINARIA Y EQUIPO	9173239	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
111	SERVIN ZUNIGA JOSE LUIS	ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA E IMAGEN	9975762	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
112	SILVA NUÑEZ JOSE ARTURO	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9500943	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
113	SUAREZ CORDOVA ANTONIO ALFONSO	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9260857	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
114	SUAREZ DIAZ MA. GUADALUPE	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9320571	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
115	TORRES PIZARRO SUAREZ VERONICA	ESPECIALIDAD EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJES ESCOLARES	9211985	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
116	TOVAR MUÑOZ GUSTAVO	ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL	9024898	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
117	TREJO HERRERA LETICIA	ESPECIALIDAD EN POLIGRAFÍA	9639634	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL
118	TREJO MONTES BENIGNO	ESPECIALIDAD EN MEDICINA (NEONATOLOGÍA)	9260880	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
119	URIBE JUAREZ MA.CRISPINA CRISTAL	ESPECIALIDAD EN NEONATOLOGÍA	9299606	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
120	URIBE OJEDA GABRIELA	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9025250	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
121	URIBE OJEDA JUAN SALVADOR	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9025251	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
122	URZUA COLIN ARMANDO	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9025243	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
123	VALDEZ PULIDO MARIA EUGENIA	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9299607	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
124	VARGAS VARGAS MAYRA VERONICA	ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA	9508084	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
125	VAZQUEZ RESENDIZ CARLA	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	9025242	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
126	VELASCO ALVARADO MARIA ELENA AMERICA	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	9515507	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
127	VILLASEÑOR LEYVA ABRAHAM URIEL	ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO	9320958	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
128	WISCHIN FUENTES ATAHUALPA GUNTHER	ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL	9618160	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
129	YLLESCAS GASCA CAROLINA	ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA	8985141	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
130	ZACARIAS BUSTOS ELENA MARIA YAMILE EUFDOQUIA	ESPECIALIDAD EN PSICOTERAPIA GESTALT	9289070	INSTITUTO HUMANISTA DE PSICOTERAPIA GESTALT DE QUERÉTARO, S.C.
131	ZALDIVAR RAMIREZ CLAUDIA ELENA	ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA MÉDICA	9204801	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
132	ZARATE ALVARADO SUSANA	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9320570	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
133	ZAVALA AYALA SANDRA	ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA	9179459	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

<b>REGISTRO DE ESPECIALIDAD Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	ESPECIALIDAD	NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
134	ZUNIGA MALDONADO MARCO ANTONIO	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA	9213692	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	GRADO ACADÉMICO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	ABUNDEZ RODRIGUEZ ANTONIO	MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA	9024896	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2	AGUAYO MOSQUEDA ADRIANA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA	9241460	CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO DE QUERÉTARO
3	AGUILAR DURON REBECA EUGENIA	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE DISTRIBUIDO	9211434	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4	AGUILAR GARCIA MARIA MAGDALENA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA RECURSOS HUMANOS	9008690	UNIVERSIDAD TEC MILENIO SAN JUAN DEL RÍO
5	AGUILAR ORTEGA JOSE ANTONIO	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	9660894	UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES
6	AGUILERA CRUZ LAURA GABRIELA	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	9463640	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
7	ALATORRE JÁCOME OSCAR	DOCTORADO EN INGENIERÍA	9463642	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
8	ALONZO MONTEMAYOR ANDRES ANTONIO	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	9896067	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
9	ALTAMIRANO RODRIGUEZ ROSALBA	MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA	9211432	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
10	ALVAREZ GUEVARA HUGO ALEXIS	MAESTRÍA EN LOGISTICA INTERNACIONAL	9624303	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
11	ALVAREZ HERNANDEZ MARIA ISABEL	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA	9463641	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
12	ALVAREZ MUÑOZ MARIEL	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA	9409670	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
13	ALVAREZ SANCHEZ MARIA AZUCENA	MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS	8998016	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
14	AMADOR CEJA MIGUEL ANGEL	MAESTRÍA EN ULTRASONIDO DIAGNÓSTICO	9314235	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
15	ANAYA CORBELLA JUAN FRANCISCO	DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	9664538	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CIUDAD MADERO, A.C.
16	ANGELES MARQUEZ ISRAEL	DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	9660893	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CIUDAD MADERO, AC.
17	ARAQUISTAIN MAYCOTTE JOSE MANUEL	MAESTRÍA EN PSICOTERAPIA ERICKSONIANA	9185057	CENTRO ERICKSONIANO DE MÉXICO PLANTEL LEÓN
18	ARCEGA RIVERA ROSANA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9049040	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
19	ARELLANO CAMACHO CLAUDIA	MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS	9402273	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
20	ARELLANO ROMERO MAGDALENA	MAESTRÍA EN FILOSOFÍA	9042851	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



<b>REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>GRADO ACADÉMICO (MAESTRÍA O DOCTORADO)</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
21	ARGUETA ALVAREZ JOSE	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	9040481	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
22	ARREDONDO DIAZ MARIA DE LOURDES	MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO)	9449669	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
23	ARREOLA HARO CARLOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9380585	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
24	ARREOLA RODRIGUEZ MARTHA PATRICIA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9637959	INSTITUTO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PLANTEL SALAMANCA
25	ARRIAGA AGUILAR JULIETA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9477416	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
26	ARRIOLA SILVA JOSUE DANIEL	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	9257966	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
27	ARROYO DELGADO GUSTAVO	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	9637485	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
28	ASTILLA RAMIREZ ALMA DELIA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA DE FINANZAS	8978934	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
29	AVALOS YÉPEZ JULIO CÉSAR	MAESTRÍA EN ELECTROQUÍMICA	9049043	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA
30	AYALA GUERRERO JAVIER	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9728442	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
31	AYALA ZUÑIGA LORENA BERENISE	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9320946	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
32	AZARCOYA ALEMÁN WILLY	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	9477419	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
33	BANUELOS DÍAZ JENNIFER ALEXIS	MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA AMBIENTAL	9213688	CIDESI
34	BARCENAS OROZCO MAYRA ELISA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	9897132	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
35	BASURTO ARREGUIN BERTHA ALICIA	DOCTORADO EN CIENCIAS, ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA	9696197	INSTITUTO DE CIENCIAS, HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE GUANAJUATO
36	BAUTISTA PONCE RUTH GABRIELA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA RECURSOS HUMANOS	9018930	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERÉTARO
37	BECERRIL SANTOS ALMA	MAESTRÍA EN ULTRASONIDO DIAGNÓSTICO	9660891	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
38	BETANCOURT LOPEZ IRIS	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA VALUACIÓN	9463644	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
39	BOCARDI GASPAR MIRIAM	MAESTRÍA EN MATEMÁTICAS	9586054	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

<b>REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	GRADO ACADÉMICO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
40	BOSQUES ESTRADA CARLOS ROBERTO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA FINANZAS	9204793	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERÉTARO
41	BRAVO CAMACHO ROSA MARIA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	9706208	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
42	BREÑA ESTRADA JUANA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL: ALTA DIRECCIÓN	9380582	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
43	BRIONES PEREZ GERMAN	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE INGLÉS	9706207	UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA
44	BRISEÑO PÉREZ BRENDA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN CON ÁREA EN MERCADOTECNIA TURÍSTICA	9467734	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
45	BUSTOS BUSTOS ERIKA	DOCTORADO EN ELECTROQUÍMICA	9402282	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, CIDETEQ
46	BUSTOS BUSTOS ERIKA	MAESTRÍA EN CIENCIAS QUÍMICAS	9263141	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
47	CABRERA LAZARINI JOSE GUADALUPE OCTAVIO	DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN	9320558	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
48	CACHO VILLALOBOS DANIELA DEL CARMEN	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	9320560	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
49	CALLEJAS ESTRADA BERTHA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN	9236745	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
50	CAMACHO HERRERA CIALETT ITZEL	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9380588	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
51	CAMALICH GARCIA IRENE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA VALUACIÓN	9008692	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
52	CAMARGO ORDUÑO JOSE LUIS	MAESTRÍA EN INFORMÁTICA EMPRESARIAL	9314237	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO
53	CAMPO ROMO MARTHA ALEJANDRA	MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA	9320953	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
54	CANO CASAS ERNESTO	MAESTRÍA EN VALUACIÓN INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y DE BIENES NACIONALES	9025257	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
55	CARMONA LAGOS MIGUEL HUGO AMERICO	MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA	9241534	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22
56	CARREÑO ARTEAGA JOSE LUIS	MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN: GESTIÓN Y TECNOLOGÍA	8978935	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
57	CARRILLO SALDÍVAR ROSAURA	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	9320951	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
58	CASTAÑEDA OLIVARES FELIPE	DOCTORADO EN TECNOLOGÍA AVANZADA	9302988	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
59	CASTAÑEDA ULLOA LOCKSLEY FABIAN	MAESTRÍA EN ELECTROQUÍMICA	9428801	CIDETEQ
60	CASTELLANOS ESPINOSA EDGAR ALÁN	MAESTRÍA EN CIENCIAS (ESTRUCTURAS)	9025252	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
61	CASTILLO ROSAS ADRIANA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9605151	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL AGUASCALIENTES

<b>REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	GRADO ACADÉMICO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
62	CEBALLOS SANCHEZ OSCAR	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN MATERIALES	9637962	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
63	CERVANTES CASTRO JOSÉ EMMANUEL	MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	9049039	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
64	CERVANTES SANCHEZ NORMA ANGÉLICA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9380586	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
65	CHAVARRIA LEE EDGAR	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	9320949	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
66	CHAVERO NAVARRETE ERNESTO	MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN CONTROL AUTOMÁTICO Y SISTEMAS DINÁMICOS	9428800	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
67	CHAVEZ CASTAÑEDA MARIANA	MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN	9897128	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
68	CHE NOH CYNTHIA ISABEL	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	9706203	UNIVERSIDAD SANTANDER
69	CÍNTORA GARCIA ROBERTO	MAESTRÍA EN CIENCIAS (ESTRUCTURAS)	8978932	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
70	COLIN GUTIERREZ MARTHA IRENE	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9380589	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA
71	CONTRERAS HERNANDEZ ALEJANDRO	MAESTRÍA EN IMPUESTOS	9897129	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
72	CONTRERAS PAREDES MA. JUANA	DOCTORADO EN CIENCIAS ÁREA PEDAGOGÍA	9880146	INSTITUTO DE CIENCIAS, HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE ZACATECAS
73	CORDOVA ESPARZA DIANA MARGARITA	DOCTORADO EN TECNOLOGÍA AVANZADA	9897126	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
74	CORRAL CAMPUZANO MARIA SUSANA	MAESTRÍA EN PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA	9380579	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN SALUD MENTAL, A.C.
75	CORREA CARRENO LAURA LUCRECIA	MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA	9049033	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
76	COVARRUBIAS AMADOR SAMANTHA ELIZABETH	MAESTRÍA EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL	9880147	UNIVERSIDAD DE CELAYA
77	COVARRUBIAS AYALA MAURICIO ABRAHAM	MAESTRÍA EN IMPUESTOS	9204795	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
78	CU FLORES LAURA ALICIA	MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA	9042808	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
79	CUAPIO VELAZQUEZ OSCAR MANUEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9428221	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
80	CUELLAR CASTILLA ANA MARIA	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	9320740	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGÓN
81	DAVILA ORTIZ JORGE	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	9380581	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
82	DE ALBA RIVERA LUZ DEL CARMEN	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN CON ÁREA EN MERCADOTECNIA TURÍSTICA	9467733	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
83	DE JESUS MARTINEZ MARTIN	MAESTRÍA EN FISCAL	9637961	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO

<b>REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>GRADO ACADÉMICO (MAESTRÍA O DOCTORADO)</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
84	DE LUCIO SANCHEZ GABRIELA	MAESTRÍA EN INNOVACIÓN EDUCATIVA	9709477	COMPLEJO EDUCATIVO EUROAMERICANO
85	DE SANTIAGO RODRIGUEZ MARTHA GABRIELA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9320947	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
86	DEHESA GURRIA JAQUELINE	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	10130863	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
87	DEL ANGEL CARDENAS RICARDO JAVIER	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA FINANZAS	9211431	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERÉTARO
88	DIAZ MENA ANA GABRIELA	MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	9049038	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
89	DILIEGROS GODINES CAROLINA JANANI	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN MATERIALES	9624301	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
90	DORANTES GARCÍA ELSA DEL CARMEN	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	9202503	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
91	DUHNE RAMIREZ MARCELA SUSANA	MAESTRÍA EN CIENCIAS (RECURSOS HÍDRICOS Y AMBIENTAL)	9750320	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
92	FALCON GALVEZ MANUEL	MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN SISTEMAS DE MANUFACTURA AVANZADA	9477411	EL CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL CIATEQ
93	FEREGRINO SANCHEZ JOSE ARMANDO	MAESTRÍA EN CIENCIAS (CONSTRUCCIÓN)	9409671	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
94	FERNANDEZ LOPEZ JOSE ALONSO	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	9624302	ITESM, MONTERREY.
95	FLORES ESCALANTE HILDA MAGALI	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9241532	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
96	FLORES FLORES JUDITH	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE CALIDAD	9903473	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
97	FLORES LEON JOSE ZACARIAS JAIME	MAESTRÍA EN DOCENCIA	9612376	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE AMÉRICA
98	FLORES RANGEL ALEJANDRO	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE CALIDAD	9024895	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
99	FLORES RUIZ FRANCISCO JAVIER	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN MATERIALES	9624300	CINVESTAV
100	FLORES TEJEIDA LAURA BERENICE	MAESTRÍA EN SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL SUSTENTABLE	9409669	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
101	FORTANELL TREJO BETSABEE	MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN	9935899	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
102	FRAGA SASTRIAS ROBERTO	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	9477420	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
103	GALLEGOS ALVAREZ MA. GUADALUPE	MAESTRÍA EN HISTORIA	9211433	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
104	GALVÁN PICHARDO ROSALBA	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL	9320954	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
105	GALVÁN TREVIÑO ANDRÉS ROBERTO	MAESTRÍA EN VALUACIÓN INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y DE BIENES	9320739	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
106	GARCIA ALVAREZ MARGARITA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9320566	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL

<b>REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>GRADO ACADÉMICO (MAESTRÍA O DOCTORADO)</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
107	GARCIA DE SANTIAGO JUAN CARLOS	MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS	9314238	INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA
108	GARCIA GUERRERO JOSE SAUL	MAESTRÍA EN DERECHO PENAL	9218463	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
109	GARCIA JIMENEZ BEATRIZ	MAESTRÍA EN FILOSOFÍA	8978937	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
110	GARCIA MEZA RUBEN ESAU	MAESTRÍA EN OPTOMECASTRÓNICA	9903471	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA
111	GARCIA MIER LINA	DOCTORADO EN INGENIERÍA	9477413	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
112	GARCIA MONROY OLIMPIA	MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN: GESTIÓN Y TECNOLOGÍA	9486504	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
113	GARCÍA MORALES JEANETT SANDRA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9320944	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
114	GARCIA MORENO ANGEL IVAN	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA AVANZADA	9185059	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
115	GARCÍA PAWLING PAOLA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9320948	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
116	GARCIA PEREZ KARIME LAURA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	9136835	TEC MILENIO
117	GARCIA RODRIGUEZ ORLANDO	MAESTRÍA EN CIENCIAS (ENERGÍA RENOVABLE)	9608840	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN
118	GARCIA SOLIS JUAN CARLOS	MAESTRÍA EN IMPUESTOS	9025253	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
119	GARCIA TRINIDAD JOSE CRISTOBAL	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS	9218462	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
120	GIORGULI CHÁVEZ MARTHA CARMEN	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9477417	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
121	GOMEZ CASTRO ALDO	MAESTRÍA EN PSICOTERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL	9608841	INSTITUTO EN PSICOTERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL
122	GOMEZ ROBLES CELINA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS CON L-T LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA	9881040	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
123	GOMEZ SALDAÑA MARIA TERESA	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	9477410	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
124	GOMEZ SALDAÑA MARIA TERESA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	9477415	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
125	GONZALEZ CARLOS SANDRA	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN LA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA METALÚRGICA	9308017	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.
126	GONZALEZ CONTRERAS OSCAR	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9671584	UNIVERSIDAD AZTECA (CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES AZTECA)
127	GONZALEZ CRUZ CLAUDIA AIDE	MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO)	9218465	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
128	GONZALEZ DE COSIO FRIAS ARTURO	MAESTRÍA EN HISTORIA	9456219	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>GRADO ACADÉMICO (MAESTRÍA O DOCTORADO)</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
129	GONZÁLEZ GARCÍA ADRIANA	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	9241529	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
130	GONZALEZ ISLAS JOSE	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9641461	UNIVERSIDAD DE PHOENIX
131	GONZALEZ MUÑIZ JUANA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA VALUACIÓN	9380577	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA VALUACIÓN
132	GONZALEZ NERI AARON IVAN	MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS	9903474	INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA
133	GONZALEZ RODRIGUEZ MARCELA	MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	9586056	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
134	GOROZPE BARBARA SANDRA CECILIA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA RECURSOS HUMANOS	9204796	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERETARO
135	GRANADOS HERNANDEZ MARIA HILDA ELENA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL	9236749	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
136	GUEVARA HERNANDEZ ILITHYA	DOCTORADO EN DESARROLLO RURAL	9696196	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
137	GUEVARA LOYA ISRAEL	MAESTRÍA EN HISTORIA	9402279	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
138	GUIZAR MARIN IGNACIO	MAESTRÍA EN TEORÍA PSICOANALÍTICA	9263143	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS PSICOANALÍTICOS
139	GUTIERREZ ACEVES LUIS OSVALDO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	9236753	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
140	HERNANDEZ ARREDONDO LIZBETH JANNET	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	9308019	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
141	HERNANDEZ FLORES ANACAREN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9486463	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES DE QUERETARO
142	HERNANDEZ FRANCO CELIA DUBIA	MAESTRÍA EN ARTE, ESTUDIOS DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	9204797	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
143	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ LAURA	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	9477421	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
144	HERNANDEZ GUTIERREZ JOSE FELIX ADOLFO	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9880144	UNIVERSIDAD AZTECA (CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES AZTECA)
145	HERNANDEZ GUZMAN FABIOLA ALEJANDRA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	9655523	ITESM
146	HERNANDEZ MARTINEZ MARIA ESTHER	MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA	9380580	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
147	HERNANDEZ OLIVAS MARIA GABRIELA	MAESTRÍA EN DERECHO PENAL	9018932	UNIVERSIDAD DE LONDRES
148	HERNÁNDEZ OLVERA PATRICIA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9320943	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)

<b>REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>GRADO ACADÉMICO (MAESTRÍA O DOCTORADO)</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
149	HERNANDEZ PEREZ FRANCISCO	MAESTRÍA EN SISTEMAS DE MANUFACTURA	9642556	UNIVERSITY OF LIVERPOOL
150	HERNÁNDEZ RANGEL PATRICIA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN	9241535	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
151	HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ KARLA MARGARITA	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	9477422	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
152	HERRERA HERRERA MA. TERESA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	9257967	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO, CAMPUS CELAYA
153	HERRERA ROSAS VICTORIA EMILIA	MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN: GESTIÓN Y TECNOLOGÍA	9463643	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
154	HIRIART LEGORRETA MIRYAM TAMAR	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	9202508	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERÉTARO
155	HURTADO SAGREDO MARIA DE LOURDES	MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA	9531595	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO [401519]MAES
156	JARAMILLO MORALES FRANCISCO JAVIER	LICENCIATURA EN DERECHO	9880121	CENTRO EDUCATIVO DE PUEBLA
157	JIMENEZ GARCIA SANDRA NELI	DOCTORADO EN INGENIERÍA	9477412	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
158	JIMENEZ GUILLEN DAVID	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON ESP. EN RESTAURACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS	9918923	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
159	JIMENEZ JACOME MYRNA LILI DE LAS MERCEDES	MAESTRIA EN HISTORIA	9236748	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
160	JIMENEZ JIMENEZ LORENA	MAESTRIA EN IMPUESTOS	9402274	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
161	JOSE ANZA ANTONIO	MAESTRIA EN FILOSOFIA	9018653	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
162	JUÁREZ COURET JORGE GERARDO	MAESTRIA EN IMPUESTOS	9049044	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
163	JUÁREZ MEDINA RODOLFO	DOCTORADO EN DERECHO	9025255	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
164	LABARRERE GONZÁLEZ CLAUDIA IVETTE	MAESTRIA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9241530	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
165	LADRON DE GUEVARA RODRIGUEZ FERNANDO	MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN	9903475	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
166	LAGUNAS VARGAS MARIANNIE	MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9018931	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERÉTARO
167	LANDA FONSECA CECILIA DEL SOCORRO	MAESTRIA EN HISTORIA	9241462	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
168	LANGLE VAZQUEZ SILVIA	MAESTRIA EN PSICOTERAPIA HUMANISTA GESTALT	9637958	INSTITUTO HUMANISTA DE PSICOTERAPIA GESTALT DE QUERÉTARO, S.C.
169	LARA ARVIZU RICARDO ARTURO	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9880148	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL AGUASCALIENTES
170	LARA MOLINA NATHALIE	MAESTRIA EN TEORÍA PSICOANALÍTICA	9706204	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS PSICOANALÍTICOS

<b>REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>GRADO ACADÉMICO (MAESTRÍA O DOCTORADO)</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
171	LEDESMA GARCIA LEONARDO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9897335	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
172	LEDESMA GUERRA ALFONSO ALEJANDRO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9320565	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
173	LEMUS ARVIZU ULISES	MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN: GESTIÓN Y TECNOLOGÍA	9402276	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
174	LEÓN GUZMÁN FRANCISCO JAVIER	MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS	9467726	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
175	LIRA GONZALEZ RAMIRO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	9402280	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
176	LIRA NIETO DANIEL	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	9409672	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERÉTARO
177	LIRA ORTIZ JAVIER	MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS	9467730	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
178	LOPEZ CHAVEZ HAYDEE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9402271	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
179	LOPEZ ESTRADA LUIS ARTURO	MAESTRÍA EN LOGÍSTICA INTERNACIONAL	9185060	UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO
180	LOPEZ LUNA JOSE JESUS	MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS	9292396	INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA
181	LOPEZ MARTINEZ ROCIO EDITH	DOCTORADO EN CIENCIAS EN EL ÁREA DE ALTA DIRECCIÓN	9896068	UNIVERSIDAD DE ALTOS ESTUDIOS HISPANOAMERICANA
182	LOPEZ MARTINEZ ROCIO EDITH	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS	9213687	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
183	LÓPEZ OROZCO LETICIA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9320940	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
184	LOPEZ RENDON MARIA DEL PILAR	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9204792	UNIVERSIDAD TEC MILENIO
185	LÓPEZ RODRIGUES SERGIO	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	9477423	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
186	LOZANO HERRERA SARA JULIETTA	MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	9320561	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
187	LUA FLORES LUIS EMIGDIO	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9320939	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
188	LUNA RODRIGUEZ ANA MARA	MAESTRÍA EN RELACIONES INDUSTRIALES	9008691	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
189	LUQUE HUDSON EDUARDO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	9308020	UNIVERSIDAD ABIERTA DE SAN LUIS
190	MACIAS GARCIA CONSUELO DEL CARMEN	MAESTRÍA EN TERAPIA FAMILIAR	9402275	CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN SOBRE LA FAMILIA, IFAC



<b>REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>GRADO ACADÉMICO (MAESTRÍA O DOCTORADO)</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
191	MAGAÑA IXTA MARÍA DEL CARMEN	MAESTRÍA EN IMPUESTOS	9213685	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
192	MALAGAMBA RUBIO ALEJANDRO	MAESTRÍA EN CIENCIAS (RECURSOS BIÓTICOS)	9409676	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
193	MALAGON SOLDARA SALVADOR MANUEL	MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO)	9218466	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
194	MALAGON VERA LETICIA ANGELES	MAESTRÍA EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES	9263142	INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA
195	MALDONADO CHAVEZ BRENDA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9531414	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
196	MANCILLAS CASTILLO IZMIR ROCIO	MAESTRÍA EN DISEÑO E INNOVACIÓN (DISEÑO ESTRATÉGICO)	9402281	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
197	MANCISIDOR ALANIS ANA MARIA	MAESTRÍA EN FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA APLICADA	9456216	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
198	MANRIQUEZ DE LA O PABLO MIGUEL	MAESTRÍA EN RELACIONES INDUSTRIALES	9320559	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
199	MANRIQUEZ POZAS GABRIELA	MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS	9467725	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
200	MANZANO DIAZ SANDRA	MAESTRÍA EN FINANZAS	9671581	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
201	MAR RESENDIZ PAULA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	9660892	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CIUDAD MADERO, A.C.
202	MARIN CAMACHO EDILBERTO	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	9671574	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CIUDAD MADERO, AC
203	MARQUEZ TERAN PAOLA LIZBETH	MAESTRÍA EN ULTRASONIDO DIAGNÓSTICO	9897130	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
204	MARTIN DEL CAMPO ALCO CER LUIS FERNANDO	MAESTRÍA EN DERECHO	9238132	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
205	MARTINEZ ESPINOSA JAIME	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	9671585	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CIUDAD MADERO, A.C.
206	MARTINEZ FIGUEROA FELIPE ANTONIO	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE DISTRIBUIDO	9211984	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
207	MARTÍNEZ PÉREZ ALEJANDRA GEORGINA	MAESTRÍA EN MERCADOTECNIA	9467728	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
208	MARTINEZ ROMERO CLAUDIA ISABEL	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9922847	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
209	MARTINEZ SAHAGUN DANIEL	MAESTRÍA EN HISTORIA	9320562	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
210	MARTINEZ SERRANO NORMA ANGELICA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	9671572	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
211	MARTINEZ VILLANUEVA MA. CRISTINA	MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA	9213683	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>GRADO ACADÉMICO (MAESTRÍA O DOCTORADO)</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
212	MASCORRO ESPINO MARÍA CAROLINA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9320945	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
213	MATA ALARCON MAURICIO ANTONIO	MAESTRÍA EN ULTRASONIDO DIAGNÓSTICO	9586053	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA
214	MATA MAQUEDA IVETTE	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN MÉDICA (SALUD PÚBLICA)	9190227	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
215	MATEOS TRIGOS MARIA LUZ	MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9402277	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
216	MAYA RUIZ SELENE	MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA ÁREA TERMINAL EN ADQUISICIÓN/ENSEÑANZA DE LENGUA	9422500	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
217	MEDINA BARCENAS GUADALUPE DAISY	LICENCIATURA COMO INGENIERÍA INDUSTRIAL ADMINISTRATIVA	9897349	UNIVERSIDAD DE CELAYA
218	MEDINA HERRERA MIRIAM DEL ROCIO	MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA AMBIENTAL	9409674	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
219	MENDEZ LOZANO NESTOR EFREN	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA DE MATERIALES	9664537	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
220	MENDOZA GUIJOSA MARIA TERESA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9896069	INSTITUTO PEDAGÓGICO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE CELAYA, GTO.
221	MENDOZA TELLEZ ERICH IVAN	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN	9897127	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
222	MERCADO LOPEZ CLARA ROSALVA	DOCTORADO EN CIENCIAS	9586052	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
223	MERCADO LÓPEZ EMMA PATRICIA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9202504	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
224	MICHACA RIVAS MONICA	MAESTRÍA EN INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y CALIDAD	9696198	UNIVERSIDAD LA SALLE BAJÍO
225	MOJICA MAGALLANES CLAUDIA DEL ROSARIO	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ACENTUACIÓN EN INVESTIGACIÓN-ACCIÓN	9238134	ESCUELA "NORMAL SUPERIOR DE QUERÉTARO"
226	MONTIEL CERVANTES DONOVAN ESPARTACO	MAESTRÍA EN INNOVACIÓN EDUCATIVA	9586058	COMPLEJO EDUCATIVO EUROAMERICANO
227	MORALES ALVAREZ BRENDA	MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA	9428798	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A
228	MORALES LOPEZ CORNELIA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y CONSULTORÍA	9008693	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
229	MORALES LOPEZ ELENA	MAESTRÍA EN DERECHO PENAL	9236751	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
230	MORALES MARTINEZ JOSE GUADALUPE	MAESTRÍA EN IMPUESTOS	9049034	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
231	MORALES MARTINEZ VICTORIA BERENICE	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9320938	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
232	MORALES RODRIGUEZ LUIS ALEJANDRO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	9671570	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN

<b>REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>GRADO ACADÉMICO (MAESTRÍA O DOCTORADO)</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
233	MORALES RUIZ FRANCISCO ROGELIO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9211430	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERÉTARO
234	MORENO ELIZALDE MARIA LETICIA	MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS	9716089	INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA
235	MORENO GARCIA JUDIT	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ACENTUACIÓN EN INVESTIGACIÓN-ACCIÓN	9380578	LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUERETARO
236	MORENO HERNANDEZ YURIDIANA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA	9049036	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
237	MORENO RUIZ ROCIO	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9706202	UNIVERSIDAD AZTECA (CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES AZTECA)
238	MORENO SÁNCHEZ ZACARÍAS	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9320942	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
239	MOYA MORALES JUAN CARLOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	9029962	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
240	MOYA MORALES JUAN MANUEL	MAESTRÍA EN HISTORIA	9236750	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
241	MOYA VEGA SERGIO	MAESTRÍA EN SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL SUSTENTABLE	9024897	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
242	MUNGUIA SAEB CARLA PATRICIA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9320563	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
243	MUNOZ SANCHEZ CLAUDIA IVONNE	DOCTORADO EN CIENCIAS EN LA ESP. DE BIOTECNOLOGÍA DE PLANTAS	9655524	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
244	NAMUR VELAZQUEZ ELVIRA DEL CARMEN	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	9637960	UNIVERSIDAD ABIERTA DE TLAXCALA A.C.
245	NAVARRO CORTES ALBERTO	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA AVANZADA	9671582	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
246	NIETO MARTINEZ ERIK	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9637966	INSTITUTO PEDAGÓGICO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE CELAYA, GTO.
247	NÚÑEZ HERNANDEZ ELIA IRENE	MAESTRÍA EN ODONTOLOGÍA	9709478	UNIVERSIDAD LATINA DE MÉXICO
248	OBREGÓN BRACHO LETICIA DE LOURDES	MAESTRÍA EN DERECHO	9202506	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
249	OLIN GUTIÉRREZ BRENDA JUDITH	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS	9049037	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
250	OLVERA OLVERA DANIELA CELESTE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9428193	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
251	OROZCO OLVERA JUANA	MAESTRÍA EN CREACIÓN EDUCATIVA	9903472	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
252	ORTEGA MARTINEZ EMMANUEL	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA AVANZADA	9605152	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
253	ORTEGA MELÉNDEZ DANIELA	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	9477424	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
254	ORTEGA SOTO OSCAR	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	9202507	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>GRADO ACADÉMICO (MAESTRÍA O DOCTORADO)</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
255	ORTIZ ALCANTARA JESSICA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9462086	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
256	ORTIZ GONZALEZ ROSA MARIA	MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA	9236752	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
257	ORTIZ NIETO FABIOLA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS	9380584	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
258	ORTIZ VERDIN ALONDRA ANAHI	DOCTORADO EN ELECTROQUÍMICA	9241459	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA CIDETEQU
259	ORTUÑO LOPEZ MONICA BALVANERA	DOCTORADO EN CIENCIAS EN MATERIALES	9655522	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
260	PADILLA SUAREZ FABIOLA	MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA	9486501	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
261	PADILLA VEGA JANNET	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9477418	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
262	PATIÑO JIMENEZ FELIPE	MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES	9380583	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
263	PAULÍN HERNÁNDEZ VIRGINIA	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	9202505	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
264	PAZ CERVERA MARIA ANTONIA	MAESTRÍA EN ARTES CON LÍNEA TERMINAL EN ARTE CONTEMPORÁNEO Y SOCIEDAD	9531558	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
265	PEDRAZA OCHOA ROGELIO	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	9586055	UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES
266	PENA FLORES LIDIA ROMANA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9241533	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
267	PERALES ALCACIO JOSE LUIS ADRIAN	MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE MANUFACTURA	9486500	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
268	PEREZ GARCIA CLAUDIA ELENA	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN MATERIALES	9624304	CINVESTAV
269	PEREZ MORENO VICTOR	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA QUÍMICA	9586057	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
270	PEREZ SOSA FELIPE ABELARDO	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	9238206	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
271	PEREZ TEPAYO SANDRA	MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA	9213684	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
272	PEREZ VELAZQUEZ JOSE NEREO	MAESTRÍA EN ULTRASONIDO DIAGNOSTICO	9671583	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA UBICADA EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
273	PIÑA TASABIA EXAU CONRADO	MAESTRÍA EN DERECHO FISCAL	9486503	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
274	POHLS DÍAZ ELIZABETH	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9467731	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)

<b>REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>GRADO ACADÉMICO (MAESTRÍA O DOCTORADO)</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
275	PONCE CAMPUZANO BEATRIZ ELIZABETH	LICENCIATURA EN DERECHO	9422492	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
276	PONCE TOVAR IRMA	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	9320950	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
277	PONCE VILLA MARIELA	DOCTORADO EN DERECHO	9236754	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
278	PORTELA RAMIREZ KARLA	MAESTRÍA EN FILOSOFÍA	9049035	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
279	POZAS HERNANDEZ ELIAS	MAESTRÍA EN FISCAL	9640263	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
280	PUGA OLVERA JOSE JUAN	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES	9025256	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
281	QUERO RIVERA AURENY ALEJANDRA	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	9467732	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
282	RAMIREZ GAMEZ MARTHA PATRICIA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	9320741	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
283	RAMIREZ HERNANDEZ NANCY FABIOLA	MAESTRIA EN INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA	9213686	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
284	RAMIREZ JIMENEZ ANGELICA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS	9238135	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
285	RAMIREZ MARTINEZ EDUARDO ARISTOTELES	MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES (ESTUDIOS POLÍTICOS)	9204791	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
286	RAMÍREZ SOLÍS JOSÉ LUIS	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	9477425	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
287	RAMOS ABRAIRA EMILIA DEL ROCIO	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	9612375	UNIVERSIDAD DE CELAYA
288	RAMOS BIERGE JENNIFER	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	9241531	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
289	RANDALL DE LA PARRA MARISOL	MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESA	9292395	INSTITUTO PANAMERICANO DE ALTA DIRECCIÓN DE EMPRESA
290	RESENDIZ HIPOLITO ENRIQUE	MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA	9409668	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
291	REYES LUGO FABIOLA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA	9320738	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
292	REYES MARTINEZ MIRIAM EMILIA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	9236747	INSTITUTO DÍDAXIS
293	RIVERA LUNA JUAN CARLOS	MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS	9467724	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
294	RIVERA NIETO MARIA MONICA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9428802	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
295	RODRIGUEZ AVILES GABRIELA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9706205	UNIVERSIDAD AZTECA
296	RODRIGUEZ ESCOBEDO SERGIO	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9380590	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON (UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON S.C.)
297	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JUAN CARLOS	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA FINANZAS	9204794	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>GRADO ACADÉMICO (MAESTRÍA O DOCTORADO)</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
298	RODRIGUEZ PARRA ADRIANA	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA	9285271	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, UNIVERSIDAD TEC VIRTUAL
299	RODRIGUEZ PATLAN ANA ROSA	MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA ÁREA TERMINAL EN ADQUISICIÓN/ENSEÑANZA DE LENGUA	9409675	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
300	RODRIGUEZ PEREZ MARIA DEL CARMEN	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	9671573	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
301	RODRIGUEZ RIVERO ALEJANDRA	MAESTRÍA EN DERECHO PENAL	9029961	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
302	ROJAS MIRANDA CYPATLY	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9880145	UNIVERSIDAD AZTECA
303	ROJAS RODRIGUEZ SUSANA ROCIO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESTATAL Y MUNICIPAL	9486502	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
304	ROMERO RODRIGUEZ ISRAEL	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9897373	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
305	ROMERO RUIZ GIMENEZ ENRIQUE	MAESTRÍA EN ALTA DIRECCIÓN	8698981	UNIVERSIDAD DE NAVARRA, ESPAÑA
306	ROSAS VIDAL JORGE ABDIEL	MAESTRÍA EN ULTRASONIDO DIAGNÓSTICO	9314236	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS CHIAPAS
307	ROSILLO GARFIAS MA. CONSUELO	DOCTORADO EN DERECHO	9213690	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
308	ROSILLO GARFIAS MA. CONSUELO	MAESTRÍA EN DERECHO PENAL	9213689	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
309	ROVELO ESCOTO NUBIA CAROLINA	DOCTORADO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	10123811	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
310	RUIZ CARRILLO NETZAHUALCOYOTL	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	9049042	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERETARO
311	RUIZ LÓPEZ YETZY ELIZABETH	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE CALIDAD	9049041	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
312	SAAVEDRA GONZÁLEZ PAULINA	MAESTRÍA EN MERCADOTECNIA	9467727	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
313	SALAZAR PERALTA CARLOS ADAIR	MAESTRÍA EN DOCENCIA	9486499	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÓ, CAMPUS QUERÉTARO
314	SALGADO MORALES MAYREN	MAESTRÍA EN ULTRASONIDO DIAGNÓSTICO	9308018	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA
315	SAMUDIO MANCERA ANA ELENA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9380587	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
316	SANAPHRE GUAPO LYNDA	LICENCIATURA EN DERECHO	9486393	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
317	SANCHEZ CERVANTES JAIME	MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS PARA EJECUTIVOS CON EXPERIENCIA	9314234	INSTITUTO PANAMERICANO DE ALTA DIRECCIÓN DE EMPRESA
318	SANCHEZ ESPINO LUZ MARIA	MAESTRÍA EN HISTORIA	9202509	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
319	SANCHEZ FRIAS OCTAVIO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA	9241536	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>GRADO ACADÉMICO (MAESTRÍA O DOCTORADO)</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
320	SANCHEZ MARTINEZ ARACELI	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN MATERIALES	9637963	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
321	SANCHEZ MORALES FABIAN	LICENCIATURA EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN COMPOSICIÓN MUSICAL	9477290	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
322	SANDOVAL MENDOZA JORGE ALDO	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	8699289	UNIVERSITY OF PHOENIX, ARIZONA
323	SANTACRUZ REYES HUGO	MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN MECATRÓNICA	9409673	CIDESI
324	SANTAMARIA HERNANDEZ FATIMA	MAESTRÍA EN HISTORIA	9428273	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
325	SANTANA VAZQUEZ OLIVIA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ACENTUACIÓN EN INVESTIGACIÓN-ACCIÓN	9477414	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUERÉTARO
326	SANTANO OMAÑA CARLOS HUMBERTO	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ACENTUACIÓN EN INVESTIGACIÓN ACCIÓN	9402278	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUERÉTARO, A.C.
327	SANTIAGO MIJANGOS ALMA DELIA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA	9897131	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
328	SANTIAGO MIRANDA SYLVIA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9593592	INSTITUTO PEDAGÓGICO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
329	SILVA GRANADOS TONATIUH	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	9637964	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CD. MADERO, TAM., A.C.
330	SILVA RUIZ MINERVA ANAID	MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES	9236746	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
331	SOLIS GARAY JALIL MIGUEL	MAESTRÍA EN VALUACIÓN INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y DE BIENES NACIONALES	9218464	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
332	SORIA PANIAGUA MA. ELENA	MAESTRÍA EN ANÁLISIS POLÍTICO	9211435	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
333	SORIANO HERNANDEZ NOEMI ALEJANDRA	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA EN SERVICIO	9886319	INST. NAC. DE SALUD PÚBLICA, ESC. DE SALUD PÚBLICA DE MÉXICO (ANT. 090090)
334	SOTO VAZQUEZ MANUEL	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN	8978933	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
335	SUAREZ GALICIA PALOMA SOFIA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9664539	UNIVERSIDAD AZTECA
336	SUÁREZ RODRÍGUEZ PENÉLOPE	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	9477426	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
337	SUPERAMO ZALET A REBECA	MAESTRÍA EN MERCADOTECNIA	9467729	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
338	TAPIA OCADIZ MARCO ANTONIO	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA VALUACIÓN	9428799	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
339	TERRAZAS DE SANTIAGO ARELY ALELI	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	8978936	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
340	THOMAS LANDEROS SALVADOR	MAESTRÍA EN HISTORIA	9190226	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
341	TIRADO POSADA ENRIQUE	MAESTRÍA EN IMPUESTOS	9500948	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
342	TORRES GUTIÉRREZ JUAN CARLOS	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN CON ÁREA EN MERCADOTECNIA TURÍSTICA	9467735	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)

<b>REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>GRADO ACADÉMICO (MAESTRÍA O DOCTORADO)</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
343	TORRES LANDA LANCE MARTHA MARÍA	MAESTRÍA EN PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA	9241461	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN SALUD MENTAL, A.C.
344	TORRES MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	9042807	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
345	TORRES SANCHEZ SARA MARLEN	MAESTRIA EN COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS	9285272	INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA
346	TOVAR ALVAREZ ANA LUCÍA	MAESTRÍA EN CIENCIAS (RECURSOS BIÓTICOS)	9380576	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
347	TREJO NIETO BONIFACIO	MAESTRÍA EN FISCAL	9637965	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
348	TREJO PEREZ ELIZABETH	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ACENTUACIÓN EN INVESTIGACIÓN ACCIÓN	9449670	ESCUELA "NORMAL SUPERIOR DE QUERÉTARO"
349	TREVIÑO URQUIJO MARIA CRISTINA	MAESTRÍA EN HISTORIA	9238133	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
350	UGALDE HERNÁNDEZ ARACELI	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9320564	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
351	URIEN LARRACOECHEA CARLOS FERNANDO	MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS PARA EJECUTIVOS CON EXPERIENCIA	9314233	INSTITUTO PANAMERICANO DE ALTA DIRECCIÓN DE EMPRESA
352	VALDELAMAR MARTÍNEZ SARID RAQUEL	MAESTRÍA EN NEGOCIOS	9320952	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
353	VALENCIA GUZMAN LAURA ANGELICA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9897013	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
354	VALLEJO CASANOVA ARTURO ADOLFO	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	9671571	ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ORIENTE
355	VARGAS AGUILAR MIRNA GUADALUPE	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	9218461	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
356	VAZQUEZ AVILA ADRIAN	DOCTORADO EN CIENCIAS	9716088	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
357	VAZQUEZ AVILA ADRIAN	MAESTRÍA EN CIENCIAS	9185058	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
358	VEGA MOYA IRMA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9025254	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
359	VEGA TERRAZAS JAVIER	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	9018929	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
360	VELAZQUEZ ARJONA WALTER NOÉ	MAESTRÍA EN ELECTROQUÍMICA	9242149	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA
361	VELAZQUEZ HOLGUIN MARAVILLA FLORENCIA	DOCTORADO EN DESARROLLO HUMANO	9706209	UNIVERSIDAD DE CELAYA
362	VÉLEZ BAEZ SONIA SUJELL	DOCTORADO EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	9428803	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
363	VERA GONZALEZ MARIA ALEJANDRA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN	9211983	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
364	VERA GONZALEZ ROSA MARIA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS	9211436	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



<b>REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	GRADO ACADÉMICO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
365	VILLALOBOS CARRANZA MAITE DEL CONSUELO	MAESTRÍA EN ESTUDIOS HUMANÍSTICOS	9624305	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
366	VILLANUEVA RESENDIZ NANCY	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	9886318	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CD. MADERO, TAM., A.C.
367	YÁNEZ GARCÍA MARÍA DE LOS ÁNGELES GRISELDA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9320941	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
368	YÁNEZ LOPEZ RICARDO	DOCTORADO EN INGENIERÍA	9236755	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
369	ZAMUDIO ROJAS JOSUE	LICENCIATURA EN NEGOCIOS GASTRONÓMICOS	9462126	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
370	ZARZA HIDALGO GERARDO RAFAEL	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9660890	UNIVERSIDAD TEC MILENIO
371	ZUNIGA HARO PAVEL	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	9706206	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	ABARCA OCAMPO ILSE YAMEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9696130	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2	ABONCE ROMERO OLGA ITZEL	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9589303	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3	ABOYTES PEREZ LILIANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA AUDITIVA Y DE LENGUAJE	9190186	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4	ABOYTES REQUENA MARGARITA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9029949	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
5	ABREGO RAMOS CRUZ CRISTOBAL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463847	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6	ABREGO URIBE NADIA LUCIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9008685	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
7	ACATECATL VALDELAMAR RAFAEL	LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9407981	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
8	ACEVEDO CORONA NOEMI	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9242703	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
9	ACEVEDO DE LA ROSA MAYRA	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9486498	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
10	ACEVEDO GOMEZ ALEJANDRA	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	9897333	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
11	ACEVEDO ZARRAGA JONATHAN IVAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9248054	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
12	ACEVES GUTIERREZ PALOMA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN DERECHO	9380508	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
13	ACEVES LADRON DE GUEVARA ADOLFO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9018622	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
14	ACOSTA ARELLANO NAYELLI	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548249	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
15	ACOSTA GALVAN EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482213	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
16	ACOSTA LUNA JOSE LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9702593	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
17	ACOSTA MARTINEZ CARLOS ANTONIO	LICENCIATURA EN ECONOMÍA EMPRESARIAL	8978897	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
18	ACOSTA OLVERA ELVIA MARIELA	LICENCIATURA EN DERECHO	9426679	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
19	ACOSTA PACHECO OMAR ALI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9560714	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
20	ACOSTA PEREZ GILBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319568	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
21	ACOSTA PEREZ MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9462197	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
22	ACOSTA QUEZADA MARLENE	LICENCIATURA EN DERECHO	9029879	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
23	ACOSTA RESENDIZ MARIANO DANIEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA	9897360	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
24	ACUÑA CHÁVEZ ENRIQUE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320696	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
25	ACUÑA ENRIQUEZ CÉSAR EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9548423	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
26	ACUÑA MANCILLA ANA KAREN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9897138	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
27	AGUADO HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	9304713	UNIVERSIDAD DE LEÓN
28	AGUADO MORALES MARICARMEN	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9320782	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
29	AGUADO RIVERA GABRIELA REFUGIO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9238203	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
30	AGUADO SANCHEZ ELIHU	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9580558	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
31	AGUAS AGUAS ENRRIQUE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408077	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
32	AGUAS HERNANDEZ FLORA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463848	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
33	AGUAS RAMIREZ YOLANDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235756	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
34	AGUAYO JUAREZ ERICK EMMANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9671529	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
35	AGUAZUL LOPEZ FERNANDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9881056	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
36	AGUILAR AGUILAR FRANCISCO CRISTIAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9900835	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
37	AGUILAR AGUILAR MARISOL	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531498	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
38	AGUILAR ALFARO KARLA YADIRA	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9320888	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
39	AGUILAR ALVAREZ ISRAEL JESUS	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9486486	CECYTEQ
40	AGUILAR AYALA FEIGEL FERNANDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235757	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
41	AGUILAR BALDERAS MARIA VERONICA	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9749112	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
42	AGUILAR BARCENAS YURIDIA EMANUELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9671530	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
43	AGUILAR BOCANEGRA ARELIS DE JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463849	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
44	AGUILAR CAMACHO MARÍA DEL CARMEN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8985177	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
45	AGUILAR CARDOSO JOSE ALFREDO	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9655491	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
46	AGUILAR CRUZ JORGE	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9749113	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
47	AGUILAR DE JESUS ELOY	LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL ARTE	9320607	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
48	AGUILAR ESTRELLA YAEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9643231	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
49	AGUILAR FERNANDEZ OLGÁ GABRIELA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9702570	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
50	AGUILAR FONSECA CAROLINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9238098	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
51	AGUILAR GALVÁN DIEGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408039	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
52	AGUILAR GARCÍA INGRID	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA PLÁSTICOS	9908240	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
53	AGUILAR GONZALEZ ANA KAREN	LICENCIATURA EN DERECHO	9320605	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
54	AGUILAR JURADO FLORA	LICENCIATURA EN DERECHO	9029956	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
55	AGUILAR LEDESMA MAURO BALTAZAR	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	9320807	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
56	AGUILAR LEDESMA NANCY NOHEMI	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN HISTORIA	9380500	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
57	AGUILAR LEGASPI HUGUETTE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9586369	UNIVERSIDAD DEL PEDREGAL
58	AGUILAR LINARES ANA CRISTINA	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9749114	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
59	AGUILAR MANDUJANO MARIA MAYELA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9477289	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
60	AGUILAR MEJIA GERMAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235758	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
61	AGUILAR MEJIA LUIS ENRIQUE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9018553	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
62	AGUILAR MENDOZA DIOCELINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9183857	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
63	AGUILAR MONCIBAYS CARLOS IGNACIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9486411	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
64	AGUILAR MONDRAGON MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9531405	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
65	AGUILAR MORÁN JORGE	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8972994	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
66	AGUILAR OLVERA ARACELI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408015	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
67	AGUILAR ORDUÑA DAVID	LICENCIATURA EN DERECHO	9624266	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
68	AGUILAR PEREDA DIANA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9042805	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
69	AGUILAR PEREZ FLOR GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9166745	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
70	AGUILAR RESENDIZ ANA KAREN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319569	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
71	AGUILAR RIVERA ABRAHAM EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408040	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
72	AGUILAR RUIZ LAURA REBECA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531499	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
73	AGUILAR SALINAS JUANA ADRIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235759	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
74	AGUILAR SANCHEZ ALBERTO ALONSO	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9407957	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
75	AGUILAR SANCHEZ MARIA FERNANDA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9025214	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
76	AGUILAR URIBE JOSÉ ARMANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9548286	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
77	AGUILAR VALLEJO JAQUELINE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA	9380534	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
78	AGUILAR VEGA SAUL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9900794	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
79	AGUILAR VELÁZQUEZ JOSÉ JUAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548462	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
80	AGUILASOCHO ACOSTA PEDRO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9895031	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
81	AGUILERA SANCHEZ LUIS ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN AVIÓNICA	9895014	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
82	AGUILERA VAZQUEZ SARA PATRICIA	LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES	9204830	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
83	AGUILLÓN ÁLVAREZ MARÍA FERNANDA	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	9442842	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
84	AGUILLÓN CRUZ DIEGO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548301	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
85	AGUILLON FLORES DANIEL ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548448	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
86	AGUILLÓN GARCÍA IVÁN ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408041	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
87	AGUILLÓN GONZÁLEZ SUSANA MARGARITA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548250	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
88	AGUILLÓN GUTIERREZ FERNANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548413	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
89	AGUILLÓN JIMENEZ NORMA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA EN ALIMENTOS	9042838	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
90	AGUILLÓN LEDEZMA JOSE ANTONIO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531478	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
91	AGUILLON LEON LEANDRO	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9749115	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
92	AGUILLÓN MARTINEZ BLANCA ROSA	TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA GENERAL	9313670	UNIVERSIDAD CONTINENTE AMERICANO (CENTRAL CELAYA) (INSTITUTO AMERICANO)
93	AGUILLÓN MORA JUAN PABLO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9320844	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
94	AGUILLÓN RAMIREZ ERIKA DEL ROCIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9018596	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
95	AGUILLÓN ROJAS JUAN AURELIO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	8973076	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
96	AGUIÑAGA PÉREZ GUILLERMO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235760	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
97	AGUIRRE ALEGRIA ANA LILIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9724001	INSTITUTO SANJUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES AC
98	AGUIRRE HERNÁNDEZ BIANCA VIRIDIANA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9639273	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
99	AGUIRRE MATA OSWALDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8985178	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
100	AGUIRRE ROJAS JESSICA KARINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9728404	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
101	AGUIRRE SÁNCHEZ DE LA VEGA TANIA LORENA	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	9589301	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
102	AGUIRRE SILVA DIANA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9477295	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
103	AGUIRRE SORIA LILIANA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9242671	UNIVERSIDAD DE LONDRES
104	AGUIRRE TAPIA MAURICIO	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9409633	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
105	ALAMILLA SANCHEZ CAROLINA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9895010	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
106	ALANIS ANDRADE MARIO ALBERTO VICENTE	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9248055	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
107	ALANIS DENCIA GRECIA MELISSA	LICENCIATURA EN DERECHO	9320796	UNIVERSIDAD DE LONDRES
108	ALANIS GUDIÑO GEOVANNI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	9320846	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
109	ALANÍS NÚÑEZ ARTURO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9236731	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
110	ALANIS RODRIGUEZ MARÍA ELIZA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408042	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
111	ALARCON OSORNIO MARIA DOLORES	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9881054	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
112	ALBA SIERRA LUZ MARIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9897346	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
113	ALBA VARGAS JOSE MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9671562	UNIVERSIDAD DE CELAYA
114	ALBARRÁN JIMÉNEZ NORMA CLARIZA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531529	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
115	ALBERTO SERRANO JORGE	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9603791	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
116	ALBOR HERNANDEZ DIANA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9402246	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
117	ALBURQUERQUE GONZÁLEZ NORMAN EDUARDO	LICENCIATURA EN HISTORIA	8978911	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
118	ALCALA BAEZA MARCELINO	TEC. SUP. UNIVER. EN AVIÓNICA	9449639	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
119	ALCALA DURAN JOSE ENRIQUE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9213675	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
120	ALCALA HERNANDEZ CATALINA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9896039	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
121	ALCANTAR HURTADO JUAN GERARDO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9462145	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
122	ALCANTARA DE LA TORRE ELVIA TERESITA	LICENCIATURA EN DERECHO	9671561	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
123	ALCANTARA GONZALEZ ANDER JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9900821	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
124	ALCANTARA HERNANDEZ ESMERALDA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9880117	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
125	ALCANTARA HERNANDEZ JANET	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9029947	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA
126	ALCANTARA LOPEZ FERNANDO JAVIER	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS	9493932	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
127	ALCANTARA MAYA LETICIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612354	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
128	ALCANTARA PATLÁN GEOVANNI MARTÍN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235761	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
129	ALCANTARA PEREA RAQUEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9018609	UNIDEP
130	ALCANTARA SALDIVAR LUIS ROBERTO	TÉCNICO SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9897883	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
131	ALCANTARA ZUÑIGA ELIZABETH	LICENCIATURA EN DERECHO	9428218	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
132	ALCARÁZ DURÁN JAIME ALEJANDRO	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9320879	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
133	ALCOCER ESCOBAR AGUSTIN	LICENCIATURA EN DERECHO	9486448	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
134	ALCOCER RAMOS RUTH GIOVANNA	LICENCIATURA EN DERECHO	9407093	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
135	ALDANA GODINEZ DANIELA STEPHANIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248117	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
136	ALDANA GUTIERREZ ROBERTO RODRIGO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9407971	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
137	ALDANA HINOJOSA ELIZABETH	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973093	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
138	ALDANA NARANJO JOSÉ GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA PLÁSTICOS	9908241	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
139	ALDAPE GUERRERO HECTOR	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9202492	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
140	ALEGRIA RODRIGUEZ JONATHAN GABRIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9897867	LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JAN DEL RÍO
141	ALEGRIA AGUILAR ULICES NOEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320889	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
142	ALEGRIA AYALA ESMERALDA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531500	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
143	ALEGRIA CHAVEZ PATRICIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9671558	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
144	ALEGRIA HERNANDEZ ANA LAURA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248118	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
145	ALEGRIA JURADO JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9248056	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
146	ALEGRIA JURADO JOSE MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9248057	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
147	ALEGRIA MONTOYA ANABEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9407980	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
148	ALEGRIA RICARDEZ DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9320890	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
149	ALEGRIA SANCHEZ VERONICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463850	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
150	ALEGRIA SANTOS JUAN ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408078	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
151	ALEGRIA UGALDE CRISTO YAHIR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248119	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
152	ALEJO BOTELLO NORA PATRICIA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9248058	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
153	ALEJO TREJO JOSE HUMBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9320760	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
154	ALEJO VENTURA LUIS ENRIQUE	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548463	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
155	ALEMÁN LÓPEZ JOSÉ MIGUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9580955	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
156	ALEMAN MUÑOZ CASTILLO MARIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9428202	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
157	ALFARO ÁNGELES JESÚS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482214	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
158	ALFARO LOPEZ PAULA LORENA	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9531396	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
159	ALFARO RAMÍREZ SAMUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9407989	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
160	ALLENDE GALVÁN ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9320724	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
161	ALMADA UGALDE TANYA BERENICE	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES LÍNEA TERMINAL LITERATURA Y TRADUCCIÓN	9380529	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
162	ALMANZA PIZANO ALVARO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9895044	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
163	ALMARAZ CABRERA JUAN CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9319570	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
164	ALMARAZ DOMINGUEZ JOSE ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463851	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
165	ALMAZAN HERRERA GIOVANNI	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS CON L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA	9607831	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
166	ALMAZAN RUBIO NANCY GABRIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9560720	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
167	ALONSO CAMACHO RAFAEL MARCIAL	LICENCIATURA EN DERECHO	9480053	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
168	ALONSO DE LA PARRA AMIRA IRACEMA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531593	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
169	ALONSO FUENTES MARISELA	LICENCIATURA EN DERECHO	9407938	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
170	ALONSO HERNÁNDEZ ERNESTO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320719	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
171	ALONSO LEYVA VICTORIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9320660	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
172	ALONSO MORENO JORGE LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9320780	UNEA UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS
173	ALONSO OLGUIN MARTINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9462198	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
174	ALONSO SALINAS ERICK	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9248059	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
175	ALONSO TREJO RODOLFO	LICENCIATURA EN DERECHO	9202478	UNIVERSIDAD ALFRED NOBEL DE MÉXICO
176	ALTAMIRANO ALCOCER ERIKA DEL CARMEN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9380574	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
177	ALTAMIRANO LARA ALEJANDRO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9643238	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
178	ALVA RIVAS ANA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9320887	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
179	ALVARADO AGUILAR FABIOLA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9402211	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
180	ALVARADO ARTEAGA ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9402227	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
181	ALVARADO CORTÉS JESÚS AARÓN	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS	8997993	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS CAMPUS QUERETARO
182	ALVARADO CRUZ NAYELI ELIZABETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248120	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
183	ALVARADO GONZALEZ JESUS MANUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9660875	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
184	ALVARADO HUERTA CARLOS AUDEL	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9897345	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
185	ALVARADO ISLAS CONSUELO KARINA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9660874	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY
186	ALVARADO MARTINEZ JOAQUIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9462199	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
187	ALVARADO PACHECO SHADA RAQUEL	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	9402153	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
188	ALVARADO PEREZ MARIA DE LOURDES	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9407078	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
189	ALVARADO PINEDA SARAI	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES CON L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA	9204778	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
190	ALVARADO RAMOS JAVIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9789754	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
191	ALVARADO RESENDIZ ANA LAURA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9462098	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
192	ALVARADO ROBLES GILBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO Y MANUFACTURA	9029934	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
193	ALVARADO ZUÑIGA ERNESTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9477300	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
194	ALVAREZ AGUILA ALEJANDRO DANTE	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320528	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
195	ÁLVAREZ AGUIRRE EDGAR	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9653352	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
196	ALVAREZ ALONSO SANDY GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9319571	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
197	ALVAREZ ALVAREZ CLARIBEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248121	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
198	ALVAREZ BALLEZA BERNARDO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531594	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
199	ALVAREZ BAUTISTA IRIS ADRIANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICA	9029941	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
200	ALVAREZ BRAVO KARELI DE JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9319572	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
201	ALVAREZ CRUZ DULCE ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462200	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
202	ALVAREZ ENCISO ALEJANDRA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9018625	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
203	ALVAREZ GARCIA ARMANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE MANTENIMIENTO	9320758	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
204	ALVAREZ GARCIA EDGAR ALFONSO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO Y MANUFACTURA	9477311	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
205	ÁLVAREZ GARCÍA IVÁN	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9320533	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
206	ALVAREZ GARCIA JESSICA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9402287	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
207	ALVAREZ GARCIA OMAR	LICENCIATURA EN DERECHO	9320776	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
208	ALVAREZ GOMEZ SILVIA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319573	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
209	ÁLVAREZ GOROZPE ALEJANDRO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9320834	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
210	ALVAREZ GUEVARA CRISTIAN DOLORES	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9482253	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
211	ÁLVAREZ HERNÁNDEZ ADRIANA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9241485	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
212	ALVAREZ HERNANDEZ ALEIDA JOCELIN	LICENCIATURA EN DERECHO	9380473	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
213	ALVAREZ HERNANDEZ ASTRID KARINA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9251201	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
214	ALVAREZ HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9486475	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
215	ALVAREZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9560713	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
216	ÁLVAREZ HERNÁNDEZ ROSA ISELA	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548464	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
217	ALVAREZ HURTADO GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235763	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
218	ALVAREZ JIMENEZ LEONARDO MIGUEL	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9048999	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
219	ÁLVAREZ JUÁREZ JOSÉ IVÁN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9603792	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
220	ALVAREZ LARA SALVADOR	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320536	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
221	ALVAREZ LOPEZ SAUL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319574	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
222	ALVAREZ MADRID SONIA PAULINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462201	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
223	ALVAREZ MARTINEZ EDGAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9320814	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
224	ALVAREZ MAYA JAVIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	8978886	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
225	ÁLVAREZ MAYORGA REIMS KEVIN	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9183834	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
226	ALVAREZ MEDINA MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9049028	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
227	ALVAREZ MENDOZA LISSET	LICENCIATURA EN DERECHO	9008676	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
228	ALVAREZ MORALES DOLORES	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319575	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
229	ALVAREZ NAVARRO MARIA DE LOS ANGELES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462202	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
230	ALVAREZ OLVERA ROBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9248122	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
231	ALVAREZ ORTIZ JUANA YANET	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548369	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
232	ALVAREZ PACHECO TERESA DE JESUS	LICENCIATURA COMO QUÍMICO AGRÍCOLA	8997996	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
233	ALVAREZ PADILLA JULIO ABRAHAM	LICENCIATURA EN DERECHO	9242708	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
234	ALVAREZ PAZ RICARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319576	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
235	ALVAREZ PEREZ KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319577	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
236	ÁLVAREZ PÉREZ PATRICIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9686517	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
237	ALVAREZ RESENDIZ MARIA CRISTINA	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9428181	UNIVERSIDAD ALFRED NOBEL DEL MÉXICO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
238	ÁLVAREZ RICO DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235764	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
239	ALVAREZ RIVERA FABIAN ALEJANDRO	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	9018613	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
240	ALVAREZ RODRIGUEZ GUSTAVO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9456202	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
241	ÁLVAREZ SÁNCHEZ ERICKA YANETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235765	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
242	ALVAREZ SANDOVAL ARIANNA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS CON L-T LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA	9029892	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
243	ALVAREZ TAPIA CLAUDIA ELIZABETH	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531512	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
244	ALVAREZ TREJO LUIS AURELIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973050	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
245	ALVAREZ VEGA JOSUE NAHUM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235762	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
246	AMADOR CASTRO DIANA PATRICIA	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	9407958	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
247	AMADOR GUILLEN YESENIA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL	9749088	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
248	AMADOR OSORNIO ANDREA ALEXA	LICENCIATURA EN DERECHO	9442817	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
249	AMADOR PADILLA ROSA IVETTE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320657	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
250	AMADOR RIVERA HERIBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463852	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
251	AMADOR ROMERO VIRGINIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	8978901	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
252	AMADOR ZÚÑIGA ANA LIDIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	9477395	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
253	AMARO LOPEZ MARIA ANTONIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9462203	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
254	AMARO SANCHEZ EDGAR ALEJANDRO	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9671549	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
255	AMEZQUITA JAIME XOCHITL YUKARY	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319578	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
256	ANACLETO MÁXIMO ABIGAYL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8985176	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
257	ANAYA GARCIA JUANA LAURA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319579	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
258	ANAYA GARCIA OSCAR ISIDRO	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9018635	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
259	ANAYA MANDUJANO YONIC	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9320878	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
260	ANAYA MENDOZA ALDO ESTEBAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463853	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
261	ANAYA ORTEGA DIANA KIHOMI	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9320960	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
262	ANAYA PERALTA EMMANUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9320808	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
263	ANAYA SANCHEZ KATIA JUDITH	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA	9477358	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
264	ANAYA VELAZQUEZ LILIANA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9407910	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
265	ANDRADE BARRERA MARIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9624282	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
266	ANDRADE CONTRERAS ESTEFANIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9018620	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
267	ANDRADE GONZALEZ ANA LAURA MONSERRAT	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9213655	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA ESCUELA NORMAL QUERETANA
268	ANGEL DELGADO HECTOR	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319580	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
269	ANGEL FRANCO MARIA DEL SOCORRO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531477	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
270	ANGEL FRANCO MARIA ELIZABETH	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531436	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
271	ANGEL FRANCO MARIA LOURDES	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	9018633	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
272	ANGEL MENDOZA ANGEL IVAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INSTALACIONES	9311553	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA
273	ANGEL TREJO JOSE ABRAHAM	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9248060	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
274	ANGELES BARCENAS MARIA SALOME	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9880998	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
275	ANGELES CLEMENTE JOSE ISMAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248123	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
276	ANGELES CRUZ JESUS ABRAHAM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9426686	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
277	ANGELES CRUZ JUAN GERARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548465	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
278	ANGELES ESPINOSA JUAN ALFREDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9402228	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
279	ANGELES GÓMEZ GIOVANNI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9671547	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
280	ÁNGELES GONZÁLEZ NAYELI NOEMI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235766	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
281	ANGELES GRANADOS JONATHAN ARIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9248124	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
282	ANGELES HERNANDEZ LORENA	LICENCIATURA EN DERECHO	9706188	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
283	ANGELES JIMENEZ JAIME ALEJANDRO	LICENCIATURA EN DERECHO	9881063	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
284	ÁNGELES LÓPEZ TELMA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408079	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
285	ANGELES MALDONADO OSCAR DAVID	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9464321	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
286	ANGELES MARMOLEJO FERNANDO	LICENCIATURA COMO INGENIERO ARQUITECTO	9671556	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
287	ANGELES MARTINEZ RAQUEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624337	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
288	ANGELES ORTIZ EDSON JAIR	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9409635	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
289	ÁNGELES PÉREZ MÓNICA IVETH	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9603776	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
290	ANGELES RICO AURORA ELIZABETH	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9880141	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
291	ANGELES RICO MAURICIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248125	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
292	ANGELES RIVERA ENRIQUE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	9380497	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
293	ANGELES SANCHEZ JONATHAN	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319581	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
294	ANGELES SÁNCHEZ VICTORINO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9548251	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
295	ANGELES TORRES ADRIANA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9586363	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
296	ANGELES VEGA OCTAVIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463807	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
297	ANGUIANO BECERRIL ALMA DELIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463808	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
298	ANIZAR LUCIO DAISY	LICENCIATURA EN MÚSICA	9671553	CONSERVATORIO DE MÚSICA JOSÉ GUADALUPE VELÁZQUEZ
299	ANTONIO ROJAS DANIEL CRISTIAN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319582	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
300	ANTONIO TORRES RAUL	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	9320712	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
301	ANTONIO URIBE ERICK ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA PLÁSTICOS	9908242	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
302	APARICIO FRANCO JOSÉ ALFREDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9580957	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
303	APOLONIO GARCIA ANA PATRICIA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9493886	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
304	APOLONIO RAMIREZ MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9238115	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA PLANTEL SAN JUAN DEL RIO
305	APOLONIO SORIA CESAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319583	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
306	ARAGON BALDERAS JUAN EDGARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319584	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
307	ARAIZA AGUIRRE OSCAR ARMANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9449658	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
308	ARAIZA BLANCO BRIAN RENATO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624349	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
309	ARAIZA GARCIA LUIS ALBERTO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9643232	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
310	ARAMBULA PEÑA MARTY ISABEL	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9029897	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
311	ARANDA MEDINA Yael	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319585	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
312	ARAUJO GONZALEZ GUADALUPE ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9462204	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
313	ARAUJO MORALES JORGE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	9380510	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERETARO
314	ARCE GALICIA GUILLERMO	LICENCIATURA EN DERECHO	9183859	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE GUANAJUATO
315	ARCE GONZALEZ CLARA CINTIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9213658	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
316	ARCE MARQUEZ NOE	LICENCIATURA EN DERECHO	9422486	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
317	ARCILA MOYA JAZMIN	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531551	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
318	ARCILA RESENDIZ MARITZA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9486438	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
319	ARCILA SILVA LORENA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749129	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
320	ARCINIEGA MARTINEZ EMMANUEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9643228	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
321	ARCINIEGA RAMIREZ ALMA	TEC. SUP. UNIVER. EN TERAPIA FÍSICA	9241463	INSTITUTO DE REHABILITACIÓN DE QUERÉTARO
322	ARCINIEGA REYNA LEIDY ELIZABETH	LICENCIATURA EN DERECHO	9402128	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
323	ARCINIEGA RODRIGUEZ URIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463809	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
324	ARCINIEGA ROMERO NALLELY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463810	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
325	ARCINIEGA SANCHEZ JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9658326	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
326	ARELLANO BASURTO MARIA INES	LICENCIATURA EN PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA	9706195	UNIDEP
327	ARELLANO CAMACHO ANGEL ADRIAN	LICENCIATURA EN DERECHO	9024859	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
328	ARELLANO CAMACHO CLAUDIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA ÁREA MATEMÁTICAS	9402272	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
329	ARELLANO CAMPUZANO LIZETH	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9402129	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
330	ARELLANO DOMINGUEZ MARIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9218460	INSTITUTO SANJUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES AC
331	ARELLANO DORADO SANDRA	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9589305	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
332	ARELLANO ISLAS GERMAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319586	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
333	ARELLANO LAGUNA ENRIQUE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9462205	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
334	ARELLANO MUÑOZ GABRIELA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9380544	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
335	ARELLANO PEREZ BRENDA TRINIDAD	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9531431	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
336	ARELLANO PERUSQUIA CECILIA	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9320823	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
337	ARELLANO RAMIREZ FABIAN ARMANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9560712	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
338	ARELLANO RAMIREZ MIGUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9248061	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
339	ARELLANO ROJAS JHONATAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9580946	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
340	ARELLANO ROMERO MAGDALENA	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	9042806	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
341	ARENAS RAMOS VIULA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	9612370	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
342	ARES SILVA DOMINIQUE	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531383	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
343	AREVALO CORCINO ROBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548269	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
344	AREYZAGA SANTANA MARIA DEL MAR	LICENCIATURA EN DERECHO	9018624	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
345	ARGÜELLES CRUZ ELIZABETH	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9908259	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
346	ARGÜELLO CERVANTES NANCY YADIRA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9624278	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
347	ARGÜELLO ESCUTIA OSCAR ADRIAN	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9428208	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
348	ARIAS ALEGRIA ROGELIO ALFREDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408043	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
349	ARIAS ARIAS CORAL	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9880133	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
350	ARIAS EVANGELISTA SELENA GUADALUPE	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531437	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
351	ARIAS GONZALEZ CINTHIA NAYELI	TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL	9603806	CENTRO DE FORMACIÓN DE RECURSOS DE ENFERMERÍA DE QUERÉTARO, A.C.
352	ARIAS MAURICIO FRANCISCO JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482215	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
353	ARIAS MENDOZA KARLA LILIANA	LICENCIATURA EN DERECHO	9880140	CENTRO EDUCATIVO DE PUEBLA
354	ARIAS NARVAEZ MARIA DEL ROSARIO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9593580	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
355	ARIAS RANGEL LUIS ANTONIO	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531464	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
356	ARIAS SANTIAGO HUGO	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9531433	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
357	ARISTA VALDES ELIA DE JESUS	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9493887	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
358	ARIZA VILLAMIL MARIA CELIA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9442834	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
359	ARIZMENDI SOSA ROSA ANAYELI	LICENCIATURA EN DERECHO	9402130	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
360	ARMADILLO MERCADO JACOBO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9477366	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
361	ARMADILLO MERCADO JULIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548302	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
362	ARMENTA LEÓN LUIS ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408044	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
363	ARREAGA SALINAS ANA KAREN	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	9422490	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
364	ARREDONDO AVALOS JAVIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9238092	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
365	ARREDONDO BARCENAS ORLANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9477354	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
366	ARREDONDO PEREZ KARLA MONTSERRAT	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548370	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
367	ARREDONDO RAMIREZ MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9645669	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
368	ARREDONDO RODRIGUEZ CRISTINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235767	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
369	ARREDONDO RUIZ ISAAC	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	9242691	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
370	ARREGUIN AVILA CHRISTOPHER ANGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248232	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
371	ARREGUIN BARRON VICTOR IVAN	LICENCIATURA EN DERECHO	9655527	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
372	ARREGUÍN CISNEROS MARÍA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320537	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
373	ARREGUIN MAYA MARIELA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531438	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
374	ARREGUIN RAYA FABIOLA ELIZABETH	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9024869	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
375	ARREOLA ARREOLA MARIA FERNANDA	LICENCIATURA EN DERECHO	9477282	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
376	ARREOLA GARCIA MARIA DE LOURDES	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9242672	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
377	ARREOLA HERNANDEZ JOSE SALOMON	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS INDUSTRIALES)	9380483	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
378	ARREOLA MORALES GRACIELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9603821	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
379	ARREOLA PADILLA TANIA LOURDES	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9402170	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
380	ARREOLA PADILLA VICTOR MANUEL	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	9213678	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
381	ARREOLA REYES ROSARIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9897866	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
382	ARREOLA SALINAS CARLOS NOE	TÉCNICO EN ELECTRÓNICA	9486476	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
383	ARRIAGA FLORES LUIS ROBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9900795	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
384	ARRIAGA NAVARRETE DULCE MARIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9664264	INSTITUTO SANJUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.
385	ARRIAGA PEREZ MARISA LIBIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235768	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
386	ARRIETA GONZALEZ MARIANA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9428182	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
387	ARRIOLA ARRIOLA MAYRA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9456207	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
388	ARROYO LEONOR JOSUE ADOLFO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	9292366	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
389	ARROYO MEDINA ERIKA SAMANTHA	LICENCIATURA EN DERECHO	9190164	UNIVERSIDAD DE LONDRES
390	ARROYO RODRIGUEZ XAVIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9880103	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
391	ARROYO VEGA ERIKA	LICENCIATURA EN DERECHO	9238122	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
392	ARTEAGA AISPURO JUANA ARACELI	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9486487	CECYTEQ
393	ARTEAGA BECERRIL ABIGAIL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612338	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
394	ARTEAGA CALIXTO ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9789739	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
395	ARTEAGA CHAVERO ABEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319587	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
396	ARTEAGA CORONEL ROMAN	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	9029873	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
397	ARTEAGA FRIAS ELIZABETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235769	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
398	ARTEAGA GONZALEZ GABRIELA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9276649	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
399	ARTEAGA GUERRERO MARIA FERNANDA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9728426	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
400	ARTEAGA HERNÁNDEZ ALFREDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9238089	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
401	ARTEAGA HURTADO LUIS HUMBERTO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531513	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
402	ARTEAGA MALDONADO IMELDA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9428180	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
403	ARTEAGA MALDONADO MARIA LIDIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS	9428179	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
404	ARTEAGA MARTINEZ BRANDON	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319588	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
405	ARTEAGA MARTINEZ EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319589	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
406	ARTEAGA MARTINEZ ESTEFANO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9248062	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
407	ARTEAGA MARTINEZ JOSE DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463811	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
408	ARTEAGA MARTÍNEZ JOSÉ MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9686518	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
409	ARTEAGA MARTINEZ RAMIRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319590	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
410	ARTEAGA MEJIA JAZMIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463812	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
411	ARTEAGA MONTEJANO MARIA CRISTINA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9380501	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
412	ARTEAGA MONTEJANO VALERIA CRISTINA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9049032	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
413	ARTEAGA MONTES LANDY ALONDRA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9442843	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
414	ARTEAGA MORALES FRANCISCO JAVIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463813	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
415	ARTEAGA RIVERA DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548371	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
416	ARTEAGA ROJAS GABRIELA	LICENCIATURA EN DERECHO	9008705	LICEO ESTUDIOS SUPERIORES
417	ARTEAGA SALAZAR ROCIO ALEJANDRA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9493929	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
418	ARTEAGA SANCHEZ MARTHA LETICIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9380491	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
419	ARTEAGA SORIA NOEMI ARAHI	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320871	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
420	ARTEAGA VELAZQUEZ ANEL PAOLA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9560711	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
421	ARVIZU ARELLANO LAURA LARISSA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235770	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
422	ARVIZU BARRERA IVONNE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9320629	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
423	ARVIZU COBOS FRANCISCO GERARDO	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9428230	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
424	ARVIZU RAMIREZ EDGAR	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9769239	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
425	ARVIZU ZÁRATE ADRIANA ARANZAZÚ	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9241486	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
426	ARZATE ALCALA DELIA DENISSE	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9241524	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
427	ARZATE CARDENAS MA. CARMEN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9880105	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
428	ARZATE CARDENAS MA. LUZ	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA	9462132	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
429	ASCENCIO PEREIRA ANEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9881006	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
430	ASCENCIO PEREIRA MARIA DEL ROSARIO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9900837	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
431	ASPRON LUNA MARINA ELIZABETH	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9408625	LICEO ESTUDIOS SUPERIORES
432	ASSES GARCIA BEATRIZ	LICENCIATURA EN DERECHO	9184772	CESBA-QRO
433	ATANACIO DE VICENTE JAZMIN	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531569	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
434	ATANACIO PACHECO HECTOR	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319591	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
435	ATANACIO PRADO ANA BEATRIZ	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	8997972	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
436	ATANACIO PRADO JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319592	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
437	ATANACIO PRADO MARICELA	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	9025236	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
438	ATANACIO SANTIAGO ALFREDO	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	9531528	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
439	AUBERT GARCIA DENISSE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9402131	ESCUELA NORMAL PARTICULAR INCORPORADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
440	ÁVALOS SARABIA JESÚS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9653359	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
441	AVEDILLO RIVERA ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9897329	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
442	AVELDAÑO GARCÍA LUIS CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548303	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
443	AVENDAÑO CHAVEZ JESUS ISMAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9248126	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
444	AVENDAÑO HERNANDEZ MIREYA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9242681	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJIO, CAMPUS QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
445	AVILA GARCIA CARLOS ABRAHAM	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	9686519	COLEGIO UNIVERSITARIO DE LA SANTA CRUZ
446	AVILA CAMACHO MARIA CRISTINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463814	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
447	AVILA CORIA ALOHA CATALINA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9235982	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
448	AVILA GUTIERREZ ANABEL	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	9380507	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
449	AVILA HERNÁNDEZ SALVADOR	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908183	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
450	AVILA LOBATO JOSE GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463815	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
451	AVILA PATIÑO ANA KARINA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9308044	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
452	AVILA PIÑA FRANCISCO ZARED	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531568	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
453	ÁVILA PIÑA GLORIA ESMERALDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9671521	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
454	AVILA RANGEL MARIA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9486418	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
455	AVILA REBOLLAR VICTOR MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248233	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
456	AVILA TREJO ABRAHAM	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9603801	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
457	AVILA TREJO HUGO ARTURO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320538	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
458	AVILES ELIZONDO MARIA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS	9018548	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
459	AVILÉS GUERRERO HÉCTOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408016	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
460	AVILES ORTEGA DANIELA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9531379	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
461	AVILÉS ROMO VICTOR EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8985157	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
462	AVIÑA GODINEZ ULISES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9880124	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
463	AYALA AGUILERA BRENDA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9637907	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
464	AYALA BELTRAN FABIAN ALI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241438	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
465	AYALA CABRERA ANA LAURA	LICENCIATURA EN DERECHO	9241455	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
466	AYALA FRANCO ANTONIO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531514	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
467	AYALA FRANCO MIGUEL ÁNGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9486443	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
468	AYALA HERRERA ANA PALOMA	LICENCIATURA EN DERECHO	9242694	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
469	AYALA PEREZ EMMANUEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9407923	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
470	AYALA PICHARDO GUSTAVO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9248063	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
471	AYALA RESENDIZ KARLA FABIOLA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463816	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
472	AYALA TORRES ALEJANDRA	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9018569	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
473	AYALA TREJO NIDIA ITZEL	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9624276	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
474	AYALA TREJO PERLA LUCIA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9624396	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
475	AYALA ZAPATA MARIA DEL ROCIO GABRIELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9428238	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
476	AZCARATE MIRANDA FLAVIO	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD	9671551	UNIVERSIDAD MEXICANA
477	AZCARATE RIVAS SHANIK ALEJANDRA	LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL ARTE	9029868	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
478	AZPEITIA MEJIA MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319593	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
479	B.Y GOYTIA GONZÁLEZ ARIADNA MERCEDES	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8973046	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
480	B.Y GOYTIA MOLINA MARIANA NAYELI	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548372	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
481	BACILIO GARRIDO OLGA ANTONIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9655521	UNIDEP
482	BACILIO GARRIDO SAUL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319594	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
483	BADILLO ALVAREZ CRISTOPHER	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319595	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
484	BADILLO CASAS EFREN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248234	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
485	BADILLO DONJUAN LAURA CONCEPCIÓN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICA	9380543	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
486	BADILLO MALDONADO LAURA NALLELY	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9248064	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
487	BADILLO MORAN ARELY	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9248065	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
488	BADILLO PERALTA JORGE ALFREDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319596	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
489	BADILLO TREJO BRENDA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9895087	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
490	BÁEZ CAMACHO ARLETTE ANAID	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	8997957	UCO-MONDRAGÓN
491	BAEZ PEREZ GUSTAVO ADOLFO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462206	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
492	BAEZ PEREZ NALLELY NATALY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9248127	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
493	BAEZA BATISTA ROSA ELENA	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9202488	UNIVERSIDAD TEC MILENIO SAN JUAN DEL RIO
494	BAEZA SÁNCHEZ JESÚS GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9314559	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
495	BAHENA PERRUSQUIA ALBA ELIZABETH	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9407092	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
496	BAILON GUTIERREZ CINTHYA ANALLELY	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9380549	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
497	BALBINO TOVAR NALLELY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA EN MATERIALES	9728403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
498	BALBUENA BOCANEGRA LUIS MANUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9895033	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
499	BALDELAMAR CARMONA ALFONSO	LICENCIATURA EN DERECHO	9018614	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
500	BALDERAS GARCIA MARCO POLO	LICENCIATURA EN DERECHO	9428198	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
501	BALDERAS GARZA JOSÉ LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9696166	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
502	BALDERAS GONZÁLEZ JORGE LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320578	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
503	BALDERAS GONZÁLEZ LUIS ENRIQUE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548373	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
504	BALDERAS MARTÍNEZ EDUARDO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9320835	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
505	BALDERAS MARTÍNEZ ELIZABETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235771	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
506	BALDERAS MEDINA ANA LAURA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	8978924	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
507	BALDERAS MONTES LAURA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9218430	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
508	BALDERAS ORTIZ SAMUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9789755	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
509	BALDERAS PEÑA JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408017	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
510	BALDERAS RAMÍREZ JOSÉ EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9407990	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
511	BALDERAS ROJAS JORGE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PUBLICO	9204806	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
512	BALDERAS ROMERO VICTOR DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477380	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
513	BALDERAS RUBIO MARÍA DEL CARMEN	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548374	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
514	BALDERRAMA MACIEL EDUARDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	9706199	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
515	BALLARTE PAZ DIEGO ISRAEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9624419	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
516	BALLESCA TINOCO OSCAR	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9018558	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
517	BALLESTEROS MOLINA LUIS ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548375	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
518	BALLEZA MARTINEZ ADRIANA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9025220	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
519	BALTAZAR ARAUJO ROSA ELENA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235772	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
520	BALTAZAR MAURICIO RICARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9241458	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
521	BALTAZAR ORTEGA ARELIS MONICA	LICENCIATURA EN DERECHO	9218444	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
522	BALTAZAR RESENDIZ DIANA LILIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408080	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
523	BALTAZAR RESÉNDIZ KARINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235773	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
524	BALTAZAR RIVERA JOSUE PEDRO FERNANDO	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	9204788	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
525	BALTAZAR YAÑEZ MARTHA JIMENA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9531423	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
526	BALVANERA REBOLLAR ANDRES	LICENCIATURA EN DERECHO	9486464	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERETARO
527	BANDA ANAYA BERENICE VIRIDIANA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9024862	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
528	BANDA RÚIZ ABRAHAM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9769329	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
529	BAÑUELOS CORONA BERENICE GICELA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973032	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
530	BAÑUELOS OSORNIO LUIS FERNANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9248066	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
531	BARAJAS HERNANDEZ IBET OLIVIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9728395	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
532	BARAJAS LARA ESTEFANIA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	8973011	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
533	BARAJAS PEREZ MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9789756	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
534	BARBOSA CORREA ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9624327	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
535	BARBOSA MORALES JOSE MANUEL	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9018595	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
536	BARBOSA ORTIZ JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9769328	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
537	BARBOSA TORBELLIN FRANCISCO	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9477312	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
538	BARBOZA PALACIOS ISAAC JOSÉ MARTÍN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408010	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
539	BARCENA BALDERAS JORGE	TEC. SUP. UNIVER. EN NANOTECNOLOGÍA ÁREA MATERIALES	9769221	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
540	BARCENA BARRON TANIA JAZMIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463817	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
541	BARCENA MEJIA AMAIRANI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463818	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
542	BARCENA MEJIA MIREYA	LICENCIATURA EN DERECHO	9320595	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
543	BARCENAS CAMACHO ALEJANDRO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS	9664271	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUERÉTARO
544	BARCENAS GARCIA JOSE BENJAMIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9477397	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
545	BARCENAS GUEVARA JAIME ALFONSO	LICENCIATURA EN DERECHO	9462107	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
546	BARCENAS HERNANDEZ ALEJANDRA GABRIELA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9493893	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
547	BARCENAS HERNÁNDEZ HERIBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9908194	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
548	BARCENAS HERNANDEZ JHOAN CRISTIAN	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319597	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
549	BARCENAS LANDAVERDE MARIA DE JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463819	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
550	BARCENAS LOPEZ ARAM JOSUE	LICENCIATURA EN DERECHO	9655514	UNIVERSIDAD DE LONDRES
551	BARCENAS MARTÍNEZ JORGE ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9548424	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
552	BARCENAS MIRANDA JOSÉ LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9769238	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
553	BARCENAS RUIZ ALEJANDRA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	9407978	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
554	BARCENAS SAAVEDRA ANABEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248128	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
555	BARCENAS UGALDE MARIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319598	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
556	BARCENAS URQUIZA SANDRA ROCIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9320627	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
557	BARCENAS VELÁZQUEZ JERÓNIMO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408045	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
558	BARDALES SÁNCHEZ ANDREW TOMAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235774	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
559	BARRAGAN CASTILLO YAMILÉ MARICELA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO AGRÍCOLA	9018526	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
560	BARRAGAN DE LA VEGA OMAR KARIN	LICENCIATURA EN DERECHO	9218425	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
561	BARRAZA MONTES ARMANDO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9486430	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
562	BARRERA ÁNGELES GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9749055	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
563	BARRERA ARIAS JUAN PABLO	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749124	EL COLEGIO DE ESTUDIOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
564	BARRERA CISNEROS VERONICA ELIZABETH	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9313684	UNIVERSIDAD DEL TEPEYAC
565	BARRERA DE LEÓN PAULINA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548376	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
566	BARRERA GUDIÑO CLEMENCIA FABIOLA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462207	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
567	BARRERA HERNANDEZ ARACELI	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319599	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
568	BARRERA HERNANDEZ MARICRUZ	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319600	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
569	BARRERA LARA JOSE FELIPE	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9550683	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
570	BARRERA OSORNIO DIANA	LICENCIATURA EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO	9190178	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
571	BARRERA RODRIGUEZ DARIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9183851	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
572	BARRERA SÁNCHEZ EMMANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8973133	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
573	BARRERA TORQUEMADA EMILIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9624292	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
574	BARRERA TREJO PATRICIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9897344	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
575	BARRETO ROSALES KARLA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9248067	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
576	BARRIENTOS PEREZ AURORA ESTEFANIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9428239	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
577	BARRIENTOS VARGAS RODOLFO	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9462093	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
578	BARRIOS CASTILLO LAURA MARIANA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9728402	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
579	BARRIOS DELGADO MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	9408630	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
580	BARRIOS HIDALGO JOSE ANTONIO	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9426689	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
581	BARRIOS IBARRA ELIZABETH	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9653355	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
582	BARRIOS LOPEZ CARLA LIZBETH	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9881049	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
583	BARRIOS PINTADO BERNARDO ANTONIO	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	9624299	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
584	BARRIOS SANTOS DIEGO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319601	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
585	BARRÓN ALCANTAR ANA MARÍA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235775	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
586	BARRÓN CARDIEL MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463820	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
587	BARRON CENTENO JUDITH MARLLENE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9320824	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
588	BARRÓN DURAN GUSTAVO RENE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9248068	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
589	BARRÓN GARRIDO DOLORES ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248129	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
590	BARRON GONZALEZ ROCIO BERENICE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9211411	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
591	BARRÓN GONZÁLEZ VALERY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248130	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
592	BARRÓN HERNÁNDEZ ANA MARGARITA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235776	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
593	BARRON HERNANDEZ ERUBIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319602	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
594	BARRÓN HERNANDEZ ROSA MARIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA EN ALIMENTOS	8978893	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
595	BARRON LEAL KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319603	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
596	BARRÓN LUGO FLOR ADRIANA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9029871	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
597	BARRÓN OVIEDO MAYRA IVONNE	LICENCIATURA EN DERECHO	9531426	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
598	BARRON PEREZ PEDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9248069	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
599	BARRON POZAS ABRAHAM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS DE MANUFACTURA AVANZADA	9486446	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
600	BARRON PULIDO CLAUDIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9029907	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
601	BARRON RANGEL LIZBETH	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320866	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
602	BARRÓN RICO MARISOL	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973026	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
603	BARRON RONQUILLO MARIA FERNANDA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319604	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
604	BARRON SAAVEDRA JESUS ANTONIO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9624334	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
605	BARRON SOTO JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9407935	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
606	BASALDUA BARRÓN CLAUDIA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973094	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
607	BASALDUA BASALDUA EPHRAIM	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548304	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
608	BASALDUA HERNANDEZ BRENDA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8973020	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
609	BASALDÚA NAVA GENARO	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973027	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
610	BASALDUA PARRA JOSÉ ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241440	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
611	BASTIDA VALENCIA DOLORES	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9029939	UNIVERSIDAD DE LONDRES
612	BASTON BAZ CARLOS FERNANDO	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9486468	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
613	BASURTO GARCIA MISAEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9624397	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
614	BASURTO HERNANDEZ JOSE ROBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9880978	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
615	BATA GONZALEZ LAURA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463821	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
616	BAUTISTA ALEGRIA CARLOS FERNANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9248131	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
617	BAUTISTA AYALA TERESITA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9263102	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
618	BAUTISTA CABELLO MARÍA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548377	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
619	BAUTISTA CABRERA DIEGO ISRAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9493923	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
620	BAUTISTA CAMPOS MIGUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9319605	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
621	BAUTISTA CENTENO JORGE ALEXIS	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320720	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
622	BAUTISTA ESTRELLA JOSE ADAN	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319606	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
623	BAUTISTA FLORES PATRICIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9238186	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
624	BAUTISTA GONZALEZ ANDREA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9018629	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
625	BAUTISTA GONZALEZ METZTLI PAOLA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463822	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
626	BAUTISTA GUDINO CHRISTIAN ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	8973016	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
627	BAUTISTA HERNANDEZ FERNANDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9313694	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
628	BAUTISTA HERNANDEZ SANDRA LILIANA	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO	9251214	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
629	BAUTISTA HUERTA JAZMIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248132	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
630	BAUTISTA LÓPEZ PAULINA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973033	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
631	BAUTISTA MANCILLA TEODULFA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9018529	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
632	BAUTISTA MÁRQUEZ MARICELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235777	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
633	BAUTISTA PATIÑO CLAUDIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	9493895	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
634	BAUTISTA PÉREZ ISAAC LEMUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9895078	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
635	BAUTISTA PÉREZ MARCOS ADRIÁN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9808034	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
636	BAUTISTA PEREZ MARIA LUISA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9409616	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
637	BAUTISTA RAMIREZ MARIA VERONICA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	8978885	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
638	BAUTISTA RANGEL DIANA PAOLA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548378	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
639	BAUTISTA RANGEL KAREN MARIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9655520	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
640	BAUTISTA RODRIGUEZ FABIOLA	LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN BALLET	9380552	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
641	BAUTISTA RUBIO JOSE RAMON	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9493934	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
642	BAUTISTA RUIZ DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482216	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
643	BAUTISTA SANCHEZ ANA GABRIELA	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9018634	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
644	BAUTISTA SANCHEZ KARINA LETICIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL	9190220	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
645	BAUTISTA VARGAS RAFAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8973134	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
646	BAYLÓN JUÁREZ LUIS ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320750	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
647	BAZÁN PADILLA ALEJANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973034	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
648	BAZÁN PADILLA JAQUELINE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973123	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
649	BECERRA CARMONA JESSICA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548379	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
650	BECERRA CENTENO RIGOBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548466	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
651	BECERRA DE LA ROSA LUCIA AMAIRANI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	9320786	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
652	BECERRA GALVÁN DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9242687	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
653	BECERRA HERNÁNDEZ JUAN EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9477374	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
654	BECERRA RODRIGUEZ RICARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319607	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
655	BECERRA ZAMORA YURITZI GUADALUPE	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL CON L-T LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA	8997980	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
656	BECERRIL AVILA LAURA WENDY	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9184773	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
657	BECERRIL GARCIA RICARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9637899	UNIVERSIDAD DE LONDRES
658	BECERRIL OSORIO IRAN JAVIER	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9789709	CECYTEQ
659	BECERRIL PORTUGAL BEATRIZ	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	9313685	UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CAMPUS CUERNAVACA
660	BECERRIL TREJO ANGEL DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9881007	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
661	BECERRO ESTRELLA ARACELI	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319608	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
662	BEJARANO GUAGNELLI RAUL ALFONSO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	8973085	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
663	BEK VILLANUEVA GABRIELA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9477281	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
664	BELLO CARRILLO RICARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9442831	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
665	BELLO HERNANDEZ DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN INST. Y CONTROL DE PROC.	9702586	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
666	BELLO MEJIA MIRIAM	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS ESP. EN ESPAÑOL	9717422	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
667	BELTRAN CAMPOS JORGE	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9639272	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
668	BELTRAN CHAVERO ARELI	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9402200	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
669	BELTRAN COBOS EDUARDO JAVIER	LICENCIATURA EN DERECHO	9897371	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
670	BELTRAN EVARISTO GUILLERMO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9900823	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
671	BELTRAN GUDIÑO LOURDES	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548380	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
672	BELTRÁN GUERRERO SEBASTIÁN ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408081	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
673	BELTRAN ROJO SILVIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9242696	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
674	BELTRAN SORIA VERONICA	LICENCIATURA EN ECONOMÍA EMPRESARIAL	9407984	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
675	BENITEZ CASTRO ZELENNE VIANEY	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9320822	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
676	BENITEZ MONCIVAIS VERONICA CECILIA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO EN ALIMENTOS	9531430	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
677	BENITEZ OLVERA MARIA CECILIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y MERCADOTECNIA	9449635	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
678	BERMÚDEZ FÉLIX JONATHAN DE JESÚS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482217	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
679	BERMUDEZ MEZA MAURICIO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9456204	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
680	BERNACHE QUIRINO YERED ZACARIAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9769327	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
681	BERNAL MATA MARIA LIBIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9493909	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
682	BERNAL RAMIREZ MIGUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9407959	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
683	BERNARDINO SORIA JIMENA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462208	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
684	BERNARDO PÉREZ DAVID	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9580939	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
685	BIAIS HERNANDEZ RAYMUNDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319609	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
686	BIELMA ARGUETA MARLEN ALEJANDRA	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9728417	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
687	BLANCAS SILVA ITALHIVI GISELA	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9008708	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
688	BLANCO DEANDA JULIO CÉSAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235925	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
689	BLANCO GARCIA NANCY PAOLA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548381	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
690	BLANCO HERNANDEZ ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA EN MATERIALES	9242705	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
691	BLANCO RIVERA IMELDA ADRIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	9428262	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
692	BLANCO SANCHEZ EVA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248246	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
693	BLAS LINARES LUIS FERNANDO	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749077	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
694	BLAS RICARDO ANICETO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9409636	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
695	BLE LOPEZ SHEILA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9896020	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
696	BOCANEGRA FLORES MARIA ARELI	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9248070	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
697	BOCANEGRA GARCIA ISAURA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9313678	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
698	BOCANEGRA GOMEZ FABIOLA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531501	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
699	BOCANEGRA HERNANDEZ PABLO DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9462209	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
700	BOCANEGRA MARTINEZ ANGELICA MARIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531502	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
701	BOCANEGRA MARTINEZ JONATHAN ROBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	9320596	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
702	BOCANEGRA MARTINEZ LUIS ALONSO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463823	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
703	BOCANEGRA OLVERA JOSÉ MIGUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9477400	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
704	BOLAÑOS BALDERAS JOSÉ SIMON	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973124	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
705	BOLAÑOS BOLAÑOS BEATRIZ	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA	9320597	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
706	BOLAÑOS BOLAÑOS YESSICA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL	9235988	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
707	BOLAÑOS LOPEZ CESAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9580937	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
708	BOLAÑOS OLVERA JESSICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9881033	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
709	BOLAÑOS OLVERA LEONEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9978835	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
710	BOLAÑOS RIVERA JUAN ROSALIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9320773	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
711	BOLAÑOS UGALDE CLAUDIO AXEL	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9008703	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
712	BOLLAS CALDERON THELMA NURY	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9320645	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
713	BONFIL JIMENEZ URSULA	LICENCIATURA EN DERECHO	9018618	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
714	BONIFACIO CHAVEZ JANETH	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319610	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
715	BONIFACIO CHAVEZ MIGUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319611	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
716	BORJA NUNEZ JOSÉ LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9789741	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
717	BORJA ORTEGA PAMELA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9402179	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
718	BOTELLO AGUILLON ESAU	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	9706182	UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
719	BOTELLO BARCENAS ANDRES	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9477278	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
720	BOTELLO LOPEZ JOSE JESUS	TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL	9428807	CENTRO DE FORMACIÓN DE RECURSOS DE ENFERMERÍA DE QUERÉTARO, A.C.
721	BOTELLO ROMERO EDNA ZULITE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9320706	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
722	BOTELLO ZAMORANO AMADA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL	9213648	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
723	BOYZO CAMPOS CAROLINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235778	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
724	BRAVO ALCOCER AGUSTIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9477323	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
725	BRAVO ATIENZA ARIADNA BERENICE	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9018559	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
726	BRAVO BRAVO EDMUNDO JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9624318	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
727	BRAVO CASTRO ANA LAURA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9603790	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
728	BRAVO CHAVEZ NANCY	LICENCIATURA EN DERECHO	9881053	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
729	BRAVO HERNANDEZ LUIS DAVID	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL	9486428	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERÉTARO
730	BRAVO HERNANDEZ ORALIA TALINA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9612373	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
731	BRAVO RIVERA MARTÍN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548467	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
732	BREÑA DE JESUS LUIS FERNANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9548267	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
733	BREÑA RUBIO JUAN CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320891	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
734	BRINGAS GARCIA LIZBETH	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9241504	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
735	BRIONES CASTILLO JORGE LUIS	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9018577	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
736	BRIONES CRUZ ESTEFANIA ABIGAIL	LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES	9320643	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
737	BRIONES MENDEZ MARIA VERONICA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9407941	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
738	BRIONES ROQUE KATIA JAZMIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9380561	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
739	BRIONES TREJO MARIA ADRIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408018	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
740	BRISEÑO ALVAREZ ERICK	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319612	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
741	BRISEÑO RAMÍREZ GERARDO ANDRÉS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	9408001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
742	BRITO BAHENA KARLA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9407948	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
743	BRITO TELLEZ JESSICA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9029901	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
744	BRUNO SALVATORE	LICENCIATURA DE MEDICINA Y CIRUGÍA	9642168	UNIVERSIDAD DEGLI DE CATALIA
745	BUENO PANIAGUA ADRIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9548425	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
746	BUENOSTRO RUIZ GUSTAVO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9462106	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
747	BURGOS OCHOA MARIANA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9008672	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
748	BURGOS ZEPEDA JUAN CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9895067	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
749	BUSTAMANTE AGUILAR SERGIO HUGO	LICENCIATURA EN DERECHO	9728415	CENTRO UNIVERSITARIO COLUMBIA
750	BUSTAMANTE BALDERAS GILBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN (ELECTRÓNICA INDUSTRIAL)	9029911	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
751	BUTANDA DELGADO JOSE JAVIER	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL	9422493	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
752	CABALLERO GONZALEZ ALEJANDRA MAGNOLIA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9624373	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
753	CABALLERO TINAJERO NICANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9671510	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
754	CABANAS ALCANTARA KARLA DANIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9900797	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
755	CABELLO ALVAREZ LEONARDO SENEN	LICENCIATURA EN DERECHO	8978930	INSTITUTO SANJUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.
756	CABELLO BAILÓN ROSA ELIZABETH	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548382	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
757	CABELLO BARRON AURORA	LICENCIATURA EN DERECHO	9477321	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
758	CABELLO BRAVO BEATRIZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9320853	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
759	CABELLO FLORES EMMANUEL	LICENCIATURA EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN	9402231	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
760	CABELLO MÉNDEZ ANGÉLICA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9442844	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
761	CABELLO MENDEZ LUIS ADRIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9779597	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
762	CABELLO PEREZ FRANCISCO JAVIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463824	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
763	CABRERA ARREOLA MONICA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531480	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
764	CABRERA BALDERAS VICTORIA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9024867	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
765	CABRERA BARREIRO ALAN MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN SISTEMAS INDUSTRIALES	9462075	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
766	CABRERA CHIMAL JOSE ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9881019	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
767	CABRERA DÍAZ ALEJANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320718	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
768	CABRERA DURAN ANA MARIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531503	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
769	CABRERA FONSECA ALMA ARELI	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531504	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
770	CABRERA HERMOSILLO MARIA FERNANDA	LICENCIATURA EN DERECHO	9218424	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
771	CABRERA LUNA JOSE ALEJANDRO	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	9190193	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
772	CABRERA MANCILLA ANA KAREN	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9319613	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
773	CABRERA MARIA HUGO	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9671552	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
774	CABRERA MATA LUCIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9033398	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
775	CABRERA NIETO SILVANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9462211	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
776	CABRERA PICASSO FRANCISCO JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973103	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
777	CABRERA RAMIREZ DIANA LLIBELIN	TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA GENERAL	9251200	INSTITUTO AMERICANO
778	CABRERA RIOS RODRIGO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9402264	UNIVERSIDAD DE LONDRES
779	CABRERA ROBLES MIGUEL ÁNGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9449657	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
780	CABRERA RODRÍGUEZ MAYRA ROXANA	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	9677540	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
781	CABRERA RODRIGUEZ ROSA IVONNE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319614	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
782	CABRERA TERAN GONZALO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN CALIDAD	9204773	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
783	CABRERA TERAN VICTOR MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN CALIDAD	9049022	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
784	CABRERA VALENCIA DAVID	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9462152	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
785	CABRERA VEGA DANIEL GUADALUPE	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531506	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
786	CADENA ESTRADA ANAID	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	9029878	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
787	CADENA FLORES ORLANDO	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9008707	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
788	CADENA HERNANDEZ ANDREA BERENICE	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9486477	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
789	CAHERO NÚÑEZ CLAUDIA AMOR	LICENCIATURA EN DERECHO	9048997	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
790	CALDERÓN GARCÍA MIGUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9493921	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
791	CALDERON MUÑOZ JOSE MAURO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319615	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
792	CALIXTO LARA ALEXIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462212	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
793	CALIXTO LARA EVARISTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463825	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
794	CALLEJA ALVAREZ MARIBEL	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	9589300	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
795	CALLEJAS CRUZ DIEGO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9900850	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
796	CALLEJAS HERNANDEZ LORENA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749095	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
797	CALLEJAS JARA ULISES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463826	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
798	CALLEJAS MARTINEZ MARIA DEL CARMEN YAMIL	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320869	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
799	CALTZONZI MARES BRENDA ALICIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8985161	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
800	CALZADA ALDANA KARLA ROCIO	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9292379	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
801	CALZADA MARTINEZ LOURDES	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN HISTORIA	9897388	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
802	CAMACHO ALEGRIA LUIS ROBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319616	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
803	CAMACHO ANDRADE JOSE OCTAVIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463646	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
804	CAMACHO ARCAUTE SANDRA ERIKA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9422484	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
805	CAMACHO ARMENDARIZ JOSE HUMBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319617	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
806	CAMACHO ARVIZU SERGIO DONALDO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9908237	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
807	CAMACHO BANDA GISELLE SUZANE	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA	9024854	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
808	CAMACHO BARRON ANDREA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9190177	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
809	CAMACHO BRIZ HUGO	TÉCNICO SUPERIOR UNI AVIÓNICA	9612357	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
810	CAMACHO CAMACHO GABRIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9900845	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
811	CAMACHO CHAVEZ MARIA ELENA	LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA (CON ENFOQUE BICULTURAL Y TRADUCCIÓN)	9407918	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
812	CAMACHO CRUZ ADAN BERNARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9464322	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
813	CAMACHO DELGADO LUIS FERNANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES	9049030	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
814	CAMACHO DIAZ PAOLA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESP. EN EL ÁREA DE TRASTORNOS NEUROMOTORES	9263095	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ESPECIALIDADES
815	CAMACHO DURÁN JAVIER EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9895080	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
816	CAMACHO FLORES OLIVIA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9204824	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
817	CAMACHO GARCIA GLORIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9190217	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
818	CAMACHO GONZALEZ MARISELA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624345	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
819	CAMACHO HERRERA ABRAHAM ISRAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319618	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
820	CAMACHO HUERTA MARIA DEL REFUGIO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9900861	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
821	CAMACHO JAIME EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	8973121	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
822	CAMACHO LOPEZ JOSE ANTONIO	TEC. SUPER. UNIVER. EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9580962	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
823	CAMACHO LUNA YADIRA PATRICIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612339	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
824	CAMACHO MEDRANO FERNANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9482254	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
825	CAMACHO MENDOZA CECILIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463645	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
826	CAMACHO MENDOZA MARIA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548414	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
827	CAMACHO NIETO SAUL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9900872	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
828	CAMACHO PEREZ MARIANA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	9251205	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
829	CAMACHO RANGEL JUAN ENRIQUE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9808035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
830	CAMACHO RESENDIZ CARLOS JAIR	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9749116	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
831	CAMACHO RESENDIZ JOSE GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319619	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
832	CAMACHO RIOS GABRIELA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9238109	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
833	CAMACHO URQUIZA ROSA ADRIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319620	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
834	CAMACHO VELÁZQUEZ ISRAEL CASTOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408082	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
835	CAMACHO VILLAREAL HERIBERTA	LICENCIATURA EN DERECHO	9008682	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
836	CAMARGO CARDIEL RODRIGO	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9442837	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
837	CAMARGO JUAREZ JOSUE ISAAC	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531574	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
838	CAMARGO MARTINEZ EDWIN	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9428247	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
839	CAMARILLO VAZQUEZ MICHEL CRYSTOPHER	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9042800	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
840	CAMILO MATEOS YOLANDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463827	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
841	CAMPA PEREZ FERNANDO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9402244	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
842	CAMPERO CALDERON MEJIA DE LEON CLAUDIA OLIVIA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	8978900	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
843	CAMPOMANES JIMENEZ SHIRLY LAODICE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9241517	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
844	CAMPOS ARRIAGA ADRIANA ESTHER	LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL ARTE	9624294	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
845	CAMPOS CERVANTES DENISSE GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9895068	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
846	CAMPOS ESCALANTE SANDRA LUZ	LICENCIATURA EN CONTABILIDAD	9184776	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
847	CAMPOS GUERRA ERIKA MELISSA	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9664255	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
848	CAMPOS HERNANDEZ LETICIA	TEC. PROFESIONAL EN ENFERMERÍA GENERAL	9677542	UNIVERSIDAD CONTINENTE AMERICANO (CENTRAL CELAYA) (INSTITUTO AMERICANO)
849	CAMPOS HERNANDEZ NANCY	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9428177	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
850	CAMPOS JUAREZ LILIBETH CONSUELO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9183860	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL
851	CAMPOS JUÁREZ RODRIGO	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9190213	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
852	CAMPOS ORTIZ ANGELICA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS CON L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA	9042813	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
853	CAMPOS PEREZ YAZMIN ELIZABETH	LICENCIATURA EN DERECHO	8997998	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
854	CAMPOS RAMIREZ JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9025227	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
855	CAMPOS SANCEN MONICA IVETTE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA AUDITIVA Y DE LENGUAJE	9407891	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
856	CAMPOS SIMON JOSE JULIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9018542	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
857	CAMPOS SUAZO BINISA LORENA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9706177	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
858	CAMPS DÍAZ SUSANA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320539	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
859	CAMPUZANO SANABRIA SUSANA MARGARITA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9402201	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
860	CANDIA GONZÁLEZ JONATAN MIGUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548449	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
861	CANEPA FERNANDEZ PATRICIO	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9024888	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
862	CANO CANDELAS MIRIAM ESTELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9428183	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
863	CANO CAYETANO ARIZBETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463828	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
864	CANO CHAVEZ IMANOL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9248071	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
865	CANO CUEVAS DIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9897868	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
866	CANO LANDIN JUAN FRANCISCO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	9408002	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
867	CANO OCAÑAS KAREN	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9242667	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
868	CANO SANCHEZ ALAN RENE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	10144173	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
869	CANO SANCHEZ MONICA MANELY	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531384	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
870	CANTERA PEREZ FRANCISCO JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319621	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
871	CANTO PEREZ ANA ROSARIO	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES LÍNEA TERMINAL EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN	9402203	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
872	CAPETILLO SÁNCHEZ ANGEL ERICK	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235926	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
873	CAPITANACHI DE HOYOS DAVID	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320892	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
874	CARAPIA RAMIREZ ADRIANA	LICENCIATURA EN DERECHO	9586356	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO (CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO)
875	CARAVEO CASTILLO JESUS DAVID	TÉCNICO SUPERIOR UNI AVIÓNICA	9612358	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
876	CARBAJAL MARTINEZ MARTIN	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9238124	UNIVER
877	CARBAJAL OLVERA DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9442826	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
878	CARBAJAL SILVESTRE HEDER	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA	9042816	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
879	CARBAJAL ZUÑIGA JOSE BENITO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9248072	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
880	CARBAJO DEL LLANO JORGE ARTURO	LICENCIATURA EN DERECHO	9184779	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
881	CARDENAS BARRON MARIA DEL PILAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248247	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
882	CARDENAS GOMEZ LIZBETH	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9462099	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
883	CARDENAS PALACIOS JUAN PABLO	LICENCIATURA EN DERECHO	9624286	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
884	CÁRDENAS REYES SAMARIA MINERVA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8985162	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
885	CÁRDENAS RODRÍGUEZ JOSÉ DAVID	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235927	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
886	CÁRDENAS RODRÍGUEZ SUSANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235779	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
887	CARDENAS VALDEZ CLAUDIA ARLETTE	LICENCIATURA EN DERECHO	9380498	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
888	CARDOSO BUENO PAOLA CATALINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9880994	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
889	CARDOSO MOTA LIZULLI ESMERALDA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9042844	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
890	CARLOS GACHUZO ELIZABETH	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319622	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
891	CARMONA ARAIZA ALAN FRANCISCO	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9486488	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
892	CARRANZA VICTORIANO FERNANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248248	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
893	CARREÑO BECERRA ADRIAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9895070	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
894	CARREÑO IRINEO LUIS ÁNGEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9449653	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
895	CARREÑO PEDRAZA LUIS ANDRES	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9241457	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
896	CARREON GARCIA GLORIA JANETTE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9664261	ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL MIGUEL HIDALGO, PARRAL
897	CARRILLO CABALLERO AMAURI NORBERTO	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9428201	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
898	CARRILLO CUÉ RICARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9409667	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
899	CARRILLO ELIAS MONICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9049029	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERETARO
900	CARRILLO NÚÑEZ ALEX	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	8973064	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
901	CARRILLO PATLAN LUIS ALBERTO	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS	9018603	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS CAMPUS QUERÉTARO
902	CARRILLO SOTO JOSE ANTONIO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y FINANZAS	9639373	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
903	CARRILLO TIRO JESUS MIGUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319623	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
904	CARRILLO TREVIÑO ISAAC EUSTACIO	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9204826	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
905	CARRILLO UGALDE ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9248133	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
906	CARRILLO URIBE CORINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9428260	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
907	CARRIZALES LOYA MISAEL OBED	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9808036	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
908	CARRIZO ENDONIO MARICRUZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463829	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
909	CASANOVA HERRERA GEORGINA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9235980	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
910	CASAS CUELLAR JOSE MIGUEL	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9235973	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
911	CASAS LOPEZ ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463830	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
912	CASAS VALLE JOSE ROBERTO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y MERCADOTECNIA	9048996	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
913	CASIANO GRANADOS MARIA ARELI	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9462120	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
914	CASILLAS MARTÍNEZ JOSÉ FRANCISCO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9895064	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
915	CASTAÑEDA ARZATE EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9477324	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
916	CASTAÑEDA FLORES DANAHE PAOLA	LICENCIATURA EN DERECHO	9042795	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
917	CASTAÑEDA GALLEGOS IRVING AXEL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9380479	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
918	CASTAÑEDA GONZALEZ NORA LUISA	LICENCIATURA EN DERECHO	9477352	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
919	CASTAÑON HERNANDEZ ALMA DELIA	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS	9407927	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
920	CASTAÑON TREJO VÍCTOR DAVID	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482218	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
921	CASTAÑON VILLASEÑOR ORLANDO FABIAN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS	9190207	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
922	CASTELLANOS ALFARO ALONSO	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9029908	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
923	CASTELLANOS ESPINOSA CESAR IVAN	LICENCIATURA EN DERECHO	9320591	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
924	CASTELLANOS GUARDADO GERARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9897358	INSTITUTO SANJUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.
925	CASTELLANOS RIVERO PARIS ANAID	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9025230	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
926	CASTILLO BARRIENTOS GIOVANNI DE JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9895029	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
927	CASTILLO ALVAREZ JORGE LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9320705	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
928	CASTILLO ALVAREZ LETICIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9049008	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
929	CASTILLO CHAPARRO CAROLINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9380567	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
930	CASTILLO CHAVEZ OLIVIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463831	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
931	CASTILLO DE LA PEÑA JOSE	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9896017	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
932	CASTILLO ESCAMILLA MARIA YEZENIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN INST. Y CONTROL DE PROC.	9018528	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
933	CASTILLO HARO LUZ MARGARITA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9706191	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
934	CASTILLO HERNÁNDEZ MARÍA SUSANA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	8973061	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
935	CASTILLO JUAREZ KARLA SAYELI	LICENCIATURA EN DERECHO	9025228	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
936	CASTILLO MONROY JULIO CESAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463832	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
937	CASTILLO MUÑOZ JOSÉ GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9449656	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
938	CASTILLO PEREZ BRENDA NALLELY	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9320715	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
939	CASTILLO PEREZ ROSA ADRIANA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9723525	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
940	CASTILLO RAMIREZ MARIA GUADALUPE	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531507	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
941	CASTILLO SALINAS JAQUELINE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9018597	UNIVERSIDAD TEC MILENIO CAMPUS QRO
942	CASTILLO SANCHEZ MA. BEATRIZ	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9728405	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
943	CASTILLO SILVA MARIANA ELIORETH	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8985179	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
944	CASTILLO TREJO ISMAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319624	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
945	CASTILLO URIBE CELESTINO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319625	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
946	CASTILLO URIBE LUIS ANGEL	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9531397	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
947	CASTILLO ZUNIGA GABRIELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA DE ATENCIÓN AUDITIVA Y DE LENGUAJE	9402197	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
948	CASTORENA PRADO ALONSO	LICENCIATURA EN DERECHO	9236727	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
949	CASTORENA RIOS KARLA DENISSE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	9428205	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
950	CASTORENA VILLEDA BEATRIZ	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9624369	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
951	CASTORENA VILLEDA ROMAN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9624391	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
952	CASTREJÓN Y PEREZ ANA CATHERINA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9895035	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
953	CASTRO BARRON DIANA LAURA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531505	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
954	CASTRO BAUTISTA JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235780	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
955	CASTRO CLIMACO JULIO CESAR	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9548287	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
956	CASTRO DOMINGUEZ ARGELIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9586353	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
957	CASTRO ESPINOZA ORLANDO	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9018636	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
958	CASTRO LOPERA BLEYDIS YAMILLE	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9304719	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
959	CASTRO MARTINEZ JUDITH	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9603809	UNIVERSIDAD LINDA VISTA
960	CASTRO NIETO DAVID	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9320694	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
961	CASTRO TORRES MARIA FERNANDA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9008694	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
962	CASTRO VELAZQUEZ VERONICA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9292376	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
963	CAZARES ALMEHUA MARIA ESTHER	LICENCIATURA EN NEGOCIOS TURÍSTICOS	9402177	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
964	CAZARES TENIENTE EDUARDO ALONSO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9702592	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
965	CEBALLOS MARTINEZ GUILLERMO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9241505	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
966	CEBALLOS MORANCHEL ERICK	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9696128	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
967	CECILIANO AGUILAR JORGE LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9320530	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
968	CEDEÑO NÚÑEZ JUAN ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9696171	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
969	CEDILLO HERNANDEZ XITLALI	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9248073	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
970	CEJA VARGAS MIRIAM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408083	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
971	CELADA BRAVO MAYRA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	9409619	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
972	CENTENO BOTELLO MARIBEL	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531465	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
973	CENTENO LÓPEZ FERNANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9548288	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
974	CENTENO MORENO IVONNE	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9897151	UNIVERSIDAD DE LEÓN PLANTEL MOROLEÓN
975	CENTENO ORTÍZ OSCAR JESÚS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408084	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
976	CENTENO VARGAS JORGE ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN NANOTECNOLOGÍA ÁREA MATERIALES	9908234	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
977	CEPEDA MOLINERO GRECIA DANIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9482257	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
978	CEPEDA RUIZ LUIS CRISTOPHER	LICENCIATURA EN DERECHO	9242678	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
979	CERDA GIRON ELIUD	LICENCIATURA EN DERECHO	9407894	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
980	CERECERES VIDALES ALFREDO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9897354	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
981	CERON HERNANDEZ ADRIAN JOSE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL	9024870	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
982	CERON TRUJILLO SALVADOR	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624372	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
983	CERVANTES ACOSTA ROSA LILIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9320774	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
984	CERVANTES ALONSO ANA LAURA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9248134	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
985	CERVANTES ALONSO JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9462210	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
986	CERVANTES BAUTISTA ENRIQUE	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9380522	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
987	CERVANTES CRUZ JONATAN ASAF	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9702581	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
988	CERVANTES DUEÑAS EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA	9671567	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS FRANCISCO GARCÍA SALINAS
989	CERVANTES FLORES ROSA MARIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9428246	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
990	CERVANTES GOMEZ JOAO IVAN	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319626	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
991	CERVANTES HERNANDEZ ANTONIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9428263	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
992	CERVANTES HERNANDEZ JOSE JONATHAN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319627	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
993	CERVANTES NARVAEZ RAFAEL	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9241507	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
994	CERVANTES NIAVE JONATHAN IVAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248135	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
995	CERVANTES NICASIO ANDRES	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9643229	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
996	CERVANTES OJEDA PERLA KARINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9482211	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
997	CERVANTES ORTEGA ANA KAREN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9477367	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
998	CERVANTES OSORNIO CHRISTIAN FABIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463833	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
999	CERVANTES PACHECO AIDE	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	9706178	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1000	CERVANTES PONCE MARISOL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9190187	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1001	CERVANTES RAMÍREZ DULCE MARÍA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548383	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1002	CERVANTES RAMÍREZ EDER ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9477368	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1003	CERVANTES RUIZ REBECA	LICENCIATURA EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL	9235984	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1004	CERVANTES TOVAR JUANA ISABEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319628	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1005	CERVANTES VERDE JUAN CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9248074	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1006	CESENA HUERTA ANDRES	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9880107	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1007	CHACON LOPEZ KOREMA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9380520	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1008	CHACON MORALES OSCAR ENRIQUE	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319629	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1009	CHACON SILVA ROBERTO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9320668	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1010	CHAIRE CHAVERO MA. GUADALUPE	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9593577	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO (CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO)
1011	CHAIRE ESPINOLA ANA LAURA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9049013	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1012	CHAN HIPOLITO AIDE GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9548252	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1013	CHANG RESENDIZ JOSE ALBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	9029916	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1014	CHAPOY MEJIA SEBASTIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9211428	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERÉTARO
1015	CHAVARRÍA ARELLANO MARIBEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408046	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1016	CHAVERO JIMENEZ MIGUEL ANGEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9709406	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1017	CHAVERO MARTINEZ JOSE ERICK	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319630	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1018	CHAVERO PEREZ PEDRO LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9402288	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1019	CHAVERO URQUIZA OMAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463841	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1020	CHAVEZ AGUILAR EDGARDO GERARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248250	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1021	CHAVEZ ALEGRIA OMAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9428206	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1022	CHÁVEZ ALVARADO ALEJANDRO FABIÁN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9166736	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1023	CHAVEZ ALVAREZ PAULA MARLEN	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9018611	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1024	CHAVEZ ARREOLA SAGRARIO	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA LÍNEA TERMINAL EN DOCENCIA	9493917	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1025	CHAVEZ ARTEAGA GABRIEL ALEJANDRO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9024886	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
1026	CHÁVEZ BALDERAS OMAR GERARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973125	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1027	CHAVEZ CARRANZA CESAR	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319631	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1028	CHÁVEZ CARREÓN ERIKA	LICENCIATURA EN DERECHO	9025209	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1029	CHAVEZ CHAVEZ SIMON DAVID	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463590	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1030	CHAVEZ DIMAS PATRICIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9728396	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1031	CHÁVEZ ESCALANTE OSCAR	TÉCNICO SUPERIOR UNI MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9612334	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1032	CHAVEZ ESTRELLA DAVID	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463842	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1033	CHAVEZ ESTRELLA LUIS ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319632	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1034	CHAVEZ ESTRELLA MARCOS ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463591	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1035	CHAVEZ GARCIA MIRIAM KARINA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9560731	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1036	CHAVEZ GIL LUIS GUILLERMO	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	9486478	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
1037	CHAVEZ GÓMEZ MARIA ITZEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9426710	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1038	CHÁVEZ GÓMEZ MARIA TERESA	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482219	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1039	CHÁVEZ GONZÁLEZ ANGÉLICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235781	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1040	CHÁVEZ GRANADOS LAURA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9671511	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1041	CHAVEZ HERNANDEZ ALVARO JESUS	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	9426683	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1042	CHAVEZ HERNANDEZ JUANA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9242677	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
1043	CHAVEZ HERNANDEZ LAURA CECILIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9407088	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1044	CHAVEZ HERRERA PAULINA MARIELLE	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9580550	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1045	CHAVEZ ISASSI ANA KARINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9462087	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1046	CHÁVEZ JUÁREZ DULCE MARÍA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973036	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1047	CHAVEZ MARTINEZ SAUL	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9248075	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1048	CHAVEZ OLVERA MARIN DE JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319633	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1049	CHÁVEZ OTERO MÓNICA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320583	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1050	CHAVEZ OYARVIDE ANA VIRGINIA	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	9251197	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1051	CHAVEZ PICHARDO JOEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9896028	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1052	CHÁVEZ PIEDRA MARÍA FERNANDA	TEC. SUP. UNIVER. EN AVIÓNICA	9409657	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1053	CHAVEZ RAMIREZ ESAU DE JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9033399	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1054	CHAVEZ RINCON AURORA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548384	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1055	CHAVEZ RODRIGUEZ ADRIANA	LICENCIATURA EN DERECHO	9263116	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1056	CHAVEZ RODRIGUEZ ANA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463592	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1057	CHAVEZ RODRIGUEZ DIANA XIMENA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9462083	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1058	CHAVEZ RODRIGUEZ IVAN DAVID	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9477357	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1059	CHAVEZ ROQUE SILVIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9706200	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1060	CHAVEZ ROSAS ROGELIO	TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA GENERAL	9263099	INSTITUTO AMERICANO
1061	CHAVEZ SALAZAR MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	8978890	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1062	CHÁVEZ SALDIVAR LORENA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235782	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1063	CHÁVEZ TREJO ISABEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973040	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1064	CHAVEZ URBIOLA ROBERTO JOAQUIN	LICENCIATURA EN DERECHO	9706186	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
1065	CHAVEZ VALERIO MA. DE LOURDES	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9728416	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
1066	CHAVEZ VELAZQUEZ MA. CONCEPCION	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9190218	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1067	CHICO HERNANDEZ JANETH	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9218437	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1068	CHOMBO MONDRAGON JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9242683	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1069	CINTA COLLADO GABRIELA PATRICIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	8998013	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
1070	CIPRIANO CERVANTES DAMIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248249	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1071	CISNEROS RANGEL MARIA MARGARITA	LICENCIATURA EN DERECHO	9213669	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1072	CISNEROS ZÚNIGA JOSÉ MARTÍN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9001353	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1073	CLEMENTE ROMERO MARIA DE JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248136	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1074	COBARRUBIAS RUBIO MIREYA	LICENCIATURA EN DERECHO	9706170	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
1075	COBOS GONZALEZ EDGAR JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248137	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1076	COCA JIMENEZ ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463834	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1077	COCA LOREDO KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319634	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1078	COLCHADO OSORNIO JUAN MANUEL	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9486489	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
1079	COLCHADO TAPIA MARCOS AMBROCIO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531481	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1080	COLIN CASTILLO GERARDO	LICENCIATURA COMO INGENIERÍA INDUSTRIAL ADMINISTRATIVA	9624275	UNIVERSIDAD DE CELAYA
1081	COLIN PICHARDO BLANCA ELSA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9880992	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1082	COLIN SALAZAR LETICIA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICAS	9728407	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
1083	COLINA RODRIGUEZ LUZ JASMIN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9320600	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1084	COLLAZO DE LA ROSA DANA E SARAHÍ	LICENCIATURA EN DERECHO	9624264	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1085	COLUNGA HERNANDEZ ANGEL IVAN	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9908207	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1086	CONCEPCIÓN VALVERDE GERARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN CALIDAD	9292363	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
1087	CONDE PAREDES DORIAN AIDE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	9897384	U.P.N. UNIDAD 112 CELAYA
1088	CONTADOR FRANCO YERALDIN GUADALUPE	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9603774	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1089	CONTRERAS ARREDONDO ANA MAGDALENA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9728397	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1090	CONTRERAS ARREDONDO LUIS GERARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9908195	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1091	CONTRERAS CASAS ANA KAREN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9042820	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
1092	CONTRERAS CASTILLO SABINO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9238119	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1093	CONTRERAS CLEMENTE ALEJANDRO	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS INGLÉS	9238104	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1094	CONTRERAS DIAZ PATRICIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9202516	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1095	CONTRERAS GARCIA LUIS ANGEL	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9184780	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
1096	CONTRERAS HERNÁNDEZ IAN SAÚL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320529	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1097	CONTRERAS LUEVANO JUANA DONAJI	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9402196	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
1098	CONTRERAS MAYAGOITIA ADRIAN	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9428170	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
1099	CONTRERAS MORENO JOSE JOEL	LICENCIATURA EN MÚSICA CON LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL	9586358	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1100	CONTRERAS MUÑOZ ITZAYANA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9248076	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1101	CONTRERAS RODRIGUEZ LEONARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9238190	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1102	CONTRERAS VACA ALBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	9462094	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1103	COPADO RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9897330	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1104	CORADO SANTOS JOHNNY JICKSON SMITH	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	8699352	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1105	CORDERO HERNANDEZ VALERIA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9624410	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1106	CORDOBA ANGELES MILDRED ALEJANDRA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL	9880108	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
1107	CORDOBA MEDINA GABRIEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9624392	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1108	CORDOVA BARRIOS CLAUDIA IVONNE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973028	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1109	CORDOVA BECERRA MARIANA	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	9320682	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1110	CORDOVA LOPEZ IVAN	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9402241	UNIVERSIDAD DE LONDRES
1111	CORIA HERNANDEZ VICTOR MANUEL	LICENCIATURA COMO INGENIERO AGRÓNOMO EN SISTEMAS AGRÍCOLAS DE ZONAS ÁRIDAS	9897153	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
1112	CORNELIO OLVERA JONATHAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319635	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1113	CORNIHS MENDOZA GABRIEL	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9018573	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1114	CORONA ALVARADO JONATHAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463835	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1115	CORONA CARRILLO CARMEN JORGE LUIS	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9980040	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1116	CORONA GARCIA MANUEL ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973104	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1117	CORONA GONZALEZ ROXANA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9024885	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1118	CORONA HERNÁNDEZ EMMANUEL ALEXANDER	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548305	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1119	CORONA HERNANDEZ JUAN JOSE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9319636	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1120	CORONA JURADO CLAUDIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9407937	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
1121	CORONA JURADO GERARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9407954	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO CAMPUS QRO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1122	CORONA LICONA MARIA EUGENIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9218454	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1123	CORONA LUGO MAYRA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9462110	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1124	CORONA MARTINEZ JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9428211	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1125	CORONA MORALES MIRIAM	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9204787	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1126	CORONA NIETO JOSE RODRIGO	LICENCIATURA EN DERECHO	9477298	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1127	CORONA PEREZ YESSICA SUSANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA	9251210	ESCUELA NORMAL SUPERIOR OFICIAL DE GUANAJUATO
1128	CORONA PRECOMA JUAN ISRAEL	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9881043	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1129	CORONA RAMIREZ MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9025229	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1130	CORONA SOTO DIANA ISABEL	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319637	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1131	CORONADO RAMIREZ DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9248077	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1132	CORONADO VAZQUEZ JULIO CESAR	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9708945	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
1133	CORONEL GUZMAN MARIA DE JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235783	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1134	CORONEL HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9702596	UNIVERSIDAD DE LONDRES
1135	CORONEL TREJO ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9696131	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1136	CORREA ARROYO VERÓNICA	TÉCNICO PROFESIONAL EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9580961	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1137	CORREA MARTÍNEZ JANET	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235784	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1138	CORREA MONDRAGON KEILA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9900875	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1139	CORTES ALVAREZ CRICEL IDALY	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9407950	LICEO ESTUDIOS SUPERIORES
1140	CORTES CAMACHO MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9018525	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1141	CORTES CRUZ MARIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9881005	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1142	CORTES CUAN MANUEL ALBERTO	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9696129	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1143	CORTES ESQUIVEL JOSE ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319638	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1144	CORTES HERNANDEZ ALBINO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9895081	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1145	CORTES MARTINEZ JORGE IVAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9895071	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1146	CORTÉS MEJÍA MARISOL	TÉCNICO SUPERIOR UNI DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9612337	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1147	CORTES MORAN ARTURO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9320737	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1148	CORTES OCHOA ALAN ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9462193	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1149	CORTÉS PADILLA GERARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9183836	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1150	CORTES PÉREZ JONATHAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548438	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1151	CORTES SALAZAR MARIA FERNANDA	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	9612368	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1152	CORTES SANCHEZ JOSE RENATO	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA	9266148	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
1153	CORTÉS TORRES ALEJANDRA MARIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408020	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1154	CORTES TORRES EVA MELINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9462194	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1155	CORTES YAÑEZ MARIA MAGDALENA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319639	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1156	CORTEZ CHAVEZ DIEGO ARMANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319640	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1157	CORTEZ FERNÁNDEZ JORGE LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	8973066	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1158	CORTEZ PADILLA BRENDA NAYELI	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9218431	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
1159	CORTEZ REYES HECTOR DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9560710	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
1160	CORTEZ VALDEZ ISMAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319641	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1161	COSINO RAMÍREZ DALIA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548385	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1162	COSINO SANCHEZ PATRICIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9018583	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1163	CRESPO CERVANTES EFREN EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9482258	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1164	CRESPO JURADO JUANA YADIRA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320851	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1165	CRESPO RIVERA MARIA ELIZABETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408047	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1166	CRISTÓBAL SANCHEZ RODRIGO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9449661	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1167	CRUZ AGUILAR FERNANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463836	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1168	CRUZ ALVAREZ RICARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319642	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1169	CRUZ ANAYA ROSALINDA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319643	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1170	CRUZ ANDRADE RODOLFO MUSSOLINI	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9655490	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
1171	CRUZ ANGELES EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319644	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1172	CRUZ ARREDONDO JOSÉ RODOLFO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9873865	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1173	CRUZ AVENDANO LUZ MARIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9304706	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1174	CRUZ BARCENAS JESSICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9462195	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1175	CRUZ BIAIS RAFAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319645	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1176	CRUZ CANSECO PEDRO ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908222	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1177	CRUZ CÁRDENAS JOSÉ MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9409637	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1178	CRUZ CARRASCO GABRIELA GENOVEVA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9895088	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1179	CRUZ CRUZ ARACELI	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9442850	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
1180	CRUZ CRUZ CARLOS ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9493920	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1181	CRUZ CRUZ MARIO ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241441	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1182	CRUZ DIEGO JESUS ABRAHAM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463837	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1183	CRUZ ENRIQUEZ ISAMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9248078	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1184	CRUZ ESTRELLA SELENE MARIBEL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS(MERCADOTECNIA)	9578459	UNIVERSIDAD TEC MILENIO
1185	CRUZ FEREGRINO MARIA JANETTE	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531482	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
1186	CRUZ GALVÁN VÍCTOR	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973095	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1187	CRUZ GARCIA MA. GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9895041	INSTITUTO SANJUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.
1188	CRUZ GARRIDO LUIS EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9881003	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1189	CRUZ GERVASIO VICTOR DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9319646	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1190	CRUZ GOMEZ DIANA MAGDALENA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9881029	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1191	CRUZ GOMEZ ROSA NELLY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463838	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1192	CRUZ GONZÁLEZ ARTURO JOSUE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9696147	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1193	CRUZ GONZÁLEZ FRANCISCO JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9908196	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1194	CRUZ GUTIERREZ ALBERTA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9881044	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1195	CRUZ HERNANDEZ ADRIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463839	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1196	CRUZ HERNÁNDEZ BRENDA KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9548426	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1197	CRUZ HERNANDEZ ISIS IVONNE	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9493925	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
1198	CRUZ HERNANDEZ RAFAEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9238121	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1199	CRUZ HERNANDEZ SANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612340	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1200	CRUZ JIMÉNEZ CLAUDIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9236732	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1201	CRUZ JUAREZ RODRIGO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9749102	EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
1202	CRUZ LOPEZ MARITZA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624364	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1203	CRUZ MARTINEZ GUSTAVO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9248079	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1204	CRUZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9248080	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1205	CRUZ MARTINEZ PRUDENCIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235928	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1206	CRUZ MEDINA ILSE NADIR	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9580942	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1207	CRUZ MENDOZA ERNESTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9696132	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1208	CRUZ MONTAÑO ADRIANA EUNICE	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9248081	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1209	CRUZ MONTAÑO JOEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9462196	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1210	CRUZ MORALES RIGOBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9308039	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
1211	CRUZ MORENO DULCE OLIVIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248138	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1212	CRUZ MURILLO CESAR DARIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319647	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1213	CRUZ NABOR DULCE MARIA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9548458	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1214	CRUZ NIETO VERONICA EDITH	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9042809	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1215	CRUZ ORTIZ LUIS JOSÉ	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9548427	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1216	CRUZ PEREDA EFREN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548439	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1217	CRUZ PEREZ ANDRES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9402132	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1218	CRUZ PEREZ ANGEL	LICENCIATURA EN COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL	9624261	ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO INTERNACIONAL
1219	CRUZ PÉREZ CUAUHTÉMOC DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8972996	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
1220	CRUZ PEREZ JOSE SALVADOR	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9248082	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1221	CRUZ PEREZ YENNI GISSELL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463588	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1222	CRUZ PICHARDO MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9422478	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1223	CRUZ POSADA ELOISA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9671531	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1224	CRUZ RAMIREZ DIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548386	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1225	CRUZ RENTERIA CARLOS ALBERTO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9709417	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1226	CRUZ RESENDIZ ESTEBAN ALFREDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS DE MANUFACTURA AVANZADA	9422470	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1227	CRUZ RESENDIZ LUCIA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9319648	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1228	CRUZ REYES FERNANDO GABRIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408019	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1229	CRUZ RIVERA YOLANDA VANESSA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9769237	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1230	CRUZ RODRIGUEZ SAMANTHA	LICENCIATURA EN DERECHO	9428207	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1231	CRUZ ROLDÁN GERARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9671548	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1232	CRUZ SANCHEZ NOE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9462095	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1233	CRUZ SANTOS GENARO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9624330	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1234	CRUZ SILVA ADRIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463840	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1235	CRUZ SORIANO MARIA YANIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477381	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1236	CRUZ SOTO BETSABE ANAI	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	9018517	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1237	CRUZ TAPIA ANITA MARIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320656	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1238	CRUZ TORRES MARIA FERNANDA	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	9242706	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1239	CRUZ TOVAR ROCIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463589	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1240	CRUZ TREJO ELVIRA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9248083	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1241	CRUZ VALENCIA JOSÉ ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548306	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1242	CRUZ VARELA MANUEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9664258	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1243	CRUZ VARGAS BIBIANA STEFANIA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320868	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1244	CRUZ VAZQUEZ BRANDON MITCHELL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9248084	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1245	CRUZ VAZQUEZ EVA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9895024	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1246	CRUZ VEGA NUBIA MACARENA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	9320801	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1247	CRUZ VEGA OSVALDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241442	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1248	CRUZ VELAZQUEZ DARELY KARINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9486458	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1249	CRUZ VELAZQUEZ MIGUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9248139	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1250	CRUZ VILLEGAS CARLOS EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235929	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1251	CRUZ YAÑEZ DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319649	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1252	CUECUES CARDENAS JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	9241454	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
1253	CUELLAR BOLAÑOS PERLA GUILLERMINA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9248085	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1254	CUELLAR DIAZ ROSA MARIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9897155	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1255	CUELLAR FLORES DIEGO	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9493924	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
1256	CUELLAR GUERRERO ANA VALERIA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9248086	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1257	CUELLAR GUILLEN MARIBEL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	8997991	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1258	CUELLAR HERNANDEZ MAURO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319650	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1259	CUELLAR PEREZ JORGE ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9320704	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1260	CUELLAR PÉREZ LUIS EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408085	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1261	CUELLAR RAMÍREZ EDITH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408086	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1262	CUELLAR RIVERA DULCE MARIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248140	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1263	CUETO BASTIDA MARCO ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN NANOTECNOLOGÍA ÁREA MATERIALES	9908200	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1264	CUEVAS AMARO BLANCA JEANNETTE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248141	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1265	CUEVAS GARCIA JUAN SALVADOR	LICENCIATURA EN DERECHO	9486459	UNIVERSIDAD DE LONDRES
1266	CUEVAS MELO VERONICA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548387	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1267	CUEVAS MEZA RENE	LICENCIATURA EN DERECHO	9660885	INSTITUTO SANJUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.
1268	CUEVAS MIGUEL ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9248087	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1269	CUEVAS PEÑA ALICIA LIZZETH	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9025225	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
1270	CUEVAS WRIGHT BRUMA IXMUCANE	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS CON L-T LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN	9664265	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1271	DABDOUB HERNANDEZ TANIA	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO Y ANIMACIÓN	9029891	UNIVERSIDAD TEC MILENIO
1272	DACASA ESPINOSA ANA KAREN	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9462150	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1273	D'ACOSTA RAMOS FERNANDA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9706162	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA
1274	DAMIAN CASANOVA NORA EDITH	LICENCIATURA EN DERECHO	9880123	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1275	DÁVILA ACOSTA GRACIELA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9025226	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
1276	DAVILA FUENTES ANA LORENA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9897133	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1277	DAVILA GOMEZ BRENDA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9426695	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1278	DÁVILA GUERRERO ANA CRISTINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9166735	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1279	DÁVILA GUERRERO JOSÉ	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9908226	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1280	DÁVILA PUENTE CYNTHIA JANETH	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548388	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1281	DAVILA RANGEL MARIA VERONICA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9645665	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1282	DAZA CHAVEZ FRANCISCO JHOVANY	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9320621	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1283	DE MATEO ZEA MARIA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA AUDITIVA Y DE LENGUAJE	9486400	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
1284	DE AVILA NORIEGA MARIA ANGELICA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9402157	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1285	DE BOTTON ELIZALDE ALDO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9428258	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1286	DE DIOS CIGARROA AMISADAH	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9895089	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1287	DE HARO LUNA CINTHYA LUCIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463843	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1288	DE HARO LUNA EMMANUEL DE JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9248088	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1289	DE JESUS ANGELES MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463593	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1290	DE JESÚS BALDERAS ISIDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477386	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1291	DE JESUS CRUZ FAUSTINO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9881023	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1292	DE JESUS DE JESUS ALEJANDRO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9624385	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1293	DE JESUS DE VICENTE CAROLINA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749131	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
1294	DE JESUS DORADO SAMUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	8997983	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1295	DE JESUS GASCA TERESA KRISTEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	9408003	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1296	DE JESUS GOMEZ GABRIELA	LICENCIATURA EN DERECHO	9897338	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1297	DE JESUS HUERTA JOSE MANUEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9624384	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1298	DE JESUS MARTÍNEZ MARTHA GABRIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235785	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1299	DE JESUS MARTINEZ RAMIRO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9624340	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1300	DE JESUS RICO JOSE DAMIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235930	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1301	DE JESUS RIVERA ANA KAREN	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9779657	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1302	DE JESUS SANCHEZ ROBERTO CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN SISTEMAS INDUSTRIALES	9024893	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1303	DE JULIAN JURADO EDUARDO ETZAEI	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319651	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1304	DE LA CRUZ CRUZ MIRIAM LIZETH	LICENCIATURA EN ECONOMÍA EMPRESARIAL	8978908	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1305	DE LA CRUZ DE LA CRUZ ALEJANDRO	TÉCNICO EN ELECTRÓNICA	9531385	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
1306	DE LA CRUZ GUERRERO MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9407952	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO CAMPUS QRO
1307	DE LA CRUZ MARTINEZ YULIA NADIR	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9024891	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1308	DE LA CRUZ MATIAS ALBINO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9895046	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1309	DE LA CRUZ MENDOZA CINTHIA VANESA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9593578	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1310	DE LA CRUZ RUBIO DENISSE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9531429	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1311	DE LA CRUZ ZARATE RUBI	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9900876	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1312	DE LA GARZA GOMEZ GUILLERMO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9029917	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
1313	DE LA MORA CAMPOS EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482220	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1314	DE LA PEÑA PASCALIN LUISA DENISE	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9769322	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
1315	DE LA ROSA GOMEZ LUIS ARTURO	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES	9320772	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1316	DE LA ROSA VAZQUEZ CLAUDIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9895053	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
1317	DE LA TORRE LUNA ROCIO	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9320765	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1318	DE LA TORRE MEDINA ISMAEL ISAAC	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9531398	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
1319	DE LA TORRE VELAZQUEZ JAIR JOSAFAT	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320893	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1320	DE LA VEGA ARIAS PEDRO	LICENCIATURA EN DERECHO	9241508	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1321	DE LA VEGA MARTINEZ GILDA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9677544	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1322	DE LEO JIMÉNEZ JAIME RODRIGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235786	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1323	DE LEON ANGELES ADHEMIR	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9643233	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1324	DE LEON CUEVAS ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	9897386	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1325	DE LEON MENDOZA ISMAEL	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9531399	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
1326	DE LEÓN MONROY LEONARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9653356	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1327	DE LEON OLGUIN ANA GUADALUPE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9380566	UNIVERSIDAD MARISTA
1328	DE LEÓN RADILLO GERARDO MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9477340	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1329	DE LEON SANCHEZ IVAN	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320894	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1330	DE LEÓN SÁNCHEZ LILIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9769236	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1331	DE LEON TREJO OSCAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548468	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1332	DE LIGORIO GONZALEZ SARA GABRIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9248089	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1333	DE LOS COBOS PALACIOS RODRIGO	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9018612	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1334	DE LUNA SANCHEZ OMAR	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO	9660873	INSTITUTO CELAYENSE
1335	DE MATEO MARTÍNEZ JUAN FRANCISCO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9409638	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1336	DE PAZ DE LUCIO NAYELI	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9580559	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1337	DE SANTIAGO AGUILAR JORGE CHRISTIAN	LICENCIATURA EN DERECHO	9024865	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1338	DE SANTIAGO CABELLO MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9029942	UNIVERSIDAD DE LONDRES
1339	DE SANTIAGO DE JULIAN ROCIO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9580555	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1340	DE SANTIAGO DIMAS JUAN LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548307	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1341	DE SANTIAGO GUDIÑO RODRIGO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319652	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1342	DE SANTIAGO GUTIÉRREZ DANIEL GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235931	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1343	DE SANTIAGO HERNÁNDEZ ORALIA	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9449663	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1344	DE SANTIAGO JIMÉNEZ SERGIO	TEC. SUP. UNIVER. EN SERVICIOS POSVENTA ÁREA AUTOMOTRIZ	9320633	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1345	DE SANTIAGO LUNA JORGE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES	9242695	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1346	DE SANTIAGO MENDOZA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9238193	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS CAMPUS QUERÉTARO
1347	DE SANTIAGO PAREDES RUT IRAM	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9018643	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
1348	DE SANTIAGO RAMIREZ JESSICA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9477297	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1349	DE SANTIAGO SANCHEZ HERIBERTO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9042812	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1350	DE VICENTE ATANACIO LUIS ANGEL	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	9749109	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
1351	DE VICENTE DE VICENTE EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9655492	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
1352	DEHESA SÁNCHEZ MARIO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9603804	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1353	DEL AGUA OLVERA DAVID	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9769326	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1354	DEL ANGEL CERVANTES MARIO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319653	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1355	DEL ANGEL PEREZ CARLOS ALFREDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9248090	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1356	DEL ARCO FLORES ALEJANDRA LINNET JHOAN	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9477326	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
1357	DEL BOSQUE MORAN LUIS ALEJANDRO	LICENCIATURA COMO INGENIERÍA CIVIL	9462130	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1358	DEL CASTILLO GARZA ALEJANDRO	LICENCIATURA EN ESTUDIOS LITERARIOS LÍNEA TERMINAL EN LITERATURA COMPARADA	9896031	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1359	DEL CASTILLO SALINAS JAIRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9248091	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1360	DEL CASTILLO VILLAFÑA OMAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235787	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1361	DEL LLANO RAMIREZ GERARDO	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9897158	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES ISIMA
1362	DEL RIO BARCENAS MARLENE	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9218459	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1363	DELGADILLO RAMÍREZ ALMA JANET	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9671532	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1364	DELGADILLO TREJO KENYA DANIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248251	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1365	DELGADO ALTAMIRANO RONNA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9008675	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
1366	DELGADO BRICEÑO EDUARDO ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9477398	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1367	DELGADO CALVILLO LAURA IMELDA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9213647	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1368	DELGADO CASTRO JESSICA GUADALUPE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9190210	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1369	DELGADO MARQUEZ DIEGO IVAN	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9213657	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS
1370	DELGADO MARQUEZ VERONICA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9204814	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1371	DELGADO MARTÍNEZ LENNIN AMADOR	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908184	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1372	DELGADO MEJÍA LUIS DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320731	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1373	DELGADO MONDRAGON MARIA ISABEL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9263101	UNIVERSIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL
1374	DÍAZ AGUILAR ANAYELI	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA PLÁSTICOS	9908243	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1375	DÍAZ ÁLVAREZ MARTELL	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320836	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
1376	DÍAZ ANGELES JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9320848	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1377	DÍAZ ARTEAGA AIDA JANET	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9477431	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
1378	DÍAZ ARTEAGA MARÍA DE LOURDES	LICENCIATURA EN DERECHO	9025208	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1379	DÍAZ BECERRIL MONICA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLO. DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA MULTIMEDIA Y COMERCIO ELEC.	9311555	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA
1380	DÍAZ BECERRIL SANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLO. DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA MULTIMEDIA Y COMERCIO ELEC.	9311554	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA
1381	DÍAZ BERNAL ANA CECILIA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973126	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1382	DÍAZ CARDELAS CLAUDIA ESMERALDA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9789743	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1383	DÍAZ DÍAZ ROBERTO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9313687	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1384	DÍAZ FUENTES JOSÉ ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN AVIÓNICA	9241464	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1385	DÍAZ GARCÍA JIMMY	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973029	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1386	DIAZ GARCIA JOSE JUAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9486409	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1387	DÍAZ GARCÍA MÓNICA ANDREA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9789742	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1388	DIAZ GONZALEZ VERONICA JANETT	LICENCIATURA EN DERECHO	9320663	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1389	DIAZ GUDIÑO ERIKA GABRIELA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9407899	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1390	DÍAZ GUTIÉRREZ MARÍA DE LA LUZ	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9402286	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1391	DIAZ HERNANDEZ ANA CECILIA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319654	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1392	DIAZ HERNANDEZ ANDREA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA	9664278	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1393	DIAZ HERNANDEZ JUANA KARLA	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9428242	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1394	DIAZ HERNANDEZ NOEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319655	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1395	DIAZ JUAREZ CRISTAL	LICENCIATURA EN DERECHO	9645663	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
1396	DIAZ LADINOS LUIS RUBEN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463844	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1397	DÍAZ LEAL MAURICIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241443	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1398	DIAZ LOPEZ JORGE ANTONIO	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	9018601	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1399	DIAZ MAGANA JAVIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9881004	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1400	DIAZ MALDONADO YESSICA	LICENCIATURA EN HISTORIA	9320615	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1401	DIAZ MARTINEZ DANIEL ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9248092	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1402	DIAZ MEDINA LUZ ELENA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9213681	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
1403	DIAZ MEJIA DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319656	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1404	DIAZ OLVERA ADRIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9789740	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1405	DIAZ PIZANO MARIO ALFREDO	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	9292374	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1406	DIAZ QUINTERO HIRAM	LICENCIATURA EN DERECHO	8699405	UNIVERSIDAD DE LONDRES
1407	DIAZ ROJAS AMANDA BELEN	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9320608	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1408	DIAZ RUBIO ELVIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA	9380476	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
1409	DIAZ SANCHEZ DANIEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9486453	UNIVERSIDAD DE LONDRES
1410	DIAZ SANCHEZ HILLARY	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9241502	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1411	DIMAS BINZHA MARIA CLEMENTINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9900862	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1412	DIMAS CORREA VICTOR ALFONSO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248252	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1413	DIMAS JAIMES BERENICE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8985172	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1414	DIMAS ROLDÁN MARÍA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9709413	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1415	DIONICIO DIAZ JORGE	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319657	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1416	DIONICIO ROSALES BLANCA EUGENIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA	9029951	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERÉTARO
1417	DIONISIO GUTIERREZ CECILIA MARCELA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9486414	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1418	DIOSDADO GARCIA FRANCISCA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9702605	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJO
1419	DOMINGO GOMEZ MARIO CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	9380504	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
1420	DOMINGUEZ CASTILLO DANIELA	LICENCIATURA EN DERECHO	9241499	UNIVERSIDAD DE LONDRES
1421	DOMINGUEZ CASTILLO DIEGO ARTURO	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9241500	UNIVERSIDAD DE LONDRES
1422	DOMINGUEZ DOMINGUEZ LUCERO MARCELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9442824	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1423	DOMINGUEZ GARCIA MAGALI	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9531409	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1424	DOMINGUEZ GOMEZ ARIANNA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9238200	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1425	DOMINGUEZ GOMEZ KARINA IRENE	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9292370	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1426	DOMINGUEZ GUILLEN DIANA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9660884	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1427	DOMINGUEZ HERNANDEZ CESAR IVAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9696127	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1428	DOMINGUEZ HERNANDEZ ROBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248142	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1429	DOMINGUEZ LOPEZ ATENEA SISY	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9422485	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1430	DOMINGUEZ MOLINA JOSE ABRAHAM BENJAMIN	LICENCIATURA EN DERECHO	9880143	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE GUANAJUATO
1431	DOMINGUEZ RAMIREZ ANTONIO DE JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319658	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1432	DOMINGUEZ YAÑEZ GERARDO YUNUEN	LICENCIATURA EN DERECHO	9896023	CENTRO EDUCATIVO DE PUEBLA
1433	DOMINGUEZ YAÑEZ VIRIDIANA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9493899	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1434	DONIZ RAMIREZ JESUS ULISES	LICENCIATURA EN DERECHO	9380481	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1435	DOPHE URIBE ILSE KARINA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9728424	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON (UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON S.C.)
1436	DORANTES CASTILLO LAURA ANGELICA	LICENCIATURA EN DERECHO	9428204	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1437	DORANTES CASTRO JOSE CARLOS	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	9428203	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1438	DORANTES GARCIA JOSE MIGUEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9624381	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1439	DORANTES PACHECO JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235932	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1440	DORANTES VEGA MARIA FERNANDA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9204783	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
1441	DORANTES VEGA SANDRA MARISELA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9248093	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1442	DOROTEO AGUILAR VERONICA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9313691	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1443	DUBLAN BARRAGAN BRENDA SANTA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN INST. Y CONTROL DE PROC.	9292364	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1444	DUEÑAS REA MARIA DEL ROSARIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9380513	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
1445	DUFOO HURTADO ELISA	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA	9486406	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1446	DURAN COLIN LUIS MIGUEL	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9251196	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
1447	DURAN CRUZ MAYRA POLET	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408021	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
1448	DURAN DURAN LUCERO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463845	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1449	DURAN FLORES BLANCA AZUCENA	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA	9049024	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1450	DURAN FONSECA GERARDO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531483	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
1451	DURAN GARCIA MARIA ISABEL	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531466	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
1452	DURÁN GONZÁLEZ MAURICIO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9548253	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1453	DURAN MARTINEZ BRENDA DANIELA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9190180	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1454	DURÁN MARTÍNEZ FLOR DE MARÍA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9728398	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1455	DURAN TINAJERO JESUS ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241444	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1456	DURAN VARGAS PETRA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9320677	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1457	DURAN VILLALOBOS JOSE JUAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248253	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1458	EHEVERRIA EGUIARTE BRENDA GUADALUPE	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9897366	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
1459	ELIAS LICEA VERONICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9769325	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1460	ELIAS MEDINA EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235788	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1461	ELÍAS SÁNCHEZ JUAN JESÚS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	8973017	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1462	ELIZALDE MORENO JOSE LUIS	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9580552	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1463	ELIZALDE ROJO YALITZA SARAI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463846	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1464	ELIZONDO CASTRO ANA IMELDA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9380528	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1465	ELIZONDO NIETO ALFONSO	LICENCIATURA EN DERECHO	9728436	INSTITUTO SANJUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.
1466	ELIZONDO QUIJADA JUANA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	9402283	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1467	ELIZONDO RODRIGUEZ JESÚS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9236744	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1468	ENCANDE GARCIA JAZMIN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9304716	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
1469	ENCARNACION GONZALEZ EFRAIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463594	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1470	ENRIQUEZ JIMENEZ SUSANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9218453	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
1471	ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ PERLA BERENICE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9202515	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
1472	ENRIQUEZ VILLEDA KARIME MARIA PATRICIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248235	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1473	EPARDO OSORIO JOSE MIGUEL	LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL ARTE	9995481	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1474	EPIFANIO FERNANDO PEDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9671512	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1475	ESCALANTE PATLAN LAUMAGI SARAHÍ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235789	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1476	ESCALANTE SANCHEZ HEBERT	LICENCIATURA EN DERECHO	9320674	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1477	ESCAMILLA AVILA ALDO RODOLFO	LICENCIATURA EN DERECHO	9428270	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1478	ESCAMILLA CARDENAS KARLA RENATA	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	9029866	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1479	ESCAMILLA DELGADO ANDRÉS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9477369	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1480	ESCAMILLA GONZÁLEZ BLANCA FLOR	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908223	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1481	ESCOBAR GARCIA MARIA DEL SOCORRO	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9428264	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1482	ESCOBEDO ESPINOSA JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9671566	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
1483	ESCOBEDO GALVAN BEATRIZ	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	8978910	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1484	ESCOBEDO JUAREZ MARTHA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9645659	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1485	ESCOBEDO SARABIA MARA MARCÍA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9248094	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1486	ESCOTO MALDONADO MARIO RAFAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9166739	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1487	ESCOTTO SAAVEDRA CESAR ROMUALDO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9531382	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1488	ESLAVA GUERRERO ARTURO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN AVIÓNICA	9709418	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1489	ESPANA ESQUIVEL VALERIA ALICIA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9380554	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1490	ESPAÑA SANCHEZ ANA LAURA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9025235	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
1491	ESPARZA CERVANTES MAURY SARETH	LICENCIATURA EN DERECHO	9292371	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1492	ESPARZA CORTES JORGE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9717416	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1493	ESPARZA MIRANDA JOSE GUADALUPE	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	9709430	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
1494	ESPINDOLA CAMACHO CARLOS	LICENCIATURA EN DERECHO	9671563	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO CAMPUS QUERÉTARO
1495	ESPINDOLA RIVERA DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235790	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1496	ESPINDOLA SORIA ADRIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235791	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1497	ESPINOLA RAMOS MARÍA MARICELA	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9477429	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
1498	ESPINOS BARRIOS NORICK	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248143	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1499	ESPINOSA ANGELES LUIS GERARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9548428	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1500	ESPINOSA BAYLON JUAN ROBERTO	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9531387	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
1501	ESPINOSA CASTILLO MARIA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9402258	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS CAMPUS QUERÉTARO
1502	ESPINOSA GALVAN EMMA LIZBETH	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9320736	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1503	ESPINOSA LOBATO VANESSA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9018570	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1504	ESPINOSA MARTINEZ ANA MARIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9897146	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
1505	ESPINOSA MARTINEZ JOSE ALBERTO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	9320680	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
1506	ESPINOSA MEDINA MAURICIO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9402133	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
1507	ESPINOSA NARANJO DAVID ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9183833	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1508	ESPINOSA NÚÑEZ ALEJANDRA	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9449634	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1509	ESPINOSA PATLAN JANET ZULEMA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9671564	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1510	ESPINOSA RODRIGUEZ DANIELA	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9025211	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1511	ESPINOSA VARGAS ALBERTO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9426702	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1512	ESPINOSA VAZQUEZ CLAUDIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9242680	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
1513	ESPINOZA CALDERON MIGUEL DE JESUS CUAUHTEMOC	LICENCIATURA EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS MECATRÓNICOS)	9190209	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1514	ESPINOZA GARCIA ANDREA GUADALUPE	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9624331	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1515	ESPINOZA PADILLA CARLA YADIRA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9313692	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1516	ESPINOZA PEREZ DAVID	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9018581	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1517	ESPINOZA ROMERO ATZIMBA PATRICIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9190172	UNIDEP
1518	ESPINOZA RUBIO MARTHA	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9380571	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
1519	ESPINOZA SUÁREZ IVETTE VIVIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408048	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1520	ESPITIA DÍAZ ENRIQUE	TEC. SUP. UNIVER. EN AVIÓNICA	9449636	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1521	ESPITIA LERMA DAVID	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9895096	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1522	ESPITIA LOZANO AMERICA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9248095	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1523	ESQUIVEL MARCIAL ISABEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9313695	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1524	ESQUIVEL TINAJERO KARLA GRECIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	8973067	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1525	ESTÉLLEZ GONZÁLEZ HÉCTOR	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320895	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1526	ESTEVEZ MARTÍNEZ GAMALIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8985133	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1527	ESTILLA OLVERA PATRICIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408049	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1528	ESTRADA ALANIS JOSÉ LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548308	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1529	ESTRADA AVIÑA JESÚS ERIK	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9477375	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1530	ESTRADA CASTAÑEDA ROCIO ARACELI	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9586357	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1531	ESTRADA CERVANTES ANA GABRIEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9024864	ESCUELA NORMAL PARTICULAR INCORPORADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
1532	ESTRADA GONZALEZ MARIA DE JESUS	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN	9018632	UNIVERSIDAD MESOAMERICANO
1533	ESTRADA LANDAVERDE THANIA CORAZON	LICENCIATURA EN DERECHO	9251204	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1534	ESTRADA LOPEZ ALEJANDRO	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9407960	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
1535	ESTRADA LOYOLA CRISTHIAN	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	9486479	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
1536	ESTRADA MARTÍNEZ LUIS ERNESTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	8972988	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1537	ESTRADA MORALES DIEGO FRANCISCO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9548289	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1538	ESTRADA OLVERA WALTER	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9456201	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1539	ESTRADA RAMÍREZ CLAUDIA NAYELI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9477402	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1540	ESTRADA RESENDIZ JAKMENI AKYO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9696155	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1541	ESTRADA RIOS JUANA VERONICA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9624398	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1542	ESTRADA RUIZ ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8985158	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1543	ESTRADA RUIZ MARIA ELENA	LICENCIATURA COMO MEDICO GENERAL	9407961	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1544	ESTRADA SÁNCHEZ ATALIA EUNICE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235792	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1545	ESTRADA SOLÍS MARTÍN DE JESÚS	TEC. SUP. UNIVER. EN NANOTECNOLOGÍA ÁREA MATERIALES	9908235	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1546	ESTRADA VEGA JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	8998003	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERETARO
1547	ESTRADA VILLALBA DAVID ISRAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248254	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1548	ESTRADA VILLALBA MIGUEL ANGEL HERAIDE	LICENCIATURA EN DERECHO	9895027	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1549	ESTRADA ZAMUDIO JUAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9696133	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1550	ESTRELLA ALONSO JOSE RICARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463595	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1551	ESTRELLA GONZALEZ YANELI	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319659	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1552	ESTRELLA HERNANDEZ MARIA MIRIAM	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO	9486396	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
1553	ESTRELLA OLVERA MAYRA LIZETH	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9319660	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1554	ESTRELLA ORDAZ ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463787	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1555	ESTRELLA ORTEGA MARIA CONCEPCION	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463596	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1556	ESTRELLA OSORNIO FELIPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463597	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1557	ESTRELLA PACHECO CECILIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463598	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1558	ESTRELLA RAMIREZ ALVARO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9900802	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1559	ESTRELLA RESENDIZ ROSALIA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624350	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1560	ESTRELLA SILVA IVAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463788	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1561	EVANGELIO MIRANDA JAIRO DANIEL	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9402243	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1562	EVARISTO MARTINEZ EDGAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9880991	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1563	EVARISTO RETANA IVAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9900801	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1564	EVARISTO TAPIA LUIS EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548469	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1565	FABILA MUÑOZ CARMEN	LICENCIATURA EN DERECHO	9190212	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1566	FELIX DE LAS CASAS VIVIANA	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9211421	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1567	FÉLIX GUTIÉRREZ LUIS ENRIQUE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9653360	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1568	FÉLIX PÉREZ AARÓN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9908227	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1569	FÉLIX RAMIREZ JOSÉ DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9908221	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1570	FEREGRINO ENRIQUEZ ANA GABRIELA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9213654	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
1571	FEREGRINO ENRIQUEZ MARIA FERNANDA	LICENCIATURA EN DERECHO	9242702	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1572	FEREGRINO FAJARDO MARIA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN DERECHO	9637906	INSTITUTO SANJUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.
1573	FEREGRINO FEREGRINO MARIA FERNANDA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624352	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1574	FEREGRINO GAMA GIOVANNY	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9482259	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1575	FEREGRINO HURTADO JUAN ANTONIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9442806	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1576	FEREGRINO MENDOZA DULCE ANAID	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9029895	UNIVERSIDAD DE LONDRES
1577	FEREGRINO NIETO JORGE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248144	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1578	FEREGRINO OLVERA MARIA VIANEY	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531467	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
1579	FERIA SALAZAR DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9248096	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1580	FERMIN GONZALEZ FERMIN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9248097	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1581	FERNÁNDEZ ÁVILA ANA LAURA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8985163	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1582	FERNANDEZ DE LABRA VLADIMIR	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	9895048	UNIVERSIDAD QUETZALCÓATL
1583	FERNÁNDEZ DEL CAMPO GARCÍA MANUEL	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	9995488	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGÓN (UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGÓN S.C.)
1584	FERNANDEZ DIEZ MARTINEZ VALENTINA	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	9049001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1585	FERNANDEZ ESPINOSA GUADALUPE MANUEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9637900	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1586	FERNANDEZ MALDONADO JAVIER	LICENCIATURA COMO INGENIERO AGRÓNOMO ESP. EN ZONAS ÁRIDAS	9709433	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO
1587	FERNÁNDEZ MANCILLA MARIO ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408050	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1588	FERNANDEZ MELENDEZ ERIKA ANDREA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9428228	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1589	FERNÁNDEZ RAMÍREZ MARIANA	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	9428163	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1590	FERRER CARBAJAL CARLOS ARTURO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9548429	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1591	FERREYRA JIMENEZ KARLA YAHEL	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9880127	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
1592	FERRIN RIVERO JENNIFER PAMELA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9880118	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1593	FERRUSCA ANDRADE CESAR	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9218417	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1594	FERRUSCA DURAN JOSE ULISES	LICENCIATURA EN DERECHO	9624274	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
1595	FERRUSCA MAQUEDA LUIS MARIO	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9531388	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
1596	FERRUSCA MARTINEZ MARIA DE LOURDES	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9238191	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
1597	FERRUZCA VELAZQUEZ LUIS OSCAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548309	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1598	FIERRO ACUÑA CYNTHIA PAOLA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9380477	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1599	FIERRO ACUÑA XOCHITL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9380478	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1600	FIERROS SILVA SAMANTHA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9428214	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1601	FIGUEROA GOMEZ ROCIO ARLAE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9402134	UNIVERSIDAD TEC MILENIO SAN JUAN DEL RIO
1602	FIGUEROA MEDEROS ANDREA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9402180	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
1603	FIGUEROA TREVIÑO JOSE ANTONIO	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN ARTES PLÁSTICAS	9897356	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1604	FILOMENO GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9900863	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1605	FINKELSTEIN FRANYUTI CHRISTOPHER THOMAS	LICENCIATURA EN DERECHO	9380569	CUMDES, CAMPUS QUERÉTARO
1606	FLETES FIGUEROA ERNESTO JOSUE	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9190163	UNIVERSIDAD DE LONDRES
1607	FLORES MONTOYA CINTHIA ABIGAIL	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531448	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
1608	FLORES AGUILAR RODOLFO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463599	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1609	FLORES ALONSO JUAN FRANCISCO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9580940	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1610	FLORES ARRIAGA NANCY	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9728419	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1611	FLORES BARRON FAVIOLA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9402194	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1612	FLORES BENITEZ ALEXIS GABRIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463789	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1613	FLORES BENITEZ JORGE ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9789757	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1614	FLORES BENITEZ KENTENICH NATANAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408022	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1615	FLORES BORBOLLA OSCAR FABIÁN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9548254	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1616	FLORES BOTELLO JOSUÉ REMEDIOS	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531531	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
1617	FLORES CANO MIRIAM	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749125	EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL CIATEQ
1618	FLORES CARRERA CARLOS EDUARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9042837	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1619	FLORES CASTRO WENDY ARACELI	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9660867	UNIVERSIDAD METROPOLITANA, LATÍN CAMPUS
1620	FLORES CORTES JORGE MIGUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9008704	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1621	FLORES DE JESUS YESSICA ANAHI	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548389	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1622	FLORES ESQUIVEL ARTURO ROBERTO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y FINANZAS	9486434	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON (UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON S.C.)
1623	FLORES GANDARA GLORIA ADRIANA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA	9645664	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1624	FLORES GARCIA MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	8978925	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1625	FLORES GARCIA MARTHA VERONICA	LICENCIATURA EN DERECHO	8978914	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1626	FLORES GONZÁLEZ LUIS FERNANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235933	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1627	FLORES GONZALEZ MARIA GUADALUPE	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9624368	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1628	FLORES GONZÁLEZ NORMA ARELY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235793	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1629	FLORES GUZMAN HUMBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319661	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1630	FLORES HERNÁNDEZ CÉSAR ALFREDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235934	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1631	FLORES JIMÉNEZ JUAN GERARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408051	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1632	FLORES JIMENEZ SUSANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9639371	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1633	FLORES JUAREZ BLANCA JAZMIN	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9407975	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1634	FLORES LAZARO LILIANA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9896018	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1635	FLORES MARTELL ALEXIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9409648	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1636	FLORES MARTINEZ JAVIER	LICENCIATURA EN DERECHO	9242704	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
1637	FLORES NAMUR MARIA FERNANDA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9190175	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
1638	FLORES OLIVA ERICK STEPHEN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408087	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1639	FLORES PEREZ NOE	TÉCNICO EN ELECTRÓNICA	9531386	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
1640	FLORES RANGEL ALEJANDRO	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	9024894	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1641	FLORES RANGEL KARINA JANETTE	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531468	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
1642	FLORES RESENDIZ ABEL ANTONIO	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9749117	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
1643	FLORES RESENDIZ IVONNE ARIANA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9018566	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1644	FLORES RODRIGUEZ CHRISTOPHER ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319662	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1645	FLORES ROJO MARIA MAGDALENA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9808037	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1646	FLORES ROMERO ROBERTO CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9248098	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1647	FLORES RUIZ ESTEPHANIA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319663	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1648	FLORES SANCHEZ SARA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	9706163	UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO CAMPUS TIERRA BLANCA
1649	FLORES SANCHEZ URIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463600	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1650	FLORES VILLA MARIVEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9213656	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1651	FLORES VILLEDA MIGUEL ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548470	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1652	FLORES XALA EDGAR	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9603802	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
1653	FONSECA GONZALEZ DANIA MONSERRAT	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463790	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1654	FONSECA MAYA ANA KAREN	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531484	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
1655	FONSECA MORALES MA. DEL PUEBLITO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	9018557	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1656	FONSECA RICO PEDRO ÁNGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	8973018	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1657	FORTANELI MARTINEZ OSCAR OSVALDO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319664	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1658	FOURNIER MARTINEZ YESSIR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUA INGLESA	9922152	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO JOSÉ VARONA
1659	FOYO MORENO ANA LAURA	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9407945	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
1660	FRADES RIVERO ANIERKA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9612374	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
1661	FRAGA HERNANDEZ BERNARDO	LICENCIATURA COMO INGENIERO QUÍMICO ADMINISTRADOR	9251212	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
1662	FRAGA MARTINEZ ALEXIS	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9018637	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
1663	FRAGOSO GARCIA EDGAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS DE MANUFACTURA AVANZADA	9645657	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1664	FRAGOSO HERNANDEZ JENNIFER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248145	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1665	FRANCISCO MARGARITO PEDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548450	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1666	FRANCO CAMACHO MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9769324	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1667	FRANCO CORONADO MARI ANGELA	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9664254	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1668	FRANCO GARCIA IVAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463791	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1669	FRANCO JIMÉNEZ LUIS MARTÍN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9637274	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1670	FRANCO MARTINEZ JOSE ARTURO	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9213674	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1671	FRANCO MELENDEZ GUADALUPE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9486471	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
1672	FRANCO ORDAZ ABEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241445	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1673	FRANCO PEREZ JOSE FRANCISCO	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9531401	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
1674	FRANCO SALAIS IVONNE ARACELI	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8973135	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1675	FRAUSTO MIRANDA LUIS JAVIER	LICENCIATURA EN ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES	9660878	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
1676	FRIAS GARCÍA JUAN LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548390	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1677	FRIAS GUZMAN ROCIO GUADALUPE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9029877	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
1678	FRIAS MARTINEZ ANA CLAUDIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531469	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
1679	FRIAS OCHOA ALBA MARIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9320797	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1680	FRIAS PÉREZ LUIS FERNANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973051	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1681	FRIAS RABAGO KAREN	LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN ACTUACIÓN	9612366	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1682	FRIAS VAZQUEZ MELLADO MARGARITA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES	9402256	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1683	FUENTES CHAVEZ VIANEY	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319665	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1684	FUENTES CRUZ DALIA KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319666	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1685	FUENTES ENRIQUEZ SONIA VIVIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9477370	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1686	FUENTES FLORES GABRIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9248099	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1687	FUENTES HERNANDEZ AISLINN KAREN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463601	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1688	FUENTES LOPEZ NATALIA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9900830	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1689	FUENTES MARTINEZ BLANCA ESTELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463602	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1690	FUENTES PINZÓN CHRISTOFER YAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9789744	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1691	FUENTES RAMOS JUAN MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9477360	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
1692	FUENTES RUIZ CLAUDIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477382	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1693	FUENTES URIBE IRMA XOCHITL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9477293	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1694	GACHUZO CARRILLO MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9048998	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1695	GALARZA ESPINOSA LETICIA IVETE	LICENCIATURA EN DERECHO	9426682	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
1696	GALARZA MARTÍNEZ ADELA ALELI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9482212	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1697	GALEANA REYES VALERIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548391	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1698	GALIAZZI PÉREZ JOSÉ JUAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9696143	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1699	GALICIA RAMÍREZ LIMBERT MARTÍN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8985180	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1700	GALINDO LUNA ROSA MARITZA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9428231	UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO CAMPUS QUERÉTARO
1701	GALINDO MORALES GABRIELA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9477346	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1702	GALINDO PERALES LUCY KARINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235794	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1703	GALINDO SAMPERIO FERNANDO SAID	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8973047	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1704	GALINDO SAMPERIO ROSA ELENA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235795	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1705	GALLARDO DE LOS SANTOS KEVIN ABRAHAM	TÉCNICO SUPERIOR UNI AVIÓNICA	9612363	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1706	GALLARDO GONZÁLEZ ERICK	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548392	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1707	GALLARDO ISASSI MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9428240	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1708	GALLARDO NEGRETE ANDREA PAULINA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9702571	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1709	GALLARDO VIEYRA MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9624295	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1710	GALLEGOS AGUILAR JOSE DE JESUS	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO	9313677	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
1711	GALLEGOS CASTREJON ANGELES DOLORES	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9580554	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1712	GALLEGOS GARCÍA MISAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548310	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1713	GALLEGOS GOMEZ MIRIAM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248146	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1714	GALLEGOS GUERRERO DANIELA	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9749118	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
1715	GALLEGOS HERNÁNDEZ MARÍA CONCEPCIÓN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9603788	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1716	GALLEGOS JUAREZ ESTHELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9238129	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1717	GALLEGOS PEDRAZA MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9029920	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1718	GALLEGOS PÉREZ CELIA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9183852	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1719	GALLEGOS RESENDIZ CUDBERTA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9407936	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1720	GALLEGOS REYES MARCO ALONSO	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9897340	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1721	GALLEGOS TAPIA ALEX ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319667	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1722	GALLO PEREZ GABRIEL SALVADOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN INST. Y CONTROL DE PROC.	9292365	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1723	GALVAN ARANJO BRENDA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624351	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1724	GALVAN BALDERAS DIANA PAMELA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9320667	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1725	GALVAN GOYA LUCERO	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9897876	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1726	GALVÁN GUERRERO GERARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9580944	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1727	GALVAN HERNANDEZ RAUL VALENTIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL INST. Y CONTROL DE PROC.	9897355	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1728	GALVÁN LICEA EDGAR RAFAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9908197	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1729	GALVÁN MARTÍNEZ DAYAN JANET	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973037	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1730	GALVAN MONDRAGON MARIA MAYOLA GISELLE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463603	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1731	GALVAN ORTIZ MAXIMILIANO PEDRO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9897378	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES ISIMA

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1732	GALVAN PADILLA RUBEN	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN	9008696	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
1733	GALVÁN RAMÍREZ GUADALUPE ANGÉLICA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9183829	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1734	GALVAN RIVERA JOSE LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9238126	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1735	GALVÁN SÁNCHEZ DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241446	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1736	GALVAN SANCHEZ HUMBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408023	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1737	GALVÁN TREJO ROSENDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235935	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1738	GALVAN VAZQUEZ MARIA ELENA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9769235	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1739	GAMBOA MUÑOZ NORMA YARELY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9881012	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1740	GAMBOA PERRUSQUIA YAHAIRA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9897143	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
1741	GAMEZ PEREZ CECILIA ANGELICA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	8997995	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1742	GAMEZ SUAREZ LUIS DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463792	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1743	GARAY MOYA EZAU	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319668	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1744	GARAY PEREZ DIANA	LICENCIATURA EN DERECHO	9320618	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1745	GARCIA GÓMEZ JORGE LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9749133	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1746	GARCIA LOPEZ ARTURO	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9428229	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1747	GARCIA ABRAJAN KARINA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9024902	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
1748	GARCÍA AGUAS JOSÉ MANUEL	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531532	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
1749	GARCIA AGUILERA PATRICIA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9426692	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1750	GARCIA AGUIRRE CESAR AUGUSTO	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9896030	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1751	GARCIA ALCACIO JUAN JOSE	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9241526	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1752	GARCIA ALVARADO ANDREA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319669	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1753	GARCIA ALVARADO GUILLERMO IVAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN (ELECTRÓNICA INDUSTRIAL)	9018530	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1754	GARCÍA ÁLVAREZ ÁNGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN AVIÓNICA	9449638	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1755	GARCIA ALVAREZ JUAN PABLO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9709402	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1756	GARCIA ARELLANO ANA LAURA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319670	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1757	GARCIA ARMENTA MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9671533	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1758	GARCIA AYALA MARIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248147	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1759	GARCIA BARRERA ALEJANDRA BERENICE	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	8978916	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1760	GARCÍA BARRERA RODRIGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235796	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1761	GARCIA BASURTO MARIA CELINA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA ESP. CIENCIAS SOCIALES	9251219	ESCUELA "NORMAL SUPERIOR DE QUERÉTARO"
1762	GARCIA BELES ANA ESMERALDA	LICENCIATURA EN DERECHO	9486429	UNIDEP
1763	GARCÍA BENITEZ GEMA	LICENCIATURA EN DERECHO	9880115	UNIVERSIDAD UCO MONDRAGÓN
1764	GARCIA BONILLA CHRISTIAN ANTONIO	LICENCIATURA EN DERECHO	8997963	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1765	GARCÍA CANTERO JOSÉ LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8985134	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1766	GARCIA CARRASCO IRVING FRANCISCO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN INST. Y CONTROL DE PROC.	9407091	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1767	GARCIA CARVAJAL MARIANA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9486433	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1768	GARCIA CEDENO MOISES FABRICIO	LICENCIATURA COMO INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO	9320686	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1769	GARCIA CERVANTES JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN DERECHO	9895040	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
1770	GARCIA CHAVEZ EDGAR	LICENCIATURA EN DERECHO	9018534	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1771	GARCIA COLIN SERVANDO DANIEL	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9422474	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1772	GARCIA CORDOVA DALIA JAZMIN	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9728412	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1773	GARCÍA CORDOVA HÉCTOR ELÍEZER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9580948	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1774	GARCIA CORONADO JAVIER	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	9728439	INSTITUTO DE FILOSOFÍA
1775	GARCÍA CORONEL RICARDO MAURICIO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9001352	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1776	GARCIA CRUZ ALEJANDRA	LICENCIATURA EN DERECHO	9213651	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1777	GARCIA CRUZ ANA LILIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9029953	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1778	GARCIA CRUZ ERIK	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO	9655507	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
1779	GARCÍA CRUZ MIRIAM KAREN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235797	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1780	GARCIA CRUZ SAMANTHA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9548430	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1781	GARCIA CUELLAR JESUS DANIEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9477292	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1782	GARCÍA CUEVAS DENNISE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548394	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1783	GARCÍA DE JESÚS MARÍA CONCEPCIÓN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8973021	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1784	GARCIA DE LUIS EDDER YURASSI	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9428190	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1785	GARCIA DORANTES MARIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	9313689	UNIVERSIDAD TEC MILENIO SAN JUAN DEL RIO
1786	GARCIA DURAN MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463604	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1787	GARCÍA ESCAMILLA SAMANTHA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408089	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1788	GARCIA ESTRADA ROCIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9493939	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
1789	GARCIA FERRUZCA SILVIA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9402230	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1790	GARCIA FONSECA SEBASTIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE MANTENIMIENTO	9238100	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
1791	GARCIA FRANCO PAULINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9426676	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1792	GARCIA FRIAS LAURA BIBIANA	LICENCIATURA EN HISTORIA	9664273	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1793	GARCIA FUENTES ALEJANDRA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9042827	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1794	GARCÍA FUENTES ANA CECILIA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9407972	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1795	GARCIA GALLARDO FEDERICO HAZAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9900871	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1796	GARCÍA GALVÁN ANDREA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	9769331	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1797	GARCIA GARCIA CLAUDIA ADRIANA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL	9639370	ESCUELA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DEL CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO, A.C.
1798	GARCÍA GARCÍA JOSÉ ALFREDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9183837	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1799	GARCIA GARCIA JOSE REYES	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	10163567	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1800	GARCIA GARCIA KARLA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9248100	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1801	GARCÍA GARCÍA MARI CRUZ	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908185	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1802	GARCÍA GARCÍA MARÍA DE LOURDES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612341	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1803	GARCÍA GARCÍA MIGUEL ÁNGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612342	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1804	GARCIA GARCIA RENE	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9319671	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1805	GARCIA GIL EFRAIN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9313696	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1806	GARCIA GOMEZ OTNIEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	9049027	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
1807	GARCIA GOMEZ REYNALDO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9900825	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1808	GARCIA GONZALEZ ANA IZELA	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS	9624258	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1809	GARCIA GONZALEZ DAVID SALOMON	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	8998014	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1810	GARCIA GONZALEZ ELOY	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320730	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1811	GARCIA GONZALEZ MARIA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319672	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1812	GARCÍA GRANADOS ROSAURA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235798	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1813	GARCÍA GUERRERO HÉCTOR EDGARDO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9603793	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1814	GARCÍA GUZMÁN ANA MARÍA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548395	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1815	GARCIA GUZMAN DANIELA	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	9241477	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1816	GARCÍA GUZMÁN JOSÉ MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241447	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1817	GARCIA HERNANDEZ JESSICA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749130	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
1818	GARCÍA HERNÁNDEZ JOSÉ JESÚS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612343	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1819	GARCIA HERNANDEZ URIEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9462100	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1820	GARCIA HERRERA ERICK RICARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9442816	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1821	GARCIA HERRERA JANNETH DEL ROCIO	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9292326	EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
1822	GARCIA HERRERA RICARDO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9660871	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
1823	GARCIA HIPOLITO MARICELA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	8978921	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1824	GARCÍA ITURBERO ARACELI	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA LABORAL	9025207	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1825	GARCÍA LEÓN PAOLA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235799	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1826	GARCIA LOPEZ ERNESTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA	9728425	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
1827	GARCÍA LÓPEZ JUAN FRANCISCO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9166737	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1828	GARCIA LÓPEZ MARIANA DAFNE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548393	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1829	GARCÍA LÓPEZ OMAR ALEXIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9580958	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1830	GARCIA LOREDO ADELINDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463793	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1831	GARCIA LUGO JONATHAN ALMAQUIO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9900799	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1832	GARCIA LUNA ANA MARIA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9548275	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1833	GARCIA LUNA BLANCA IVETH	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICA	9402220	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1834	GARCIA LUNA LAURA CRISTINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9018619	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
1835	GARCIA LUNA WILEVALDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA	9402226	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
1836	GARCIA MALDONADO GIANNINA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319673	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1837	GARCIA MANRIQUEZ ERIKA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9603815	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
1838	GARCIA MARGARITO GRISELDA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9624380	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1839	GARCIA MARGARITO IVAN	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9900819	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1840	GARCIA MARTINEZ DIEGO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531449	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
1841	GARCIA MARTINEZ ALFREDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463794	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1842	GARCIA MARTINEZ AUGUSTO EUGENIO	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9166740	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
1843	GARCIA MARTINEZ CATALINA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE INGLÉS	8997994	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
1844	GARCIA MARTINEZ FERNANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319674	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1845	GARCIA MARTINEZ LILIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408088	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1846	GARCIA MARTINEZ MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9407943	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1847	GARCÍA MATEHUALA BLANCA ROSA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235800	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1848	GARCIA MATEOS GRISELDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9248148	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1849	GARCIA MATIAS LUCIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9702580	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1850	GARCIA MEDRANO DIANA PATRICIA	LICENCIATURA EN TURISMO	9042839	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
1851	GARCÍA MEJÍA ANA PAOLA	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	8978918	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1852	GARCÍA MEJÍA CÉSAR AUGUSTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235913	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
1853	GARCÍA MEJÍA FERNANDO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	9024900	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
1854	GARCÍA MEJIA VICTOR SAUL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	9204829	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1855	GARCIA MENDEZ JOSE LUIS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9166732	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1856	GARCIA MONROY ITZAYANA SARAI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9880980	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1857	GARCIA MONROY OLIMPIA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9402214	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1858	GARCÍA MONTOYA LUIS ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320717	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1859	GARCIA MORENO SALVADOR	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9660866	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CAMPUS CELAYA SALVATIERRA
1860	GARCÍA MOYSEN NAYELI	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8985164	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1861	GARCÍA MUÑOZ GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548396	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1862	GARCIA NEGRETE MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9462088	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1863	GARCÍA NICASIO ANA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9908212	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1864	GARCIA NICOLAS OMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319675	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1865	GARCIA NIEVES ISAMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8985142	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1866	GARCIA OLIVARES DANAE PAOLA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN AVIÓNICA	9696122	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1867	GARCÍA OLVERA CARLOS DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9477401	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1868	GARCIA OROZCO JUAN DAVID	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9749119	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
1869	GARCIA ORTIZ DULCE NEBLINA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973041	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1870	GARCÍA ORTÍZ JOSÉ IGNACIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320729	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1871	GARCIA OSORNIO RODRIGO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9319676	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1872	GARCÍA PAREDES JULIO CESAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408024	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
1873	GARCIA PAZARON BEATRIZ ADRIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248149	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1874	GARCIA PEDRAZA NORMA ADRIANA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL CON LÍNEA TERMINAL EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA	9241518	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1875	GARCÍA PÉREZ ALMA DELIA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9603777	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1876	GARCIA PEREZ DAVID	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463795	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1877	GARCÍA PÉREZ ZABDIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9908233	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1878	GARCIA PLATA YANIN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	9402135	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1879	GARCIA RAMIREZ ABEL ARMANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9248101	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1880	GARCÍA RAMÍREZ ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235936	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1881	GARCÍA RAMÍREZ ELYSSA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD	9462074	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
1882	GARCIA RAMIREZ JESSICA ELIZABETH	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9428213	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1883	GARCIA RAMÍREZ JORGE LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9696158	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1884	GARCÍA RAMÍREZ JOSÉ EVERARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9908202	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1885	GARCIA RAMIREZ OSCAR EDUARDO	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9531588	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
1886	GARCIA RAMIREZ ROSA CAROLINA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9728437	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1887	GARCÍA RESÉNDIZ JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973030	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1888	GARCIA RESENDIZ JESUS ABISAY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9018565	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1889	GARCIA RICO AUDELIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9218438	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1890	GARCIA RIVERA RAUL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9624388	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1891	GARCIA RIVERA ULISES	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9202481	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1892	GARCIA ROBLES JOSE DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9380563	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1893	GARCIA RODRIGUEZ JOSE GABRIEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN AVIÓNICA	9696125	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
1894	GARCIA RODRIGUEZ LIDIA AZUCENA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9029929	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1895	GARCIA ROJAS ADRIAN	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531485	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
1896	GARCIA ROMERO MARIA VALERIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9305506	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1897	GARCIA ROMERO PAOLA BERENICE	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9266147	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1898	GARCIA ROSALES EMMANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463796	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1899	GARCÍA RUBIO EMELIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235801	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1900	GARCIA RUIZ HECTOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9624321	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1901	GARCIA RUIZ JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463605	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1902	GARCÍA RUIZ MIGUEL ÁNGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320896	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1903	GARCIA RUIZ NOE	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9624399	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1904	GARCIA SANABRIA SANDRA	LICENCIATURA EN DERECHO	9664263	INSTITUTO SANJUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.
1905	GARCIA SANCHEZ ARACELI	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9025232	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
1906	GARCIA SANCHEZ AURORA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9184768	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1907	GARCÍA SÁNCHEZ IVÁN EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482221	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1908	GARCIA SANCHEZ LUIS MANUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9263098	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1909	GARCÍA SANTOS VERONICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463797	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1910	GARCIA SAUCEDO BLANCA SUSANA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624363	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1911	GARCIA SERVIN AMERICA ADRIANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9029890	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "NORMAL NOCTURNA MIXTA 5 DE MAYO"

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1912	GARCIA SOLIS JOSE ROBERTO	LICENCIATURA EN HISTORIA	9008679	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1913	GARCIA SOTELO ELIAS ISRAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9881031	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1914	GARCIA TABOADA PAOLA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624376	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1915	GARCIA TEJEDA JAZMIN SARAHÍ	LICENCIATURA EN DERECHO	9018568	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1916	GARCÍA TORIBIO JOSÉ	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9183838	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1917	GARCIA TREJO VIRIDIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9900858	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1918	GARCIA VALDEZ DENIN AYARI	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9018554	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
1919	GARCIA VALLE ADONAHÍ	LICENCIATURA EN DERECHO	9402209	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1920	GARCIA VAZQUEZ MARIA ISABEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9248102	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1921	GARCIA VELÁZQUEZ JOSÉ PABLO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973097	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1922	GARCIA VELAZQUEZ MARIANA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	8978892	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1923	GARCIA VELAZQUEZ SANDRA EDITH	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA BIOTECNOLOGÍA	9311551	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA
1924	GARCIA VILCHIS MAYELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9655512	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1925	GARCIA VITAL PATRICIA PAOLA	LICENCIATURA EN DERECHO	9407962	LICEO ESTUDIOS SUPERIORES
1926	GARCIA YAÑEZ MARIA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319677	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1927	GARCIA ZAMORANO FRANCISCO JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9248103	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1928	GARCIA ZAMUDIO JUAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9900815	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1929	GARCIA ZAMUDIO OMAR ANDRES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	8998002	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERETARO
1930	GARDUÑO CANO JUANA	LICENCIATURA EN HISTORIA LÍNEA TERMINAL EN ENSEÑANZA DE LA HISTORIA	9402269	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1931	GARDUÑO CHAVEZ RICARDO	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531584	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
1932	GARDUÑO FLORES SANDRA	LICENCIATURA EN DERECHO	9018578	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1933	GARDUÑO GALVAN DANIEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9706164	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1934	GARDUÑO GARCIA GUILLERMO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463606	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1935	GARDUÑO HERNANDEZ BLANCA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9880990	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1936	GARDUÑO MORALES ALICIA	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9706180	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
1937	GARDUÑO RUIZ CRISTINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908186	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1938	GARDUÑO TERRAZAS JUAN RAMON	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9402234	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1939	GARDUÑO VEGA SANDY	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9024907	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
1940	GARFIAS BECERRA ERIKA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9029906	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1941	GARFIAS CALDERON SAUL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248255	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1942	GARFIAS ESTRADA MARY CARMEN	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9664257	UNIVERSIDAD ALFRED NOBEL DEL MÉXICO
1943	GARFIAS LOPEZ ANAID	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9624382	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1944	GARFIAS POLO ADRIANA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9422468	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1945	GARFIAS SALDAÑA IDALIA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9624420	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1946	GARIBAY ARREDONDO FRANCISCO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548440	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1947	GARRIDO DIONICIO JULIO CESAR	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9624411	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1948	GARRIDO GUTIERREZ MARIA DEL PILAR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9428224	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
1949	GARRIDO SICILIA ANDREA	LICENCIATURA EN DERECHO	9204811	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1950	GARRIDO TOSCANO ADAN ARTURO	LICENCIATURA EN DERECHO	9218446	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
1951	GARZA GÓMEZ CARLA LUCÍA	LICENCIATURA EN DERECHO	9531434	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
1952	GARZA MIRELES OSCAR	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9477307	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
1953	GASCA PEREZ LHIZZETH SHALEM	TEC. SUP. UNIVER. EN TRABAJO SOCIAL	9029960	ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL CHIQUITINES, A.C.



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1954	GASPAR ANTONIO MARIA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9897380	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
1955	GASPAR HERNANDEZ ALEJANDRO	PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA	9308043	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
1956	GASPAR TOVAR NADER HASSAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9881013	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1957	GAVIDIA ARTEAGA MA RITA BLANDINA	LICENCIATURA EN DERECHO	4086378	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
1958	GAXOET WEINSTEIN CAROLINA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9493928	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
1959	GAY MARY ANN	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9407920	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1960	GAYOL DE LA TORRE JOSEFINA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9236728	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1961	GAYTAN BURGOS GONZALO JAVIER	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9402136	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1962	GAYTAN GALVAN JUANA CRISTINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9408628	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1963	GAYTÁN GUILLÉN YAEL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9880129	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
1964	GAYTAN MEDELLIN LUIS FRANCISCO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9531380	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
1965	GAYTAN TREJO CARLA LIZBETH	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	8978906	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1966	GERARDO MENDIETA EYAIR	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319678	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1967	GERVACIO ANAYA ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9319679	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1968	GIL MEDINA LAURA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN SISTEMAS INDUSTRIALES	9486412	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1969	GIL ODRIOZOLA DIANA	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9728420	UNIVERSIDAD ALFRED NOBEL DE MÉXICO
1970	GIRON MENDOZA SALVADOR	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9320817	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1971	GLORIA ROSALES MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8972997	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1972	GODÍNEZ ALVAREZ CAROLINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908187	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1973	GODINEZ FLORES JUAN MANUEL	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9380527	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1974	GODINEZ GALLARDO SANDRA	LICENCIATURA EN MÚSICA CON LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL	9204834	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1975	GODINEZ RODRIGUEZ URIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9248104	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1976	GODOY GUERRERO ALEXIA MARIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749078	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
1977	GODOY MARTINEZ ENNA ITZEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9408633	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1978	GODOY RAMÍREZ UZIEL EMMANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9407991	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1979	GODOY SALINAS SULPICIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9881000	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
1980	GÓMEZ BAEZA PATRICIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9320826	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1981	GÓMEZ BÁRCENAS MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408090	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1982	GOMEZ CRUZ ADRIANA	LICENCIATURA EN DERECHO	9380485	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1983	GOMEZ DE LA CAÑA RICARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9612365	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1984	GÓMEZ DÍAZ EMMANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320655	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1985	GOMEZ ESTRELLA MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9235974	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1986	GOMEZ GOMEZ ANA SUJEY	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS	9624298	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
1987	GOMEZ GONZALEZ ANA KAREN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9612369	UNIVERSIDAD DE LONDRES
1988	GÓMEZ HERNÁNDEZ LUIS FELIPE	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548472	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1989	GOMEZ HERNANDEZ MARIA EUGENIA	LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9190165	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
1990	GÓMEZ HERNÁNDEZ MIGUEL ANGEL	TÉCNICO SUPERIOR UNI MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9612329	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1991	GOMEZ HUMPHREY CARLOS ALBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	9426687	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1992	GOMEZ LOGERO GABRIEL	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9706193	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1993	GOMEZ LOPEZ ROSALIA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9655510	U.P.N. UNIDAD 22-A QUERÉTARO
1994	GOMEZ MAGDALENO ULISES FABIAN	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9049021	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1995	GOMEZ MÁRQUEZ DAVID	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9402181	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
1996	GOMEZ MARTINEZ JOSE JOEL	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9706181	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
1997	GOMEZ MICHEL RENE ARTURO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CIENCIAS POLÍTICAS	9406717	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1998	GOMEZ MORALES ALMA RUTH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408025	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
1999	GOMEZ MORALES JAQUELINE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463607	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2000	GOMEZ MORALES KARINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	9603818	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2001	GOMEZ MORENO SERGIO ARMANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319680	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2002	GOMEZ MUÑOZ MARIA SUSANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9723524	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
2003	GOMEZ NIETO EDGAR IVAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463798	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2004	GÓMEZ NIEVES VICTOR MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548473	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2005	GÓMEZ PADILLA ALFREDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9482251	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2006	GOMEZ PEREZ JAIME ULISES	TÉCNICO SUPERIOR UNI AVIÓNICA	9612359	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2007	GOMEZ PERRUSQUIA LUIS DANIEL	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	9531566	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
2008	GÓMEZ RANGEL JUAN FRANCISCO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973106	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2009	GÓMEZ RANGEL MARIELY	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548397	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2010	GOMEZ REFUGIO INDIRA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9407080	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
2011	GOMEZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463608	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2012	GOMEZ RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9202484	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2013	GOMEZ ROMERO YEMILI	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9319681	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2014	GOMEZ SANDOVAL BEATRIZ ARIADNA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9493904	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2015	GOMEZ TREJO LAURA CECILIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531555	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
2016	GÓMEZ UGALDE LUIS FELIPE	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8973136	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2017	GOMEZ URQUIZA ANA CELIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9241527	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2018	GOMEZ VALDELAMAR ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548471	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2019	GOMEZ VAZQUEZ GUADALUPE MONSERRAT	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9728430	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
2020	GOMEZ VAZQUEZ OCTAVIO EDUARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9486413	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2021	GOMEZ YAÑEZ MA. FELIPA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9320830	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
2022	GÓMEZ ZÚÑIGA ADALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9655494	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
2023	GONZALEZ AGUILAR MARIA ELISA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531450	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
2024	GONZALEZ HUGO ELIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320379	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2025	GONZÁLEZ ACEVEDO JENNIFER	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908188	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2026	GONZALEZ AGUILAR CARLOS EDUARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9897148	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
2027	GONZALEZ AGUILAR MA. DEL CARMEN	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9320625	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2028	GONZALEZ ALMARAZ ADRIANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA	9018552	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
2029	GONZALEZ ANGELES LUIS ANGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9018563	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2030	GONZALEZ ANGELES VICTOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN INST. Y CONTROL DE PROC.	9190223	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2031	GONZALEZ ANTONIO JOSE RICARDO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9709424	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2032	GONZALEZ ARAGON ANGELICA PATRICIA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	9607833	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
2033	GONZALEZ AREVALO LUIS FERNANDO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	9639372	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2034	GONZALEZ ARMENTA HERIBERTO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9184774	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
2035	GONZALEZ ARREGUIN ISMERAI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463799	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2036	GONZALEZ ARREOLA EDGAR	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS	9897134	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2037	GONZALEZ AYALA DIANA KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319682	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2038	GONZALEZ BAÑUELOS JOSE LUIS	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	9184775	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
2039	GONZALEZ BARCENAS GIOVANNI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463609	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2040	GONZALEZ BARRERA RODRIGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463800	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2041	GONZALEZ BARRON CLAUDIA MERCEDES	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9402198	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
2042	GONZÁLEZ BECERRA JUAN MIGUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9908228	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2043	GONZÁLEZ BENITEZ NADIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235802	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2044	GONZÁLEZ BERNÓN EDGAR	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320588	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2045	GONZÁLEZ BLAS JUAN CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9482260	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2046	GONZÁLEZ BOCANEGRA JOSÉ LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320897	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2047	GONZALEZ BOTELLO ROSA ELIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9428187	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2048	GONZÁLEZ BRIONES ENRIQUE GIOVANNI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9671522	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2049	GONZÁLEZ CABRERA CRISTIAN ADRIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241448	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2050	GONZÁLEZ CAMACHO JOSÉ DE JESÚS	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9548459	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2051	GONZALEZ CARDENAS IRMA ANAKAREN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9292378	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
2052	GONZÁLEZ CARDENAS MARIA ABIGAIL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908224	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2053	GONZALEZ CARRASCO ISABEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9900829	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2054	GONZÁLEZ CARREOLA GERMAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9696149	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2055	GONZÁLEZ CARREÓN ERIKA ALEJANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9548290	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2056	GONZALEZ CEJA EDUARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9024874	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2057	GONZALEZ CERRITOS ANA MARIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9042845	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2058	GONZÁLEZ CERVANTES GABRIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235803	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2059	GONZALEZ CHAVEZ JOSE JONATAN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9402204	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2060	GONZALEZ CHAVEZ SUSANA BELEM	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9213673	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
2061	GONZALEZ CORIA KARLA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9320756	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2062	GONZÁLEZ CORONA ANDRÉS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9895062	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2063	GONZALEZ CORONA DALIA MONTSERRAT	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9319683	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2064	GONZALEZ CORREA DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9493892	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2065	GONZALEZ CORTES CLAUDIA ANDREA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9029870	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2066	GONZÁLEZ CORTES HUGO ORLANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9449641	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
2067	GONZALEZ DE JESUS BRIYIT VALERIA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9900818	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2068	GONZALEZ DE LA ROSA BARBARA VICTORIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548398	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2069	GONZÁLEZ DELGADO JOSE JOAQUIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9671534	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2070	GONZALEZ DELGADO MARIA DE LOURDES	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9706160	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2071	GONZALEZ DIAZ CINTHIA YAZMIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	8997989	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERÉTARO
2072	GONZALEZ DIAZ DIANA MARIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248150	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2073	GONZALEZ DOMINGUEZ ORLANDO DE JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9897331	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2074	GONZALEZ DORANTES GABRIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9248105	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2075	GONZÁLEZ ERREGUIN MARIO ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9409663	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2076	GONZALEZ ESCAMILLA MARIA FERNANDA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9248106	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2077	GONZALEZ ESPINO LUIS DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9320781	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2078	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ OMAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235804	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2079	GONZALEZ FUENTES RIGOBERTO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9624400	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2080	GONZÁLEZ GARCÍA DAVID ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9320708	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2081	GONZALEZ GARCIA EVA VERONICA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9531411	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2082	GONZALEZ GARCIA HELI SHARAI	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9018630	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2083	GONZALEZ GARCIA MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9409626	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2084	GONZALEZ GARCIA MARIA ELIZABETH	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	9320616	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
2085	GONZALEZ GARCIA MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9493903	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2086	GONZALEZ GARCIA ROBERTO	LICENCIATURA EN PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA	9407974	UNIDEP UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL
2087	GONZALEZ GARRIDO IRMA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319684	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2088	GONZALEZ GOMEZ MAURICIO	LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL ARTE	9637895	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2089	GONZALEZ GOMEZ RAIZA	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	9880116	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2090	GONZÁLEZ GONZÁLEZ ANA IVONNE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548399	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2091	GONZALEZ GONZALEZ GENARO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319685	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2092	GONZALEZ GONZALEZ JESSICA MARIEL	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9213667	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2093	GONZALEZ GONZALEZ JOSE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9624324	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2094	GONZÁLEZ GONZÁLEZ SARAHÍ CANDELARIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408091	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2095	GONZALEZ GUTIERREZ JOHANNA ELIZABETH	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESP. EN EL ÁREA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	9402162	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
2096	GONZALEZ GUZMAN HUMBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319686	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2097	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ BRENDA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9908238	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2098	GONZALEZ HERNANDEZ FATIMA SOLEDAD	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9462102	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2099	GONZALEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9922854	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2100	GONZALEZ HERNANDEZ LUISA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624418	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2101	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ NOÉ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235937	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2102	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ SANDRA AIDE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548400	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2103	GONZÁLEZ HUASANO ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9548255	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2104	GONZALEZ IBARRA ANA LAURA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9402137	UNIVERSIDAD DE LONDRES
2105	GONZALEZ IBARRA MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	9486415	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2106	GONZALEZ JARAMILLO JOSE GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248151	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2107	GONZALEZ JIMENEZ PAOLA BELEM	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319687	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2108	GONZALEZ JUAN LAURA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR PARA EL MEDIO INDÍGENA	9897161	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL U.P.N. UNIDAD 092 AJUSCO (CENTRAL)
2109	GONZALEZ JURADO ROSARIO GUADALUPE	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9624379	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2110	GONZALEZ KABABIE ANDREA	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	9897141	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2111	GONZÁLEZ LOMELÍ PAULINA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y FINANZAS	9402182	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
2112	GONZALEZ LOPEZ JULIO CESAR	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9895042	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2113	GONZALEZ LOPEZ MA. ALEJANDRA BERENICE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9645673	UNIVERSIDAD DE LONDRES
2114	GONZÁLEZ LUGO CÉSAR	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9769244	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2115	GONZALEZ LUGO DANIEL EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463801	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2116	GONZALEZ MARTINEZ AFRICA ZULEMA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9702604	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
2117	GONZÁLEZ MARTINEZ ISMAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9881032	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2118	GONZALEZ MARTINEZ JOSE PABLO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9236733	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2119	GONZALEZ MARTINEZ LAURA ELENA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9639382	ESCUELA NORMAL PARTICULAR INCORPORADA "GUADALUPE VICTORIA"
2120	GONZALEZ MARTINEZ LUIS GIOVANNY	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9749067	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
2121	GONZÁLEZ MARTÍNEZ RAÚL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241449	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2122	GONZÁLEZ MARTÍNEZ TRINO JORGE	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9409650	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2123	GONZÁLEZ MARTÍNEZ YESENIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408092	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2124	GONZALEZ MAURICIO DIANA ABIGAIL	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531589	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
2125	GONZALEZ MEJIA OSCAR	LICENCIATURA EN TURISMO	9428265	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
2126	GONZÁLEZ MENDIETA JOSÉ LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9895077	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2127	GONZÁLEZ MENDOZA MARÍA FERNANDA	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9428169	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
2128	GONZALEZ MERINO LESLIE ITAHI	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9018546	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2129	GONZALEZ MEZA ESTEFANI	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319688	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2130	GONZÁLEZ MOLINERO ANGELICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235805	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2131	GONZALEZ MONDRAGON LUIS ARMANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9908203	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2132	GONZALEZ MONROY ISAIAS BERNABE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9248107	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2133	GONZALEZ MONROY JULIA BERENICE	LICENCIATURA COMO MEDICO GENERAL	9204827	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2134	GONZALEZ MONROY LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9319689	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2135	GONZALEZ MONTES GERARDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9402161	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
2136	GONZALEZ MONTES JARET	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9637898	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2137	GONZALEZ MORALES GERARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319690	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2138	GONZALEZ MORALES JONATHAN JOciel	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531451	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
2139	GONZALEZ MORALES SANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9769234	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2140	GONZÁLEZ MORENO JUAN ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9548460	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2141	GONZALEZ MORENO MAURICIO RAMON	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9248108	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2142	GONZÁLEZ NIEVES JOSÉ ELÍAS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548474	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2143	GONZÁLEZ NORIEGA GERARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9548256	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2144	GONZÁLEZ NORIEGA LUIS ANDRÉS	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8973070	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2145	GONZALEZ OLGUIN JUAN IVAN	LICENCIATURA EN DERECHO	9428252	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2146	GONZALEZ ORDAZ JORGE	LICENCIATURA EN DERECHO	9895028	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2147	GONZÁLEZ ORTIZ KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548401	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2148	GONZÁLEZ PASCUAL EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9789745	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2149	GONZALEZ PAULIN LAURA MARICELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9320875	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2150	GONZALEZ PAZ JUAN ANTONIO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9655517	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2151	GONZALEZ PEDROZO ANNA CHANTAL BRIGITTE	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9029926	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2152	GONZALEZ PEÑA LUIS ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463802	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2153	GONZÁLEZ PÉREZ JOSÉ VENTURA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9477376	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2154	GONZALEZ PEREZ MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9213659	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2155	GONZALEZ PEREZ ROSA MARIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9603814	UNIVERSIDAD METROPOLITANA, LATÍN CAMPUS
2156	GONZALEZ PINEDA CARLOS	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS CON L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA	9477291	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2157	GONZALEZ PIÑA JOSE EMMANUEL	TÉCNICO SUPERIOR UNI PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9612328	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2158	GONZALEZ PUENTE CLEMENTE LEONARDO	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9422469	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
2159	GONZALEZ QUIROZ CARLOS EDUARDO	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	8997978	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2160	GONZALEZ RAMIREZ MELISSA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9462080	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2161	GONZALEZ RAMIREZ RENE EVERARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9702574	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO CAMPUS QRO
2162	GONZÁLEZ RANGEL VOLENY AXALA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9639270	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2163	GONZÁLEZ RESÉNDIZ JESÚS ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9449655	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2164	GONZALEZ RIVERA GUADALUPE GECELLE	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624354	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2165	GONZALEZ RODRIGUEZ SERGIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408052	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2166	GONZÁLEZ ROJO LUIS MIGUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	8985155	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2167	GONZÁLEZ RUBIO JORGE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235938	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2168	GONZALEZ RUFINO JOSE LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9402160	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2169	GONZALEZ RUIZ ENRIQUE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319691	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2170	GONZÁLEZ RUÍZ RAÚL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9449664	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2171	GONZALEZ SANCHEZ YADIRA ITZEEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9531412	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2172	GONZALEZ SANCHEZ YESENIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463803	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2173	GONZALEZ SANTILLAN OCTAVIO	LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9402127	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
2174	GONZALEZ SERVIN BEATRIZ ADRIANA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9442829	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2175	GONZALEZ SUAREZ ANA MARIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9407953	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2176	GONZALEZ SUAREZ GUMARO	LICENCIATURA EN DERECHO	9320670	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2177	GONZALEZ TECOZAUTLA JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319692	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2178	GONZALEZ TORRES OSCAR OMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319693	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2179	GONZALEZ TREJO DANIA ELIZABETH	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	10144206	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2180	GONZALEZ TREJO DAVID	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463804	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2181	GONZALEZ TREJO JAQUELINE	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9895055	UCO MONDRAGÓN
2182	GONZALEZ TREJO KAREN	LICENCIATURA EN DERECHO	9166751	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2183	GONZÁLEZ TREJO LUIS CARLOS	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9402183	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
2184	GONZALEZ TRESPALACIOS JOSE ROBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9897339	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
2185	GONZALEZ TRUJILLO JORGE JULIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9407963	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2186	GONZALEZ TRUJILLO MONICA DEL PILAR	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9402229	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2187	GONZALEZ VACA JOSE OMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9248109	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2188	GONZALEZ VACA LEONARDO JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248152	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2189	GONZALEZ VANEGAS MARIA DE LOURDES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408053	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2190	GONZALEZ VARELA LUIS ALONSO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9402138	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2191	GONZÁLEZ VARGAS DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9671519	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2192	GONZÁLEZ VEGA BRIANDA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235806	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2193	GONZALEZ VEGA JANETTE	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9655493	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
2194	GONZALEZ VEGA LUIS ALBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	9204771	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
2195	GONZALEZ VELAZQUEZ OSCAR ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9560730	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2196	GONZALEZ VILLARREAL MOISES OMAR	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA LÍNEA TERMINAL EN INVESTIGACIÓN	9402235	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2197	GONZALEZ VIVEROS MAYRA GABRIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319694	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
2198	GONZALEZ ZAVALA JESSICA	LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES	9493906	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2199	GONZÁLEZ ZAVALA SERGIO ARTURO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9320898	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2200	GONZALEZ ZUÑIGA ELEAZAR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	9266146	ESCUELA NORMAL SUPERIOR OFICIAL DE GUANAJUATO
2201	GOPAR AGUILAR JOSE OMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482222	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2202	GORDILLO RESENDIZ JOSE MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463610	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2203	GOVEA GRIMALDI CRISTINA MAGNOLIA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9477349	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2204	GRACIA MUÑOZ JUAN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319695	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2205	GRANADOS ALMANZA MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9313669	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
2206	GRANADOS ÁLVAREZ MARITZA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9769233	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2207	GRANADOS CARRILLO MONICA PATRICIA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	8997981	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2208	GRANADOS DE SANTIAGO BERNARDO DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319696	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2209	GRANADOS HERNANDEZ CLAUDIA ANDREA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9218456	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2210	GRANADOS LOPEZ JONATHAN ARTURO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9881042	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2211	GRANADOS MOLINA GUSTAVO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8973071	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2212	GRANADOS MUÑOZ ERNESTO AGUSTIN	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9380496	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2213	GRANADOS PADILLA EDGAR IVAN	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9706201	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
2214	GRANADOS PÉREZ ROCÍO	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548402	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2215	GRANADOS PICHARDO DIEGO HECTOR	LICENCIATURA EN DERECHO	9407928	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2216	GRANADOS QUINTANA ANA KAREN	LICENCIATURA EN DERECHO	9593571	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO (CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO)
2217	GRANADOS RAZO ANA CRISTINA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9236723	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2218	GRANADOS RUBIO MARIA ISABEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408054	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2219	GRANADOS SOTO MARIA DE JESUS MATILDE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9897370	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2220	GRANT MORENO TANIA ESTEFANY	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9029905	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2221	GROSS RAMIREZ JESSICA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320775	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2222	GUADALUPE ALBA ALEJANDRO	LICENCIATURA COMO INGENIERÍA INDUSTRIAL ADMINISTRATIVA	9706174	UNIVERSIDAD DE CELAYA
2223	GUADALUPE VARGAS LUIS BERNARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408093	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2224	GUADARRAMA JUAREZ YESSICA ITZEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9881017	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2225	GUADIAN GARNICA DIEGO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9248110	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2226	GUALITO OLVERA JUAN FERNANDO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9603794	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2227	GUANI OLALDE FRANCISCO DE JESUS	LICENCIATURA COMO QUÍMICO METALÚRGICO	9241515	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2228	GUARDADO CAMACHO MAYRA LORENA	LICENCIATURA EN DERECHO	9462090	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2229	GUDIÑO CASTAÑEDA KARITINA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9029886	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2230	GUDIÑO DE LEON ENEDELIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9477361	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2231	GUDIÑO DE LEON ISMAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9402289	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2232	GUDIÑO DE SANTIAGO PABLO ULISES	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319697	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2233	GUDIÑO GARCIA ANA ANDREA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9624367	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2234	GUDIÑO GARCIA IRMA AIMEE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9900813	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2235	GUDIÑO GUDIÑO MARIA REYNA	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	8972989	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2236	GUDIÑO HERNANDEZ ROSALIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319700	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2237	GUDIÑO MARTINEZ EDGAR AIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9248153	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2238	GUDIÑO MARTINEZ LILIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319701	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
2239	GUDIÑO MORALES MIGUEL ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548311	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2240	GUDIÑO PADILLA ANA LAURA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408094	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2241	GUDIÑO PÉREZ GABRIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9895097	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2242	GUDIÑO PÉREZ GUADALUPE ALEJANDRA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9603779	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2243	GUDIÑO PÉREZ JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548403	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2244	GUDIÑO PIMENTEL MARIA JOSE	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9380514	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2245	GUDIÑO RAMIREZ GUSTAVO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248236	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2246	GUDIÑO RAMÍREZ YEIMY AIDE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612344	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2247	GUDIÑO RESENDIZ MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9204833	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2248	GUDIÑO RODRÍGUEZ ESTEBAN	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9320899	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
2249	GUERRA FALCON MARIA DE JESÚS	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9658327	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
2250	GUERRA ROMERO MELANIE ESTEFANIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9018579	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2251	GUERRERO MONTERO JORGE DAVID	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9895016	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2252	GUERRERO RAMOS MANUEL ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN AVIÓNICA	9749134	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2253	GUERRERO AGUILAR ANA LAURA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973127	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2254	GUERRERO AGUILAR CESAR	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9248111	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2255	GUERRERO ALFARO FABIOLA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408026	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2256	GUERRERO ALMARAZ ISRAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9183844	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2257	GUERRERO AMADOR JOSÉ DE JESÚS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9749052	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2258	GUERRERO AVILA ALONSO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9709410	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2259	GUERRERO AYALA ERICKA SUSANA	LICENCIATURA EN DERECHO	9477280	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2260	GUERRERO BARRERA CARLOS ALFREDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463611	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2261	GUERRERO BLAS MARISELA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319698	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2262	GUERRERO CASTILLO EDITH ARACELI	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9190181	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2263	GUERRERO CIENFUEGOS LUIS DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248154	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2264	GUERRERO DE LEON ANA CAROLINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9560719	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
2265	GUERRERO DE SANTIAGO GREGORIO GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9880137	CESBA-QRO
2266	GUERRERO DE SANTIAGO JOSE FRANCISCO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320654	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2267	GUERRERO DORANTES MIREYA	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9029948	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2268	GUERRERO GARCIA ANA LAURA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9380547	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2269	GUERRERO GODOY BRYAN	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9380556	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
2270	GUERRERO GOMEZ GUADALUPE SAMANTHA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9025233	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2271	GUERRERO GUERRERO CARLOS AUGUSTO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320716	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2272	GUERRERO GUERRERO JOSE ROBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408055	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2273	GUERRERO HERNÁNDEZ ESAU	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408095	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2274	GUERRERO HERNÁNDEZ GERARDO ADRIÁN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908189	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2275	GUERRERO HERNANDEZ MYRNA LESLY	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9204815	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2276	GUERRERO LOPEZ DIEGO DAVID	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9248112	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2277	GUERRERO LOYOLA SILVIA	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	9626924	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
2278	GUERRERO LUNA DANIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408106	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO



<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
2279	GUERRERO LUNA JUAN ADRIAN	LICENCIATURA EN DERECHO	9402237	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
2280	GUERRERO MADRIGAL TERESA BEATRIZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248155	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2281	GUERRERO MALDONADO JANELLY	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531545	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
2282	GUERRERO MARTÍNEZ ANA LILIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531533	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
2283	GUERRERO MEJIA CAROLINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408027	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2284	GUERRERO MEJIA KAREN VALERIA	LICENCIATURA EN LENGUAS	9671550	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
2285	GUERRERO MONTES LUIS ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9238090	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2286	GUERRERO OLMOS MARIA NALLELY	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9639369	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2287	GUERRERO OLVERA NORMA CECILIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531546	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
2288	GUERRERO ONOFRE PEDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9696134	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2289	GUERRERO ORONA JESSICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9248156	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2290	GUERRERO PACHECO SIMPLICIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9238091	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2291	GUERRERO RAMIREZ DIEGO FERNANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9242679	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2292	GUERRERO ROJAS DULCE ABIGAIL	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9320610	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
2293	GUERRERO ROMERO DILAN	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9456208	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2294	GUERRERO ROMERO HUGO IGNACIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408096	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2295	GUERRERO ROMERO MARIA MONTSERRAT	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9190219	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2296	GUERRERO SÁNCHEZ ANABEL	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9449642	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
2297	GUERRERO SANCHEZ ERICK	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9624401	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2298	GUERRERO SANCHEZ RAFAEL BARUCHT	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9242689	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2299	GUERRERO SANCHEZ TANIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463805	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2300	GUERRERO SANUDO JOSE LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9645667	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
2301	GUERRERO SERVÍN AARÓN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235939	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2302	GUERRERO SIERRA ANGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	9586370	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
2303	GUERRERO SILVA ALEXIS LETICIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9029914	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2304	GUERRERO SOLORIO ROBERTO ILWIKATZIN	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9213649	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2305	GUERRERO TRUJILLO MARITZA	LICENCIATURA EN MÚSICA	9639379	CONSERVATORIO DE MÚSICA "JOSÉ GUADALUPE VELÁZQUEZ
2306	GUERRERO UGALDE CHRISTIAN JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463806	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2307	GUERRERO VARGAS ANA LAURA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9018608	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
2308	GUEVARA LOPEZ ADRIANA MARIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9402139	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2309	GUEVARA MARTINEZ JUAN JOSE LUCIANO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9493943	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2310	GUEVARA VALENCIA JUAN MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9449643	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
2311	GUEVARA VAZQUEZ MARIA SUSANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA	9320813	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
2312	GUIDO PEYRET ALEXIS ENRIQUE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9900806	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2313	GUIJOSA HERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624355	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2314	GUILLEN AGUILAR NAYELI	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9531544	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
2315	GUILLEN AYALA LILIANA	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRAFICO	9211419	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2316	GUILLEN OROZCO JUAN JOSE	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9749068	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
2317	GUILLEN RUIZ BIBIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548404	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2318	GUILLEN RUIZ MA. GUADALUPE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9251220	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
2319	GUILLEN RUIZ MA. ROXANA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548405	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2320	GUILLEN SOTO JOSE MARIA	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9486490	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
2321	GUILLEN VILLALPANDO GARDY	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9204808	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2322	GURROLA PEREZ LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9462101	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
2323	GUTIERREZ ALBARRAN ERENDIRA	LICENCIATURA EN DERECHO	9238199	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2324	GUTIERREZ ALCANTARA DIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319699	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2325	GUTIERREZ ALVAREZ DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463612	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2326	GUTIERREZ ALVAREZ MARIA MONSERRAT	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463613	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2327	GUTIÉRREZ ARENAS SAÚL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477387	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2328	GUTIÉRREZ ARREDONDO MARÍA ISAURA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235807	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2329	GUTIERREZ BALDERAS MONICA	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9486480	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
2330	GUTIERREZ BALDERAS PAOLA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9500946	CECYTEQ
2331	GUTIÉRREZ CORDOVA IMELDA	TEC. SUP. UNIVER. EN NANOTECNOLOGÍA ÁREA MATERIALES	9908201	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2332	GUTIERREZ GONZALEZ JOSE ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9248113	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2333	GUTIERREZ GUTIERREZ JANET VIRIDIANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9671555	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL
2334	GUTIERREZ HERNANDEZ CESAR	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9241521	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2335	GUTIERREZ HURTADO AIDA	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN	9213663	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
2336	GUTIERREZ JARAMILLO JOSE ANTONIO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9624262	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
2337	GUTIERREZ MARCELO MARIA JIMENA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319702	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2338	GUTIERREZ MARTINEZ MAGDALENA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9320764	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
2339	GUTIERREZ MARTINEZ RICARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319703	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2340	GUTIERREZ MIRELES PILAR	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	9660870	COLEGIO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2341	GUTIERREZ MORALES JAVIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463767	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2342	GUTIÉRREZ NÁPOLES LAURA JAQUELINE	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9449644	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2343	GUTIERREZ NIETO JESSICA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9463632	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2344	GUTIERREZ ORTEGA ALONSO	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9895039	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
2345	GUTIÉRREZ PÉREZ DAVID GERARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9548257	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2346	GUTIERREZ RAMIREZ VICTOR ANDRES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9320847	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2347	GUTIERREZ RESENDIZ MARISOL NOHEMI	LICENCIATURA COMO QUÍMICO EN ALIMENTOS	9238197	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2348	GUTIERREZ RODRIGUEZ ROXANA ISABEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9248114	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2349	GUTIERREZ SOLORZANO JORGE EDER	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9624273	UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA
2350	GUTIERREZ VARGAS LUZ EULOGIA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9409614	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2351	GUZMAN ALVARADO HELEN ABRIL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319704	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2352	GUZMAN ANGEL MARIA FERNANDA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531556	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
2353	GUZMAN CRUZ GRISELDA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320860	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2354	GUZMAN GALLEGOS JUAN ANTONIO	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9304711	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2355	GUZMÁN GARCIA FABIÁN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408056	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2356	GUZMAN GARCIA MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES	9409617	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2357	GUZMAN HERNANDEZ ISMAEL HADID	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	8997960	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2358	GUZMÁN HERNÁNDEZ JOSÉ ENRIQUE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235940	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2359	GUZMAN LIRA PEDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9402178	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2360	GUZMÁN LÓPEZ Yael ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548475	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2361	GUZMAN LUCAS ENRIQUETA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463768	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2362	GUZMAN MARTINEZ VERONICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463769	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2363	GUZMAN MENDOZA MARIA ITZEL	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531576	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2364	GUZMAN ORTIZ DAVID	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9897140	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON (UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON S.C.)
2365	GUZMÁN PONCE JESSICA	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	9442851	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
2366	GUZMAN RIOS JESUS EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319705	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2367	GUZMAN ROMERO ROBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548312	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2368	GUZMAN SANCHEZ JOSE GUADALUPE	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	9531565	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
2369	GUZMAN SANCHEZ ROSARIO JAQUELIN	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9728432	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2370	GUZMAN SANTIAGO MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9402212	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2371	GUZMAN SIFUENTES LARISA NAYELI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9560728	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
2372	GUZMAN VELASCO YULIANA IVONN	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9238110	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2373	HARO ROMERO LAURA	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9311558	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2374	HARO SÁNCHEZ JORGE	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9500941	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2375	HAROS CARRILLO VICTOR ISAIAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248256	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2376	HELGUEROS ANAYA RAÚL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9236734	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2377	HERNANDEZ GARCIA JAQUELINE ALEJANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9749135	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2378	HERNANDEZ MENDOZA CARLOS IGNACIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9749136	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2379	HERNANDEZ RAMOS JOSE EDUARDO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9895013	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2380	HERNÁNDEZ ABOYTES YUMARI MICOHUI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235941	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2381	HERNANDEZ AGUILLON JOSE ABRAHAM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	9190195	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2382	HERNANDEZ ALMARAZ ANA DELIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9029954	UNIVERSIDAD ALFRED NOBEL DE MÉXICO
2383	HERNÁNDEZ ALMAZAN CARLOS ALFONSO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	9292367	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2384	HERNÁNDEZ ALVARADO DANTE ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9548291	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2385	HERNÁNDEZ AMBROCIO MARÍA MERCEDES	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9183853	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2386	HERNANDEZ ARREDONDO NERY ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482223	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2387	HERNANDEZ ARREOLA CLARA ANALLELI	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	10144174	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2388	HERNANDEZ ARTEAGA FERNANDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9428188	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2389	HERNANDEZ AYALA IRAIS	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9380521	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2390	HERNANDEZ AYALA MARICRUZ MONTSERRAT	LICENCIATURA EN DERECHO	9895045	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2391	HERNÁNDEZ BÁRCENAS ISRAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477383	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2392	HERNÁNDEZ BARRERA YAIR	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9908204	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2393	HERNANDEZ BARRON ANDRÉS	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9531410	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
2394	HERNANDEZ BECERRA ALAN NESTOR	LICENCIATURA EN DERECHO	9462105	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2395	HERNANDEZ BECERRA JHONATAN RICARDO	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9276648	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2396	HERNÁNDEZ BECERRA LUIS MIGUEL ADAN	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9449645	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
2397	HERNANDEZ BIBIANO ESMIR	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9029923	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2398	HERNANDEZ BLANCO CRISTIAN ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463770	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2399	HERNANDEZ BOCANEGRA MARIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248157	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2400	HERNÁNDEZ BUTANDA JOSÉ RODOLFO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9477371	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2401	HERNANDEZ CABRERA IVONNE	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9049004	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2402	HERNÁNDEZ CALLEJAS RAMÓN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9183839	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2403	HERNANDEZ CAMACHO JOSE	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9749069	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
2404	HERNANDEZ CAMACHO MARICELA PATRICIA	LICENCIATURA EN DERECHO	8997973	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2405	HERNÁNDEZ CAMPOS NEFTALI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235942	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2406	HERNANDEZ CANO MIRIAM	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9029927	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2407	HERNÁNDEZ CASTELLANOS JOSÉ ALFREDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9895075	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2408	HERNANDEZ CASTILLO ALEJANDRO	LICENCIATURA EN DERECHO	9637908	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2409	HERNANDEZ CHAVEZ JOSE FRANCISCO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9248158	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2410	HERNANDEZ CHAVEZ RAMSES	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL	9402173	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2411	HERNANDEZ CHAVEZ ROCIO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9908208	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2412	HERNANDEZ COLIN HUGO ALBERTO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9409618	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2413	HERNANDEZ CORDOBA VICTOR ALFONSO	LICENCIATURA EN DERECHO	9407895	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2414	HERNÁNDEZ CORTES ROGELIO	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9049003	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2415	HERNÁNDEZ DE JESUS JOSE GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320649	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2416	HERNANDEZ DE LEON MARIA DEL CARMEN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9248115	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2417	HERNANDEZ DE LEON MICHELLE MALINALY	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9702600	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
2418	HERNANDEZ DORANTES ISAAC	LICENCIATURA EN DERECHO	9018533	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2419	HERNANDEZ ELIAS GRISELDA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9190199	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
2420	HERNÁNDEZ ELIZALDE GABRIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA BIOTECNOLOGÍA	9311556	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA
2421	HERNANDEZ ESCOBEDO LILIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9897375	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2422	HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA LENIN URIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548313	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2423	HERNÁNDEZ ESPINO ARTURO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9407992	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2424	HERNÁNDEZ ESQUIVEL JESUALDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9477377	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2425	HERNANDEZ FABIAN DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9402290	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2426	HERNANDEZ FIGUEROA MARIO MIGUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463771	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2427	HERNANDEZ FUENTES JANETH	LICENCIATURA EN DERECHO	9728411	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2428	HERNANDEZ GALVAN ANA CRISTINA	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS	9409627	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2429	HERNÁNDEZ GARCÍA ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482224	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2430	HERNANDEZ GARCIA BEATRIZ ALEJANDRA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9477304	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2431	HERNANDEZ GARCIA FANNY GISSEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319706	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2432	HERNANDEZ GARCIA IVAN ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248159	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2433	HERNÁNDEZ GARCÍA JOSE JUÁN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9603803	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2434	HERNÁNDEZ GARCÍA JOSÉ RUBÉN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973107	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2435	HERNANDEZ GARCIA JULIO CESAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE MANTENIMIENTO	9213653	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
2436	HERNANDEZ GARCIA MARY CRUZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9248160	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2437	HERNÁNDEZ GARNICA EMMANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9580943	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2438	HERNANDEZ GODINEZ DULCE ESTEFANIA	LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES	9190189	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2439	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9709415	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2440	HERNANDEZ GONZALEZ CAROLINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9202485	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2441	HERNANDEZ GONZALEZ CRISTIAN	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319707	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2442	HERNANDEZ GONZALEZ DAISY DENISSE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9380541	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2443	HERNANDEZ GONZALEZ JOEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9407944	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2444	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ JOSE LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235943	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2445	HERNANDEZ GONZALEZ JULIO CESAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9018562	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2446	HERNANDEZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248237	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2447	HERNANDEZ GONZALEZ OMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319708	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2448	HERNANDEZ GUADARRAMA ANA CRISTINA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624407	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2449	HERNANDEZ GUADARRAMA LUIS ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9248116	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2450	HERNANDEZ GUERRERO JUAN MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9049025	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2451	HERNANDEZ GUTIERREZ CESAR	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS	9897365	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2452	HERNANDEZ GUTIERREZ OSVALDO ANTONIO	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	9422491	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2453	HERNANDEZ HERNANDEZ BRENDA MARITZA	LICENCIATURA EN ECONOMÍA EMPRESARIAL	9235977	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2454	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ CARLA VERÓNICA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548407	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2455	HERNANDEZ HERNANDEZ ERIKA PAOLA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9486472	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
2456	HERNANDEZ HERNANDEZ JUAN SERGIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248238	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2457	HERNANDEZ HERNANDEZ JUDITH	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9018580	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2458	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MARÍA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235808	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2459	HERNANDEZ HERNANDEZ MARIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463772	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2460	HERNANDEZ HERNANDEZ MARIELA	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	9655498	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
2461	HERNANDEZ HERNANDEZ MAYTE	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9380475	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2462	HERNANDEZ HUERTA ALEXIS ALAIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9881028	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2463	HERNANDEZ HUERTA GERMAN ANTONIO	LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL ARTE	9218441	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2464	HERNANDEZ IBARRA DIEGO ARMANDO	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9241528	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2465	HERNANDEZ JIMÉNEZ DIANA GABRIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463614	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2466	HERNÁNDEZ JUÁREZ CARLOS ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548441	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2467	HERNANDEZ LARA ARTURO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319709	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2468	HERNANDEZ LARA EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319710	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2469	HERNANDEZ LEAL GABRIELA	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	8997961	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
2470	HERNANDEZ LEDESMA ADRIAN	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9477305	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
2471	HERNANDEZ LEDEZMA MARIA GRISELDA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9042818	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2472	HERNÁNDEZ LEÓN LISBETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9696163	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2473	HERNANDEZ LOARCA ALBERTO	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9042817	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2474	HERNANDEZ LOPEZ BERENICE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463615	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2475	HERNANDEZ LOPEZ CARLOS RODRIGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9789758	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
2476	HERNANDEZ LOPEZ KARLA MARIA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	8998009	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2477	HERNANDEZ LORA GREGORIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9880106	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
2478	HERNANDEZ LOZADA JOSE SAMUEL	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9486461	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2479	HERNÁNDEZ LUCAS LUIS ENRIQUE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408098	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2480	HERNANDEZ LUEVANO SILVIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9204772	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2481	HERNÁNDEZ MANDUJANO LORENA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9320757	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QRO
2482	HERNANDEZ MANRIQUEZ MARICELA	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9477430	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
2483	HERNANDEZ MAQUEDA JOSE OMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319711	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2484	HERNANDEZ MARTINEZ ANA KAREN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	8997966	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
2485	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ ANA MARÍA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9477378	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2486	HERNANDEZ MARTINEZ EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463773	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2487	HERNANDEZ MARTINEZ ELISEO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319712	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2488	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ HÉCTOR ARMANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9183856	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2489	HERNANDEZ MARTINEZ ILSE IVETTE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9897348	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2490	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ JESÚS ABEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408099	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2491	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ JORGE MARTÍN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9769243	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2492	HERNANDEZ MARTINEZ JOSE ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320012	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2493	HERNANDEZ MARTINEZ LILIA STEPHANIE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8985143	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2494	HERNANDEZ MARTINEZ LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319713	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2495	HERNANDEZ MARTINEZ LUIS EDUARDO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9624412	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2496	HERNANDEZ MARTINEZ LUIS IGNACIO	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9024872	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2497	HERNANDEZ MARTINEZ MARIA DE LA CRUZ	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319714	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2498	HERNANDEZ MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9655508	U.P.N. UNIDAD 22-A QUERÉTARO
2499	HERNANDEZ MARTINEZ MAURA PATRICIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9024883	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
2500	HERNANDEZ MARTINEZ MIRIAM JANETH	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9407885	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
2501	HERNANDEZ MARTINEZ MIRIAM LIZETH	TEC. SUP. UNIVER. EN TRABAJO SOCIAL	9402284	DE TRABAJO SOCIAL, CHIQUITINES, A.C.
2502	HERNANDEZ MARTINEZ RAMON	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9624325	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2503	HERNANDEZ MARTINEZ RUBEN ESTEBAN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	9042828	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
2504	HERNANDEZ MARTINEZ URIEL DONALDO	TEC. SUP. UNIVER. EN TRABAJO SOCIAL	9213693	ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, CHIQUITINES, A.C.
2505	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ VERÓNICA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548408	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2506	HERNANDEZ MEDINA ELIZABETH	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	9702584	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
2507	HERNANDEZ MEJIA CAROLINA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9402140	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL
2508	HERNANDEZ MEJIA EDNA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463774	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2509	HERNANDEZ MEJIA GERARDO ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319715	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2510	HERNÁNDEZ MENDOZA ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9548431	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2511	HERNÁNDEZ MENDOZA ANDRÉS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9477379	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2512	HERNÁNDEZ MENDOZA ARACELI	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548409	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2513	HERNÁNDEZ MENDOZA KARLA ISELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235809	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2514	HERNANDEZ MIRANDA ANDREA MARGARITA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9018522	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2515	HERNÁNDEZ MIRANDA SALVADOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408097	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2516	HERNANDEZ MORA EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548273	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2517	HERNANDEZ MORALES ADRIANA	LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA MODA E INDUSTRIA DEL VESTIDO	9204780	INSTITUTO VIA VESTIRE
2518	HERNÁNDEZ MORALES CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235810	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2519	HERNANDEZ MORALES MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9407947	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2520	HERNANDEZ MORALES NESTOR ALBERTO	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9029896	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES ISIMA, PLANTEL QRO
2521	HERNANDEZ MORENO GABRIELA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA	9018628	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QRO
2522	HERNANDEZ MORENO MA. DE LA LUZ	LICENCIATURA EN ECONOMÍA	9313681	UNIVERSIDAD JOSÉ VASCONCELOS DE OAXACA, S.C.
2523	HERNANDEZ MORGADO ERIC	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9380474	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
2524	HERNANDEZ MUÑOZ ADRIAN ENRIQUE	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9477308	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2525	HERNANDEZ MUNOZ ARIANA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9238188	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2526	HERNANDEZ MUNOZ ERNESTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9248161	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2527	HERNANDEZ NERI NALLELY	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319716	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2528	HERNANDEZ NIETO ANA KAREN	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9025215	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
2529	HERNANDEZ NIEVES ROBERTO CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9769232	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2530	HERNANDEZ NUNEZ ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	9018560	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2531	HERNÁNDEZ NÚÑEZ JOSÉ VALDEMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973052	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2532	HERNANDEZ OLVERA MONICA MARCELA	LICENCIATURA COMO CIRUJANO DENTISTA	9880126	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
2533	HERNANDEZ ONTIVEROS CARLOS NOE	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9900836	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2534	HERNANDEZ ORDAZ RICARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463616	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2535	HERNANDEZ ORTEGA ALESSANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9456213	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2536	HERNÁNDEZ ORTIZ ERICK GETSEMANI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477388	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2537	HERNANDEZ OSORNIO EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9319717	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2538	HERNANDEZ OSORNIO MARIA ISABEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319718	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2539	HERNANDEZ PACHECO GONZALO ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9900792	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2540	HERNÁNDEZ PAREDES ANA LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9789746	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2541	HERNANDEZ PAREDES IVAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9477434	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2542	HERNANDEZ PATIÑO DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319719	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2543	HERNANDEZ PAULIN ALVARO DE JESUS	LICENCIATURA EN DERECHO	9407889	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2544	HERNÁNDEZ PEREA ARACELI	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9211416	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
2545	HERNANDEZ PEREZ ABIGAIL	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9664262	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2546	HERNÁNDEZ PÉREZ ADRIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9728399	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2547	HERNANDEZ PEREZ GLADYS ANALY	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320013	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2548	HERNÁNDEZ PÉREZ JORGE ALEXIS	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9320900	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
2549	HERNANDEZ PEREZ JOSE MAURICIO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9749098	EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
2550	HERNANDEZ PEREZ LAURISTELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9671535	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2551	HERNANDEZ PEREZ LILIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9292369	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2552	HERNÁNDEZ PÉREZ MARCOS	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9548258	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2553	HERNÁNDEZ PÉREZ MARÍA FERNANDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9408620	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2554	HERNANDEZ PEREZ MIRIAM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463617	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2555	HERNANDEZ PEREZ RAUL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	9880134	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2556	HERNANDEZ PLAZA FRANCISCO ANDRES	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9728444	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2557	HERNANDEZ PONS ALLAN ISAAC	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319720	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2558	HERNANDEZ PRADO ABIMELEC	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9881001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2559	HERNANDEZ PUGA ANA GABRIELA	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA	9190188	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2560	HERNANDEZ QUINTANA JAIME ANTONIO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9624343	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2561	HERNANDEZ QUINTERO CECILIA GORETTI	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS	9308040	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
2562	HERNANDEZ QUIROZ DANYA FERNANDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248257	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2563	HERNANDEZ RAMIREZ BALBINA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9881051	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
2564	HERNANDEZ RAMIREZ GIOVANNI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248258	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2565	HERNÁNDEZ RAMÍREZ JOSÉ ENRIQUE	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973088	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2566	HERNÁNDEZ RAMÍREZ JOSUÉ YAHIR	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548451	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2567	HERNANDEZ RAMIREZ LIZBETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248259	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2568	HERNANDEZ RAMIREZ MARIA ISABEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA	9266145	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE GUANAJUATO
2569	HERNANDEZ RAMIREZ VALENTIN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9900804	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2570	HERNANDEZ RAMIREZ YADIRA JAZMIN	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9029867	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2571	HERNÁNDEZ RANGEL CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408057	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2572	HERNÁNDEZ RANGEL JOSÉ JUAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9477362	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2573	HERNANDEZ REMIGIO MARIA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319721	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2574	HERNANDEZ RESENDIZ FRANCISCO EDUARDO	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9531559	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
2575	HERNANDEZ RESENDIZ HUGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248162	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2576	HERNÁNDEZ REYES JESÚS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	10039537	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2577	HERNANDEZ RINCON ANDREA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL	9664269	CENTRO DE FORMACIÓN DE RECURSOS DE ENFERMERÍA DE QUERÉTARO
2578	HERNANDEZ RIOS FERNANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320014	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2579	HERNANDEZ RIVERA VERONICA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320015	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2580	HERNANDEZ RIVERO ANIBAL	LICENCIATURA COMO INGENIERO AGRÓNOMO ESP. EN FITOTECNIA	9881060	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO
2581	HERNANDEZ ROBLES ADRIANA	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9320821	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
2582	HERNANDEZ RODRIGUEZ ADOLFO	LICENCIATURA EN DERECHO	9320828	INSTITUTO SANJUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.
2583	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ALICIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548410	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2584	HERNANDEZ RODRIGUEZ ARIANA	LICENCIATURA EN DERECHO	9486419	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2585	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ GILDARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9895086	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2586	HERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463775	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2587	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARTIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9442818	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2588	HERNANDEZ RODRIGUEZ ROBERTO CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463776	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2589	HERNANDEZ RODRIGUEZ VICTOR HUGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463777	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2590	HERNANDEZ RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973109	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2591	HERNANDEZ ROSAS SANDRA MARIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9769231	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2592	HERNANDEZ RUBIO GERALDINE ESTEFFANIE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319722	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2593	HERNANDEZ RUBIO LETICIA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319723	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2594	HERNANDEZ RUBIO ROCIO ADRIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9462117	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2595	HERNANDEZ RUIZ BIBIANA	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9531580	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
2596	HERNANDEZ SALAS KENIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9402163	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
2597	HERNANDEZ SALGADO ARISTIDES ROLANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE MANTENIMIENTO	9896037	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
2598	HERNANDEZ SALINAS LUIS BERNARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9380568	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2599	HERNANDEZ SALINAS SERGIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319724	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2600	HERNANDEZ SALINAS YANET	LICENCIATURA EN DERECHO	9407074	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2601	HERNANDEZ SANCHEZ ADRIANA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN DERECHO	9477310	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
2602	HERNANDEZ SANCHEZ HECTOR DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9728408	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2603	HERNANDEZ SANCHEZ MARIA SUSANA	LICENCIATURA EN INGENIERO AGRÓNOMO	9646701	UNIVERSIDAD EARTH
2604	HERNANDEZ SANTOS MARIA ADRIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248163	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2605	HERNÁNDEZ SERRANO GERARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973108	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2606	HERNANDEZ SOLER GLADYS GUADALUPE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9706175	ESCUELA NORMAL PARTICULAR INCORPORADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
2607	HERNÁNDEZ SUÁREZ GABRIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320901	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2608	HERNÁNDEZ TERRAZAS FRANCISCO JAVIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408058	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2609	HERNANDEZ TORICES ANALAURA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9320802	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2610	HERNANDEZ TORRES HECTOR	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA FINANZAS	9477427	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERÉTARO
2611	HERNÁNDEZ TREJO JOSÉ GERARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235811	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2612	HERNANDEZ TREJO MARIO FERNANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9531381	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
2613	HERNANDEZ TREJO OSWALDO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9624335	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2614	HERNANDEZ UGALDE CINTHYA AIMEE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9402169	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2615	HERNANDEZ URIBE PATRICIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548406	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2616	HERNANDEZ URQUIZA MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9018589	UNIVERSIDAD TEC MILENIO SJR
2617	HERNÁNDEZ VALDEZ ELIZABETH MARGARITA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320016	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2618	HERNANDEZ VALENCIA ISRAEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9190205	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2619	HERNÁNDEZ VALERIO SUSANA	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9449662	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2620	HERNANDEZ VARGAS IVAN RODOLFO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9671554	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL FELVA MOSSO
2621	HERNANDEZ VARGAS MARIA TRINIDAD BERENICE	LICENCIATURA EN DISEÑO DE MODAS Y DESARROLLO DE NEGOCIOS	9624279	
2622	HERNANDEZ VAZQUEZ ANA KAREN	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319725	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2623	HERNÁNDEZ VEGA ALEJANDRO ISRAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973058	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2624	HERNÁNDEZ VEGA MARÍA DEL CARMEN	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9548461	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2625	HERNANDEZ VEGA MARIA PAOLA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531508	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
2626	HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ CRHISTIAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9409651	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2627	HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ EFRÉN ARTURO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9696159	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2628	HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ ERIK MIGUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9449665	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2629	HERNANDEZ VELAZQUEZ OMAR ALEXANDER	LICENCIATURA COMO INGENIERO ARQUITECTO	9402247	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2630	HERNÁNDEZ VILLAREAL ELVIRA KRISTELL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9409634	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2631	HERNÁNDEZ VIZUETT ROBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9456209	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2632	HERNANDEZ WARREN MARIA TERESA	LICENCIATURA EN DERECHO	9029946	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
2633	HERNANDEZ XOLIO DEYANIRA	LICENCIATURA EN DERECHO	9238113	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2634	HERNANDEZ Y HERNANDEZ SANDRA TERESITA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9202483	UNIDEP
2635	HERNANDEZ YAÑEZ KATERIN STEFANIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463618	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2636	HERNANDEZ ZARAZUA IRMA LIZETH	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9292373	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2637	HERNANDEZ ZEPEDA MA. LORENA	LICENCIATURA EN DERECHO	9320714	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2638	HERNANDEZ ZUÑIGA LUIS JAVIER	LICENCIATURA EN DERECHO	9580556	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2639	HERRERA CASTELÁN CLAUDIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408102	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2640	HERRERA CASTELÁN HÉCTOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9749053	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2641	HERRERA CORDERO LAURA ELENA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9263100	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
2642	HERRERA CORREA ANA ISABEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9428261	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2643	HERRERA CORREA ROSA ANA	LICENCIATURA EN DERECHO	9477335	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2644	HERRERA DIAZ LORENA ARIADNA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9402224	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
2645	HERRERA GARCÍA MARÍA NAYELI	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548411	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2646	HERRERA GARCIA YESSICA	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319726	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2647	HERRERA GONZALEZ EVARISTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE MANTENIMIENTO	9213664	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
2648	HERRERA HERVERT EDWIN	LICENCIATURA EN DERECHO	9486390	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2649	HERRERA JARAMILLO EFRAIN	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319727	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2650	HERRERA MARQUINA JOSE MARIA	TEC. SUP. UNIVER. EN TURISMO ÁREA DESARROLLO DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS	9320017	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2651	HERRERA MARTINEZ MARIA ISABEL	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320857	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2652	HERRERA MARTINEZ MARIANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9407886	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
2653	HERRERA MENDEZ ELIANA MOSERRAT	LICENCIATURA EN DERECHO	9380562	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
2654	HERRERA MORALES JOSE	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319728	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2655	HERRERA OLVERA ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319729	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2656	HERRERA ROMERO ANA LAURA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y MERCADOTECNIA	9204789	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
2657	HERVERT QUIJADA NHIELSEN	LICENCIATURA EN PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA	9407973	UNIDEP
2658	HIPÓLITO LABRADA MARTÍN ALFREDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477408	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2659	HIPOLITO OLVERA MARIA IMELDA	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9531463	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
2660	HOLGUIN MORALES FABIOLA SANDIVEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463778	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2661	HOMS TIRADO RUTH	LICENCIATURA EN DERECHO	9589306	UNIVERSIDAD METROPOLITANA LATÍN CAMPUS
2662	HONDAL NOLASCO OMAR	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9677546	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2663	HORTA RUBIO DIANA KARINA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9709420	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2664	HUERFANO RAMIREZ BRENDA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9716087	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2665	HUERTA BALDERAS ADRIANA	LICENCIATURA COMO INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA (ÁREA INDUSTRIAL)	9586371	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2666	HUERTA ESTRADA REBECA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	9029959	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2667	HUERTA GARRIDO JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9880983	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2668	HUERTA HERNÁNDEZ HUGO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9449659	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2669	HUERTA HERNANDEZ MIREYA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463779	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2670	HUERTA LOPEZ LUZ MARIA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9428257	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2671	HUERTA MENDOZA ANA KAREN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9241487	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
2672	HUERTA MORA LAURA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	8978888	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2673	HUERTA RAMIREZ HELYEN	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9486467	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2674	HUERTA RAMIREZ SARA ROSA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA EN MATERIALES	9655505	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2675	HUERTA SANDOVAL CAMELIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9895007	EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
2676	HUERTA SERRALDE MARIA ALEJANDRA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9402154	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2677	HUERTA VELAZQUEZ DAVID EBER	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9442819	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2678	HUITRON HERNANDEZ ALMA KAREN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9422496	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
2679	HURTADO AGUAS VÍCTOR MERARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9402291	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
2680	HURTADO AGUILAR KARLA KAREN	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9008687	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2681	HURTADO CABELLO GABRIELA YALUL	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	8997962	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2682	HURTADO CALIXTO NAZARET	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248164	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2683	HURTADO ESCOBAR BRIANDA ALONDRA BERENICE	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9428255	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2684	HURTADO GARCÍA PERLA LIZBETH GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235812	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2685	HURTADO GUERRERO JORGE IVAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319730	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2686	HURTADO LINARES MARIA ISABEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9702598	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
2687	HURTADO MIRELES BRENDA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548412	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2688	HURTADO OBREGON DANIEL OMAR	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9238103	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2689	HURTADO TREJO KARLA JANNETE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL	9407903	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2690	HURTADO VALDIVIEZO DIANA YARAZETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235813	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2691	IBÁÑEZ CHAVEZ RENE	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9880104	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2692	IBÁÑEZ PEREZ ANA PAULINA	LICENCIATURA COMO MEDICO GENERAL	9477283	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2693	IBARRA BONILLA LILIBETH CATALINA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9024863	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2694	IBARRA CASTELANO ISRAEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9029884	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2695	IBARRA DÍAZ ADRIANA ELIZABETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235814	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2696	IBARRA ESTRELLA ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482225	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2697	IBARRA GALVAN JIRAM ARTURO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482226	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2698	IBARRA GONZALEZ JUAN JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463780	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2699	IBARRA GUZMAN MARIA DEL MAR	TEC. SUP. UNIVER. EN TRABAJO SOCIAL	9242686	ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, CHIQUITINES, A.C.
2700	IBARRA LUNA GERARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235815	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2701	IBARRA MELLADO MARIO ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235944	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2702	IBARRA MENDOZA GUADALUPE NALLELY	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9897150	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
2703	IBARRA MORENO ROBERTO FERNANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548476	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2704	IBARRA RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9407932	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2705	IBARRA SANTIAGO BRENDA TERESA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9483460	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2706	IBARRA TORRES FERNANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235816	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2707	INFANTE JIMENEZ ELSA CAROLINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9477285	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2708	INFANTE VAZQUEZ FABIOLA ELIZABETH	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9380502	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2709	INIESTRA SALINAS EDUARDO	LICENCIATURA COMO MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9320632	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2710	ÍNIGUEZ LOPEZ MARCOS EDUARDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	9018572	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
2711	IRINEO CONTRERAS JOSE GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319731	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2712	IRINEO CONTRERAS MARIA INES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	9664270	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO
2713	IRRA BOCANEGRA JOSÉ MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8973137	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
2714	ISAS MEZA JOSE ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9320798	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2715	ISASI ESTRADA CARLOS ALBERTO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9637903	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2716	ISIDRO VALENTIN AGUSTIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9881009	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2717	ISLABA DOMINGUEZ MARIANA	LICENCIATURA EN DERECHO	9236725	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2718	ISLAS APREZA CLAUDIA ALEJANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8985144	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2719	ISLAS APREZA ERICK	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477389	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2720	ISLAS CHAVEZ CESAR	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9548292	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2721	ISLAS GONZALEZ ROSA MARIANA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9655500	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
2722	ITURBERO OTERO DULCE MARIA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9024851	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2723	ITURRIZAR GARCÍA ANA CECILIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9402184	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
2724	IZAGUIRRE ERREGUIN ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463781	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2725	IZQUIERDO SUZAN MONICA	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	9251198	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2726	IZTMI NUÑEZ MARÍA DOLORES ROCÍO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE INGLÉS	9493918	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
2727	JACINTO JIMENEZ JOSE DE JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INSTALACIONES	9311549	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA
2728	JAIME DIAZ CESAR EDWIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463619	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2729	JAIME GONZALEZ EDGARDO	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9320617	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2730	JAIME GUERRERO ANA GABRIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235817	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2731	JAIME NIETO GILBERTO GABRIEL	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9380565	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2732	JAIME PERALTA JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463620	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2733	JAIME VALENCIA ALMA VIRGEN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9407977	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2734	JARA MEJIA ANDREA MARIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463782	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2735	JARA MEJIA MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9426693	UNIVERSIDAD ALFRED NOBEL DE MÉXICO
2736	JARAMILLO ARVIZU ALONSO	LICENCIATURA EN DERECHO	9190200	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2737	JARAMILLO GARCIA ARMANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9402202	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2738	JARAMILLO MARTINEZ OSWALDO	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	9749110	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
2739	JARAMILLO MENDOZA KARLA PAOLA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235818	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2740	JARAMILLO QUIROZ CLAUDIA ANDREA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9442804	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2741	JARAMILLO SANTOS ROCIO	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9320816	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2742	JARAMILLO TAPIA SANDRA ANGELICA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9706176	LICEO SAN LUIS
2743	JARAMILLO URQUIZA JESUS ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9248165	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2744	JASSO LIZARDE NADIA JOVANA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9624417	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2745	JASSO MARTINEZ AGUSTIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463783	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2746	JASSO OLMOS ALEJANDRA	LICENCIATURA EN DERECHO	9024892	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2747	JASSO PEREZ KARLA JESSENIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531389	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
2748	JAVIER CRUZ EDITH	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9607834	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2749	JERONIMO HERRERA MARIA NAYELI	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320018	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2750	JIMENEZ AGUILERA ROGELIO ANDRES	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9184782	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2751	JIMENEZ ALFARO ROSALIA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9462103	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2752	JIMENEZ ARANDA KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319732	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2753	JIMENEZ AREVALO FRANCISCO JAVIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA EN MATERIALES	9320792	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2754	JIMENEZ ARTEAGA JOSE ALEXIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248166	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2755	JIMENEZ ATRISTAIN LUZ DEL CARMEN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9238130	ESCUELA NORMAL PARTICULAR INCORPORADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2756	JIMÉNEZ BADILLO JORGE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235819	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2757	JIMENEZ BARBOSA NOEMI	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9320672	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
2758	JIMENEZ BARCENAS NADIA ROSALINA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9008706	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2759	JIMENEZ BAUTISTA MANUEL	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	9486481	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
2760	JIMENEZ BECERRIL JONATHAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463784	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2761	JIMENEZ CASTORENA JUAN RENE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9900804	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2762	JIMÉNEZ CHÁVEZ MIRIAM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408028	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2763	JIMENEZ CONTRERAS SALVADOR	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9320768	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC PLANTEL QUERÉTARO
2764	JIMENEZ CRUZ REYNA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531548	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
2765	JIMENEZ DIAZ JESUS EMMANUEL	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9486491	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
2766	JIMÉNEZ FIGUEROA FABIOLA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9696148	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2767	JIMÉNEZ FIGUEROA MIRIAM PAOLA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235820	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2768	JIMENEZ GALVAN YARETTZI GUADALUPE	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531452	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
2769	JIMÉNEZ GARCÍA ALEXIS GEOVANI	TEC. SUP. UNIVER EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9493922	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2770	JIMENEZ GARDUÑO HUMBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9320850	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2771	JIMÉNEZ GONZÁLEZ ROBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	10163568	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2772	JIMÉNEZ GUZMÁN CLAUDIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408059	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2773	JIMÉNEZ GUZMÁN MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235945	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2774	JIMENEZ HARO GUADALUPE CAROLINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319733	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2775	JIMENEZ HERNANDEZ ANDREA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN DERECHO	9477343	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2776	JIMENEZ HERNANDEZ ANGELES BERNARDETT	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9029902	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2777	JIMENEZ HERNANDEZ GIOVANNI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463785	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2778	JIMENEZ HERNANDEZ KATIA JANIEEN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319734	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2779	JIMENEZ HERNANDEZ LORENA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9241503	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2780	JIMÉNEZ HERNÁNDEZ MIGUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548477	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2781	JIMENEZ HERNANDEZ SAMUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9442830	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2782	JIMENEZ JAIMES MARIA GRICELDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9238201	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2783	JIMÉNEZ LINARES NELY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235821	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2784	JIMÉNEZ LÓPEZ JOSÉ ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320728	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2785	JIMÉNEZ MALAGÓN MARÍA PAULINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9025206	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2786	JIMENEZ MARTINEZ CARMEN NAYELLI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463621	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2787	JIMENEZ MARTINEZ ERICA NOEMI	LICENCIATURA EN TURISMO	9024905	LICEO ESTUDIOS SUPERIORES
2788	JIMENEZ MARTINEZ JESSICA MINERVA	LICENCIATURA EN DERECHO	8997971	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2789	JIMENEZ MARTINEZ MARIA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN DERECHO	9320631	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2790	JIMÉNEZ MEDINA JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9580931	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2791	JIMÉNEZ MÉNDEZ JULIO ENRIQUE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235822	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2792	JIMENEZ MERA JESSICA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	9042797	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
2793	JIMENEZ MORALES LIDIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531470	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
2794	JIMÉNEZ MORALES ROLANDO FELIPE	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548314	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2795	JIMENEZ MORALES VALERIA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9900822	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2796	JIMENEZ OREGEL KAREN ANGELES	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL CON LÍNEA TERMINAL EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA	9320679	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2797	JIMÉNEZ ORTEGA MARIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8973048	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2798	JIMENEZ ORTIZ PAOLA GISSEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320540	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2799	JIMENEZ PEREZ GUADALUPE GISELA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319735	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2800	JIMENEZ QUIROZ ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319736	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2801	JIMENEZ RAMIREZ OSCAR	LICENCIATURA EN DERECHO	9018586	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2802	JIMÉNEZ RINCÓN LUDINET	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9548276	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2803	JIMÉNEZ ROBLES EDUARDO	ITA	9580950	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2804	JIMENEZ SANCHEZ CARLOS RAFAEL	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9018638	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
2805	JIMENEZ SINECIO KARLA LETICIA	TEC. SUP. UNIVER. EN CONSTRUCCIÓN	9897909	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2806	JIMENEZ VILLEGAS ANGELICA SHIADANI	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9477294	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2807	JOFFRE MORENO CÉSAR AGUSTÍN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320541	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2808	JUAREZ ALCANTARA CITLALI LORENA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9900834	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2809	JUAREZ ARMENDARIZ ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9880982	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2810	JUAREZ BERMUDEZ ESTEFANIA MAXIM	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9407983	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
2811	JUÁREZ CÁSTULO LESLY YANELY	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9320723	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2812	JUAREZ CRUZ ISRAEL	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9320806	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2813	JUAREZ GARDUÑO CHRISTIAN YARELY	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9655519	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2814	JUAREZ GOMEZ FRANCISCO JAVIER	LICENCIATURA EN DERECHO	9402236	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2815	JUAREZ GUERRERO GERMAN	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9380531	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2816	JUÁREZ HERNÁNDEZ LAZARO FABIÁN	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9320902	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
2817	JUÁREZ HERNÁNDEZ STEPHANY ANAÍ	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548415	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2818	JUÁREZ JIMÉNEZ GERARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	9408004	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2819	JUÁREZ LARA JORDY DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482227	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2820	JUÁREZ MORALES JOSÉ FABIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235946	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2821	JUAREZ NUÑEZ MIGUEL IGNACIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9428176	UNIVERSIDAD DE LONDRES
2822	JUAREZ RAMIREZ LAURA JANET	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9639367	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2823	JUÁREZ RANGEL DANNY NORBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320551	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2824	JUAREZ RICO MICAELA PATRICIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9702587	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
2825	JUAREZ RODRIGUEZ CARLOS FABIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9320870	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2826	JUAREZ RODRIGUEZ GISELLE ALICIA	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	8997982	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2827	JUAREZ RODRIGUEZ JAVIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463786	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2828	JUÁREZ RODRÍGUEZ KENNI BERLIN	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8985147	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2829	JUAREZ RODRIGUEZ MONSERRAT DEL CARMEN	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320849	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2830	JUAREZ SEGURA MIGUEL	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9313675	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
2831	JUAREZ SOLIS JESUS SANTOS	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9624370	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2832	JUÁREZ TOLEDO ALEJANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9908213	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2833	JUAREZ VAZQUEZ OSCAR	LICENCIATURA EN DERECHO	9426708	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2834	JUAREZ VELAZQUEZ LILIANA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9266140	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2835	JURADO MARTINEZ MARIA LUCERO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531486	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
2836	JUSTO ROSALES JAQUELINE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248260	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2837	KAMPFNER AVILA JESUS EDUARDO	TÉCNICO SUPERIOR UNI AVIÓNICA	9612360	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2838	KARAM DURAN SULEYMI	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320019	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2839	LABRADA ARIAS CARLA BRENDA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9190214	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2840	LADRILLEROS MONZON JAIRO NEFTALI	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9166746	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2841	LAGUNAS CASTILLO JUAN EDUARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9402292	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2842	LAMBARRI OROPEZA DAVID	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9749120	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
2843	LAND HERNÁNDEZ JACQUELINE	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	8973063	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2844	LANDAVERDE FLORES CRISTIAN ALEJANDRO	LICENCIATURA EN ECONOMÍA EMPRESARIAL	9428245	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2845	LANDAVERDE LÓPEZ PABLO	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548337	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2846	LANDAVERDE MARTINEZ PAULINA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9477336	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2847	LANDAVERDE PEREZ NATALIA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9049010	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2848	LANDER RIVERA VALENTIN	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	9251215	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2849	LANDEROS RESENDIZ ALEJANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320220	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2850	LANZ CALCANELO MARIETTE DEL CARMEN	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9204822	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
2851	LARA BORJA GERMAN	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9897342	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2852	LARA CABALLERO ANDREA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9486424	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2853	LARA DIAZ KARLA LILIANA	LICENCIATURA EN DERECHO	9462125	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2854	LARA FLORES EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463765	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2855	LARA GALLEGOS RAQUEL YOLANDA	LICENCIATURA COMO INGENIERO MECÁNICO	9883035	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
2856	LARA GARCIA ADELITA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9706184	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2857	LARA MARTÍNEZ ISAAC	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548478	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2858	LARA MENDOZA JUAN ALBERTO	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9018639	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
2859	LARA PEREZ MARTIN	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9407084	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2860	LARA PEREZ OMAR YAIR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463747	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2861	LARA PIÑA OCTAVIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9493900	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2862	LARA SAENZ OMAR ENRIQUE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8985159	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2863	LARA SAHAGUN OMAR	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS LÍNEA TERMINAL LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN	9380553	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2864	LARA WALLE EMILIA	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	9402225	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2865	LARIOS MONTOYA SALVADOR	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9881047	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGÓN
2866	LARRANAGA SILVA GALIA NOEMI	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9708942	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
2867	LASSARD MEDINA SHARON AHCDHARA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319737	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2868	LAUREL ZARAGOZA PAOLA ALEJANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9908214	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2869	LAVANDEROS HERNANDEZ ERIKA	LICENCIATURA EN DERECHO	9486391	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2870	LAVASTIDA TORRES GILBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9319738	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2871	LAZARO DELGADILLO LILIANA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320858	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2872	LÁZARO SÁNCHEZ JUAN MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235947	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2873	LAZCANO MARTÍNEZ LUIS ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN NANOTECNOLOGÍA ÁREA MATERIALES	9908236	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2874	LEAL CHAVEZ ROXAN STEPHANY	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	9008681	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2875	LEAL CORREA MARIA AURORA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463748	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2876	LEAL CORREA MONTSERRAT OFELIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248167	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2877	LEAL LOPEZ MARIA DEL PUEBLITO	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9486482	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
2878	LEAL NAVA ANAYELY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235823	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2879	LEAL PEREZ CESAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320020	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2880	LEAL RANGEL EMMANUEL SALVADOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9402141	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2881	LEAL ZAMORANO LUZ MARIA	LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL ARTE	9586361	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2882	LEAL ZAMORANO PANFILO	LICENCIATURA EN DERECHO	9042840	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
2883	LEDESMA AMAYA JUAN GILDARDO	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	8997986	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2884	LEDESMA BERRUECOS JOCELYNE	LICENCIATURA EN DERECHO	9402260	UNIVERSIDAD DE LONDRES
2885	LEDESMA ENRIQUEZ KARLA MARIELA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9242699	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2886	LEDESMA GARCIA RODRIGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9236735	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2887	LEDESMA HURTADO MARYCRUZ	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908190	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2888	LEDESMA LEAL ALEJANDRO	LICENCIATURA EN DERECHO	9462082	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
2889	LEDESMA LOIS FLORENCIA AURORA	LICENCIATURA EN DERECHO	9008697	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2890	LEDESMA MARQUINA JUAN GABRIEL	LICENCIATURA EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO	9897364	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2891	LEDESMA PIZANO GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9251203	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
2892	LEDESMA RESENDIZ MONSERRAT	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9900859	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2893	LEDESMA REYES MARIA GEORGINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9428809	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
2894	LEDESMA REYES SONIA DOLORES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9407934	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2895	LEDESMA ROBLES MARÍA DOLORES	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9580951	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2896	LEDESMA RODRIGUEZ JIANNINA ZAMAIRA	LICENCIATURA EN DERECHO	9409611	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2897	LEDESMA SANCHEZ MARTHA IVET	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463749	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2898	LEDESMA VALENCIA JUAN FRANCISCO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9477372	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2899	LEDESMA VEGA JUAN ARNULFO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241450	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2900	LEDESMA VEGA KARLA LILIA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	8985156	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2901	LEDEZMA MARTINEZ CRISTHIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408029	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2902	LEDEZMA ORTÍZ EMMANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241451	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2903	LEDEZMA OTERO OLGA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA CON ESP. EN INGLÉS	9728418	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL SUR DE TAMAULIPAS

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2904	LEDEZMA RAMIREZ GABRIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463750	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2905	LEDEZMA RECENDIZ ISMAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9463633	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2906	LEDEZMA SÁNCHEZ JUAN GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9769230	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2907	LEDEZMA VALENCIA HOSANNA	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9706190	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
2908	LEDEZMA VILLASEÑOR HUGO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320552	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2909	LEGORRETA MARTINEZ SAUL	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9586359	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2910	LEGORRETA RODRIGUEZ MAYRA JANNETE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463751	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2911	LEGORRETA TORRES KARLA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235824	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2912	LEÓN BOCANEGRA MARICRUZ	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531453	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
2913	LEÓN CARMONA EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548479	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2914	LEÓN GÓMEZ BRYAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548452	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2915	LEÓN GONZÁLEZ CLAUDIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408103	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2916	LEÓN HERRERA JACOBO ADRIAN	LICENCIATURA EN DERECHO	9235972	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2917	LEÓN HERRERA SANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235825	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2918	LEÓN JIMÉNEZ MAYRA YESENIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548338	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2919	LEÓN LÓPEZ JUAN ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320903	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2920	LEÓN LOPEZ SUSANA	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9749070	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
2921	LEÓN LOPEZ TANIA KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319739	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2922	LEÓN MANCERA BRENDA ISELA	LICENCIATURA EN DERECHO	9018616	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2923	LEÓN NOGUÉZ RICARDO ALONSO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548315	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2924	LEÓN OROZCO JUAN MANUEL	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531454	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
2925	LEON REYES LAURA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9881038	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
2926	LEÓN RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548480	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2927	LEON TOVAR MIRYAM	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9320762	UNIVER
2928	LEONARDO RESENDIZ CRISTIAN DIEGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235948	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2929	LEYVA AGUILLÓN ANA CRISTINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235826	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2930	LEZAMA ALCANTARA EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9789759	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
2931	LICEA MARTINEZ CRISTINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9482252	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2932	LICEA MARTÍNEZ DAVID	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408100	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2933	LICEA RIVERA SIMPLICIO GABRIEL	LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL ARTE	9589304	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2934	LICEA VELÁZQUEZ RICARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548481	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2935	LICEA YAÑEZ RAUL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319740	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2936	LICHTEMBERG ORDAZ FRANCISCO JAVIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463622	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2937	LICHTEMBERG ORDAZ JESUS ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463752	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2938	LIMIÑANA PETER MELISSA	LICENCIATURA EN DERECHO	9896038	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON (UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON S.C.)
2939	LIMÓN ARREDONDO LUIS ENRIQUE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	9749054	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2940	LIMÓN YAÑEZ MARÍA DE LA LUZ	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973089	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2941	LIN SERGIO SHUN CHENG	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	9643602	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
2942	LINARES RAMOS MIGUEL ANGEL	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531455	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
2943	LINARES AGUILAR FLOR DE MARIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749079	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
2944	LINARES AGUILAR JOSE MANUEL	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9749071	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2945	LINARES FABIAN MARIA MACRINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477390	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2946	LINARES GONZALEZ ANA KAREN	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320021	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2947	LINARES HERRERA KARLA DOLORES	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749080	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
2948	LINARES LUNA ADAN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9709408	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
2949	LINARES MARTINEZ MARIA GRISELDA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548339	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2950	LINARES MELÉNDEZ EDNA ANGÉLICA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y FINANZAS	9241492	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
2951	LINARES ROSALES MOHAMED JONATHAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477384	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2952	LINARES TORRES ALIN ABISAI	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8973022	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2953	LINDERO HERNANDEZ JORGE LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9897966	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2954	LINDERO OLALDE ROLANDO DAVID	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320022	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2955	LINDERO RAMIREZ LUIS ENRIQUE	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9897965	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2956	LINDERO RODRIGUEZ ABRAHAM	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320023	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2957	LIÑAN WEISBURD ALAN XAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9183835	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2958	LIRA DE LEON MARTHA ANEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9402223	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
2959	LIRA GONZALEZ JUAN PABLO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9897929	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2960	LIRA HERNANDEZ CRHISTIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248168	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2961	LIRA HERNANDEZ JONATHAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235827	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2962	LIRA HERNANDEZ MARIA PAOLA	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9049015	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2963	LIRA HERNANDEZ MICHEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319741	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2964	LIRA IBARRA DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9548293	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2965	LIRA MARTINEZ SANDRA MARYSOL	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9042849	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
2966	LIRA NIEVES PROCORO RAFAEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9008700	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2967	LIRA NUÑEZ IVAN MANUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9706179	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
2968	LIRA SANTIAGO JAIRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463753	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2969	LIRA UGALDE MIRNA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9029933	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
2970	LIZARDE REYES LAURA ANGELICA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA DE ATENCIÓN MOTRIZ	9402195	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
2971	LIZARDI ALEGRIA CLAUDIA PATRICIA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319742	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
2972	LIZARDI CRUZ ANA KARINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9320673	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
2973	LIZARDI RAMIREZ ANDREA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8973072	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2974	LIZARRAGA AVENDAÑO ALEJANDRA	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9409625	UNIVERSIDAD ALFRED NOBEL DE MÉXICO
2975	LLAMAS GALVAN KAREN SAYDETH	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9018645	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
2976	LLANES LOPEZ LAURA	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO	9402205	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2977	LLANITO MONZON ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9320874	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
2978	LLERGO PARRA EDGAR ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9407086	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2979	LOMELI RUIZ CARMEN GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9029936	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
2980	LONA MACIAS MARIA JESSICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	9408005	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2981	LONGINO PEREZ JORGE	LICENCIATURA EN DERECHO	9407940	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2982	LONGINO PEREZ SONIA MARIA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9407907	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2983	LÓPEZ PERALES JORGE ARTURO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9456218	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2984	LÓPEZ AGUILAR CLAUDIA IVETTE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235828	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2985	LOPEZ ALATORRE GERARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9593573	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
2986	LOPEZ ALTAMIRANO STEPHANIE THANIA	LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL	9428232	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
2987	LÓPEZ ANGELES MA. DE LOURDES	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9702597	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2988	LOPEZ ANGUIANO DAVID	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9024871	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2989	LOPEZ ARELLANO JORGE IGNACIO	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9493908	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
2990	LÓPEZ AYALA JOHNNY DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9456210	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2991	LOPEZ BADILLO PERLA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9624288	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2992	LOPEZ BAUTISTA ARTURO	LICENCIATURA EN DERECHO	9896042	CENTRO EDUCATIVO DE PUEBLA
2993	LOPEZ BECERRIL MARIA LUCERO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9008683	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2994	LOPEZ BERMEJO VERONICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9709414	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2995	LOPEZ BLANCO ABRIL AIDEE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9896027	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON (UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON S.C.)
2996	LÓPEZ BOCANEGRA SARAI	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9789747	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2997	LOPEZ CABRERA DAVID	LICENCIATURA EN DERECHO	9029885	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
2998	LÓPEZ CAMACHO URIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408101	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
2999	LÓPEZ CAMPOS GLORIA MARGARITA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235829	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3000	LÓPEZ CAMPOS JESÚS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235830	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3001	LOPEZ CANO RUTH	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9018571	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3002	LÓPEZ CANO SILVIA ALEJANDRA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9449668	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
3003	LOPEZ CASTILLO SARAY	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9486492	CECYTEQ
3004	LOPEZ CASTORENA ALICIA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320024	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3005	LÓPEZ CERRITOS DIANA GABRIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548340	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3006	LOPEZ CHAVEZ HAYDEE	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS	9402270	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3007	LOPEZ CID JULIO CESAR	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319743	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3008	LOPEZ CONTRERAS ANA PAULINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463754	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3009	LOPEZ CRUZ LLUVIA JAZMIN	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9486437	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3010	LOPEZ CRUZ MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463755	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3011	LOPEZ CUADROS LUIS FERNANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9881010	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3012	LOPEZ DIAZ MIGUEL ANGEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9624421	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3013	LOPEZ DOMINGUEZ MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA COMO INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL	9402207	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3014	LOPEZ ECHEVERRI NERI	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9202498	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3015	LOPEZ ENRIQUEZ CESAR BALTAZAR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9251194	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3016	LOPEZ ESPINO LILIANA PAOLA	LICENCIATURA COMO INGENIERO ARQUITECTO	9477301	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS
3017	LÓPEZ ESTRADA JESÚS	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9653353	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3018	LOPEZ FLORES GONZALO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320025	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3019	LOPEZ FLORES JESUS ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320026	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3020	LÓPEZ FLORES RICARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9580932	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3021	LOPEZ FRANCO EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320749	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3022	LOPEZ GALINDO IRMA RAQUEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9677547	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN NORMAL DE NAYARIT PROF. Y LIC. FCO. BENÍTEZ SILVA
3023	LOPEZ GALVAN JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN DERECHO	9881046	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
3024	LÓPEZ GÁMEZ CAROLINA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	9380538	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3025	LOPEZ GARCIA JOSE DE JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	9637905	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA LEÓN
3026	LÓPEZ GARCÍA LUIS MARTÍN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235949	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3027	LOPEZ GARFIAS MARIA DE LOURDES	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9166743	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3028	LOPEZ GONZALEZ MARIANA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9637892	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3029	LOPEZ GONZALEZ MIGUEL SERGIO LEROY	LICENCIATURA EN DERECHO	9407988	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3030	LOPEZ GUEVARA ALHELI	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9658328	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
3031	LOPEZ HERNANDEZ ALEJANDRA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9896035	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3032	LOPEZ HERNANDEZ DORA MAYRA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9607821	NORMAL PARTICULAR MOTOLINÍA
3033	LOPEZ HERNANDEZ HUMBERTO OMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319744	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3034	LÓPEZ HERNÁNDEZ MARCO ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9895094	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3035	LOPEZ JAIME MARIA FERNANDA NARAHI	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9042847	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3036	LÓPEZ JIMÉNEZ FÁTIMA KARINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235831	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3037	LOPEZ JIMENEZ JULIO CESAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463756	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3038	LOPEZ JUAREZ ALFREDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9380557	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3039	LÓPEZ LANDEROS JESÚS ABRAHAM	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	9769321	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
3040	LOPEZ LEDESMA ROSALBA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9409630	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3041	LOPEZ LOPEZ IGNACIO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319745	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3042	LÓPEZ LÓPEZ NAYELI	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9449646	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
3043	LOPEZ MARTINEZ BLANCA ESTELA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9238198	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3044	LOPEZ MARTINEZ GERMAN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS	9018551	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3045	LOPEZ MARTINEZ JANELI	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9897886	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3046	LÓPEZ MARTÍNEZ MARÍA FERNANDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408105	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3047	LÓPEZ MARTÍNEZ MAYRA FERNANDA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973128	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3048	LOPEZ MARTINEZ MERCEDES	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9560722	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3049	LÓPEZ MENDOZA GUADALUPE ESMERALDA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548341	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3050	LOPEZ MERA TANIA LUCERO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9881027	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3051	LOPEZ MONTES FALCO ASCARY	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9313673	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
3052	LÓPEZ MORALES KAREN MALINALI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235832	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3053	LOPEZ MORALES LUCIA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN DERECHO	9462118	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3054	LOPEZ MORALES MARIO ENRIQUE	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9728443	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3055	LÓPEZ MORENO JAIME	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9320904	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3056	LÓPEZ MORENO JUAN DIEGO	TEC. SUP. UNIVER. EN AVIÓNICA	9409656	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
3057	LÓPEZ MORENO JUAN PABLO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548316	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3058	LOPEZ MURILLO ERNESTO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9029940	UNIVERSIDAD LONDRES
3059	LOPEZ NAVA JENNIFER	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9407912	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3060	LÓPEZ NÚÑEZ EDGAR MARTÍN	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9908209	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3061	LÓPEZ NÚÑEZ LILLY MARICELA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548342	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3062	LOPEZ NÚÑEZ SALVADOR AUGUSTO	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9320613	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3063	LOPEZ OLVERA CARMEN BEATRIZ	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531471	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
3064	LOPEZ OLVERA MARIA GUADALUPE	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9779660	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
3065	LOPEZ ORDAZ SAUL	LICENCIATURA COMO QUÍMICO AGRÍCOLA	9531420	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3066	LOPEZ ORTIZ JUAN MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463757	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3067	LOPEZ OSORNIO CAROLINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9897875	LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JAN DEL RÍO
3068	LOPEZ PARDO HUEMAN	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	9242698	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3069	LOPEZ PASCUAL FERMIN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9702585	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3070	LOPEZ PIÑA EFRAIN	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9218432	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
3071	LOPEZ PIÑA NESTOR	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9409666	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3072	LOPEZ PRIETO MARIA ANTONIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9593574	UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA
3073	LOPEZ PUEBLA MARIA ARACELI	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	9407908	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3074	LOPEZ RAMIREZ DIANA GABRIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548343	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3075	LÓPEZ RAMÍREZ HÉCTOR MIGUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482228	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3076	LOPEZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319746	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3077	LOPEZ RESENDIZ JUAN LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463623	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3078	LOPEZ RESENDIZ JULIO EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9897958	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3079	LOPEZ RIVERA JAVIER SALVADOR	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9900811	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3080	LOPEZ RIVERA JUAN DIEGO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9624332	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3081	LOPEZ ROQUE SAUL ACATZIN	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9900833	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3082	LOPEZ ROSAS IBETH	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9624336	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3083	LÓPEZ RUBIO GUSTAVO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9603795	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3084	LOPEZ RUBIO YAZMIN SELENE	LICENCIATURA EN DERECHO	8998006	CESBA-QRO
3085	LÓPEZ SALAS BRENDA YOLANDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235833	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3086	LOPEZ SALINAS GISELA IRASEMA	LICENCIATURA EN DERECHO	9008701	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3087	LÓPEZ SALINAS JOSÉ MIGUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235834	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3088	LÓPEZ SÁNCHEZ ALMA ROCIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235835	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3089	LÓPEZ SÁNCHEZ DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9482261	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3090	LOPEZ SANCHEZ DULCE MARIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	8978927	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3091	LOPEZ SANCHEZ PAMELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9407085	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
3092	LOPEZ SANTIAGO MARIA DE LOS ANGELES	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9018640	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
3093	LÓPEZ SOLÍS CRISTÓBAL SALOMÓN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408104	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3094	LOPEZ SOTO MANUEL IVAN	LICENCIATURA EN DERECHO	9320675	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3095	LÓPEZ TAMES DIEGO EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320582	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3096	LÓPEZ TREJO MARISOL	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8985165	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3097	LOPEZ VAZQUEZ ESTEFANIA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9493926	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
3098	LOPEZ VAZQUEZ JOSE ANTONIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9029944	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3099	LÓPEZ VÁZQUEZ NICOLÁS GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9728401	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3100	LÓPEZ VEGA NANCY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9671513	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3101	LÓPEZ VERDE JUAN DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320027	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3102	LOPEZ VILLANUEVA JOSE ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA	9709426	UNIVERSIDAD VERACRUZANA
3103	LOPEZ ZAMORANO MARIANO ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9442827	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3104	LOPEZ ZAVALA GABRIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN TURISMO ÁREA DESARROLLO DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS	9319747	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3105	LOPEZ ZEPEDA SILVIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9580551	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
3106	LÓPEZ ZÚÑIGA JOSÉ VICENTE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235950	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3107	LOREDO GARCIA DANIEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9190173	UNIVERSIDAD DE LONDRES



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3108	LORENZO HERNÁNDEZ ALFREDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235836	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3109	LOYOLA BAUTISTA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9238120	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3110	LOYOLA BAUTISTA MA. GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	9241480	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3111	LOYOLA ELIAS NATHALY	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9407073	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
3112	LOYOLA OLVERA GABRIEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9408627	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3113	LOYOLA SÁNCHEZ GISELA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9696170	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3114	LOYOLA SANDOVAL JOSE ANDRES	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9728409	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
3115	LOZA GONZALEZ JORGE LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9881011	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3116	LOZADA GARCIA MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9637911	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3117	LOZADA LOREDO MARTHA ALEJANDRINA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9908257	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3118	LOZADA SALINAS VICTOR MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548482	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3119	LOZANO GONZALEZ LUIS ANGEL	TÉCNICO EN ELECTRÓNICA	9486483	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
3120	LOZANO GUTIERREZ JONATHAN ALFREDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9426678	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3121	LOZANO JARAMILLO ANDREA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9380492	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
3122	LOZANO MARQUEZ SILVIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463758	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3123	LOZANO NUNEZ JOSUE	LICENCIATURA EN DERECHO	9645668	UNIVERSIDAD ABIERTA
3124	LOZANO OLGUÍN ALEJANDRA MONSERRAT	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9671536	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3125	LOZANO VILLANUEVA MARIA DE SAN JUAN	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9428219	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
3126	LUCAS AVILA JOSE CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9897916	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3127	LUCAS CUECUES ARTURO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235837	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3128	LUCAS NAVARRETE MARIA JOSE	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897942	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3129	LUGARDO PEREZ ANA PILAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463759	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3130	LUGO CHAVEZ KHERI ALEJANDRO	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9320692	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3131	LUGO DE LA CRUZ ALMA CARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319748	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3132	LUGO DIAZ JOSE ALBERTO	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	8978896	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3133	LUGO GUZMAN WILFREDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9624326	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3134	LUGO JIMENEZ DIANA MARICELA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319749	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3135	LUGO PÉREZ LUIS FERNANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9236736	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
3136	LUGO SANCHEZ ESTHER	LICENCIATURA EN DERECHO	9320818	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3137	LUGO SEGURA JUAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9407993	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3138	LUGO TREJO ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9320854	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3139	LUGO URIBE JOVANY	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320581	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3140	LUJÁN GARCÍA SERGIO ANDRÉS	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9548432	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3141	LUJAN MARTINEZ MIRIAM	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531509	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
3142	LUJAN OJEDA CLAUDIA DE LA LUZ	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9408400	ESCUELA NORMAL DEL ESTADO CORREGIDORA DE QUERÉTARO "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"
3143	LUNA AGUILAR MIGUEL ÁNGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320905	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3144	LUNA ALMAZAN ORI ADOLFO	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO	9603813	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
3145	LUNA ANDRES JOSE RUBEN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548453	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3146	LUNA BALTAZAR JOSE MIGUEL NEMESIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	9320799	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3147	LUNA BRIONES SARA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9486421	UNIVERSIDAD DE LONDRES
3148	LUNA CISNEROS ADRIANA	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN ARTES PLÁSTICAS	9531407	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3149	LUNA FERRER CLEMENTE EDUARDO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531579	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3150	LUNA GALVAN EDITH	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8985148	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3151	LUNA GARCIA ENRIQUE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS	9313672	NORMAL SUPERIOR DE QUERÉTARO
3152	LUNA GUERRERO MARIA DE LOS ANGELES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235838	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3153	LUNA HERNANDEZ LUIS ALVARO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9428191	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3154	LUNA JUAREZ ANA BEATRIZ	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9042826	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3155	LUNA LOYA ALEJANDRA EDITH	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9900831	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3156	LUNA MALDONADO ANDRES	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319750	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3157	LUNA MARTINEZ CLAUDIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9320669	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3158	LUNA MARTÍNEZ RODRIGO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548317	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3159	LUNA MIRANDA ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9183845	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3160	LUNA MIRANDA HUGO EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908191	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3161	LUNA MORAN MARISOL	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897957	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3162	LUNA NAVARRO ANA CECILIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9202476	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3163	LUNA OLGUIN ADRIANA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9428254	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3164	LUNA PADILLA IVO EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9897893	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3165	LUNA PADILLA MICHAEL MARTIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463624	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3166	LUNA RAMIREZ ABRAHAM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9320863	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3167	LUNA RAMIREZ ANA LAURA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9320779	UNIVERSIDAD DE LONDRES
3168	LUNA RAMIREZ DANIELA	LICENCIATURA EN DERECHO	9477338	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
3169	LUNA ROSAS ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9486435	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3170	LUNA SÁNCHEZ FRANCISCO JAVIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408030	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3171	LUNA SEVERO LEONARDO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9624357	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3172	LUNA TRINIDAD ELEAZAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319751	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3173	LUNA VAZQUEZ ALBA MARGARITA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL CON L-T EN LITERATURA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA	9029950	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3174	LUZ PONS CLAUDIA FABIOLA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9018564	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3175	MAASS SAAD ILIANA GABRIELA	LICENCIATURA EN DERECHO	9251192	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
3176	MACARENO MARTINEZ MISAEL AMISADAI	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	9477314	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3177	MACARENO ORTEGA ALBA XITLALI	LICENCIATURA EN DERECHO	9671569	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
3178	MACHORRO LOPEZ DIEGO ISAAC	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463760	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3179	MACHUCA GARCIA CARLOS RODOLFO	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9018621	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS CAMPUS QUERETARO
3180	MACIAS ARELLANO RAÚL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9603781	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3181	MACIAS CASTAÑON RAÚL ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548454	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3182	MACIAS DONATO SILVIA GABRIELA	LICENCIATURA EN HISTORIA LÍNEA TERMINAL EN PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL	9320622	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3183	MACIAS FLORES JUAN PABLO	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9486441	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3184	MACIAS GONZALEZ ANDREA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9248169	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3185	MACIAS MARTINEZ CARLOS ALEJANDRO	LICENCIATURA EN DERECHO	9018631	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES ISIMA, PLANTEL QUERÉTARO
3186	MACIAS MARTINEZ JOSE FRANCISCO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9320028	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3187	MACIAS PEREZ JOSE HUMBERTO	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9029876	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3188	MACIAS SILVA ADRIANA ANDREA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9486402	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3189	MACIEL EPARDO MARIA DE LOS ANGELES	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9422465	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3190	MADRIGAL RUBI SALVADOR	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973090	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3191	MADRIGAL SAENZ JOSE PABLO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320653	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3192	MAGAÑA RAMOS LAURA ANGELICA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9402176	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3193	MAILLARD PONCE KARLA MARIA	LICENCIATURA EN ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES	9211429	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERETARO
3194	MALAGAMBA RUBIO ALEJANDRO	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	9407914	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3195	MALAGON ARREGUIN JAVIER ZENON	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9789710	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
3196	MALAGON CRUZ MARIA ALICIA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9428253	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3197	MALAGÓN GARCIA DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9500940	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
3198	MALAGON GARCIA JESUS SALVADOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9442839	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3199	MALAGÓN LÓPEZ DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9482255	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3200	MALAGON RESENDIZ MAYRA MARISSA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9029918	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3201	MALAGON SOLANO KARLA MARIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9018538	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3202	MALAGON VARGAS JOSE DE JESUS	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9242685	UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO
3203	MALDONADO AGUILAR IRMA ELENA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9706167	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3204	MALDONADO CALLEJAS MIGUEL ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9900870	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3205	MALDONADO CHOMBO ROBERTO	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9024881	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3206	MALDONADO GUTIERREZ PAULINA ESTEFFANIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9486447	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3207	MALDONADO HERNANDEZ FLORENCIA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T LITERATURA Y DOCENCIA	9313693	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3208	MALDONADO LIMON CRISTHIAN JESUS	LICENCIATURA EN DERECHO	9238182	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
3209	MALDONADO LOPEZ ADILENE	LICENCIATURA EN DERECHO	9320810	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3210	MALDONADO MORENO ALEJANDRA	LICENCIATURA EN DERECHO	9238116	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3211	MALDONADO PEREZ ALEJANDRA XOCHITL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9897923	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3212	MALDONADO QUINTANA OSCAR JAZIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241452	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3213	MALDONADO SANCHEZ ROBERTO CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248170	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3214	MALDONADO VERGARA LUIS FELIPE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	8973012	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3215	MALO CABALLERO ANAID	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	9236721	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
3216	MANCERA HERNÁNDEZ MARÍA DEL MAR	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548344	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3217	MANCERA RODRIGUEZ JORGE ARTURO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	9204777	UNIVERSIDAD TEC. MILENIO QRO
3218	MANCILLA CHAVEZ IVAN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9895011	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
3219	MANCILLA AYALA EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9548277	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3220	MANCILLA BRAVO JUAN MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9897927	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3221	MANCILLA CASTILLO MARISELA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9319566	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3222	MANCILLA GONZALEZ LADY LAURA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9248171	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3223	MANCILLA GONZALEZ ROBERTO CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319752	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3224	MANCILLA HURTADO EDGAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320531	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3225	MANCILLA LEON MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248261	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3226	MANCILLA OSORNIO CHRISTIAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319753	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3227	MANDUJANO ANAYA DANIELA	LICENCIATURA EN DERECHO	9881048	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3228	MANDUJANO ANAYA MONSERRAT	LICENCIATURA EN DERECHO	9749046	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3229	MANDUJANO COLCHADO JUAN CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9320703	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3230	MANDUJANO GUERRERO AARÓN ARTURO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9493919	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
3231	MANDUJANO MONTOYA VIANEY ESTAFANI	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9624291	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3232	MANDUJANO SANCHEZ MAYRA BEATRIZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463625	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3233	MANDUJANO ZAMORA JORGE	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548318	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3234	MANDUJANO ZAMORA RICARDO DANIEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9042822	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3235	MANGEVIL MASTACHE FLORENCIA ABIGAIL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9402185	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
3236	MANRIQUE JUAREZ SANDRA LUZ	LICENCIATURA EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO	9320594	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3237	MANRIQUEZ CAMPOS GABRIELA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9402268	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
3238	MANRIQUEZ DE LA FUENTE JESUS DAVID	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9895066	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3239	MANRIQUEZ DELGADO JOSE ALBERTO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9531402	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3240	MANRIQUEZ GONZALEZ PATRICIA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9320681	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3241	MANRIQUEZ GUERRERO NALLELY FERNANDA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	9426713	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
3242	MANRIQUEZ VARGAS MARIBEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9655515	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
3243	MANUEL FRANCISCO MARIBEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9319754	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3244	MANUEL JIMENEZ CARLOS	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9624402	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3245	MANUEL MARIANO ANDREA PILAR	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9900817	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3246	MANUEL VALENTIN JESUS EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9900856	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3247	MANZANO SANDOVAL JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9660887	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
3248	MAQUEDA BARRERA GERARDO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9624393	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3249	MAQUEDA HERNANDEZ FERNANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320029	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3250	MAQUEDA LOPEZ ANA LAURA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463761	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3251	MARCET PASTOR MONTSERRAT	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9213650	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3252	MARCIAL HERNÁNDEZ JORGE FELIPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235839	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3253	MARCOS HERNÁNDEZ JOSÉ EDUARDO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9603799	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3254	MARCOS HERNANDEZ NANCY JANNETH	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9320722	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3255	MARÍA PACHECO DANIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235840	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3256	MARIN CASTILLO LUIS ANTONIO	LICENCIATURA EN MÚSICA CON LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL	9624283	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3257	MARIN DE LOS SANTOS RUBEN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9422494	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
3258	MARIN SOQUI ROSA ELIN	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9183846	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3259	MARIN ZEPEDA MA. PURIFICACION	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463762	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3260	MARQUEZ BOTELLO YADIRA	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9897337	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3261	MARQUEZ GUTIERREZ ROBERTO CARLOS	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN ARTES PLÁSTICAS	9702594	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3262	MARQUEZ HERNANDEZ MARKY MARTIN	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	8973086	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3263	MARQUEZ MARQUEZ MA. ADRIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463763	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3264	MARQUEZ OLIVA FABIOLA MATILDE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463764	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3265	MARQUEZ OSORNIO ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248262	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3266	MARQUEZ OSORNIO RICARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248263	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3267	MARQUEZ PEÑA KENIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612345	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3268	MARQUEZ PEÑA PEDRO IVAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9320790	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3269	MARQUEZ PEREZ JUAN CARLOS	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9029928	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3270	MARQUEZ RAMIREZ FABIOLA EDITH	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548416	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3271	MARQUEZ RAMIREZ JORGE ALBERTO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9728431	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3272	MARQUEZ SANCHEZ MARIA NATALI	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9190216	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3273	MARQUINA ACEVEDO CARLOS MAURILIO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9463634	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3274	MARROQUIN GARCIA DIEGO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9320030	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3275	MARTEL RUIZ DIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248172	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3276	MARTINEZ CHAVEZ MARLEN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9895009	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
3277	MARTÍNEZ ALDAPE PAOLA ABIGAIL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9603783	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3278	MARTINEZ ALMONACID ENRIQUE GERMAN	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9896026	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3279	MARTINEZ AMARO ANGELICA MARGARITA	LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL ARTE	9531413	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3280	MARTINEZ ANAYA REYNALDO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9624339	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3281	MARTINEZ ANDRADE PAULA MARIA ISABEL	LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA (CON ENFOQUE BICULTURAL Y TRADUCCIÓN)	9586372	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
3282	MARTINEZ ARAGON GIOVANNI	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9624413	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3283	MARTÍNEZ ARAUZ JUAN FRANCISCO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235841	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3284	MARTINEZ ARENAS MIGUEL ARTURO	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9304721	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3285	MARTÍNEZ ARREGUÍN MARÍA ISABEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548345	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3286	MARTINEZ ARTEAGA OSCAR ANDRES	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9462131	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3287	MARTINEZ AVELAR MARIA DE LA LUZ	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9213660	CESBA-QRO
3288	MARTÍNEZ BALDERAS ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235842	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3289	MARTINEZ BARBA JUAN PABLO	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9407083	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3290	MARTINEZ BARRON JOSE FRANCISCO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9493891	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3291	MARTÍNEZ BECERRA JOSÉ ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9166744	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
3292	MARTINEZ BEDOLLA LAURA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	9677550	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3293	MARTINEZ BOVEDA ROCIO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9238187	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3294	MARTINEZ BREÑA KARLA PAULINA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9018540	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3295	MARTINEZ CAMACHO JUANA IRIS	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319755	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3296	MARTINEZ CAMPOS VERONICA	LICENCIATURA EN DERECHO	9238202	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3297	MARTINEZ CANSECO MARIA TERESA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9320788	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3298	MARTINEZ CARDEÑA ARTURO ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9897953	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3299	MARTÍNEZ CARRANZA JULIO CÉSAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9696146	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3300	MARTINEZ CASAS MARIA DEL CARMEN	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9749072	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
3301	MARTINEZ CASTAÑEDA NORMA GUADALUPE	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9213676	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
3302	MARTINEZ CASTELLANOS LAURA ERIKA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9660863	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
3303	MARTÍNEZ CASTRO ANGEL EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8985166	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3304	MARTÍNEZ CASTRO IVAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482229	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3305	MARTÍNEZ CENTENO ABIGAIL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235843	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3306	MARTÍNEZ CENTENO OMAR SAMUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235951	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3307	MARTINEZ CHAVEZ ARTURO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248173	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3308	MARTINEZ CHAVEZ OSCAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463626	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3309	MARTÍNEZ CORONILLA JOSÉ ALFREDO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320707	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3310	MARTÍNEZ CRUZ ABIGAIL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235844	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3311	MARTÍNEZ CRUZ ARACELI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612355	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3312	MARTINEZ CRUZ KAREN LIZETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9696150	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3313	MARTINEZ CUELLAR SUSANA AZUL	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9477299	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3314	MARTINEZ DE LA LUZ RUFINA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9263103	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
3315	MARTINEZ DE SANTIAGO REINA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9462116	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3316	MARTINEZ DIAZ MAURICIO MARIO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9428216	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3317	MARTINEZ DOMINGUEZ OSCAR	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9493914	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3318	MARTINEZ DUPLAN FERNANDO	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9896021	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3319	MARTINEZ ENRIQUEZ DIANA BERENICE	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897959	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3320	MARTINEZ ESPINOSA JESUS	LICENCIATURA EN DERECHO	9409613	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3321	MARTINEZ ESPINOZA ALEJANDRO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9320815	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
3322	MARTINEZ FABILA RICARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9897377	UNIVER
3323	MARTINEZ FAJARDO JESICA BERENICE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9235969	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
3324	MARTINEZ FERREGRINO GABRIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9880989	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3325	MARTINEZ FERNANDEZ MARIA FERNANDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA	9593579	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3326	MARTINEZ FLORES ALMA DELIA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9320793	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3327	MARTÍNEZ FRANCO SANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235845	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3328	MARTINEZ FRIAS OMAR	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9896041	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3329	MARTINEZ GALAN ALEJANDRA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9292368	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3330	MARTINEZ GARCÉS JULIO LEONARDO	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9422466	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3331	MARTÍNEZ GARCÍA ALFREDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320747	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3332	MARTÍNEZ GARCÍA DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320906	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3333	MARTINEZ GARCIA EDGAR EDUARDO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9624386	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3334	MARTÍNEZ GARCÍA ISRAEL MAURICIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477404	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3335	MARTÍNEZ GARCÍA MARÍA DEL ROSARIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235846	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3336	MARTINEZ GARCIA PAULINA MARIANA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO AGRÍCOLA	9204782	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3337	MARTINEZ GARCIA PIEDAD	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN ARTES PLÁSTICAS	9531418	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3338	MARTINEZ GOMEZ SERGIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463627	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3339	MARTINEZ GONZALEZ CLAUDIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9428196	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
3340	MARTINEZ GONZALEZ ESMERALDA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9624403	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3341	MARTINEZ GONZALEZ GERALDINE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9304717	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3342	MARTÍNEZ GONZÁLEZ KARINA ALEJANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9769229	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3343	MARTINEZ GONZALEZ LAURA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9320684	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3344	MARTÍNEZ GUERRERO LUIS GERARDO	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531534	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
3345	MARTINEZ GUZMAN JORGE ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9486407	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3346	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ ALEJANDRA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235847	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3347	MARTINEZ HERNANDEZ ANDRES	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319756	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3348	MARTINEZ HERNANDEZ ARTURO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9643234	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
3349	MARTINEZ HERNANDEZ ELIZABETH	LICENCIATURA COMO CIRUJANO DENTISTA	9166742	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
3350	MARTINEZ HERNANDEZ ILSE MARIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9008674	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3351	MARTINEZ HERNANDEZ ISSAC	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319757	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3352	MARTINEZ HERNANDEZ JULIO ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9779598	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3353	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ VERÓNICA IVET	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8985167	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3354	MARTÍNEZ HERRERA ABRAHAM JOSÉ	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320585	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3355	MARTINEZ HURTADO JUAN DIEGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463766	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3356	MARTÍNEZ JAIMES EFRAÍN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9408621	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
3357	MARTINEZ JAIMES JOSE MAURICIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9402238	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3358	MARTINEZ JIMENEZ DULCE MARIA	LICENCIATURA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS	9402155	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
3359	MARTINEZ JIMENEZ INGRID MISHELE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548346	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3360	MARTÍNEZ JUÁREZ ANALIDIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9001351	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3361	MARTÍNEZ JUÁREZ MARÍA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9402293	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3362	MARTINEZ JULIAN CINDIA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9897928	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3363	MARTINEZ LEÓN ANA CECILIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548347	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3364	MARTINEZ LEON VERONICA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9624265	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
3365	MARTÍNEZ LICEA VÍCTOR	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9320907	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
3366	MARTÍNEZ LOA ANA CRISTINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9166734	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3367	MARTINEZ LOPEZ ANA KAREN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9493897	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3368	MARTÍNEZ LÓPEZ BRYAN GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548319	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3369	MARTINEZ LOPEZ JOSE LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9251216	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
3370	MARTINEZ LOPEZ MARIA CARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319758	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3371	MARTINEZ LOPEZ PAOLA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	8997997	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3372	MARTINEZ LOPEZ PEDRO	TÉCNICO SUPERIOR UNI AVIÓNICA	9612364	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
3373	MARTINEZ LUGO MARTHA ELENA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9029888	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
3374	MARTINEZ MALDONADO ALEJANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319759	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3375	MARTINEZ MALDONADO ALMA BLANCA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9462079	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3376	MARTINEZ MANCILLA DIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9319760	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3377	MARTINEZ MANCILLA ERIC DAVID	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9548278	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3378	MARTINEZ MARTINEZ ARMANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9624269	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
3379	MARTÍNEZ MARTINEZ CEFERINO	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9728410	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
3380	MARTINEZ MARTINEZ DANIEL IVAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248174	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3381	MARTINEZ MARTINEZ ENRIQUE	LICENCIATURA EN DERECHO	9407956	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3382	MARTINEZ MARTINEZ ERICK	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9900839	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3383	MARTINEZ MARTINEZ JESUS EMMANUEL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9238184	UNIVERSIDAD TEC MILENIO SAN JUAN DEL RIO
3384	MARTINEZ MARTINEZ JESUS ROCK ULISES	LICENCIATURA EN DERECHO	9308035	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3385	MARTÍNEZ MARTÍNEZ JOSÉ CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320908	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3386	MARTÍNEZ MARTÍNEZ JOSÉ DOLORES	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548483	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3387	MARTINEZ MARTINEZ LIZBETH	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9900793	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3388	MARTÍNEZ MARTÍNEZ LUCIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235848	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3389	MARTÍNEZ MARTÍNEZ MARCOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9407999	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3390	MARTÍNEZ MARTÍNEZ SHARON ALEJANDRA	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	9402152	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
3391	MARTÍNEZ MARTÍNEZ WENDY	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320755	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3392	MARTÍNEZ MATÍAS EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9908198	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3393	MARTINEZ MAYA MARIELA LOREIN	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9897951	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3394	MARTINEZ MEDINA JOSUE EMANUEL	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9442815	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3395	MARTINEZ MEDINA ROSA ISELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463727	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3396	MARTÍNEZ MEDRANO JUAN CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9183840	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3397	MARTINEZ MEJIA ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897956	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3398	MARTINEZ MEJIA NANCY DANIELA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9213661	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3399	MARTINEZ MEJIA PAULINA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9242700	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3400	MARTINEZ MENDOZA DIEGO ALBERTO	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9213679	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3401	MARTINEZ MEZA MIRIAM JANETH	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	9380535	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3402	MARTINEZ MIER IVONNE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9624270	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3403	MARTINEZ MONROY JESUS SALVADOR	LICENCIATURA EN DERECHO	9018582	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3404	MARTINEZ MORALES ANA CLAUDIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9218449	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3405	MARTÍNEZ MORALES MARÍA ISABEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548348	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3406	MARTINEZ MORENO ISRAEL ARAM	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9238195	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
3407	MARTINEZ MORENO MARIA DE JESUS	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	8978884	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3408	MARTÍNEZ MUNGUÍA LETICIA PAMELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9696152	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3409	MARTINEZ MUÑOZ JOSE EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248239	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3410	MARTINEZ NIETO MIGUEL ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320031	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3411	MARTINEZ NIÑO PRISCILA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462173	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3412	MARTÍNEZ NOGUEZ JOAN JESÚS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9449666	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
3413	MARTINEZ NUÑEZ ALDO JESUS	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9643235	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
3414	MARTINEZ OCAMPO EVELYN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9190196	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3415	MARTINEZ OCHOA RENE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463728	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3416	MARTINEZ OLVERA ANDREA DE JESUS	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9486484	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
3417	MARTÍNEZ OLVERA FRANCISCO JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548270	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3418	MARTINEZ OLVERA SERGIO ADOLFO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319761	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3419	MARTÍNEZ ORTIZ IVÁN EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320748	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3420	MARTINEZ ORTIZ MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9789760	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
3421	MARTÍNEZ OSORIO EDGAR ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9183847	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3422	MARTINEZ PADILLA VERONICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248175	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3423	MARTÍNEZ PANTOJA JIMENA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973043	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3424	MARTINEZ PEREZ ALEJANDRO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9190225	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3425	MARTINEZ PEREZ CECILIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9655504	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
3426	MARTÍNEZ PÉREZ CINTHYA LIZBETH	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973110	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3427	MARTINEZ PEREZ FATIMA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9531424	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3428	MARTÍNEZ PÉREZ FRANCISCO JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548349	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3429	MARTÍNEZ PÉREZ JORGE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9696164	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3430	MARTÍNEZ PÉREZ KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8985145	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3431	MARTÍNEZ PÉREZ LAURA JOSELIN	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8973073	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3432	MARTINEZ PEREZ TALIA MICHELLE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9380503	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3433	MARTÍNEZ PÉREZ VICTOR DAVID	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241453	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3434	MARTINEZ QUINTANA HEBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9880985	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3435	MARTINEZ QUINTANAR AZALIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9880987	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3436	MARTINEZ RAMIREZ ANA KAREN	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9008673	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3437	MARTINEZ RAMIREZ LUIS ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319762	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3438	MARTINEZ RAMIREZ OSCAR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA ESP. EN CIENCIAS SOCIALES	9407964	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3439	MARTÍNEZ RAMOS MARIBEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9989672	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3440	MARTINEZ RANGEL JESUS	LICENCIATURA EN DERECHO	9018627	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
3441	MARTINEZ RANGEL MIGUEL ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9789761	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
3442	MARTÍNEZ RANGEL OSCAR FRANCISCO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235952	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3443	MARTINEZ RANGEL RUTH	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3444	MARTINEZ RANGEL SAUL	LICENCIATURA EN DERECHO	9024852	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3445	MARTINEZ RENDON EDGAR ADRIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9881021	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3446	MARTÍNEZ REYES ALEJANDRA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9402186	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
3447	MARTÍNEZ RIVERA ANA GLORIA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320909	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3448	MARTÍNEZ RIVERA MIRELLA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9895093	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3449	MARTÍNEZ ROCHELL JAVIER ARTURO	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	9658237	COLEGIO UNIVERSITARIO DE LA SANTA CRUZ
3450	MARTINEZ RODRIGUEZ HORACIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9896016	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3451	MARTINEZ RODRIGUEZ NANCY	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9624344	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3452	MARTINEZ RODRIGUEZ ROBERTO	LICENCIATURA EN ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES	9897139	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
3453	MARTINEZ ROMERO CLAUDIA ISABEL	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9702569	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3454	MARTÍNEZ ROMERO FLORISA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9696169	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3455	MARTINEZ RUBIO DEYANIRA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9242692	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3456	MARTINEZ RUIZ GUSTAVO	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9531581	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3457	MARTINEZ RUIZ MAYELI XERENI	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9241483	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3458	MARTINEZ SAENZ ADRIANA ELIZABETH	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN ARTES PLÁSTICAS	9586364	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3459	MARTINEZ SAENZ ALEJANDRA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9320641	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3460	MARTINEZ SALAZAR IMELDA	LICENCIATURA EN DERECHO	9896043	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO CAMPUS QRO
3461	MARTINEZ SALAZAR JAZMIN	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548350	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3462	MARTINEZ SANTIAGO ALFREDO	LICENCIATURA EN DERECHO	8978907	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3463	MARTÍNEZ SERRANO TOMAS MARCO AURELIO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9456211	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3464	MARTINEZ SORIA MARIA JOSE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320032	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3465	MARTINEZ SUAREZ CITLALLI	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9190176	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3466	MARTÍNEZ SUÁREZ JONATHAN LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	8972990	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3467	MARTÍNEZ TÉLLEZ LAURA ANAID	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8985168	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3468	MARTINEZ TELLO JOSUE	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9531582	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
3469	MARTÍNEZ TINOCO OSCAR ALFONSO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235849	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3470	MARTINEZ TREJO JAVIER MOISES	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320033	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3471	MARTÍNEZ TREJO MARIA DEL ROCIO	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548351	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3472	MARTINEZ UNZAGA CHRISTIAN OSIEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9320763	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3473	MARTINEZ URIBE AURORA FERNANDA	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9218443	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3474	MARTINEZ VALDEZ TERESA DE JESUS	LICENCIATURA COMO INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL	9320693	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3475	MARTÍNEZ VALENCIA JOSE RAFAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9409639	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
3476	MARTINEZ VARGAS EDITH	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA	9211413	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3477	MARTINEZ VARGAS RIGOBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9477332	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3478	MARTINEZ VAZQUEZ YESICA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9637891	CECYTEQ

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3479	MARTÍNEZ VICTORIA DIANA NELI	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9018592	UNIVERSIDAD DE LONDRES
3480	MARTINEZ YANEZ SALVADOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9248176	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3481	MARTÍNEZ YBARRA EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9728393	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3482	MARTÍNEZ YBARRA MARÍA DEL CONSUELO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9709411	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3483	MARTÍNEZ YONG JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9895082	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3484	MARTINEZ ZAMORANO GUSTAVO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9238106	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3485	MARTINEZ ZAMORANO JOSE NORBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9462174	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3486	MARTINEZ ZARATE WALTHER IVAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES	9251202	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3487	MARURI GRANADOS LINDA ESTEFANÍA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548352	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3488	MASTACHE MEJIA TANIA	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9477328	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES DE QUERÉTARO
3489	MATA ACOSTA GERARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548320	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3490	MATA ALVAREZ ALMA DULCE	TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA GENERAL	9308038	INSTITUTO AMERICANO
3491	MATA DUARTE ZENAIDA	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9895072	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3492	MATA GRANADOS JUAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548484	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3493	MATA GUTIÉRREZ ANTONIO DE JESÚS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235850	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3494	MATA LUGO RODRIGO DE JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897920	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3495	MATA MARTINEZ DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8985160	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3496	MATA MORALES JUAN ANTONIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9477303	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
3497	MATA MORALES JUAN JORGE	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9380499	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3498	MATA MORALES OLLIN	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9779658	CÉCYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
3499	MATA PADRÓN VERÓNICA ELIZABETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9671537	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3500	MATA RAMÍREZ ROSA ANAHÍ	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548442	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3501	MATA SALAZAR MARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9548433	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3502	MATA SEGURA MA. YOLANDA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9407076	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
3503	MATA TORRES MIGUEL ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9900827	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3504	MATA URIBE JUAN PABLO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8973023	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3505	MATEHUALA ESTRELLA OSCAR	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319763	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3506	MATEHUALA GONZALEZ MARIANA PATRICIA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL	9660869	CENTRO DE FORMACIÓN DE RECURSOS DE ENFERMERÍA DE QUERÉTARO
3507	MATIAS GARCIA JOSE LUIS	LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9603817	UNIVERSIDAD MEXICANA, PLANTEL SATÉLITE
3508	MATUS CUETO ALAN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9643237	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
3509	MAURICIO SANTIAGO MARIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248177	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3510	MAURICIO SILVA JAIRO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9897931	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3511	MAYA AYALA MARIA AZUCENA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531510	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
3512	MAYA CERVANTES JULIO RAFAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9462076	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3513	MAYA FAJARDO JUAN LUIS	LICENCIATURA EN DERECHO	9184769	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
3514	MAYA FONSECA MARIA BIBIANA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531439	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
3515	MAYA GARCÍA LUIS NAHUM	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	8973087	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3516	MAYA GUZMAN MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9407911	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3517	MAYA HERRERA ROSALINDA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9908252	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3518	MAYA MARTINEZ VICTOR EDUARDO	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9408623	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3519	MAYA NUÑEZ LUIS FERNANDO	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9709419	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3520	MAYA RUIZ SELENE	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA	9422499	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3521	MAYEN MONROY BRENDA IVONNE	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9477317	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3522	MAYORAL VICENCIO DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9183854	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3523	MAYORAL VICENCIO RICARDO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9603771	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3524	MAYORGA GUILLEN JUAN MANUEL	LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES	9380530	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3525	MAYORGA LOZANO ANA GABRIEL	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS LÍNEA TERMINAL EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN	9402142	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3526	MEAVE OROZCO ADRIANA GABRIELA	LICENCIATURA EN DERECHO	9974505	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3527	MEDELLIN CASTAÑON ANGEL EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	8972991	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3528	MEDELLIN IBAÑEZ GUADALUPE MIRIAM	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA EDUCATIVA	9717417	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE TAMAULIPAS
3529	MEDELLÍN TREJO JOSABET	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548443	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3530	MEDINA ARAUJO BARBARA	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS	9242707	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
3531	MEDINA BOCANEGRA EMMANUEL	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9407933	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3532	MEDINA CASTRO ALFREDO DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9456203	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3533	MEDINA CERVANTES OMAR	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9402187	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
3534	MEDINA CISNEROS MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9897351	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES ISIMA
3535	MEDINA DIAZ EDGAR	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9908248	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3536	MEDINA GODINEZ VERONICA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9407965	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
3537	MEDINA GONZÁLEZ ROSALÍA MARCELA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9320837	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
3538	MEDINA MARTINEZ RICARDO ROGELIO	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9029887	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES ISIMA PLANTEL QUERETARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3539	MEDINA MENDOZA NALLELY JAZMIN	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9769228	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3540	MEDINA OLVERA HEVILA MESRAIM	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9204786	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3541	MEDINA ORTEGA JESSICA PAULINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9213680	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3542	MEDINA PEREZ SANDRA ISABEL	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9637896	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3543	MEDINA REYES MARCO ARTURO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9320876	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3544	MEDINA RUÍZ JUAN FRANCISCO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408060	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3545	MEDINA VILLEGAS RAMON ALFREDO	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN	9603805	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
3546	MEDINA ZUÑIGA LUIS CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320727	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3547	MEDRANO NIEVES ISRAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408107	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3548	MEDRANO ZEPEDA CARLOS GUSTAVO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	9428266	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
3549	MEJIA ACEVEDO MARITZA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897887	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3550	MEJÍA ÁLVAREZ JOSÉ DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9580934	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3551	MEJÍA AMBROCIO ALAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9895079	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3552	MEJIA ARREDONDO RODRIGO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9897905	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3553	MEJIA ARREOLA FELIPE DE JESUS	LICENCIATURA EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO	9706196	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3554	MEJIA CAMARGO KARLA ELIZABETH	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9428223	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3555	MEJIA CRUZ YENIFEER	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9900857	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3556	MEJIA DORADO VIRGINIA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9407077	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3557	MEJIA FRANCO MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9248178	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3558	MEJÍA GOMEZ PEDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9895083	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3559	MEJIA HERNANDEZ NANCY	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9320825	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3560	MEJIA LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9407900	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3561	MEJIA MALDONADO JOSE LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320034	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3562	MEJIA MARTINEZ IVANNA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9462175	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3563	MEJIA MENDOZA JOSE ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9248179	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3564	MEJIA MONROY MIRIAM	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9380494	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3565	MEJIA NARVAEZ CARLOS MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	9238112	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
3566	MEJIA NIETO ISRAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	9462121	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3567	MEJIA NIEVES ROSA HERLINDA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL	9624271	CENTRO DE FORMACIÓN DE RECURSOS DE ENFERMERÍA DE QUERETARO, AC
3568	MEJIA OROZCO ARCELIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9320829	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
3569	MEJIA OVALLE CUAUHTEMOC	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	9029922	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3570	MEJIA PEREZ MONICA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319764	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3571	MEJIA PONCE MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9211409	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3572	MEJIA QUIRINO FRANCISCO JAVIER	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9238183	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3573	MEJIA RESENDIZ ANA LILIA	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319765	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3574	MEJIA RICO GRISELDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462176	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3575	MEJIA RODRIGUEZ VIRGINIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9213682	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
3576	MEJIA ROMERO CLAUDIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9313683	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA
3577	MEJIA SÁNCHEZ JOSÉ ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548485	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3578	MEJIA SILVA JULIO ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3579	MEJIA TERRAZAS VERONICA	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9717423	UNIVERSIDAD INACE CAMPUS ACAMBAY
3580	MEJORADA ESTRADA MARIA MAGDALENA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9477342	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3581	MELLENDEZ LARIOS MARIA DE JESUS	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESP. EN EL ÁREA DE DEFICIENCIA MENTAL	9462091	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3582	MELGOZA ALEJANDRE VICTOR MANUEL	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9897387	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3583	MEMBRILLA OCHOA ALFONSO	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA	9029909	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3584	MENA CRUZ ILSE ANDREA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462177	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3585	MENA SANCHEZ MARIA HEIDY	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9624277	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3586	MENDEZ ABURTO JORGE ALBERTO	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9486423	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
3587	MENDEZ ALVAREZ JORGE ISAAC	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO	9024904	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
3588	MENDEZ GATICA MANUEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN ESP. EN CIENCIAS SOCIALES	9882919	ESCUELA NORMAL PARTICULAR ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUERÉTARO. A.C.
3589	MENDEZ GONZALEZ SARA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319766	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3590	MENDEZ HERRERA DIEGO ABRAHAM	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9677541	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3591	MENDEZ HUITRON DIANA STEPHANIE	LICENCIATURA EN DERECHO	9241519	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3592	MENDEZ HUITRON JOSE ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320910	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3593	MÉNDEZ MARTÍNEZ JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA PLÁSTICOS	9908244	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3594	MENDEZ MATA JORGE LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9881034	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
3595	MENDEZ MEJIA ANAHI	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9204832	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
3596	MENDEZ OVIEDO JOSE LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319767	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3597	MENDEZ PADILLA ABRAHAM	LICENCIATURA EN DERECHO	9728429	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO.)
3598	MENDEZ PEÑA NANCY MARIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531472	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
3599	MENDEZ PEREZ OSCAR ANDRES	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9612371	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3600	MÉNDEZ RAMÍREZ CLARA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9908215	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3601	MENDEZ ROMERO JOSE JUAN ANTONIO	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	9580984	UNIVERSIDAD DE LASALLE, BAJÍO
3602	MENDEZ SANCHEZ ROSA NELI	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9018585	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3603	MÉNDEZ SANTOS ALAN ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9449647	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
3604	MENDIETA BALDERAS JUAN MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INSTALACIONES	9311550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3605	MENDIETA DE JESUS BRENDA ITZEL	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9486416	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3606	MENDIETA HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9211417	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
3607	MENDIETA MAGDALENO GERARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973129	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3608	MENDIETA MARTINEZ SERGIO HUMBERTO	LICENCIATURA EN MÚSICA CON LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO	9706189	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3609	MENDIETA SÁNCHEZ AGUSTÍN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9895073	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3610	MENDIETA UGALDE EMILIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9248180	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3611	MENDIETA UGALDE GUSTAVO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463729	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3612	MENDOZA AGUILLÓN MARICELA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320542	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3613	MENDOZA ALCÁNTARA MARIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235851	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3614	MENDOZA ALVAREZ CLAUDIA NAYELI	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9380487	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3615	MENDOZA BARRERA ALEJANDRO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA ESP. EN MATEMÁTICAS	9728441	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3616	MENDOZA BRIONES JONATHAN FERNANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320586	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3617	MENDOZA BURGOS HUGO ORLANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320543	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3618	MENDOZA CASTILLO ELIZABETH	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9442814	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
3619	MENDOZA CORONA SARA	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9493913	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
3620	MENDOZA CORREA JORGE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	9493888	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3621	MENDOZA CRUZ FEDERICO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319768	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3622	MENDOZA CRUZ ROSA MARIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9707519	LA ESCUELA NORMAL PARTICULAR JUSTO SIERRA
3623	MENDOZA DAZA EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973111	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3624	MENDOZA DIONISIO JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9560727	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
3625	MENDOZA ESCOBEDO SANDRA CATALINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408411	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3626	MENDOZA ESQUIVEL IMELDA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897934	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3627	MENDOZA GARCIA JOSE ARTURO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9477313	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3628	MENDOZA GARCIA KARINA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9242675	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3629	MENDOZA GOMEZ ALEJANDRA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA INTELLECTUAL	9428269	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3630	MENDOZA GONZALEZ CARLOS ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319769	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3631	MENDOZA GONZALEZ ESTELA	LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS	9660492	THAMES VALLEY UNIVERSITY
3632	MENDOZA GUERRERO EDITH	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320544	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3633	MENDOZA GUTIERREZ ANA LAURA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9204816	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3634	MENDOZA JIMENEZ MARTIN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319770	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3635	MENDOZA LANDAVERDE MARIA LETICIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9442807	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3636	MENDOZA LICONA ROSARIO MATEO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9183841	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3637	MENDOZA LUNA PATRICIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235852	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3638	MENDOZA MACEDO VICTOR ALVARO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9643230	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
3639	MENDOZA MALAGON HEIDI VERONICA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9190194	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3640	MENDOZA MAQUEDA FLOR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9238099	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
3641	MENDOZA MEJIA ROCIO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9238108	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3642	MENDOZA MONTOYA MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y MERCADOTECNIA	9462146	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
3643	MENDOZA MORALES GERARDO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9664279	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO CAMPUS QRO
3644	MENDOZA MUÑOZ MAURICIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9486445	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
3645	MENDOZA NAVA ERIKA BELEM	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9313671	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3646	MENDOZA NIEVES ESTEFANIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9560718	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
3647	MENDOZA NIEVES SERGIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9238094	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3648	MENDOZA NOGUEZ VICTOR MANUEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9426700	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3649	MENDOZA PACHECO ANDREA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408061	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3650	MENDOZA PEÑA SERGIO YASIR	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	10163569	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3651	MENDOZA RAMOS JUAN MIGUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	8973077	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3652	MENDOZA REYES EFRAIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463730	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3653	MENDOZA RUBIO VERONICA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9029900	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES ISIMA, PLANTEL QUERÉTARO
3654	MENDOZA SALDIVAR MARIA MONSERRAT	LICENCIATURA EN DERECHO	9018590	UNIVERSIDAD TEC MILENIO SJR
3655	MENDOZA SANCHEZ DANIELA IVONNE	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319771	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3656	MENDOZA SÁNCHEZ FERNANDO DE NÉSTOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235853	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3657	MENDOZA SANDOVAL ARTURO	LICENCIATURA EN DERECHO	9204828	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3658	MENDOZA SANTIAGO ANELI	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531560	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
3659	MENDOZA TOVAR MITZI ALEJANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320036	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3660	MENDOZA TREJO DINORA	LICENCIATURA EN DERECHO	9320662	UNIVERSIDAD TEC MILENIO SAN JUAN DEL RÍO
3661	MENDOZA VARELA KARLA VICTORIA	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO	9586354	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3662	MENESES CARO DEL CASTILLO CRYSTIAN EDUARDO	LICENCIATURA COMO INGENIERO ARQUITECTO	9049046	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
3663	MENINDEZ PEDRAZA OSCAR ISAAC	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319772	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3664	MENTADO GUTIERREZ ARMANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463731	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3665	MERAZ PEREZ ADIN	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9202500	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3666	MERAZ URIBE EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463732	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3667	MERCADO GUTIERREZ JOSE ALFREDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9560717	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
3668	MERCADO LOPEZ MARIA ISABEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9655511	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3669	MERCADO MADERO MARÍA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612346	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3670	MERCADO MONDRAGON MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9248181	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3671	MESA CRUZ YANETH MARLEN	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973042	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3672	MEZA BRISEÑO VICTORIA NOEMI	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9655488	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
3673	MEZA TOVAR MIRIAM YOLANDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9881035	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
3674	MICHAUS PACHECO EVERARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9184781	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
3675	MIGUEL ALBINO PATRICIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463733	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3676	MIGUEL SANTIAGO GAMALIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN CONSTRUCCIÓN	9900807	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3677	MIGUEL TIBURCIO EDUARDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9607828	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
3678	MIHUALTECATL MENDEZ BENJAMIN	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9897962	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3679	MIHUALTECATL MENDEZ JORGE ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9320037	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3680	MILIÁN MENDOZA EDITH	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9001350	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3681	MIMILA AMBROSIO LUIS ELIF	LICENCIATURA COMO INGENIERÍA INDUSTRIAL ADMINISTRATIVA	9251206	UNIVERSIDAD DE CELAYA
3682	MINGUEZ FUENTES DULCE MARIA	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL	9603812	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
3683	MIQUEL TOVILLA ISRAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9900796	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3684	MIRANDA AGUSTIN NOEMI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9462178	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3685	MIRANDA ALCANTARA BERENICE	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319773	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3686	MIRANDA ALVAREZ ROSA MARIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463734	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3687	MIRANDA CAMPOS JUAN DAVID	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9025239	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERETARO
3688	MIRANDA CARDENAS FATIMA ELENA	LICENCIATURA EN DERECHO	9029943	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
3689	MIRANDA CORDERO ELIZETH	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9190197	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3690	MIRANDA CORTES MARIA VIRGINIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248182	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3691	MIRANDA GONZÁLEZ VIRIDIANA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9624260	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3692	MIRANDA GRANADOS DARIO	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9402221	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3693	MIRANDA LANDAVERDE ANA LORENA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9218447	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3694	MIRANDA LEDESMA MARICELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9728400	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3695	MIRANDA LUJAN MARIA RAQUEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9462078	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
3696	MIRANDA MARTINEZ ANTONIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9607832	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
3697	MIRANDA MEDEL ZAIRA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548353	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3698	MIRANDA MORENO ADRIANA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531487	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
3699	MIRANDA MORENO NÉSTOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408412	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3700	MIRANDA PAREDES LAURA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9881016	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3701	MIRANDA SANCHEZ JANET	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248183	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3702	MIRANDA SANCHEZ LUIS ANGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9531422	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3703	MIRANDA SEGUEDO SILVIA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL	9603811	CENTRO DE FORMACIÓN DE RECURSOS DE ENFERMERÍA DE QUERÉTARO, A.C.
3704	MIRANDA TIRADO MIGUEL ÁNGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241466	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3705	MIRELES CARDONA JOSE JESUS	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9645662	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
3706	MIRELES DURAN JESUS ALBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	9709421	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3707	MIRELES GUTIERREZ EMMANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9900866	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3708	MIRELES UGALDE LUIS ENRIQUE	LICENCIATURA EN DERECHO	9018593	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3709	MIRELES UGALDE SERGIO ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9241481	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3710	MOCTEZUMA MEDINA HORACIO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9643226	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
3711	MOCTEZUMA QUEVEDO MARA LILIAN	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9531415	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3712	MOGUEL CANTO SEBASTIAN	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	9426701	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3713	MOJICA CESAREO BLANCA YADIRA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9660888	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3714	MOJICA JUAREZ OTHON EDUARDO	TÉCNICO EN ELECTRÓNICA	9486485	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
3715	MOJICA ROMERO DAVID	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973053	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3716	MOLINA ALVAREZ EDNA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9320557	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3717	MOLINA ANDRADE AURORA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9320911	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3718	MOLINA ARAIZA JAVIER	LICENCIATURA EN DERECHO	9895023	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3719	MOLINA ESPINOZA NORMA KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548354	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3720	MOLINA GONZALEZ CAMILO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463735	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3721	MOLINA GONZÁLEZ ISIDRO ELIUD	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9686516	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3722	MOLINA GUERRERO VICTOR ESTEBAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	8049902	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3723	MOLINA GUZMAN OSIRIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9486455	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3724	MOLINA OLVERA JOSE CARMEN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463736	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3725	MOLINA VELAZQUEZ MARIA EDUVIGES	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548355	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3726	MOLINERO GONZALEZ GUADALUPE DEL CARMEN	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9320809	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
3727	MOLINERO RUBIO GONZALO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9908249	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3728	MONCADA SOLIS ALMA ESMERALDA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9241512	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3729	MONDRAGON AGUILAR AZAEL EZEQUIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897945	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3730	MONDRAGON ANTUNEZ FRANCISCO ISMAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9880999	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3731	MONDRAGÓN ARREOLA JUAN JOSÉ	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9449648	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
3732	MONDRAGÓN BARRÓN JANET	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235854	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3733	MONDRAGÓN CARRASCO JORGE LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	8973038	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3734	MONDRAGON CHAVEZ NESTOR ABRAHAM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9462179	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3735	MONDRAGON FERNANDEZ ARMANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248264	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3736	MONDRAGON GOMEZ EMMANUEL EDGAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9402294	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3737	MONDRAGON LOPEZ YENI	LICENCIATURA EN DERECHO	9897160	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
3738	MONDRAGON QUINTANA RIGOBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9319774	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3739	MONDRAGON RODRIGUEZ SOFIA ARELI	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320038	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3740	MONERA MONTES MARTIN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9531425	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3741	MONREAL TORRES CIRO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9049019	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3742	MONROY CHAVEZ CESAR	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9218458	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO (CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO)
3743	MONROY CHAVEZ NANCY	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9897901	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3744	MONROY GAYTAN ADRIANA AMERICA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9218426	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "NORMAL NOCTURNA MIXTA 5 DE MAYO"
3745	MONROY GUERRERO YOLITZI	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548356	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3746	MONROY GUILLEN MARIA PAZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463737	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3747	MONROY GUILLEN MARTHA ELISA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9897142	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3748	MONROY LUCAS RENE	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9897938	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3749	MONROY MAQUEDA MA. DE LOURDES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408031	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3750	MONROY MARTINEZ ANALLELY	LICENCIATURA EN DERECHO	9029937	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3751	MONROY NAVARRETE OMAR PAUL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463738	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3752	MONROY ORTEGA LUIS DANIEL	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9320624	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
3753	MONROY PADILLA MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9896022	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3754	MONROY REY LUCIA LILIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612347	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3755	MONROY RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9897865	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3756	MONROY ZUÑIGA JORGE ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9550684	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3757	MONROY FLORES SAMUEL CALEB	LICENCIATURA COMO MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9380536	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3758	MONROY ZUÑIGA JESÚS SALVADOR	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320746	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3759	MONSALVO ARANA LUZ MARIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9402143	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3760	MONTALVO HINOJOSA JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9477316	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
3761	MONTAÑO MONTAÑO NOE	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	9974504	COLEGIO UNIVERSITARIO DE LA SANTA CRUZ
3762	MONTAÑO ONTIVEROS MONICA EDITH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9462180	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3763	MONTELLANO SANTIBÁÑEZ VICTOR ARTURO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9548294	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3764	MONTELONGO PEREZ CARLOS EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248184	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3765	MONTERO ALVAREZ NATALIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9706197	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
3766	MONTERO DELGADO ROSARIO JAZMIN	LICENCIATURA EN DERECHO	8998007	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3767	MONTERO PEREA DIANA ISABEL	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9402156	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3768	MONTERO RODRIGUEZ AZUCENA	LICENCIATURA EN DERECHO	8997977	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3769	MONTERO TREJO MARICELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9881058	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
3770	MONTERRUBIO OLALDE IRMA MAGDALENA	LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL ARTE ESCÉNICO	9671557	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3771	MONTES ACOSTA ALMA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	9789721	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3772	MONTES DE OCA BARRIENTOS MARÍA FERNANDA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9024855	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3773	MONTES DURAN OMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9655489	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
3774	MONTES ESCAMILLA JOSUE MISAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463739	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3775	MONTES HERNÁNDEZ RICARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235855	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3776	MONTES LORA MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA AUTOMOTRIZ	9671560	ESCUELA SUPERIOR EN INGENIERÍA AUTOMOTRIZ
3777	MONTES MONTES OLIVA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320832	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
3778	MONTES MUÑOZ JOHANA HAZEL	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9251199	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3779	MONTES PEDRAZA DIANA ELIZABETH	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9211408	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3780	MONTES PÉREZ ISAAC ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320553	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3781	MONTES RANGEL ERASTO IVAN	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319775	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3782	MONTES VEGA JOSE LUIS	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9706172	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
3783	MONTES VELAZQUEZ MA. GUADALUPE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9292375	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3784	MONTIEL CASTILLO LUIS ÁNGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9449649	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
3785	MONTIEL RODRIGUEZ LUIS ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9402295	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3786	MONTOYA ACOSTA LITA MERIBET	LICENCIATURA EN DERECHO	9486397	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3787	MONTOYA COLIN XOCHITL	LICENCIATURA EN DERECHO	9380488	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3788	MONTOYA DE SANTIAGO JUAN CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482230	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3789	MONTOYA GARCÍA CARLOS ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9449650	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
3790	MONTOYA GUERRERO MARÍA DE LA LUZ CLARA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531535	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
3791	MONTOYA MAQUEDA ROSALIA	TEC. SUP. UNIVER. EN SERVICIOS POSVENTA ÁREA AUTOMOTRIZ	9320634	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3792	MONTOYA MARTINEZ ROSA EDITH	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9897383	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3793	MONTOYA PALACIOS ISRAEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9018584	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3794	MONTOYA PEREZ RUTH SAMIRA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	8998004	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3795	MONTOYA RESENDIZ MARIA DANIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235856	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3796	MORA LOYOLA ROCIO GUADALUPE	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	8978889	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3797	MORA MORA MARIO EMMANUEL	LICENCIATURA COMO QUÍMICO EN ALIMENTOS	9024876	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3798	MORA PERRUSQUIA JOSE FERNANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463740	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3799	MORA RAMÍREZ MARCIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9402188	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
3800	MORADO HERNANDEZ GREGORIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463741	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3801	MORADO PEREZ MAYRA ISABEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9408626	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3802	MORADO SERRANO ALICIA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9218451	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3803	MORALES ANDALUZ LIVIA ANDREA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9442841	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3804	MORALES ANDALUZ PAULINA YURITZI	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320864	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3805	MORALES ARREGUIN JOSE RUBEN	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531488	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
3806	MORALES BARRON AMAIRANI	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319776	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3807	MORALES BEJAR CONIE ALEJANDRA	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO	9677538	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
3808	MORALES BENITO ANTONIO	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	9531567	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
3809	MORALES BERMUDEZ ANA LAURA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319777	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3810	MORALES CAMPUZANO LAURA ELENA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9477348	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3811	MORALES CASTRO JOSÉ ROMÁN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235857	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3812	MORALES CHAVEZ ALEXIS	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9749100	EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
3813	MORALES COLIN LIZETH ARELI	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9029912	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3814	MORALES CORNEJO EDGAR VALENTÍN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482231	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3815	MORALES DE ANDA OMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9482262	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3816	MORALES DE SANTIAGO IMELDA	LICENCIATURA EN DERECHO	9263106	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
3817	MORALES DIAZ FRANCISCO JAVIER	LICENCIATURA EN DERECHO	9218436	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3818	MORALES DOMINGUEZ MARIA CRISTINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9660864	UNIVERSIDAD METROPOLITANA LATÍN CAMPUS
3819	MORALES DORANTES VERONICA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9024873	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3820	MORALES DURAN VICTOR ALFONSO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531446	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3821	MORALES ELIGIO GUADALUPE	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9789711	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
3822	MORALES ESTUDILLO NADIA ELISA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9908216	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3823	MORALES FAUSTINO MARÍA TERESA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN AVIÓNICA	9696124	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
3824	MORALES FEREGRINO ELIAS EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9248185	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3825	MORALES FLORES JOSE ANTONIO	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9749121	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
3826	MORALES FLORES JULIAN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9900816	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3827	MORALES GALLEGOS DORIS BERENICE	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS	9204784	UNEA UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS CAMPUS QUERÉTARO
3828	MORALES GARCIA JOSE RODRIGO	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9531404	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3829	MORALES GRANADOS JESSICA VALERIA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9493889	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3830	MORALES GUERRERO ENRIQUE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	9426688	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3831	MORALES GUERRERO JATZIRI DEL ROCIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9477277	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3832	MORALES GUERRERO MARIA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9637901	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
3833	MORALES HERNÁNDEZ CARLA DANIELA	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	9462073	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
3834	MORALES HERNANDEZ LIDIA PATRICIA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319778	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3835	MORALES HERNÁNDEZ MA. ADRIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9769227	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3836	MORALES HERNANDEZ MARIEL	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9749103	EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
3837	MORALES HIDALGO ERANDI	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	8978902	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3838	MORALES HIDALGO KARLA JAZMIN	LICENCIATURA EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN	9202496	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3839	MORALES JIMENEZ MA. VIRGINIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9320843	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3840	MORALES LARA MARIA LIZBETH	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531489	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3841	MORALES LOPEZ ANGEL	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9486493	CECYTEQ
3842	MORALES LÓPEZ LUIS ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235953	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3843	MORALES LÓPEZ MAYRA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408413	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3844	MORALES LOYA MARISA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9477409	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
3845	MORALES MARTINEZ HERACLIO	LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9426677	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
3846	MORALES MARTINEZ MARIA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	9493910	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3847	MORALES MARTINEZ MARIA DEL SOCORRO	LICENCIATURA EN DERECHO	9029898	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
3848	MORALES MARTINEZ MARIA GUADALUPE	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9782282	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
3849	MORALES MARTÍNEZ MARIO AUBIN	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9320912	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
3850	MORALES MEJÍA STEPHANIE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548357	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3851	MORALES MÉNDEZ DIEGO ARMANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235954	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3852	MORALES MIRANDA ITZEL GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548486	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3853	MORALES MONDRAGON JOSE ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320039	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3854	MORALES MORA EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462181	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3855	MORALES MUNGUÍA NALLELY	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9029882	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3856	MORALES OLVERA HUGO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9900809	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3857	MORALES OLVERA MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9637910	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
3858	MORALES OLVERA MIRIAM	LICENCIATURA EN DERECHO	9029889	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3859	MORALES ORTIZ ARIADNA BERENICE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9560726	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
3860	MORALES ORTIZ KARLA MARIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9560725	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
3861	MORALES PALOMARES MIGUEL ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9900860	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3862	MORALES PAZ JOSE ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319779	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3863	MORALES PEREZ OCTAVIO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624342	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3864	MORALES PEREZ ROSALBA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9908210	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3865	MORALES PÉREZ YADIRA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9908211	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3866	MORALES RAMIREZ GABRIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9462182	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3867	MORALES RESENDIZ JUAN DIEGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	9486440	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3868	MORALES RESENDIZ NOEMI YESENIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248265	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3869	MORALES RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9897969	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3870	MORALES ROMERO EDGAR ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9025218	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
3871	MORALES SALINAS ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477391	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3872	MORALES SANCHEZ ALAN JONATHAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	9486422	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3873	MORALES SANCHEZ ANA KAREN	LICENCIATURA EN DERECHO	9202490	UNIVERSIDAD ALFRED NOBEL DE MÉXICO
3874	MORALES SÁNCHEZ JOSÉ ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8973074	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3875	MORALES SANDOVAL JUAN CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548321	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3876	MORALES SERRANO EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	9190179	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3877	MORALES SMEKE JONATHAN ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN ( INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS)	9029925	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3878	MORALES TAPIA MAYRA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319780	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3879	MORALES URIBE FRANCISCO XAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320040	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3880	MORALES URIBE JULIO ADRIAN	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	9531563	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
3881	MORALES VALENCIA IVÁN ISRAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9320913	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3882	MORALES VALENCIA LAURA ANDREA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9204810	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3883	MORALES VAZQUEZ AMADO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319781	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3884	MORALES ZUÑIGA JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320914	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3885	MORALES ZUÑIGA JUAN GILBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320041	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3886	MORAN CORONA CESAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	9407915	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
3887	MORAN HERNANDEZ JOSE ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319782	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3888	MORAN MARTINEZ ANDREA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9477309	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3889	MORAN MONTES MARIA ROCIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248266	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3890	MORAN MORALES JUAN GILBERTO	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9486420	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
3891	MORAN MORAN UBALDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9531403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3892	MORAN NIETO MARIA PILAR ELENA	TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA GENERAL	9166749	UNIVERSIDAD CONTINENTE AMERICANO
3893	MORAN PAZ DIANA MARICELA	LICENCIATURA EN DERECHO	9042811	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3894	MORAN RESENDIZ JOSE EDUARDO	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL	9238189	UNIVERSIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL
3895	MORAN SIXTO JORGE LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9248186	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3896	MORAN TAVERA NOE	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	9531564	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
3897	MORAN TORRES JOSE EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319783	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3898	MORAN TREJO EDUARDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9402213	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3899	MORENO AGUILAR MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9671538	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3900	MORENO ANGELES JULIO CESAR	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9407955	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
3901	MORENO ARELLANO HILDA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9018606	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
3902	MORENO CAMPOS DIEGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235858	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3903	MORENO CANO MARIBEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9897896	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3904	MORENO DE VICENTE ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235859	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3905	MORENO DEL RINCON MELVA JEANETTE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	9728413	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
3906	MORENO DIAZ MARIA JOSE	LICENCIATURA EN DERECHO	9702575	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
3907	MORENO DOMINGUEZ MONICA	LICENCIATURA EN DERECHO	9897352	UNIVERSIDAD DE LEÓN PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ
3908	MORENO DURAN ALAN OMAR	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9643225	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
3909	MORENO ESPINDOLA JAIME	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9477337	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3910	MORENO EVARISTO JOSÉ RENATO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235896	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3911	MORENO GARCIA JOAQUIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463742	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3912	MORENO GARCIA MARTHA IVONNE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9320711	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
3913	MORENO GÓMEZ GUSTAVO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973118	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3914	MORENO GONZALEZ DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9477373	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3915	MORENO GRANADOS ISIDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9900853	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3916	MORENO HERNANDEZ JAVIER ARTURO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320652	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3917	MORENO HERNANDEZ MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9660883	UNIVERSIDAD DE LONDRES
3918	MORENO HIGUERA ADRIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9908239	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3919	MORENO MARTINEZ ANA KAREN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9462183	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3920	MORENO MEDINA ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	9042815	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
3921	MORENO MEJIA MARIA DEL CARMEN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9241498	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3922	MORENO MOLINA MARIA DOLORES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	9477359	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3923	MORENO MORALES GUADALUPE NAYELI	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973057	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3924	MORENO MUÑOZ GEMA MAYTE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462184	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3925	MORENO NIETO JESSICA ALHELI	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548358	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3926	MORENO NUÑEZ ADYDOLBETH ANAID	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9426697	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3927	MORENO OLGUIN ROLANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9897906	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3928	MORENO OLVERA LUIS ALBERTO	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531578	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
3929	MORENO OROZCO ALEJANDRO	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9477428	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
3930	MORENO PACHECO MARIA DEL ROSARIO	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9402218	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3931	MORENO PEREZ GREYSI PAOLA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9477322	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3932	MORENO RAMIREZ JOSE REYES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9442832	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3933	MORENO RANGEL MARIANA JANNET	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319784	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3934	MORENO RIVERA MARIA TERESA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548359	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3935	MORENO RUIZ RAFAEL	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9493915	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3936	MORENO SANCHEZ MARIA DANIELA	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9018641	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
3937	MORENO SANCHEZ MARINA ELIZABETH	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9320691	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3938	MORENO SEGURA FRANCISCO ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9548295	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3939	MORENO TOVAR ALMA ROCIO	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9409660	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3940	MORENO UGALDE CRISTHOPER	LICENCIATURA EN DERECHO	9462114	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3941	MORENO VAZQUEZ TOMAS CONCEPCION	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS CON L-T LITERATURA Y DOCENCIA	9402263	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3942	MORENO VELAZQUEZ LEOCADIO	LICENCIATURA EN ECONOMÍA	9166738	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3943	MORINEAU MANZANO ANGELICA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9304722	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
3944	MORQUECHO SEGOVIANO DIEGO IVAN	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD	9477286	UNIVERSIDAD TEC MILENIO SAN JUAN DEL RIO
3945	MORUA CHIMAL MELISSA ARELI	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	8978915	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3946	MOSQUEDA AVILA MARINA ISOLDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9895063	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3947	MOSQUEDA ORTINEZ ALAN RAFAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9789762	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
3948	MOSTERIN CANTON FELIPE	LICENCIATURA EN HISTORIA	9238192	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3949	MOTA GARCIA ROBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9442833	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3950	MOTA LOPEZ AIDA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9029919	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3951	MOTA RODRIGUEZ ALICIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9895047	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3952	MOTA RODRIGUEZ ELIZABETH YANELA	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9402208	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3953	MOTA VARGAS HOMERO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	9624296	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3954	MOYA GONZALEZ CHRISTIAN ADRIAN	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9018544	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3955	MOYA GUZMAN ANARELY	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897943	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3956	MOYA MANDUJANO ISMAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548322	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3957	MOYA RICO ANA PATRICIA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9190211	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3958	MOYA RIVERA JUAN MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235897	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3959	MOYA SERVÍN MAURICIO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9449654	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
3960	MOYA VEGA JUANA MIRIAM	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9548259	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3961	MOZO HERNÁNDEZ GERARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482232	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3962	MOZQUEDA GAONA ROSALVA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235860	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3963	MUNGUÍA ESQUIVEL MARIA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9895056	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
3964	MUNGUÍA OROZCO ENEDELIA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9211424	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3965	MUNGUÍA ORTEGA JUAN EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9462097	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3966	MUNGUÍA PEÑALOZA CLAUDIA ITZEL	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9276579	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO
3967	MUNGUÍA SANCHEZ SANDRA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9624284	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3968	MUÑIZ ALVAREZ KARLA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS INGLÉS	9407966	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3969	MUÑOZ AGRAZ SANCHEZ ANA CRISTINA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9024857	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3970	MUÑOZ AGUILAR PABLO MARIANO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9426681	UCO-MONDRAGÓN
3971	MUÑOZ ARREOLA LUZ DE LOURDES	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9896033	UNIVERSIDAD DE LONDRES
3972	MUÑOZ ARVIZU GABRIELA GUADALUPE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9049018	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3973	MUÑOZ ARVIZU SANDRA	LICENCIATURA EN DERECHO	9049017	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3974	MUÑOZ BOCANEGRA FRANCISCO JAVIER	LICENCIATURA EN DERECHO	9493905	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3975	MUÑOZ BOLANOS JUAN PABLO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9908199	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3976	MUÑOZ BRAVO CÉSAR GERARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235861	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3977	MUÑOZ CHAVEZ RICARDO	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS CON L-T LITERATURA Y DOCENCIA	9018523	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3978	MUÑOZ CHAVEZ RODOLFO	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9202477	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3979	MUÑOZ CRUZ EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8973098	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3980	MUÑOZ GONZALEZ EDER GEOVANI	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531456	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
3981	MUÑOZ GUERRERO ANA LUCERO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9018535	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3982	MUÑOZ HERNANDEZ MARIA PACIFICA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319785	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3983	MUÑOZ LEÓN CRISTINA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235862	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
3984	MUÑOZ LUNA MARICELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9042819	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
3985	MUÑOZ OCAMPO MARIA RAFAELA	LICENCIATURA COMO CIRUJANA DENTISTA	9974503	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
3986	MUÑOZ PEREZ JOSE ALEJANDRO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9018520	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3987	MUÑOZ QUIROZ JOSE ALFREDO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9900808	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
3988	MUÑOZ ROBLES JOSE MANUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9018531	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3989	MUÑOZ RODRIGUEZ JOSÉ CARLOS	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	9241497	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
3990	MUÑOZ ROMERO SELENE	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9422467	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3991	MUÑOZ TISCAREÑO JUAN PABLO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241467	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
3992	MUÑOZ URIBE ANA GRACIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN INST. Y CONTROL DE PROC.	9190224	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3993	MUÑOZ URIBE MARIA DE JESUS	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9895021	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
3994	MUÑOZ VELAZQUEZ PAMELA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS CON L-T LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN	9402251	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3995	MURCIO LAPAYRE MARIO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9486436	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3996	MUREDDU GONZALEZ MANUEL ANTONIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9407921	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3997	MURILLO FLORES GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9380540	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3998	NABOR BOTELLO JUAN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9402167	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
3999	NAGAFUCHI ORTIZ NAHOMI	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS	9266142	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4000	NARANJO PACHECO LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241468	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4001	NARANJO ROSALES RAFAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9183830	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4002	NARRO BANDA CHRISTOPHER ARTURO	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9660889	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4003	NARVAEZ CONTRERAS SOFÍA	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	9241496	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
4004	NARVAEZ OCHOA OCTAVIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9639375	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4005	NAVA GALVÁN EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9409640	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
4006	NAVA GARCÍA CRISTOPHER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9696135	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4007	NAVA LEDESMA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN DERECHO	9024861	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4008	NAVA ORDUÑA HORTENCIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9686520	UNIVERSIDAD DE MORELIA
4009	NAVA SANCHEZ XOCHITL LIZBETH	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	9897152	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4010	NAVA SANTANA BRANDON JORDAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9409641	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
4011	NAVARRETE CELESTINO WILBERTH	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9624362	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4012	NAVARRETE GUERRERO ALMA EDITH	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9897914	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4013	NAVARRETE SANCHEZ JANNET ANDREA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320042	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4014	NAVARRETE ZÚÑIGA MARIANA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9241488	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
4015	NAVARRO BALLESTEROS JULIO CESAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463743	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4016	NAVARRO BLANCO KERI ANN	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9407967	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
4017	NAVARRO CAPETILLO VITSA ALEXANDRA	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9276646	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4018	NAVARRO ENRIQUEZ PATRICIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235863	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4019	NAVARRO GONZÁLEZ HECTOR	LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y FINANZAS	9241493	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
4020	NAVARRO GONZALEZ LUCIA XIMENA	LICENCIATURA EN DERECHO	9235978	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4021	NAVARRO GUERRERO MARÍA FERNANDA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9442848	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
4022	NAVARRO HERNANDEZ CARLOS	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	9624263	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
4023	NAVARRO HERNANDEZ FERNANDO	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	9624268	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
4024	NAVARRO MARTINEZ JAIRO ANTONIO	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9407925	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4025	NAVARRO MEDINA FABIOLA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9320884	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4026	NAVARRO NATERAS CINTHYA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9190169	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4027	NAVARRO RANGEL ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	9486444	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
4028	NAVARRO RINCON GALLARDO ROSALBA GRACIELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9717426	INSTITUTO TEPEYAC DE LEÓN
4029	NAVARRO SANCHEZ SALVADOR	LICENCIATURA EN DERECHO	9402240	LICEO ESTUDIOS SUPERIORES
4030	NAVARRO TORRES LORENA DEL CONSUELO	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9213677	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4031	NAVARRO TREVIÑO BRENDA ITZEL	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9304723	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES ISIMA PLANTEL QUERÉTARO
4032	NEAVES PÉREZ KARLA IVET	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548360	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4033	NEGRETE MARTÍNEZ JORGE ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9409642	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
4034	NEGRETE VALLE JULIO CESAR	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	9658236	COLEGIO UNIVERSITARIO DE LA SANTA CRUZ
4035	NERI COLCHADO ARMANDO ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235864	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4036	NERI MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9486451	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4037	NERI UGALDE FELIPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9462147	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4038	NERIA RUIZ GIOVANNA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319786	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4039	NICOLAS DAVALOS ANA IBETH	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9624404	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4040	NIEMBRO DIAZ MARCELA ELIZABETH	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9900869	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4041	NIETO CABRERA PAOLA ISABEL	LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL	9486432	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
4042	NIETO CANAS LUIS ARMANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9897334	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4043	NIETO DIMAS FREDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319787	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4044	NIETO GALVAN ESTEFANIA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y FINANZAS	9897350	UCO MONDRAGÓN
4045	NIETO GARCIA ANDREA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531511	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
4046	NIETO GUTIERREZ MARIANA KAREN	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9407901	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4047	NIETO HERNANDEZ JOSE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248187	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4048	NIETO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9313674	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
4049	NIETO MONTES MARIA GUADALUPE	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531553	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
4050	NIETO OSORNIO MARICELA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531520	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
4051	NIETO PEREZ SAUL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319788	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4052	NIETO RAMIREZ YAZMIN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA AUDITIVA Y DE LENGUAJE	9218448	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4053	NIETO RODRIGUEZ GABRIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9407986	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4054	NIETO RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9320852	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4055	NIETO SANCHEZ RICARDO CESAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463744	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4056	NIETO TREJO EMANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463745	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4057	NIETO VARELA JOSE MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463746	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4058	NIETO VEGA JONATHAN	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9320915	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
4059	NIETO VERA CARLOS	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9702579	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4060	NIETO VICTORIANO JUAN DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320109	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4061	NIEVES ALVAREZ LUIS ENRIQUE	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548271	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4062	NIEVES ALVAREZ MARIA FERNANDA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320043	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4063	NIEVES ALVAREZ URIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9486456	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4064	NIEVES ANAYA MONSERRAT MERARI	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9320685	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4065	NIEVES CABRERA JOSE FRANCISCO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248267	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4066	NIEVES CORTES ALICIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463707	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4067	NIEVES ESTRELLA MARIA MARICELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463708	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4068	NIEVES GARCÍA RAUL OMAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241469	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4069	NIEVES HERNÁNDEZ LUIS ENRIQUE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9769226	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4070	NIEVES HERRERA LUIS ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9897907	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4071	NIEVES JARAMILLO BIANCA GABRIELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9049031	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
4072	NIEVES LONGINO ALEJANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548361	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4073	NIEVES MARCIAL FRANCISCO JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9895085	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4074	NIEVES ORTEGA MARIANA PAULINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9320789	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4075	NIEVES ROMERO ELSY	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA INTELECTUAL	9190201	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4076	NIEVES SANCHEZ LEONARDO IVAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9462185	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4077	NOGUEZ HERNANDEZ EMMANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9029921	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4078	NOGUEZ MONDRAGON MARIBEL	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9402193	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4079	NOGUEZ MORALES ERIKA PATRICIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973062	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4080	NOLASCO PÉREZ VIRGINIA ISABEL	TEC. SUP. UNIVER. EN AVIÓNICA	9449637	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
4081	NOLASCO RODRIGUEZ MIRIAM	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320110	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4082	NORIA HERNÁNDEZ NOEMI	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973122	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4083	NORIEGA JIMENEZ HILDA EDITH	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9486465	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4084	NORIEGA VILLAFANA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9655499	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
4085	NOYOLA MONTES ANA ISABEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	9320861	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4086	NOYOLA RESENDIZ JESUS RODOLFO	LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN ACTUACIÓN	9750319	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4087	NUÑEZ BELTRAN GLORIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN CALIDAD	9235970	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4088	NÚÑEZ CANTO DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320111	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4089	NÚÑEZ CORRAL IAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320044	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4090	NÚÑEZ DÍAZ FERNANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA BIOTECNOLOGÍA	9615853	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA
4091	NÚÑEZ ESQUIVEL ESTEFANY	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9603810	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4092	NÚÑEZ GRANADOS LUIS ARMANDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	9442811	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4093	NÚÑEZ GUDIÑO CARLOS FRANCISCO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482233	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4094	NÚÑEZ HERNÁNDEZ DIEGO	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9320916	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
4095	NÚÑEZ LOPEZ HERNAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	9645674	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4096	NÚÑEZ LOPEZ JESUS ADALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548487	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4097	NÚÑEZ LOPEZ MARIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320112	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4098	NÚÑEZ LUNA ROLANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482234	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4099	NÚÑEZ MARTINEZ MARIA CONCEPCION	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9880981	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4100	NÚÑEZ MORALES ANA LUCIA	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9202501	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4101	NÚÑEZ MUÑOZ CARLO YAEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9407913	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4102	NÚÑEZ NÚÑEZ MARIA LAURA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477405	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4103	NÚÑEZ ORTIZ CARLOS ALONSO	LICENCIATURA COMO INGENIERO ARQUITECTO	9426698	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS
4104	NÚÑEZ PIÑA RODRIGO	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9029865	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4105	NÚÑEZ URBIOLA LUISA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9407094	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4106	NÚÑEZ URBIOLA MILTON ROBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	8998012	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4107	OBREGON MORALES RICARDO DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973119	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4108	OCADIZ QUINTANAR MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9493902	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4109	OCAMPO CHAVEZ PAULINA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9880128	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4110	OCAMPO HERNANDEZ JANET	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320113	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4111	OCAMPO LÓPEZ SANDRA CECILIA	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9320924	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
4112	OCAMPO RESENDIZ JUAN JESUS	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9313679	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
4113	OCAMPO SERVIN JAFET	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235898	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4114	OCAMPO VELAZQUEZ MARIA DE LOS ANGELES	LICENCIATURA EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN	9462149	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4115	OCAMPO ZAMORANO GIBRAN FERNANDO	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9024903	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
4116	OCEJO TORRES DIANA PATRICIA	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9018644	CECYTE, PLANTEL SAN JUAN DEL RIO
4117	OCHOA AGUILAR MANUEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9428200	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4118	OCHOA AGUILAR MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN NEGOCIOS TURÍSTICOS	9251193	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4119	OCHOA ARRIAGA ANA KAREN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908193	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4120	OCHOA BALDERAS DAVID	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320114	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4121	OCHOA GRANADOS ALEJANDRO JOSÉ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408062	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4122	OCHOA HURTADO LUIS EDUARDO	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531521	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
4123	OCHOA LOPEZ JOEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320115	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4124	OCHOA MEJIA CHRISTIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9462186	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4125	OCHOA RAMIREZ DULCE IVVON	LICENCIATURA EN DERECHO	9008680	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4126	OCHOA REYES ROSAURA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9320640	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4127	OCHOA VAZQUEZ EVA SUSANA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9493942	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4128	OJEDA LÓPEZ DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9320702	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4129	OJEDA LÓPEZ REY JESÚS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9769330	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4130	OJEDA SANCHEZ ISMAEL	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9402159	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4131	OLALDE ESPINOZA MA. TERESA	LICENCIATURA EN DERECHO	9664276	UNIVERSIDAD DE LONDRES

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4132	OLALDE LEYVA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	9238196	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4133	OLALDE RUBIO MAYRA ESMERALDA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320754	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4134	OLGUÍN AGUILAR HUGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235900	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4135	OLGUIN AGUILAR JOSE ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9897922	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4136	OLGUIN CARRANZA NANCY JANNET	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9235987	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4137	OLGUIN CHAVEZ MARIANA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9426685	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
4138	OLGUIN CHAVEZ VERONICA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9702603	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
4139	OLGUIN FERRUSCA MA. TERESA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9320804	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4140	OLGUIN GARCIA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9408629	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4141	OLGUÍN GUDIÑO ANA LILIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548362	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4142	OLGUÍN HERNÁNDEZ ANA ISABEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9548296	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4143	OLGUIN HERNANDEZ RODRIGO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320045	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4144	OLGUÍN HUERTA KARLA ANDREA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548363	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4145	OLGUÍN LEÓN IVÁN	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9320840	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
4146	OLGUIN MONTES JOSE ALFREDO	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9897156	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4147	OLGUIN MORALES DIEGO DE JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320116	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4148	OLGUIN ORTIZ VERONICA	TEC. SUP. UNIVER. EN TRABAJO SOCIAL	9238205	ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, CHIQUITINES, A.C.
4149	OLGUIN RAMIREZ ALMA DELIA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897903	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4150	OLGUÍN RODRÍGUEZ ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482235	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4151	OLGUIN ROMERO DIANA LAURA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897967	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4152	OLGUIN RUBIO NICOLAS	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9531406	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4153	OLGUIN SALDAÑA LUIS ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9789750	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4154	OLGUIN SANCHEZ MONICA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESP. EN EL ÁREA DE DEFICIENCIA MENTAL	9897379	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4155	OLGUIN SANCHEZ SERGIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN SISTEMAS INDUSTRIALES	8997968	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4156	OLGUIN TAMAYO ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248188	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4157	OLGUIN TORRES JOSE RAFAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235899	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4158	OLIVARES HERRERA MARISOL	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9049002	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4159	OLIVARES SAUCEDA CARLOS EMMANUEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9624280	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4160	OLIVARES ZEA GUADALUPE SARAHÍ	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531557	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
4161	OLIVAS VAZQUEZ NAYELI	LICENCIATURA EN DERECHO	9428194	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4162	OLIVERA GUZMAN BERTHA ANGELICA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973065	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4163	OLIVET LEDESMA MONTSERRAT	LICENCIATURA EN DERECHO	9238204	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4164	OLIVOS BOTELLO JOSE DANIEL	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320865	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4165	OLLERVIDES VILLALOBOS ASDRUBAL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9477399	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4166	OLMOS CRUZ EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9428808	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4167	OLMOS NIETO ERICK	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9880139	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4168	OLVERA AGUILAR JORGE GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973113	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4169	OLVERA AGUILAR MARISSA JUANA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9018516	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4170	OLVERA ALEGRIA FRANCISCO JAVIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463709	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4171	OLVERA ALEGRIA JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248189	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4172	OLVERA ANGELES BEATRIZ	LICENCIATURA EN DERECHO	9702599	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4173	OLVERA BALDERAS VIVIANA GUADALUPE	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9789738	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
4174	OLVERA CAMARGO JUAN CARLOS	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531473	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
4175	OLVERA CHAVEZ JOSE FRANCISCO	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9320626	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4176	OLVERA CRUZ JOSÉ SERGIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973112	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4177	OLVERA ESTRADA BRENDA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973031	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4178	OLVERA ESTRADA KARLA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9320794	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4179	OLVERA ESTUDIANTE JUAN RUBEN	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9671559	UNIVERSIDAD DE LONDRES
4180	OLVERA FLORES DIEGO ARMANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9320046	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4181	OLVERA GARCÍA CECILIA MARITZA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548364	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4182	OLVERA GARCIA EFRAIN ORLANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9042829	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4183	OLVERA GARCIA LAURA AZENETH	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9042830	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
4184	OLVERA GARRIDO SUA SARAI	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320117	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4185	OLVERA GONZÁLEZ JENNY ESMERALDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235865	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4186	OLVERA HERNANDEZ ARMANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9218457	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4187	OLVERA HERNÁNDEZ BENITO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973091	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4188	OLVERA HERNANDEZ JOSE ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408063	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4189	OLVERA HERNANDEZ OCTAVIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9049014	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4190	OLVERA JAIME EMILIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9190170	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4191	OLVERA JIMENEZ CAROLINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463710	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4192	OLVERA LEDEZMA DALIA JUDITH	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	9238111	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4193	OLVERA LEON KARINA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9204825	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4194	OLVERA MARCIAL VANESSA	LICENCIATURA EN DERECHO	9486452	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
4195	OLVERA MARTÍNEZ AMAIRANY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408032	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4196	OLVERA MARTINEZ MIRIAM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463711	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4197	OLVERA MARTÍNEZ PATRICIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973068	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
4198	OLVERA MIRANDA JUAN MANUEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	8978913	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4199	OLVERA MIRANDA MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408033	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4200	OLVERA MONDRAGÓN DECIDERIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320745	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4201	OLVERA MORALES DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548274	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4202	OLVERA MORALES GABINO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320118	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4203	OLVERA MORALES GABRIELA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9320877	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4204	OLVERA MORALES GUADALUPE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL	9380482	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4205	OLVERA MORALES JOSE ARMANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9897894	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4206	OLVERA MORALES MARTIN ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241470	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4207	OLVERA MORENO SAMUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320710	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4208	OLVERA MOYA JORGE LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241471	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4209	OLVERA MOYA SANDRA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9213662	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4210	OLVERA MUÑOZ MARÍA DE LA CRUZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408034	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4211	OLVERA NIETO ELIAS EDUARDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9025231	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4212	OLVERA OLVERA JORDAN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320119	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4213	OLVERA OLVERA LIZETH	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749081	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
4214	OLVERA OLVERA MARICRUZ	LICENCIATURA EN DERECHO	9407946	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4215	OLVERA OLVERA OMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320709	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4216	OLVERA OLVERA ULISES IVAN	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	9018541	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4217	OLVERA OROZCO DINORA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL	9749089	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
4218	OLVERA ORTIZ FLOR MARIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463712	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4219	OLVERA PACHECO MARISOL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612348	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4220	OLVERA PÉREZ MARGARITA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9320885	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
4221	OLVERA RAMOS MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9320688	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4222	OLVERA RIOS URIEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9211415	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4223	OLVERA RIVAS JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235866	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4224	OLVERA ROBLES YASMIN	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9190206	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4225	OLVERA RODRÍGUEZ ANA ROSA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235867	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4226	OLVERA RODRÍGUEZ ANGÉLICA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9029930	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4227	OLVERA RODRÍGUEZ ISAÍAS	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8985169	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4228	OLVERA RUIZ MAXIMINO	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	9320630	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4229	OLVERA SANCHEZ J. GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320545	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4230	OLVERA SANCHEZ MIGUEL	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531536	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
4231	OLVERA SANJUAN JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN DERECHO	9018576	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4232	OLVERA SOTELO ISMAEL	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9213671	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4233	OLVERA TAPIA BETSABE	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9462081	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4234	OLVERA TERRAZAS ROCIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9428235	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4235	OLVERA TINAJERO VIOLETA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLO. DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA MULTIMEDIA Y COMERCIO ELEC.	9311548	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA
4236	OLVERA TREJO ALEJANDRA DEL ROCIO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320120	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4237	OLVERA URIBE CRISTINA	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9409643	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
4238	OLVERA VEGA GLORIA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9637909	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES ALLENDE
4239	OLVERA VELÁZQUEZ CECILIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9671523	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4240	OLVERA VIDAL SANDRA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531440	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
4241	OLVERA VILLEGAS MARTHA YAEL	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9624290	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4242	OLVERA ZARATE JUAN SALVADOR	LICENCIATURA EN DERECHO	9702583	CENTRO CULTURAL ITACA
4243	ONTIVEROS CORREA JOSE ALBERTO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9236718	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
4244	ONTIVEROS GONZALEZ ALONSO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548488	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4245	ONTIVEROS MARTÍNEZ ERIK	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973069	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4246	ONTIVEROS ORTEGA MARIA JOSÉ	LICENCIATURA EN DERECHO	9409632	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4247	ONTIVEROS VÁZQUEZ JOSÉ LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320753	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4248	ORDAZ BARCENAS MAYRA ALEJANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320121	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4249	ORDAZ CARRILLO ANA MARCELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	9477353	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4250	ORDAZ ESTRADA DIEGO ROBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408414	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4251	ORDAZ MORALES JORGE	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9897895	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4252	ORDAZ OLMEDA EDUARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9897381	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4253	ORDAZ RODRIGUEZ MARISOL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463713	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4254	ORDAZ SORIANO ANA KAREN	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9407892	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4255	ORDAZ UGALDE ELIZABETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248190	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4256	ORDONEZ ALCALA LAURA CECILIA	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	9645660	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4257	ORDONEZ CAMPOS IGNACIO ARISTOTELES	LICENCIATURA EN DERECHO	9402265	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
4258	ORDONEZ MORA DIEGO PABEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320122	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4259	ORDUÑA HERNANDEZ MARIA DE LA LUZ	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	9603819	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERETARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4260	ORDUÑA SANCHEZ JUAN MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320123	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4261	OREA RIVERA STEPHANIE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9428168	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
4262	ORIA RESENDIZ DANIELA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9025210	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
4263	ORIHUELA MUÑOZ EDGAR AGUSTIN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9895059	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4264	OROZCO CORONEL ERICKA MONTSERRAT	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235868	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4265	OROZCO GONZALEZ PAOLA MONSERRATH	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9900851	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4266	OROZCO HERNANDEZ RIGOBERTO EMMANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320047	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4267	OROZCO LARA ANDREA PAOLA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9462187	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4268	OROZCO PERRUSQUIA JOSE ANTONIO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9749101	EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
4269	OROZCO RAMIREZ EDITH MONTSERRAT	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320048	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4270	OROZCO RODRIGUEZ DANIELA ESTEFANIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9589302	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
4271	OROZCO SANCHEZ SILVESTRE	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9029903	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4272	OROZCO SANTOS JOSÉ JAIME	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973078	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4273	ORRANTIA ROBLES DOLORES JOANA GIANNINA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9202494	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4274	ORTA BARRON MARILU	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531490	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
4275	ORTEGA GUERRERO ABDIAS	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9880142	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4276	ORTEGA LIRA PAULINO	LICENCIATURA COMO INGENIERO AGRÓNOMO ESP. EN FITOTECNIA	9881052	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
4277	ORTEGA NIETO JONATHAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9486460	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4278	ORTEGA OLGUIN IRAIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA EN ALIMENTOS	9241484	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4279	ORTEGA ORTIZ ADRIAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320049	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4280	ORTEGA OSORIO JOSE ANTONIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9409629	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4281	ORTEGA ROJAS FERNANDA NAYELI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9402248	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4282	ORTEGA SILVESTRE VIVIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9462188	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4283	ORTEGA TOVAR ELIZABETH	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9263107	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO - QRO
4284	ORTEGA VARGAS MARIA DE JESUS	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS	9211988	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4285	ORTEGA VILLEGAS ALEJANDRA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9241514	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4286	ORTIZ AGUILLÓN HERIBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235901	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4287	ORTIZ ANAYA LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9462189	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4288	ORTIZ ARAUJO VIRIDIANA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9025216	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4289	ORTIZ AYALA IMELDA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9402172	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4290	ORTIZ BAUTISTA MAYRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9477363	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4291	ORTIZ BRAVO ELSA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9018626	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
4292	ORTIZ CABALLERO STELLA MARIS	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL	9380486	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4293	ORTIZ DE LA VEGA JUAN DE DIOS	LICENCIATURA EN DERECHO	9190166	UNIVERSIDAD DE LONDRES
4294	ORTIZ ECHEVERRIA DIANA MARIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9211423	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4295	ORTIZ GARCIA MARIA ANTONIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9486425	UNIVERSIDAD DE LONDRES
4296	ORTIZ GAZCA MARIANA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235869	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4297	ORTIZ GONZALEZ JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463714	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4298	ORTIZ GRANADOS MARIO CESAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463715	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4299	ORTIZ GUERRERO ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548444	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4300	ORTIZ HARO ELIZABETH	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9624422	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4301	ORTIZ HERNÁNDEZ ANDREA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	10163566	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4302	ORTIZ HERNANDEZ MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA SISTEMAS COMPUTACIONALES	9895052	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
4303	ORTIZ HUERTA MIREL YAZMIN	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320124	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4304	ORTIZ JIMÉNEZ JESÚS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548489	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4305	ORTIZ JUAREZ LUCERO GUADALUPE	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	8978887	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4306	ORTIZ LOPEZ JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9897932	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4307	ORTIZ LOPEZ MA. DEL ROCIO	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9320819	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4308	ORTIZ MARTÍNEZ LAURA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408000	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4309	ORTIZ MONDRAGON JULIETA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9211427	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
4310	ORTIZ MORENO GERARDO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624359	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4311	ORTIZ MORENO VÍCTOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9407994	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4312	ORTIZ OLVERA ERIKA	LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS CON LÍNEA TERMINAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA	9018567	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4313	ORTIZ PUEBLA PERLA KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320546	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4314	ORTIZ RAMIREZ MARA GRISEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248240	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4315	ORTIZ RODRIGUEZ ADRIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463716	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4316	ORTIZ RODRÍGUEZ ERICK	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	8972992	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4317	ORTIZ RODRIGUEZ GLORIA IBETH	LICENCIATURA EN DERECHO	9639383	EDUCACIÓN NUEVO MILENIO
4318	ORTIZ SANCHEZ DANIELA JAZMIN	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531390	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
4319	ORTIZ SUAREZ JORGE MARTIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9320787	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
4320	ORTIZ TELLO ADRIANA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531538	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
4321	ORTIZ TREJO JOSE FRANCISCO	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9242673	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4322	ORTIZ TREJO LUIS RAYMUNDO	TÉCNICO SUPERIOR UNI DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9612333	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4323	ORTIZ VARGAS NOÉ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408064	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4324	ORTIZ VAZQUEZ RENE	LICENCIATURA EN DERECHO	9018600	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
4325	ORTIZ VEGA CELESTE CAROLINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9671524	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4326	OSEGUERA CASTRO KARLA YADHIRA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9042835	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4327	OSORIO JACOBO SARA GABRIELA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9304710	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
4328	OSORIO JUÁREZ MARCO ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973114	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4329	OSORIO RIVERA ADRIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9248191	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4330	OSORIO RIVERA MARCELL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248192	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4331	OSORNIO ALEGRIA MARCO AURELIO	TEC. SUP. UNIVER. EN CONSTRUCCIÓN	9897897	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4332	OSORNIO CERVANTES JOSE ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320125	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4333	OSORNIO HELGUEROS DAVID	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9897915	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4334	OSORNIO JIMENEZ ZOYLA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9029893	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4335	OSORNIO LIZARDI JUAN LEONEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320050	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4336	OSORNIO MAQUEDA FERMIN	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9660881	UNIVERSIDAD DE CUAUTITLÁN IZCALLI
4337	OSORNIO MARINES HUGO ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9042846	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4338	OSORNIO MORAN ELVIA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320051	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4339	OSORNIO OSORNIO CAROLINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9042842	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4340	OSORNIO REYES EMMANUEL ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320052	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4341	OSORNIO URIBE BENJAMIN	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320053	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4342	OSORNIO ZARRAGA JOVANNY YAIR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9462190	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4343	OSSIO DÍAZ ALEJANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973084	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4344	OTERO ESPINO DAVID MAXIMINO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9320842	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4345	OTERO RIVERA DAISY ROSAURA	LICENCIATURA EN DERECHO	8997956	UCO-MONDRAGÓN
4346	OTERO RUIZ JOSE	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9463635	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4347	OTERO SARABIA JESUS HUMBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9580956	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4348	OVANDO MORA ELIZABETH	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9018591	UNIVERSIDAD TEC MILENIO SAN JUAN DEL RIO
4349	OVANDO RODRIGUEZ CÉSAR ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9696136	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4350	PACHECO CARRERA CLAUDIA IRIS	LICENCIATURA EN DERECHO	9706166	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
4351	PACHECO CRUZ ROCIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9428172	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4352	PACHECO HERNÁNDEZ GUILLERMINA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9769225	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4353	PACHECO HERNANDEZ LAURA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9428241	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4354	PACHECO HERNANDEZ ROLANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9251209	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4355	PACHECO HURTADO JOSE NICOMEDES	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749082	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
4356	PACHECO LEÓN JUAN ABDIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9409665	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4357	PACHECO LÓPEZ ALFREDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482236	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4358	PACHECO LUNA JUANA MARGARITA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9409661	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4359	PACHECO MARTINEZ ADOLFO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248241	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4360	PACHECO OLVERA MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9486408	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4361	PACHECO ORDAZ DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908192	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4362	PACHECO PACHECO DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320651	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4363	PACHECO RIOS MARIA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320126	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4364	PACHECO RUIZ MONICA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9241478	ESCUELA NORMAL PARTICULAR INCORPORADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
4365	PACHECO UGALDE MARIA GADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9664274	INSTITUTO SANJUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.
4366	PACHECO UGALDE ROBERTO AARON	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463717	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4367	PADIerna SANTILLAN TANIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9428250	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4368	PADILLA RESENDIZ FRANCISCO JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320127	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4369	PADILLA SANCHEZ ERIKA	LICENCIATURA EN DERECHO	9407939	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4370	PADILLA SANCHEZ MARICELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9204809	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4371	PADRÓN IBÁÑEZ LUZ ELENA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9908205	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4372	PÁEZ GARCÍA JOSÉ ARMANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9314558	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4373	PAHUA MONTOYA JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9238118	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4374	PALACIOS ALANIS LAURA ISELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9671544	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4375	PALACIOS ALVAREZ JOSE ARTURO	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531391	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
4376	PALACIOS ANAYA SAÚL OMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973115	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4377	PALACIOS BARBOSA HÉCTOR DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8985146	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4378	PALACIOS CARRASCO ANDREA	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9881041	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON (UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON S.C.)
4379	PALACIOS CHÁVEZ LAURA LUZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235870	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4380	PALACIOS MEJIA MARTIN ULISES	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9042841	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4381	PALACIOS NIETO GUSTAVO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9500939	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4382	PALACIOS TORRES ANA MILENI	LICENCIATURA EN DERECHO	8978917	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4383	PALMA MEDINA MONICA ELIZABETH	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9580954	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4384	PALMA OLVERA RAUL DAVID	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	9426712	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4385	PALMA TZIDEJHE LIZBETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9624319	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4386	PALOMA BRIONES KASSANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548365	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4387	PALOMARES PIÑA RODRIGO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320128	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4388	PALOMO ANGELES JESUS ALEJANDRO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9603773	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4389	PANDAL OCHOA JUAN LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548323	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4390	PANIAGUA PEREZ MIGUEL ABRAHAM	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9402217	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4391	PANIAGUA RODRIGUEZ GERARDO	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN: ÁREA DOCENCIA	9449667	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
4392	PANTOJA CABRERA DANIEL ALBERTO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9308041	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4393	PANTOJA MUÑOZ DIEGO GABRIEL RODRIGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463718	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4394	PANTOJA PANTOJA KARLA LOURDES	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	8998008	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4395	PANTOJA VEGA FERNANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235871	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4396	PANTOJA ZEPEDA CAROL STEPHANI	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9486398	LICEO ESTUDIOS SUPERIORES
4397	PARAMO CAMACHO MARTHA YOSHIRA	LICENCIATURA EN DERECHO	9320659	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
4398	PARAMO MARTINEZ FERNANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897961	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4399	PÁRAMO VILLALVAZO ANA CRISTINA	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	9409620	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
4400	PAREDES CADENA JOSE FILIBERTO	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9895054	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
4401	PAREDES CÁZAREZ ERIKA CRISTINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235872	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4402	PAREDES HERNÁNDEZ VANESSA ELI	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9769224	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4403	PARRA AVILES DAVID GABRIEL	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9709423	UNIVERSIDAD DE ECATEPEC
4404	PARRA ESPINOZA NORMA IVONNE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9428243	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
4405	PARRA LUNA ERNESTO ADRIAN	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9531590	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
4406	PARRA MEZA BRENDA ISABEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9897372	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4407	PARRA RIOS LUIS JAVIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN SISTEMAS INDUSTRIALES	9029924	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4408	PARRA SÁNCHEZ JORGE EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408609	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4409	PARRA SANCHEZ ROSARIO	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS CON L-T LITERATURA Y DOCENCIA	9320761	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4410	PARRA TAPIA LESLIE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9402215	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4411	PASCUAL LUCIO GERARDO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9664267	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJO CAMPUS QRO
4412	PASTOR JAVIER IRIS JANET	LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO Y MANUFACTURA	9637902	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4413	PATINO GONZALEZ BLANCA ITZEL	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	9018543	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4414	PATINO MUÑOZ EMMANUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9580557	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4415	PATINO NAVARRO OSCAR MARTIN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9320701	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4416	PATINO RIVERA MARÍA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235873	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4417	PATINO ROMERO JOSE FRANCISCO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	9380524	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4418	PATRICIO DE LA CRUZ ENIBALDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	9560732	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4419	PAULIN MARTINEZ MARICELA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9380489	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4420	PAULÍN ROJAS SILVIA MARIANA	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9428167	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
4421	PAULIN SANJUANERO LUIS ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320129	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4422	PAULINO LOPEZ YARISAMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9900867	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4423	PAVIA GARCIA RITA VIRGINIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9896029	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4424	PAVON CHAVEZ LAURA MONTSERRAT	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9018602	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4425	PAYRO OGARRIO ANA ELENA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9642165	THE AMERICAN UNIVERSITY
4426	PAZ BASURTO ANDRES	LICENCIATURA EN DERECHO	9428209	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA
4427	PAZ JIMENEZ LUISA MARIA	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	9204785	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4428	PAZ PEREZ MARIA CECILIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9248053	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4429	PAZ RODRIGUEZ ABIGAIL LILIANA	LICENCIATURA EN DERECHO	9895057	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4430	PAZ RUIZ MARIA DE LOURDES	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE ESPAÑOL	9660880	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4431	PAZ TERREROS ANA LETICIA	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9263096	LICEO ESTUDIOS SUPERIORES
4432	PAZ URIBE IVAN	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9402296	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4433	PEDRAZA AGUILAR M. DEL CONSUELO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESP. EN EL ÁREA DE DEFICIENCIA MENTAL	9728414	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ESPECIALIDADES
4434	PEDRAZA ALONSO MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9880986	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4435	PEDRAZA CERVANTES MELCHOR	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9624423	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4436	PEDRAZA LOREDO JONATAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320130	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4437	PEDRAZA MACHUCA JESUS GERARDO	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9407906	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4438	PEDRAZA RODRIGUEZ HERLINDA	LICENCIATURA EN DERECHO	9042836	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4439	PEDRAZA VEGA MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9218423	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4440	PEGUEROS MATA CARLA PATRICIA	LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES	9204812	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4441	PENCA DEMHA HERIBERTO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9702602	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4442	PEÑA AGUILAR ROSALBA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESP. DEFICIENCIA MENTAL	9428184	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4443	PEÑA ESCOBAR JOSE RAMON LEVI	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9709407	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
4444	PEÑA HERNÁNDEZ ESTEFANÍA MIDHORY	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9531435	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
4445	PEÑA MEDELLIN ARTURO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9380570	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4446	PEÑA MUÑOZ JOSE OCTAVIO	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320856	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4447	PEÑA PEÑA JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9402189	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
4448	PEÑA PEREZ MARTHA YANET	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9407931	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4449	PEÑA SALAZAR MARTHA ELIZABETH	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531539	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
4450	PEÑA ZARAGOZA MARTHA YUNJEN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9049023	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4451	PEÑA ZEPEDA ELOY	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	9593576	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
4452	PEÑAFIEL OCHOA MARIA TERESA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9242669	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
4453	PEÑALOZA FONSECA MARIA ASCENCION	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531522	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
4454	PEÑALOZA FONSECA MARIA CONCEPCION	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531523	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
4455	PEÑALOZA FONSECA MARIA MAGDALENA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531524	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
4456	PEÑALOZA FONSECA MARIA PROVIDENCIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531525	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
4457	PEÑALOZA HERRERA CINDY ANABEL	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9190204	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4458	PEÑALOZA MOYA SILVIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9779639	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
4459	PEÑALOZA ROMERO MARICELA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9645672	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4460	PEÑARAN RUIZ DULCE MARIA IVETTE	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	9190171	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
4461	PEÑARAN RUIZ LUIS ENRIQUE	LICENCIATURA EN DERECHO	9402222	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4462	PERALES ESPINOSA SUSANA BEATRIZ ANGELINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9320601	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4463	PERALES HERNANDEZ IVAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9320769	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
4464	PERALES LOPEZ MIGUEL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9320770	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC, PLANTEL QUERÉTARO
4465	PERALES ORTÍZ ALEJANDRO SALATIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408610	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4466	PERALES SANCHEZ SERGIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9589307	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO (CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO)
4467	PERALTA CASILLAS SANDRA BERENICE	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9320805	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4468	PERALTA CHAVEZ JESUS	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9897367	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4469	PERALTA PRINA HUASCAR	LICENCIATURA EN DERECHO	69634	UNIVERSIDAD METROPOLITANA LATÍN CAMPUS
4470	PEREA CONTRERAS ANA ISABEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN AVIÓNICA	9696123	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
4471	PEREA FUENTES YEROJAIM	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9183831	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4472	PEREA PACHECO ALMA ROSA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9426703	LICEO ESTUDIOS SUPERIORES
4473	PEREA PACHECO CARLOS ALBERTO	LICENCIATURA EN ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES	9320767	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
4474	PEREDA GONZALEZ CRISTIAN AARON	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320131	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4475	PEREDA RAMÍREZ MARÍA TOMASA	LICENCIATURA EN DERECHO	9018588	UNIVERSIDAD DE LONDRES
4476	PEREIDA CAMACHO ANA CECILIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8985170	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4477	PEREZ AGUILAR KAREN DENISSE	LICENCIATURA EN DERECHO	9426675	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4478	PÉREZ ALCÁNTARA EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9320925	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
4479	PÉREZ ALCÁNTARA RICARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320650	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4480	PEREZ ALEGRIA ANTONIO DE JESUS	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9895050	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4481	PEREZ ALEGRIA JOSE ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320054	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4482	PEREZ ALEGRIA SANDRA GABRIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320055	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4483	PÉREZ ALMANZA LOURDES JACQUELINE	LICENCIATURA EN DERECHO	9025205	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4484	PEREZ ARIAS CARLA LIZETE	LICENCIATURA EN DERECHO	9204790	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4485	PÉREZ ARREDONDO ATENEA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9442809	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4486	PÉREZ AVILÉS JUAN JOSÉ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235874	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4487	PÉREZ BARRON CRUZ GABRIELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR PARA EL MEDIO INDÍGENA	9204779	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
4488	PÉREZ BAUTISTA JULIO CESAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463719	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4489	PÉREZ BAUTISTA PERLA TONANCY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9702589	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
4490	PÉREZ BURGÉS LUIS ANGEL	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9728440	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON (UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON S.C.)
4491	PÉREZ CARDOSO SELENE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9235986	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4492	PÉREZ CERVANTES ABRIL BERENICE	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897954	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4493	PÉREZ CHAVEZ CRISTINA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897948	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4494	PÉREZ CHAVEZ ISMAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320132	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4495	PÉREZ COLIN CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9880979	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4496	PÉREZ COLIN CHRISTIAN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9624329	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4497	PÉREZ COLÍN GUADALUPE ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235875	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4498	PÉREZ CONEJO LILIANA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9462128	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4499	PÉREZ CORTES GERARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE MANTENIMIENTO	9426706	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
4500	PÉREZ COVARRUBIAS LIZBETH	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9242674	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4501	PÉREZ CRUZ ALICIA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320133	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4502	PÉREZ CRUZ JUAN CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320134	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4503	PÉREZ DE SANTIAGO BRENDA ESMERALDA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8973099	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4504	PEREZ DE SANTIAGO MARICELA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9408631	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
4505	PEREZ DIAZ LESLIE JESSICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248193	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4506	PEREZ DURAN IRMA SUSANA	LICENCIATURA EN DERECHO	9896034	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4507	PEREZ FERREGRINO MARIA SENDI	PROFNAL. TEC. BACH. EN PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	9881061	CONALEP
4508	PEREZ FERREGRINO RAYMUNDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320135	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4509	PEREZ FLORES BRENDA ELENA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9706168	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
4510	PEREZ FLORES ROXANA	LICENCIATURA EN DERECHO	9402249	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4511	PEREZ FRANCISCO JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN DERECHO	9380545	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4512	PEREZ GALVAN JOSE ROBERTO	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9728423	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4513	PEREZ GARCIA CLAUDIA ELENA	LICENCIATURA COMO INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO	9029881	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4514	PEREZ GARCIA CONSUELO GUADALUPE	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9407976	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
4515	PEREZ GARCIA MARIA DE LA LUZ	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA PLÁSTICOS	9908245	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4516	PÉREZ GARDUNO KATIA JUDITH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9671539	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4517	PEREZ GAVILAN GRACIDA JORGE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9304718	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
4518	PEREZ GONZALEZ ANA ALIDA	LICENCIATURA EN DERECHO	9586362	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
4519	PEREZ GONZALEZ DIEGO	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9477320	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
4520	PEREZ GONZALEZ JOEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9024868	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4521	PEREZ GONZALEZ LUIS ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320056	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4522	PEREZ GONZALEZ VIVIANA ELVIRA	LICENCIATURA EN DERECHO	9531417	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4523	PEREZ GRIS MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9639381	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
4524	PEREZ GUTIERREZ MARIA AIDA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9664268	UNIVERSIDAD DE LEÓN, PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ
4525	PEREZ GUZMAN JOSE LORENZO AMADO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9749104	EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
4526	PEREZ HERNANDEZ ANA ROSA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9624289	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4527	PEREZ HERNANDEZ HECTOR	LICENCIATURA EN DERECHO	9702595	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4528	PÉREZ HERNÁNDEZ LEONARDO DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	9407987	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4529	PÉREZ HERNÁNDEZ MARTIN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482237	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4530	PÉREZ HERNÁNDEZ MONSERRAT GUADALUPE	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531585	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
4531	PÉREZ JIMÉNEZ EMANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9449651	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
4532	PÉREZ JUAREZ LUIS ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320932	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4533	PÉREZ JUAREZ MARIA GUADALUPE	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624408	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4534	PÉREZ LARA ANTONIO DE JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320136	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4535	PÉREZ LEÓN ALDO GABRIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548366	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4536	PÉREZ LEON ELIZABETH	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9428171	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4537	PÉREZ LICEA EDGAR FAUSTINO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9548260	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4538	PÉREZ LLACA AGUSTIN	LICENCIATURA COMO INGENIERO ARQUITECTO	9580560	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
4539	PÉREZ LLERENA CLAUDIA PATRICIA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9896019	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
4540	PÉREZ LÓPEZ EBER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241472	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4541	PÉREZ LÓPEZ JULIO CESAR	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9456214	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4542	PÉREZ LOPEZ KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320137	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4543	PÉREZ MARTINEZ FRANCIS EKATERINA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PUBLICO	9320678	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4544	PÉREZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	LICENCIATURA COMO MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9428189	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4545	PÉREZ MARTÍNEZ MARIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9548297	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4546	PÉREZ MARTINEZ NORMA ANGELICA	LICENCIATURA EN DERECHO	9018547	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4547	PÉREZ MARTINEZ RENE	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320873	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4548	PEREZ MEDINA ANA MARIA	LICENCIATURA EN DERECHO	8998010	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4549	PEREZ MEILLON SEBASTIAN	LICENCIATURA EN DERECHO	9320661	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4550	PEREZ MENDOZA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9428178	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4551	PEREZ MENDOZA CATALINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9320759	UNIVERSIDAD DE LONDRES
4552	PEREZ MENDOZA ROLANDO MIGUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9881022	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4553	PEREZ MOLINA ALAN EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897968	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4554	PEREZ MOLINA BRENDA PATRICIA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9238117	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
4555	PEREZ MORALES DIANA NOEMI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248194	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4556	PEREZ MORENO EDGAR IVAN	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9486442	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4557	PEREZ MORENO HUGO OSWALDO	LICENCIATURA EN PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA	9042824	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL
4558	PEREZ NAVARRETE IVETT JANINA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9242690	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
4559	PEREZ OLGUIN ELIZABETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463720	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4560	PEREZ ORTEGA SANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN TRABAJO SOCIAL	9422504	ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, CHIQUITINES, A.C.
4561	PEREZ PEREZ CAROLINA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320057	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4562	PEREZ PEREZ JOVANNI	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9749099	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
4563	PEREZ PEREZ MARIA LEYDI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9881039	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
4564	PEREZ PEREZ MOISES	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9624387	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4565	PÉREZ PÉREZ SUSANA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9320922	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4566	PEREZ PULIDO BENHUR	LICENCIATURA EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO	9493938	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4567	PÉREZ QUINTERO MARIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408065	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4568	PEREZ RAMIREZ FERNANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9204803	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4569	PÉREZ RAMIREZ FRANCISCO JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973059	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4570	PÉREZ RAMÍREZ ROCÍO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9428226	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4571	PÉREZ REYES LILIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	10163565	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4572	PÉREZ RIVERA VANESA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320058	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4573	PÉREZ RODRIGUEZ ALMA ANGÉLICA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320138	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4574	PÉREZ RODRIGUEZ IRMA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9895090	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4575	PÉREZ RODRIGUEZ MARÍA DEL ROSARIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235876	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4576	PÉREZ RODRIGUEZ SARAHI	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL CON L-T LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA	9241516	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4577	PÉREZ ROMERO ALMA NAYELI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235877	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4578	PÉREZ RUBIO FLOR GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9548261	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4579	PÉREZ SALINAS NOE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463721	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4580	PÉREZ SALINAS NOEMÍ GUADALUPE	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9643236	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
4581	PÉREZ SALINAS NOEMÍ GUADALUPE	TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9643236	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
4582	PÉREZ SANCHEZ ADRIANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL	9402144	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4583	PÉREZ SANCHEZ LUIS JAIR	LICENCIATURA EN DERECHO	9493894	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4584	PÉREZ SANCHEZ MA. ELOISA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9235976	ESCUELA NORMAL PARTICULAR INCORPORADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
4585	PÉREZ SANCHEZ MARÍA DOLORES	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9380509	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4586	PÉREZ SANCHEZ WILFRIDO	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9578460	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
4587	PÉREZ SANJUANERO DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235902	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4588	PÉREZ TEPAYO SANDRA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9008688	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4589	PÉREZ TINOCO OMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320590	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4590	PÉREZ TORRES ANAIS	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9320923	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4591	PÉREZ TREJO ALEJANDRA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA	9486399	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4592	PEREZ VALENCIA JOSE MISAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897939	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4593	PÉREZ VARGAS ANA KAREN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248195	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4594	PÉREZ VARGAS CAROLINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9560716	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
4595	PEREZ VAZQUEZ SONIA LETICIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9462191	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4596	PÉREZ VILLASEÑOR LUIS ALFREDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9190182	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERETARO
4597	PÉREZ VIRAMONTES CUAUHTEMOC	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9263105	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4598	PEREZ ZAMARRONI GUSTAVO ARTURO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320139	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4599	PÉREZ ZAMORANO MARIA TERESA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320859	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4600	PÉREZ ZAMORANO MARIA TERESA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320859	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4601	PERRUQUIA POZAS MARIA GUADALUPE	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531573	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
4602	PERRUSQUIA GUZMAN MARIA FERNANDA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531554	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
4603	PERRUSQUÍA HERNÁNDEZ ANDREA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9548434	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4604	PERRUSQUIA HERNANDEZ JOSE ARTURO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320059	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4605	PERRUSQUIA HERNANDEZ MARIA ITZEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897888	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4606	PERRUSQUIA MEJIA CECILIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9462192	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4607	PERRUSQUIA MONERA JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248245	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4608	PERRUSQUIA RESENDIZ RUBY	LICENCIATURA EN DERECHO	9407896	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4609	PERUSQUIA ABOYTES MARISOL	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9402210	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4610	PERUSQUIA CANO MORAMAY	LICENCIATURA EN DERECHO	9242701	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4611	PERUSQUIA GONZALEZ GABRIEL GERSON	LICENCIATURA EN DERECHO	9018518	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4612	PERUSQUIA MALDONADO LUIS ALFREDO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9320060	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4613	PERUSQUIA MARTINEZ PATRICIA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320061	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4614	PICHARDO AVENDAÑO KEVIN MARCOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248196	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4615	PICHARDO BARCENAS GUSTAVO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9462153	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4616	PICHARDO CHAVERO MONICA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9897926	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4617	PICHARDO JIMENEZ ROCIO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9900838	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4618	PICHARDO OLVERA JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320140	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4619	PICHARDO RUBIO ARIADNA BERENICE	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9897154	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4620	PIEDRA RIVERA EMMANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235878	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4621	PILAR ROJAS ANA LAURA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4622	PIMENTEL CHAVEZ JUAN BOSCO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9880988	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4623	PIMENTEL JIMENEZ ALDO MANUEL	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9493935	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4624	PINEDA OCHOA OSCAR ANTONIO	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320777	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4625	PINZON MORENO JOSE MIGUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9407082	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4626	PIÑA AVILES FELIPE ALEJANDRO	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	9645675	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
4627	PIÑA AQUINO JULIO CESAR	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9897936	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4628	PIÑA DAVILA ALMA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9895043	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJO
4629	PIÑA EZQUIVEL JOSE MANUEL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9407930	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
4630	PIÑA FRANCO MARIA LIZET	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320062	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4631	PIÑA GONZÁLEZ RAFAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8985149	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4632	PIÑA HERNANDEZ KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320063	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4633	PIÑA MARTINEZ EDUARDO	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9728422	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4634	PIÑA ONTIVEROS LUIS DANIEL	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9402252	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
4635	PIÑA RAMIREZ MARIA DOLORES	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320141	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4636	PIÑA RICO RAMIRO	LICENCIATURA EN DERECHO	9486426	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL
4637	PIÑA RIVERA ADRIANA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9407951	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4638	PIÑA SANCHEZ OSCAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9486403	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4639	PIÑA URQUIZA LUIS MIGUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463722	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4640	PIÑA ZAMORA ROSAURA	LICENCIATURA EN DERECHO	9660876	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
4641	PIREZ LINDORO MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9024889	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4642	PITOL RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9664266	UNIVERSIDAD ANÁHUAC
4643	PIZAÑA COLIN JORGE	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897908	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4644	PIZAÑA FLORES JESSICA GABRIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463723	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4645	PLASCENCIA HERNANDEZ DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9320064	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4646	PLASCENCIA HERNANDEZ DAVID	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9320065	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4647	PLASCENCIA HERNANDEZ OLGA	LICENCIATURA EN DERECHO	9493930	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4648	PLATA CONTRERAS ANDREA CAROLINA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9900848	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4649	PLAZA ARANDA RODOLFO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235879	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4650	POCEROS MERINO JUAN CARLOS	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9603784	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4651	POLO MEJIA CARLOS AUGUSTO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9897892	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4652	PONCE ASPIER AIRAM ZUL	TEC. SUP. UNIVER. EN AVIÓNICA	9895018	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
4653	PONCE ALCALA ROSA ELENA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9202482	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4654	PONCE ARTEAGA CARLA ESTEFANIA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320142	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4655	PONCE HERNANDEZ JOSE MANUEL	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN CONTROL Y COMPUTACIÓN	9677545	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
4656	PONCE PACHECO DAYRA KINYUVY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9238093	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4657	PONCE PACHECO EDUARDO CHAYAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548272	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4658	PONCE PLATA JORGE LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9881026	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4659	PONCE PONCE ANA KAREN	LICENCIATURA EN DERECHO	9895058	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4660	PONCE RUBIO HUMBERTO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9320648	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4661	PONCE VICENCIO OFIR ROBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9728391	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4662	PONTES GARCIA ALONSO	LICENCIATURA EN DERECHO	9462077	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4663	PONTÓN OLIVARES ALFREDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908225	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4664	PORFIRIO HERNANDEZ ISAAC	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR PARA EL MEDIO INDÍGENA	9904631	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL U.P.N. UNIDAD 092 AJUSCO (CENTRAL)
4665	PORRAS ARIAS ASTRID AMERICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9462154	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4666	PORRAS NÚÑEZ JOSÉ MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8973100	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4667	PORRAS VARGAS ZAYDA ERENDIDA	LICENCIATURA EN DERECHO	9213666	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4668	PORTILLA BEBIA LILIANA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9702590	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4669	PORTILLA ISLAS DIANA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9880109	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4670	PORTILLO CATANO JORGE BEN HADAD	TEC. SUP. UNIVER. EN CONSTRUCCIÓN	9900814	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4671	PORTILLO MIRANDA SAMANTHA	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	9462084	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4672	PORTOS ROGEL ALEJANDRO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9241456	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4673	PORTOS ROGEL KARINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9024856	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4674	POSADAS MORON DAVID GUILLERMO	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9639376	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
4675	POZAS CRUZ DIEGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS DE MANUFACTURA AVANZADA	9422477	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4676	POZAS PACHECO KARLA ALEJANDRA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9320628	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4677	POZOS GUTIERREZ NATZIELLI SARAI	LICENCIATURA EN DERECHO	9702591	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4678	PRADO AMARO FRANKY ASael	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9580938	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4679	PRADO ARANDA LUIS ENRIQUE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9320623	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
4680	PRADO GARCÍA LEDA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8985150	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4681	PRADO MARTINEZ DANIELA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531392	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
4682	PRADO REYES ARACELI	LICENCIATURA EN DERECHO	9211426	UNIVERSIDAD DE LONDRES
4683	PRADO RIOS LESLIE OSCAR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9486462	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4684	PRIEGO MORENO LUIS FRANCISCO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235903	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4685	PRIMERO GUTIERREZ ANA KAREN	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9881037	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4686	PUEBLA JASSEN IVONNE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9655516	UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO
4687	PUENTE ARZATE CHRISTIAN RAUL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320066	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4688	PUENTE RAMIREZ CLAUDIA ADRIANA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	8978891	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4689	PUGA PATIÑO NANCY	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	9251217	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4690	PULIDO BRISEÑO ATZIRI ALEJANDRA	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9202491	UNIVER
4691	QUEVEDO AGUADO LUIS ANGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9204820	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4692	QUEZADA BUCIO FRANCISCO ALFONSO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9456215	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4693	QUEZADA CARREON ERNESTO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9709404	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
4694	QUEZADA MARTINEZ JOSE LUIS	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9624353	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4695	QUEZADA VALDEZ ANA SILVIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9880111	ESCUELA NORMAL DEL ESTADO CORREGIDORA DE QUERÉTARO "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"
4696	QUIJADA DORANTES MONSERRAT	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9008698	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
4697	QUIJAS RIVAS PAOLA ANDREA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9442845	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
4698	QUILES MORENO MIRIAM	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9717425	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4699	QUILLO PACHECHO CRUZ RICARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9402297	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
4700	QUINTANA GONZALEZ RICARDO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9624328	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4701	QUINTANA VARGAS LIZBETH IVONNE	TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL	9607825	CENTRO DE FORMACIÓN DE RECURSOS DE ENFERMERÍA DE QUERÉTARO, A.C.
4702	QUINTANAR FERREGRINO JESUS SALVADOR	LICENCIATURA EN DERECHO	9402216	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA
4703	QUINTANAR GUERRERO MA. CONCEPCION	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9402255	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4704	QUINTANAR HERNANDEZ ROCIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA EN MATERIALES	9462104	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4705	QUINTANAR QUINTANAR ANDREA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463724	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4706	QUINTANAR ROMERO CARLOS ALBERTO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	8997988	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4707	QUINTANILLA MARTINEZ HEBER EMMANUELL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9789763	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
4708	QUINTANILLA SANDOVAL NATALIA ESTEFANIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9380532	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4709	QUINTERO GUTIERREZ MONICA XANATZITZI	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9202497	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4710	QUIÑONES CHAPA CARLOS	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9645655	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
4711	QUIROZ ABREGO PAULINA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9677539	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
4712	QUIROZ HERNANDEZ EMMANUEL JOSAFAT	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9442836	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4713	QUIROZ MERCADO JESSICA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN DERECHO	9238194	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
4714	QUIROZ NAVA GRISSEL	TEC. SUP. UNIVER. EN GASTRONOMÍA	9266139	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES, S.C.

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4715	QUIROZ PEREZ JORGE ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320067	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4716	RADILLO BELLO CÉSAR ALEJANDRO	LICENCIATURA EN DERECHO	9236730	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4717	RAFAEL MARTINEZ ALFREDO	TEC. SUP. UNIVER. EN CONSTRUCCIÓN	9900810	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4718	RAIGOSA VERA ADRIANA	LICENCIATURA EN PUERICULTURA	9709427	UNIVERSIDAD TANGAMANGA
4719	RAMIREZ GARCIA LUIS ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320921	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4720	RAMÍREZ AGUADO OMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320934	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4721	RAMIREZ ALABAT RAFAEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9709405	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
4722	RAMIREZ ALVARADO ERANDY EMILIA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	8997987	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4723	RAMIREZ AMEZCUA GUADALUPE DEL PILAR	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9018607	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4724	RAMÍREZ ANAYA JONATHAN	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8985151	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4725	RAMIREZ ANAYA NATALY MONSERRAT	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9183828	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4726	RAMÍREZ ARCOS ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	9477396	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4727	RAMÍREZ ARCOS MIGUEL ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548324	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4728	RAMIREZ ARTEAGA RUBICELI DENISE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320143	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4729	RAMIREZ ARVIZU DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477392	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4730	RAMIREZ ARVIZU MARICELA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9242682	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4731	RAMIREZ BARRÓN SANDRA MAGALY	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548418	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4732	RAMIREZ BAUTISTA ANGELICA	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS	9236729	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
4733	RAMIREZ BENITEZ JOSUE AARON	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9422481	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4734	RAMIREZ BENITEZ NANCY	LICENCIATURA EN DERECHO	9702582	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4735	RAMIREZ CAMACHO DIANA	LICENCIATURA EN HISTORIA	9428192	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4736	RAMIREZ CAMACHO LUCERO BEATRIZ	LICENCIATURA EN DERECHO	9486449	UNIVERSIDAD DE LONDRES

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4737	RAMIREZ CAMACHO MARGARITA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9639384	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
4738	RAMIREZ CAMACHO MARIA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9900855	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4739	RAMIREZ CAMACHO RAYMUNDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463725	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4740	RAMÍREZ CAMPOS ELVIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9320838	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
4741	RAMIREZ CENTENO MARTHA CITLALLI	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9251208	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4742	RAMIREZ CENTENO MIRIAM	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	9308037	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4743	RAMIREZ CERDA JORGE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9025240	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4744	RAMIREZ CERVANTES MIRIAM ESTHER	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	9263097	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4745	RAMIREZ CONTRERAS IVAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973054	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4746	RAMIREZ CORTES DANIEL JOSAFATH	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9380480	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4747	RAMIREZ DE JESUS SCHOENSTATT ELVIRA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749126	EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
4748	RAMIREZ DE SANTIAGO ELDA JUDITH	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9531408	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
4749	RAMIREZ DÍAZ OSCAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	8973019	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4750	RAMIREZ DURAN IVAN JOSE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS)	9660868	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4751	RAMIREZ ESTRADA LAURA DOLORES	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA DE ATENCIÓN INTELECTUAL	9747938	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4752	RAMIREZ FERMIN MARIA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320068	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4753	RAMIREZ FLORES MANUEL ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463726	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4754	RAMIREZ FLORES MARIA ISABEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9639271	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4755	RAMÍREZ FLORES MIGUEL ÁNGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9769242	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4756	RAMIREZ GALVEZ ERICK ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462155	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4757	RAMÍREZ GARCÍA JORGE	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9603778	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4758	RAMIREZ GARCIA MARIAN GISELLE	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9428244	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4759	RAMÍREZ GARCÍA MAURO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612356	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4760	RAMIREZ GARDUÑO JERONIMO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9717421	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22
4761	RAMIREZ GERMAN ANA ROSA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9671540	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4762	RAMIREZ GOMEZ ERIKA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9477350	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4763	RAMIREZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320069	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4764	RAMIREZ GONZALEZ ERIKA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320144	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4765	RAMIREZ GONZALEZ PAULINA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9624259	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4766	RAMIREZ GONZALEZ SERGIO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320145	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4767	RAMÍREZ GONZÁLEZ WENDY JAZMÍN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9409621	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
4768	RAMIREZ GRANADOS ERIKA MONSERRAT	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9380542	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4769	RAMÍREZ GUERRERO JORGE LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9580935	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4770	RAMÍREZ GUTIÉRREZ ERIK	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9580959	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4771	RAMIREZ HERNANDEZ ABIGAIL ARGELIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9477306	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL E QUERÉTARO
4772	RAMIREZ HERNANDEZ MARTHA	LICENCIATURA EN DERECHO	9896040	CENTRO EDUCATIVO DE PUEBLA
4773	RAMIREZ HERNANDEZ PRISCILA IVETH	LICENCIATURA EN DERECHO	9241501	UNIVERSIDAD DE LONDRES
4774	RAMIREZ HERNANDEZ SIMON	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9049026	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4775	RAMIREZ HERNANDEZ VIVIANA PALOMA	LICENCIATURA EN DERECHO	9320619	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4776	RAMÍREZ HURTADO IRVIN ARGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320554	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4777	RAMÍREZ JIMENEZ ANGEL DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9248197	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4778	RAMÍREZ JIMENEZ OLGA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9008695	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
4779	RAMÍREZ JURADO JORGE LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320146	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4780	RAMÍREZ LEAL JESSICA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320070	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4781	RAMÍREZ LOMA ERIKA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463687	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4782	RAMÍREZ LOPEZ ESTEBAN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9716086	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4783	RAMÍREZ LOPEZ GABRIELA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9025224	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
4784	RAMÍREZ LOPEZ JUAN ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548490	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4785	RAMÍREZ LUJANO ALBERTO	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS CON L-T LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA	9895038	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4786	RAMÍREZ LUNA MÓNICA JEANETTE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235880	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4787	RAMÍREZ MARTINEZ ANAYELI	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9897902	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4788	RAMÍREZ MARTINEZ ARMANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320071	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4789	RAMÍREZ MARTÍNEZ BEATRIZ	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9908261	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4790	RAMÍREZ MARTINEZ ESPERANZA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	9024901	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
4791	RAMÍREZ MARTINEZ JOSE CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320072	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4792	RAMÍREZ MARTINEZ KEVIN ALBERTO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624426	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4793	RAMÍREZ MARTINEZ MARCELA	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN ARTES PLÁSTICAS	9204804	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4794	RAMÍREZ MARTINEZ MARIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9671514	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4795	RAMÍREZ MARTÍNEZ PABLO ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8985171	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4796	RAMÍREZ MARTÍNEZ PATRICIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235881	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4797	RAMÍREZ MARTÍNEZ VÍCTOR MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320532	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4798	RAMÍREZ MATA ALEJANDRO	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9493931	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
4799	RAMÍREZ MEJIA BRENDA ANAHI	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	9266143	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4800	RAMÍREZ MEJIA CYNTHIA ANAI	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9380572	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
4801	RAMÍREZ MENDEZ GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	9477318	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4802	RAMÍREZ MENDEZ MARIA DEL ROSARIO	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	8978929	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
4803	RAMÍREZ MENDIETA MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRESCOLAR	8997970	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4804	RAMÍREZ MENDIETA MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL	9639374	ESCUELA NORMAL SUPERIOR OFICIAL DE GUANAJUATO
4805	RAMÍREZ MENDIOLA RAMONA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531540	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
4806	RAMÍREZ MENDOZA LAURA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS	9380493	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4807	RAMÍREZ MONSALVO URIEL YASMANY	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320073	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4808	RAMÍREZ MORALES ENRIQUE	PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA	9029958	ESCUELA NORMAL DEL ESTADO CORREGIDORA DE QUERÉTARO "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"
4809	RAMÍREZ MORALES ERIKA RUBI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9462156	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4810	RAMÍREZ MORENO JOSE TOMAS	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531570	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
4811	RAMÍREZ MORENO NORMA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9462119	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4812	RAMÍREZ MUNGUIA ANA MARIA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9042833	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4813	RAMÍREZ NIEVES JESSICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248268	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4814	RAMÍREZ OLVERA ALEJANDRA DANIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9560724	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
4815	RAMÍREZ OLVERA JULIO CESAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9897935	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4816	RAMÍREZ PALAFOX MÓNICA JUDITH	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9548435	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4817	RAMÍREZ PEÑA JOEL ENRIQUE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973096	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4818	RAMÍREZ PÉREZ JESUS ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN AVIÓNICA	9409658	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
4819	RAMÍREZ PÉREZ OLMO DAVID	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973060	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4820	RAMIREZ PLAZA MARIA GUADALUPE	ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	9477432	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
4821	RAMIREZ PRADO EDUARDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9428162	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
4822	RAMIREZ PRADO GERARDO MARTIN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320147	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4823	RAMÍREZ RAMÍREZ KARINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612349	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4824	RAMIREZ RAMIREZ MONTSERRAT	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320148	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4825	RAMIREZ RAMIREZ OCTAVIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9895095	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4826	RAMIREZ RAMIREZ RUBEN DARIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9717415	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4827	RAMIREZ RAMOS PERLA AZUCENA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9018610	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4828	RAMÍREZ RESÉNDIZ ANDREA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9749056	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4829	RAMIREZ RESENDIZ RICARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320149	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4830	RAMÍREZ REYES HUGO FRANCISCO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973120	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4831	RAMÍREZ RIOS JOSÉ REYNALDO	TÉCNICO SUPERIOR UNI MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9612335	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4832	RAMIREZ RIOS MAURICIO ARMANDO	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9211420	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4833	RAMIREZ RODRIGUEZ ADAN RADAMES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9881020	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4834	RAMIREZ RODRIGUEZ ANA KAREN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9049016	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4835	RAMIREZ RODRIGUEZ BERENICE DEL CARMEN	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548417	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4836	RAMIREZ ROJANO JANET	LICENCIATURA COMO CIRUJANO DENTISTA	9025222	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4837	RAMIREZ ROJAS CARLOS SAUL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS DE MANUFACTURA AVANZADA	9018555	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4838	RAMIREZ ROJAS CONSTANTINO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9548279	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4839	RAMIREZ ROSALES SALVADOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9462157	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4840	RAMIREZ RUIZ MARIO ALONSO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9462158	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4841	RAMIREZ RUVALCABA SOFIA CAROLINA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9462111	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4842	RAMIREZ SALAZAR MARIO ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482238	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4843	RAMIREZ SANCHEZ GABRIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9897336	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4844	RAMIREZ SANCHEZ GERSON JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9018519	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4845	RAMIREZ SÁNCHEZ JULIO CESAR	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548419	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4846	RAMIREZ SANCHEZ RENE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320150	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4847	RAMIREZ SEGOVIA MARIA ELENA	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	9880102	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
4848	RAMIREZ SIERRA MARCO ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9653357	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4849	RAMIREZ SORIANO DANIA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9881050	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4850	RAMIREZ SUAREZ EDILBERTA	LICENCIATURA EN DERECHO	8978919	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4851	RAMIREZ TOVAR CARLOS EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9908217	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4852	RAMIREZ TREJO DIEGO GABRIEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9320642	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4853	RAMIREZ TREJO XOCOYOTZIN RICARDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9897385	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4854	RAMIREZ URIBE YESICA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9900852	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4855	RAMIREZ URQUIZA BLANCA GABRIELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9655503	U.P.N. UNIDAD 112 CELAYA
4856	RAMIREZ URQUIZA ERIKA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248269	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4857	RAMIREZ VÁZQUEZ MARÍA CRISTINA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973044	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4858	RAMIREZ VELAZQUEZ NORMA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320151	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4859	RAMIREZ VELEZ DANIEL ISAIAS	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9407926	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4860	RAMÍREZ VILLA BRENDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235882	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4861	RAMIREZ VILLARREAL ALAN	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9202489	UNIVERSIDAD TEC MILENIO SAN JUAN DEL RIO
4862	RAMIREZ VIRGILIO SERGIO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320074	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4863	RAMOS BENITEZ EVELIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531541	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
4864	RAMOS CASTANEDA ROMÁN ALFREDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408036	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4865	RAMOS CHAVEZ PERLA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9749105	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
4866	RAMOS DEL RIO ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248198	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4867	RAMOS DOMÍNGUEZ JULIO CÉSAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9580947	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4868	RAMOS ESPINOZA RAQUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9560723	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
4869	RAMOS ESQUIVEL WENDOLYN	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9202499	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4870	RAMOS GARCIA JOSE MANUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9477356	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4871	RAMOS GIL JOSE RAMON	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463688	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4872	RAMOS HIPOLITO JULIO CESAR	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS	9422472	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4873	RAMOS MARTINEZ ALAN IVAN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624347	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4874	RAMOS PERAZA JARED ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320935	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4875	RAMOS PEREZ ANGELICA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9493936	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4876	RAMOS PÉREZ CÉSAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9671515	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4877	RAMOS QUEZADA PABLO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9463636	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4878	RAMOS RAMIREZ ALFREDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9789764	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
4879	RAMOS RAMIREZ DANIEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9218420	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4880	RAMOS RAMIREZ DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320075	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4881	RAMOS RAMIREZ LUIS MIGUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463689	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4882	RAMOS RAMIREZ OMAR GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482239	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4883	RAMOS RODRÍGUEZ VELIA ITZEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235883	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4884	RAMOS VAZQUEZ NORA EDITH	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9586368	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
4885	RAMOS ZARRAGA ANA KAREN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9603770	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4886	RANGEL ACOSTA JUAN CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9580936	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4887	RANGEL AGUADO OBED MELQUIADES	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9190221	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4888	RANGEL ALVARADO EDUARDO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9049000	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4889	RANGEL AVILA ROBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9671520	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4890	RANGEL ESCOBEDO JHOVANA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320855	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4891	RANGEL FERRER JUAN ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235914	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4892	RANGEL GONZÁLEZ ADRIÁN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408066	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4893	RANGEL GRANADOS CÉSAR RICARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9238095	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4894	RANGEL HERNANDEZ CLAUDIA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9018537	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4895	RANGEL HERNANDEZ JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9897332	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4896	RANGEL HERNANDEZ KAROL IVETTE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320152	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4897	RANGEL LOPEZ BLANCA CECILIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9428199	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
4898	RANGEL LÓPEZ DIEGO ADÁN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320936	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4899	RANGEL LÓPEZ MARIA SARA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9908218	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4900	RANGEL MACIAS FRANCISCO JAVIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9895017	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
4901	RANGEL MENDOZA HECTOR	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	9637893	UNIVERSIDAD ABIERTA
4902	RANGEL NAVARRETE JESUS ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320153	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4903	RANGEL OCHOA DANIEL ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9320664	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4904	RANGEL PRADO MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9580933	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4905	RANGEL RESENDIZ JESUS DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9320665	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
4906	RANGEL RODRIGUEZ MARCO ANTONIO	TÉCNICO SUPERIOR UNI AVIÓNICA	9612361	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
4907	RANGEL RUIZ JOSE LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548491	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4908	RANGEL SORIA EVA MARIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235884	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4909	RANGEL SORIA LILIANA GABRIELA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9235971	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4910	RANGEL TOBILLA ANGELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9709432	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO
4911	RANGEL TREJO VIANEY	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9311557	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4912	RASGADO BARRON CARLOS ANTONIO	LICENCIATURA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL	9218434	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
4913	RAUDA CADENA KAREN PATRICIA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9493927	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
4914	RAYAS ESTRADA OSCAR ANTONIO	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	9042794	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4915	RAYAS MENDOZA NANCY JANET	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	8985189	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
4916	RAYAS RAZO JESUS ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9477319	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
4917	RAZO PRIETO MARIA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320154	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4918	REA RAMÍREZ GUADALUPE IVON	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8973003	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4919	REAL PEREZ MIRIAM	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9029931	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4920	REBOLLAR BELLO ESTEPHANIA	TEC. SUP. UNIVER. EN SERVICIOS POSVENTA ÁREA AUTOMOTRIZ	9320635	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4921	REBOLLEDO AGUILAR DULCE MARIA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9462089	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4922	REBOLLEDO CHAVEZ JUAN PABLO FRANCISCO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463690	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4923	REBOLLEDO VAZQUEZ OSKAR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9402259	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4924	REGALADO GAMIZ LUIS ANTONIO	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9402239	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4925	REGALADO MENDOZA OSCAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477406	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4926	REGALADO MORENO ALAIN	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9320695	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
4927	REGLA GUTIERREZ BERENICE ABIGAIL	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9589299	UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES
4928	REGUER GONZÁLEZ SANDRA	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	9442846	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
4929	RENDON ARCOS JUANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	8978909	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4930	RENTERIA GUTIÉRREZ MANUEL ENRIQUE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235885	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4931	RESENDIZ FUENTES ERICK DANIEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9895015	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
4932	RESENDIZ AGUILAR JOSE FREDDY	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531457	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
4933	RESENDIZ AGUILAR JOSE LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320076	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4934	RESENDIZ AGUILAR MARY ITZENIA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320155	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4935	RESENDIZ AGUILLON ANA LILIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531547	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
4936	RESENDIZ ALVAREZ JOSE PEDRO	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531549	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
4937	RESENDIZ ALVAREZ LEONEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320077	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4938	RESÉNDIZ ÁNGELES CLAUDIA VERENICE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548368	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4939	RESENDIZ ARTEAGA YESENIA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897940	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4940	RESENDIZ BARCENAS DALIA ISABEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9204818	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4941	RESENDIZ CAMACHO JOSE GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9248199	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4942	RESENDIZ CAÑEDO JHONNATAN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320933	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4943	RESENDIZ CERVANTES ROCIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463691	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4944	RESENDIZ CHAVERO MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9462159	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4945	RESENDIZ CRUZ CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463692	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4946	RESENDIZ CUEVAS FRANCISCO JAVIER	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9428174	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4947	RESENDIZ DE JESUS EDUARDO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9624341	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4948	RESENDIZ DE SANTIAGO ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9671525	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4949	RESENDIZ DE VICENTE NESTOR ALONSO	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	9531562	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
4950	RESENDIZ FRANCO ARIANNA LUCIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	8997984	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4951	RESENDIZ GARCIA CINTHIA SADHAY	LICENCIATURA EN DERECHO	9462113	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
4952	RESENDIZ GONZÁLEZ JAQUELINA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548232	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4953	RESENDIZ GONZÁLEZ JOSÉ EDÉM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408067	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4954	RESENDIZ GONZÁLEZ MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408068	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4955	RESENDIZ GUDIÑO CARLA ITZEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462160	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4956	RESENDIZ HERNANDEZ ARACELY	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9320078	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4957	RESENDIZ HERNANDEZ DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408008	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4958	RESENDIZ HERNANDEZ DIANA LAURA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897949	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4959	RESENDIZ HERNANDEZ DIANA LAURA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320156	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4960	RESENDIZ HERNÁNDEZ EDITH	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548233	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
4961	RESENDIZ HERNÁNDEZ MARÍA GENOVEVA	TEC. SUP. UNIVER. EN SERVICIOS POSVENTA ÁREA AUTOMOTRIZ	9320636	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4962	RESENDIZ HERRERA LUCERO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408069	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4963	RESENDIZ LEDESMA JESUS GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320157	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4964	RESENDIZ LEON ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9897899	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4965	RESENDIZ LEÓN JOEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548492	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4966	RESENDIZ LIRA ARMANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548367	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4967	RESENDIZ LIRA VIVIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9881057	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
4968	RESENDIZ LOPEZ BEATRIZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463693	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4969	RESENDIZ LOPEZ MABEL VIRIDIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320158	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4970	RESENDIZ LOPEZ MARIA GABRIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897911	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4971	RESENDIZ MARTINEZ HUGO IVAN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9880113	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
4972	RESENDIZ MARTINEZ JOSUE BENITO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320079	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4973	RESENDIZ MARTINEZ LIZETH VIVIANA	LICENCIATURA EN DERECHO	9407919	LICEO ESTUDIOS SUPERIORES
4974	RESENDIZ MARTINEZ MA. JANET	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA	9531428	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4975	RESENDIZ MARTINEZ MARIA FERNANDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463694	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4976	RESENDIZ MAYORGA JOSE JUAN GABRIEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA ESP. EN MATEMÁTICAS	9706171	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4977	RESENDIZ MENDOZA LAURA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8985152	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4978	RESENDIZ MENDOZA ROSA CELIC	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9320620	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4979	RESENDIZ MORALES LILIANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	8978920	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
4980	RESENDIZ NIEVES MARIA FERNANDA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320080	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
4981	RESENDIZ OJEDA HUGO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320081	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4982	RESÉNDIZ OLGUÍN RICARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9908167	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4983	RESENDIZ OLVERA ELIZABETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463695	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4984	RESÉNDIZ PADILLA JUAN CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320744	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4985	RESENDIZ RAMIREZ BLANCA	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9304715	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
4986	RESENDIZ RAMIREZ CLAUDIA YULIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9462161	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4987	RESENDIZ RAMIREZ DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9897890	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4988	RESENDIZ RAMIREZ JOSE ISMAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9462162	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4989	RESÉNDIZ RAMÍREZ SALVADOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235886	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4990	RESENDIZ RESENDIZ BENIGNO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9586355	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO (CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO)
4991	RESENDIZ RESENDIZ JORGE ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320082	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
4992	RESENDIZ RESENDIZ JOSE GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA EN ALIMENTOS	9477287	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4993	RESÉNDIZ RESÉNDIZ VERÓNICA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548420	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4994	RESÉNDIZ REYES PEDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235904	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4995	RESENDIZ RIOS CRISTEL BERENICE	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9242676	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4996	RESENDIZ ROSAS DONANCY	LICENCIATURA EN HISTORIA	9407090	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4997	RESÉNDIZ RUIZ ISRAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235887	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
4998	RESENDIZ RUIZ KARINA ELIZABETH	LICENCIATURA EN DERECHO	9407922	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
4999	RESENDIZ SALAZAR ERIK	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	9749108	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
5000	RESENDIZ SALINAS EMANUEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9477333	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5001	RESENDIZ SANCHEZ JOSE ULISSES	LICENCIATURA EN DERECHO	9624272	CENTRO UNIVERSITARIO COLUMBIA

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5002	RESENDIZ SANTOS GRACIELA	LICENCIATURA EN DERECHO	8978904	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
5003	RESENDIZ SAUCEDO JORGE LUIS	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN ARTES PLÁSTICAS	8997964	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5004	RESENDIZ SILVESTRE JOSE RAUL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320159	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5005	RESENDIZ TAPIA DAVID	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9897918	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5006	RESENDIZ TINAJERO MARISOL	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	8998001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5007	RESENDIZ TREJO ADRIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463696	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5008	RESENDIZ TREJO YONATHAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320579	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5009	RESENDIZ VEGA ANTONIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463697	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5010	RESENDIZ VEGA JESUS GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319567	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5011	REVELES VILCHIS JOSE AZAHEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9029935	UNIVERSIDAD DE LONDRES
5012	REYES ARREGUIN JOSÉ JUAN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9548262	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5013	REYES CABALLERO JOSE MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9462163	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5014	REYES CHÁVEZ ARELI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235888	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5015	REYES CORDOVA DIANA ROSA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9709400	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5016	REYES FLORES ERICK	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9908229	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5017	REYES GARCÍA ILEANA GISSELL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908256	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5018	REYES GONZALEZ EUSEBIO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9603800	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5019	REYES GUERRERO MARCO	LICENCIATURA EN DERECHO	9428220	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5020	REYES GUILLÉN ARELI	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531542	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
5021	REYES HERNÁNDEZ ANA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9895049	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
5022	REYES LOPEZ ISAAC	LICENCIATURA EN DERECHO	9304708	INSTITUTO SUPERIORES DEL BAJÍO
5023	REYES LUJAN MAYRA GABRIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462164	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5024	REYES MANZANO OSMIN	LICENCIATURA EN HISTORIA LÍNEA TERMINAL EN INVESTIGACIÓN	9493916	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5025	REYES MARTINEZ LUIS MARTIN	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9462115	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5026	REYES MATAMOROS LUIS ENRIQUE	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548325	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5027	REYES MENDOZA VANESSA AMARANTA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9251211	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5028	REYES MORALES ISRAEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624358	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5029	REYES NORIEGA JORGE LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9671526	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5030	REYES OROZCO JOSÉ MIGUEL ALBERTO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9603796	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5031	REYES PIEDRA JUAN JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482240	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5032	REYES PRADO ROBERTO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA CON ESP. CIENCIAS SOCIALES	9029899	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUERÉTARO, A.C.
5033	REYES QUINTAL JORGE ALFONSO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548326	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5034	REYES RAMIREZ DULCE ROSARIO	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9166747	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5035	REYES REGIDOR CESAR FABIAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320083	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5036	REYES RESENDIZ CESAR	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9442838	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5037	REYES RESENDIZ EDGAR GUSTAVO	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD	9607824	UNIVERSIDAD TEC MILENIO, SAN JUAN DEL RIO
5038	REYES REYES SERGIO MANUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9402164	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
5039	REYES SANTIAGO DANIA YAMILEX	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749096	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
5040	REYES TREJO MISAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9897898	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5041	REYNA BASURTO ANA BARBARA	LICENCIATURA EN DISEÑO DE INTERIORES	9702601	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
5042	REYNA ESCOBAR JOSE ALEXIS	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9320084	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5043	REYNOSO GARCIA ORLANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9251213	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5044	RIANO RUIZ CRISTAL MADAHÍ	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548234	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5045	RICARDEZ GONZALEZ VICTOR HUGO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9624424	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5046	RICARDO GONZALEZ AMALIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9586366	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5047	RICO BALDERAS AMALIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9236741	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
5048	RICO BAUTISTA FABIOLA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320160	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5049	RICO CHÁVEZ GUSTAVO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235889	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5050	RICO DEL CASTILLO JULIO RAMON	LICENCIATURA EN DERECHO	8978899	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5051	RICO ESTRADA ANA LAURA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9409664	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5052	RICO LEDESMA OLIVA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9407968	ESCUELA NORMAL PARTICULAR INCORPORADA NORMAL NOCTURNA MIXTA "5 DE MAYO"
5053	RICO MARTÍNEZ BERNABÉ OCTAVIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408070	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5054	RICO MARTÍNEZ SERVANDO MIGUEL ÁNGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320931	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5055	RICO RUIZ VIOLETA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9018575	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5056	RICO SANCHEZ ARMANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9308042	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR LIBERTAD
5057	RICO SANCHEZ OSCAR ANTONIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA	9218419	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5058	RICO SERVIN HUGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	9202486	UNIVERSIDAD TEC MILENIO QUERÉTARO.
5059	RICO SERVIN LUIS ENRIQUE	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9218442	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5060	RICO VAZQUEZ MA. AURELIANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9407924	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5061	RICO VILLASEÑOR CARLOS ROBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320161	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5062	RINCON ANGELES JOSE FRANCISCO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320162	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5063	RINCON CRUZ CARINA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR PARA EL MEDIO INDÍGENA	8997975	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5064	RINCON GARCIA MARIA ADELITA	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9048995	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5065	RINCON RIVERA LUIS ANGEL	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531458	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
5066	RINCÓN RODRÍGUEZ MAURICIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9789752	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5067	RIOS CALLEJAS JESÚS RAFAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9769223	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5068	RIOS CHÁVARO FRANCISCO IVÁN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320726	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5069	RIOS CRUZ VIRIDIANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA	9184777	ESCUELA NORMAL SUPERIOR OFICIAL DE GUANAJUATO
5070	RIOS GUERRERO LETICIA LAURA	LICENCIATURA EN DERECHO	9320666	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5071	RIOS HERRERA FRANCISCO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9402165	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5072	RIOS MARTINEZ JOSE ISMAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320163	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5073	RIOS MONDRAGON NORMA LETICIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9018587	UNIVERSIDAD DE LONDRES
5074	RIOS NIETO GABRIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9462165	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5075	RIOS PRECIADO JOSÉ ROGELIO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9603772	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5076	RIOS QUIJADA JESSICA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9242670	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5077	RIOS RAMIREZ RAMON	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9486439	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5078	RIOS RAMIREZ SANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897910	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5079	RIOS RUBIO VERONICA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9238127	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES ISIMA
5080	RIOS TREJO DANIELA ALEXANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN TRABAJO SOCIAL	9380592	ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, CHIQUITINES, A.C.
5081	RIOS VALDEZ JUAN CARLOS	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624346	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5082	RIVAS MADRIGAL ADRIANA	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	9586360	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
5083	RIVAS MEJÍA DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9409647	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5084	RIVAS MORALES FRANCISCO ALFONSO	LICENCIATURA EN DERECHO	9897374	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5085	RIVAS QUINTANA LILIANA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9624377	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5086	RIVERA LUGO JOSE IVAN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9653175	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5087	RIVERA AGUILAR GRACIELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA AUDITIVA Y DE LENGUAJE	8978895	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5088	RIVERA AGUILAR MA. ASUCENA	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	9709431	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5089	RIVERA AGUILAR MARCO ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9653358	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5090	RIVERA AGUILAR RICARDO	LICENCIATURA EN HISTORIA	8978894	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5091	RIVERA ARIAS VALERIA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9320609	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5092	RIVERA ARRIAGA LILIANA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9402145	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
5093	RIVERA BALLEZA MARTHA MAYTE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320085	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5094	RIVERA BARRON YADIRA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9486389	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
5095	RIVERA CARRERA GABRIELA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9241489	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5096	RIVERA FRANCO MARIA FERNANDA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8972998	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5097	RIVERA GALLEGOS JUAN FERNANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548455	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5098	RIVERA GARCÍA LUIS EDGAR	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973092	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5099	RIVERA GONZALEZ ISRAEL JESUS	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9881064	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5100	RIVERA GONZÁLEZ KATHIA JEANNETE	TÉCNICO SUPERIOR UNI DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9612331	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5101	RIVERA HERNÁNDEZ EVANGELINA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9380518	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
5102	RIVERA HERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9266144	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5103	RIVERA HERNANDEZ MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9320602	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5104	RIVERA HERNANDEZ RAUL JOSEPH ISAHIAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463698	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5105	RIVERA JUÁREZ MARIANA ELIZABETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235890	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5106	RIVERA MATEOS CRISOFORO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235891	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5107	RIVERA MEDINA LEONEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9380495	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5108	RIVERA MEDINA MARIA DOLORES	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9671568	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO
5109	RIVERA MENDOZA MARIA ELENA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA INTELECTUAL	9042796	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5110	RIVERA MORALES CESAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463699	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5111	RIVERA MORALES JOSE GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463700	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5112	RIVERA OLVERA LETICIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749127	EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
5113	RIVERA OLVERA MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9029913	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
5114	RIVERA PADILLA NORMA BEATRIZ	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	9486473	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5115	RIVERA RAMÍREZ IRMA NOEMÍ	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8972999	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5116	RIVERA RICO OMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9900844	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5117	RIVERA ROMERO TOMÁS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548493	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5118	RIVERA SAAVEDRA GISELA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531491	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
5119	RIVERA SALINAS BERNADET	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9897343	UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO CAMPUS SALAMANCA
5120	RIVERA TINAJERO JOSÉ HUMBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612350	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5121	RIVERA TREJO JUAN PABLO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9696153	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5122	RIVERA VAZQUEZ CINTHIA SARAHI	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9717419	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
5123	RIVERA VEGA RODRIGO FABIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462166	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5124	RIVERA YANEZ BRYAN EMMANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	10144178	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5125	RIVERO BELTRAN ISAAC GUILLERMO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9643227	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5126	ROA CORTES JUAN JOSE	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624356	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5127	ROA GARDUÑO GLORIA ANGELICA	LICENCIATURA EN DISEÑO Y DECORACIÓN DE INTERIORES	9380519	UNIDEP
5128	ROBLEDO ROSAS ERNESTO EDUARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	8997979	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5129	ROBLES BALTAZAR LUCIA CELESTE	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9049009	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5130	ROBLES BUSTOS ASAHEL SAUL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA EN MATERIALES	9018527	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5131	ROBLES CASTILLO JOSE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9477330	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5132	ROBLES CUEVAS HUGO OLIVER	LICENCIATURA EN ECONOMÍA EMPRESARIAL	9241513	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5133	ROBLES DIAZ JESSICA ABIGAIL	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9029915	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5134	ROBLES ERREGUIN JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463701	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5135	ROBLES GRIMALDO VICTOR ARMANDO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9493911	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5136	ROBLES HERNANDEZ MARIA ISABEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320164	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5137	ROBLES JIMENEZ JOSE GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9789765	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
5138	ROBLES JUAREZ MARIA DE LA LUZ	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGÍA	9637890	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5139	ROBLES MUÑOZ EDGAR HUMBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9442828	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5140	ROBLES RIVERA JESSU CHRISTOPHER	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	9639368	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5141	ROBLES RIVERA SILVIA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548235	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5142	ROBLES RODRIGUEZ MARIA DEL ROSARIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248200	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5143	ROBLES TREJO NATALY	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9407982	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
5144	ROBLES VILLALOBOS JOSE RAZIEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9380511	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5145	ROCHA BOCANEGRA JOVAN ALEXANDER	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9895008	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5146	ROCHA GARCÍA JAIME	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9449652	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
5147	ROCHA RÍOS ANGEL ULISES	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9624360	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5148	ROCHA SANCHEZ ANA LORETO	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS CON L-T LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA	9018574	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5149	ROCHE RIVERA ISRAEL YOADDÁN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9477364	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5150	RODRIGUEZ FAVILA FRANCISCO MARTIN	TEC. SUP. UNIVER. EN AVIÓNICA	9895019	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5151	RODRIGUEZ ACOSTA JOSE LUIS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9895034	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO
5152	RODRIGUEZ AGUILAR JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248201	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5153	RODRIGUEZ AGUILAR LUIS BERTIN	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9218433	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5154	RODRIGUEZ AGUILERA ANNA ERIKA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	9442805	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5155	RODRÍGUEZ AGUILLÓN JUAN ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973117	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5156	RODRÍGUEZ AMADOR MARISOL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320589	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5157	RODRÍGUEZ ANGELES JESÚS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973116	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5158	RODRIGUEZ BADILLO OSCAR ANDRES	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9880125	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
5159	RODRIGUEZ BARRERA ANA CLAUDIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9696142	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5160	RODRIGUEZ BARRERA HILDA MAGDALENA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	9049011	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5161	RODRIGUEZ BELTRAN FERNANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463702	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5162	RODRIGUEZ BOCANEGRA DIEGO ANTONIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9881055	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5163	RODRIGUEZ BOTELLO GRETHEL IMELDA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9486395	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5164	RODRIGUEZ CABRERA CRISTIAN EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320165	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5165	RODRIGUEZ CAMPOS MARIA GUADALUPE DEL ROCIO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9251195	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5166	RODRIGUEZ CAMPOS MIRYAM	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9320671	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5167	RODRIGUEZ CÁRDENAS DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548445	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5168	RODRIGUEZ CÁRDENAS ERIC	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548446	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5169	RODRIGUEZ CÁRDENAS GABRIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235905	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5170	RODRÍGUEZ CENTENO MARISA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548236	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5171	RODRIGUEZ CHAVOYA GERARDO	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9320611	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
5172	RODRIGUEZ CORDOBA YOSHIRA	LICENCIATURA EN DERECHO	9241479	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5173	RODRIGUEZ CORDOVA LUIS ANTONIO	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO	9402254	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
5174	RODRIGUEZ CORONA ADRIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9248202	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5175	RODRIGUEZ CRUZ MARIELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9308036	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5176	RODRIGUEZ CUELLAR MARIA GUADALUPE	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531577	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
5177	RODRIGUEZ DE JESUS ERICK	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9426674	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5178	RODRIGUEZ DE LA ROCHA ILSE ANAHI	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9241490	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5179	RODRIGUEZ DELGADO MARIO IVAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9407985	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5180	RODRÍGUEZ DORANTES ERICK	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9001349	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5181	RODRIGUEZ FERMIN SANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320086	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5182	RODRÍGUEZ FRIAS BEATRIZ GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235892	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5183	RODRIGUEZ GALAVIZ ANDREA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9402232	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5184	RODRIGUEZ GARCIA MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9896036	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5185	RODRIGUEZ GARCIA NORBERTO EDWIN	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320087	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5186	RODRIGUEZ GAYTAN HECTOR ULISES	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9407898	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5187	RODRIGUEZ GOMEZ VIRIDIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9897921	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5188	RODRIGUEZ GONZALEZ ABIGAIL ADILENE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9462167	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5189	RODRIGUEZ GONZALEZ CORAZON	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	9320800	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5190	RODRIGUEZ GONZALEZ NOEMI	TÉCNICO EN ENFERMERIA	9655518	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5191	RODRIGUEZ GUADIANA OSCAR	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA PLÁSTICOS	9908246	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5192	RODRIGUEZ GUERRERO JUAN CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320088	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5193	RODRIGUEZ GUERRERO LUIS ABRAHAM	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897941	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5194	RODRIGUEZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9895006	EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
5195	RODRIGUEZ GUERRERO MARIANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9049007	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5196	RODRIGUEZ GUZMAN PATRICIA JANNETH	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9008686	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5197	RODRIGUEZ HERNANDEZ ALMA ARIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9897930	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5198	RODRIGUEZ HERNANDEZ JUAN ANTONIO	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9024890	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5199	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ MARÍA GUADALUPE	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9320880	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
5200	RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIANA	LICENCIATURA EN DERECHO	9896025	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5201	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ METZLI AIDEÉ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	9408006	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5202	RODRÍGUEZ HUERTA LOURDES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408611	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5203	RODRIGUEZ IBARRA JOSE IGNACIO	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9531583	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
5204	RODRIGUEZ IZAGUIRRE FRANCISCO JAVIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9320791	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5205	RODRIGUEZ JUAREZ RUBEN RODRIGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463703	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5206	RODRIGUEZ LANDEROS NAHUM RICARDO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9018594	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5207	RODRÍGUEZ LEANOS TANIA CLARISA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320839	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5208	RODRIGUEZ LOPEZ ILIANA JEANETTE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9717424	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE POZA RICA
5209	RODRÍGUEZ LOYOLA LUIS GUILLERMO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320527	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5210	RODRÍGUEZ LUJÁN EDGAR EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8973101	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5211	RODRIGUEZ MARQUEZ LIZBETH	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9042821	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5212	RODRIGUEZ MARTINEZ ALVARO IVAN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9235975	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5213	RODRIGUEZ MARTINEZ RICARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9655509	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
5214	RODRIGUEZ MEDINA ELEAZAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9320845	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5215	RODRIGUEZ MELESIO DAVID	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9266150	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
5216	RODRIGUEZ MENDOZA ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9897937	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5217	RODRIGUEZ MONDRAGON MIKHAIL ALEXEI	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320089	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5218	RODRÍGUEZ MONTERO BRENDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235893	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5219	RODRÍGUEZ MORALES ROBERTO CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235894	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5220	RODRIGUEZ MORAN ANA GABRIELA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9637904	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5221	RODRIGUEZ NICOLAS MARIA DE LA LUZ	LICENCIATURA EN DERECHO	9407942	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5222	RODRIGUEZ NUÑEZ AUGUSTO	LICENCIATURA EN DERECHO	9320593	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5223	RODRÍGUEZ OLGUÍN RICARDO JAIR	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320735	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5224	RODRÍGUEZ OLVERA FRANCISCO ABRAHAM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9236737	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5225	RODRIGUEZ ONTIVEROS ADRIANA PAOLA	LICENCIATURA EN DERECHO	9042802	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5226	RODRIGUEZ ORDONEZ MARCOS FERNANDO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9624371	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5227	RODRIGUEZ OROPEZA GIOVANNI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9236720	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
5228	RODRIGUEZ OSORNIO IVET	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320090	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5229	RODRIGUEZ PALMERIN VLADIMIR IVAN	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	9426707	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5230	RODRIGUEZ PATLAN ANA ROSA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESP. EN EL ÁREA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	9407079	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5231	RODRIGUEZ PEREZ BRENDA LIZETH	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9880114	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5232	RODRIGUEZ PEREZ MONICO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320091	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5233	RODRIGUEZ PICAZO JAIR ELICEO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463704	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5234	RODRIGUEZ PINALES JUAN GERARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408071	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5235	RODRÍGUEZ PONCE NATALIA DEL ROSARIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9428166	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5236	RODRIGUEZ RAMON OLGA LIDIA	LICENCIATURA COMO INGENIERO AGRÓNOMO ESP. EN FITOTECNIA	9709425	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO
5237	RODRÍGUEZ RANGEL ALDO DAVID	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9908230	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5238	RODRIGUEZ RANGEL GRISELDA NOHEMI	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9236722	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5239	RODRIGUEZ RETANA CARLOS	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9049006	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5240	RODRIGUEZ RICO MARCOS ALBERTO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9897157	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5241	RODRIGUEZ RIVERA GRACIELA MARIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9407087	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
5242	RODRIGUEZ RIVERA JAVIER	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9486466	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
5243	RODRIGUEZ RIVERA MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9706165	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5244	RODRIGUEZ ROBLES ULISES RICARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	10144179	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5245	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANA LAURA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9428217	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5246	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ITZEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9190174	UNIVERSIDAD DE LONDRES
5247	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ JAZMÍN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9671527	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5248	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARICELA	LICENCIATURA EN DERECHO	9462123	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5249	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ MARIO ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482241	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5250	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MAYRA CLEMENCIA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9603789	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5251	RODRIGUEZ ROJO EIRY BEATRIZ	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9190203	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5252	RODRIGUEZ ROMERO SARAHI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248203	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5253	RODRIGUEZ SALINAS CARLOS ALBERTO	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	8978928	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5254	RODRIGUEZ SÁMANO ALDO MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482242	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5255	RODRIGUEZ SANCHEZ EDUARDO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PUBLICO	9238107	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5256	RODRIGUEZ SEGOBIA AHARÓN CESAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320555	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5257	RODRIGUEZ SILVA SHALOOM ALI	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9900849	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5258	RODRIGUEZ TORRES CARLOS ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320166	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5259	RODRIGUEZ TORRES CECILIA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9304720	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5260	RODRIGUEZ TORRES LUCIA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9655513	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5261	RODRIGUEZ TOVAR DIEGO ARMANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9190184	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5262	RODRIGUEZ TREJO ALBA KARINA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	8997974	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5263	RODRIGUEZ VALENCIA ELIZABETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9462168	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5264	RODRIGUEZ VAZQUEZ ALVARO	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	9658238	COLEGIO UNIVERSITARIO DE LA SANTA CRUZ
5265	RODRIGUEZ VEGA ALEJANDRA PAOLA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9242684	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5266	RODRIGUEZ VEGA JESICA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320167	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5267	RODRIGUEZ VERASTEGUI EMMANUEL	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL	9708944	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5268	RODRIGUEZ VILLEGAS MARCO POLO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9548263	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5269	RODRIGUEZ ZAMORA MARIA DEL CARMEN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PUBLICO	9706192	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5270	RODRIGUEZ ZARATE ARACELY	LICENCIATURA EN DERECHO	9213668	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5271	RODRIGUEZ ZARINANA EDGAR MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9409659	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5272	ROJANO RIVERA CARLOS	LICENCIATURA EN DERECHO	9407081	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5273	ROJAS ALCANTARA GERMAN	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320168	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5274	ROJAS BECERRIL OSWALDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9184770	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5275	ROJAS BOTELLO MANUEL ALFREDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9320778	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5276	ROJAS BRIONES JIMENA DE JESUS	LICENCIATURA EN DERECHO	9779599	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5277	ROJAS ESTRADA JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320584	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5278	ROJAS GONZÁLEZ LUIS FELIPE	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548237	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5279	ROJAS IBARRA CLAUDIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9769222	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5280	ROJAS LEDEZMA HÉCTOR	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9603786	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5281	ROJAS MATA DIANA PATRICIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9486469	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
5282	ROJAS QUIROZ JOSE AUGUSTO	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9486417	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5283	ROJAS RÁNGEL ANGEL FERNANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248204	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5284	ROJAS RODRIGUEZ ABRAHAM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9442823	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5285	ROJAS ROJAS MARY CARMEN	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9895091	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5286	ROJAS ROMERO GUSTAVO ADOLFO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320169	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5287	ROJAS ROSADO MARIO OSCAR	LICENCIATURA EN DERECHO	9477288	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5288	ROJAS RUBIO DAN RUBEN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9320721	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5289	ROJAS SUAREZ CINTHIA PAULINA	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN ARTES PLÁSTICAS	9008678	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5290	ROJAS ZAVALA ERNESTO	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8985140	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5291	ROJAS ZUNIGA JOHANA LIZETH	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR PARA EL MEDIO INDÍGENA	9880119	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5292	ROJO ANAYA CLAUDIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESP. EN EL ÁREA DE DEFICIENCIA MENTAL	9213670	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5293	ROJO CAMACHO ARIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9897912	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5294	ROJO GUZMAN GUILLERMO DE JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897891	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5295	ROJO HERNÁNDEZ ESMERALDA ANAHÍ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235895	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5296	ROJO HERNANDEZ LEONARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463705	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5297	ROJO MARTINEZ MARGARITA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9428236	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5298	ROJO OSORNIO JUAN DIEGO	LICENCIATURA COMO INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	9664260	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5299	ROJO PEREA ALBA ELISA	LICENCIATURA EN DERECHO	8978931	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5300	ROJO PÉREZ ALICIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	9408007	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5301	ROJO RIOS LAURA GUADALUPE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL	9428249	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5302	ROJO TREJO ROSA ESMERALDA	LICENCIATURA EN DERECHO	9995483	UNIVERSIDAD CORREGIDORA DE QUERÉTARO
5303	ROMAN GRANADOS ANAKAREN	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897950	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5304	ROMAN MARTINEZ MARIA JOSE	LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	9204813	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5305	ROMERO AGUILAR JOSÉ GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482243	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5306	ROMERO ANDREE EVELYN ALEJANDRA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9238131	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5307	ROMERO ARTEAGA PABLO DOLORES	LICENCIATURA EN DERECHO	9320606	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5308	ROMERO AYALA ROSA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9320534	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5309	ROMERO BASALDUA JOSE PUEBLITO GUILLERMO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	9025221	UNIVERSIDAD DE LONDRES
5310	ROMERO BAUTISTA AMAYRANY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462169	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5311	ROMERO BECERRA DAVID ELEAZAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248270	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5312	ROMERO BRAVO DULCE RUBI	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548238	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5313	ROMERO BRAVO ROBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	9422475	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5314	ROMERO CANTÚ DANIELA	LICENCIATURA EN DERECHO	9428165	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5315	ROMERO CANTÚ DIEGO	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	9409622	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5316	ROMERO CASTELÁN JOSÉ LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9408622	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5317	ROMERO COLIN CESAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248271	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5318	ROMERO COLIN GABRIELA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248272	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5319	ROMERO CRUZ ISAAC JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9380558	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5320	ROMERO FELIX ANA GABRIELA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9024887	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5321	ROMERO FLORES ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9655486	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
5322	ROMERO GUERRERO CLAUDIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241473	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5323	ROMERO HURTADO JUANA NAYELI	LICENCIATURA EN DERECHO	9477344	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5324	ROMERO LIRA MONSERRAT LIZET	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9218427	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5325	ROMERO MARTINEZ BERENICE KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	8973013	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5326	ROMERO MARTINEZ DAFNE GRACIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	8973014	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5327	ROMERO MARTINEZ MARICARMEN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9462170	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5328	ROMERO MARTINEZ SOLEDAD GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248273	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5329	ROMERO MEJIA JOHAJAN ULISES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248242	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5330	ROMERO MERCADO LUIS ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9908260	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5331	ROMERO MONTERO MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9422497	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5332	ROMERO NARANJO JAVIER	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9320604	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5333	ROMERO NARANJO LETICIA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9320687	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5334	ROMERO NAVA MARIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9881002	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5335	ROMERO NIETO MANUEL	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9833893	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
5336	ROMERO PICHARDO SERGIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9462171	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5337	ROMERO PICHARDO SILVIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463706	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5338	ROMERO RAMIREZ EDUARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9702578	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
5339	ROMERO RAMOS KARINA	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9880120	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5340	ROMERO ROMERO JOSÉ CARMEN	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548239	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5341	ROMERO SERVIN MARIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9477334	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5342	ROMERO SUÁREZ ISAAC	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9183842	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5343	ROMERO TREVILLA EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8973024	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5344	ROMERO UGALDE LAURA CECILIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9202495	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5345	ROMERO VARGAS ROLANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463667	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5346	ROMERO VELAZQUEZ GABRIELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9227729	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL
5347	ROMERO ZACARIAS ERICK	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	9696162	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5348	ROMERO ZAMORA ISMAEL	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	9880130	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5349	ROMERO ZARAZUA CARLOS ALBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	9428225	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5350	RONDON ROJAS HECTOR JOSE	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9426711	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5351	RONQUILLO MORALES NOEMI	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8973049	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5352	ROQUE HERNANDEZ ERICK	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463668	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5353	ROSALES ALEGRIA PERLA LETICIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9407904	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
5354	ROSALES CORONEL ALEJANDRA LIZBETH	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320092	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5355	ROSALES DE JESÚS JOSÉ ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9408012	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5356	ROSALES GUERRERO IVAN MARTIN	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320170	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5357	ROSALES LEDESMA JOSE MARTIN	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320171	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5358	ROSALES LOPEZ FRANCISCO	LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9236742	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
5359	ROSALES MATA LUIS ALBERTO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624378	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5360	ROSALES MONTECINOS MA. SOLEDAD FATIMA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9426691	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5361	ROSALES PANTOJA MARISOL ALEJANDRA	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9238101	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5362	ROSALES ROMERO JOSE LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463669	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5363	ROSALES SALGADO EDGAR DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897970	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5364	ROSALES SILVA MARÍA FERNANDA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548240	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5365	ROSALES VÁZQUEZ DANIEL ISAAC	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8973004	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5366	ROSALEZ GONZALEZ LESLIE	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA BIOTECNOLOGÍA	9615852	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA
5367	ROSAS AROSTEGUI EDGAR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	9426684	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5368	ROSAS BECERRIL JUANA AZUCENA	LICENCIATURA EN DERECHO	9717420	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
5369	ROSAS CAMACHO BEATRIZ	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320172	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5370	ROSAS CRUZ FABIOLA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320173	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5371	ROSAS GARIBAY JUAN FRANCISCO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9029904	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5372	ROSAS HERNANDEZ ALBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	9029869	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5373	ROSAS LUNA LEONARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463670	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5374	ROSAS LUNA PEDRO DAMIAN	LICENCIATURA EN DERECHO	9624267	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
5375	ROSAS RESENDIZ JUAN BENITO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9624320	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5376	ROSAS RESENDIZ KAREN SUSANA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624389	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5377	ROSAS RESENDIZ LUIS FERNANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9900864	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5378	ROSAS SILVA PEDRO JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320174	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5379	ROSAS SOTO ELVIRA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9314557	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5380	ROSAS TOMAS MARIA AZUCENA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749094	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
5381	ROSAS VILLANUEVA LUIS ENRIQUE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235906	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5382	ROSAS VILLEGAS MARTIN EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8985136	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5383	ROSENDO SARMIENTO ALFONSO DANIEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9624361	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5384	ROSILES ZARAZUA FERNANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9024875	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
5385	ROUSSELON DELGADO OLIVER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9607823	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5386	RUANO RODRIGUEZ JUAN EMILIO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9313682	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5387	RUBALCAVA MARTINEZ PAOLA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531393	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
5388	RUBI GARCÍA JOSÉ LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9548280	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5389	RUBIO CRESPO LETICIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	9428237	UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO CAMPUS QUERETARO
5390	RUBIO CUBAS JAVIER	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9402146	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5391	RUBIO GARCIA ANALIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9213672	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5392	RUBIO GARCIA BENITA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9660862	UNIVERSIDAD DE LONDRES
5393	RUBIO GARDUÑO CASANDRA GISELLE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320093	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5394	RUBIO GUTIERREZ PABLO JACOB	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9900798	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5395	RUBIO HERNANDEZ MITZI	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9531432	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5396	RUBIO HERRERA DANIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9493944	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5397	RUBIO JIMÉNEZ BLANCA ELENA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235955	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5398	RUBIO JIMENEZ JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN DERECHO	9593570	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO (CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO)
5399	RUBIO LUNA ARMANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	10144177	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5400	RUBIO MARTINEZ NELLY DIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463671	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5401	RUBIO MENDIOLA AMADEO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463672	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5402	RUBIO MENDOZA MIGUEL ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973079	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5403	RUBIO MUNOZ JAIME	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9603797	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5404	RUBIO ORTIZ MITCHEL RAUL	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9637889	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
5405	RUBIO PADILLA EDUARDO DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9218422	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5406	RUBIO RAMIREZ HEBER	LICENCIATURA EN DERECHO	9402219	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5407	RUBIO ROJO MARIA ROSARIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9276645	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5408	RUBIO RUBIO IMELDA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320175	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5409	RUBIO SUAREZ JULIANA	LICENCIATURA EN DERECHO	9881045	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES ISIMA
5410	RUBIO VIEYRA ANWAR ULISES	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9422471	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5411	RUBIO ZARAZÚA FLORINA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9380559	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5412	RUEDA RAMIREZ MAYTE ANAHI	LICENCIATURA EN DERECHO	9018521	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5413	RUELAS CASTILLO ANGELICA IMELDA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9428212	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5414	RUELAS LEGORRETA HECTOR	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	8972993	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5415	RUGERIO BASURTO ADRIANA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9422489	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5416	RUIZ AGUILAR RENE ITAN	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8985153	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5417	RUIZ ALANIS ROSA ANGELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9407909	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "NORMAL NOCTURNA MIXTA 5 DE MAYO"
5418	RUIZ ALMARAS JOSÉ REFUGIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9671545	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5419	RUIZ ALVARADO EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320176	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5420	RUIZ AMEZCUA FILIBERTO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9320831	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5421	RUIZ BERNARDINO ROSALBA	LICENCIATURA EN DERECHO	9202475	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5422	RUIZ CÁRDENAS ADRIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612351	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5423	RUIZ DE CHAVEZ JAIME RENE	LICENCIATURA EN DERECHO	9480052	UNIVERSIDAD DE LONDRES
5424	RUIZ DOMÍNGUEZ DIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908253	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
5425	RUIZ ESPARZA BAEZA OSCAR	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	9241495	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
5426	RUIZ ESPITIA MARTHA ISABEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973000	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5427	RUIZ ESTRADA DIEGO ARMANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548494	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5428	RUIZ ESTRADA LUIS ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463673	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5429	RUIZ GRANDE VIRIDIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463674	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5430	RUIZ GUERRERO PAULINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9018561	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5431	RUIZ HERNANDEZ ELIZABETH	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9407949	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "NORMAL NOCTURNA MIXTA 5 DE MAYO"
5432	RUIZ LEMUS PAULINA	LICENCIATURA EN MÚSICA	9402174	CONSERVATORIO DE MÚSICA JOSÉ GUADALUPE VELÁZQUEZ
5433	RUIZ LOBERA ELIZABETH	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9313688	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5434	RUIZ LOPEZ FLOR DE MARIA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9531400	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5435	RUIZ LUNA JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9402190	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5436	RUIZ MARTINEZ LESLEY ANAI	LICENCIATURA EN DERECHO	9211425	UNIVERSIDAD DE LONDRES
5437	RUIZ MARTINEZ LUIS PASTOR	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9706185	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
5438	RUIZ MATA ROBERTO CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9895065	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5439	RUIZ MEJIA RODRIGO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320177	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5440	RUIZ MORENO JENNIFER	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9380512	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5441	RUIZ OLVERA MONICA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9407888	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5442	RUIZ PEREZ ABEL	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	9709429	UNIVERSIDAD QUETZALCÓATL
5443	RUIZ PÉREZ YANELI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9671528	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5444	RUIZ PORRAS ESTHER DE JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973045	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5445	RUIZ RAMÍREZ EMMANUEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9603775	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5446	RUIZ RAMIREZ OSCAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320178	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5447	RUIZ RUBIO ROBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235916	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5448	RUIZ SALDIVAR JORGE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9900832	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5449	RUIZ SALINAS JULIO CESAR	LICENCIATURA COMO INGENIERÍA INDUSTRIAL ADMINISTRATIVA	9166750	UNIVERSIDAD DE CELAYA
5450	RUIZ SOTO RAMON RAMSESS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9897955	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5451	RUIZ TAPIA JOSE ISRAEL	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531561	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
5452	RUIZ TENA EDUARDO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	9380484	UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO CAMPUS QUERÉTARO
5453	RUIZ TOVAR PATRICIA	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	9236719	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5454	RUIZ VARGAS NANCY VIRIDIANA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9018598	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5455	RUIZ VILLALÓN ABIGAIL GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9320926	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
5456	RUIZ YERMO BRENDA MONTSERRAT	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9637888	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
5457	RUIZ ZAPIEN ALEJANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN TERAPIA FÍSICA	9040480	INSTITUTO DE REHABILITACIÓN DE QUERÉTARO
5458	SAAVEDRA CABRERA BEATRIZ	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9008699	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5459	SAAVEDRA CABRERA FABIOLA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9211987	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5460	SAAVEDRA MALDONADO ERASTO	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	9658239	COLEGIO UNIVERSITARIO DE LA SANTA CRUZ
5461	SAAVEDRA RIVERA MARTHA LUCIA	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9202480	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5462	SAAVEDRA SEGURA ANDREA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248205	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5463	SABINO PICHARDO MARIA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9248206	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5464	SAENZ CUEVAS LUIS FELIPE	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9624394	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5465	SAENZ DORANTES ALFONSO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9895025	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5466	SAENZ FRANCO JORGE LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548327	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5467	SAENZ MUÑOZ KARINA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9241476	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
5468	SAGAHÓN HERNÁNDEZ MIGUEL ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9548281	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5469	SAIZ GARCIA KARLA IVONNE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320094	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5470	SALA ACEVES NATALIA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9313686	UNIVER
5471	SALADINO MENDOZA JOSÉ LUIS	LICENCIATURA EN DERECHO	9025204	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5472	SALAMANCA RAYA ALFONSO ARIEL	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9664272	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5473	SALAS CORONA ISMAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248207	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5474	SALAS HERNANDEZ HORTENCIA KATALINNE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	9603820	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
5475	SALAZAR CORBELLA ADRIANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	9895036	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA" CAMBIA NOM
5476	SALAZAR BADILLO JORGE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248208	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5477	SALAZAR CISNEROS MARTHA PAOLA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548241	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5478	SALAZAR COMUNIDAD JOSÉ MANUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9380533	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5479	SALAZAR CORONA LOLITA ZAMAY	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	9266149	LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR OFICIAL DE GUANAJUATO
5480	SALAZAR DÍAZ MIGUEL ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320937	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5481	SALAZAR FERREGRINO MARIA GRISELDA	LICENCIATURA EN DERECHO	9042831	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5482	SALAZAR GUERRERO MARIA PAOLA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531459	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
5483	SALAZAR MORENO MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9477341	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5484	SALAZAR OROZCO FATIMA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	8973039	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5485	SALAZAR PEREZ SANDRA JESSICA	LICENCIATURA EN DERECHO	9024878	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5486	SALAZAR POSADAS LUIS ANGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241474	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5487	SALAZAR REYES DAVID	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9428164	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5488	SALAZAR VAZQUEZ DIEGO	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9462129	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5489	SALCEDO SANDOVAL CLAUDIA JANET	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	9428197	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
5490	SALDAÑA BENITEZ KAREN GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320095	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5491	SALDAÑA BUSTOS JOSE ARMANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9637897	UNIVERSIDAD DE LONDRES
5492	SALDAÑA CASTILLO EVELYN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9671541	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5493	SALDAÑA GUERRERO YESSICA NAYELI	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9320592	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5494	SALDAÑA VEGA SAMUEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9422479	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5495	SALDIVAR AVILES ERICK	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9248209	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5496	SALDÍVAR GARCIA KARINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235917	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5497	SALGADO FERNÁNDEZ MONTSERRAT	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9723526	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5498	SALGADO FIGUEROA AIDEE	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9211412	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5499	SALGADO MEDINA LUIS ARMANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9380523	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5500	SALGADO RODRIGUEZ JONATAN ADOLFO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9709401	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5501	SALGADO TERRES ALEJANDRO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN AVIÓNICA	9709416	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5502	SALINAS BALDERAS GEOVANI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9789766	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
5503	SALINAS BARRERA ABRAHAM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235918	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5504	SALINAS CHAVEZ GUADALUPE ISABEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462172	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5505	SALINAS ESTRELLA ELIZABETH	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	9593569	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5506	SALINAS FIGUEROA MARICRUZ	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320180	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5507	SALINAS FRÍAS MÓNICA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9769241	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5508	SALINAS HERNÁNDEZ CAROLINA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548242	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5509	SALINAS HIPOLITO SANDRA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531586	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
5510	SALINAS JAIMES MONICA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531492	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
5511	SALINAS JUAREZ JOSE LUIS	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749083	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
5512	SALINAS MARTINÓN MARÍA JOSE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408011	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5513	SALINAS MENDOZA LUIS ENRIQUE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9407995	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5514	SALINAS MOLINA ANA LILIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548243	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5515	SALINAS RIVERA NOHEMI	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531526	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
5516	SALINAS RODRIGUEZ OSCAR GIOVANNY	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9900805	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5517	SALINAS RODRIGUEZ XAVIER	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9407095	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON (UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON S.C.)
5518	SALINAS SANCHEZ DIANA MARISOL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9900843	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5519	SALINAS URQUIZA JAZMIN DEL ROCIO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320181	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5520	SALTO MARTINEZ DANIELA	LICENCIATURA EN DERECHO	9190192	LICEO ESTUDIOS SUPERIORES
5521	SALVADOR IBARRA GUADALUPE ALONDRA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531479	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
5522	SALVADOR SALGUEIRO JALIL SAMIR	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9580941	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5523	SAMANIEGO SUÁREZ JUAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235915	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5524	SAMANO CRUZ WINNY NATALY	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9624366	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5525	SAN LUIS LUNA DIANA PAOLA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548244	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5526	SÁNCHEZ CUELLAR ABRAHAM	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9749137	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5527	SANCHEZ ACOSTA BRENDA ARANZAZU	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9500947	CECYTEQ

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5528	SANCHEZ AGUILAR SARITALIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS)	9018605	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5529	SANCHEZ AGUILAR SUSANA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9241510	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
5530	SANCHEZ ALANIS LISA LORENA	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	9426690	UCO-MONDRAGÓN
5531	SANCHEZ ANDRADE SUHELLEN DAMARA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9408624	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5532	SÁNCHEZ ANGELES ADRIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235919	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5533	SANCHEZ ARRIOLA JOSE MARTIN DE JESUS	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9749122	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
5534	SANCHEZ ARTEAGA ABRIL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9548282	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5535	SANCHEZ ARVIZU ALEJANDRA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9024853	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5536	SÁNCHEZ BACA CLARISA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9789753	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5537	SANCHEZ BACILIO DIANA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749091	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
5538	SANCHEZ BARONA RODRIGO SEBASTIAN	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9486494	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
5539	SANCHEZ BELTRAN GUADALUPE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9677549	ESCUELA NORMAL PARTICULAR INCORPORADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
5540	SANCHEZ BRAVO CRISTIAN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9029875	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5541	SANCHEZ CAMPOS CARMINA ELENA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9018615	ESCUELA NORMAL PARTICULAR INCORPORADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
5542	SÁNCHEZ CANO MIRIAM	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908258	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5543	SANCHEZ CARREÑO MARIA CLARISA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9612372	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5544	SANCHEZ CARRERA SERGIO ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320179	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5545	SANCHEZ CASAS MARIA PETRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463675	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5546	SANCHEZ CASTAÑON ARACELI	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9024899	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5547	SÁNCHEZ CHAN BRENDA AIDÉ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9696151	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5548	SANCHEZ CHAVEZ ESMERALDA	LICENCIATURA EN DERECHO	8997965	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5549	SANCHEZ CHAVEZ MA. DEL CARMEN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9880996	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5550	SÁNCHEZ CHINOLLA NAGELY	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	9486474	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5551	SANCHEZ CRUZ JOSUE	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9749073	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
5552	SANCHEZ DE JESUS JUAN GERARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	10144176	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5553	SÁNCHEZ DE SANTIAGO MAYRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408037	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5554	SÁNCHEZ DE SANTIAGO NANCY JOSEFINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320547	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5555	SANCHEZ DIAZ JIMENA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9402206	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5556	SANCHEZ DIAZ MARISA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9897904	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5557	SANCHEZ DIAZ SINDY ANDREA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463676	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5558	SANCHEZ DURAN ESTEFANIA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320182	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5559	SANCHEZ ELIZONDO JUSTO SERGIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320096	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5560	SÁNCHEZ ESPINOZA MARÍA DE LOS ÁNGELES	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548245	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5561	SANCHEZ ESTRADA DIANA BERENICE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9881024	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5562	SANCHEZ ESTRELLA ISRAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320183	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5563	SANCHEZ FABIAN MARILU	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9749074	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
5564	SÁNCHEZ GARCÍA ANDRES PABLO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9895060	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5565	SANCHEZ GARCIA GERARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	8997999	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
5566	SANCHEZ GARCIA JUAN ANTONIO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9018604	UNIVERSIDAD DE LONDRES
5567	SÁNCHEZ GARCÍA JUAN JOSÉ	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320556	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5568	SANCHEZ GARCIA NANCY NALLELY	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9477279	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5569	SANCHEZ GIL FERNANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9320683	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5570	SANCHEZ GOMEZ ANA LILIA	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9242668	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5571	SÁNCHEZ GÓMEZ CLAUDIA ADRIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8973005	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5572	SANCHEZ GOMEZ MARISOL	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	9263104	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
5573	SANCHEZ GONZALEZ ERIK	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9024906	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5574	SANCHEZ GONZALEZ LUIS ANGEL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9183858	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5575	SÁNCHEZ GONZÁLEZ LUIS IGNACIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9531421	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5576	SANCHEZ GONZALEZ MARIA CATALINA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL	9749090	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
5577	SÁNCHEZ GONZÁLEZ RAMIRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548328	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5578	SANCHEZ GRANADOS JUAN ARTURO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531572	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
5579	SÁNCHEZ GUADARRAMA BLANCA NAYELI	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9320886	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5580	SÁNCHEZ GUDIÑO DAVID	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408612	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5581	SÁNCHEZ GUERRERO MARIA YOLANDA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548246	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5582	SANCHEZ GUTIERREZ PAOLA SOFIA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9241509	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5583	SANCHEZ HERNANDEZ ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9624322	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5584	SANCHEZ HERNANDEZ ANGEL RAFAEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9204807	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA
5585	SANCHEZ HERNANDEZ CINTHIA ERIKA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9320713	ESCUELA NORMAL PARTICULAR INCORPORADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
5586	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ DIANA GABRIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5587	SANCHEZ HERNANDEZ EDGAR OSWALDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320097	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5588	SANCHEZ HERNANDEZ HORACIO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9900868	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5589	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ JUAN ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9548436	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5590	SANCHEZ JIMENEZ GERARDO ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9789767	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
5591	SANCHEZ JIMENEZ HORACIO JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9313676	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
5592	SANCHEZ JIMENEZ MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9493933	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5593	SANCHEZ LARA GONZALEZ JAVIER	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9639380	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
5594	SANCHEZ LEAL HUGO RIGOBERTO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9380526	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5595	SÁNCHEZ LEÓN MARÍA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408613	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5596	SANCHEZ LICEA SANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320184	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5597	SANCHEZ LINARES MARIA DOLORES	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9749075	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
5598	SANCHEZ LIRA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9624323	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5599	SANCHEZ LOPEZ ADRIANA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531550	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
5600	SÁNCHEZ LÓPEZ AIDEE GABRIELA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408072	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5601	SANCHEZ LOPEZ LAURA CRISTINA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9407969	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5602	SANCHEZ LOYOLA MARIA FERNANDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477385	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5603	SANCHEZ LUGO LORENZO JESUS	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9251190	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5604	SÁNCHEZ LUNA VICTOR HUGO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320734	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5605	SANCHEZ MAGANA ANGELICA ANAID	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9238114	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
5606	SANCHEZ MARTINEZ DARIELA RAQUEL	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9428251	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5607	SANCHEZ MARTINEZ ELENA ANDREA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS CON L-T LITERATURA Y DOCENCIA	9709428	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5608	SANCHEZ MARTINEZ JOSE RODRIGO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9190167	UNIVERSIDAD DE LONDRES
5609	SANCHEZ MARTINEZ NOEL JOSAFAT	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9900874	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5610	SANCHEZ MARTINEZ PATRICIA YENI	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9462124	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5611	SÁNCHEZ MATA JOSÉ ROBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	9320841	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5612	SANCHEZ MEDINA ALMA ITZEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA	9493941	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5613	SANCHEZ MEDINA SUSANA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320185	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5614	SANCHEZ MEJIA BRENDA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897919	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5615	SANCHEZ MENDOZA EVA NADXIELY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	10144180	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5616	SANCHEZ MOLINA SARA EDITH	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	9276647	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
5617	SANCHEZ MONTAÑO GABRIELA	TÉCNICO EN ENFERMERIA	9895051	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5618	SÁNCHEZ MORALES FELICITAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9241475	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5619	SÁNCHEZ MORALES JHONATAN MIGUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320917	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5620	SANCHEZ MORENO OMAR	LICENCIATURA EN DERECHO	9218428	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5621	SANCHEZ MUNGUÍA BLANCA XIMENA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749084	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
5622	SÁNCHEZ MUNGUÍA MAYRA LETICIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531543	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
5623	SÁNCHEZ OLALDE MARÍA FERNANDA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548247	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5624	SANCHEZ OLGUIN CYNTHIA CATHERINE	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9897925	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5625	SÁNCHEZ OLGUÍN JOSÉ ARTURO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548456	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5626	SANCHEZ OLVERA ALDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	8997992	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
5627	SÁNCHEZ OLVERA ALMADELIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9671542	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5628	SÁNCHEZ OLVERA RITA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9696168	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5629	SANCHEZ OLVERA VÍCTOR SAUL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9248210	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5630	SANCHEZ ORTEGA CARLOS OMAR	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9426709	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5631	SANCHEZ ORTIZ CLAUDIA ALICIA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9442849	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
5632	SANCHEZ PACHECO DAVID ADRIAN	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9018642	CÉCYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
5633	SANCHEZ PEDRAZA CARLOS ALBERTO	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9380525	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5634	SÁNCHEZ PERALTA CECILIA PATRICIA	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	9426694	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5635	SANCHEZ PEREZ ADRIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9462085	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5636	SANCHEZ PEREZ ANA DOLORES	LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES	8978926	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5637	SANCHEZ PEREZ DARINKA ELIZABETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9248211	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5638	SANCHEZ PEREZ JESSICA SUSANA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320872	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5639	SANCHEZ PEREZ KARLA IRMA	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	9442813	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5640	SÁNCHEZ PÉREZ MARÍA DE LOS ANGELES	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9024908	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A
5641	SÁNCHEZ PÉREZ MARIO ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9320927	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
5642	SANCHEZ PEREZ PERLA ADILENE	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9049005	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5643	SANCHEZ PINEDA ANABEL	TEC. SUP. UNIV. EN TRABAJO SOCIAL	9463639	ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL CHIQUITINES A.C.
5644	SANCHEZ RAMIREZ CESAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248212	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5645	SANCHEZ RAMIREZ MISAEL	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9380555	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
5646	SANCHEZ RANGEL MIROSLAVA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9789700	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5647	SANCHEZ RASO GEORGINA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9320766	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5648	SÁNCHEZ RESÉNDIZ DANIELA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9603787	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5649	SÁNCHEZ RESÉNDIZ KARLA FERNANDA	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9482263	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5650	SÁNCHEZ RESÉNDIZ MIGUEL ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9548437	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5651	SÁNCHEZ REYES MIGUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9531427	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5652	SANCHEZ REYES MIREYA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9204805	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5653	SÁNCHEZ REYNA IVÁN	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9320928	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
5654	SANCHEZ RINCON OSWALDO	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749085	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5655	SÁNCHEZ RÍOS VICTORIA	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9409644	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5656	SANCHEZ RIVERA OSCAR DANIEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS	9380546	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5657	SÁNCHEZ RIVERA VANIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235920	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5658	SANCHEZ RODRIGUEZ GRACIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9900820	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5659	SANCHEZ RODRIGUEZ LUCERO	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9779659	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
5660	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ PABLO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973055	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5661	SANCHEZ ROMAN LAURA LUCIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	8998011	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5662	SANCHEZ ROMERO CARMEN ELOISA	LICENCIATURA EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO	9706183	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5663	SANCHEZ ROMERO EDGAR	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897964	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5664	SANCHEZ ROSAS ARACELI	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897933	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5665	SANCHEZ RUBIO ROCIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESP. EN EL ÁREA DE DEFICIENCIA MENTAL	9897363	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5666	SÁNCHEZ SALINAS MARIA DEL CARMEN	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548266	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5667	SANCHEZ SAMPAYO ANALLELY	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548248	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5668	SANCHEZ SANCHEZ ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548329	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5669	SANCHEZ SANCHEZ ANGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9607822	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5670	SANCHEZ SANCHEZ IVETH	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749086	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
5671	SÁNCHEZ SANCHEZ LUIS CARLOS	LICENCIATURA EN DERECHO	9409623	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5672	SANCHEZ SANCHEZ SCHOENSTATT AIRIN	LICENCIATURA COMO INGENIERO ARQUITECTO	9426699	UNEA UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS CAMPUS QUERÉTARO
5673	SANCHEZ SANCHEZ YESMIT JHOANA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9603816	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5674	SANCHEZ SANDOVAL MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9251207	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
5675	SANCHEZ SERRATO CARLOS ALBERTO	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9320612	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5676	SÁNCHEZ SERRATO MANUEL ALEJANDRO	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS CON L-T LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA	8978905	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5677	SÁNCHEZ SOLIS GLORIA LETICIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235921	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5678	SÁNCHEZ SORIA GUSTAVO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA PLÁSTICOS	9908247	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5679	SANCHEZ SOSA CARLOS EDUARDO	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	9304714	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
5680	SÁNCHEZ TIRADO MILTON ALDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9409645	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5681	SANCHEZ TREJO KARINA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9897960	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5682	SÁNCHEZ TREJO RAQUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408073	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5683	SANCHEZ TREJO RUBEN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463677	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5684	SANCHEZ TRUJILLO MARCO ANTONIO	TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9580963	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5685	SANCHEZ URIBE ANGÉLICA GRACIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9409662	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5686	SÁNCHEZ URIBE MIGUEL ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548330	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5687	SANCHEZ VALERIO JOSE SAADOR	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320098	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5688	SANCHEZ VEGA ERÉNDIDA SARAI	LICENCIATURA EN DERECHO	9042834	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5689	SANCHEZ VEGA MA. IRENE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9313680	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5690	SANCHEZ VEGA MICAELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9707520	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5691	SÁNCHEZ VELASCO JUAN CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8973075	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5692	SANCHEZ VICTORIANO JUAN MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320186	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5693	SANCHEZ XICOTENCATL ADRIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9442825	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5694	SANCHEZ ZEA JOSE OMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320099	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5695	SANCHEZ ZEPEDA MARIA DE LOURDES	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9407916	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5696	SANCHEZ ZEPEDA NOEMI	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320187	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5697	SANDI ONTIVEROS CARLOS ALEXIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9900800	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5698	SANDOVAL BARRERA FRANCISCO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462133	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5699	SANDOVAL CORTES LILIA MONICA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9211418	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5700	SANDOVAL DEL CASTILLO VELASCO MARIA ARGENTINA	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	9402242	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5701	SANDOVAL GARCIA JUAN PABLO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9895069	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5702	SANDOVAL MORFIN JOSE ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9320658	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5703	SANDOVAL MORFIN MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9190161	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5704	SANDOVAL VEGA RAFAEL JESUS	LICENCIATURA EN DERECHO	8997990	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5705	SANJUANERO BECERRA MARIA ESTHER	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9190168	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
5706	SANJUANERO BECERRA RICARDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9042832	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5707	SANJUANERO OLVERA LUIS GIBRANN	LICENCIATURA EN DERECHO	9024880	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5708	SANTA MARIA TORRES ALMA ARLETTE	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9664256	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
5709	SANTACRUZ RODRÍGUEZ HUGO GERARDO	TÉCNICO SUPERIOR UNI ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9612336	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5710	SANTAMARIA HERNANDEZ FATIMA	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	9428272	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5711	SANTANA BECERRA MARIA GRISELDA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9407917	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5712	SANTANA CABRERA JANETH	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9462151	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5713	SANTANA DUARTE JOVITA	LICENCIATURA EN DERECHO	9018524	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5714	SANTANA MÉNDEZ JUAN ALBERTO	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9320881	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
5715	SANTANA TREJO KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9908219	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5716	SANTANA VEGA ALAN DE JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548331	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5717	SANTANA VEGA LUIS GERARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235907	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5718	SANTANO DELGADO HUMBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9548298	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5719	SANTIAGO CAMACHO DANIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8985173	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5720	SANTIAGO CRUZ ABIGAIL	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9029874	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5721	SANTIAGO DIAZ DIEGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248213	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5722	SANTIAGO GONZALEZ ALEJANDRO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531571	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
5723	SANTIAGO GONZALEZ ARMANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320209	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5724	SANTIAGO MATIAS LADISLAO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9900847	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5725	SANTIAGO PANTOJA YETLANEZI ATZIMBA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9881025	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5726	SANTIAGO RUIZ ANA EVELYN	LICENCIATURA EN DERECHO	9211414	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA
5727	SANTIAGO SANCHEZ MONSERRAT	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897885	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5728	SANTIAGO VELÁZQUEZ JAENS	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9025203	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5729	SANTIN MONTANO FABIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS INDUSTRIALES)	9008702	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5730	SANTOS AMADOR ROSALIA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320188	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5731	SANTOS BAEZA JORGE	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320189	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5732	SANTOS CHAVEZ DIOCELINA ABIGAIL	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531474	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
5733	SANTOS CRUZ JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9897913	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5734	SANTOS CRUZ REYNA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9320820	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5735	SANTOS GARRIDO JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9881008	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5736	SANTOS GARRIDO MARTHA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9880997	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5737	SANTOS HERNANDEZ CLAUDIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9218440	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5738	SANTOS MENDOZA EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320190	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5739	SANTOS OCAMPO GIOVANNA VANESSA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8973006	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5740	SANTOS ROMERO FRANCISCO JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320191	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5741	SANTOS VARGAS CÉSAR RICARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9548283	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5742	SAUCEDO DORANTES LUIS ALFONSO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248214	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5743	SAUCEDO GONZALEZ MONICA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9238185	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5744	SAUCEDO LICEA ERIKA	LICENCIATURA EN DERECHO	9402191	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5745	SAUCEDO RUBIO MARIA FERNANDA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	9304712	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
5746	SAUCILLO LARA GABRIELA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9251218	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5747	SEGOVIA FERREGRINO ANAIS	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	9428248	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5748	SEGOVIA LOPEZ JESUS SAUL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	9493937	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5749	SEGOVIA SARABIA ANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9706187	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22
5750	SEGUNDO AGUILAR DANIEL	LICENCIATURA COMO INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO	9166741	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5751	SEGUNDO MARTINEZ MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9486454	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5752	SEGURA HERNANDEZ JESSICA ILIANNA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9897368	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5753	SEGURA RAMIREZ ANDREA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8985174	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5754	SEGURA RODILES ANDRES EDMUNDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9402257	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5755	SEGURA SALAZAR ANA VERONICA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9042850	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5756	SEIJAS HERNANDEZ MARCELO ISRAEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9407902	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5757	SENA RAMIREZ NAYELI GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9548299	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5758	SERNA BERNAL JAIRO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320192	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
5759	SERNA LÓPEZ GUADALUPE HIGINIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9238096	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5760	SERNA RAMOS SEBASTIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9408013	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5761	SERRALDE RUIZ CITLALLI ITZEL	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320862	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5762	SERRANO LUNA ELSA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235922	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5763	SERRANO MARTINEZ DALIA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320193	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5764	SERRANO MIRELES RICARDO	LICENCIATURA COMO INGENIERO INDUSTRIAL ADMINISTRADOR	9702572	UNIVERSIDAD DE CELAYA
5765	SERRANO OLMOS GUILLERMO OSWALDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9236726	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5766	SERVIN CARDENAS CRISTINA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	9477355	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5767	SERVIN DIAZ ANA GABRIELA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS TURÍSTICOS	8978898	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5768	SERVIN FRIAS DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248215	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5769	SERVIN GALVAN MARIA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9660882	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5770	SERVIN HERNÁNDEZ RICARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477393	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5771	SERVIN RODRÍGUEZ DULCE MARÍA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9696172	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5772	SERVIN SANCHEZ CUITLAHUAC	LICENCIATURA EN DERECHO	9637894	UNIVERSIDAD DE LONDRES
5773	SERVIN VAZQUEZ EDGAR EFRAIN	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	9235979	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5774	SEVENELLO CALVILLO JULIO CESAR	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9709409	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5775	SEVILLA GARCÍA SERGIO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320733	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5776	SEVILLA LARRONDO TANYA NATYALIT	LICENCIATURA EN CONTADURÍA	9241491	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5777	SEVILLA MARTINEZ CAROLINA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS CON L-T LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN	9493896	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5778	SEVILLA RAMÍREZ GIBRAN	LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y FINANZAS	9895037	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5779	SIERRA DÍAZ ROCIO ITZEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9624405	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5780	SIERRA SANCHEZ JOSE ADRIAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320100	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5781	SIERRA SANTANA JAVIER ALEJANDRO	LICENCIATURA EN DERECHO	9639378	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
5782	SILVA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9531416	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5783	SILVA CANO MIGUEL ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320194	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5784	SILVA CORTES JOSE DE JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE MANUFACTURA	9402147	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5785	SILVA GARCIA HECTOR	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD	9897361	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5786	SILVA GARCÍA JONATHAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408074	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5787	SILVA GARCIA LUIS ENRIQUE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9880131	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5788	SILVA GONZÁLEZ JUAN MARTÍN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9166731	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5789	SILVA HERNANDEZ ISAAC	TEC.SUP.UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9236758	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5790	SILVA HERRERA ANTONIO GUILLERMO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9462134	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5791	SILVA HERRERA HERNAN	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	9749106	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
5792	SILVA HURTADO NADIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9218455	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5793	SILVA JUÁREZ LUIS ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235923	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5794	SILVA LOPEZ BLANCA ITZEL	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9025238	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5795	SILVA MORALES JOSE ARMANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320101	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5796	SILVA MUÑOZ PATRICIA GABRIELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9408632	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5797	SILVA NUÑEZ DIANA BELEM	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9407905	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5798	SILVA PEREZ CLAUDIA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9462109	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5799	SILVA PEREZ MARIA ROSA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9320812	ESCUELA NORMAL PARTICULAR INCORPORADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
5800	SILVA REYES ELIZABETH	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9422482	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5801	SILVA ROBLES LAURA MARIANNE	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9486457	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5802	SILVA RODRIGUEZ LAURA SILVANA	LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES	8997976	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5803	SILVA SÁNCHEZ CARLOS BRANDON	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235924	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5804	SILVA SÁNCHEZ FABIOLA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN POLICIAL	9948245	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
5805	SILVA SILVA FATIMA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9422498	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5806	SILVA VICTORIANO YURILIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463678	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5807	SILVA Y SILVA KARINA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA	9320833	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5808	SILVERIO LOPEZ EKARE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9320603	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5809	SILVESTRE PÉREZ GERARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN AVIÓNICA	9409655	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5810	SILVESTRE SANCHEZ MARICELA	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS	9428185	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5811	SIMON URQUIZA JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320195	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5812	SIMONIN GARCIA MARIA CRISTINA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9025213	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5813	SINECIO GOMEZ JOSE ULISES	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9900840	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5814	SINECIO LOPEZ KIMBERLY JOHNUN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9897376	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5815	SIXTO CERVANTES DIANA LAURA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9897917	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5816	SIXTOS MALDONADO AMAYRANI	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320102	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5817	SIXTOS MONTOYA MARIA DOLORES	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9548268	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5818	SOBERANIS OLVERA JOCELIN ANGELICA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9428259	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5819	SOLACHE GONZALEZ EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9235968	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
5820	SOLANO AVILA JAZMIN	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS CON L-T LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA	9881059	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5821	SOLANO FIGUEROA MARCOS ADRIAN	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9313690	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5822	SOLANO ORTIZ EDGAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320580	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5823	SOLANO PÉREZ JOSÉ ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9548264	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5824	SOLÍS ÁLVAREZ EDGAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235908	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5825	SOLIS CRUZ LUIS ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463679	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5826	SOLIS GONZALEZ CARLOS ALBERTO	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	9029910	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5827	SOLIS HERNANDEZ PAULINO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320196	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5828	SOLIS LEYVA ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482244	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5829	SOLIS RAMIREZ MARÍA KARLA LIZBETH	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320918	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5830	SOLIS RODRIGUEZ ADRIANA GABRIELA	LICENCIATURA EN HISTORIA	9190162	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5831	SOLIS ROMERO ESTELA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9677548	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
5832	SOLIS SANCHEZ LIZETT GUADALUPE	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA	9049012	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5833	SOLORIO MORALES BERENICE	LICENCIATURA EN MÚSICA CON LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO	9422495	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5834	SOLORIO SILVA SERGIO	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	9018536	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5835	SOLTERO ALEGRIA LAURA KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9463637	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5836	SORIA CARRILLO ROSA MARIA DE MONTSERRAT	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9477315	UNIVERSIDAD DE LONDRES
5837	SORIA PANIAGUA ANA LILIA	LICENCIATURA EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN	9042814	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5838	SORIA RAMOS ITZEL ALEJANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320548	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5839	SORIA RESENDIZ CRISTHIAN ARESTRI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463680	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5840	SORIA RONQUILLO CARLOS ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320197	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5841	SORIA SABORIO MARIELA BERENICE	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA	9402199	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5842	SORIA SAMANO ANA LAURA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	9018623	UNIVERSIDAD DE LONDRES
5843	SORIA VEGA PERLA KARELY	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9241494	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
5844	SOSA CASAS MARTHA GABRIELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	9304707	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5845	SOSA CASTILLO ESTEFANIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9024884	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5846	SOSA GONZALEZ NOE ANDRES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9166733	UNIVERSIDAD TEC MILENIO
5847	SOSA MARQUEZ VIRIDIANA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9204831	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5848	SOSA MARTÍNEZ UBALDO RAFAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548447	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5849	SOSA PEÑA JOSEMARÍA	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9580945	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5850	SOSA SANCHEZ ROSARIO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9603785	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5851	SOSA VILLEGAS JESSICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9671516	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5852	SOTELO HURTADO ANA PATRICIA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531493	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
5853	SOTELO MONTESINOS ANGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463681	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5854	SOTELO RAMIREZ MARIANA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9380515	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5855	SOTELO VERTIZ BRANDO	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	9320689	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5856	SOTO AGUILAR ELIZABETH	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9236743	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
5857	SOTO AGUILAR LUCERO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9664277	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5858	SOTO ANGELES ANA CARMINA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	9218418	UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
5859	SOTO BARCENA CINTHYA GIOVANA	LICENCIATURA EN ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES	9462112	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
5860	SOTO CAMARGO LILIANA LIZBETH	LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES	9428256	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5861	SOTO CARBAJAL VERONICA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9402148	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5862	SOTO COLIN CESAR IGNACIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9042804	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5863	SOTO COLIN ERIKA LIZBETH	LICENCIATURA EN DERECHO	9042803	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5864	SOTO FERNANDEZ FERNANDO ADRIAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA EN MATERIALES	9235983	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5865	SOTO LARA MONICA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9402171	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5866	SOTO MARTÍNEZ ANEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9202479	UNIVERSIDAD TEC MILENIO SAN JUAN DEL RÍO
5867	SOTO MARTINEZ JOSE LUIS	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	9645666	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5868	SOTO MARTINEZ MARIA LUISA	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9018550	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
5869	SOTO MEJIA DAVID ROBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320198	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5870	SOTO MORENO ANA KARINA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9380516	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22- A QUERÉTARO
5871	SOTO ORDOÑEZ BRENDA TALIA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531494	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
5872	SOTO PÉREZ JESÚS WILFRIDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9696145	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5873	SOTO RAMÍREZ CRISTÓBAL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9531443	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5874	SOTO RAMIREZ GABRIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320549	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5875	SOTO RODRIGUEZ NORMA ANGELICA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9607830	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5876	SOTO TADEO HUGO LEONARDO MICHNAY	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	9042823	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5877	SOTO TOVAR MARIA NOHEMI	LICENCIATURA EN DERECHO	9190183	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5878	SOTO TRUJILLO JOSÉ FRANCISCO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320732	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5879	SOTO ZUNIGA ULISES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248216	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5880	SUÁREZ ALPIZAR MARIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9407996	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5881	SUAREZ BUENROSTRO ANAI	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9320599	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5882	SUÁREZ CASTAÑON JUAN MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973105	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5883	SUAREZ CERVANTES ARIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9881018	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5884	SUAREZ CUEVAS MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9204823	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5885	SUAREZ EVANGELISTA MARIA RUTH	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9462148	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
5886	SUAREZ FAVELA TANIA PAMELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9202493	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
5887	SUAREZ GONZALEZ ANGELICA MARIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9380537	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5888	SUAREZ HERNANDEZ ODALIZ ARELY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9789768	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
5889	SUAREZ HURTADO ALDO ALFREDO	LICENCIATURA EN MÚSICA CON LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO	9477296	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5890	SUAREZ MAGOS ROBERTO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9624348	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5891	SUAREZ MOYA JOSÉ MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548332	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5892	SUÁREZ OLAGUIBEL JOSÉ ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9236738	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5893	SUÁREZ PACHECO JOSÉ ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9696144	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5894	SUAREZ RAMIREZ JUAN BERNARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SOFTWARE	9560715	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
5895	SUAREZ RODRIGUEZ ALEJANDRA MONSERRAT	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9025212	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
5896	SUAREZ RODRIGUEZ RAQUEL	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9292380	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5897	SUAREZ ROMERO ABRIL	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	9018539	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5898	SUÁREZ RUBIO MIREYA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408075	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5899	SUAREZ SALINAS JOSE ALFREDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA SISTEMAS DE MANUFACTURA FLEXIBLE	9311552	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA
5900	SUAREZ SUAREZ MARIA OBDULIA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320199	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5901	SUAREZ ZAMORA ABRAHAM	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320784	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5902	SUAREZ ZAMORA JACOB	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9320783	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5903	SUASTI GONZÁLEZ JUAN JOSE	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9456212	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5904	SUASTI LÓPEZ JOSÉ ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8985154	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5905	SUMAYA JUÁREZ RICARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	8973015	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5906	TADEO DE SANTIAGO KIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463682	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5907	TAFOLLA STILWELL DANIEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9897135	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
5908	TAFOYA ENRIQUEZ MAURA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	9897149	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC, PLANTEL LA PIEDAD
5909	TALAVERA MERA VERONICA	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	9320614	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5910	TAMAY MONROY BRENDA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8973007	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5911	TAMAYO DE LA TORRE ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	9477331	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5912	TAMAYO DE LA TORRE ROBERTO EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	9462122	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5913	TAMAYO ROJAS DULCE PALOMA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9409631	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5914	TAPIA BATALLA BRUNO JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548333	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5915	TAPIA CASTILLO JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9213694	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5916	TAPIA CRUZ ALEJANDRA ESTEFANIA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9897137	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5917	TAPIA GARCIA AURELIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9029952	UNIVERSIDAD DE LONDRES
5918	TAPIA HERNANDEZ JUAN JOSE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9238128	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
5919	TAPIA JASSO CINTHIA ALEJANDRA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531441	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
5920	TAPIA LOPEZ JULIO MIGUEL	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531495	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
5921	TAPIA QUINTERO SONIA EFIGENIA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9380505	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5922	TAPIA SOSA XOCHITL	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531394	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
5923	TAVARES AGUILAR NOHEMI	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320200	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5924	TAVARES MENDOZA LUIS ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408614	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5925	TAVARES SILVA HOMAR	LICENCIATURA EN DERECHO	9477339	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
5926	TAVERA PUSIAN LIZBETH	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9486405	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5927	TAYLOR RODRIGUEZ WILBERT IVAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248217	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5928	TEJEIDA SOTO GABRIELA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9409612	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5929	TELLEZ PIMIENTA KATHIA GEORGINA	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	9409628	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5930	TELLEZ SANCHEZ SILVIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9380548	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5931	TELLO SANCHEZ HERIBERTO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531475	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
5932	TELLO SANCHEZ JOSE MIGUEL	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9749076	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
5933	TELLO SANCHEZ MARIA DE JESUS	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749087	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
5934	TENJHAY PALMA DIEGO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9624414	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5935	TERAN CORTES CESAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463683	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5936	TERRAZAS ARTEAGA JUAN ALEJANDRO	LICENCIATURA EN DERECHO	9320811	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
5937	TERRAZAS MORALES KAREN ARIADNA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531527	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
5938	TERRAZAS SALGADO NOHEMI	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9428210	UNIVERSIDAD CORREGIDORA DE QUERÉTARO
5939	TERRAZAS TERRAZAS ALEJANDRA JULIETA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9422480	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5940	TERRONES BARQUERA SILVIA	LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL ARTE	9645661	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5941	TESORO RODRIGUEZ HUMBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320725	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5942	THOMAS MINUTTI IVAN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9204781	UNIDEP
5943	TIBURCIO MEDINA ARNALDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320201	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5944	TIBURCIO VILLALOBOS MARIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9477365	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5945	TIMOTEO AVILA DAVID ABISAI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9560729	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
5946	TIMOTEO MANDUJANO JUANA	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9409652	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5947	TINAJERO MORENO SUHEIRY TAMARY	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320202	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5948	TINAJERO RANGEL VALENTÍN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO



<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
5949	TINAJERO SÁNCHEZ ERNESTO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9603780	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5950	TINAJERO ZARRAGA SAYIL	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9706161	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5951	TINOCO DAZA JOSÉ CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9408038	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5952	TIRADO AGUILAR JESSICA KRSTEL	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9580553	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5953	TIRADO RODRÍGUEZ MARÍA ESPERANZA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9314556	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5954	TOLEDO CARRILLO MARIA CECILIA	LICENCIATURA COMO CIRUJANO DENTISTA	9025223	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO
5955	TOLEDO PAZ HECTOR TONATIUH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	9645658	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
5956	TOLEDO RUBIO MARIA ISABEL	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9242693	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5957	TOMAS LOZADA JOSE FRANCISCO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9624365	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5958	TORAL LEÓN MARIA YESENIA DEL CARMEN	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8985175	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5959	TORAL PEREZ CONSTANTINO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9624415	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5960	TORIBIO LEDEZMA JORGE	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320919	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5961	TORICES VELAZQUEZ ERICK ROMAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463684	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5962	TORRES AGUILLÓN DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973081	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5963	TORRES ANAYA MARIBEL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9624383	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5964	TORRES BENITEZ JUAN LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9900826	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5965	TORRES BOTELLO DIANA LAURA	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9042799	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5966	TORRES BRAVO RODRIGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408615	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5967	TORRES CABRERA OSCAR RODRIGO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9409649	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5968	TORRES CONTRERAS ERICK	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9409653	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
5969	TORRES ELIGIO NORMA ALICIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9428271	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5970	TORRES FRIAS CATALINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9426696	LICEO ESTUDIOS SUPERIORES
5971	TORRES GARCIA LEONEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248274	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5972	TORRES GARCIA MA. DEL CARMEN	LICENCIATURA EN DERECHO	9042825	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5973	TORRES GARCIA SARA	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	9728435	UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJÍO
5974	TORRES GARCÍA VICTORIA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9320882	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
5975	TORRES GOMEZ JOSE RAMIRO	TÉCNICO EN ELECTRÓNICA	9637887	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
5976	TORRES GOMEZ LINDSEY MATEO	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	9320676	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5977	TORRES GONZALEZ EDGAR OCTAVIO	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9639377	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
5978	TORRES GONZALEZ NALLELY	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9211422	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
5979	TORRES GUERRERO CRISTOFER ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548421	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5980	TORRES HERNÁNDEZ JAIME RICARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408076	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5981	TORRES HERNANDEZ OSCAR	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9624395	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5982	TORRES ISLAS JAFETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463685	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
5983	TORRES JAIME VICENTE	LICENCIATURA EN ECONOMÍA EMPRESARIAL	9402233	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5984	TORRES JIMENEZ LAURA EDITH	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES CON L-T LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN	9896024	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5985	TORRES LOPEZ JAVIER	LICENCIATURA COMO PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA ESP. EN PSICOLOGÍA Y ORIENTACIÓN ESCOLAR	9897359	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CIUDAD MADERO, A.C.
5986	TORRES MARTÍNEZ JULISSA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	8973102	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5987	TORRES MIRANDA JUAN JOSÉ	TEC. SUP. UNIVER. EN SERVICIOS POSVENTA ÁREA AUTOMOTRIZ	9320637	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5988	TORRES MORALES JESSICA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9477329	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5989	TORRES MORENO JOSÉ ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9183848	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5990	TORRES MORENO MARÍA DE LA LUZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408616	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5991	TORRES MORENO MARIBEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235956	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
5992	TORRES NIETO MA. ANTONIA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9422488	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5993	TORRES OCHOA BLANCA LAURA	MAESTRÍA EN DOCENCIA	9886317	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
5994	TORRES ORTEGA CORAL	LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	9241520	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
5995	TORRES PALACIOS CARINA BEATRIZ	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749128	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
5996	TORRES PENALOZA VICTOR ALFONSO	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9655487	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
5997	TORRES PORTILLO GRACIELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	8978922	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
5998	TORRES PRADO ARACELI	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9190208	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA PLANTEL SAN JUAN
5999	TORRES PRADO SANDRA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9042798	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6000	TORRES RANGEL JUANITA MONSERRAT	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320700	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6001	TORRES RODRIGUEZ DIANA KAROLINA	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9407929	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
6002	TORRES ROJO LORENA	LICENCIATURA EN DERECHO	9029932	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6003	TORRES TREJO BRENDA YURENI	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320203	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6004	TORRES VALENCIA MARITZA	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9900846	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6005	TORRES VARELA VICTOR HUGO	TÉCNICO SUPERIOR UNI AVIÓNICA	9612362	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
6006	TORRES VARGAS MYRNA GEORGINA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9202502	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
6007	TORRES VÁZQUEZ MAYRA IVETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235957	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6008	TORRES VELASQUEZ ALMA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248218	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6009	TORRES ZARCO CARLOS CRUZ	LICENCIATURA EN DERECHO	9702588	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
6010	TORRIJOS ARCINIEGA LORENA	LICENCIATURA EN DERECHO	9380506	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6011	TOSCANO BARCENAS MIRIAM BEATRIZ	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN FRANCÉS CON L-T LITERATURA Y DOCENCIA	9380551	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6012	TOSCANO BARCENAS MIRIAM BEATRIZ	LICENCIATURA EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTO	9380550	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6013	TOSTADO DORANTES NORMA ANGELICA	LICENCIATURA EN DERECHO	9486401	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6014	TOVAR ALVAREZ ANA LUCÍA	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	9380575	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6015	TOVAR BENITEZ MANUEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9190202	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6016	TOVAR CAMACHO HERIBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO Y MANUFACTURA	9190185	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6017	TOVAR CANO JUAN MANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9320785	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6018	TOVAR CARRENO MARY KAREN	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9407970	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6019	TOVAR CHAVEZ CARLA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9603808	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
6020	TOVAR FERRUZCA JOSE MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320103	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6021	TOVAR FLORES DANIEL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9655506	UNIVERSIDAD METROPOLITANA, LATÍN CAMPUS
6022	TOVAR HERNANDEZ JOSE DARIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320204	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6023	TOVAR MIRANDA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897947	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6024	TOVAR MORENO JONATHAN	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9486495	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
6025	TOVAR NUNEZ JAVIER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9408014	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6026	TOVAR RANGEL GUILLERMO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482245	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6027	TOVAR RUBIO ALICIA ANAHI	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9402149	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6028	TOVAR RUBIO KAREN GUADALUPE	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	9211410	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6029	TOVAR SANCHEZ DANIEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	9235981	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
6030	TOVAR TERRAZAS MARIA LORENA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531460	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
6031	TOVAR ZAMORA JASMINE ELIZABETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235958	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6032	TOVILLA MALDONADO YAZMIN ADRIANA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PUBLICO	9407075	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6033	TREJO ACUÑA ELISA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320104	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6034	TREJO ALDRETE CARLOS	LICENCIATURA EN DERECHO	9407887	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6035	TREJO ARTEAGA MA. CONCEPCION	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9897353	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
6036	TREJO ATANACIO MONICA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320105	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6037	TREJO BAUTISTA JOAQUIN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320205	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6038	TREJO BERNAL OSVALDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9428186	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6039	TREJO BOTELLO ALICIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9241506	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6040	TREJO BOTELLO MARIA DE LA CRUZ	LICENCIATURA EN DERECHO	9241522	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6041	TREJO CAMACHO CHRISTIAN OTNIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9531444	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6042	TREJO CARAPIA RAUL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9881036	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
6043	TREJO CARAPIA SERGIO	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9896044	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6044	TREJO CARPIO JHODAT ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463686	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6045	TREJO CHÁVEZ EDER AGUSTÍN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9320699	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6046	TREJO CORREA MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9248219	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6047	TREJO CRUZ BRENDA KARYME	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320206	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6048	TREJO CRUZ ISAAC	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9897889	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6049	TREJO DE VICENTE ANA KAREN	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	9749107	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
6050	TREJO DIAZ JACQUELINE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897924	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6051	TREJO DUCOING DIANA ETHEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9204775	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6052	TREJO ELIAS MARIA GUADALUPE	TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA GENERAL	9292372	INSTITUTO AMERICANO
6053	TREJO ENCARNACION ADRIANA NATALY	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9897389	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6054	TREJO ESPARZA ALAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9580952	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6055	TREJO ESPINO MARY CARMEN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463647	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6056	TREJO ESPINOSA EMMANUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9238097	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6057	TREJO ESPINOSA FRANCISCO JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973083	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6058	TREJO GACHUZO ANA LILIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408617	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6059	TREJO GALVAN ELISEO	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD	9749111	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
6060	TREJO GALVÁN GUILLERMO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9477351	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6061	TREJO GARCÍA ALINE AYDEE	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO MULTIMEDIA	9442847	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
6062	TREJO GARCIA JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9462135	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6063	TREJO GARCIA MARIA AZUCENA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897946	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6064	TREJO GERVASIO ANA CECILIA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897952	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6065	TREJO GOMEZ EDITH	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9728427	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
6066	TREJO GOMEZ GEOVANNA YARETZHI	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9664253	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6067	TREJO GOMEZ LUIS MANUEL	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9024879	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6068	TREJO GOMEZ ROSENDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9728428	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
6069	TREJO GONZALEZ ALBA NIDIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9428173	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
6070	TREJO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320207	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6071	TREJO HERNANDEZ ALINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320208	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6072	TREJO HERNANDEZ PALOMA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463648	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6073	TREJO HIDALGO GUSTAVO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9881030	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6074	TREJO HURTADO MARIA FABIOLA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8985137	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6075	TREJO JIMENEZ MARIA DE JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463649	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6076	TREJO JUÁREZ EVELIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9895076	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6077	TREJO JUÁREZ GERMÁN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9728394	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6078	TREJO LEDESMA IVAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463650	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6079	TREJO LOPEZ JOSE ALEXANDER	LICENCIATURA EN QUÍMICO FARMACÉUTICO BIOTECNÓLOGO	8491955	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO QRO
6080	TREJO LOPEZ LETICIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9660886	INSTITUTO SANJUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES, A.C.
6081	TREJO LOPEZ ROSALIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	9462096	UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO
6082	TREJO LOPEZ VICTOR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9462136	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6083	TREJO MANDUJANO MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	8978912	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6084	TREJO MARTINEZ DAVID	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463651	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6085	TREJO MARTINEZ JORGE CRUZ EMMANUEL	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9402175	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6086	TREJO MARTINEZ JULIO CESAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9548457	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6087	TREJO MARTINEZ MONICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248243	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6088	TREJO MARTÍNEZ ROCIO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8973025	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6089	TREJO MENDOZA PABLO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9248220	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6090	TREJO MORALES ALFREDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9218439	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6091	TREJO OSORNIO DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9248221	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6092	TREJO OSORNIO MARY CARMEN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463652	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6093	TREJO PACHECO PATRICIA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9204819	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6094	TREJO PAULINO DENISSE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9462137	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6095	TREJO PEREZ ARTURO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9320106	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6096	TREJO PEREZ MARTHA MARLEN	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897963	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6097	TREJO PERUSQUÍA VÍCTOR	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9531445	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6098	TREJO RAMÍREZ ADRIÁN	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9456205	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6099	TREJO RANGEL MARIA VIRIDIANA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL	9029957	CENTRO DE FORMACIÓN DE RECURSOS DE ENFERMERÍA DE QUERÉTARO, A C.
6100	TREJO RESENDIZ JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9320827	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6101	TREJO RESENDIZ LIZBETH	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9897944	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6102	TREJO RESENDIZ MAYRA VIVIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319990	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6103	TREJO RESENDIZ ROLANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9402250	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6104	TREJO RIOS MAURICIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9449660	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
6105	TREJO RODRIGUEZ ESDRAS ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463653	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6106	TREJO RUBIO EMILIO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9895084	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6107	TREJO RUIZ ADÁN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973082	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6108	TREJO SALAZAR FERNANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8973008	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6109	TREJO SÁNCHEZ VERÓNICA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973130	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6110	TREJO SANTIAGO LEYDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477407	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6111	TREJO TREJO ROSA ELISA	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9900865	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6112	TREJO VÁZQUEZ MÓNICA	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9402192	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
6113	TREJO ZARCO URIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320638	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6114	TRONCOSO PEREZ JUAN ENRIQUE	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9486470	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6115	TRUJILLO RESENDIZ OMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9314560	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6116	TZOMPANTZI JIMENEZ DIEGO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9548284	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6117	UGALDE AGUILAR ANDREA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9407893	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
6118	UGALDE ARAIZA GEMMA	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	8998000	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6119	UGALDE BECERRIL JESSICA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463654	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6120	UGALDE CRUZ MARCO ANTONIO FERNANDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9190190	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6121	UGALDE GUERRERO CAROLINA DEL CARMEN	LICENCIATURA EN DERECHO	9486427	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON (UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA MONDRAGON S.C.)
6122	UGALDE LARA CHRISTIAN	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9477345	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6123	UGALDE LOPEZ JOSE OMAR	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9531575	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
6124	UGALDE LOPEZ JUANA JAZMIN	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531552	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
6125	UGALDE LOYA LUIS ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320107	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6126	UGALDE LUGO MARGARITA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9029938	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6127	UGALDE MEJIA LUIS ARMANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319991	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6128	UGALDE MEZA ANA LUCIA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9728438	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6129	UGALDE MONTES REYNA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9320803	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6130	UGALDE PEREZ BRENDA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9319992	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6131	UGALDE PEREZ GABRIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9897900	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6132	UGALDE PÉREZ RICARDO JERÓNIMO	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9320929	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
6133	UGALDE REYES ELSA	LICENCIATURA EN DERECHO	9486431	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6134	UGALDE SERRANO ILSE JIMENA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897878	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6135	ULLOA CALZADA OSCAR	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	9218452	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6136	ULLOA ILLESCAS KISSEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9407897	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS CAMPUS QUERÉTARO
6137	URBINA LOZADA LAURA LUCERO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9319993	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6138	URBIOLA MONTES ANA MÓNICA	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9895061	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6139	URBIOLA VELAZQUEZ NOE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9235985	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
6140	URESTI ZAPATA MARA CRISTINA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9204821	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6141	URIBE BOTELLO EDUARDO	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9895026	EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
6142	URIBE CISNEROS GABRIELA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9184771	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "COLEGIO ENSENADA"
6143	URIBE DIAZ SANDRA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624375	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6144	URIBE ENCISO BRAYAN ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9897877	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6145	URIBE GARCIA ANDREA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897872	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6146	URIBE GARCIA FATIMA ELISA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9897884	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6147	URIBE GONZALEZ KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319994	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6148	URIBE GUERRERO BELEN SARAY	LICENCIATURA EN DERECHO	9493912	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6149	URIBE HERNÁNDEZ JUAN LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9531515	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6150	URIBE LOPEZ JESSICA FABIOLA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248222	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6151	URIBE MEJIA OSWALDO ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9900873	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6152	URIBE MENA IVONNE	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	8998015	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6153	URIBE MENDOZA MONICA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9486410	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6154	URIBE MORALES DIEGO ARMANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897880	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6155	URIBE NIEVES CRISTIAN	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319995	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6156	URIBE OLVERA JOSE AARON	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9422476	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6157	URIBE SANCHEZ JORGE	TEC. SUP. UNIVER. EN EJECUCIÓN MUSICAL	9204802	MUSIC CITY COLLEGE
6158	URIBE SANCHEZ MIRIAM CRISTAL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320108	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6159	URIBE SARACHO CARLA	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA	9897357	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6160	URIBE TORRES NANCY ARELY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235959	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6161	URIBE ZALDIVAR CYNTHIA AMALIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9880110	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6162	USCANGA OLVERA DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482246	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6163	VALADES SANCHEZ JOCELIN VIANNEY	LICENCIATURA EN DERECHO	9266151	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
6164	VALADEZ ARROYO FAUSTO TOMAS	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9706173	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6165	VALADEZ LEDESMA JESÚS ALFREDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9236739	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
6166	VALADEZ RODRIGUEZ DIANA MARISSA	LICENCIATURA EN HISTORIA	9024858	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6167	VALDES GONZALEZ JACQUELINE	LICENCIATURA EN DERECHO	9897382	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6168	VALDÉS HERNÁNDEZ JESÚS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9402150	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6169	VALDÉS SÁNCHEZ JULIO CÉSAR	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9493945	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6170	VALDESPINO HERNANDEZ JUAN IZAAC	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9897362	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6171	VALDESPINO MEDEGUIN ISAURA ELIZABETH	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9493898	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6172	VALDESPINO RAMIREZ JAIR DE JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9320210	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6173	VALDEZ ALVARADO PEDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9897869	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6174	VALDEZ ESTEINOU OSCAR JAIME	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9486496	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
6175	VALDEZ GRANADOS FELIPE	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9624390	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6176	VALDEZ GUERRERO LUIS ORLANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9897873	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6177	VALDEZ ORTEGA GLORIA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9900828	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6178	VALDEZ PANIAGUA DANIELA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9477347	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6179	VALDEZ SORIA GERARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9204817	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. GRO)
6180	VALDEZ TORRES OSCAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463655	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6181	VALDEZ VELAZQUEZ MARIELA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319996	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6182	VALDIVIA MEJIA SUSANA ESTEFANIA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9442812	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6183	VALENCIA MARTINEZ MAURICIO NEFTALI	TEC. SUP. UNIVER. EN AVIÓNICA	9895020	UNIVERSIDAD AERONAUTICA EN QUERÉTARO
6184	VALENCIA BENITEZ ANDRES	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9319997	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6185	VALENCIA CABEZZA LUCIA ANGELINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9320771	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6186	VALENCIA CONSUELO ADRIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908254	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6187	VALENCIA ERREGUIN YARELI	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9319998	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6188	VALENCIA ESPINOSA MARIA DE JESUS	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN	9442821	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL SAN JUAN
6189	VALENCIA GUERRERO MARGARITA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9895074	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6190	VALENCIA HERNANDEZ JUAN ANTONIO	LICENCIATURA COMO QUÍMICO AGRÍCOLA	9241482	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6191	VALENCIA HERNÁNDEZ MARÍA DE LOS ANGELES	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9482250	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6192	VALENCIA MAGARENO ROSALBA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9477403	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6193	VALENCIA MARTÍNEZ JUAN CARLOS	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9603782	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6194	VALENCIA MONARES EDGAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248244	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6195	VALENCIA MONTOYA MANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9320698	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6196	VALENCIA OLVERA JUAN PABLO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9407997	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6197	VALENCIA PALMA ALDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9580949	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
6198	VALENCIA RAMIREZ ARES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463656	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6199	VALENCIA RAMIREZ CRISTIAN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9025237	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
6200	VALENCIA RESENDIZ MARIA GISELA	TEC. PROFNAL. EN ENFERMERÍA GENERAL	9637912	INSTITUTO AMERICANO
6201	VALENCIA TREJO ERIC JOCIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463657	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6202	VALENCIA TREJO MICHEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9319999	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6203	VALERIO ALVAREZ MARIA DEL PILAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9462138	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6204	VALERIO ALVAREZ NANCY	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9897871	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6205	VALERIO CARRANZA DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9728421	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6206	VALERIO VALERIO MARIELA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9880112	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6207	VALLADARES ROMERO JUAN JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463658	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6208	VALLE AGUIRRE MOISES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9880993	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6209	VALLE GIL CARLOS EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9696126	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
6210	VALLE MORALES JONATHAN OVET	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482247	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6211	VALLE MORENO FABIOLA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9658329	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
6212	VALLE MORENO LIGIA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9304709	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6213	VALLE MORENO MARCELA	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9593575	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6214	VALLE RAMIREZ JOSUE	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9442822	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6215	VALLEJO DE SANTIAGO MONICA MILEM	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9456206	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6216	VALLEJO RODRIGUEZ JAVIER ATZIN	LICENCIATURA EN DERECHO	9486404	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6217	VALLEJO UGALDE LUIS EDUARDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9320795	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6218	VALTIERRA MUÑOZ MARIA CECILIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9292377	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC PLANTEL LEÓN

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6219	VALTIERRA RODRIGUEZ MARTIN	LICENCIATURA EN INGENIERO EN MECATRÓNICA	9607826	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
6220	VALVERDE CRUZ PAULINA	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9749123	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
6221	VARELA CUAZITL JOEL ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235909	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6222	VARELA ESCOBAR LEONEL FERNANDO	LICENCIATURA EN DERECHO	9728406	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6223	VARELA ZAMUDIO RODRIGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9696165	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6224	VARGAS GARCIA ARTURO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9895012	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
6225	VARGAS ALANIS CESAR YOLOTZIN	LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9664275	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA
6226	VARGAS ALMANZA IVAN DE JESUS	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	9880132	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
6227	VARGAS BURGOS SHAIR	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9442820	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6228	VARGAS CORTÉS JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9482264	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6229	VARGAS CRUZ ANGÉLICA ARACELI	TÉCNICO SUPERIOR UNI ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9612330	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6230	VARGAS GUTIERREZ CARLOS FRANCISCO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9728392	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6231	VARGAS IBARRA FRANCISCO JAVIER	LICENCIATURA EN DERECHO	9042801	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6232	VARGAS JIMÉNEZ CARLOS ALBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548334	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6233	VARGAS JIMENEZ GEORGINA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9166752	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
6234	VARGAS JIMENEZ ROGELIO	TEC. SUP. UNIVER. EN EJECUCIÓN MUSICAL	9409654	MUSIC CITY COLLEGE
6235	VARGAS JUÁREZ LUIS ENRIQUE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235910	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6236	VARGAS LECHUGA RENE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320211	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6237	VARGAS MARTÍNEZ JORGE ARMANDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235960	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6238	VARGAS MARTINEZ VALERIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9897341	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6239	VARGAS MONTIEL KAREN IRAIS	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320212	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6240	VARGAS NUÑEZ JOSÉ LUIS	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9482256	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6241	VARGAS PENALOZA EMILIANO EDUARDO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531447	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
6242	VARGAS PERALTA ERIC	LICENCIATURA EN NEGOCIOS TURÍSTICOS	9896032	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6243	VARGAS ROCHA RODRIGO	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9320883	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER. DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
6244	VARGAS RUEDA ALEJANDRA DE JESUS	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9486394	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6245	VARGAS SÁNCHEZ DAVID	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235911	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6246	VARGAS SANTOS CLAUDIA GABRIELA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9428222	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6247	VARGAS SUAREZ FRANCISCO JAVIER	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973080	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6248	VARGAS TAPIA MARIA DEL PUEBLITO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9238105	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6249	VARGAS VALDEZ ALDO ISMAEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9897145	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6250	VARGAS VALDEZ DORIAN	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	9709422	UNIVERSIDAD DEL NORESTE
6251	VARGAS VALDEZ MARIA DE LA PAZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9789769	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
6252	VARGAS VARGAS ESMERALDA PATRICIA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320000	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6253	VASQUEZ PINACHO ISABEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	9702576	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
6254	VAZQUEZ ALVAREZ ADAI	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9428268	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6255	VAZQUEZ ALVAREZ CRISTIAN JONATHAN	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9428267	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
6256	VÁZQUEZ ARVIZU CRISTIAN ENRIQUE	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9908231	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6257	VÁZQUEZ BALTAZAR ALEJANDRO DE JESÚS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9653354	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6258	VAZQUEZ CABELLO JUAN SEBASTIAN	LICENCIATURA EN MÚSICA CON LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL	9018599	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6259	VAZQUEZ CARDENAS LAURA VALERIA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9008677	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6260	VAZQUEZ CORREA JOSE ANTONIO	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9407890	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6261	VAZQUEZ CORREA KARLA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9477325	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6262	VÁZQUEZ DE SANTIAGO MAYRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235961	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6263	VAZQUEZ DE VICENTE MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9895022	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6264	VAZQUEZ DURAN DIANA LAURA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531496	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
6265	VÁZQUEZ GALVÁN MARTÍN	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8985138	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6266	VÁZQUEZ GARCÍA CAROLINA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA TECNOLOGÍA AMBIENTAL	9908220	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6267	VAZQUEZ GONZALEZ LILIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9428227	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6268	VÁZQUEZ GUALITO MARIA TERESA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408618	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6269	VAZQUEZ HERNANDEZ FERNANDO ANTONIO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y FINANZAS	9655497	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
6270	VAZQUEZ HERNANDEZ MARIA GUADALUPE	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749092	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
6271	VAZQUEZ HERNANDEZ YARELY	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320001	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6272	VAZQUEZ LOPEZ ESMERALDA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9238123	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
6273	VÁZQUEZ MARTÍNEZ EMMANUEL	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8973009	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6274	VAZQUEZ MELLADO DIAZ MARIANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9402245	ESCUELA NORMAL PARTICULAR INCORPORADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
6275	VAZQUEZ MIRANDA RODRIGO	LICENCIATURA EN DERECHO	9706198	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6276	VÁZQUEZ MORALES MARGARITA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8985139	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6277	VÁZQUEZ MORENO JOSÉ JULIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9580960	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6278	VAZQUEZ PEREZ ELIZABETH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248275	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6279	VÁZQUEZ PESCADOR MARTÍN MOISÉS	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9183849	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6280	VÁZQUEZ QUIROZ HUMBERTO DE JESUS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548335	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6281	VÁZQUEZ RAMÍREZ RAFAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9531516	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6282	VAZQUEZ REYES MARCOS SAMUEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9235912	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6283	VAZQUEZ RIOS JESUS FERNANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9897870	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6284	VAZQUEZ RODRIGUEZ SUSANA LIBERTAD	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9190198	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
6285	VAZQUEZ SÁNCHEZ ERICK ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9548285	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6286	VAZQUEZ SÁNCHEZ KARINA	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9580953	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6287	VAZQUEZ SANCHEZ SERGIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9266152	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
6288	VAZQUEZ SANCHEZ THANIA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9622222	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO
6289	VAZQUEZ URBINA MONICA	LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	9658330	INSTITUTO GASTRONÓMICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
6290	VAZQUEZ VARGAS JONAS	LICENCIATURA EN DERECHO	9218445	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6291	VAZQUEZ VAZQUEZ SOFIA NAYELY	LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO	9897159	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
6292	VAZQUEZ VEGA ALMA YUZETH	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531587	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
6293	VAZQUEZ VELAZQUEZ MARIA LILIANA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9880122	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6294	VAZQUEZ ZANELLA JOAQUIN DE JESUS	LICENCIATURA EN DERECHO	9897144	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6295	VAZQUEZ ZUNIGA ALINE ITZEL	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9380490	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6296	VEGA ALVAREZ VICTOR ROBERTO	LICENCIATURA EN DERECHO	9018532	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6297	VEGA ANGELES GLORIA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9238125	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6298	VEGA ARROYO MARIANA	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	9292325	EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
6299	VEGA BOCANEGRA KARLA ELVIRA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531461	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
6300	VEGA FLORES SOFIA MAGDALENA	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9190215	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6301	VEGA GALLEGOS MARIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9493890	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6302	VEGA GONZALEZ ARIANA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9402166	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6303	VEGA GONZALEZ MARIA GABRIELA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9024877	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6304	VEGA HERNANDEZ BARBARA GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320002	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6305	VEGA HERNÁNDEZ JOSÉ REYES	TEC. SUP. UNIVER. EN POLICIAL	9320930	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL
6306	VEGA JIMÉNEZ RUBÉN	LICENCIATURA EN DERECHO	9029955	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6307	VEGA LOPEZ BENIGNO	LICENCIATURA COMO INGENIERO AGRÓNOMO ESP. EN IRRIGACIÓN	9880136	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
6308	VEGA LOPEZ JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9462092	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6309	VEGA MALAGON LORENA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531442	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
6310	VEGA MANDUJANO MARTIN EDSON	LICENCIATURA EN DERECHO	8997969	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6311	VEGA MARTINEZ ELSA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9304724	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
6312	VEGA MARTINEZ JOSE ANGEL	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320213	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6313	VEGA MARTINEZ MARIA ANA FATIMA	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531497	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
6314	VEGA MARTINEZ MARIA DE LA LUZ	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN ESPAÑOL	9897147	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
6315	VEGA MARTÍNEZ ZAYRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612352	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6316	VEGA MEDINA SALVADOR	LICENCIATURA EN DERECHO	9880135	UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS AVANZADOS, CAMPUS QUERÉTARO (U. UNIVER P. QRO)
6317	VEGA MEJIA LUIS ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9442835	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6318	VEGA MOYA NUIT ISELA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9236724	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6319	VEGA OLMOS ANTONIO MAXIMILIANO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624333	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6320	VEGA OLVERA VIRIDIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462139	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6321	VEGA ORTIZ ALONDRA XARENY	LICENCIATURA COMO QUÍMICO AGRÍCOLA	9402158	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6322	VEGA PEREZ MARIA GUADALUPE	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531592	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
6323	VEGA PICHARDO MARCO ANTONIO	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9025234	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6324	VEGA PORTOS OCTAVIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9706169	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
6325	VEGA RANGEL MARIA LILIA	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9531462	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 82 HUIMILPAN
6326	VEGA RESENDIZ JUANA IVETTE	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9426705	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6327	VEGA RESENDIZ LIZET GUADALUPE	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9477302	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6328	VEGA REYES BRENDA EDITH	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973056	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
6329	VEGA RIVAS ILSE	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9442810	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6330	VEGA RODRIGUEZ MARCO ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320587	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6331	VEGA ROJO YENI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9880984	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6332	VEGA ROSAS CYNTHIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463659	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6333	VEGA SALAZAR OMAR	LICENCIATURA EN DERECHO	9409615	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6334	VEGA SANCHEZ MARIA ELENA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9218450	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6335	VEGA SANTOS ESTEFANY	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	9190191	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6336	VEGA SOTO ANA CRISTINA	LICENCIATURA EN DERECHO	9024882	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6337	VEGA URIBE MAGALI DEL CARMEN	LICENCIATURA EN DERECHO	9895030	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6338	VELA RAMOS VÍCTOR HUGO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9531517	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6339	VELARDE ALCOCER MARIA JOSE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9402261	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6340	VELARDE PALESTINA ERICKA AYDE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	9789770	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI
6341	VELASCO CAMACHO INCI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235962	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6342	VELASCO RAMOS JORGE ALBERTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463660	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6343	VELASCO ROJAS CYPATLY	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9486450	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6344	VELAZQUEZ ALVAREZ ADRIANA KARINA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9402253	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6345	VELÁZQUEZ ÁLVAREZ ALVARO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9671546	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6346	VELAZQUEZ AMADOR OCTAVIO PAZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE MANTENIMIENTO	9042848	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
6347	VELAZQUEZ ASUNCION GUADALUPE ARANZAZU	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320011	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6348	VELAZQUEZ AYBAR MARINA ROSAURA	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9266141	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC
6349	VELAZQUEZ CAMPOS KAREN GUADALUPE	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9241523	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6350	VELAZQUEZ CHAVEZ JOSE MANUEL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9380517	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6351	VELÁZQUEZ FLORES TERESA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9671543	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6352	VELÁZQUEZ FRANCO JOSÉ ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUN. ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	9908206	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6353	VELAZQUEZ GALLEGOS GABRIELA	TÉCNICO EN ENFERMERÍA GENERAL	9881062	INSTITUTO AMERICANO, PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ
6354	VELAZQUEZ GARCIA JOSE JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9696161	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6355	VELÁZQUEZ GARCIA MARCO ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9696167	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6356	VELAZQUEZ GONZALEZ ESPERANZA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9183855	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6357	VELÁZQUEZ GONZÁLEZ JOSÉ LUCAS	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320920	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6358	VELAZQUEZ HERNANDEZ CHRISTIAN ABRAHAM	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9881014	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6359	VELAZQUEZ HERNANDEZ EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9671517	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6360	VELAZQUEZ HERNANDEZ HUGO ANTONIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9531518	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6361	VELAZQUEZ HERNANDEZ IVAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463661	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6362	Velázquez Hernández Mario Alberto	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9235967	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6363	VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ MAYRA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9603798	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6364	VELAZQUEZ HIPOLITO RICARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320752	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6365	VELÁZQUEZ MARTÍNEZ ANTONIO CUAUHTÉMOC	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	9548300	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6366	VELÁZQUEZ MERCADO BETSAIDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235963	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6367	VELAZQUEZ MONROY MARLEN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9018549	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6368	VELAZQUEZ OCAMPO ROCIO ITZEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9320690	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6369	VELAZQUEZ OCHOA VALERIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9463662	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6370	VELAZQUEZ OJEDA LUIS VICENTE	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9241511	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
6371	VELÁZQUEZ OLVERA JULIO CÉSAR	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320646	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6372	VELÁZQUEZ ORTIZ GABRIELA LETICIA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9183832	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6373	VELÁZQUEZ PEÑA SERGIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9908232	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6374	VELAZQUEZ PIÑA RODOLFO ISAAC	LICENCIATURA EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL COMPOSICIÓN MUSICAL	9422473	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6375	VELAZQUEZ RANGEL VALENTIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9477284	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6376	VELAZQUEZ RESENDIZ ERIKA	LICENCIATURA EN DERECHO	9664280	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO (CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO)
6377	VELAZQUEZ RODRIGUEZ JOSE CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9463638	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6378	VELAZQUEZ RUIZ FREDY ALFONSO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9463663	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6379	VELAZQUEZ RUIZ HERIBERTO	TEC. SUP. UNIVER. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9320003	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6380	VELAZQUEZ TELLEZ PATRICIA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9402262	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6381	VELAZQUEZ TORRES SAUL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES	9709403	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
6382	VELAZQUEZ UNZAGA ADRIANA YARUMI	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463664	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6383	VELÁZQUEZ VÁZQUEZ JORGE LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE AUTOMATIZACIÓN	9696154	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6384	VELAZQUEZ VERDUZCO ARTURO	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9018617	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6385	VELEZ JAIME ALEJANDRA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9202487	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
6386	VELEZ OVIEDO MA. DE JESUS	TEC. PROFNAL. EN ENFERMERÍA GENERAL	9645671	UNIVERSIDAD CONTINENTE AMERICANO (CENTRAL CELAYA) (INSTITUTO AMERICANO)
6387	VELOZ SANCHEZ BIANEY	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9218421	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6388	VENEGAS AGUEROS MAYRA PATRICIA	LICENCIATURA EN DERECHO	9242697	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6389	VENEGAS CAMPOS DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9531519	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6390	VENEGAS LOPEZ JAZMIN	LICENCIATURA EN DERECHO	8997985	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6391	VENTURA AGUSTIN RODOLFO ULISES	TÉCNICO EN ELECTRÓNICA	9531395	CECYTE, PLANTEL NO. 5 QUERÉTARO
6392	VERA AGUILAR ADIEL JONATAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9900841	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6393	VERA BARRIOS RUBI ALEJANDRA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9320867	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6394	VERA GUTIÉRREZ BEATRIZ ADRIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235964	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6395	VERA MEDINA IVAN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9586365	UNIVERSIDAD METROPOLITANA LATÍN CAMPUS
6396	VERA PAULIN JAIRO JESUS	LICENCIATURA EN DERECHO	9702573	UNIVERSIDAD "VALLE DEL GRIJALVA"
6397	VERA PINEDA JUAN RAUL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9442840	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6398	VERA TORRES JAIME	LICENCIATURA EN DERECHO	9251191	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6399	VERA TORRES ROBERTO	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9531591	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
6400	VERA VEGA ANA KAREN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9029872	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6401	VERÁSTEGUI GARCÍA RICARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AERONÁUTICA EN MANUFACTURA	9236740	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
6402	VERDE ELIZONDO JOSE ANTONIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248223	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6403	VERDE GUERRERO MARIA DE LOS ANGELES	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320214	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6404	VERDE JARAMILLO MAURICIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9463665	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6405	VERDE JIMENEZ GIL	LICENCIATURA EN DERECHO	9895032	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO, CAMPUS QUERÉTARO
6406	VERDE LEÓN JOSÉ GUADALUPE	TEC. SUP. UNIVER. EN MANUFACTURA DE AERONAVES	9409646	UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO
6407	VERDE PEREZ JUANA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS CON L-T LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA	9880138	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6408	VERDI GARCÍA OMAR ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9477394	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6409	VERDI GOMEZ NOHEMI ARLENE	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9407089	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6410	VERGARA AYALA EDWIN GEOVANNY	LICENCIATURA EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN SISTEMAS INDUSTRIALES	9624293	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6411	VERGARA SANCHEZ CRISTINA	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA CON OPCIÓN EN ECOLOGÍA MARINA	9702577	UNIVERSIDAD DE SONORA
6412	VICENTE RAMIREZ ARACELI	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749097	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
6413	VICTORIANO MARTINEZ ALMA PATRICIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462140	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6414	VICTORIANO OLVERA DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463666	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6415	VIDAL ALVARADO BLANCA IVONNE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248224	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6416	VIDAL RODRÍGUEZ JESSICA ALEJANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9548265	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6417	VIEYRA ROCHA SCARLETT	TÉCNICO SUPERIOR UNI DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9612332	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6418	VIGIL BARRERA MARIA VANESSA	TEC. SUP. UNIVER. EN TURISMO ÁREA DESARROLLO DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS	9320215	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6419	VIGUERAS ALLENDE BEATRIZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248225	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6420	VIGUERAS BECERRIL DANIELA	TÉCNICO PROFESIONAL ASOCIADO EN RADIOLOGÍA E IMAGEN	9586367	ESCUELA DE TÉCNICOS EN RADIOLOGÍA
6421	VILCHIS ESPINOZA MAYRA ASTRID	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9008684	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
6422	VILCHIS SANCHEZ IVAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9900803	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6423	VILLA ARVIZU ALBA GUADALUPE	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9660877	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6424	VILLA MENDOZA JOSE ALBERTO	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	9658240	COLEGIO UNIVERSITARIO DE LA SANTA CRUZ
6425	VILLA MONDRAGON ARTURO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9624374	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6426	VILLA SOLÍS JOSÉ ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320751	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6427	VILLAFRANCA RAMÍREZ JOSÉ DE JESÚS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9709412	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6428	VILLAFUERTE ALONSO BLANCA FLOR	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9660861	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6429	VILLAFUERTE GARCIA ANA LUISA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9671518	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6430	VILLAGOMEZ ARANDA ANA LAURA	LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA	9049020	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6431	VILLAGOMEZ BELTRAN GABRIELA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	9241525	LICEO ESTUDIOS SUPERIORES
6432	VILLAGOMEZ PEREZ CYNTHIA VANESSA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248226	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6433	VILLAGRÁN CASTILLO YAEL DAVID	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482248	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6434	VILLALOBOS CAMACHO KARLA JAZMIN	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ESP. EN DISEÑO GRÁFICO	9025217	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6435	VILLALOBOS ESPINOZA LUCIO ABRAHAM	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9183843	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6436	VILLALOBOS HERNANDEZ ELIZABETH	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	9190230	UNIVER
6437	VILLALOBOS MEDINA GUILLERMO	LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL ARTE	9593572	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6438	VILLALOBOS ROMERO MONICA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	8973131	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6439	VILLALOBOS VALDEZ NORMA PAOLA	LICENCIATURA EN PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA	9407979	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL
6440	VILLALPANDO SALDIVAR MARICARMEN	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9018545	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6441	VILLAMIL OLVERA ERIKA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9042843	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6442	VILLANUEVA AVENDAÑO JOSE LUIS	TÉCNICO EN MECATRÓNICA	9486497	CECYTE, PLANTEL NO. 6 CORREGIDORA
6443	VILLANUEVA DIAZ DAVID	LICENCIATURA EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN COMPOSICIÓN MUSICAL	9402168	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6444	VILLANUEVA GUTIERREZ CLARA ELIZABETH	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS	9660872	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6445	VILLANUEVA HERNÁNDEZ IVAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320743	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6446	VILLANUEVA MARTINEZ CLAUDIA IMELDA	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9428215	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6447	VILLANUEVA MEJIA GRISLEY LUCINA	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA	9607827	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6448	VILLANUEVA ORTEGA ANA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	9213665	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA "ESCUELA NORMAL QUERETANA"
6449	VILLANUEVA RANGEL OMAR	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9029880	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6450	VILLANUEVA RIVAS ANGEL	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9380564	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6451	VILLAR SERNA ULISES	LICENCIATURA EN ECONOMÍA	9728434	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
6452	VILLARREAL MEZA CRISTINA GUADALUPE	LICENCIATURA EN DERECHO	9024860	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6453	VILLARREAL PACHECO ALMA CAROLINA	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	9204776	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6454	VILLARREAL PEREZ AVELINA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320216	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO



REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6455	VILLARREAL VITELA BLANCA MAYRA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9408619	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6456	VILLARRUEL GARDUÑO MIGUEL IVAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9463628	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6457	VILLASEÑOR CERVANTES RUBEN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9248227	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6458	VILLEDA MARQUEZ NOEL EVERARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320004	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6459	VILLEDA OLVERA RUBEN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320005	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6460	VILLEDA VILLEDA ERENDIRA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9166748	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6461	VILLEDA VILLEDA KARLA ELIAN	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9709434	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6462	VILLEGAS MONZON ANNEL JULIANA	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	9708943	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
6463	VILLEGAS TALANCON RAFAEL	LICENCIATURA EN DERECHO	9422487	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6464	VILICANA AGUILAR IVAN	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9897881	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6465	VIÑOLO NAVARRO JOSE JAVIER	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9428195	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6466	VIRGEN VARGAS DONOVAN ARMANDO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624409	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6467	VIRGILIO CRUZ JUAN CARLOS	LICENCIATURA EN DERECHO	9428175	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA
6468	VIRGILIO GOMEZ EILEN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248228	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6469	VISUETT BAUTISTA JOAB OMAR	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9320217	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6470	VITE LARA JAIME RENE	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	9624406	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6471	VITHE PONCE ROSALBA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA	9603822	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
6472	VITHE PONCE VICTOR HUGO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA	9603807	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
6473	VIVEROS DE JESÚS ANTONIO	LICENCIATURA EN CONTADURÍA Y NEGOCIOS	9409624	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA (CTRO. UNIVER.DE EDUC. CONTEMPORÁNEA)
6474	VIVEROS PELAEZ WALTER ALFREDO	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9895092	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6475	VIVES CHAVARRIA LUIS FRANCISCO	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	9706194	UNIVERSIDAD NUEVO MUNDO PLANTEL SAN MATEO
6476	VIZCAINO CORTÉS SANDRA CAROLINA	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA ENERGÍA SOLAR	8985135	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6477	VIZCAYA GUTIERREZ AMANDA MIGUEL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9624281	UNIVERSIDAD METROPOLITANA, LATÍN CAMPUS
6478	WILSON AVALOS LESSLY	LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA	9493901	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6479	XONTHE PEREZ JOEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9320006	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6480	YÁNEZ ANGELES MOISES JONATHAN	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9897882	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6481	YÁNEZ BASURTO FABIOLA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9248229	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6482	YÁNEZ CAMPOS GUILLERMO	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	8978923	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6483	YÁNEZ CAMPOS MONICA	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	9190222	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6484	YÁNEZ CORREA DIEGO	TEC. SUP. UNIVER. EN CONSTRUCCIÓN	9900824	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6485	YÁNEZ CORREA ELIZABETH	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9900812	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6486	YÁNEZ ESCAMILLA MARIOLY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL EN CALIDAD	9213652	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
6487	YÁNEZ GARCIA OSVALDO	TÉCNICO EN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	9531476	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 85 PEÑAMILLER
6488	YÁNEZ HERNANDEZ EDUARDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9548336	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6489	YÁNEZ HERNANDEZ SANDRA	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320007	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6490	YÁNEZ HURTADO DIEGO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	9486392	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6491	YÁNEZ JIMENEZ EDGAR DANIEL	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	9612367	UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA
6492	YÁNEZ LEÓN OLIBIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9612353	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6493	YÁNEZ MENA HECTOR JESUS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELEMÁTICA	9402151	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6494	YÁNEZ MENDOZA MARÍA YULIANA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9320535	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6495	YÁNEZ MONDRAGON BRENDA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9320218	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6496	YÁNEZ MONDRAGON RENE JOEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9462141	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6497	YÁÑEZ MONROY JUAN PABLO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9671565	UNIVERSIDAD TEC MILENIO SAN JUAN DEL RIO
6498	YÁÑEZ MORENO LAURA	LICENCIATURA EN DERECHO	9493907	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
6499	YÁÑEZ OLVERA NANCY	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	9184778	UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO (CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO)
6500	YÁÑEZ PEREDA JUAN JOSE	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA	9380573	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6501	YÁÑEZ RAMIREZ EMMANUEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA	9897347	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
6502	YÁÑEZ RODRIGUEZ YESSICA PAULINA	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	9664259	UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, PLANTEL QUERÉTARO
6503	ZACARIAS ABOYTES VICTOR	LICENCIATURA COMO INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO	9477327	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6504	ZAINOS MATA DANIELA RUTH	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9320697	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6505	ZAMARRON ALVAREZ JAIME YESUA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES	9624297	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6506	ZAMORA ALCALA OSCAR	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9696160	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6507	ZAMORA ALVAREZ RODOLFO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9248230	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6508	ZAMORA AVILÉS ERNESTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235965	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6509	ZAMORA ESCOBEDO RICARDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	9029894	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6510	ZAMORA GONZALEZ OMAR	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	9428234	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6511	ZAMORA GRANADOS NANCY FLOR	TÉCNICO EN PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9749093	C.E.C. Y T.E. DE QUERÉTARO PLANTEL 83 PEDRO ESCOBEDO
6512	ZAMORA LIRA PEDRO ANTONIO	LICENCIATURA EN DERECHO	9645670	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
6513	ZAMORA MATA MAYRA EVELIN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9428233	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6514	ZAMORA MONROY CARLOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	9728433	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
6515	ZAMORA SERVIN JUAN FERNANDO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	8973132	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6516	ZAMORA VALADEZ TERESA BELEN	LICENCIATURA EN DERECHO	9717418	INSTITUTO SANJUANENSE DE ESTUDIOS SUPERIORES AC

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6517	ZAMORANO LARA NOE	LICENCIATURA EN DERECHO	9422483	UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO
6518	ZAMORANO LEAL DAVID AZAEL	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9607829	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6519	ZAMORANO MARTÍNEZ ALEJANDRO NAZARIO	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9531530	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6520	ZAMORANO SANCHEZ MARIA CRUZ ELISEA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	9029883	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO "ANDRÉS BALVANERA"
6521	ZAMORANO VILLEDA DAVID	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9897874	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6522	ZAMUDIO AGUILAR KARLA	LICENCIATURA COMO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	8997967	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6523	ZAMUDIO ALCANTAR CLARISA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9881015	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6524	ZAMUDIO ARROYO JOSE MANUEL	LICENCIATURA COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	9705616	UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
6525	ZAMUDIO LOPEZ EFRAIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9560721	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6526	ZAMUDIO LÓPEZ VERÓNICA	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	9183850	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6527	ZAMUDIO MARTINEZ GUILLERMO FRANCISCO	LICENCIATURA EN DERECHO	9660865	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL DE QUERÉTARO
6528	ZAMUDIO ORDOÑEZ NOEMI EDITH	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9900854	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6529	ZAMUDIO ROJAS JUAN ANTONIO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	9493940	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
6530	ZAMUDIO ROJAS SARAHI	LICENCIATURA EN DERECHO	9462127	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
6531	ZAPATA SALINAS DIEGO ALEJANDRO	TEC. SUP. UNIVER. EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9320219	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6532	ZAPIEN ALARCON MOISES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9677543	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6533	ZAPOTE BAYLON SONIA MIREYA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9024866	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
6534	ZARAGOZA RUIZ WENDY	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NEGOCIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL	9248231	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6535	ZARASUA ARBIZU SALVADOR GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	9408009	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6536	ZARATE AGUILAR JAVIER	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS CON L-T LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA	9897136	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6537	ZARATE CARATACHEA ANTONIO ZABDIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	8973002	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6538	ZARATE CARRANZA CLAUDIA AZUCENA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO	9660879	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6539	ZARATE ORDAZ MARIA FERNANDA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	9025219	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6540	ZARAUT TORRES EUGENIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	9624285	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
6541	ZARAZUA ARVIZU ADRIANA	LICENCIATURA EN DERECHO	9462108	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6542	ZARAZÚA ARVIZU FABIOLA	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9548422	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6543	ZARAZUA JIMENEZ IVAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9645656	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6544	ZARAZUA LARA CARINA ISELA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9624338	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6545	ZARAZUA MURILLO GERMAN	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO	9029945	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6546	ZARRAGA SALDAÑA DIANA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9880995	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6547	ZARRAGA VELAZQUEZ OSCAR GABRIEL	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA	9380539	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6548	ZAVALA BRINGAS KAREN RAQUEL	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9320647	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6549	ZAVALA CAMPOS JOSÉ CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9482249	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6550	ZAVALA GARCIA GALILEA LEILANI	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9908255	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6551	ZAVALA PLATA BRYAN AARON	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9320008	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6552	ZAVALA PLATA VALERIA POLEHT	LICENCIATURA EN DERECHO	9897369	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6553	ZEA CAMACHO REYNA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463629	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6554	ZEA GOMEZ SERGIO ARTURO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9018556	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6555	ZEA GONZÁLEZ MIRIAM LUCIA	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	8973010	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6556	ZEA OCHOA FRANCISCO	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	9624416	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6557	ZENDEJAS HERNANDEZ MARIA ESTHER	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA EN ALIMENTOS	8978903	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6558	ZENDEJAS LEAL JACOB	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9463630	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6559	ZENDEJAS SEVILLA DANIEL	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9531537	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL				
#	NOMBRE DEL PROFESIONISTA	PROFESIÓN	NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6560	ZENTENO MARTINEZ DAISY CAROLINA	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9580561	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6561	ZENTENO OROS JOSE RAFAEL	TEC. SUP. UNIVER. EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	9750318	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6562	ZENTENO PÉREZ ANALIT	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9235966	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6563	ZEPEDA ANGELES GERARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9462142	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6564	ZEPEDA CASTILLO DANIEL ALFONSO	LICENCIATURA EN DERECHO	9624287	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6565	ZEPEDA LIZARRAGA PEDRO NAIN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	9624425	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6566	ZEPEDA MEJIA RAUL RODRIGO	TEC. SUP. UNIVER. EN QUÍMICA ÁREA INDUSTRIAL	9897879	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6567	ZEPEDA ORDOÑEZ SILVIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9380560	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6568	ZEPEDA PIÑA CRISTINA	LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA	9426704	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6569	ZEPEDA RODRIGUEZ JUAN CARLOS	TEC. SUP. UNIVER. EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	9320009	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6570	ZEPEDA SANCHEZ GISELA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	9204774	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6571	ZEPEDA VEGA MARTHA	LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA	9238102	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 22-A QUERÉTARO
6572	ZUNIGA BOCANEGRA JOSE REINALDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS	9463631	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6573	ZUÑIGA DOMINGUEZ COPATZY	LICENCIATURA EN DERECHO	9442808	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6574	ZUÑIGA LÓPEZ MAIRA JUDITH	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	9908251	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6575	ZUÑIGA MARTINEZ ISMAEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	9645654	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO
6576	ZUÑIGA MENDOZA SERGIO ADRIAN	LICENCIATURA COMO MÉDICO GENERAL	9218435	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6577	ZUNIGA OSORNIO MARIA DOLORES	TEC. SUP. UNIVER. EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	9320010	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6578	ZUÑIGA PÉREZ MÓNICA	LICENCIATURA EN NEGOCIOS GASTRONÓMICOS	9218429	LICEO, ESTUDIOS SUPERIORES
6579	ZUÑIGA RESENDIZ EDGAR	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA	9319565	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6580	ZUNIGA REYNAGA MARIA JOSE	TEC. SUP. UNIVER. EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA SERVICIOS POSVENTA AUTOMOTRIZ	9769240	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

<b>REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL</b>				
<b>#</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESIONISTA</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>NUMERO DE CÉDULA PROFESIONAL</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>
6581	ZUÑIGA RIVERA DANIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	9407998	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
6582	ZUÑIGA RODRIGUEZ JOSE LUIS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	9462143	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6583	ZUÑIGA RODRIGUEZ MAYRA CRISTINA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA	9462144	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO
6584	ZUNIGA SANCHEZ ANA CONCEPCION	LICENCIATURA EN DERECHO	9320598	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6585	ZUÑIGA SANCHEZ KARLA	LICENCIATURA EN DERECHO	9531419	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
6586	ZURITA GONZALEZ JORGE ERNESTO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	9426680	UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA
6587	ZURITA MORALES ANDREA ALEJANDRA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	8998005	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, 18 DE ENERO DE 2017.

**ING. JUAN PABLO SOSA PEÑA**  
**DIRECTOR ESTATAL DE PROFESIONES**

RÚBRICA

# PODER EJECUTIVO

## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

### GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Estatal

Convocatoria 002/17

**004-LP-EST-ISN EMPRESA-17-SPC**Costo de bases: **\$ 3,397.05**

Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
13/03/2017 14:00 Hrs.	13/03/2017 09:00 Hrs.	13/03/2017 12:00 Hrs.	21/03/2017 09:00 Hrs.	22/03/2017 09:00 Hrs.
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación
Construcción (Proyecto Integral) de Sistema de SemafORIZACIÓN en el Eje Estructurante de Av. de la Luz, Querétaro, Qro.			05/04/2017	19/08/2017
				Capital Contable
				\$8,500,000.00

**005-LP-EST-ISN EMPRESA-17-SPC**Costo de bases: **\$ 3,397.05**

Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
13/03/2017 14:00 Hrs.	13/03/2017 09:00 Hrs.	13/03/2017 13:00 Hrs.	21/03/2017 11:00 Hrs.	22/03/2017 11:00 Hrs.
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación
Construcción (Proyecto Integral) de 2 Estaciones Intermedias Centrales en el Eje Estructurante de Av. de la Luz, Querétaro, Qro.			05/04/2017	25/07/2017
				Capital Contable
				\$1,000,000.00

**003-LP-EST-ISN EMPRESA-17-SPC**Costo de bases: **\$ 3,397.05**

Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
13/03/2017 14:00 Hrs.	13/03/2017 09:00 Hrs.	13/03/2017 14:00 Hrs.	21/03/2017 13:00 Hrs.	22/03/2017 13:00 Hrs.
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación
Modernización (Proyecto Integral) del Sistema de SemafORIZACIÓN del Eje Estructurante Constitución de 1917, Alcance Estatal, Qro.			05/04/2017	03/09/2017
				Capital Contable
				\$14,500,000.00

- La salida a la visita de obra será de las oficinas del Departamento de Concursos de la SDUOP ubicadas en Francisco I. Madero No. 72, Colonia Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.
- Ubicación de las obras: Av. de la Luz y Av. Constituyentes, Qro.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: El Departamento de Concursos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Francisco I. Madero No. 72, Col. Centro Histórico, C.P.76000, Querétaro, Qro., Tel. (442) 2-27-18-00, ext. 2302 y 2304, los días: **del 10 al 13 de marzo de 2017**; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 hrs. La forma de pago es: Deberán dirigirse al Departamento de Concursos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro, para acreditarse y posteriormente se le entregue un recibo con el cual acudirá a realizar su pago en efectivo directamente en cualquiera de los bancos que se mencionan en el recibo de pago.
- Las juntas de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de Obra Pública de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del **30%** (treinta por ciento).
- Origen de los recursos: Estatales
- Las garantías generales solicitadas son: las establecidas en las Bases de Licitación.



- La relación de insumos prioritarios para la ejecución de la obra podrán ser consultados por los interesados ante la convocante.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: **Semaforización para la licitación 004-LP-EST-ISN EMPRESA-17-SPC y 003-LP-EST-ISN EMPRESA-17-SPC y Edificaciones comerciales y de servicios para la licitación 005-LP-EST-ISN EMPRESA-17-SPC.**
- La capacidad financiera se demostrará mediante el Capital Contable que podrá comprobarse con base en los recientes Estados Financieros elaborados con una antigüedad no mayor a tres meses con sus respectivas Relaciones Analíticas, firmados y con copia de Cédula Profesional de Contador Público titulado y firma del representante legal de la empresa y con las declaraciones de impuestos de los últimos tres años y las declaraciones del ejercicio actual al corriente. En caso de que esté obligado a dictaminar Estados Financieros de conformidad con las leyes fiscales vigentes, deberá presentarlos con el último dictamen correspondiente.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - a) **Contar con Registro del Padrón de Contratistas de la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado de Querétaro, con vigencia al 30 de junio de 2017.**
  - b) **Que en el registro solicitado en el inciso anterior cuente con la especialidad 304 para sistemas de semaforización y 701 para las estaciones intermedias.**
  - c) **Deberá Acreditarse ante la convocante a más tardar el día 13 de marzo de 2017 hasta las 13:30 hrs. para poder participar. Los requisitos para la Acreditación podrá recabarlos ante la Convocante. En caso de asociarse con dos o más empresas para una participación conjunta, éstas también deberán cumplir con los requisitos anteriormente mencionados y acreditarse ante la convocante.**
  - d) **Los establecidos en las Bases de Licitación, Catálogo de Conceptos, Modelo de Contrato y documentos inherentes.**
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro evaluará cada una de las propuestas en sus etapas técnica y económica, eligiendo, de las propuestas que reúnan todos los requisitos de carácter técnico, administrativo y financiero, la solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: En Moneda Nacional, mediante estimaciones presentadas en un plazo no mayor a 30 días naturales; las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el contratista presente la factura correspondiente.

Querétaro, Querétaro 10 de marzo de 2017  
C.P. JORGE LUIS PÉREZ TREJO  
Subsecretario de Desarrollo Urbano y Administración de Obra Pública  
Rubrica

# PODER EJECUTIVO

## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

### DIRECCIÓN DE GASTO SOCIAL

**Víctor Manuel Hernández Bautista, Director de Gasto Social, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 52, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y**

#### CONSIDERANDO

1. Que el Plan Estatal de Desarrollo "Querétaro 2016-2021", establece en su Eje V Querétaro con Buen Gobierno, en su estrategia "Fomento de la Eficiencia Gubernamental en el Estado de Querétaro" contempla actualizar el marco normativo del Estado, con la finalidad de lograr que con una gestión pública eficaz, eficiente, transparente y austera se financie el desarrollo y éste se traduzca en una mejor calidad de vida para la población queretana.
2. Que la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, tiene por objeto regular la programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los recursos públicos del Estado y sus Municipios, previendo en su artículo 54 que los titulares de las dependencias serán responsables del ejercicio presupuestal y del cumplimiento de las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en dicha Ley y los demás ordenamientos aplicables; entendiéndose por Titulares de las Dependencias, la persona o personas que en términos de las disposiciones legales respectivas, cuenten con facultades de decisión sobre el ejercicio presupuestal, así como de ejecución de los programas de los mencionados sujetos.
3. Que, en el mismo tenor, los ejecutores de gasto, entendidos como la o las personas que por cualquier medio tengan a su cargo fondos públicos, son responsables directos e inmediatos del cumplimiento de las bases establecidas en el referido artículo 54 y demás disposiciones jurídicas relacionadas con los recursos públicos federales, estatales y/o municipales, así como de la información a la que tengan acceso.
4. Que de conformidad con el artículo 13 fracción III, segundo párrafo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, es obligación de los Entes Públicos contar con una evaluación del Análisis Socioeconómico de cada programa o proyecto de inversión, así como de integrar y administrar el Registro de Proyectos de Inversión Pública Productiva del Estado.

Por lo anterior, tengo a bien emitir los siguientes:

#### **LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PARA OBRAS Y ACCIONES**

##### **CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.-** Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer las disposiciones que deberán observar los sujetos obligados para la administración y ejecución de recursos públicos para Obras y Acciones, en los términos previstos en el presente instrumento.

La interpretación de los presentes Lineamientos corresponderá a la Secretaría a través de la DGS. Las situaciones no consideradas en el presente instrumento, serán resueltas por la DGS.

**Artículo 2.-** Son sujetos obligados de los presentes Lineamientos, los sujetos de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, conforme al artículo 3 de dicho ordenamiento.

**Artículo 3.-** La administración y ejecución de los recursos públicos a que se refieren los presentes Lineamientos, se llevará a cabo única y exclusivamente a través del Sistema Informático denominado "Programa Integral de Control, Aprobación y Seguimiento de Obra" (PICASO), el cual será administrado por la Dirección de Gasto Social (DGS) adscrita a la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Dicho Sistema Informático será de uso obligatorio para los sujetos descritos en el artículo anterior.

**Artículo 4.-** La estructura financiera de cada obra o acción está conformada por la aportación de recursos económicos de una o varias fuentes de financiamiento (Federal, Estatal, Municipal, beneficiarios u otros) en las cantidades que se especifiquen en el Oficio de Autorización, las cuales deberán de ejercerse por parte de los Ejecutores Responsables atendiendo a las disposiciones legales y reglamentarias que correspondan de acuerdo a su origen.

**Artículo 5.-** Para efectos de los presentes Lineamientos, se entenderá:

- I.- **Acciones:** Las erogaciones a que hace referencia la fracción XX del artículo 2 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, que se realicen con fondos públicos federales, estatales o municipales, así como con recursos provenientes de los beneficiarios u otros.
- II.- **Análisis Costo y Beneficio:** Es el documento que contiene el análisis socioeconómico de la Obra o Acción a nivel de pre factibilidad, a fin de determinar la conveniencia de llevarla a cabo, mediante la valoración en términos monetarios de los costos y beneficios asociados directa e indirectamente a la ejecución y operación de dicha obra o acción, cuando el monto de la misma supere los 10 millones de Unidades de Inversión.
- III.- **Banco de Proyectos:** Módulo del Sistema PICASO donde los sujetos obligados inscriben proyectos de Obras o Acciones con la finalidad de ser considerados como susceptibles de financiarse total o parcialmente con recursos públicos por parte del Estado.
- IV.- **Beneficiarios:** Personas, agrupaciones o instituciones objetivo de atención con las Obras y Acciones.
- V.- **Dependencia:** Las Secretarías, órganos desconcentrados y organismos descentralizados del Poder Ejecutivo, los Poderes Judicial y Legislativo, los Organismos Autónomos y Tribunales Administrativos, así como los Municipios del Estado.
- VI.- **Dependencia Promotora:** La Dependencia que promueve la realización de un proyecto de obra o acción a través del PICASO.
- VII.- **DGS:** La Dirección de Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- VIII.- **Ejecutor Responsable:** La Dependencia a quien se emite un Oficio de Autorización de recursos a través del PICASO, para la ejecución de una Obra o Acción.
- IX.- **Evaluación del Análisis Socioeconómico:** Es la comprobación que hace la DGS respecto al cumplimiento de los requisitos por parte de la Dependencia Promotora en la elaboración de la Ficha Técnica y/o del Análisis Costo y Beneficio, contenida en el Oficio de Autorización correspondiente, sin que ello implique la validación y/o aceptación de la Obra o Acción, ni los resultados de la inversión.
- X.- **Ficha Técnica:** Es el documento que contiene el análisis socioeconómico consistente en una descripción detallada de la problemática o necesidades a resolver con la Obra o Acción a llevar a cabo, cuyo monto de inversión es menor a 10 millones de Unidades de Inversión.
- XI.- **Normatividad:** Todas las disposiciones aplicables para el desarrollo, ejercicio y administración de los recursos públicos, de acuerdo al origen de los mismos, incluyendo los presentes Lineamientos.
- XII.- **Obras:** Los proyectos que son financiados para erogaciones relacionadas con infraestructura, inversión pública y cualquier otra obra pública que se realicen con fondos públicos federales, estatales, municipales, así como de beneficiarios u otros, comprendiendo dentro de ellas cualquiera de los conceptos a que hace referencia el artículo 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

**XIII.- Obras o Acciones:** En plural o singular, proyectos que son financiados con recursos autorizados por el Poder Ejecutivo del Estado que se destinan para programas o proyectos de infraestructura, de inversión pública, de ayudas u obras sociales o de fortalecimiento institucional, que se realicen con fondos públicos federales, estatales, municipales, así como de beneficiarios u otros.

**XIV.- Oficio de Autorización:** Documento emitido por la DGS, mediante el cual se autorizan recursos públicos para la ejecución de Obras y Acciones al Ejecutor Responsable.

**XV.- Oficio de Solicitud:** Documento suscrito por la Dependencia Promotora y el Ejecutor Responsable, con el cual solicitan la asignación de recursos para realizar la Obra o Acción prevista en el Banco de Proyectos.

**XVI.- Secretaría:** La Secretaría de Planeación y Finanzas.

**Artículo 6.-** La responsabilidad de la DGS en la autorización de los recursos para Obras o Acciones, se limita exclusivamente a la emisión del Oficio de Autorización y a la ministración de los recursos autorizados, conforme a los presentes Lineamientos, sin que ello implique la validación y/o aceptación técnica, jurídica o social de la Obra o Acción, ni los resultados que se deban alcanzar.

**Artículo 7.-** La autorización de los recursos para Obras o Acciones a que se refieren los presentes lineamientos no implica la autorización o validación de un presupuesto de operación o mantenimiento para ejercicios posteriores, debiendo la Dependencia Promotora llevar a cabo las gestiones presupuestales respectivas.

**Artículo 8.-** En los casos de cancelación definitiva de Obras o Acciones, la Dependencia Promotora y el Ejecutor Responsable, de manera conjunta, lo harán del conocimiento de la DGS justificando los motivos de la cancelación y deberán llevar a cabo las acciones administrativas y legales procedentes para sacar a salvo al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro de cualquier contingencia de carácter civil, laboral, fiscal, penal o de cualquier naturaleza.

**Artículo 9.-** Cuando durante el proceso de una auditoría, un órgano fiscalizador federal o estatal señale la procedencia de reintegrar recursos contemplados en Obras o Acciones autorizadas, la Secretaría procederá al reintegro de dichos recursos previa opinión de la Secretaría de la Contraloría del Estado. Una vez llevado a cabo el reintegro por parte de la Secretaría, el Ejecutor Responsable, deberá realizar las acciones necesarias con el contratista o proveedor, según sea el caso, para obtener el reintegro correspondiente.

**Artículo 10.-** La DGS establecerá las fechas para realizar el cierre del ejercicio presupuestal de los recursos destinados para financiar las Obras o Acciones.

Es obligación del Ejecutor Responsable, registrar y documentar en el PICASO los eventos que comprometan o devenguen los recursos autorizados; dichos registros de manera exclusiva serán la base para el cierre del ejercicio presupuestal y en su caso para determinar reintegros a la Tesorería de la Federación.

El Ejecutor Responsable deberá contemplar en sus documentos contractuales, las fechas límite para ejercer el recurso de manera oportuna, obligando al contratista o proveedor a cumplirlas de manera cabal, liberando a la Secretaría de cualquier obligación relativa a eventos posteriores.

La Dependencia Promotora y/o el Ejecutor Responsable coadyuvarán con la Dirección de Tesorería de la Secretaría para tramitar oportunamente, de conformidad con la Normatividad, las líneas de captura necesarias para el reintegro de los recursos.

**Artículo 11.-** El incumplimiento a los presentes Lineamientos dará lugar al inicio de los procedimientos administrativos sancionatorios en términos de la Normatividad de la materia.

## CAPITULO II DEL REGISTRO DE PROYECTOS

**Artículo 12.-** El Banco de Proyectos constituye la única vía para registrar Obras o Acciones susceptibles de financiarse con recursos públicos por parte de la Secretaría. Será administrado por la DGS, quien expedirá a solicitud del titular de la Dependencia Promotora correspondiente, las claves de usuarios para acceder y registrar las propuestas de Obras o Acciones.

**Artículo 13.-** La inscripción de Obras o Acciones en el Banco de Proyectos no implica presupuesto autorizado o comprometido para una obra o acción específica.

**Artículo 14.-** La Dependencia Promotora, al registrar Obras y Acciones en el Banco de Proyectos, asume, plenamente por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con la calidad y la veracidad de la información suministrada en dicho registro.

**Artículo 15.-** La Dependencia Promotora será responsable de la veracidad e integridad del análisis socioeconómico de la Obra o Acción registrada, así como de las conclusiones sobre el beneficio social y, en su caso, de la factibilidad técnica, legal, económica, ambiental y demás requisitos según la Obra o Acción de que se trate.

**Artículo 16.-** En el caso de que la Dependencia Promotora sea diversa al Ejecutor Responsable, aquella deberá recabar de esta última la información que deba incorporarse, modificarse o actualizarse en el Banco de Proyectos respecto de la Obra o Acción registrada, así como de recabar su conformidad para llevar a cabo la ejecución de las mismas.

**Artículo 17.-** La Dependencia Promotora deberá mantener un expediente con toda la información que soporte la Obra o Acción registrada en el Banco de Proyectos y que sea autorizado el ejercicio del recurso, con la finalidad de poder atender cualquier requerimiento de información tanto de los órganos fiscalizadores como de acceso a la información.

## CAPÍTULO III DE LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA EJECUTAR OBRAS O ACCIONES

**Artículo 18.-** Para proceder a la autorización de recursos para ejecutar Obras o Acciones registradas en el Banco de Proyectos, la Dependencia Promotora en conjunto con el Ejecutor Responsable, formularán la solicitud que cumpla con los requisitos que al efecto establezca la DGS.

Será responsabilidad exclusiva de la Dependencia Promotora y en su caso del Ejecutor Responsable que la Obra o Acción promovida opere y otorgue los beneficios y/o servicios previstos a la población.

**Artículo 19.-** Se considerará autorizado el recurso para una Obra o Acción, cuando se emita el Oficio de Autorización a través del PICASO, el cual contendrá, entre otra información, el número de Obra o Acción autorizada y las fuentes de financiamiento.

**Artículo 20.-** La información de la Obra o Acción cuyo presupuesto sea autorizado, será la contenida en el Banco de Proyectos y no podrá ser modificada una vez emitido el Oficio de Autorización, salvo autorización expresa de la DGS, previa a su instrumentación.

**Artículo 21.-** La DGS se reserva el derecho de modificar la fuente de financiamiento.

**Artículo 22.-** La DGS podrá emitir autorizaciones sujetas a ratificación en el caso de que deba iniciarse un procedimiento de contratación previo a que se tenga confirmada la fuente de financiamiento. En estos casos, el Ejecutor Responsable deberá prever en los distintos actos que lleve a cabo dentro del procedimiento de contratación, la posibilidad de modificar o cancelar dichos procedimientos.

## CAPÍTULO IV DE LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES

**Artículo 23.-** Es responsabilidad del Ejecutor Responsable, apegarse a las disposiciones legales y administrativas en todo lo concerniente al proceso de contratación de las Obras o Acciones que le sean autorizadas. Asimismo, está obligado a lo siguiente:

- a) Como responsable de tener a su cargo fondos públicos, asume, plenamente por sí mismo, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas y de cualquier otro tipo relacionadas con la contratación y la aplicación de los recursos que se le autoricen, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos y transparencia, según corresponda, incluyendo la obtención de permisos, trámites, licencias y, en general, cualquier requerimiento para materializar la inversión en la Obra o Acción correspondiente, a efecto de dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normatividad aplicable.
- b) Cargar en el PICASO los contratos celebrados y cualquier convenio modificatorio relacionado con los mismos, y sus respectivos anexos; así como las bases de licitación, términos de referencia, convocatoria, actas de junta de aclaraciones, acta de apertura de propuestas técnica y económica, acta y dictamen de fallo, documento que justifique en su caso, la descalificación o desechamiento de propuestas de concursantes o invitados, garantías otorgadas y, en general, todo documento necesario para acreditar el proceso de contratación.
- c) Conservar la documentación a que hacen referencia los presentes Lineamientos con la finalidad de poder atender cualquier requerimiento de información tanto de los órganos fiscalizadores como de acceso a la información.
- d) Vigilar que en la celebración de convenios modificatorios a los contratos, se mantenga el alcance y la vigencia de las garantías otorgadas en la contratación, así como otorgarse las necesarias para cubrir las nuevas obligaciones a convenir.

## CAPITULO V DEL EJERCICIO Y PAGO

### SECCIÓN I GENERALIDADES

**Artículo 24.-** El Ejecutor Responsable elaborará las órdenes de pago a través del PICASO o a través del mecanismo que determine la DGS, debiendo imprimirlas, firmarlas y presentarlas en la DGS, las cuales deberán de acompañarse por la documentación comprobatoria correspondiente.

Tratándose de obras por contrato, para que pueda proceder la gestión y trámite de pagos, el Ejecutor Responsable deberá haber cargado previamente en el PICASO la información y documentación a que se refieren los incisos b) y d) del artículo anterior.

**Artículo 25.-** La Secretaría realizará el pago a los Ejecutores Responsables, proveedores, contratistas o beneficiarios, según sea el caso.

**Artículo 26.-** La DGS mediante el PICASO generará la información que permita llevar a cabo los registros presupuestales y contables de las Obras o Acciones autorizadas.

**Artículo 27.-** La DGS podrá emitir lineamientos específicos o disposiciones para la autorización de los recursos para Obras o Acciones de acuerdo a la fuente de financiamiento o el programa a llevar a cabo.

## SECCIÓN II OBRAS POR CONTRATO

**Artículo 28.-** Para la gestión y trámite de pago de las Obras por contrato, el Ejecutor Responsable presentará ante la DGS, de manera física, la orden de pago y la representación impresa del comprobante fiscal por Internet (CFDI) correspondiente con el sello de "OPERADO" de acuerdo a la naturaleza del recurso.

Tratándose del pago de estimaciones, independientemente de la información que ya se encuentra cargada en el PICASO, el Ejecutor Responsable deberá cargar la siguiente información:

- a) El CFDI en archivos .xml y .pdf
- b) Estimación completa debidamente firmada, entre otros, por el supervisor del Ejecutor Responsable, así como del supervisor externo en su caso.
- c) Generadores de la estimación.
- d) La Bitácora de Obra del periodo estimado.
- e) Reporte Fotográfico.
- f) Garantía por cumplimiento de obra, sólo en la primera estimación.

Para el pago del finiquito, el Ejecutor Responsable deberá cargar en el PICASO, adicionalmente a los documentos señalados en los incisos anteriores, los siguientes:

- a) Estimación y CFDI con la leyenda "Finiquito", en archivos .xml y .pdf
- b) Garantía de vicios ocultos.
- c) Aviso de terminación de obra del contratista al Ejecutor Responsable.
- d) Acta de finiquito y término de obra en el formato que establezca el Ejecutor Responsable.

Una vez transcurrido el plazo de ejecución establecido en el contrato y/o convenios modificatorios, la DGS procederá al cierre presupuestal de la Obra o Acción correspondiente, tramitando el reintegro, en su caso, de los recursos de acuerdo a las disposiciones aplicables.

En el caso de no amortizar al 100% el anticipo, el Ejecutor Responsable deberá gestionar con el contratista el reintegro correspondiente y en su caso proceder a la ejecución de la garantía.

## SECCIÓN III OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

**Artículo 29.-** Tratándose de obras por administración, el Ejecutor Responsable, para la gestión y trámite de pago de dichas obras, cargará previamente en el PICASO la documentación comprobatoria y presentará de manera física la orden de pago, el CFDI y la representación impresa correspondiente con el sello de "OPERADO" de acuerdo a la naturaleza del recurso.

Para efectos del párrafo anterior, la documentación comprobatoria será, al menos, la que soporte el pago según corresponda; reporte de trabajo con las metas ejecutadas; así como reporte fotográfico del avance de la obra.

Lo anterior, no exime al Ejecutor Responsable de conservar el expediente con la documentación necesaria relacionada con la Obra de que se trate, con la finalidad de poder atender cualquier requerimiento de información tanto de los órganos fiscalizadores como de acceso a la información.

En caso de no amortizar al 100% el anticipo, el Ejecutor Responsable deberá hacer el reintegro correspondiente.

#### **SECCIÓN IV ACCIONES**

**Artículo 30.-** Para la gestión y trámite de pago de las Acciones, el Ejecutor Responsable cargará previamente en el PICASO la documentación comprobatoria y presentará de manera física la orden de pago, en su caso, el CFDI y su representación impresa con el sello de "OPERADO" de acuerdo a la naturaleza del recurso.

Para efectos del párrafo anterior, la documentación comprobatoria, en el caso de adquisiciones de bienes y servicios, será el CFDI y la representación impresa respectiva que soporte el pago correspondiente, de acuerdo a los conceptos de gasto autorizados.

Tratándose del pago de ayudas u obras sociales, se pagará lo contemplado en la orden de pago y en su caso la plantilla de dispersión que la acompañe.

Lo anterior, no exime a la Dependencia Promotora de conservar el expediente con la documentación necesaria relacionada con la Acción de que se trate, con la finalidad de poder atender cualquier requerimiento de información tanto de los órganos fiscalizadores como de acceso a la información

**Artículo 31.-** La DGS podrá emitir disposiciones complementarias a los presentes Lineamientos o requerir información adicional a la señalada en el artículo anterior, de conformidad con la fuente de financiamiento de que se trate.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Los presentes lineamientos tendrán vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" y estarán vigentes hasta en tanto se emitan unos nuevos.

**SEGUNDO.-** Se abroga la Normatividad para la Administración y Ejercicio del Presupuesto Autorizado para Obras y Acciones del 31 de enero de 2014, y se deroga cualquier disposición de igual o menor jerarquía que se oponga a los presentes Lineamientos.

Santiago de Querétaro, Qro., a los 08 días del mes de marzo de 2017.

**Víctor Manuel Hernández Bautista**  
**Director de Gasto Social**  
**Secretaría de Planeación y Finanzas**  
Rúbrica



# PODER EJECUTIVO

## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

### CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA



CONVENIO DE COORDINACIÓN EN LO SUCESIVO "CONVENIO", DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, EN LO SUCESIVO "FASP", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL C. ÁLVARO VIZCAÍNO ZAMORA, Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y AUTÓNOMO DE QUERÉTARO, EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL C. JUAN MARTÍN GRANADOS TORRES, EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EL C. JUAN MANUEL ALCOCER GAMBA; EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, EL C. ALEJANDRO ECHEVERRÍA CORNEJO Y EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD, EL C. JUAN MARCOS GRANADOS TORRES; A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### MARCO LEGAL

"LAS PARTES" protestan cumplir y hacer cumplir en el ámbito de sus respectivas competencias, el marco jurídico vigente aplicable al "FASP" y al presente "CONVENIO"; razón por la cual se obligan a él como si estuviera inserto a la letra en este documento, con todos los efectos legales y administrativos conducentes.

#### DECLARACIONES

- I. **DECLARA "EL SECRETARIADO", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:**
  - I.1 Es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, operativo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con autonomía técnica, de gestión y presupuestal, de conformidad con los artículos 17 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en lo subsecuente "Ley General", 2, apartado C, fracción XI y 120 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y 1 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
  - I.2 Su Titular fue designado como Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por el C. Presidente de la República en su carácter de Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, ratificado por el Senado de la República el 14 de diciembre de 2015, de conformidad con los artículos 17, párrafo segundo de la "Ley General"; 27, párrafo último de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 5 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
  - I.3 Está facultado para suscribir el "CONVENIO" de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 18, fracciones VII y XXV de la "Ley General", 69, párrafo segundo, y 70, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y 5 y 8, fracción XII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA NACIONAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA



- I.4 Para todos los efectos legales relacionados con el "CONVENIO", señala como domicilio el ubicado en avenida General Mariano Escobedo número 456, piso 12, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, Ciudad de México.
- I.5 Para efectos de operación y seguimiento del "FASP" designa a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, sita en: avenida General Mariano Escobedo número 456, piso 1, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, Ciudad de México.

**II. DECLARA "LA ENTIDAD FEDERATIVA", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:**

- II.1 Es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, libre y Autónomo en todo lo concerniente a su régimen interior, constituido como gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, como lo preceptúan los artículos 40, 42, fracción I, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, 7 y 10 de la Constitución Política del Estado de Querétaro.
- II.2 Asumió el cargo de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Autónomo de Querétaro, a partir del 1 de octubre de 2015; por lo que cuenta con facultades para celebrar el "CONVENIO"; en términos de los artículos 39, Apartado B, fracciones I y II y 142 de la "Ley General"; 20 y 22, fracción IX de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2, 3, 5 y 6 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 1, 4, fracción I, 13, fracción I de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y demás disposiciones aplicables.
- II.3 Cuentan con la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos materia del "CONVENIO".
- II.4 Para todos los efectos legales relacionados con el "CONVENIO", señala como su domicilio el ubicado en: Calle 5 de Mayo, esquina con Luis Pasteur, sin número, Centro Histórico, Código Postal 76000, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro.
- II.5 Para efectos de operación, funcionamiento y seguimiento del "FASP" designa al Secretario de Seguridad Ciudadana y Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad, con domicilio en: Calle Río Tuxpan número 107, esquina Avenida Pie de la Cuesta, Colonia Desarrollo San Pablo, Código Postal 76130, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro.

**III. DECLARAN "LAS PARTES", A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES QUE:**

- III.1 Se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan.
- III.2 Celebran el "CONVENIO" de acuerdo con el marco jurídico aplicable, al tenor de las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. OBJETO.**

El presente "CONVENIO" tiene por objeto coordinar acciones entre "LAS PARTES" para que a través de los recursos del "FASP" correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017 y la aportación de



“LA ENTIDAD FEDERATIVA”, la misma esté en condiciones de atender las políticas y estrategias establecidas en los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Trigésima Octava Sesión Ordinaria, con base en lo preceptuado por el párrafo décimo del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 44 y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

#### SEGUNDA. MONTOS Y DESTINOS DE GASTO DEL “FASP”.

De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y los Criterios de distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal del Ejercicio Fiscal 2017 y el resultado de su aplicación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2016, “LA ENTIDAD FEDERATIVA” recibirá la cantidad de \$154,485,433.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) de los recursos del “FASP”.

A efecto de complementar los recursos necesarios para la realización del objeto del “CONVENIO”, “LA ENTIDAD FEDERATIVA” se obliga a aportar de sus recursos presupuestarios el 25 (%) por ciento del total de los recursos federales otorgados, lo que representa la cantidad de \$38,621,358.25 (TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.).

El Financiamiento Conjunto pactado en el “CONVENIO”, integrado por las aportaciones federal y estatal suman en conjunto la cantidad de \$193,106,791.25 (CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.).

Los Subprogramas, en su caso, así como las acciones, metas, conceptos y/o montos convenidos de los Programas con Prioridad Nacional, se incluirán en el Anexo Técnico, el cual una vez firmado por las y los Titulares de las Unidades Administrativas competentes de “EL SECRETARIADO”, y dos servidoras o servidores públicos de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” que en razón de su competencia designe mediante oficio el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, formará parte integrante del presente “CONVENIO”.

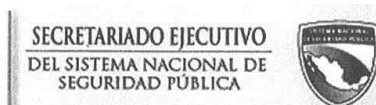
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7, fracción II y 8 de la “Ley General” y 45 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, “LA ENTIDAD FEDERATIVA” destinará recursos del Financiamiento Conjunto, para realizar acciones específicas en materia de seguimiento y evaluación respecto de las acciones, metas, conceptos y recursos asociados de los Programas con Prioridad Nacional y, en su caso, Subprogramas, instrumentados en el marco de este “CONVENIO”, en los términos establecidos en el Anexo Técnico y observando los Lineamientos Generales de Evaluación que emita “EL SECRETARIADO”.

El incumplimiento a las obligaciones derivadas de la “Ley General”, los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública o el “CONVENIO”, estará sujeto a lo previsto en los artículos 18, fracción XVIII, 143, 144 y 145 de la “Ley General”.



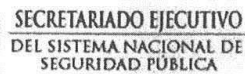
### TERCERA. COMPROMISOS DE "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

- I. Cumplir con lo señalado en el artículo 7, fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, la normativa en materia presupuestaria; la "Ley General"; la Ley de Coordinación Fiscal; los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) que serán aplicables para el ejercicio fiscal 2017 y subsecuentes y demás disposiciones aplicables.
- II. Establecer dos cuentas bancarias productivas específicas, una para la administración de los recursos federales del "FASP" con los rendimientos que generen y otra para la aportación de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos de su fiscalización.
- III. Registrar los recursos que por el "FASP" reciba en su respectivo presupuesto y deberán distinguirse de los recursos aportados por "LA ENTIDAD FEDERATIVA", e informar para efectos de la cuenta pública local, así como presentar los demás informes previstos en la legislación local y federal.
- IV. Aplicar los recursos del "FASP" conforme al principio de anualidad previsto en el artículo 7, fracción IX, párrafo tercero del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
- V. De conformidad con el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, reintegrar a la Tesorería de la Federación a más tardar el 15 de enero de 2018, los recursos del "FASP" con los rendimientos financieros generados que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2017, no hayan sido devengados por sus entes públicos o no estén comprometidos en los términos previstos en el artículo 4, fracciones XIV y XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2018, con los recursos del FASP que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2017 se hayan comprometido o devengados pero que no hayan sido pagados, debiendo reintegrar los recursos remanentes a la Tesorería de la Federación a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes una vez cumplido el plazo referido.
- VI. Ejercer los recursos del FASP y estatales para el cumplimiento de las metas convenidas en el Anexo Técnico, observando lo previsto en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal y los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) que serán aplicables para el ejercicio fiscal 2017 y subsecuentes.
- VII. Presentar a "EL SECRETARIADO" a más tardar el 28 de abril de 2017, los proyectos de inversión correspondientes para su validación, cuando éstos no hayan sido presentados al suscribir el Anexo Técnico, quedando condicionado el ejercicio de los recursos del Financiamiento Conjunto, al cumplimiento de los requisitos y normativa respectiva por parte de dichos proyectos de inversión.
- VIII. Informar mensual y trimestralmente a la Secretaría de Gobernación a través de "EL SECRETARIADO" sobre las acciones realizadas con base en el "CONVENIO"; así como



los movimientos que presenten las cuentas bancarias específicas productivas, la situación en el ejercicio de los recursos y su destino, considerando el avance presupuestal y de cumplimiento de metas por Programa y las acciones efectuadas con rendimientos financieros, diferenciando para tal efecto el gasto comprometido, devengado, ejercido y pagado.

- IX. Enviar adjunto a su informe trimestral, copia de los estados de cuenta mensuales correspondiente a cada una de las cuentas informadas ante "EL SECRETARIADO", así como los documentos que acrediten la aplicación del gasto comprometido, devengado, ejercido y pagado de los recursos del Financiamiento Conjunto.
- X. Incorporar en el sistema de seguimiento que opere "EL SECRETARIADO", la información conforme a los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) que serán aplicables para el ejercicio fiscal 2017 y subsecuentes.
- XI. Entregar a "EL SECRETARIADO" la información que solicite en los términos, plazos y formatos que al efecto establezca.
- XII. Publicar en su página de Internet, el avance en el ejercicio de los recursos que le fueron asignados, para transparentar el ejercicio de los mismos.
- XIII. Financiar con recursos propios las acciones no previstas en el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- XIV. Abstenerse de adquirir para el uso de sus instituciones policiales, uniformes o vehículos con colores, imágenes o diseños similares que puedan confundirse con aquellos que son de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas nacionales, con recursos propios o del FASP, a fin de cumplir el Acuerdo 09/XXXIX/15 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en su Trigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2015; en caso contrario, se podría actualizar los supuestos previstos en el artículo 250 bis 1, fracciones II y IV del Código Penal Federal.
- XV. Establecer medidas de revisión y control permanente para garantizar que ninguna corporación policial, estatal o municipal, y ninguna empresa de seguridad privada, emplee uniformes o vehículos con colores, imágenes o diseños similares que puedan confundirse con aquellos que son de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas nacionales, en cumplimiento al Acuerdo 09/XXXIX/15 del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- XVI. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7, fracción X de la "Ley General" y 40, fracción VIII de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realizar cuando así se requiera, las acciones y operativos de manera conjunta con las Instituciones de Seguridad Pública federales y, en su caso, municipales, para el cumplimiento de los fines de la seguridad pública, en cuyo caso, se podrán firmar los convenios específicos conforme a las disposiciones aplicables.



XVII. Apoyar a través del Secretario de Seguridad Ciudadana y Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad a "EL SECRETARIADO" en las visitas relativas a la consolidación del Sistema de Justicia Penal y en el desarrollo de las visitas y acciones de verificación sobre la aplicación de los recursos del "FASP".

**CUARTA. OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

La Dirección General de Vinculación y Seguimiento y el Secretario de Seguridad Ciudadana y Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad, en el ámbito de su respectiva competencia, serán los responsables de reportar la operación y seguimiento del "FASP", así como enlaces de los conversatorios para la atención de las inconformidades que resulten de los dictámenes negativos emitidos por "EL SECRETARIADO" en el procedimiento de adecuaciones.

**QUINTA. VIGENCIA.**

El presente "CONVENIO" inicia su vigencia en la fecha de suscripción y concluye el 31 de diciembre de 2017, con excepción de las obligaciones correspondientes a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" previstas en la fracción V de la cláusula Tercera del presente "CONVENIO", en términos del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**SEXTA.- TRANSPARENCIA.**

Con la finalidad de dar transparencia al ejercicio de los recursos federales del "FASP", "EL SECRETARIADO" hará públicos el diseño, ejecución, montos asignados, criterios de acceso y los resultados de la evaluación del desempeño de los recursos.

"EL SECRETARIADO" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberán publicar el "CONVENIO" en su respectivo medio de difusión oficial, y el Anexo Técnico en sus páginas de Internet, atendiendo lo previsto en las disposiciones aplicables.

**SÉPTIMA. RELACIÓN LABORAL.**

"LAS PARTES" reconocen que el personal que comisionen o asignen para el desarrollo de las acciones que les correspondan en el cumplimiento del "CONVENIO", estará bajo la dirección y responsabilidad directa de la parte que lo haya comisionado o asignado, y por consiguiente, en ningún caso generará relaciones de carácter laboral, ni de patrón sustituto, intermediario o solidario, asumiendo cada uno de ellos la responsabilidad laboral que le sea propia.

**OCTAVA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.**

El cumplimiento de las obligaciones del "CONVENIO" y su Anexo Técnico, serán suspendidas sin responsabilidad para "LAS PARTES" cuando ocurra una situación de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente demostrado por la parte correspondiente. Dichas obligaciones podrán reanudarse en el momento que desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión.



**NOVENA. JURISDICCIÓN.**

“LAS PARTES” resolverán de común acuerdo, en el ámbito de sus respectivas competencias, los conflictos que se llegasen a presentar en relación con la formalización, interpretación, ejecución y cumplimiento del “CONVENIO” y de su Anexo Técnico, de conformidad con la normativa aplicable.

En el supuesto de que subsista discrepancia, “LAS PARTES” están de acuerdo en someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México.

Estando enterados “LAS PARTES” del contenido y alcance jurídico del presente “CONVENIO” y por no existir dolo, lesión, error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera afectar su validez, lo firman en cinco tantos, en la Ciudad de México, a los diez días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

POR “EL SECRETARIADO”

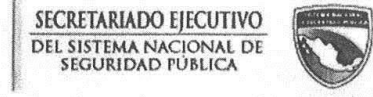
POR “LA ENTIDAD FEDERATIVA”

*[Handwritten signature]*  
C. ÁLVARO WZCAÍNO ZAMORA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA


*[Handwritten signature]*  
C. FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO

*[Handwritten signature]*  
C. JUAN MARTÍN GRANADOS TORRES  
SECRETARIO DE GOBIERNO


*[Handwritten signature]*  
C. JUAN MANUEL ALCOGER GAMBA  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y  
FINANZAS



  
C. ALEJANDRO ECHEVERRÍA CORNEJO  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

  
C. JUAN MARCOS GRANADOS TORRES  
SECRETARIO DE SEGURIDAD  
CIUDADANA Y SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL "FASP", CELEBRADO CON EL ESTADO DE QUERÉTARO.

 8 de 8



# UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

## CONVOCATORIA 01

Con fundamento en el Artículo 25 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Querétaro se convoca a los interesados en participar en la Licitación "Adquisición de Herramientos de Apoyo a la Economía Familiar" de conformidad con lo siguiente:

### LICITACION PUBLICA NACIONAL LPNE-01-USEBEQ-17 (PRIMERA CONVOCATORIA)

No. LICITACION	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	LUGAR
LPNE-01/17	21 de Marzo del 2017 a las 10:00 HRS.	Av. Magisterio No. 1000 Col. Colinas del Cimatario C.P. 76090, Querétaro, Querétaro.

QUERETARO, QUERETARO 07 DE MARZO DE 2017

**IBR GILBERTO ALVARADEJO GARCIA**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ENAJENACIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION**  
**DE SERVICIOS DE USEBEQ**  
RUBRICA

# INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE

## INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE

---

**ACUERDO OTORGADO A FAVOR DE RADIO TAXI ACUEDUCTO QUERÉTARO A.C., POR EL QUE SE AUTORIZA EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “RADIO TAXI ACUEDUCTO”, LA CUAL TIENE COMO OBJETO PREPONDERANTE LA OPERACIÓN, UTILIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES PARA EL CONTROL, PROGRAMACIÓN, GEOLOCALIZACIÓN O TELEMETRÍA EN DISPOSITIVOS FIJOS O MÓVILES, A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CIUDADANOS PODRÁN CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS Y/O PÚBLICO DE TAXI EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.**

**Lic. Alejandro López Franco**, Director General del Instituto Queretano del Transporte, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 3, 4 fracción I, II y III, 5 fracciones I, II y III, 12 fracción II, 21, 22 fracciones VI y XXXIII, 27 sexies fracciones I, II y XII, 30, 31 fracción II, 34 fracción III, 35, 105 bis a 105 Decies, 147 y 148 Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, y

### CONSIDERANDO

---

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 señala como estrategias en materia de transporte: el reordenamiento y organización del transporte público del Estado, conforme a las necesidades de movilidad de la población, la sustentabilidad, la normatividad en el ámbito ecológico, así como los cambios tecnológicos y de energía.

Con la finalidad de promover y llevar a cabo acciones que modernicen la movilidad y el transporte ante las necesidades reales de los ciudadanos en el Estado, se busca implementar regulaciones que permitan el uso de innovaciones tecnológicas en dichos servicios, incluyendo como modalidad del servicio especializado la relativa al transporte privado de pasajeros

Bajo este contexto, se busca regular la actividad de las personas o empresas especializadas en materia de transporte en ejercicio de su libertad ocupacional, del trabajo, de competitividad y libre concurrencia; correspondiendo al Estado, como titular de la rectoría económica local, cuidar que la regulación que expida al efecto e impulsar, en el ámbito de movilidad para el transporte, el desarrollo económico, social y humano de nuestra Entidad federativa, tal como lo ordena en lo concerniente, el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Derivado de las diferentes actividades que realiza la sociedad con apoyo de los avances tecnológicos, han surgido empresas generando nuevas formas para satisfacer las necesidades en el servicio de transporte y facilitar la movilidad de los usuarios; constituyendo una herramienta efectiva y eficaz para brindar mediante el uso de dispositivos de comunicación inteligentes y el acceso a medios de pago electrónicos, sistemas nuevos de movilidad convenientes, que brindan mayor economía, comodidad, confiabilidad y seguridad a los gobernados.

En fecha 27 de Mayo de 2016, fue publicada en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga”, la Ley que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en la que contempla y faculta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, en todo tiempo, podrá introducir en los servicios de transporte las modalidades que dicte el interés público, adoptando al efecto las medidas que mejor aseguren la innovación tecnológica y la seguridad, así como la prestación del servicio de manera eficaz, oportuna y suficiente.

Tengo a bien emitir el siguiente:

---

## ACUERDO

---

**ACUERDO OTORGADO A FAVOR DE RADIO TAXI ACUEDUCTO QUERÉTARO A.C., POR EL QUE SE AUTORIZA EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “RADIO TAXI ACUEDUCTO”, LA CUAL TIENE COMO OBJETO PREPONDERANTE LA OPERACIÓN, UTILIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES PARA EL CONTROL, PROGRAMACIÓN, GEOLOCALIZACIÓN O TELEMETRÍA EN DISPOSITIVOS FIJOS O MÓVILES, A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CIUDADANOS PODRÁN CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS Y/O PÚBLICO DE TAXI EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo tiene por objeto autorizar a **RADIO TAXI ACUEDUCTO QUERÉTARO A.C., EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “RADIO TAXI ACUEDUCTO”,** la cual tiene como objeto preponderante la operación, utilización, administración de aplicaciones para el control, programación, geolocalización o telemetría en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales los ciudadanos pueden contratar el servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi en el Estado de Querétaro.

**SEGUNDO.** De acuerdo a lo establecido en las convocatorias que para el efecto se emitieron y publicaron en el periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, en fecha 2 de Septiembre del año 2016 y 2 de Febrero de 2017, respectivamente, en la que se establecieron los requisitos, condiciones y procedimiento para la obtención del registro.

**TERCERO.** Una vez que el Instituto Queretano del Transporte recibió la solicitud de registro, revisó y analizó la documentación e información presentada, se constata que se ha acreditado cabalmente la capacidad y experiencia necesaria para operar, utilizar y administrar la aplicación para el control, programación, geolocalización y telemetría en dispositivos fijos o móviles, y en base a ello determinó que es procedente la expedición del presente acuerdo de registro.

**CUARTO.** El Instituto Queretano del Transporte, podrá aplicar los mecanismos que le permitan evaluar el cumplimiento del presente Acuerdo, incluyendo la realización de encuestas y entrevistas a los ciudadanos que hayan contratado el servicio de transporte privado de pasajeros y /o público de taxi, a través de la persona física o moral a la que le expide este Acuerdo, aplicando las medidas establecidas en la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en caso de incumplimiento a lo previsto en ella.

**QUINTO.** La interpretación para efectos administrativos del presente Acuerdo, así como la resolución de casos no previstos en el mismo, corresponderá al Instituto Queretano del Transporte, conforme a las disposiciones aplicables.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

**SEGUNDO.-** Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Querétaro, el solicitante deberá acudir al Instituto Queretano del Transporte, dentro del término de 10 (diez) días hábiles posteriores a su publicación, mediante escrito dirigido al Licenciado Alejandro López Franco, Director General del Instituto Queretano del Transporte, con los anexos correspondientes que acrediten dicha publicación.

**TERCERO.-** Una vez hecho lo anterior el solicitante deberá presentarse en las instalaciones del Instituto Queretano del Transporte, de lunes a viernes en un horario de 8 a 3:30 pm, para la obtención, expedición y pago de derechos del registro y permiso correspondiente.

**CUARTO.-** En caso de ser omiso a lo establecido en el segundo y tercero transitorio del presente acuerdo, dicha autorización de registro y permiso quedará sin efecto alguno.

**QUINTO.-** Queda prohibida la prestación del servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi, mediante aplicaciones u otras tecnologías; a través de personas físicas y morales o plataformas, que no cuenten con el registro correspondiente, en cuyo caso, se aplicarán las sanciones que establece la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro.

Santiago de Querétaro, Qro., a los 27 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

**LIC. ALEJANDRO LÓPEZ FRANCO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE**  
Rúbrica

# INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE

## INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE

---

**ACUERDO OTORGADO A FAVOR DE GUAYABA TECHNOLOGIES S.A. DE C.V., POR EL QUE SE AUTORIZA EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “PICKME APP”, LA CUAL TIENE COMO OBJETO PREPONDERANTE LA OPERACIÓN, UTILIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES PARA EL CONTROL, PROGRAMACIÓN, GEOLOCALIZACIÓN O TELEMETRÍA EN DISPOSITIVOS FIJOS O MÓVILES, A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CIUDADANOS PODRÁN CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS Y/O PÚBLICO DE TAXI EN EL ESTADO DE QUERETARO.**

**Lic. Alejandro López Franco**, Director General del Instituto Queretano del Transporte, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 3, 4 fracción I, II y III, 5 fracciones I, II y III, 12 fracción II, 21, 22 fracciones VI y XXXIII, 27 sexies fracciones I, II y XII, 30, 31 fracción II, 34 fracción III, 35, 105 bis a 105 Decies, 147 y 148 Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, y

### CONSIDERANDO

---

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 señala como estrategias en materia de transporte: el reordenamiento y organización del transporte público del Estado, conforme a las necesidades de movilidad de la población, la sustentabilidad, la normatividad en el ámbito ecológico, así como los cambios tecnológicos y de energía.

Con la finalidad de promover y llevar a cabo acciones que modernicen la movilidad y el transporte ante las necesidades reales de los ciudadanos en el Estado, se busca implementar regulaciones que permitan el uso de innovaciones tecnológicas en dichos servicios, incluyendo como modalidad del servicio especializado la relativa al transporte privado de pasajeros

Bajo este contexto, se busca regular la actividad de las personas o empresas especializadas en materia de transporte en ejercicio de su libertad ocupacional, del trabajo, de competitividad y libre concurrencia; correspondiendo al Estado, como titular de la rectoría económica local, cuidar que la regulación que expida al efecto e impulsar, en el ámbito de movilidad para el transporte, el desarrollo económico, social y humano de nuestra Entidad federativa, tal como lo ordena en lo concerniente, el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Derivado de las diferentes actividades que realiza la sociedad con apoyo de los avances tecnológicos, han surgido empresas generando nuevas formas para satisfacer las necesidades en el servicio de transporte y facilitar la movilidad de los usuarios; constituyendo una herramienta efectiva y eficaz para brindar mediante el uso de dispositivos de comunicación inteligentes y el acceso a medios de pago electrónicos, sistemas nuevos de movilidad convenientes, que brindan mayor economía, comodidad, confiabilidad y seguridad a los gobernados.

En fecha 27 de Mayo de 2016, fue publicada en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga”, la Ley que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en la que contempla y faculta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, en todo tiempo, podrá introducir en los servicios de transporte las modalidades que dicte el interés público, adoptando al efecto las medidas que mejor aseguren la innovación tecnológica y la seguridad, así como la prestación del servicio de manera eficaz, oportuna y suficiente.

Tengo a bien emitir el siguiente:

### ACUERDO

**ACUERDO OTORGADO A FAVOR DE GUAYABA TECHNOLOGIES S.A. DE C.V., POR EL QUE SE AUTORIZA EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “PICKME APP”, LA CUAL TIENE COMO OBJETO PREPONDERANTE LA OPERACIÓN, UTILIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES PARA EL CONTROL, PROGRAMACIÓN, GEOLOCALIZACIÓN O TELEMETRÍA EN DISPOSITIVOS FIJOS O MÓVILES, A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CIUDADANOS PODRÁN CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS Y/O PÚBLICO DE TAXI EN EL ESTADO DE QUERETARO.**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo tiene por objeto autorizar a **GUAYABA TECHNOLOGIES S.A. DE C.V., EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “PICKME APP”**, la cual tiene como objeto preponderante la operación, utilización, administración de aplicaciones para el control, programación, geolocalización o telemetría en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales los ciudadanos pueden contratar el servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi en el Estado de Querétaro.

**SEGUNDO.** De acuerdo a lo establecido en las convocatorias que para el efecto se emitieron y publicaron en el periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, en fecha 2 de Septiembre del año 2016 y 2 de Febrero de 2017, respectivamente, en la que se establecieron los requisitos, condiciones y procedimiento para la obtención del registro.

**TERCERO.** Una vez que el Instituto Queretano del Transporte recibió la solicitud de registro, revisó y analizó la documentación e información presentada, se constata que se ha acreditado cabalmente la capacidad y experiencia necesaria para operar, utilizar y administrar la aplicación para el control, programación, geolocalización y telemetría en dispositivos fijos o móviles, y en base a ello determinó que es procedente la expedición del presente acuerdo de registro.

**CUARTO.** El Instituto Queretano del Transporte, podrá aplicar los mecanismos que le permitan evaluar el cumplimiento del presente Acuerdo, incluyendo la realización de encuestas y entrevistas a los ciudadanos que hayan contratado el servicio de transporte privado de pasajeros y /o público de taxi, a través de la persona física o moral a la que le expide este Acuerdo, aplicando las medidas establecidas en la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en caso de incumplimiento a lo previsto en ella.

**QUINTO.** La interpretación para efectos administrativos del presente Acuerdo, así como la resolución de casos no previstos en el mismo, corresponderá al Instituto Queretano del Transporte, conforme a las disposiciones aplicables.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

**SEGUNDO.-** Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Querétaro, el solicitante deberá acudir al Instituto Queretano del Transporte, dentro del término de 10 (diez) días hábiles posteriores a su publicación, mediante escrito dirigido al Licenciado Alejandro López Franco, Director General del Instituto Queretano del Transporte, con los anexos correspondientes que acrediten dicha publicación.

**TERCERO.-** Una vez hecho lo anterior el solicitante deberá presentarse en las instalaciones del Instituto Queretano del Transporte, de lunes a viernes en un horario de 8 a 3:30 pm, para la obtención, expedición y pago de derechos del registro y permiso correspondiente.

**CUARTO.-** En caso de ser omiso a lo establecido en el segundo y tercero transitorio del presente acuerdo, dicha autorización de registro y permiso quedará sin efecto alguno.

**QUINTO.-** Queda prohibida la prestación del servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi, mediante aplicaciones u otras tecnologías; a través de personas físicas y morales o plataformas, que no cuenten con el registro correspondiente, en cuyo caso, se aplicarán las sanciones que establece la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro.

Santiago de Querétaro, Qro., a los 27 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

**LIC. ALEJANDRO LÓPEZ FRANCO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE**  
Rúbrica

# INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE

## INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE

---

**ACUERDO OTORGADO A FAVOR DE RADIO TAXI DIAMANTE A.C., POR EL QUE SE AUTORIZA EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “RADIO TAXI DIAMANTE”, LA CUAL TIENE COMO OBJETO PREPONDERANTE LA OPERACIÓN, UTILIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES PARA EL CONTROL, PROGRAMACIÓN, GEOLOCALIZACIÓN O TELEMETRÍA EN DISPOSITIVOS FIJOS O MÓVILES, A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CIUDADANOS PODRÁN CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS Y/O PÚBLICO DE TAXI EN EL ESTADO DE QUERETARO.**

**Lic. Alejandro López Franco**, Director General del Instituto Queretano del Transporte, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 3, 4 fracción I, II y III, 5 fracciones I, II y III, 12 fracción II, 21, 22 fracciones VI y XXXIII, 27 sexies fracciones I, II y XII, 30, 31 fracción II, 34 fracción III, 35, 105 bis a 105 Decies, 147 y 148 Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, y

### CONSIDERANDO

---

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 señala como estrategias en materia de transporte: el reordenamiento y organización del transporte público del Estado, conforme a las necesidades de movilidad de la población, la sustentabilidad, la normatividad en el ámbito ecológico, así como los cambios tecnológicos y de energía.

Con la finalidad de promover y llevar a cabo acciones que modernicen la movilidad y el transporte ante las necesidades reales de los ciudadanos en el Estado, se busca implementar regulaciones que permitan el uso de innovaciones tecnológicas en dichos servicios, incluyendo como modalidad del servicio especializado la relativa al transporte privado de pasajeros

Bajo este contexto, se busca regular la actividad de las personas o empresas especializadas en materia de transporte en ejercicio de su libertad ocupacional, del trabajo, de competitividad y libre concurrencia; correspondiendo al Estado, como titular de la rectoría económica local, cuidar que la regulación que expida al efecto e impulsar, en el ámbito de movilidad para el transporte, el desarrollo económico, social y humano de nuestra Entidad federativa, tal como lo ordena en lo concerniente, el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Derivado de las diferentes actividades que realiza la sociedad con apoyo de los avances tecnológicos, han surgido empresas generando nuevas formas para satisfacer las necesidades en el servicio de transporte y facilitar la movilidad de los usuarios; constituyendo una herramienta efectiva y eficaz para brindar mediante el uso de dispositivos de comunicación inteligentes y el acceso a medios de pago electrónicos, sistemas nuevos de movilidad convenientes, que brindan mayor economía, comodidad, confiabilidad y seguridad a los gobernados.

En fecha 27 de Mayo de 2016, fue publicada en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga”, la Ley que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en la que contempla y faculta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, en todo tiempo, podrá introducir en los servicios de transporte las modalidades que dicte el interés público, adoptando al efecto las medidas que mejor aseguren la innovación tecnológica y la seguridad, así como la prestación del servicio de manera eficaz, oportuna y suficiente.



Tengo a bien emitir el siguiente:

---

## ACUERDO

---

**ACUERDO OTORGADO A FAVOR DE RADIO TAXI DIAMANTE A.C., POR EL QUE SE AUTORIZA EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “RADIO TAXI DIAMANTE”, LA CUAL TIENE COMO OBJETO PREPONDERANTE LA OPERACIÓN, UTILIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES PARA EL CONTROL, PROGRAMACIÓN, GEOLOCALIZACIÓN O TELEMETRÍA EN DISPOSITIVOS FIJOS O MÓVILES, A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CIUDADANOS PODRÁN CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS Y/O PÚBLICO DE TAXI EN EL ESTADO DE QUERETARO.**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo tiene por objeto autorizar a **RADIO TAXI DIAMANTE A.C., EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “RADIO TAXI DIAMANTE”**, la cual tiene como objeto preponderante la operación, utilización, administración de aplicaciones para el control, programación, geolocalización o telemetría en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales los ciudadanos pueden contratar el servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi en el Estado de Querétaro.

**SEGUNDO.** De acuerdo a lo establecido en las convocatorias que para el efecto se emitieron y publicaron en el periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, en fecha 2 de Septiembre del año 2016 y 2 de Febrero de 2017, respectivamente, en la que se establecieron los requisitos, condiciones y procedimiento para la obtención del registro.

**TERCERO.** Una vez que el Instituto Queretano del Transporte recibió la solicitud de registro, revisó y analizó la documentación e información presentada, se constata que se ha acreditado cabalmente la capacidad y experiencia necesaria para operar, utilizar y administrar la aplicación para el control, programación, geolocalización y telemetría en dispositivos fijos o móviles, y en base a ello determinó que es procedente la expedición del presente acuerdo de registro.

**CUARTO.** El Instituto Queretano del Transporte, podrá aplicar los mecanismos que le permitan evaluar el cumplimiento del presente Acuerdo, incluyendo la realización de encuestas y entrevistas a los ciudadanos que hayan contratado el servicio de transporte privado de pasajeros y /o público de taxi, a través de la persona física o moral a la que le expide este Acuerdo, aplicando las medidas establecidas en la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en caso de incumplimiento a lo previsto en ella.

**QUINTO.** La interpretación para efectos administrativos del presente Acuerdo, así como la resolución de casos no previstos en el mismo, corresponderá al Instituto Queretano del Transporte, conforme a las disposiciones aplicables.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

**SEGUNDO.-** Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Querétaro, el solicitante deberá acudir al Instituto Queretano del Transporte, dentro del término de 10 (diez) días hábiles posteriores a su publicación, mediante escrito dirigido al Licenciado Alejandro López Franco, Director General del Instituto Queretano del Transporte, con los anexos correspondientes que acrediten dicha publicación.

**TERCERO.-** Una vez hecho lo anterior el solicitante deberá presentarse en las instalaciones del Instituto Queretano del Transporte, de lunes a viernes en un horario de 8 a 3:30 pm, para la obtención, expedición y pago de derechos del registro y permiso correspondiente.

**CUARTO.-** En caso de ser omiso a lo establecido en el segundo y tercero transitorio del presente acuerdo, dicha autorización de registro y permiso quedará sin efecto alguno.

**QUINTO.-** Queda prohibida la prestación del servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi, mediante aplicaciones u otras tecnologías; a través de personas físicas y morales o plataformas, que no cuenten con el registro correspondiente, en cuyo caso, se aplicarán las sanciones que establece la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro.

Santiago de Querétaro, Qro., a los 27 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

**LIC. ALEJANDRO LÓPEZ FRANCO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE**  
Rúbrica

# INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE

## INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE

---

**ACUERDO OTORGADO A FAVOR DE SERVICIOS DE RADIO TAXI SANGREMAL S.C. DE R.L., POR EL QUE SE AUTORIZA EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “ADV TAXI SEGURO”, LA CUAL TIENE COMO OBJETO PREPONDERANTE LA OPERACIÓN, UTILIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES PARA EL CONTROL, PROGRAMACIÓN, GEOLOCALIZACIÓN O TELEMETRÍA EN DISPOSITIVOS FIJOS O MÓVILES, A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CIUDADANOS PODRÁN CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS Y/O PÚBLICO DE TAXI EN EL ESTADO DE QUERETARO.**

**Lic. Alejandro López Franco**, Director General del Instituto Queretano del Transporte, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 3, 4 fracción I, II y III, 5 fracciones I, II y III, 12 fracción II, 21, 22 fracciones VI y XXXIII, 27 sexies fracciones I, II y XII, 30, 31 fracción II, 34 fracción III, 35, 105 bis a 105 Decies, 147 y 148 Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, y

### CONSIDERANDO

---

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 señala como estrategias en materia de transporte: el reordenamiento y organización del transporte público del Estado, conforme a las necesidades de movilidad de la población, la sustentabilidad, la normatividad en el ámbito ecológico, así como los cambios tecnológicos y de energía.

Con la finalidad de promover y llevar a cabo acciones que modernicen la movilidad y el transporte ante las necesidades reales de los ciudadanos en el Estado, se busca implementar regulaciones que permitan el uso de innovaciones tecnológicas en dichos servicios, incluyendo como modalidad del servicio especializado la relativa al transporte privado de pasajeros

Bajo este contexto, se busca regular la actividad de las personas o empresas especializadas en materia de transporte en ejercicio de su libertad ocupacional, del trabajo, de competitividad y libre concurrencia; correspondiendo al Estado, como titular de la rectoría económica local, cuidar que la regulación que expida al efecto e impulsar, en el ámbito de movilidad para el transporte, el desarrollo económico, social y humano de nuestra Entidad federativa, tal como lo ordena en lo concerniente, el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Derivado de las diferentes actividades que realiza la sociedad con apoyo de los avances tecnológicos, han surgido empresas generando nuevas formas para satisfacer las necesidades en el servicio de transporte y facilitar la movilidad de los usuarios; constituyendo una herramienta efectiva y eficaz para brindar mediante el uso de dispositivos de comunicación inteligentes y el acceso a medios de pago electrónicos, sistemas nuevos de movilidad convenientes, que brindan mayor economía, comodidad, confiabilidad y seguridad a los gobernados.

En fecha 27 de Mayo de 2016, fue publicada en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga”, la Ley que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en la que contempla y faculta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, en todo tiempo, podrá introducir en los servicios de transporte las modalidades que dicte el interés público, adoptando al efecto las medidas que mejor aseguren la innovación tecnológica y la seguridad, así como la prestación del servicio de manera eficaz, oportuna y suficiente.

Tengo a bien emitir el siguiente:

---

## ACUERDO

---

**ACUERDO OTORGADO A FAVOR DE SERVICIOS DE RADIO TAXI SANGREMAL S.C. DE R.L., POR EL QUE SE AUTORIZA EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “ADV TAXI SEGURO”, LA CUAL TIENE COMO OBJETO PREPONDERANTE LA OPERACIÓN, UTILIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES PARA EL CONTROL, PROGRAMACIÓN, GEOLOCALIZACIÓN O TELEMETRÍA EN DISPOSITIVOS FIJOS O MÓVILES, A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CIUDADANOS PODRÁN CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS Y/O PÚBLICO DE TAXI EN EL ESTADO DE QUERETARO.**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo tiene por objeto autorizar a **SERVICIOS DE RADIO TAXI SANGREMAL S.C. DE R.L., EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “ADV TAXI SEGURO”**, la cual tiene como objeto preponderante la operación, utilización, administración de aplicaciones para el control, programación, geolocalización o telemetría en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales los ciudadanos pueden contratar el servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi en el Estado de Querétaro.

**SEGUNDO.** De acuerdo a lo establecido en las convocatorias que para el efecto se emitieron y publicaron en el periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, en fecha 2 de Septiembre del año 2016 y 2 de Febrero de 2017, respectivamente, en la que se establecieron los requisitos, condiciones y procedimiento para la obtención del registro.

**TERCERO.** Una vez que el Instituto Queretano del Transporte recibió la solicitud de registro, revisó y analizó la documentación e información presentada, se constata que se ha acreditado cabalmente la capacidad y experiencia necesaria para operar, utilizar y administrar la aplicación para el control, programación, geolocalización y telemetría en dispositivos fijos o móviles, y en base a ello determinó que es procedente la expedición del presente acuerdo de registro.

**CUARTO.** El Instituto Queretano del Transporte, podrá aplicar los mecanismos que le permitan evaluar el cumplimiento del presente Acuerdo, incluyendo la realización de encuestas y entrevistas a los ciudadanos que hayan contratado el servicio de transporte privado de pasajeros y /o público de taxi, a través de la persona física o moral a la que le expide este Acuerdo, aplicando las medidas establecidas en la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en caso de incumplimiento a lo previsto en ella.

**QUINTO.** La interpretación para efectos administrativos del presente Acuerdo, así como la resolución de casos no previstos en el mismo, corresponderá al Instituto Queretano del Transporte, conforme a las disposiciones aplicables.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

**SEGUNDO.-** Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Querétaro, el solicitante deberá acudir al Instituto Queretano del Transporte, dentro del término de 10 (diez) días hábiles posteriores a su publicación, mediante escrito dirigido al Licenciado Alejandro López Franco, Director General del Instituto Queretano del Transporte, con los anexos correspondientes que acrediten dicha publicación.

**TERCERO.-** Una vez hecho lo anterior el solicitante deberá presentarse en las instalaciones del Instituto Queretano del Transporte, de lunes a viernes en un horario de 8 a 3:30 pm, para la obtención, expedición y pago de derechos del registro y permiso correspondiente.

**CUARTO.-** En caso de ser omiso a lo establecido en el segundo y tercero transitorio del presente acuerdo, dicha autorización de registro y permiso quedará sin efecto alguno.

**QUINTO.-** Queda prohibida la prestación del servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi, mediante aplicaciones u otras tecnologías; a través de personas físicas y morales o plataformas, que no cuenten con el registro correspondiente, en cuyo caso, se aplicarán las sanciones que establece la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro.

Santiago de Querétaro, Qro., a los 27 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

**LIC. ALEJANDRO LÓPEZ FRANCO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE**  
Rúbrica

El suscrito Notario, **CERTIFICO.-** Que la presente copia compuesta de **3 TRES** foja(s) útil(es), concuerda fiel y exactamente con el documento que en original tuve a la vista y con el que debidamente se cotejó.- De la presente certificación, se levantó el asiento número **236 DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS** con esta misma fecha, en el Libro de Registro de cotejos de año en curso del Protocolo de esta Notaría, agregándose copia del propio documento al Apéndice del mismo.- Se extiende la presente en la ciudad de Santiago de Querétaro, Estado de Querétaro, siendo el día **3 TRES** del mes de **MARZO** del año **2017 DOS MIL DIECISIETE.**-----

----- **DOY FE.** -----

LIC. RICARDO RAYAS MACEDO  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 13.  
RAMR-740713-TE9.  
Rúbrica

# INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE

## INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE

---

**ACUERDO OTORGADO A FAVOR DE OPERADORA DE MULTISERVICIOS DÍAZ OSUNA S.A. DE C.V., POR EL QUE SE AUTORIZA EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “RADIO TAXI GRUPO PESCADOR”, LA CUAL TIENE COMO OBJETO PREPONDERANTE LA OPERACIÓN, UTILIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES PARA EL CONTROL, PROGRAMACIÓN, GEOLOCALIZACIÓN O TELEMETRÍA EN DISPOSITIVOS FIJOS O MÓVILES, A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CIUDADANOS PODRÁN CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS Y/O PÚBLICO DE TAXI EN EL ESTADO DE QUERETARO.**

**Lic. Alejandro López Franco**, Director General del Instituto Queretano del Transporte, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 3, 4 fracción I, II y III, 5 fracciones I, II y III, 12 fracción II, 21, 22 fracciones VI y XXXIII, 27 sexies fracciones I, II y XII, 30, 31 fracción II, 34 fracción III, 35, 105 bis a 105 Decies, 147 y 148 Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, y

### CONSIDERANDO

---

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 señala como estrategias en materia de transporte: el reordenamiento y organización del transporte público del Estado, conforme a las necesidades de movilidad de la población, la sustentabilidad, la normatividad en el ámbito ecológico, así como los cambios tecnológicos y de energía.

Con la finalidad de promover y llevar a cabo acciones que modernicen la movilidad y el transporte ante las necesidades reales de los ciudadanos en el Estado, se busca implementar regulaciones que permitan el uso de innovaciones tecnológicas en dichos servicios, incluyendo como modalidad del servicio especializado la relativa al transporte privado de pasajeros

Bajo este contexto, se busca regular la actividad de las personas o empresas especializadas en materia de transporte en ejercicio de su libertad ocupacional, del trabajo, de competitividad y libre concurrencia; correspondiendo al Estado, como titular de la rectoría económica local, cuidar que la regulación que expida al efecto e impulsar, en el ámbito de movilidad para el transporte, el desarrollo económico, social y humano de nuestra Entidad federativa, tal como lo ordena en lo concerniente, el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Derivado de las diferentes actividades que realiza la sociedad con apoyo de los avances tecnológicos, han surgido empresas generando nuevas formas para satisfacer las necesidades en el servicio de transporte y facilitar la movilidad de los usuarios; constituyendo una herramienta efectiva y eficaz para brindar mediante el uso de dispositivos de comunicación inteligentes y el acceso a medios de pago electrónicos, sistemas nuevos de movilidad convenientes, que brindan mayor economía, comodidad, confiabilidad y seguridad a los gobernados.

En fecha 27 de Mayo de 2016, fue publicada en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga”, la Ley que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en la que contempla y faculta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, en todo tiempo, podrá introducir en los servicios de transporte las modalidades que dicte el interés público, adoptando al efecto las medidas que mejor aseguren la innovación tecnológica y la seguridad, así como la prestación del servicio de manera eficaz, oportuna y suficiente.

Tengo a bien emitir el siguiente:

---

## ACUERDO

---

**ACUERDO OTORGADO A FAVOR DE OPERADORA DE MULTISERVICIOS DÍAZ OSUNA S.A. DE C.V., POR EL QUE SE AUTORIZA EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “RADIO TAXI GRUPO PESCADOR”, LA CUAL TIENE COMO OBJETO PREPONDERANTE LA OPERACIÓN, UTILIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES PARA EL CONTROL, PROGRAMACIÓN, GEOLOCALIZACIÓN O TELEMETRÍA EN DISPOSITIVOS FIJOS O MÓVILES, A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CIUDADANOS PODRÁN CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS Y/O PÚBLICO DE TAXI EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo tiene por objeto autorizar a **OPERADORA DE MULTISERVICIOS DÍAZ OSUNA S.A. DE C.V., EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “RADIO TAXI GRUPO PESCADOR”**, la cual tiene como objeto preponderante la operación, utilización, administración de aplicaciones para el control, programación, geolocalización o telemetría en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales los ciudadanos pueden contratar el servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi en el Estado de Querétaro.

**SEGUNDO.** De acuerdo a lo establecido en las convocatorias que para el efecto se emitieron y publicaron en el periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, en fecha 2 de Septiembre del año 2016 y 2 de Febrero de 2017, respectivamente, en la que se establecieron los requisitos, condiciones y procedimiento para la obtención del registro.

**TERCERO.** Una vez que el Instituto Queretano del Transporte recibió la solicitud de registro, revisó y analizó la documentación e información presentada, se constata que se ha acreditado cabalmente la capacidad y experiencia necesaria para operar, utilizar y administrar la aplicación para el control, programación, geolocalización y telemetría en dispositivos fijos o móviles, y en base a ello determinó que es procedente la expedición del presente acuerdo de registro.

**CUARTO.** El Instituto Queretano del Transporte, podrá aplicar los mecanismos que le permitan evaluar el cumplimiento del presente Acuerdo, incluyendo la realización de encuestas y entrevistas a los ciudadanos que hayan contratado el servicio de transporte privado de pasajeros y /o público de taxi, a través de la persona física o moral a la que le expide este Acuerdo, aplicando las medidas establecidas en la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en caso de incumplimiento a lo previsto en ella.

**QUINTO.** La interpretación para efectos administrativos del presente Acuerdo, así como la resolución de casos no previstos en el mismo, corresponderá al Instituto Queretano del Transporte, conforme a las disposiciones aplicables.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

**SEGUNDO.-** Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Querétaro, el solicitante deberá acudir al Instituto Queretano del Transporte, dentro del término de 10 (diez) días hábiles posteriores a su publicación, mediante escrito dirigido al Licenciado Alejandro López Franco, Director

General del Instituto Queretano del Transporte, con los anexos correspondientes que acrediten dicha publicación.

**TERCERO.-** Una vez hecho lo anterior el solicitante deberá presentarse en las instalaciones del Instituto Queretano del Transporte, de lunes a viernes en un horario de 8 a 3:30 pm, para la obtención, expedición y pago de derechos del registro y permiso correspondiente.

**CUARTO.-** En caso de ser omiso a lo establecido en el segundo y tercero transitorio del presente acuerdo, dicha autorización de registro y permiso quedará sin efecto alguno.

**QUINTO.-** Queda prohibida la prestación del servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi, mediante aplicaciones u otras tecnologías; a través de personas físicas y morales o plataformas, que no cuenten con el registro correspondiente, en cuyo caso, se aplicarán las sanciones que establece la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro.

Santiago de Querétaro, Qro., a los 27 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

**LIC. ALEJANDRO LÓPEZ FRANCO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE**  
Rúbrica



# INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE

## INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE

---

**ACUERDO OTORGADO A FAVOR DE SETP S.A. DE C.V., POR EL QUE SE AUTORIZA EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “FASTE”, LA CUAL TIENE COMO OBJETO PREPONDERANTE LA OPERACIÓN, UTILIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES PARA EL CONTROL, PROGRAMACIÓN, GEOLOCALIZACIÓN O TELEMETRÍA EN DISPOSITIVOS FIJOS O MÓVILES, A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CIUDADANOS PODRÁN CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS Y/O PÚBLICO DE TAXI EN EL ESTADO DE QUERETARO.**

**Lic. Alejandro López Franco**, Director General del Instituto Queretano del Transporte, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 3, 4 fracción I, II y III, 5 fracciones I, II y III, 12 fracción II, 21, 22 fracciones VI y XXXIII, 27 sexies fracciones I, II y XII, 30, 31 fracción II, 34 fracción III, 35, 105 bis a 105 Decies, 147 y 148 Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, y

### CONSIDERANDO

---

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 señala como estrategias en materia de transporte: el reordenamiento y organización del transporte público del Estado, conforme a las necesidades de movilidad de la población, la sustentabilidad, la normatividad en el ámbito ecológico, así como los cambios tecnológicos y de energía.

Con la finalidad de promover y llevar a cabo acciones que modernicen la movilidad y el transporte ante las necesidades reales de los ciudadanos en el Estado, se busca implementar regulaciones que permitan el uso de innovaciones tecnológicas en dichos servicios, incluyendo como modalidad del servicio especializado la relativa al transporte privado de pasajeros

Bajo este contexto, se busca regular la actividad de las personas o empresas especializadas en materia de transporte en ejercicio de su libertad ocupacional, del trabajo, de competitividad y libre concurrencia; correspondiendo al Estado, como titular de la rectoría económica local, cuidar que la regulación que expida al efecto e impulsar, en el ámbito de movilidad para el transporte, el desarrollo económico, social y humano de nuestra Entidad federativa, tal como lo ordena en lo concerniente, el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Derivado de las diferentes actividades que realiza la sociedad con apoyo de los avances tecnológicos, han surgido empresas generando nuevas formas para satisfacer las necesidades en el servicio de transporte y facilitar la movilidad de los usuarios; constituyendo una herramienta efectiva y eficaz para brindar mediante el uso de dispositivos de comunicación inteligentes y el acceso a medios de pago electrónicos, sistemas nuevos de movilidad convenientes, que brindan mayor economía, comodidad, confiabilidad y seguridad a los gobernados.

En fecha 27 de Mayo de 2016, fue publicada en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga”, la Ley que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en la que contempla y faculta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, en todo tiempo, podrá introducir en los servicios de transporte las modalidades que dicte el interés público, adoptando al efecto las medidas que mejor aseguren la innovación tecnológica y la seguridad, así como la prestación del servicio de manera eficaz, oportuna y suficiente.

Tengo a bien emitir el siguiente:

## ACUERDO

---

**ACUERDO OTORGADO A FAVOR DE SETP S.A. DE C.V., POR EL QUE SE AUTORIZA EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “FASTE”, LA CUAL TIENE COMO OBJETO PREPONDERANTE LA OPERACIÓN, UTILIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES PARA EL CONTROL, PROGRAMACIÓN, GEOLOCALIZACIÓN O TELEMETRÍA EN DISPOSITIVOS FIJOS O MÓVILES, A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CIUDADANOS PODRÁN CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS Y/O PÚBLICO DE TAXI EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo tiene por objeto autorizar a **SETP S.A. DE C.V., EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “FASTE”**, la cual tiene como objeto preponderante la operación, utilización, administración de aplicaciones para el control, programación, geolocalización o telemetría en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales los ciudadanos pueden contratar el servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi en el Estado de Querétaro.

**SEGUNDO.** De acuerdo a lo establecido en las convocatorias que para el efecto se emitieron y publicaron en el periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, en fecha 2 de Septiembre del año 2016 y 2 de Febrero de 2017, respectivamente, en la que se establecieron los requisitos, condiciones y procedimiento para la obtención del registro.

**TERCERO.** Una vez que el Instituto Queretano del Transporte recibió la solicitud de registro, revisó y analizó la documentación e información presentada, se constata que se ha acreditado cabalmente la capacidad y experiencia necesaria para operar, utilizar y administrar la aplicación para el control, programación, geolocalización y telemetría en dispositivos fijos o móviles, y en base a ello determinó que es procedente la expedición del presente acuerdo de registro.

**CUARTO.** El Instituto Queretano del Transporte, podrá aplicar los mecanismos que le permitan evaluar el cumplimiento del presente Acuerdo, incluyendo la realización de encuestas y entrevistas a los ciudadanos que hayan contratado el servicio de transporte privado de pasajeros y /o público de taxi, a través de la persona física o moral a la que le expide este Acuerdo, aplicando las medidas establecidas en la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en caso de incumplimiento a lo previsto en ella.

**QUINTO.** La interpretación para efectos administrativos del presente Acuerdo, así como la resolución de casos no previstos en el mismo, corresponderá al Instituto Queretano del Transporte, conforme a las disposiciones aplicables.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

**SEGUNDO.-** Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Querétaro, el solicitante deberá acudir al Instituto Queretano del Transporte, dentro del término de 10 (diez) días hábiles posteriores a su publicación, mediante escrito dirigido al Licenciado Alejandro López Franco, Director General del Instituto Queretano del Transporte, con los anexos correspondientes que acrediten dicha publicación.

**TERCERO.-** Una vez hecho lo anterior el solicitante deberá presentarse en las instalaciones del Instituto Queretano del Transporte, de lunes a viernes en un horario de 8 a 3:30 pm, para la obtención, expedición y pago de derechos del registro y permiso correspondiente.

**CUARTO.-** En caso de ser omiso a lo establecido en el segundo y tercero transitorio del presente acuerdo, dicha autorización de registro y permiso quedará sin efecto alguno.

**QUINTO.-** Queda prohibida la prestación del servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi, mediante aplicaciones u otras tecnologías; a través de personas físicas y morales o plataformas, que no cuenten con el registro correspondiente, en cuyo caso, se aplicarán las sanciones que establece la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro.

Santiago de Querétaro, Qro., a los 27 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

**LIC. ALEJANDRO LÓPEZ FRANCO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE**  
Rúbrica

# INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE

## INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE

---

**ACUERDO OTORGADO A FAVOR DE SOCIEDAD COOPERATIVA RADIO TAXIS 25 DE JULIO S.C.L., POR EL QUE SE AUTORIZA EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “TAXIS 25 DE JULIO”, LA CUAL TIENE COMO OBJETO PREPONDERANTE LA OPERACIÓN, UTILIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES PARA EL CONTROL, PROGRAMACIÓN, GEOLOCALIZACIÓN O TELEMETRÍA EN DISPOSITIVOS FIJOS O MÓVILES, A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CIUDADANOS PODRÁN CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS Y/O PÚBLICO DE TAXI EN EL ESTADO DE QUERETARO.**

**Lic. Alejandro López Franco**, Director General del Instituto Queretano del Transporte, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 3, 4 fracción I, II y III, 5 fracciones I, II y III, 12 fracción II, 21, 22 fracciones VI y XXXIII, 27 sexies fracciones I, II y XII, 30, 31 fracción II, 34 fracción III, 35, 105 bis a 105 Decies, 147 y 148 Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, y

### CONSIDERANDO

---

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 señala como estrategias en materia de transporte: el reordenamiento y organización del transporte público del Estado, conforme a las necesidades de movilidad de la población, la sustentabilidad, la normatividad en el ámbito ecológico, así como los cambios tecnológicos y de energía.

Con la finalidad de promover y llevar a cabo acciones que modernicen la movilidad y el transporte ante las necesidades reales de los ciudadanos en el Estado, se busca implementar regulaciones que permitan el uso de innovaciones tecnológicas en dichos servicios, incluyendo como modalidad del servicio especializado la relativa al transporte privado de pasajeros

Bajo este contexto, se busca regular la actividad de las personas o empresas especializadas en materia de transporte en ejercicio de su libertad ocupacional, del trabajo, de competitividad y libre concurrencia; correspondiendo al Estado, como titular de la rectoría económica local, cuidar que la regulación que expida al efecto e impulsar, en el ámbito de movilidad para el transporte, el desarrollo económico, social y humano de nuestra Entidad federativa, tal como lo ordena en lo concerniente, el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Derivado de las diferentes actividades que realiza la sociedad con apoyo de los avances tecnológicos, han surgido empresas generando nuevas formas para satisfacer las necesidades en el servicio de transporte y facilitar la movilidad de los usuarios; constituyendo una herramienta efectiva y eficaz para brindar mediante el uso de dispositivos de comunicación inteligentes y el acceso a medios de pago electrónicos, sistemas nuevos de movilidad convenientes, que brindan mayor economía, comodidad, confiabilidad y seguridad a los gobernados.

En fecha 27 de Mayo de 2016, fue publicada en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga”, la Ley que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en la que contempla y faculta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, en todo tiempo, podrá introducir en los servicios de transporte las modalidades que dicte el interés público, adoptando al efecto las medidas que mejor aseguren la innovación tecnológica y la seguridad, así como la prestación del servicio de manera eficaz, oportuna y suficiente.

Tengo a bien emitir el siguiente:

---

## ACUERDO

---

**ACUERDO OTORGADO A FAVOR DE SOCIEDAD COOPERATIVA RADIO TAXIS 25 DE JULIO S.C.L., POR EL QUE SE AUTORIZA EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “TAXIS 25 DE JULIO”, LA CUAL TIENE COMO OBJETO PREPONDERANTE LA OPERACIÓN, UTILIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES PARA EL CONTROL, PROGRAMACIÓN, GEOLOCALIZACIÓN O TELEMETRÍA EN DISPOSITIVOS FIJOS O MÓVILES, A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CIUDADANOS PODRÁN CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS Y/O PÚBLICO DE TAXI EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo tiene por objeto autorizar a **SOCIEDAD COOPERATIVA RADIO TAXIS 25 DE JULIO S.C.L., EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “TAXIS 25 DE JULIO”,** la cual tiene como objeto preponderante la operación, utilización, administración de aplicaciones para el control, programación, geolocalización o telemetría en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales los ciudadanos pueden contratar el servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi en el Estado de Querétaro.

**SEGUNDO.** De acuerdo a lo establecido en las convocatorias que para el efecto se emitieron y publicaron en el periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, en fecha 2 de Septiembre del año 2016 y 2 de Febrero de 2017, respectivamente, en la que se establecieron los requisitos, condiciones y procedimiento para la obtención del registro.

**TERCERO.** Una vez que el Instituto Queretano del Transporte recibió la solicitud de registro, revisó y analizó la documentación e información presentada, se constata que se ha acreditado cabalmente la capacidad y experiencia necesaria para operar, utilizar y administrar la aplicación para el control, programación, geolocalización y telemetría en dispositivos fijos o móviles, y en base a ello determinó que es procedente la expedición del presente acuerdo de registro.

**CUARTO.** El Instituto Queretano del Transporte, podrá aplicar los mecanismos que le permitan evaluar el cumplimiento del presente Acuerdo, incluyendo la realización de encuestas y entrevistas a los ciudadanos que hayan contratado el servicio de transporte privado de pasajeros y /o público de taxi, a través de la persona física o moral a la que le expide este Acuerdo, aplicando las medidas establecidas en la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en caso de incumplimiento a lo previsto en ella.

**QUINTO.** La interpretación para efectos administrativos del presente Acuerdo, así como la resolución de casos no previstos en el mismo, corresponderá al Instituto Queretano del Transporte, conforme a las disposiciones aplicables.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

**SEGUNDO.-** Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Querétaro, el solicitante deberá acudir al Instituto Queretano del Transporte, dentro del término de 10 (diez) días hábiles posteriores a su publicación, mediante escrito dirigido al Licenciado Alejandro López Franco, Director General del Instituto Queretano del Transporte, con los anexos correspondientes que acrediten dicha publicación.

**TERCERO.-** Una vez hecho lo anterior el solicitante deberá presentarse en las instalaciones del Instituto Queretano del Transporte, de lunes a viernes en un horario de 8 a 3:30 pm, para la obtención, expedición y pago de derechos del registro y permiso correspondiente.

**CUARTO.-** En caso de ser omiso a lo establecido en el segundo y tercero transitorio del presente acuerdo, dicha autorización de registro y permiso quedará sin efecto alguno.

**QUINTO.-** Queda prohibida la prestación del servicio de transporte privado de pasajeros y/o público de taxi, mediante aplicaciones u otras tecnologías; a través de personas físicas y morales o plataformas, que no cuenten con el registro correspondiente, en cuyo caso, se aplicarán las sanciones que establece la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro.

Santiago de Querétaro, Qro., a los 27 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

**LIC. ALEJANDRO LÓPEZ FRANCO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE**  
Rúbrica

# INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE

## INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE

---

**ACUERDO OTORGADO A FAVOR DE EDITH ESCOBEDO FLORES, POR EL QUE SE AUTORIZA EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “TAXI LIBRE”, LA CUAL TIENE COMO OBJETO PREPONDERANTE LA OPERACIÓN, UTILIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES PARA EL CONTROL, PROGRAMACIÓN, GEOLOCALIZACIÓN O TELEMETRÍA EN DISPOSITIVOS FIJOS O MÓVILES, A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CIUDADANOS PODRÁN CONTRATAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TAXI EN EL ESTADO DE QUERETARO.**

**Lic. Alejandro López Franco**, Director General del Instituto Queretano del Transporte, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 3, 4 fracción I, II y III, 5 fracciones I, II y III, 12 fracción II, 21, 22 fracciones VI y XXXIII, 27 sexies fracciones I, II y XII, 30, 31 fracción II, 34 fracción III, 35, 105 bis a 105 Decies, 147 y 148 Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, y

### CONSIDERANDO

---

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 señala como estrategias en materia de transporte: el reordenamiento y organización del transporte público del Estado, conforme a las necesidades de movilidad de la población, la sustentabilidad, la normatividad en el ámbito ecológico, así como los cambios tecnológicos y de energía.

Con la finalidad de promover y llevar a cabo acciones que modernicen la movilidad y el transporte ante las necesidades reales de los ciudadanos en el Estado, se busca implementar regulaciones que permitan el uso de innovaciones tecnológicas en dichos servicios, incluyendo como modalidad del servicio especializado la relativa al transporte privado de pasajeros

Bajo este contexto, se busca regular la actividad de las personas o empresas especializadas en materia de transporte en ejercicio de su libertad ocupacional, del trabajo, de competitividad y libre concurrencia; correspondiendo al Estado, como titular de la rectoría económica local, cuidar que la regulación que expida al efecto e impulsar, en el ámbito de movilidad para el transporte, el desarrollo económico, social y humano de nuestra Entidad federativa, tal como lo ordena en lo concerniente, el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Derivado de las diferentes actividades que realiza la sociedad con apoyo de los avances tecnológicos, han surgido empresas generando nuevas formas para satisfacer las necesidades en el servicio de transporte y facilitar la movilidad de los usuarios; constituyendo una herramienta efectiva y eficaz para brindar mediante el uso de dispositivos de comunicación inteligentes y el acceso a medios de pago electrónicos, sistemas nuevos de movilidad convenientes, que brindan mayor economía, comodidad, confiabilidad y seguridad a los gobernados.

En fecha 27 de Mayo de 2016, fue publicada en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga”, la Ley que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en la que contempla y faculta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, en todo tiempo, podrá introducir en los servicios de transporte las modalidades que dicte el interés público, adoptando al efecto las medidas que mejor aseguren la innovación tecnológica y la seguridad, así como la prestación del servicio de manera eficaz, oportuna y suficiente.

Tengo a bien emitir el siguiente:

## ACUERDO

---

**ACUERDO OTORGADO A FAVOR DE EDITH ESCOBEDO FLORES, POR EL QUE SE AUTORIZA EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “TAXI LIBRE”, LA CUAL TIENE COMO OBJETO PREPONDERANTE LA OPERACIÓN, UTILIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES PARA EL CONTROL, PROGRAMACIÓN, GEOLOCALIZACIÓN O TELEMETRÍA EN DISPOSITIVOS FIJOS O MÓVILES, A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CIUDADANOS PODRÁN CONTRATAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TAXI EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo tiene por objeto autorizar a **EDITH ESCOBEDO FLORES, EL REGISTRO Y PERMISO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA “TAXI LIBRE”**, la cual tiene como objeto preponderante la operación, utilización, administración de aplicaciones para el control, programación, geolocalización o telemetría en dispositivos fijos o móviles, a través de las cuales los ciudadanos pueden contratar el servicio de transporte público de taxi en el Estado de Querétaro.

**SEGUNDO.** De acuerdo a lo establecido en las convocatorias que para el efecto se emitieron y publicaron en el periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, en fecha 2 de Septiembre del año 2016 y 2 de Febrero de 2017, respectivamente, en la que se establecieron los requisitos, condiciones y procedimiento para la obtención del registro.

**TERCERO.** Una vez que el Instituto Queretano del Transporte recibió la solicitud de registro, revisó y analizó la documentación e información presentada, se constata que se ha acreditado cabalmente la capacidad y experiencia necesaria para operar, utilizar y administrar la aplicación para el control, programación, geolocalización y telemetría en dispositivos fijos o móviles, y en base a ello determinó que es procedente la expedición del presente acuerdo de registro.

**CUARTO.** El Instituto Queretano del Transporte, podrá aplicar los mecanismos que le permitan evaluar el cumplimiento del presente Acuerdo, incluyendo la realización de encuestas y entrevistas a los ciudadanos que hayan contratado el servicio de transporte público de taxi, a través de la persona física o moral a la que le expide este Acuerdo, aplicando las medidas establecidas en la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en caso de incumplimiento a lo previsto en ella.

**QUINTO.** La interpretación para efectos administrativos del presente Acuerdo, así como la resolución de casos no previstos en el mismo, corresponderá al Instituto Queretano del Transporte, conforme a las disposiciones aplicables.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

**SEGUNDO.-** Una vez publicado el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Querétaro, el solicitante deberá acudir al Instituto Queretano del Transporte, dentro del término de 10 (diez) días hábiles posteriores a su publicación, mediante escrito dirigido al Licenciado Alejandro López Franco, Director General del Instituto Queretano del Transporte, con los anexos correspondientes que acrediten dicha publicación.



**TERCERO.-** Una vez hecho lo anterior el solicitante deberá presentarse en las instalaciones del Instituto Queretano del Transporte, de lunes a viernes en un horario de 8 a 3:30 pm, para la obtención, expedición y pago de derechos del registro y permiso correspondiente.

**CUARTO.-** En caso de ser omiso a lo establecido en el segundo y tercero transitorio del presente acuerdo, dicha autorización de registro y permiso quedará sin efecto alguno.

**QUINTO.-** Queda prohibida la prestación del servicio de transporte público de taxi, mediante aplicaciones u otras tecnologías; a través de personas físicas y morales o plataformas, que no cuenten con el registro correspondiente, en cuyo caso, se aplicarán las sanciones que establece la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro.

Santiago de Querétaro, Qro., a los 27 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.

**LIC. ALEJANDRO LÓPEZ FRANCO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO QUERETANO DEL TRANSPORTE**  
Rúbrica

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## RESOLUCIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN.

**ASOCIACIÓN:** ALIANZA CIUDADANA DE QUERÉTARO A.P.E.

**EXPEDIENTE:** IEEQ/UTF/36/2016.

**ASUNTO:** SE DICTA RESOLUCIÓN.

Corregidora, Querétaro, veintiocho de febrero de dos mil diecisiete.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dicta resolución en el expediente IEEQ/UTF/36/2016, respecto del Dictamen que emiten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros del tercer trimestre de dos mil dieciséis, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro, A.P.E.

Para facilitar el entendimiento de esta resolución se presenta el siguiente

### G L O S A R I O:

<b>Instituto:</b>	Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
<b>Comisión:</b>	Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto.
<b>Secretaría Ejecutiva:</b>	Secretaría Ejecutiva del Instituto.
<b>Consejo General:</b>	Consejo General del Instituto.
<b>Asociación:</b>	Asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E.
<b>Unidad Técnica:</b>	Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.
<b>Ley Electoral:</b>	Ley Electoral del Estado de Querétaro.
<b>Ley de Medios:</b>	Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.
<b>Reglamento:</b>	Reglamento de Fiscalización del Instituto.
<b>Dictamen:</b>	Dictamen que emiten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Fiscalización, atinente a los estados financieros del tercer trimestre de dos mil dieciséis, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro, A.P.E.

## RESULTANDOS:

De las constancias que obran en autos se desprende lo siguiente:

**I. Reforma al Reglamento de Fiscalización del Instituto.** En sesión ordinaria de veintiocho de noviembre de dos mil catorce, el Consejo General aprobó el Acuerdo relativo al proyecto de Dictamen por el que la Comisión Jurídica del Instituto sometió a su consideración el Reglamento.

**II. Presentación de estados financieros.** El veintiocho de octubre de dos mil dieciséis, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, escrito signado por Ma. Concepción Herrera Martínez, Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal de la asociación, mediante el cual presentó los estados financieros del periodo que comprende del primero de julio al treinta de septiembre (tercer trimestre).

**III. Registro e integración.** El treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, la Unidad Técnica dictó proveído por medio del cual tuvo por recibidos los estados financieros de la asociación atinentes al tercer trimestre, y ordenó el registro respectivo en el expediente IEEQ/UTF/36/2016.

Dentro del periodo de revisión la Unidad Técnica procedió a la fiscalización de la información financiera de la asociación, verificó la entrega del balance general, estados de ingresos y egresos, origen y aplicación de recursos, relaciones analíticas y documentación legal comprobatoria respecto del financiamiento privado.

**IV. Observaciones en el procedimiento de revisión.** El seis de diciembre de ese año, la Unidad Técnica dictó proveído en el que ordenó remitir a la asociación el 30AP del catálogo de cuentas y formatos, con las observaciones derivadas de la revisión de los estados financieros del tercer trimestre; las cuales fueron notificadas en esa misma fecha, mediante oficio UTF/091/2016.

**V. Contestación a las observaciones.** El dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, el escrito presentado por Ma. Concepción Herrera Martínez, Secretaria General de la asociación, mediante el cual compareció a fin de subsanar las observaciones derivadas de la revisión de los estados financieros del tercer trimestre del referido año.

**VI. Sesión de la Comisión.** En sesión extraordinaria de veinticinco de enero de dos mil diecisiete, la Unidad Técnica sometió a conocimiento de la Comisión el Dictamen emitido el nueve de enero del año en curso, dicho órgano colegiado previo análisis correspondiente determinó remitirlo en los términos presentados a la Secretaría Ejecutiva para presentarlo ante el Consejo General.

**VII. Remisión de Dictamen a la Secretaría Ejecutiva.** En esa fecha, por oficio IEEQ-CF/020/2017, la Presidenta de la Comisión remitió el Dictamen a la Secretaría Ejecutiva.

**VIII. Presentación del Dictamen.** El treinta de enero del año en curso, la Secretaría Ejecutiva presentó el Dictamen al Consejo General, quien en términos del artículo 77 del Reglamento, ordenó la elaboración de la determinación correspondiente para someterla a consideración del órgano de dirección superior en la siguiente sesión ordinaria.

**IX. Remisión del proyecto de resolución.** El veinticuatro de febrero del presente año, a través del oficio SE/332/17 el Secretario Ejecutivo remitió al Consejero Presidente el proyecto de resolución para los efectos conducentes.

**X. Convocatoria a sesión del Consejo General.** El veinticuatro de febrero del año que transcurre, en la Secretaría Ejecutiva se recibió el oficio P/160/17 signado por el Consejero Presidente, mediante el cual instruyó se convocara a sesión para someter a consideración del Consejo General la presente determinación.

**CONSIDERANDOS:**

**Primero. Competencia.** El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen que somete a consideración la Comisión; de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C y 116, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, párrafos 1 y 2, y 104, inciso r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 55, 60, 65, fracción XXIV de la Ley Electoral; 40 del Reglamento; 72, fracción I y 75 del Reglamento Interior del Instituto.

**Segundo. Materia de la resolución.** Esta resolución tiene como finalidad conocer y, en su caso, aprobar el Dictamen que somete a consideración la Comisión de Fiscalización.

**Tercero. Conclusiones.**

1. Respecto de las reglas derivadas de la fiscalización de los recursos de las asociaciones políticas estatales, así como de las facultades de este Consejo General para determinar lo conducente respecto de la aprobación, en su caso del Dictamen que presenta la Comisión, con motivo de los estados financieros de referencia, se tiene que el marco normativo es el siguiente:

2. La Ley Electoral establece:

**Artículo 31.** Son derechos de las asociaciones políticas debidamente acreditadas:

...

**IV.** Financiar sus actividades a través de financiamiento privado y autofinanciamiento, los cuales conjuntamente no podrán exceder al equivalente del cincuenta por ciento de la parte igualitaria de financiamiento público que corresponda a cada partido político, de conformidad con lo previsto en la fracción I, inciso b) del artículo 37 de esta Ley. Para estos efectos, se aplicará lo dispuesto en los artículos 39, 40, 41 primer párrafo y 42 de esta Ley.

**Artículo 33.** Las asociaciones políticas están obligadas a:

...

**IV.** Presentar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, los estados financieros que contengan el balance general, estado de ingresos y egresos, estado de origen y aplicación de recursos y relaciones analíticas respecto del financiamiento privado y autofinanciamiento, por periodos trimestrales, en el plazo y términos que disponga esta Ley;

**Artículo 43.** Los candidatos independientes, partidos y las asociaciones políticas están obligados a atender los principios básicos de la contabilidad financiera, que fijen las leyes generales y el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

**Artículo 44.** Las asociaciones políticas, a través de su dirigencia estatal, deberán acreditar ante el Consejo General, al responsable del órgano interno encargado de las finanzas, quien tendrá las siguientes obligaciones:

- I.** Recibir todos los ingresos derivados de las fuentes de financiamiento;
- II.** Administrar el patrimonio de la Asociación Política;
- III.** Elaborar los estados financieros en los términos previstos por esta Ley;
- IV.** Validar la documentación de los estados financieros, mancomunadamente con el dirigente estatal;
- V.** Abrir las cuentas bancarias necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones; y
- VI.** Cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de Fiscalización para asociaciones políticas.

**Artículo 47.** La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en un término de tres meses contados a partir del vencimiento del plazo para la presentación de los estados financieros previstos en esta Ley, emitirá su dictamen, mismo que someterá a la consideración del Consejo General del instituto.

El Consejo General resolverá lo procedente en la sesión ordinaria del mes siguiente a aquel en que sean sometidos a su consideración y, en su caso, podrá iniciar el procedimiento sancionador previsto en esta Ley.

La documentación legal comprobatoria será devuelta a las asociaciones políticas, una vez que cause estado la determinación correspondiente, debiendo conservarla por un periodo de cinco años en términos de las disposiciones fiscales aplicables. Los estados financieros, una vez dictaminados, tendrán el carácter de públicos.

**Artículo 49.** El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por conducto de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, podrá requerir a las autoridades estatales y municipales, así como a los particulares, la información, documentos y registros necesarios para compulsarlos con los datos asentados en los estados financieros trimestrales, que presenten las asociaciones políticas. Las autoridades colaborarán en el cumplimiento de las determinaciones que en materia de fiscalización se dicten.

Los particulares que incumplan algún requerimiento o presenten información, datos, documentos o registros que no sean verídicos o estén incompletos, serán sometidos al procedimiento de aplicación de sanciones previsto en esta Ley, sin perjuicio de otras responsabilidades que finquen o determinen las autoridades competentes.

**Artículo 60.** El Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto y responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, equidad, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad e independencia rijan todas las actividades de los órganos electorales y, en lo que les corresponda, a los candidatos independientes, partidos políticos y coaliciones.

**Artículo 65.** El Consejo General tiene competencia para:

...

**XXIV.** Conocer y aprobar, en su caso, los dictámenes que le presente la Comisión de Fiscalización, relativos a estados financieros de asociaciones políticas, candidatos independientes y de partidos políticos, en aquellos casos en que el Instituto Nacional Electoral delegue dicha atribución al Instituto;

...

**Artículo 71.** El Consejo General integrará comisiones para la realización de los asuntos de su competencia...

- a) En todo caso, contará con una Comisión de Fiscalización la cual se sujetará a los lineamientos, acuerdos generales, normas técnicas y demás disposiciones que emita el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- b) La Comisión de Fiscalización, estará integrada por tres consejeros electorales y tendrá como facultades las siguientes:
- c) Revisar y someter a la aprobación de Consejo General los proyectos de resolución relativos a los dictámenes que emita la Unidad Técnica de Fiscalización.

...

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Fiscalización contará con una Unidad Técnica de Fiscalización en la materia.

...

**Artículo 76.** La Unidad Técnica de Fiscalización es el órgano que tiene a su cargo la recepción y revisión integral de los informes que presenten los partidos políticos respecto del origen, monto, destino y aplicación de los recursos que reciban por cualquier tipo de financiamiento, así como investigar lo relacionado con las quejas y procedimientos oficiosos en materia de rendición de cuentas...

...

3. Por su parte, el Reglamento señala:

**Artículo 29.** La Dirección de Organización con apoyo de la Unidad Técnica de Fiscalización dictaminará, los estados financieros, dentro del plazo establecido por la Ley; para lo cual se observará el contenido de este Reglamento.

**Artículo 30.** La Unidad Técnica de Fiscalización tendrá en todo momento la facultad de solicitar a las asociaciones políticas, la presentación de información y documentación necesaria para verificar el contenido de los estados financieros.

**Artículo 31.** El Instituto Electoral del Estado de Querétaro podrá requerir a las autoridades estatales y municipales así como a los particulares la información, documentos y registros necesarios para compulsarlos con los datos asentados en los estados financieros presentados por las asociaciones políticas.

**Artículo 32.** De la revisión de los estados financieros que ejecute la Unidad Técnica de Fiscalización se podrán generar observaciones.

**Artículo 33.** Las asociaciones políticas, deberán dar respuesta a las observaciones dentro del plazo de los diez días siguientes a la fecha en que se notifiquen. En caso de observaciones posteriores, el plazo para responder será de tres días.

**Artículo 34.** En los escritos de respuesta a las observaciones las asociaciones políticas, podrán exponer lo que a su derecho convenga sin contravenir a las disposiciones aplicables en la fiscalización; pudiendo aclarar, rectificar y aportar documentación e información idónea para subsanar lo observado.

Los documentos deberán ser suscritos por el presidente mancomunadamente con el responsable del órgano interno.

**Artículo 35.** El o los escritos de respuesta a las observaciones no implican en su caso, que se dé por satisfactorio la respuesta a lo observado.

Se podrá solicitar aclaración sobre el contenido del escrito, contando con un plazo de hasta tres días hábiles para responder el presidente y el responsable del órgano interno.

**Artículo 36.** En la emisión del dictamen deberán tomarse en consideración las aclaraciones que presenten las asociaciones políticas, procediendo a establecer en dicho dictamen lo que considere aplicable y conducente a cada punto en particular.

**Artículo 37.** El dictamen deberá contener cuando menos lo siguiente:

- I. Antecedentes;
- II. Marco Jurídico;
- III. Informe Técnico, y
- IV. Conclusiones, señalando el sentido del dictamen y, en su caso, las recomendaciones o inconsistencias de fondo detectadas.

**Artículo 38.** El dictamen podrá tener uno de los siguientes sentidos:

- I. Aprobatorio cuando la Asociación Política, acredite origen, monto y destino de los recursos financieros y solo existan recomendaciones por actos u omisiones formales, o
- II. No aprobatorio, cuando la Asociación Política, incurra en inconsistencias de fondo.

Se consideran inconsistencias de fondo, la omisión de:

- a) Presentar los estados financieros completos;
- b) Presentar la documentación legal comprobatoria completa;

- c) Exhibir información o documentación verídica;
- d) Proporcionar información o documentación requerida;
- e) Acatar de manera reiterada las recomendaciones hechas, y
- f) Acreditar el origen, monto y destino de los recursos.

**Artículo 40.** El Consejo General emitirá el acuerdo correspondiente en la sesión ordinaria del mes siguiente a aquella en que los dictámenes se sometan a consideración.

Para efecto de lo dispuesto en el párrafo anterior se estará a lo siguiente:

- a) Cuando se apruebe un dictamen que apruebe los estados financieros presentados y en el mismo se hayan emitido recomendaciones, el Consejo General, en el acuerdo correspondiente, apercibirá a la Asociación Política para que en ejercicios posteriores omita las irregularidades detectadas;
- b) Cuando se apruebe un dictamen que a su vez no apruebe los estados financieros presentados, en el acuerdo respectivo se acordará el inicio del procedimiento sancionador previsto en la ley, o
- c) Cuando no se apruebe un dictamen, se ordenará su devolución, con las instrucciones necesarias, para que en un plazo no menor a veinte días emita un nuevo dictamen.

...

4. De lo anterior se desprenden las obligaciones de las asociaciones en materia de fiscalización, así como las facultades de los órganos del Instituto, en el procedimiento de fiscalización con motivo de los informes financieros que presenten las asociaciones, a fin de hacer del conocimiento las observaciones respectivas, y salvaguardarles la garantía de audiencia, así como el debido proceso.

5. Ahora bien, como se advierte del Dictamen, el cual se tiene por reproducido como a sí a la letra se insertase para que surta sus efectos legales, se analizaron los estados financieros de la asociación y la documentación legal comprobatoria presentada, misma que debe estar registrada conforme a la naturaleza del gasto y cumplir con los principios básicos de la contabilidad financiera, clasificándose en la cuenta contable de acuerdo con el catálogo de cuentas y formatos, además se compulsó con el estado de cuenta bancario, se revisó que los comprobantes reunieran los requisitos fiscales y que cumplieran con las obligaciones tributarias.

6. En el procedimiento de revisión de los informes financieros presentados, se detectaron cinco irregularidades, por lo que el órgano fiscalizador emitió las observaciones oportunas, a fin de que la asociación efectuara las correcciones, aclaraciones y rectificaciones pertinentes, y en su caso, aportara la documentación e información idónea para subsanar lo observado, con fundamento en los artículos 32, 33 y 34 del Reglamento.

7. En cumplimiento a lo anterior, la asociación atendió las observaciones efectuadas y el órgano fiscalizador procedió al análisis correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento.

8. Bajo esa tesitura, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica emitieron las conclusiones respectivas en el sentido de tener por solventadas las cinco observaciones; así en el Dictamen se estableció:

...

#### CONCLUSIONES

...

De lo expuesto en este apartado y a manera de resumen, tenemos que de las cinco observaciones efectuadas, la asociación política subsanó todas y cada una de ellas.

Una vez fiscalizados los estados financieros, la información y la documentación presentada por la asociación resulta el siguiente:

**INFORME TÉCNICO****INGRESOS****I. Financiamiento privado.****a) Cuotas de afiliados o similares.**

1. La asociación política informó que en el trimestre a fiscalizar no obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de cuotas de afiliados o similares.

No obstante, se informa que derivado de los movimientos efectuados en los trimestres anteriores, se tiene como resultado; un saldo acumulado al treinta de septiembre del dos mil dieciséis, por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), lo cual representa el .3075% del límite establecido en el artículo 31, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, aplicando para estos efectos lo previsto en el artículo 37, fracción I, inciso b) de la Ley en mención

**b) Donaciones y aportaciones.**

2. La asociación política informó que en el trimestre fiscalizado no obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de donaciones y aportaciones.

**c) Autofinanciamiento.**

3. La asociación política informó que en el trimestre fiscalizado no obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de autofinanciamiento.

**d) Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos.**

4. La asociación política informó que en el trimestre fiscalizado, no obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos.

**EGRESOS****I. Actividades ordinarias permanentes****a) Gastos de operación**

1. La asociación política en el trimestre fiscalizado, no reportó gasto alguno por concepto de actividades ordinarias permanentes, en la cuenta de gastos de operación.

**b) Gastos de administración**

2. La asociación política en el trimestre fiscalizado, no reportó gasto alguno por concepto de actividades ordinarias permanentes, en la cuenta de gastos de administración.

**c) Gastos generales**

3. La asociación política en el trimestre fiscalizado, no reportó gasto alguno por concepto de actividades ordinarias permanentes, en la cuenta de gastos ... [generales]...

**d) Adquisición de bienes muebles**

4. La asociación política en el trimestre fiscalizado, no reportó gasto alguno por concepto de actividades ordinarias permanentes, en la cuenta de adquisición de bienes muebles.

**e) Adquisición de bienes inmuebles**

5. La asociación política en el trimestre fiscalizado, no reportó gasto alguno por concepto de actividades ordinarias permanentes, en la cuenta de adquisición de bienes inmuebles.



**f) Gastos financieros**

6. La asociación política en el trimestre fiscalizado, generó gastos por concepto de actividades ordinarias permanentes, en el rubro de gastos financieros por la cantidad de \$715.43 (setecientos quince pesos 43/100 M.N).

Del mismo modo se informa que derivado de los movimientos efectuados en el trimestre fiscalizado, sumado a los movimientos de trimestres anteriores, se tiene como resultado; un saldo acumulado al treinta de septiembre de dos mil dieciséis, por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.).

**II. Actividades para alcanzar objetivos políticos y sociales****a) Educativas**

- 1) La asociación política en el trimestre fiscalizado, no reportó gasto alguno por concepto de actividades para alcanzar objetivos políticos y sociales, en la cuenta de educativas.

**b) Capacitación**

- 2) La asociación política en el trimestre fiscalizado, no reportó gasto alguno por concepto de actividades para alcanzar objetivos políticos y sociales, en la cuenta de capacitación.

**c) Investigación**

- 3) La asociación política en el trimestre fiscalizado, no reportó gasto alguno por concepto de actividades para alcanzar objetivos políticos y sociales, en la cuenta de investigación.

**d) Editoriales**

- 4) La asociación política en el trimestre fiscalizado, no reportó gasto alguno por concepto de actividades para alcanzar objetivos políticos y sociales, en la cuenta de editoriales.

La información contable proporcionada por la asociación política, correspondiente al tercer trimestre de dos mil dieciséis, se contiene en el Balance General, en el Estado de Ingresos y Egresos y en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos, que a continuación se muestran:

...

**Séptimo. Análisis del informe técnico.** Según lo referido por los artículos 47 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 29 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, los órganos operativos competentes del Organismo Electoral Local para realizar el análisis, estudio y posteriormente dictaminar los estados financieros trimestrales de la asociación política son...[:]... la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica, por lo que una vez realizada la revisión deberá enviar el dictamen de mérito a la Comisión de Fiscalización del Instituto, quien a su vez ...[deberá remitirlo]... a la Secretaría Ejecutiva, para ponerlo a consideración del Consejo General mediante la resolución correspondiente.

Al efecto, tal como se refiere en el informe técnico, la asociación política dio cumplimiento en tiempo y forma a la obligación enmarcada en el artículo 33, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, sin embargo, derivado de la revisión a los estados financieros del tercer trimestre de dos mil dieciséis, se destaca que existieron irregularidades de forma, las cuales fueron reflejadas ...[en]... las cinco observaciones realizadas ...[a la asociación]..., por lo que al momento en que se cotejó la documentación con la cual dieron respuesta a las observaciones, esta Unidad Técnica concluyó que la asociación subsanó todas y cada una de las observaciones realizadas.

**DICTAMEN**

...

**TERCERO.** La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en trabajo conjunto con la Unidad Técnica de Fiscalización; con base en la revisión realizada a los estados financieros correspondientes al tercer trimestre de dos mil dieciséis, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro, A.P.E., y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38, fracción I del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, emite dictamen en sentido **aprobatório**, tomando en consideración que se acreditó el origen, monto y destino de los recursos utilizados, no obstante, se presentaron actos u omisiones de forma, mismos que fueron reflejados en las cinco observaciones efectuadas, las cuales fueron realizadas con fundamento en los artículos 32 y 33 del Reglamento invocado y analizadas en los Considerandos Sexto y Séptimo de este dictamen, por lo que, al momento en que se cotejó la documentación comprobatoria con la cual dieron respuesta, se concluyó que la asociación política subsanó todas y cada una de las observaciones...

... (Énfasis original)

10. En consecuencia, el Dictamen se emitió en sentido aprobatorio, pues del procedimiento de revisión de los estados financieros, se advierte que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica emitieron cinco observaciones y las mismas fueron subsanadas por la asociación.

11. De igual manera, del Dictamen se colige que una vez realizada la fiscalización de los estados financieros, así como el análisis de la información y la documentación comprobatoria; en el apartado denominado informe técnico, se obtuvieron los resultados sobre los rubros de ingresos por financiamiento privado (cuotas de afiliados o similares, donaciones y aportaciones, autofinanciamiento y financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos) y de egresos por actividades ordinarias permanentes (gastos de operación, gastos de administración, gastos generales, adquisición de bienes muebles, adquisición de bienes inmuebles y gastos financieros) y por actividades para alcanzar objetivos políticos y sociales (educativas, capacitación, investigación y editoriales).

12. Aunado a lo anterior, se concluye que en el trimestre que se fiscaliza la asociación no tuvo ingresos por concepto de financiamiento privado en el rubro de cuotas de afiliados o similares; no obstante, derivado de los movimientos efectuados en trimestres anteriores, se tiene un saldo acumulado al treinta de septiembre de dos mil dieciséis, equivalente a \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), lo cual representa el 0.3075% del límite establecido en el artículo 37, fracción I, inciso b), en relación con el artículo 31, fracción IV de la Ley Electoral. Asimismo, se colige que en el trimestre citado la asociación tuvo egresos en el rubro denominado "actividades ordinarias permanentes", en gastos financieros por la cantidad de \$715.43 (setecientos quince pesos 43/100 M.N.); además, derivado de los movimientos efectuados en el trimestre fiscalizado, sumado a los movimientos de trimestres anteriores, se tiene un saldo acumulado al treinta de septiembre de dos mil dieciséis, equivalente a \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.).

13. En el Dictamen se encuentran satisfechos los requisitos formales y legales para la fiscalización respectiva, en términos de la normatividad electoral.

14. Sirve de apoyo a lo anterior la Jurisprudencia 5/2002, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el rubro: "Fundamentación y motivación. Se cumple si en cualquier parte de la resolución se expresan las razones y fundamentos que la sustentan (legislación del estado de Aguascalientes y similares)."

Con base en las consideraciones vertidas y con fundamento en los artículos 41, Base V, apartado C y 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 31, fracción IV, 33, fracción IV, 43, 44, 47, 60, 65, fracción XXIV y 71, incisos a), b) y c) de la Ley Electoral; 36, 37, 38, fracción I, 39 y 40 del Reglamento; 72, fracción I y 75 del Reglamento Interior del Instituto, el Consejo General emite los siguientes:

#### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.** El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la determinación que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del Dictamen que emiten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Fiscalización, atinente a los estados financieros del tercer trimestre de dos mil dieciséis, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro, A.P.E., en términos del considerando primero; por lo tanto, glósese la presente al expediente.

**SEGUNDO.** Se aprueba la resolución respecto del Dictamen de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, en términos del considerando tercero de esta determinación.

**TERCERO.** Notifíquese como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**CUARTO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Dada en Corregidora, Querétaro, veintiocho de febrero de dos mil diecisiete. **DOY FE.**

El Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto **HACE CONSTAR:** que el sentido de la votación en la presente resolución, fue como sigue:

CONSEJERO ELECTORAL	SENTIDO DEL VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
C.P. GABRIELA BENITES DONCEL	√	
LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ	√	
SOC. JAZMÍN ESCOTO CABRERA	√	
LIC. GEMA NAYELI MORALES MARTÍNEZ	√	
MTRO. JESÚS URIBE CABRERA	√	
MTRO. LUIS OCTAVIO VADO GRAJALES	-----	-----
M. EN A. GERARDO ROMERO ALTAMIRANO	√	

**M. EN A. GERARDO ROMERO ALTAMIRANO**

Consejero Presidente

Rúbrica

**LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES**

Secretario Ejecutivo

Rúbrica

El suscrito licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en uso de las facultades que me confiere la fracción XI del artículo 67 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, **CERTIFICO:** Que las presentes copias fotostáticas concuerdan fiel y exactamente con el documento que obra en el archivo de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, las cuales doy fe tener a la vista.-----  
Va en doce fojas útiles, debidamente selladas y cotejadas.-----  
Se extiende la presente en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., al primer día del mes de marzo de dos mil diecisiete.-  
DOY FE.-----

**Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**

Secretario Ejecutivo

Rúbrica

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**RESOLUCIÓN EN MATERIA DE  
FISCALIZACIÓN.**

**ORGANIZACIÓN:** ALIANZA  
CIUDADANA DE QUERÉTARO A.P.E.

**EXPEDIENTE:** IEEQ/UTF/44/2016.

**ASUNTO:** SE DICTA RESOLUCIÓN.

Corregidora, Querétaro, veintiocho de febrero de dos mil diecisiete.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dicta resolución en el expediente IEEQ/UTF/44/2016, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., la cual pretende constituirse como partido político local.

Para facilitar el entendimiento de esta resolución se presenta el siguiente

## **G L O S A R I O:**

<b>Instituto:</b>	Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
<b>Comisión:</b>	Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto.
<b>Secretaría Ejecutiva:</b>	Secretaría Ejecutiva del Instituto.
<b>Consejo General:</b>	Consejo General del Instituto.
<b>Organización:</b>	Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E.
<b>Unidad Técnica:</b>	Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.
<b>Ley Electoral:</b>	Ley Electoral del Estado de Querétaro.
<b>Ley de Medios:</b>	Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

<b>Reglamento:</b>	Reglamento de Fiscalización del Instituto.
<b>Lineamientos:</b>	Lineamientos que contienen el Catálogo de Cuentas y Formatos para las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local.
<b>Dictamen</b>	Dictamen que emite la Unidad Técnica de Fiscalización, relativo a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización.

## **R E S U L T A N D O S:**

De las constancias que obran en autos se desprende lo siguiente:

**I. Reforma al Reglamento de Fiscalización del Instituto.** En sesión ordinaria de veintiocho de noviembre de dos mil catorce, el Consejo General aprobó el Acuerdo relativo al proyecto de Dictamen por el que la Comisión Jurídica del Instituto sometió a su consideración el Reglamento; el cual en los Títulos I y III, establece las reglas en materia de fiscalización que deben observar las organizaciones de ciudadanos interesadas en constituirse como partidos políticos locales.

**II. Presentación de aviso.** El treinta y uno de enero de dos mil dieciséis, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, escrito signado por Sergio Herrera Herrera y Ma. Concepción Herrera Martínez, Presidente y Secretaria General de la organización, respectivamente, a través del cual informaron la intención de constituirse como partido político local.

**III. Emisión de Lineamientos.** En sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil dieciséis, el Consejo General aprobó el acuerdo relativo a los Lineamientos que deberán observarse para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el Estado de Querétaro, así como los formatos respectivos. Los citados Lineamientos fueron impugnados mediante recurso de apelación, al cual recayó la sentencia en el expediente TEEQ-RAP/JLD-2/2016 y acumulados.

Dicha sentencia modificó lo relativo al porcentaje de afiliados requerido para la constitución de partidos políticos locales; asimismo, determinó que esta autoridad debía emitir las reglas para la creación de un aviso de privacidad tendente a la obtención de datos de las personas que se pretendan afiliar a las organizaciones de ciudadanos que aspiren a constituirse como partidos políticos locales, en el que se cumplieran con los requisitos mínimos establecidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares; además, ordenó que en el formato FA-1 se debía insertar un aviso de privacidad que contara con dichas condiciones.

En ese sentido, los demás preceptos normativos quedaron firmes para los efectos legales conducentes; dicha determinación jurisdiccional fue confirmada en el expediente SM-JRC-29/2016 y acumulado SM-JRC-34/2016.

**IV. Oficio del Instituto Nacional Electoral.** El veinticinco de abril de dos mil dieciséis, por oficio SE/581/16, la Secretaría Ejecutiva remitió a la Unidad Técnica, copia de la circular INE/UTVOPL/169/2016, recibida vía correo electrónico, a través de la cual acompañó el oficio INE/UTF/DA-F/8764/16, por el que el Director de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral señaló que los organismos públicos locales son los competentes para fiscalizar a las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales.

**V. Cumplimiento de la sentencia.** El veinte de mayo de ese año, el Consejo General aprobó el acuerdo relativo a los Lineamientos que deberán observarse para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro, en cumplimiento a la sentencia recaída en el expediente TEEQ-RAP/JLD-2/2016 y sus acumulados.

**VI. Notificación y publicación de Lineamientos.** El dos de junio de dos mil dieciséis, se notificó a la organización los Lineamientos emitidos por la Unidad Técnica. El diez de ese mes, dichos lineamientos fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*.

**VII. Presentación de estados financieros.** El nueve de diciembre de dos mil dieciséis, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto el escrito signado por Ma. Concepción Herrera Martínez, representante de la organización, por medio del que presentó el informe financiero sobre el origen y destino de los recursos de noviembre, en cumplimiento a los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos y 64 del Reglamento de Fiscalización del Instituto.

**VIII. Registro y radicación.** El trece de diciembre de ese año, la Unidad Técnica dictó proveído por el cual tuvo por recibidos los estados financieros de noviembre, y ordenó el registro con el expediente IEEQ/UTF/44/2016. Dentro del periodo de revisión la Unidad Técnica procedió a la fiscalización de la información financiera de la organización, verificó la entrega del balance general, estados de ingresos y egresos, origen y aplicación de recursos, relaciones analíticas y documentación legal comprobatoria respecto del financiamiento privado; asimismo, realizó la revisión de la documentación legal comprobatoria sobre el origen, monto y aplicación de los recursos.

**IX. Observaciones en el procedimiento de revisión.** El cinco de enero de dos mil diecisiete, la Unidad Técnica dictó proveído en el que ordenó remitir a la organización el formato 18OC de los Lineamientos, con las observaciones derivadas de la revisión de los estados financieros de noviembre para los efectos conducentes.

**X. Contestación a las observaciones.** El diez de enero del año en curso, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, el escrito presentado por Ma. Concepción Herrera Martínez, representante de la organización, a través del cual compareció a fin de subsanar las observaciones derivadas de la revisión de los estados financieros de noviembre.

**XI. Observaciones posteriores.** El doce de enero de este año, la Unidad Técnica dictó proveído en el cual ordenó remitir a la organización las observaciones posteriores que debían ser subsanadas correspondientes al mes que se fiscaliza, así como el formato 18OC de los Lineamientos, para los efectos conducentes.

**XII. Contestación de observaciones posteriores.** El dieciséis de enero de esta anualidad, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, escrito presentado por Ma. Concepción Herrera Martínez, representante de la organización, a través del cual compareció a fin de subsanar las observaciones posteriores mencionadas en el párrafo anterior.

**XIII. Sesión de la Comisión.** En sesión extraordinaria de veinticinco de enero de dos mil diecisiete, la Unidad Técnica sometió a conocimiento de la Comisión el Dictamen; dicho órgano colegiado previo análisis correspondiente determinó remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para presentarlo ante el Consejo General.

**XIV. Remisión de Dictamen a la Secretaría Ejecutiva.** En esa misma fecha, mediante oficio IEEQ-CF/020/17, la Presidenta de la Comisión remitió el Dictamen a la Secretaría Ejecutiva.

**XV. Presentación del Dictamen.** El treinta de enero del año en curso, la Secretaría Ejecutiva presentó al Consejo General el Dictamen, en términos del artículo 77 del Reglamento, y ordenó la elaboración de la determinación correspondiente para someterla a consideración del órgano de dirección superior en la siguiente sesión ordinaria.

**XVI. Remisión del proyecto de resolución.** El veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, a través del oficio SE/332/17 el Secretario Ejecutivo remitió al Consejero Presidente el proyecto de resolución para los efectos conducentes.

**XVII. Convocatoria a sesión del Consejo General.** El veinticuatro de febrero del año que transcurre, en la Secretaría Ejecutiva se recibió el oficio P/160/17 signado por el Consejero Presidente, mediante el cual instruyó se convocara a sesión para someter a consideración del Consejo General la presente determinación.

#### CONSIDERANDOS:

**Primero. Competencia.** El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen que somete a consideración la Comisión de Fiscalización; de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C y 116, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, párrafos 1 y 2, y 104, inciso r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 55, 60, 65, fracción XXXIV de la Ley Electoral; primero transitorio del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 77 del Reglamento; 72, fracción I y 76 del Reglamento Interior del Instituto, así como con el oficio INE/UTF/DA-F/8764/16 del Instituto Nacional Electoral.

**Segundo. Materia de la resolución.** Esta resolución tiene como finalidad conocer y, en su caso, aprobar el Dictamen que somete a consideración la Comisión de Fiscalización.

#### Tercero. Conclusiones.

1. El marco normativo relativo a las reglas derivadas de la fiscalización de los recursos de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos locales, es el siguiente:

2. La Ley Electoral establece:

**Artículo 71.** El Consejo General integrará comisiones para la realización de los asuntos de su competencia...

a) En todo caso, contará con una Comisión de Fiscalización la cual se sujetará a los lineamientos, acuerdos generales, normas técnicas y demás disposiciones que emita el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

b) La Comisión de Fiscalización, estará integrada por tres consejeros electorales y tendrá como facultades las siguientes:

c) Revisar y someter a la aprobación de Consejo General los proyectos de resolución relativos a los dictámenes que emita la Unidad Técnica de Fiscalización.

...

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Fiscalización contará con una Unidad Técnica de Fiscalización en la materia.

...

**Artículo 76 bis.** La Unidad Técnica de Fiscalización tendrá las facultades siguientes:

...

k) Fiscalizar y vigilar los ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político estatal, a partir del momento en que notifiquen de tal propósito al Instituto, en los términos establecidos en esta Ley y demás disposiciones aplicables;

...

3. Por su parte, el Reglamento señala:

**Artículo 62.** Las agrupaciones interesadas, deberán presentar ante el Consejo, los estados financieros en la forma y plazos establecidos por la Ley.

**Artículo 63.** Los estados financieros que presenten las agrupaciones interesadas, deberán sujetarse a lo siguiente:

- I. De acuerdo a los lineamientos que emita la Unidad Técnica de Fiscalización y lo establecido en el presente Reglamento, basándose en el programa informático y lineamientos que indique el órgano electoral.
- II. Debidamente suscritos por el presidente y por el responsable del órgano interno, y
- III. Se acusará recibo y se hará constar la fecha, hora, y relación de documentos presentados.

...

**Artículo 66.** La Unidad Técnica de Fiscalización dictaminará, los estados financieros, dentro del plazo de un mes; para lo cual se observará el contenido de este Reglamento.

**Artículo 67.** La Unidad Técnica de Fiscalización tendrá en todo momento la facultad de solicitar a las agrupaciones interesadas, la presentación de información y documentación necesaria para verificar el contenido de los estados financieros.

**Artículo 68.** El Instituto Electoral del Estado de Querétaro podrá requerir a las autoridades estatales y municipales así como a los particulares la información, documentos y registros necesarios para compulsarlos con los datos asentados en los estados financieros presentados por las agrupaciones interesadas.

**Artículo 69.** De la revisión de los estados financieros que ejecute la Unidad Técnica de Fiscalización se podrán generar observaciones.

**Artículo 70.** Las agrupaciones interesadas, deberán dar respuesta a las observaciones dentro del plazo de los tres días siguientes a la fecha en que se notifiquen. En caso de observaciones posteriores, el plazo para responder será de un día.

**Artículo 71.** En los escritos de respuesta a las observaciones las agrupaciones interesadas, podrán exponer lo que a su derecho convenga sin contravenir a las disposiciones aplicables en la fiscalización; pudiendo aclarar, rectificar y aportar documentación e información idónea para subsanar lo observado. Los documentos deberán ser suscritos por el presidente mancomunadamente con el responsable del órgano interno.

**Artículo 72.** El o los escritos de respuesta a las observaciones no implican en su caso, que se dé por satisfactorio la respuesta a lo observado.

Se podrá solicitar aclaración sobre el contenido del escrito, contando con un plazo de hasta tres días hábiles para responder el presidente y el responsable del órgano interno.

...

**Artículo 75.** El dictamen podrá tener uno de los siguientes sentidos:

- I. Aprobatorio cuando acredite origen, monto y destino de los recursos financieros y solo existan recomendaciones por actos u omisiones formales, o
- II. No aprobatorio, cuando las asociación política, incurra en inconsistencias de fondo.

Se consideran inconsistencias de fondo, la omisión de:

- a) Presentar los estados financieros completos;
- b) Presentar la documentación legal comprobatoria completa;
- c) Exhibir información o documentación verídica;
- d) Proporcionar información o documentación requerida;
- e) Acatar de manera reiterada las recomendaciones hechas, y



f) Acreditar el origen, monto y destino de los recursos.

**Artículo 76.** La Unidad Técnica de Fiscalización enviará a la Comisión de Fiscalización, los dictámenes que emita respecto a los estados financieros presentados por las agrupaciones interesadas y la Comisión remitirá al Consejo General para su aprobación.

**Artículo 77.** El Consejo General emitirá el acuerdo correspondiente en la sesión ordinaria del mes siguiente a aquella en que los dictámenes se sometan a consideración. Para efecto de lo dispuesto en el párrafo anterior se estará a lo siguiente:

a) Cuando se apruebe un dictamen que apruebe los estados financieros presentados y en el mismo se hayan emitido recomendaciones, el Consejo General, en el acuerdo correspondiente, apercibirá a la agrupación interesada.

b) Cuando se apruebe un dictamen que a su vez no apruebe los estados financieros presentados, en el acuerdo respectivo se acordará el inicio del procedimiento sancionador previsto en la ley, o

c) Cuando no se apruebe un dictamen, se ordenará su devolución, con las instrucciones necesarias, para que en un plazo no menor a veinte días emita la Unidad Técnica de Fiscalización un nuevo dictamen.

...

4. La Dirección de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a través del oficio INE/UTF/DA-F/8764/16, informó:

...

Con fundamento en los artículos 192, numeral 1, inciso j); 199, inciso m), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el 16, numeral 4, del Reglamento de Fiscalización, esta Unidad Técnica de Fiscalización, informa que de conformidad **con lo señalado en el artículo primero transitorio del Reglamento de Fiscalización, los Organismos Públicos Locales establecerán procedimientos de fiscalización acordes a los que establece el Reglamento**, para los siguientes sujetos: **agrupaciones políticas locales**; Organizaciones de observadores en elecciones locales; y de organizaciones de ciudadanos que pretenden obtener el registro como partido político local...

(Énfasis original)

5. De lo anterior se desprende las obligaciones que en materia de fiscalización tienen las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales, así como las facultades de los órganos del Instituto que intervienen en el procedimiento de fiscalización de los ingresos y egresos de los recursos con los que cuentan las organizaciones, a fin de hacer del conocimiento las observaciones respectivas, así como salvaguardarles la garantía de audiencia y el debido proceso.

6. Ahora bien, en el Dictamen que en este apartado se tiene por reproducido como si a la letra se insertase para que surta sus efectos legales, la Unidad Técnica analizó los estados financieros de la organización; verificó el cumplimiento a lo establecido en el Reglamento y en los Lineamientos. Además, efectuó el análisis de la documentación legal comprobatoria que debe estar registrada conforme a la naturaleza del gasto y cumplir con los principios básicos de la contabilidad financiera, acorde con los Lineamientos.

7. En el procedimiento de revisión del informe financiero presentado, se detectaron diversas irregularidades, por lo que el órgano fiscalizador emitió las observaciones correspondientes, a fin de que la organización efectuara las correcciones, aclaraciones, rectificaciones pertinentes, y en su caso, aportara la documentación e información idónea para subsanar lo observado con fundamento en los artículos 69, 70, 71 y 72 del Reglamento.

8. En cumplimiento a lo anterior, la organización atendió las observaciones realizadas y el órgano fiscalizador procedió al análisis de las respuestas, así como a la revisión de la documentación legal comprobatoria.

9. Bajo esa tesitura, la Unidad Técnica emitió el dictamen en sentido aprobatorio al haber sido acreditada por parte de la organización la situación financiera en que se encuentra, que en la parte conducente señala:

...

#### **OBSERVACIONES POSTERIORES.**

...

##### **Observación 3.**

Con fundamento en ...[los artículos]... 63 y 65 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y debido a ...[que]... de las modificaciones que se efectuaron en el mes a fiscalizar, se solicita a la organización presente los formatos; 3OC "Estado de Ingresos y Egresos", 4OC "Estado de Origen y Aplicación de Recursos", 5OC "Único de Ingresos", 11OC "Análisis de la Cuenta de Gastos de Materiales y Suministros" y 13OC "Concentrado de Financiamiento Privado", en los cuales se deberán registrar el nuevo saldo que se tiene en las cuentas de ingresos, egresos y acumulado, a fin de poder conciliar con los registros contables.

##### **Respuesta.**

En atención a la observación, anexo los ... [formatos]... 3OC "Estado de Ingresos y Egresos", 4OC "Estado de Origen y Aplicación de Recursos", 5OC "Único de Ingresos", 11OC "Análisis de la Cuenta de Gastos de Materiales y Suministros" y 13OC "Concentrado de Financiamiento Privado".

##### **Conclusión.**

La observación se tiene parcialmente subsana, debido a que la organización presentó los formatos solicitados a excepción del formato 5OC "Único de Ingresos".

##### **Recomendación.**

Se recomienda a la organización en lo subsecuente presente el formato 5OC referido registrando los importes actualizados en cada una de las cuentas, con el objeto de poder conciliar toda la documentación que se anexó en el informe financiero.

De lo expuesto en este apartado se tuvo que de las tres observaciones posteriores efectuadas a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, la organización subsanó dos observaciones y parcialmente ...[subsanó]... una observación.

Una vez fiscalizados los estados financieros, documentación y las relaciones analíticas presentadas por la organización resulta el siguiente:

...

#### **INFORME TÉCNICO**

##### **INGRESOS**

##### **I. Financiamiento privado**

##### **a) Cuotas de afiliados o similares**

1. La organización informó que en noviembre no obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de cuotas de afiliados o similares.

##### **b) Donaciones y aportaciones.**

2. La organización informó que en noviembre obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de donaciones y aportaciones por un importe de \$19,969.00 (diecinueve mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Del mismo modo, se informa que derivado de los movimientos efectuados en el mes fiscalizado sumado a los movimientos de meses anteriores, se tiene como resultado un saldo acumulado al treinta de noviembre de dos mil dieciséis, en la cuenta de donaciones y aportaciones, por la cantidad de \$50,957.00 (cincuenta mil novecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.).

c) **Autofinanciamiento**

3. La organización informó que en noviembre no obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de autofinanciamiento.

d) **Ingresos financieros.**

4. La organización informó que en noviembre no obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de cuotas de ingresos financieros.

**EGRESOS**I. Gastos de operación.a) **Servicios personales**

1. La organización interesada en noviembre no reportó erogación alguna por concepto de gastos de operación en la cuenta de servicios personales.

b) **Materiales y suministros**

2. La organización informó que en noviembre generó egresos por concepto de gastos de operación, en el rubro de materiales y suministros por un importe de \$19,969.00 (diecinueve mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Del mismo modo, se informa que derivado de los movimientos efectuados en el mes fiscalizado sumado a los movimientos de meses anteriores, se tiene como resultado un saldo acumulado al treinta de noviembre de dos mil dieciséis, en la cuenta de materiales y suministros, por la cantidad de \$53,717.00 (cincuenta y tres mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.).

c) **Servicios generales**

3. La organización informó que en noviembre no generó erogación alguna por concepto de gastos de operación, en el rubro de servicios generales.

No obstante, se informa que derivado de los movimientos de meses anteriores, se tiene como resultado un saldo acumulado al treinta de noviembre de dos mil dieciséis, en la cuenta servicios generales, por la cantidad de \$3,017.40 (tres mil diecisiete pesos 40/100 M.N.).

La información contable proporcionada por la organización, correspondiente a noviembre de dos mil dieciséis, se contiene en el Balance General, en el Estado de Ingresos y Egresos y en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos, que a continuación se muestran:

...

**Séptimo.**

**Análisis del informe técnico.** Conforme a lo referido por el artículo 66 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el órgano operativo competente del organismo electoral local para realizar el análisis, estudio y dictaminar los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis de la organización interesada, es la Unidad Técnica, órgano que debe enviar el dictamen de mérito a la Comisión de Fiscalización del organismo electoral local, quien a su vez lo remitirá a la Secretaría Ejecutiva, para ponerlo a consideración del Consejo General mediante la resolución correspondiente.

Al efecto, tal como refiere el Informe técnico en análisis, la organización dio cumplimiento a la obligación enmarcada en el artículo 62 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sin embargo en virtud de la revisión hecha a los estados financieros correspondientes a noviembre de dos mil dieciséis presentados por la organización, se destaca que existieron irregularidades, las cuales fueron reflejadas en las seis observaciones efectuadas, por lo que al momento en que se cotejó la documentación con la cual dieron respuesta a las observaciones, se concluyó que la organización subsanó tres observaciones, parcialmente subsanó una observación y no subsanó dos observaciones; con base al resultado del análisis anterior y de acuerdo a la revisión de la documentación presentada en la respuesta, se generaron tres observaciones posteriores, de las cuales la organización subsanó dos y parcialmente subsanó una observación, las cuales se encuentran analizadas en el considerando inmediato anterior.

## DICTAMEN

...

**TERCERO.** Con base en la revisión realizada a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción I del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se emite dictamen en sentido **aprobatorio**, tomando en consideración que se acreditó el origen, monto y destino de los recursos utilizados, sin embargo se presentaron actos u omisiones, por lo que se generaron las primeras seis observaciones, teniendo como resultado tres observaciones debidamente subsanadas, una observación parcialmente subsanada y dos observaciones no subsanadas; con base al resultado del análisis anterior y de acuerdo a la revisión de la documentación presentada siguieron existiendo irregularidades, por lo que con fundamento en el artículo 70 del Reglamento invocado, se generaron tres observaciones posteriores, de las cuales la organización subsanó dos observaciones y parcialmente subsanó una observación, la cual de acuerdo a su naturaleza se considera de forma, puesto que a la organización le faltó presentar el formato 5OC "Único de Ingresos", no obstante con base en la documentación con la que cuenta esta Unidad Técnica se pudo verificar el origen, monto y destino de los recursos utilizados, aunado a lo anterior se recomendó a la organización que en lo subsecuente presente el formato referido, registrando los importes actualizados en cada una de las cuentas, con el objeto de poder conciliar toda la documentación presentada en el informe financiero.

... (Énfasis original)

10. En consecuencia, el Dictamen se emitió en sentido aprobatorio, dado que del procedimiento de revisión de los estados financieros, se advierte que la Unidad Técnica emitió tres observaciones posteriores, de las cuales la organización subsanó dos y parcialmente una.
11. De igual manera, del Dictamen se colige que una vez realizada la fiscalización de los estados financieros, así como el análisis de la información y la documentación comprobatoria; en el apartado denominado informe técnico, se obtuvieron los resultados sobre los rubros de ingresos (cuotas de afiliados o similares, donaciones y aportaciones, autofinanciamiento e ingresos financieros) y de egresos (gastos de operación, servicios personales, servicios generales, materiales y suministros).
12. Aunado a lo anterior, se concluye que en el mes que se fiscaliza la organización obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de donaciones y aportaciones, por un importe de \$19,969.00 (diecinueve mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.); de lo que se desprende que tiene un ingreso acumulado al treinta de noviembre de dos mil dieciséis, en la cuenta de donaciones y aportaciones, por la cantidad de \$50,957.00 (cincuenta mil novecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.).
13. Asimismo, no tuvo egresos por concepto de gastos de operación en servicios personales. Sin embargo, generó egresos por concepto de gastos de operación, en el rubro de materiales y suministros por un importe de 19,969.00 (diecinueve mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), por lo que tiene un egreso acumulado al treinta de noviembre dos mil dieciséis, en la cuenta de materiales y suministros por la cantidad de \$53,717.00 (cincuenta y tres mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.).
14. Por su parte, con relación a servicios generales, no generó egresos por concepto de gastos de operación y tiene como resultado un saldo acumulado al treinta de noviembre de dos mil dieciséis, por la cantidad de \$3,017.40 (tres mil diecisiete pesos 40/100 M.N.).
15. Conforme a lo anterior, en el Dictamen se encuentran satisfechos los requisitos formales y legales para la fiscalización respectiva, en términos de la normatividad electoral.
16. En consecuencia, el Dictamen se emitió en sentido aprobatorio, dado que del procedimiento de revisión de los estados financieros, se advierte que la Unidad Técnica emitió seis observaciones, de las cuales tres fueron subsanadas, una se subsanó de manera parcial y dos no se subsanaron; asimismo, en atención a ello, la Unidad Técnica emitió tres observaciones posteriores, de las cuales la organización subsanó dos (observaciones "1" y "2") y parcialmente subsanó una observación (observación "3"), lo anterior, sin perjuicio de que sobre el particular, se aperciba a la organización para que se ajuste a la normatividad de la materia, en términos del artículo 77, inciso a) del Reglamento.

17. Sirve de apoyo a la presente resolución la Jurisprudencia 5/2002, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el rubro: "Fundamentación y motivación. Se cumple si en cualquier parte de la resolución se expresan las razones y fundamentos que la sustentan (legislación del estado de Aguascalientes y similares)."

Con base en las consideraciones vertidas y con fundamento en los artículos 41, Base V, apartado C y 116, fracción IV, incisos b y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 65, fracción XXXIV, 71, incisos a), b) y c), 76 bis, inciso k) de la Ley Electoral; 62, 66, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento, el Consejo General emite los siguientes

### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.** El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., en términos del considerando primero; por lo tanto, glóse se la presente al expediente.

**SEGUNDO.** Se aprueba la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, en atención al considerando tercero de esta resolución.

**TERCERO.** Se apercibe a la organización a efecto de que en lo sucesivo se apegue a la normatividad aplicable en materia de fiscalización, en términos del considerando tercero de este instrumento.

**CUARTO.** Notifíquese como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**QUINTO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Dada en Corregidora, Querétaro, veintiocho de febrero de dos mil diecisiete.

**DOY FE.**

El Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto **HACE CONSTAR:** que el sentido de la votación en la presente resolución, fue como sigue:

CONSEJERO ELECTORAL	SENTIDO DEL VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
C.P. GABRIELA BENITES DONCEL	√	
LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ	√	
SOC. JAZMÍN ESCOTO CABRERA	√	
LIC. GEMA NAYELI MORALES MARTÍNEZ	√	
MTRO. JESÚS URIBE CABRERA	√	
MTRO. LUIS OCTAVIO VADO GRAJALES	-----	-----
M. EN A. GERARDO ROMERO ALTAMIRANO	√	

**M. EN A. GERARDO ROMERO ALTAMIRANO**

Consejero Presidente  
Rúbrica

**LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES**

Secretario Ejecutivo  
Rúbrica

El suscrito licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en uso de las facultades que me confiere la fracción XI del artículo 67 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, **CERTIFICO:** Que las presentes copias fotostáticas concuerdan fiel y exactamente con el documento que obra en el archivo de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, las cuales doy fe tener a la vista.-----  
Va en trece fojas útiles, debidamente selladas y cotejadas.-----  
Se extiende la presente en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., al primer día del mes de marzo de dos mil diecisiete.-  
DOY FE.-----

**Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
Secretario Ejecutivo  
Rúbrica

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**RESOLUCIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN.**

**ORGANIZACIÓN:** CONVERGENCIA QUERÉTARO A.C.

**EXPEDIENTE:** IEEQ/UTF/43/2016.

**ASUNTO:** SE DICTA RESOLUCIÓN.

Corregidora, Querétaro, veintiocho de febrero de dos mil diecisiete.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dicta resolución en el expediente IEEQ/UTF/43/2016, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización Convergencia Querétaro A.C., la cual pretende constituirse como partido político local.

Para facilitar el entendimiento de esta resolución se presenta el siguiente

## G L O S A R I O:

<b>Instituto:</b>	Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
<b>Comisión:</b>	Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto.
<b>Secretaría Ejecutiva:</b>	Secretaría Ejecutiva del Instituto.
<b>Consejo General:</b>	Consejo General del Instituto.
<b>Organización:</b>	Convergencia Querétaro A.C.
<b>Unidad Técnica:</b>	Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.
<b>Ley Electoral:</b>	Ley Electoral del Estado de Querétaro.
<b>Ley de Medios:</b>	Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.
<b>Reglamento:</b>	Reglamento de Fiscalización del Instituto.
<b>Lineamientos:</b>	Lineamientos que contienen el Catálogo de Cuentas y Formatos para las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local.

**Dictamen:** Dictamen que emite la Unidad Técnica de Fiscalización, relativo a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización.

## RESULTANDOS:

De las constancias que obran en autos se desprende lo siguiente:

**I. Reforma al Reglamento de Fiscalización del Instituto.** En sesión ordinaria de veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, el Consejo General aprobó el Acuerdo relativo al proyecto de Dictamen por el cual la Comisión Jurídica del Instituto sometió a su consideración el Reglamento; el cual en los Títulos I y III, establecen las reglas en materia de fiscalización que deben observar las organizaciones de ciudadanos interesadas en constituirse como partidos políticos locales.

**II. Presentación de aviso.** El veintisiete de enero de dos mil dieciséis, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, escrito signado por Omar Alejandro Lepe López, Lydia Jovita Guerra González, Perla Carolina Camargo López y Julio César Martínez Luna, como integrantes de la organización, a través del cual informaron la intención de constituirse como partido político local.

**III. Emisión de Lineamientos.** En sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil dieciséis, el Consejo General aprobó el acuerdo relativo a los Lineamientos que deberán observarse para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro, así como los formatos respectivos. Los citados Lineamientos fueron impugnados mediante recurso de apelación, al cual recayó la sentencia en el expediente TEEQ-RAP/JLD-2/2016 y acumulados.

Dicha sentencia modificó el porcentaje de afiliados requerido para la constitución de partidos políticos locales; asimismo, determinó que esta autoridad debía emitir las reglas para la creación de un aviso de privacidad tendente a la obtención de datos de las personas que se pretendan afiliar a las organizaciones de ciudadanos que aspiren constituirse como partidos políticos locales, en el que se cumplieran con los requisitos mínimos establecidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares; además, ordenó que en el formato FA-1 se debía insertar un aviso de privacidad que contara con dichas condiciones.

En ese sentido, los demás preceptos normativos quedaron firmes para todos los efectos legales conducentes; la determinación jurisdiccional fue confirmada en el expediente SM-JRC-29/2016 y acumulado SM-JRC-34/2016.

**IV. Oficio del Instituto Nacional Electoral.** El veinticinco de abril de dos mil dieciséis, por oficio SE/581/16, la Secretaría Ejecutiva remitió a la Unidad Técnica, copia de la circular INE/UTVOPL/169/2016, recibida vía correo electrónico, a través de la cual acompañó el oficio INE/UTF/DA-F/8764/16, por el que el Director de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral señaló que los organismos públicos locales son los competentes para fiscalizar a las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales.

**V. Cumplimiento de la sentencia.** El veinte de mayo, el Consejo General aprobó el acuerdo relativo a los Lineamientos que deberán observarse para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro, en cumplimiento a la sentencia recaída en el expediente TEEQ-RAP/JLD-2/2016 y sus acumulados.

**VI. Notificación y publicación de Lineamientos.** El dos de junio de dos mil dieciséis, se notificó a la organización los Lineamientos emitidos por la Unidad Técnica. El diez de ese mes, dichos lineamientos fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*.

**VII. Presentación de estados financieros.** El nueve de diciembre de dos mil dieciséis se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, el escrito signado por Omar Alejandro Lepe López, representante de la organización, por

medio del cual presentó el informe financiero sobre el origen y destino de los recursos de noviembre, en cumplimiento a los artículos 11, párrafo 2 de la Ley General de Partidos Políticos y 64 del Reglamento de Fiscalización del Instituto.

**VIII. Registro e integración.** El trece de diciembre de dos mil dieciséis, la Unidad Técnica dictó proveído por el cual tuvo por recibidos los estados financieros de noviembre, y ordenó el registro del expediente IEEQ/UTF/43/2016.

Dentro del periodo de revisión la Unidad Técnica procedió a la fiscalización de la información financiera de la organización, verificó la entrega del balance general, estado de ingresos y egresos, origen y aplicación de recursos, relaciones analíticas y documentación legal comprobatoria respecto del financiamiento privado; asimismo, realizó la revisión de la documentación legal comprobatoria.

**IX. Observaciones en el procedimiento de revisión.** El cinco de enero de dos mil diecisiete, la Unidad Técnica dictó proveído en el que ordenó remitir a la organización las observaciones que debían ser subsanadas, así como el formato 18OC de los Lineamientos, correspondientes a noviembre para los efectos conducentes.

**X. Contestación a las observaciones.** El diez de enero de dos mil diecisiete, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, escrito presentado por el representante de la organización, mediante el cual compareció a fin de subsanar las observaciones derivadas de la revisión de los estados financieros de noviembre.

**XI. Observaciones posteriores.** El once de enero de dos mil diecisiete, la Unidad Técnica dictó proveído en el que ordenó remitir a la organización las observaciones posteriores que debían ser subsanadas, así como el formato 18OC de los Lineamientos, correspondientes a noviembre para los efectos conducentes.

**XII. Contestación de observaciones posteriores.** El trece de enero de dos mil diecisiete, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, escrito presentado por el representante de la organización, por medio del cual compareció a fin de subsanar las observaciones posteriores mencionadas en el párrafo anterior.

**XIII. Sesión de la Comisión.** En sesión extraordinaria de veinticinco de enero de dos mil diecisiete, la Unidad Técnica sometió a conocimiento de la Comisión el Dictamen; dicho órgano colegiado previo análisis correspondiente determinó remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para presentarlo ante el Consejo General.

**XIV. Remisión de Dictamen a la Secretaría Ejecutiva.** El veinticinco de enero de dos mil diecisiete, por oficio IEEQ-CF/020/17, la Presidenta de la Comisión remitió el Dictamen a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos conducentes.

**XV. Presentación del Dictamen.** El treinta de enero de dos mil diecisiete, la Secretaría Ejecutiva presentó al Consejo General el Dictamen, en términos del artículo 77 del Reglamento, e instruyó la elaboración de la determinación correspondiente para someterla a consideración del órgano de dirección superior en la siguiente sesión ordinaria.

**XVI. Remisión del proyecto de resolución.** El veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, por medio del oficio SE/332/17 el Secretario Ejecutivo remitió al Consejero Presidente el proyecto de resolución, para los efectos conducentes.

**XVII. Convocatoria a sesión del Consejo General.** El veinticuatro de febrero del año que transcurre, en la Secretaría Ejecutiva se recibió el oficio P/160/17 signado por el Consejero Presidente, por el cual instruyó se convocara a sesión para someter a consideración del Consejo General la presente determinación.

#### CONSIDERANDOS:

**Primero. Competencia.** El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen que somete a consideración la Comisión de Fiscalización; de conformidad con los



artículos 41, Base V, apartado C y 116, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, párrafos 1 y 2, y 104, inciso r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 55, 60, 65, fracción XXXIV de la Ley Electoral; primero transitorio del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 77 del Reglamento; 72, fracción I y 76 del Reglamento Interior del Instituto, así como con el oficio INE/UTF/DA-F/8764/16 del Instituto Nacional Electoral.

**Segundo. Materia de la resolución.** Esta resolución tiene como finalidad conocer y, en su caso, aprobar el Dictamen que somete a consideración la Comisión de Fiscalización.

### **Tercero. Conclusiones.**

1. El marco normativo relativo a las reglas derivadas de la fiscalización de los recursos de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos locales, es el siguiente:

2. La Ley Electoral establece:

**Artículo 71.** El Consejo General integrará comisiones para la realización de los asuntos de su competencia...

- a) En todo caso, contará con una Comisión de Fiscalización la cual se sujetará a los lineamientos, acuerdos generales, normas técnicas y demás disposiciones que emita el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- b) La Comisión de Fiscalización, estará integrada por tres consejeros electorales y tendrá como facultades las siguientes:
- c) Revisar y someter a la aprobación de Consejo General los proyectos de resolución relativos a los dictámenes que emita la Unidad Técnica de Fiscalización.

...

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Fiscalización contará con una Unidad Técnica de Fiscalización en la materia.

...

**Artículo 76 bis.** La Unidad Técnica de Fiscalización tendrá las facultades siguientes:

...

- k) Fiscalizar y vigilar los ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político estatal, a partir del momento en que notifiquen de tal propósito al Instituto, en los términos establecidos en esta Ley y demás disposiciones aplicables;

...

3. Por su parte, el Reglamento señala:

**Artículo 62.** Las agrupaciones interesadas, deberán presentar ante el Consejo, los estados financieros en la forma y plazos establecidos por la Ley.

**Artículo 63.** Los estados financieros que presenten las agrupaciones interesadas, deberán sujetarse a lo siguiente:

- I. De acuerdo a los lineamientos que emita la Unidad Técnica de Fiscalización y lo establecido en el presente Reglamento, basándose en el programa informático y lineamientos que indique el órgano electoral.
- II. Debidamente suscritos por el presidente y por el responsable del órgano interno, y
- III. Se acusará recibo y se hará constar la fecha, hora, y relación de documentos presentados.

...

**Artículo 66.** La Unidad Técnica de Fiscalización dictaminará, los estados financieros, dentro del plazo de un mes; para lo cual se observará el contenido de este Reglamento.

**Artículo 67.** La Unidad Técnica de Fiscalización tendrá en todo momento la facultad de solicitar a las agrupaciones interesadas, la presentación de información y documentación necesaria para verificar el contenido de los estados financieros.

**Artículo 68.** El Instituto Electoral del Estado de Querétaro podrá requerir a las autoridades estatales y municipales así como a los particulares la información, documentos y registros necesarios para compulsarlos con los datos asentados en los estados financieros presentados por las agrupaciones interesadas.

**Artículo 69.** De la revisión de los estados financieros que ejecute la Unidad Técnica de Fiscalización se podrán generar observaciones.

**Artículo 70.** Las agrupaciones interesadas, deberán dar respuesta a las observaciones dentro del plazo de los tres días siguientes a la fecha en que se notifiquen. En caso de observaciones posteriores, el plazo para responder será de un día.

**Artículo 71.** En los escritos de respuesta a las observaciones las agrupaciones interesadas, podrán exponer lo que a su derecho convenga sin contravenir a las disposiciones aplicables en la fiscalización; pudiendo aclarar, rectificar y aportar documentación e información idónea para subsanar lo observado. Los documentos deberán ser suscritos por el presidente mancomunadamente con el responsable del órgano interno.

**Artículo 72.** El o los escritos de respuesta a las observaciones no implican en su caso, que se dé por satisfactorio la respuesta a lo observado.

Se podrá solicitar aclaración sobre el contenido del escrito, contando con un plazo de hasta tres días hábiles para responder el presidente y el responsable del órgano interno.

...

**Artículo 75.** El dictamen podrá tener uno de los siguientes sentidos:

I. Aprobatorio cuando acredite origen, monto y destino de los recursos financieros y solo existan recomendaciones por actos u omisiones formales, o

II. No aprobatorio, cuando la asociación política, incurra en inconsistencias de fondo.

Se consideran inconsistencias de fondo, la omisión de:

- a) Presentar los estados financieros completos;
- b) Presentar la documentación legal comprobatoria completa;
- c) Exhibir información o documentación verídica;
- d) Proporcionar información o documentación requerida;
- e) Acatar de manera reiterada las recomendaciones hechas, y
- f) Acreditar el origen, monto y destino de los recursos.

**Artículo 76.** La Unidad Técnica de Fiscalización enviará a la Comisión de Fiscalización, los dictámenes que emita respecto a los estados financieros presentados por las agrupaciones interesadas y la Comisión remitirá al Consejo General para su aprobación.

**Artículo 77.** El Consejo General emitirá el acuerdo correspondiente en la sesión ordinaria del mes siguiente a aquella en que los dictámenes se sometan a consideración. Para efecto de lo dispuesto en el párrafo anterior se estará a lo siguiente:

- a) Cuando se apruebe un dictamen que apruebe los estados financieros presentados y en el mismo se hayan emitido recomendaciones, el Consejo General, en el acuerdo correspondiente, apercibirá a la agrupación interesada.

b) Cuando se apruebe un dictamen que a su vez no apruebe los estados financieros presentados, en el acuerdo respectivo se acordará el inicio del procedimiento sancionador previsto en la ley, o

c) Cuando no se apruebe un dictamen, se ordenará su devolución, con las instrucciones necesarias, para que en un plazo no menor a veinte días emita la Unidad Técnica de Fiscalización un nuevo dictamen.

...

4. La Dirección de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a través del oficio INE/UTF/DA-F/8764/16, informó:

...

Con fundamento en los artículos 192, numeral 1, inciso j); 199, inciso m), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el 16, numeral 4, del Reglamento de Fiscalización, esta Unidad Técnica de Fiscalización, informa que de conformidad **con lo señalado en el artículo primero transitorio del Reglamento de Fiscalización, los Organismos Públicos Locales establecerán procedimientos de fiscalización acordes a los que establece el Reglamento**, para los siguientes sujetos: agrupaciones políticas locales; Organizaciones de observadores en elecciones locales; y de organizaciones de ciudadanos que pretenden obtener el registro como partido político local...

...(Énfasis original)

5. De lo anterior se desprende las obligaciones que en materia de fiscalización tienen las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales, así como las facultades de los órganos del Instituto que intervienen en el procedimiento de fiscalización de los ingresos y egresos de los recursos con los que cuentan las organizaciones, a fin de hacer del conocimiento las observaciones respectivas, así como salvaguardarles la garantía de audiencia y el debido proceso.

6. Ahora bien, en el Dictamen que en el presente apartado se tiene por reproducido como si a la letra se insertase para que surta sus efectos legales, la Unidad Técnica analizó el informe de los estados financieros; verificó el cumplimiento a lo establecido en el Reglamento y en los Lineamientos. Además, efectuó el análisis de la documentación legal comprobatoria que debe estar registrada conforme a la naturaleza del gasto y cumplir con los principios básicos de la contabilidad financiera, acorde con los Lineamientos.

7. En el procedimiento de revisión del informe financiero presentado, se detectaron irregularidades de forma, por lo que el órgano fiscalizador emitió las observaciones correspondientes, a fin de que la organización efectuara las correcciones, aclaraciones, rectificaciones pertinentes, y en su caso, aportara la documentación e información idónea para subsanar lo observado, con fundamento en los artículos 69, 70 y 71 del Reglamento.

8. En cumplimiento a lo anterior, la organización atendió las observaciones realizadas y el órgano fiscalizador procedió al análisis de las respuestas, así como a la revisión de la documentación legal comprobatoria; de lo cual se derivaron diversas observaciones posteriores, mismas que fueron notificadas a la organización en aras de que se subsanaran, de conformidad con la normatividad aplicable.

9. Bajo esa tesitura, una vez que la organización dio contestación a las observaciones, la Unidad Técnica emitió las conclusiones y recomendaciones respectivas; las cuales se encuentran en el Dictamen, que en la parte conducente señala:

...

#### CONCLUSIONES

...

De lo expuesto en este apartado y a manera de resumen, se tuvo que de las dos observaciones posteriores efectuadas a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, la organización subsanó todas y cada una de ellas.

...

#### SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES ANTERIORES

...

En atención a la revisión de los estados financieros de meses previos establecidas en el apartado de "seguimiento a las recomendaciones anteriores" del considerando sexto del dictamen de octubre, se informa del seguimiento de la recomendación que a continuación se menciona:

**Uno.** En razón de que la organización efectuó el cambio de denominación social de "Alternancia por Querétaro A.C.", por el de "Convergencia Querétaro A.C.", y actualizó su domicilio fiscal, el trece de octubre de dos mil dieciséis ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se informa que no se han modificado los datos en la cuenta bancaria, puesto que la organización manifestó haber solicitado la actualización de datos en la Institución Financiera, sin embargo por procedimientos internos del área jurídica de la institución mencionada no ha quedado firme el trámite a la fecha, esta recomendación sigue pendiente de atender por cuestiones de terceros.

**Dos.** Se recomendó a la organización que en lo subsecuente presentara la documentación que respalde las aportaciones de los espacios utilizados en agosto, septiembre y octubre de dos mil dieciséis, para las asambleas municipales de: Colón, Pedro Escobedo, San Juan del Río, Tequisquiapan, Ezequiel Montes, San Joaquín, Peñamiller, Cadereyta, El Marqués, Arroyo Seco, Tolimán, Landa de Matamoros, Huimilpan, Corregidora, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles y Querétaro, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en los Lineamientos que contienen el catálogo de cuentas y formatos para las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local.

Toda vez que las resoluciones correspondientes a los estados financieros de agosto y septiembre del dos mil dieciséis, fueron emitidas por el Consejo General el veintinueve de noviembre y quince de diciembre del año de referencia, la organización se dio cuenta hasta entonces de la recomendación efectuada en meses anteriores; por lo que a la fecha esta recomendación se encuentra atendida, debido a que la organización presentó en el informe financiero de noviembre del dos mil dieciséis, la documentación que respalda el uso del espacio utilizado en la asamblea constitutiva que se realizó.

...

## INFORME TÉCNICO

### INGRESOS

#### I. Financiamiento privado

##### a) **Cuotas de afiliados o similares**

1. La organización informó que en noviembre no obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de cuotas de afiliados o similares.

##### b) **Donaciones y aportaciones.**

2. La organización informó que en noviembre obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de donaciones y aportaciones, por la cantidad de \$2,633.20 (dos mil seiscientos treinta y tres pesos 20/100 M.N.)

Del mismo modo se informa que derivado de los movimientos efectuados en el mes fiscalizado sumado a los movimientos de meses anteriores, se tiene como resultado un saldo acumulado al treinta de noviembre de dos mil dieciséis, en la cuenta de donaciones y aportaciones por la cantidad de \$82,266.40 (ochenta y dos mil doscientos sesenta y seis pesos 40/100 M.N.).

##### c) **Autofinanciamiento**

3. La organización informó que en noviembre no obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de autofinanciamiento.

##### d) **Ingresos financieros.**

4. La organización informó que en noviembre no obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de ingresos financieros.

### EGRESOS

#### I. Gastos de operación.

##### a) **Servicios personales**

1. La organización interesada no reportó erogación alguna por concepto de gastos de operación, en la cuenta de servicios personales.

b) **Materiales y suministros**

2. La organización informó que en noviembre generó erogaciones por concepto de gastos de operación, en el rubro de materiales y suministros, por la cantidad de \$2,633.20 (dos mil seiscientos treinta y tres pesos 20/100 M.N.)

Del mismo modo se informa que derivado de los movimientos efectuados en el mes fiscalizado sumado a los movimientos de meses anteriores, se tiene como resultado un saldo acumulado al treinta de noviembre de dos mil dieciséis, en la cuenta de materiales y suministros por la cantidad de \$78,118.40 (setenta y ocho mil ciento dieciocho pesos 40/100 M.N.).

c) **Servicios generales**

3. La organización informó que en noviembre no generó erogación alguna por concepto de gastos de operación, en el rubro de servicios generales.

No obstante se informa que derivado de los movimientos efectuados en meses anteriores, se tiene un saldo acumulado al treinta de noviembre de dos mil dieciséis, en la cuenta de servicios generales por la cantidad de \$590.44 (quinientos noventa pesos 44/100 M.N.).

La información contable proporcionada por la organización, correspondiente a noviembre de dos mil dieciséis, se contiene en el Balance General, Estado de Ingresos y Egresos y en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos...

...

**Séptimo. Análisis del informe técnico.** De acuerdo a lo referido en el artículo 66 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el órgano operativo competente del organismo electoral local para realizar el análisis, estudio y dictaminar los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis de la organización interesada será la Unidad Técnica y se enviará el dictamen de mérito a la Comisión de Fiscalización del organismo electoral local, quien a su vez lo remitirá a la Secretaría Ejecutiva, para ponerlo a consideración del Consejo General mediante la resolución correspondiente.

Al efecto, tal como se refiere en el Informe técnico en análisis, la organización dio cumplimiento a la obligación enmarcada en el artículo 62 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en virtud de la revisión hecha a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización, se destaca que existieron irregularidades, las cuales fueron reflejadas en las primeras cuatro observaciones, por lo que al momento en que se cotejó la documentación con la cual dieron respuesta a las mismas, se concluyó que la organización subsanó dos observaciones y parcialmente subsanó dos, mencionando que la observación número tres del formato 18OC que quedó parcialmente subsanada, no se requirió en las observaciones posteriores, debido a que la organización manifestó en su respuesta que por causas internas de la institución financiera no ha quedado firme el cambio de denominación y domicilio fiscal en la cuenta bancaria, argumentando que están en espera del resultado del dictamen del área jurídica de la institución bancaria y que en cuanto quede concluido el trámite informaran a este Instituto. Por lo tanto, con base en la revisión de la documentación con la cual dieron respuesta y con fundamento en los artículos 69 y 70 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se generaron dos observaciones posteriores, de las cuales la organización subsanó todas cada una de ellas, mismas que se encuentran analizadas en el considerando inmediato anterior.

**DICTAMEN**

...

**TERCERO.** La Unidad Técnica, con base en la revisión realizada a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización Convergencia Querétaro A.C., y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75, fracción I del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, emite dictamen en sentido **aprobatorio**, tomando en consideración que se acreditó el origen, monto y destino de los recursos utilizados, sin embargo se presentaron actos u omisiones de forma, por lo que al momento en que se cotejó la documentación con la cual dieron respuesta a las mismas, se concluyó que la organización subsanó dos observaciones y parcialmente subsanó dos, aludiendo que la observación número tres del formato 18OC que quedó parcialmente subsanada, no se requirió en las observaciones posteriores, puesto que la organización argumentó en su respuesta que por causas internas de la institución bancaria no ha quedado firme el cambio de denominación y domicilio fiscal en la cuenta bancaria y que están en espera del resultado del dictamen del área jurídica de la institución financiera, por lo tanto una vez concluido el trámite se informara a este Instituto, con base a la revisión de la documentación con la cual dieron respuesta y con fundamento en los artículos 69 y 70 del Reglamento invocado, se generaron dos observaciones posteriores, concluyendo que la organización subsanó todas y cada una de ellas, las cuales se encuentran analizadas en los considerandos sexto y séptimo de este dictamen.

... (Énfasis original).

10. En consecuencia, el Dictamen se emitió en sentido aprobatorio, dado que del procedimiento de revisión de los estados financieros, se advierte que la Unidad Técnica emitió cuatro observaciones, de las cuales subsanó dos observaciones (observaciones "1" y "4"), parcialmente subsanó dos (observaciones "2" y "3"); asimismo, la Unidad Técnica emitió dos observaciones posteriores, las cuales fueron subsanadas (observaciones "1" y "2").

11. Aunado a lo anterior, del Dictamen se colige que una vez realizada la fiscalización de los estados financieros, así como el análisis de la información y la documentación comprobatoria; en el apartado denominado informe técnico, se obtuvieron los resultados sobre los rubros de ingresos (cuotas de afiliados o similares) en los cuales no se obtuvo ingresos en el mes en que se fiscaliza, no obstante, en los apartados de "Donaciones y Aportaciones" se obtuvieron ingresos por la cantidad de \$2,633.20 (dos mil seiscientos treinta y tres pesos 20/100 M.N.). Asimismo, se informó que derivado de los movimientos efectuados en el mes fiscalizado sumado a los movimientos de meses anteriores, se tiene como resultado un saldo acumulado al treinta de noviembre de dos mil dieciséis, por la cantidad de \$82,266.40 (ochenta y dos mil doscientos sesenta y seis pesos 40/100 M.N.).

12. Por su parte, en el rubro de egresos, "servicios personales", la organización no reportó gasto durante el periodo de noviembre, sin embargo, en lo relativo a los apartados de "Materiales y suministros" generó egresos por la cantidad de \$2,633.20 (dos mil seiscientos treinta y tres pesos 20/100 M.N.), por lo que derivado de los movimientos efectuados en el mes fiscalizado sumado a los movimientos de meses anteriores, se tiene como resultado un saldo acumulado al treinta de noviembre de dos mil dieciséis, en la cuenta de materiales y suministros por la cantidad de \$78,118.40 (setenta y ocho mil ciento dieciocho pesos 40/100 M.N.); en "Servicios generales" en el mes que se fiscaliza no generó erogación alguna, por lo que derivado de los movimientos efectuados en el mes fiscalizado sumado a los movimientos de meses anteriores, se tiene como resultado un saldo acumulado al treinta de noviembre de dos mil dieciséis, en la cuenta de servicios generales por la cantidad de \$590.44 (quinientos noventa pesos 44/100 M.N.)

13. Cabe hacer referencia a que en atención a la revisión de los estados financieros de meses previos establecidas en el apartado de "seguimiento a las recomendaciones anteriores" del considerando sexto del dictamen de noviembre, se menciona que en cuanto al cambio de denominación social de "Alternancia por Querétaro A.C.", por el de "Convergencia Querétaro A.C.", y la actualización su domicilio fiscal, el trece de octubre de dos mil dieciséis ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; no se han modificado los datos en la cuenta bancaria, puesto que la organización manifestó haber solicitado la actualización de datos en la Institución Financiera, sin embargo, en el Dictamen se refiere que por procedimientos internos del área jurídica de la institución mencionada no ha quedado firme el trámite a la fecha, por lo que dicha recomendación sigue pendiente por atenderse; lo cual debe ser valorado en el momento procesal correspondiente al analizar el cumplimiento de la observación, como seguimiento a las observaciones anteriores; conforme a lo anterior la Unidad Técnica de Fiscalización deberá dar seguimiento al tema para determinar lo relativo a su cumplimiento.

14. En el Dictamen se encuentran satisfechos los requisitos formales y legales para la fiscalización respectiva, en términos de la normatividad electoral.

15. Sirve de apoyo a lo anterior la Jurisprudencia 5/2002, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el rubro: "Fundamentación y motivación. Se cumple si en cualquier parte de la resolución se expresan las razones y fundamentos que la sustentan (legislación del estado de Aguascalientes y similares)."

Con base en las consideraciones vertidas y con fundamento en los artículos 41, Base V, apartado C y 116, fracción IV, incisos b y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 65, fracción XXXIV, 71, incisos a), b) y c), 76 bis, inciso k) de la Ley Electoral; 62, 66, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento, el Consejo General emite los siguientes:

#### **RESOLUTIVOS:**

**PRIMERO.** El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización Convergencia Querétaro A.C., en términos del considerando primero de esta resolución; por lo tanto, glósese la presente determinación a los autos del expediente respectivo.

**SEGUNDO.** Se aprueba la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, en términos del considerando tercero de esta determinación.

**TERCERO.** Notifíquese la presente determinación como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**CUARTO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Dada en Corregidora, Querétaro, el veintiocho de febrero de dos mil diecisiete. **DOY FE.**

El Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto **HACE CONSTAR:** que el sentido de la votación en la presente resolución, fue como sigue:

CONSEJERO ELECTORAL	SENTIDO DEL VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
C.P. GABRIELA BENITES DONCEL	√	
LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ	√	
SOC. JAZMÍN ESCOTO CABRERA	√	
LIC. GEMA NAYELI MORALES MARTÍNEZ	√	
MTRO. JESÚS URIBE CABRERA	√	
MTRO. LUIS OCTAVIO VADO GRAJALES	-----	-----
M. EN A. GERARDO ROMERO ALTAMIRANO	√	

**M. EN A. GERARDO ROMERO ALTAMIRANO**

Consejero Presidente  
Rúbrica

**LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES**

Secretario Ejecutivo  
Rúbrica

El suscrito licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en uso de las facultades que me confiere la fracción XI del artículo 67 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, **CERTIFICO:** Que las presentes copias fotostáticas concuerdan fiel y exactamente con el documento que obra en el archivo de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, las cuales doy fe tener a la vista.-----  
Va en doce fojas útiles, debidamente selladas y cotejadas.-----  
Se extiende la presente en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., al primer día del mes de marzo de dos mil diecisiete.-  
**DOY FE.**-----

**Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**

Secretario Ejecutivo  
Rúbrica

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## RESOLUCIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN.

**ORGANIZACIÓN:** HUMANISTAS RENOVADOS POR QUERÉTARO A.C.

**EXPEDIENTE:** IEEQ/UTF/46/2016.

**ASUNTO:** SE DICTA RESOLUCIÓN.

Corregidora, Querétaro, veintiocho de febrero de dos mil diecisiete.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dicta resolución en el expediente IEEQ/UTF/46/2016, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C., la cual pretende constituirse como partido político local.

Para facilitar el entendimiento de esta resolución se presenta el siguiente

## G L O S A R I O:

<b>Instituto:</b>	Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
<b>Comisión:</b>	Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto.
<b>Secretaría Ejecutiva:</b>	Secretaría Ejecutiva del Instituto.
<b>Consejo General:</b>	Consejo General del Instituto.
<b>Organización:</b>	Humanistas Renovados por Querétaro A.C.
<b>Unidad Técnica:</b>	Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.
<b>Ley Electoral:</b>	Ley Electoral del Estado de Querétaro.
<b>Ley de Medios:</b>	Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.
<b>Reglamento:</b>	Reglamento de Fiscalización del Instituto.



<b>Lineamientos:</b>	Lineamientos que contienen el Catálogo de Cuentas y Formatos para las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local.
<b>Dictamen:</b>	Dictamen que emite la Unidad Técnica de Fiscalización, relativo a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización.

## RESULTANDOS:

De las constancias que obran en autos se desprende lo siguiente:

**I. Reforma al Reglamento de Fiscalización del Instituto.** En sesión ordinaria de veintiocho de noviembre de dos mil catorce, el Consejo General aprobó el Acuerdo relativo al proyecto de Dictamen por el que la Comisión Jurídica del Instituto sometió a su consideración el Reglamento; el cual en los Títulos I y III, establece las reglas en materia de fiscalización que deben observar las organizaciones de ciudadanos interesadas en constituirse como partidos políticos locales.

**II. Presentación de aviso.** El veintiocho de enero de dos mil dieciséis, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, escrito signado por Elvia Ramírez León, Rodrigo Puga Castro, Ana Lilia Ramírez León, Laura Alba Hurtado, José Roberto Hernández Botello, Diana Ibarra Soto, Víctor Hugo Hernández Barrón, Patricia Rizo Luna, J. Jesús Ibarra Ledezma, Marcelino Martínez Ruíz, Aidee Araceli Mellado Rodríguez, Julio César Rebollo Hernández, Nataly Pérez Olvera y Georgina "Lópe" Álvarez, integrantes de la organización, por el cual informaron la intención de constituirse como partido político local.

**III. Emisión de Lineamientos.** En sesión ordinaria del veintiséis de febrero, el Consejo General aprobó el acuerdo relativo a los Lineamientos que deberán observarse para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el Estado de Querétaro, así como los formatos respectivos. Los citados Lineamientos fueron impugnados mediante recurso de apelación, al cual recayó la sentencia en el expediente TEEQ-RAP/JLD-2/2016 y acumulados.

Dicha sentencia modificó lo relativo al porcentaje de afiliados requerido para la constitución de partidos políticos locales; asimismo, determinó que esta autoridad debía emitir las reglas para la creación de un aviso de privacidad tendente a la obtención de datos de las personas que se pretendan afiliar a las organizaciones de ciudadanos que aspiren a constituirse como partidos políticos locales, en el que se cumplieran con los requisitos mínimos establecidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares; además, ordenó que en el formato FA-1 se debía insertar un aviso de privacidad que contara con dichas condiciones.

En ese sentido, los demás preceptos normativos quedaron firmes para todos los efectos legales conducentes; dicha determinación fue confirmada en el expediente SM-JRC-29/2016 y acumulado SM-JRC-34/2016.

**IV. Oficio del Instituto Nacional Electoral.** El veinticinco de abril de dos mil dieciséis, por oficio SE/581/16, la Secretaría Ejecutiva remitió a la Unidad Técnica, copia de la circular INE/UTVOPL/169/2016, recibida vía correo electrónico, a través de la cual acompañó el oficio INE/UTF/DA-F/8764/16, por el que el Director de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral señaló que los organismos públicos locales son los competentes para fiscalizar a las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales.

**V. Cumplimiento de la sentencia.** El veinte de mayo de dos mil dieciséis, el Consejo General aprobó el acuerdo relativo a los Lineamientos que deberán observarse para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro, en cumplimiento a la sentencia recaída en el expediente TEEQ-RAP/JLD-2/2016 y sus acumulados.

**VI. Cambio de denominación de la organización.** El veintitrés de junio de dos mil dieciséis, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, escrito signado por el representante de la organización, mediante el cual informó su cambio de denominación al de Humanistas Renovados por Querétaro A.C., y señaló que la Secretaría de Economía no autorizó el registro correspondiente al de Impulso Humanista de Querétaro. Por lo que el ocho de julio, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral dictó proveído por el cual tuvo a la organización informando el cambio de denominación de Impulso Humanista Querétaro a Humanistas Renovados por Querétaro A.C.

**VII. Notificación y publicación de Lineamientos.** El dos de junio de dos mil dieciséis, se notificó a la organización los Lineamientos emitidos por la Unidad Técnica. El diez de ese mes, dichos lineamientos fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*.

**VIII. Presentación de estados financieros.** El nueve de diciembre de dos mil dieciséis, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, el escrito signado por el representante de la organización, por medio del que presentó el informe financiero correspondiente a noviembre, en cumplimiento a los artículos 11, párrafo 2 de la Ley General de Partidos Políticos y 64 del Reglamento de Fiscalización del Instituto.

**IX. Registro y radicación.** El trece de diciembre de dos mil dieciséis, la Unidad Técnica dictó proveído mediante el cual tuvo por recibidos los estados financieros de noviembre, y ordenó el registro del expediente IEEQ/UTF/46/2016.

Dentro del periodo de revisión la Unidad Técnica procedió a la fiscalización de la información financiera de la organización, verificó la entrega del balance general, estados de ingresos y egresos, origen y aplicación de recursos, relaciones analíticas y documentación legal comprobatoria respecto del financiamiento privado; asimismo, realizó la revisión de la documentación legal comprobatoria sobre el origen, monto y aplicación de los recursos.

**X. Observaciones en el procedimiento de revisión.** El cinco de enero de dos mil diecisiete, la Unidad Técnica dictó proveído en el que ordenó remitir a la organización las observaciones que debían ser subsanadas, así como el formato 18OC de los Lineamientos, correspondientes a noviembre para los efectos conducentes.

**XI. Contestación a las observaciones.** El diez de enero de dos mil diecisiete, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, escrito presentado por el representante de la organización, mediante el cual compareció a fin de subsanar las observaciones derivadas de la revisión de los estados financieros de noviembre.

**XII. Observaciones posteriores.** El doce de enero de dos mil diecisiete, la Unidad Técnica dictó proveído en el que ordenó remitir a la organización las observaciones posteriores que debían ser subsanadas, así como el formato 18OC de los Lineamientos, correspondientes a noviembre para los efectos conducentes.

**XIII. Contestación de observaciones posteriores.** El dieciséis de enero de dos mil diecisiete, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, escrito presentado por el representante de la organización, por medio del cual compareció a fin de subsanar las observaciones posteriores mencionadas en el párrafo anterior.

**XIV. Sesión de la Comisión.** En sesión extraordinaria de veinticinco de enero de dos mil diecisiete, la Unidad Técnica sometió a conocimiento de la Comisión el Dictamen; dicho órgano colegiado previo análisis correspondiente, determinó remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para presentarlo al Consejo General.

**XV. Remisión de Dictamen a la Secretaría Ejecutiva.** El veinticinco de enero de dos mil diecisiete, a través del oficio IEEQ-CF/020/17, la Presidenta de la Comisión remitió el Dictamen a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos conducentes.

**XVI. Presentación del Dictamen.** El treinta de enero, la Secretaría Ejecutiva presentó al Consejo General el Dictamen, en términos del artículo 77 del Reglamento, e instruyó la elaboración de la determinación correspondiente para someterla a consideración del órgano de dirección superior en la siguiente sesión ordinaria.

**XVII. Remisión del proyecto de resolución.** El veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, mediante oficio SE/332/17 el Secretario Ejecutivo remitió al Consejero Presidente el proyecto de resolución, para los efectos conducentes.

**XVIII. Convocatoria a sesión del Consejo General.** El veinticuatro del año que transcurre, en la Secretaría Ejecutiva se recibió el oficio P/160/17 signado por el Consejero Presidente, por medio del cual instruyó se convocara a sesión para someter a consideración del Consejo General la presente determinación.

### CONSIDERANDOS:

**Primero. Competencia.** El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen que somete a consideración la Comisión de Fiscalización; de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C y 116, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, párrafos 1 y 2, y 104, inciso r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 55, 60, 65, fracción XXXIV de la Ley Electoral; primero transitorio del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 77 del Reglamento; 72, fracción I y 76 del Reglamento Interior del Instituto, así como con el oficio INE/UTF/DA-F/8764/16 del Instituto Nacional Electoral.

**Segundo. Materia de la resolución.** Esta resolución tiene como finalidad conocer y, en su caso, aprobar el Dictamen que somete a consideración la Comisión de Fiscalización.

#### Tercero. Conclusiones.

1. El marco normativo relativo a las reglas derivadas de la fiscalización de los recursos de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos locales, es el siguiente:

2. La Ley Electoral establece:

**Artículo 71.** El Consejo General integrará comisiones para la realización de los asuntos de su competencia...

- a) En todo caso, contará con una Comisión de Fiscalización la cual se sujetará a los lineamientos, acuerdos generales, normas técnicas y demás disposiciones que emita el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- b) La Comisión de Fiscalización, estará integrada por tres consejeros electorales y tendrá como facultades las siguientes:
- c) Revisar y someter a la aprobación de Consejo General los proyectos de resolución relativos a los dictámenes que emita la Unidad Técnica de Fiscalización.

...

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Fiscalización contará con una Unidad Técnica de Fiscalización en la materia.

...

**Artículo 76 bis.** La Unidad Técnica de Fiscalización tendrá las facultades siguientes:

...

- k) Fiscalizar y vigilar los ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político estatal, a partir del momento en que notifiquen de tal propósito al Instituto, en los términos establecidos en esta Ley y demás disposiciones aplicables;

...

3. Por su parte, el Reglamento señala:

**Artículo 62.** Las agrupaciones interesadas, deberán presentar ante el Consejo, los estados financieros en la forma y plazos establecidos por la Ley.

**Artículo 63.** Los estados financieros que presenten las agrupaciones interesadas, deberán sujetarse a lo siguiente:

- I. De acuerdo a los lineamientos que emita la Unidad Técnica de Fiscalización y lo establecido en el presente Reglamento, basándose en el programa informático y lineamientos que indique el órgano electoral.
- II. Debidamente suscritos por el presidente y por el responsable del órgano interno, y
- III. Se acusará recibo y se hará constar la fecha, hora, y relación de documentos presentados.

...

**Artículo 66.** La Unidad Técnica de Fiscalización dictaminará, los estados financieros, dentro del plazo de un mes; para lo cual se observará el contenido de este Reglamento.

**Artículo 67.** La Unidad Técnica de Fiscalización tendrá en todo momento la facultad de solicitar a las agrupaciones interesadas, la presentación de información y documentación necesaria para verificar el contenido de los estados financieros.

**Artículo 68.** El Instituto Electoral del Estado de Querétaro podrá requerir a las autoridades estatales y municipales así como a los particulares la información, documentos y registros necesarios para compulsarlos con los datos asentados en los estados financieros presentados por las agrupaciones interesadas.

**Artículo 69.** De la revisión de los estados financieros que ejecute la Unidad Técnica de Fiscalización se podrán generar observaciones.

**Artículo 70.** Las agrupaciones interesadas, deberán dar respuesta a las observaciones dentro del plazo de los tres días siguientes a la fecha en que se notifiquen. En caso de observaciones posteriores, el plazo para responder será de un día.

**Artículo 71.** En los escritos de respuesta a las observaciones las agrupaciones interesadas, podrán exponer lo que a su derecho convenga sin contravenir a las disposiciones aplicables en la fiscalización; pudiendo aclarar, rectificar y aportar documentación e información idónea para subsanar lo observado. Los documentos deberán ser suscritos por el presidente mancomunadamente con el responsable del órgano interno.

**Artículo 72.** El o los escritos de respuesta a las observaciones no implican en su caso, que se dé por satisfactorio la respuesta a lo observado.

Se podrá solicitar aclaración sobre el contenido del escrito, contando con un plazo de hasta tres días hábiles para responder el presidente y el responsable del órgano interno.

...

**Artículo 75.** El dictamen podrá tener uno de los siguientes sentidos:

- I. Aprobatorio cuando acredite origen, monto y destino de los recursos financieros y solo existan recomendaciones por actos u omisiones formales, o
- II. No aprobatorio, cuando las asociación política, incurra en inconsistencias de fondo.

Se consideran inconsistencias de fondo, la omisión de:

- a) Presentar los estados financieros completos;
- b) Presentar la documentación legal comprobatoria completa;
- c) Exhibir información o documentación verídica;
- d) Proporcionar información o documentación requerida;

- e) Acatar de manera reiterada las recomendaciones hechas, y
- f) Acreditar el origen, monto y destino de los recursos.

**Artículo 76.** La Unidad Técnica de Fiscalización enviará a la Comisión de Fiscalización, los dictámenes que emita respecto a los estados financieros presentados por las agrupaciones interesadas y la Comisión remitirá al Consejo General para su aprobación.

**Artículo 77.** El Consejo General emitirá el acuerdo correspondiente en la sesión ordinaria del mes siguiente a aquella en que los dictámenes se sometían a consideración. Para efecto de lo dispuesto en el párrafo anterior se estará a lo siguiente:

- a) Cuando se apruebe un dictamen que apruebe los estados financieros presentados y en el mismo se hayan emitido recomendaciones, el Consejo General, en el acuerdo correspondiente, apercibirá a la agrupación interesada.
- b) Cuando se apruebe un dictamen que a su vez no apruebe los estados financieros presentados, en el acuerdo respectivo se acordará el inicio del procedimiento sancionador previsto en la ley, o
- c) Cuando no se apruebe un dictamen, se ordenará su devolución, con las instrucciones necesarias, para que en un plazo no menor a veinte días emita la Unidad Técnica de Fiscalización un nuevo dictamen.

...

4. La Dirección de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a través del oficio INE/UTF/DA-F/8764/16, informó:

...

Con fundamento en los artículos 192, numeral 1, inciso j); 199, inciso m), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el 16, numeral 4, del Reglamento de Fiscalización, esta Unidad Técnica de Fiscalización, informa que de conformidad **con lo señalado en el artículo primero transitorio del Reglamento de Fiscalización, los Organismos Públicos Locales establecerán procedimientos de fiscalización acordes a los que establece el Reglamento**, para los siguientes sujetos: **agrupaciones políticas locales**; Organizaciones de observadores en elecciones locales; y de organizaciones de ciudadanos que pretenden obtener el registro como partido político local...

... (Énfasis original).

5. De lo anterior se desprende las obligaciones que en materia de fiscalización tienen las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales, así como las facultades de los órganos del Instituto que intervienen en el procedimiento de fiscalización de los ingresos y egresos de los recursos con los que cuentan las organizaciones, a fin de hacer del conocimiento las observaciones respectivas, así como salvaguardarles la garantía de audiencia y el debido proceso.

6. Ahora bien, en el Dictamen que el presente apartado se tiene por reproducido como si a la letra se insertase para que surta sus efectos legales, la Unidad Técnica analizó los estados financieros de la organización; verificó el cumplimiento a lo establecido en el Reglamento y los Lineamientos. Además, efectuó el análisis de la documentación legal comprobatoria que debe estar registrada conforme a la naturaleza del gasto y cumplir con los principios básicos de la contabilidad financiera, acorde con los Lineamientos.

7. En el procedimiento de revisión del informe financiero presentado por la organización, se detectaron irregularidades, por lo que el órgano fiscalizador emitió las observaciones correspondientes, a fin de que la organización efectuara las correcciones, aclaraciones, rectificaciones pertinentes, y en su caso, aportara la documentación e información idónea para subsanar lo observado, con fundamento en los artículos 69, 70 y 71 del Reglamento.

8. En cumplimiento a lo anterior, la organización atendió las observaciones realizadas y el órgano fiscalizador procedió al análisis de las respuestas, así como a la revisión de la documentación legal comprobatoria; de lo cual se derivaron diversas observaciones posteriores, mismas que fueron notificadas a la organización en aras de que se subsanaran, de conformidad con la normatividad aplicable.

9. Bajo esa tesitura, una vez que la organización dio contestación a las observaciones, la Unidad Técnica emitió las conclusiones y recomendaciones respectivas; las cuales se encuentran en el Dictamen, que en la parte conducente señala:

...

### CONCLUSIONES

...

De lo expuesto en este considerando, se tuvo que de las nueve observaciones efectuadas en noviembre de dos mil dieciséis, la organización subsanó seis observaciones, parcialmente subsanó dos y no subsanó una observación.

...

### OBSERVACIONES POSTERIORES

...

#### Observación 3.

Con fundamento en los artículos 63 y 65 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y debido a las modificaciones que se efectuaron en el mes a fiscalizar, se solicita a la organización presente los formatos; 3OC "Estado de Ingresos y Egresos", 4OC "Estado de Origen y Aplicación de Recursos", 5OC "Único de Ingresos", 11OC "Análisis de la Cuenta de Gastos de Materiales y Suministros" y 13OC "Concentrado de Financiamiento Privado", en los cuales se deberán registrar el nuevo saldo que se tiene en las cuentas de ingresos, egresos y acumulado, a fin de poder conciliar con los registros contables.

#### Respuesta.

"Se anexa a la presente contestación los formatos 3OC "Estado de Ingresos y Egresos", 4OC "Estado de Origen y Aplicación de Recursos", 5OC "Único de Ingresos", 11OC "Análisis de la Cuenta de Gastos de Materiales y Suministros" y 13OC "Concentrado de Financiamiento Privado", con las modificaciones solicitadas."

#### Conclusión.

La observación se tiene parcialmente subsanada, en virtud de que la organización anexó todos los formatos solicitados, no obstante en los formatos 3OC "Estado de Ingresos y Egresos" y 13OC "Concentrado de Financiamiento Privado" faltó plasmar los datos actualizados de las aportaciones recibidas en el mes fiscalizado.

#### Recomendación.

Derivado de lo anterior, se recomienda a la organización en lo subsecuente presente los formatos en comento plasmando los datos actualizados de las aportaciones que se obtengan, con el objeto de poder conciliar la información presentada con los registros contables y documentación comprobatoria.

De lo expuesto en este considerando se tiene que de las tres observaciones posteriores efectuadas en noviembre de dos mil dieciséis, la organización subsanó dos observaciones y parcialmente subsanó una observación.

...

### SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES ANTERIORES

En atención a la revisión de los estados financieros de octubre se derivaron las siguientes recomendaciones:

...

**Dos.** Se solicitó a la organización presentar todos los formatos requeridos en las observaciones efectuadas y hacer los registros contables necesarios, mismos que debían conciliar con la documentación comprobatoria; por tanto la organización presentó las relaciones analíticas del sistema contable con los importes actualizados, sin embargo faltó anexar los formatos 2OC, 3OC, 5OC, 11OC y 13OC, reflejando las modificaciones en los saldos en cada una de las cuentas. Derivado de lo anterior se recomendó a la organización que en lo subsecuente anexará los formatos que por los cambios efectuados tuvieran nuevos saldos en cada una de las cuentas, con el objeto de que concilien con el respaldo contable.

Toda vez que el Consejo General notificó posteriormente a la organización, las resoluciones relativas a los estados financieros de octubre de dos mil dieciséis; la recomendación se encuentra a la fecha pendiente de atender, en razón de que la organización presentó en el informe financiero de noviembre las relaciones analíticas y los formatos en comento con los importes actualizados en las cuentas de activo, pasivo, ingreso y egresos, no obstante en el formato 13OC no se reflejaron todos los datos actualizados de las aportaciones que la organización recibió en el mes fiscalizado. Derivado de lo anterior se exhorta a la organización a efecto de que en lo sucesivo cumpla de manera cabal con la recomendación realizada y omita reiterar la conducta omisa.

## INFORME TÉCNICO

### INGRESOS

#### I. Financiamiento privado

##### a) **Cuotas de afiliados o similares**

1. La organización informó que en noviembre no obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de cuotas de afiliados o similares.

##### b) **Donaciones y aportaciones.**

2. La organización informó que en noviembre obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de donaciones y aportaciones por un importe de \$41,779.00 (cuarenta y un mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Del mismo modo se informa que derivado de los movimientos efectuados en el mes fiscalizado sumado a los movimientos de meses anteriores, se tiene como resultado un saldo acumulado al treinta de noviembre de dos mil dieciséis, en la cuenta de donaciones y aportaciones por la cantidad de \$59,745.61 (cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco pesos 61/100 M.N.).

##### c) **Autofinanciamiento**

3. La organización informó que en noviembre no obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de autofinanciamiento.

##### d) **Ingresos financieros.**

4. La organización informó que en noviembre no obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de cuotas de ingresos financieros.

### EGRESOS

#### I. Gastos de operación.

##### a) **Servicios personales**

1. La organización interesada no reportó erogación alguna por concepto de gastos de operación, en la cuenta de servicios personales.

##### b) **Materiales y suministros**

2. La organización interesada reportó que en noviembre generó erogaciones por concepto de gastos de operación, en el rubro de materiales y suministros por un importe de \$41,779.00 (cuarenta y un mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Del mismo modo se informa que derivado de los movimientos efectuados en el mes fiscalizado sumado a los movimientos de meses anteriores, se cuenta con un saldo acumulado al treinta de noviembre de dos mil dieciséis, en la cuenta de materiales y suministros por la cantidad de \$59,745.61 (cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco pesos 61/100 M.N.).

##### c) **Servicios generales**

3. La organización interesada no reportó erogación alguna por concepto de gastos de operación, en la cuenta de servicios generales.

La información contable proporcionada por la organización, correspondiente a noviembre de dos mil dieciséis, se contiene en el Balance General, en el Estado de Ingresos y Egresos y en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos...

...

**Séptimo. Análisis del informe técnico.** Conforme a lo referido por el artículo 66 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el órgano operativo competente del organismo electoral local para realizar el análisis, estudio y dictaminar los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis de la organización interesada, es la Unidad Técnica, órgano que deberá enviar el dictamen de mérito a la Comisión de Fiscalización del organismo electoral local, quien a su vez lo deberá remitir a la Secretaría Ejecutiva, para ponerlo a consideración del Consejo General mediante la resolución correspondiente.

Al efecto, tal como se refiere en el Informe técnico en análisis, la organización dio cumplimiento a la obligación enmarcada en el artículo 62 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en virtud de la revisión hecha a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización, se destaca que existieron irregularidades, las cuales fueron reflejadas en las primeras observaciones, por lo que al momento en que se cotejó la documentación con la cual dieron respuesta a las observaciones, se concluyó que la organización subsanó seis observaciones, parcialmente subsanó dos y no subsanó una observación; con base en el resultado del análisis anterior y de acuerdo a la revisión de la documentación presentada, se generaron tres observaciones posteriores de las cuales, la organización subsanó dos y parcialmente subsanó una observación, la cual de acuerdo a su naturaleza se considera de forma, en virtud la organización en los formatos 3OC y 13OC no registraron todos los datos actualizados de las aportaciones que se obtuvieron en el mes fiscalizado. Las observaciones antes mencionadas se encuentran analizadas en los considerandos sexto y séptimo de este dictamen.

#### DICTAMEN

...

**TERCERO.** Con base en la revisión realizada a los estados financieros y documentación comprobatoria de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C., y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción I del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se emite dictamen en sentido **aprobatorio**, tomando en consideración que se acreditó el origen, monto y destino de los recursos utilizados, sin embargo se presentaron actos u omisiones, por lo que se derivaron las primeras nueve observaciones, teniendo como resultado seis observaciones debidamente subsanadas, dos parcialmente subsanadas y una observación no subsanada; con base al resultado del análisis anterior y de acuerdo a la revisión de la documentación con la cual dieron respuesta a las observaciones efectuadas, siguieron existiendo irregularidades, por lo tanto y con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se generaron tres observaciones posteriores, de las cuales la organización subsanó dos observaciones y parcialmente subsanó una observación, misma que de acuerdo a su naturaleza se considera de forma, debido a que en los formatos 3OC "Estado de Ingresos y Egresos" y 13OC "Concentrado de Financiamiento Privado", faltó registrar los datos actualizados de todas las aportaciones que se obtuvieron en el mes fiscalizado, sin embargo se destaca que de acuerdo a la documentación que se presentó se pudo hacer la comprobación del origen, monto y destino de los recursos utilizados. En virtud de lo anterior se recomendó a la organización que en lo subsecuente y de conformidad al Reglamento invocado y a los Lineamientos que contienen el catálogo de cuentas y formatos para las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local, presente el formato referido plasmado los datos actualizados de las aportaciones que se obtengan.

Todas las observaciones y recomendación antes mencionadas se encuentran analizadas en los considerandos sexto y séptimo de este dictamen.

... (Énfasis original)

10. En consecuencia, el Dictamen se emitió en sentido aprobatorio, dado que del procedimiento de revisión de los estados financieros, se advierte que la Unidad Técnica emitió nueve observaciones, de las cuales seis fueron subsanadas y dos se subsanaron de manera parcial y una no fue subsanada; asimismo, la Unidad Técnica emitió tres observaciones posteriores, de las que la organización subsanó dos (observaciones "1" y "2"), y parcialmente subsanó una (observación "3"), lo anterior, sin perjuicio de que sobre el particular, deba ser apercibido para que se ajuste a la normatividad de la materia, en términos del artículo 77, inciso a) del Reglamento.



11. Esto es, la organización en los formatos 3OC, “estrado de Ingresos y Egresos” y 13OC, “Concentrado de financiamiento privado”, omitió plasmar los datos actualizados de las aportaciones recibidas en el mes fiscalizado.

12. Aunado a lo anterior, del Dictamen se colige que una vez realizada la fiscalización de los estados financieros, así como el análisis de la información y la documentación comprobatoria, en el apartado denominado informe técnico, se obtuvieron los resultados sobre los rubros de ingresos (cuotas de afiliados o similares, autofinanciamiento e ingresos financieros) en los cuales no se obtuvo ingresos en el mes en que se fiscaliza; no obstante, en los apartados de “Donaciones y Aportaciones” se obtuvieron ingresos por concepto de financiamiento privado por la cantidad de \$41,779.00 (cuarenta y un mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.). Por lo que derivado de los movimientos efectuados en el mes fiscalizado, sumado a los movimientos de meses anteriores, se tiene como resultado un acumulado en el mes de noviembre de dos mil dieciséis, en la cuenta de donaciones y aportaciones por la cantidad de \$59,745.61 (cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco pesos 61/100 M.N.).

13. Por su parte, en el rubro de egresos “servicios personales”, la organización no reportó gasto alguno durante el periodo de noviembre, sin embargo, en lo relativo a los apartados de “Materiales y suministros” generó egresos por la cantidad de \$41,779.00 (cuarenta y un mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.); en “Servicios generales” no reportó gasto alguno durante el periodo de noviembre. Por lo que derivado de los movimientos efectuados en el mes fiscalizado, sumado a los movimientos de meses anteriores, se tiene como resultado un acumulado en el mes de noviembre de dos mil dieciséis, en la cuenta de materiales y suministros por la cantidad de \$59,745.61 (cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco pesos 61/100 M.N.).

14. En ese sentido, el Dictamen se encuentran satisfechos los requisitos formales y legales para la fiscalización respectiva, en términos de la normatividad electoral.

15. Sirve de apoyo en la emisión de esta resolución la Jurisprudencia 5/2002, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el rubro: “Fundamentación y motivación. Se cumple si en cualquier parte de la resolución se expresan las razones y fundamentos que la sustentan (legislación del estado de Aguascalientes y similares).”

Con base en las consideraciones vertidas y con fundamento en los artículos 41, Base V, apartado C y 116, fracción IV, incisos b y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 65, fracción XXXIV, 71, incisos a), b) y c), 76 bis, inciso k) de la Ley Electoral; 62, 66, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento, el Consejo General emite los siguientes

#### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.** El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C., la cual pretende constituirse como partido político local, en términos del considerando primero de esta resolución; por lo tanto, glósese la presente al expediente.

**SEGUNDO.** Se aprueba la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, en términos del considerando tercero.

**TERCERO.** Se apercibe a la organización a efecto de que en lo sucesivo se apegue a la normatividad aplicable en materia de fiscalización, en términos del considerando tercero de este instrumento.

**CUARTO.** Notifíquese la presente resolución como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**QUINTO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Dada en Corregidora, Querétaro, veintiocho de febrero de dos mil diecisiete. **DOY FE.**

El Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto **HACE CONSTAR:** que el sentido de la votación en la presente resolución, fue como sigue:

CONSEJERO ELECTORAL	SENTIDO DEL VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
C.P. GABRIELA BENITES DONCEL	√	
LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ	√	
SOC. JAZMÍN ESCOTO CABRERA	√	
LIC. GEMA NAYELI MORALES MARTÍNEZ	√	
MTRO. JESÚS URIBE CABRERA	√	
MTRO. LUIS OCTAVIO VADO GRAJALES	-----	-----
M. EN A. GERARDO ROMERO ALTAMIRANO	√	

**M. EN A. GERARDO ROMERO ALTAMIRANO**

Consejero Presidente  
Rúbrica

**LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES**

Secretario Ejecutivo  
Rúbrica

El suscrito licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en uso de las facultades que me confiere la fracción XI del artículo 67 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, **CERTIFICO:** Que las presentes copias fotostáticas concuerdan fiel y exactamente con el documento que obra en el archivo de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, las cuales doy fe tener a la vista.-----  
Va en trece fojas útiles, debidamente selladas y cotejadas.-----  
Se extiende la presente en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., al primer día del mes de marzo de dos mil diecisiete.-  
DOY FE.-----

**Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
Secretario Ejecutivo  
Rúbrica

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**RESOLUCIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN.****ORGANIZACIÓN:** QUERÉTARO DEMOCRÁTICO Y CIUDADANO A.C.**EXPEDIENTE:** IEEQ/UTF/45/2016.**ASUNTO:** SE DICTA RESOLUCIÓN.

Corregidora, Querétaro, veintiocho de febrero de dos mil diecisiete.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dicta resolución en el expediente IEEQ/UTF/45/2016, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización Querétaro Democrático y Ciudadano A.C., la cual pretende constituirse como partido político local.

Para facilitar el entendimiento de esta resolución se presenta el siguiente

**G L O S A R I O:**

<b>Instituto:</b>	Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
<b>Comisión:</b>	Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto.
<b>Secretaría Ejecutiva:</b>	Secretaría Ejecutiva del Instituto.
<b>Consejo General:</b>	Consejo General del Instituto.
<b>Organización:</b>	Querétaro Democrático y Ciudadano A.C.
<b>Unidad Técnica:</b>	Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.
<b>Ley Electoral:</b>	Ley Electoral del Estado de Querétaro.
<b>Ley de Medios:</b>	Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

<b>Reglamento:</b>	Reglamento de Fiscalización del Instituto.
<b>Lineamientos:</b>	Lineamientos que contienen el Catálogo de Cuentas y Formatos para las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local.
<b>Dictamen:</b>	Dictamen que emite la Unidad Técnica de Fiscalización, relativo a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización.

## RESULTANDOS:

De las constancias que obran en autos se desprende lo siguiente:

**I. Reforma al Reglamento de Fiscalización del Instituto.** En sesión ordinaria de veintiocho de noviembre de dos mil catorce, el Consejo General aprobó el Acuerdo relativo al proyecto de Dictamen por el que la Comisión Jurídica del Instituto sometió a su consideración el Reglamento; el cual en los Títulos I y III, establece las reglas en materia de fiscalización que deben observar las organizaciones de ciudadanos interesadas en constituirse como partidos políticos locales.

**II. Presentación de aviso.** El treinta y uno de enero de dos mil dieciséis, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, el escrito signado por Luis Tonatiuh Islas González e Ilse Odette Sánchez Jiménez, Presidente y Secretaria General de la organización, respectivamente, por el cual informaron la intención de constituirse como partido político local.

**III. Emisión de Lineamientos.** En sesión ordinaria del veintiséis de febrero el Consejo General aprobó el acuerdo relativo a los Lineamientos que deberán observarse para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro, así como los formatos respectivos. Los citados Lineamientos fueron impugnados mediante recurso de apelación, al cual recayó la sentencia en el expediente TEEQ-RAP/JLD-2/2016 y acumulados.

Dicha sentencia modificó el porcentaje de afiliados requerido para la constitución de partidos políticos locales; asimismo, determinó que esta autoridad debía emitir las reglas para la creación de un aviso de privacidad tendente a la obtención de datos de las personas que se pretendan afiliar a las organizaciones de ciudadanos que aspiren a constituirse como partidos políticos locales, en el que se cumplieran con los requisitos mínimos establecidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares; además, ordenó que en el formato FA-1 se debía insertar un aviso de privacidad que contara con dichas condiciones.

En ese sentido, los demás preceptos normativos quedaron firmes para los efectos legales conducentes; dicha determinación fue confirmada en el expediente SM-JRC-29/2016 y acumulado SM-JRC-34/2016.

**IV. Oficio del Instituto Nacional Electoral.** El veinticinco de abril de dos mil dieciséis, por oficio SE/581/16, la Secretaría Ejecutiva remitió a la Unidad Técnica, copia de la circular INE/UTVOPL/169/2016, recibida vía correo electrónico, a través de la cual acompañó el oficio INE/UTF/DA-F/8764/16, por el que el Director de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral señaló que los organismos públicos locales son los competentes para fiscalizar a las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales.

**V. Cumplimiento de la sentencia.** El veinte de mayo de dos mil dieciséis, el Consejo General aprobó el acuerdo relativo a los Lineamientos que deberán observarse para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro, en cumplimiento a la sentencia recaída en el expediente TEEQ-RAP/JLD-2/2016 y sus acumulados.

**VI. Notificación y publicación de Lineamientos.** El dos de junio, se notificó a la organización los Lineamientos emitidos por la Unidad Técnica. El diez de ese mes, dichos Lineamientos fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*.

**VII. Presentación de estados financieros.** El nueve de diciembre de dos mil dieciséis, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto el escrito signado por el representante de la organización, por medio del que presentó el informe financiero sobre el origen y destino de los recursos de noviembre, en cumplimiento a los artículos 11, párrafo 2 de la Ley General de Partidos Políticos y 64 del Reglamento de Fiscalización del Instituto.

**VIII. Registro e integración.** El trece de diciembre de dos mil dieciséis, la Unidad Técnica dictó proveído por el cual tuvo por recibidos los estados financieros de noviembre, y ordenó el registro con el expediente IEEQ/UTF/45/2016.

Dentro del periodo de revisión la Unidad Técnica procedió a la fiscalización de la información financiera de la organización, verificó la entrega del balance general, estado de ingresos y egresos, origen y aplicación de recursos, relaciones analíticas y documentación legal comprobatoria respecto del financiamiento privado; asimismo, realizó la revisión de la documentación legal comprobatoria sobre el origen, monto y aplicación de los recursos.

**IX. Observaciones en el procedimiento de revisión.** El cinco de enero de dos mil diecisiete, la Unidad Técnica dictó proveído en el que ordenó remitir a la organización el formato 18OC de los Lineamientos, con las observaciones derivadas de la revisión de los estados financieros de noviembre, para los efectos conducentes.

**X. Contestación a las observaciones.** El diez de enero de dos mil diecisiete, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, el escrito presentado por el representante de la organización, mediante el cual compareció a fin de subsanar las observaciones derivadas de la revisión de los estados financieros de noviembre.

**XI. Observaciones posteriores.** El doce de enero de dos mil diecisiete, la Unidad Técnica dictó proveído en el que ordenó remitir a la organización las observaciones posteriores que debían ser subsanadas, así como el formato 18OC de los Lineamientos, correspondientes a noviembre para los efectos conducentes.

**XII. Contestación de observaciones posteriores.** El dieciséis de enero de dos mil diecisiete, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, escrito presentado por el representante de la organización, por medio del cual compareció a fin de subsanar las observaciones posteriores mencionadas en el párrafo anterior.

**XIII. Sesión de la Comisión.** En sesión extraordinaria de veinticinco de enero de dos mil diecisiete, la Unidad Técnica sometió a conocimiento de la Comisión el Dictamen; dicho órgano colegiado previo análisis correspondiente determinó remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para presentarlo ante el Consejo General.

**XIV. Remisión de Dictamen a la Secretaría Ejecutiva.** El veinticinco de enero de dos mil diecisiete, mediante oficio IEEQ-CF/020/17, la Presidenta de la Comisión remitió el Dictamen a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos conducentes.

**XV. Presentación del Dictamen.** El treinta de enero de dos mil diecisiete, la Secretaría Ejecutiva presentó al Consejo General el Dictamen, en términos del artículo 77 del Reglamento, e instruyó la elaboración de la determinación correspondiente para someterla a consideración del órgano de dirección superior en la siguiente sesión ordinaria.

**XVI. Remisión del proyecto de resolución.** El veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, a través del oficio SE/332/17 el Secretario Ejecutivo remitió al Consejero Presidente el proyecto de resolución para los efectos conducentes.

**XVII. Convocatoria a sesión del Consejo General.** El veinticuatro de febrero del año que transcurre, se recibió en la Secretaría Ejecutiva el oficio P/160/17 signado por el Consejero Presidente, por medio del cual instruyó se convocara a sesión para someter a consideración del Consejo General la presente determinación.

#### CONSIDERANDOS:

**Primero. Competencia.** El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen que somete a consideración la Comisión de Fiscalización; de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C y 116, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, párrafos 1 y 2, y 104, inciso r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 55, 60, 65, fracción XXXIV de la Ley Electoral; primero transitorio del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 77 del Reglamento; 72, fracción I y 76 del Reglamento Interior del Instituto, así como con el oficio INE/UTF/DA-F/8764/16 del Instituto Nacional Electoral.

**Segundo. Materia de la resolución.** Esta resolución tiene como finalidad conocer y, en su caso, aprobar el Dictamen que somete a consideración la Comisión de Fiscalización.

**Tercero. Conclusiones.**

1. El marco normativo relativo a las reglas derivadas de la fiscalización de los recursos de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos locales, es el siguiente:

2. La Ley Electoral establece:

**Artículo 71.** El Consejo General integrará comisiones para la realización de los asuntos de su competencia...

- a) En todo caso, contará con una Comisión de Fiscalización la cual se sujetará a los lineamientos, acuerdos generales, normas técnicas y demás disposiciones que emita el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- b) La Comisión de Fiscalización, estará integrada por tres consejeros electorales y tendrá como facultades las siguientes:
- c) Revisar y someter a la aprobación de Consejo General los proyectos de resolución relativos a los dictámenes que emita la Unidad Técnica de Fiscalización.

...

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Fiscalización contará con una Unidad Técnica de Fiscalización en la materia.

...

**Artículo 76 bis.** La Unidad Técnica de Fiscalización tendrá las facultades siguientes:

...

k) Fiscalizar y vigilar los ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político estatal, a partir del momento en que notifiquen de tal propósito al Instituto, en los términos establecidos en esta Ley y demás disposiciones aplicables;

...

3. Por su parte, el Reglamento señala:

**Artículo 62.** Las agrupaciones interesadas, deberán presentar ante el Consejo, los estados financieros en la forma y plazos establecidos por la Ley.

**Artículo 63.** Los estados financieros que presenten las agrupaciones interesadas, deberán sujetarse a lo siguiente:

- I. De acuerdo a los lineamientos que emita la Unidad Técnica de Fiscalización y lo establecido en el presente Reglamento, basándose en el programa informático y lineamientos que indique el órgano electoral.
- II. Debidamente suscritos por el presidente y por el responsable del órgano interno, y

III. Se acusará recibo y se hará constar la fecha, hora, y relación de documentos presentados.

...

**Artículo 66.** La Unidad Técnica de Fiscalización dictaminará, los estados financieros, dentro del plazo de un mes; para lo cual se observará el contenido de este Reglamento.

**Artículo 67.** La Unidad Técnica de Fiscalización tendrá en todo momento la facultad de solicitar a las agrupaciones interesadas, la presentación de información y documentación necesaria para verificar el contenido de los estados financieros.

**Artículo 68.** El Instituto Electoral del Estado de Querétaro podrá requerir a las autoridades estatales y municipales así como a los particulares la información, documentos y registros necesarios para compulsarlos con los datos asentados en los estados financieros presentados por las agrupaciones interesadas.

**Artículo 69.** De la revisión de los estados financieros que ejecute la Unidad Técnica de Fiscalización se podrán generar observaciones.

**Artículo 70.** Las agrupaciones interesadas, deberán dar respuesta a las observaciones dentro del plazo de los tres días siguientes a la fecha en que se notifiquen. En caso de observaciones posteriores, el plazo para responder será de un día.

**Artículo 71.** En los escritos de respuesta a las observaciones las agrupaciones interesadas, podrán exponer lo que a su derecho convenga sin contravenir a las disposiciones aplicables en la fiscalización; pudiendo aclarar, rectificar y aportar documentación e información idónea para subsanar lo observado. Los documentos deberán ser suscritos por el presidente mancomunadamente con el responsable del órgano interno.

**Artículo 72.** El o los escritos de respuesta a las observaciones no implican en su caso, que se dé por satisfactorio la respuesta a lo observado.

Se podrá solicitar aclaración sobre el contenido del escrito, contando con un plazo de hasta tres días hábiles para responder el presidente y el responsable del órgano interno.

...

**Artículo 75.** El dictamen podrá tener uno de los siguientes sentidos:

- I. Aprobatorio cuando acredite origen, monto y destino de los recursos financieros y solo existan recomendaciones por actos u omisiones formales, o
- II. No aprobatorio, cuando la asociación política, incurra en inconsistencias de fondo.

Se consideran inconsistencias de fondo, la omisión de:

- a) Presentar los estados financieros completos;
- b) Presentar la documentación legal comprobatoria completa;
- c) Exhibir información o documentación verídica;
- d) Proporcionar información o documentación requerida;
- e) Acatar de manera reiterada las recomendaciones hechas, y
- f) Acreditar el origen, monto y destino de los recursos.

**Artículo 76.** La Unidad Técnica de Fiscalización enviará a la Comisión de Fiscalización, los dictámenes que emita respecto a los estados financieros presentados por las agrupaciones interesadas y la Comisión remitirá al Consejo General para su aprobación.

**Artículo 77.** El Consejo General emitirá el acuerdo correspondiente en la sesión ordinaria del mes siguiente a aquella en que los dictámenes se sometían a consideración. Para efecto de lo dispuesto en el párrafo anterior se estará a lo siguiente:

- a) Cuando se apruebe un dictamen que apruebe los estados financieros presentados y en el mismo se hayan emitido recomendaciones, el Consejo General, en el acuerdo correspondiente, apercibirá a la agrupación interesada.
- b) Cuando se apruebe un dictamen que a su vez no apruebe los estados financieros presentados, en el acuerdo respectivo se acordará el inicio del procedimiento sancionador previsto en la ley, o
- c) Cuando no se apruebe un dictamen, se ordenará su devolución, con las instrucciones necesarias, para que en un plazo no menor a veinte días emita la Unidad Técnica de Fiscalización un nuevo dictamen.

...

4. La Dirección de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a través del oficio INE/UTF/DA-F/8764/16, informó:

...

Con fundamento en los artículos 192, numeral 1, inciso j); 199, inciso m), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el 16, numeral 4, del Reglamento de Fiscalización, esta Unidad Técnica de Fiscalización, informa que de conformidad **con lo señalado en el artículo primero transitorio del Reglamento de Fiscalización, los Organismos Públicos Locales establecerán procedimientos de fiscalización acordes a los que establece el Reglamento**, para los siguientes sujetos: **agrupaciones políticas locales**; Organizaciones de observadores en elecciones locales; y de organizaciones de ciudadanos que pretenden obtener el registro como partido político local...

... (Énfasis original)

5. De lo anterior se desprende las obligaciones que en materia de fiscalización tienen las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales, así como las facultades de los órganos del Instituto que intervienen en el procedimiento de fiscalización de los ingresos y egresos de los recursos con los que cuentan las organizaciones, a fin de hacer del conocimiento las observaciones respectivas, así como salvaguardarles la garantía de audiencia y el debido proceso.

6. Ahora bien, en el Dictamen que en el presente apartado se tiene por reproducido como si a la letra se insertase para que surta sus efectos legales, la Unidad Técnica analizó los estados financieros presentados por la organización; verificó el cumplimiento a lo establecido en el Reglamento y en los Lineamientos. Además, efectuó el análisis de la documentación legal comprobatoria que debe estar registrada conforme a la naturaleza del gasto y cumplir con los principios básicos de la contabilidad financiera acorde con los Lineamientos.

7. En el procedimiento de revisión del informe financiero presentado, se detectaron irregularidades de forma, por lo que el órgano fiscalizador emitió las observaciones correspondientes, a fin de que la organización efectuara las correcciones, aclaraciones, rectificaciones pertinentes, y en su caso, aportara la documentación e información idónea para subsanar lo observado, con fundamento en los artículos 69, 70 y 71 del Reglamento.

8. En cumplimiento a lo anterior, la organización atendió las observaciones realizadas y el órgano fiscalizador procedió al análisis de las respuestas, así como a la revisión de la documentación legal comprobatoria, de lo cual se derivaron diversas observaciones posteriores, mismas que fueron notificadas a la organización en aras de que se subsanaran, de conformidad con la normatividad aplicable.

9. Bajo esa tesitura, una vez que la organización dio contestación a las observaciones, la Unidad Técnica emitió las conclusiones y recomendaciones respectivas; las cuales se encuentran en el Dictamen, que en la parte conducente señala:

...

**CONCLUSIONES**



...

#### **Observación 2.**

Con fundamento en el artículo 49 y 52 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y con base en los Lineamientos que contienen el catálogo de cuentas y formatos para las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local, se solicita nuevamente a la organización:

1. Presente el formato 14OC "Recibo de Ingresos" No. de folio 005 registrando todos los datos de la persona que entregó el recurso.
2. Anexar copia de la credencial para votar.
3. Anexar el contrato de donación, comodato o en su caso documentación comprobatoria que ampare el otorgamiento del espacio y mobiliario utilizado.
4. Y por último, presente las cotizaciones, facturas electrónicas o documentación comprobatoria con las que se determinó el valor de la aportación.

#### **Respuesta.**

"Se responden las observaciones en este sentido:

1. Se presenta el formato 14 OC No. De folio 0005 con el registro completo de la persona que entregó el recurso.
2. Se hace el señalamiento, bajo protesta de decir verdad, que la persona cuyo nombre viene en el formato solicitado y número de celular igualmente, ha estado impedido de otorgar copia de credencial por dificultades con los recursos que tiene a la mano, se señala que a la brevedad se hará llegar a este Instituto el documento y contrato comprobatorio a fin de dar certeza de la información que se proporciona.
3. Se señala la misma respuesta y dinámica del punto anterior, advirtiendo su posterior presentación y los datos pueden ser corroborados en el teléfono y dirección proporcionados.
4. Se manifiesta ante este Instituto que no se logró obtener una factura o cotización de algún salón en dicho municipio."

#### **Conclusión.**

La observación se tiene parcialmente subsanada, debido a que la organización presentó el formato 14OC "Recibo de Ingresos" No. de folio 005 registrando todos los datos del aportante, no obstante conforme a los puntos 2, 3 y 4 de la observación, se destaca que la organización no presentó la documentación solicitada.

#### **Recomendación.**

Derivado de lo anterior se recomienda a la organización que en lo subsecuente de todas las aportaciones que se reciban, presenten los contratos de comodato o donación que ampare el otorgamiento de los recursos y del mismo modo, se anexe copia de la identificación de elector del aportante, conforme a lo referido en los artículos 49 y 52 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

#### **Observación 3.**

Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se solicita nuevamente a la organización presente el contrato de comodato celebrado entre los CC. Luis Tonatuh Islas González y Víctor Tovar Rubio con las siguientes correcciones:

1. Registrar correctamente el nombre del comodante.
2. Plasmar la firma del comodatario.
3. Presentar la documentación que acredite la propiedad del comodante.
4. Y por último, anexar las dos cotizaciones con las que se determinó el valor promedio estipulado en el formato 14OC Recibo de Ingresos no. de folio 004.

#### **Respuesta.**

"Se responden las observaciones de la siguiente manera:

1. Se registra el nombre correctamente.
2. Se plasma la firma del comodatario.
3. Se presenta manifestación bajo protesta de decir la verdad.
4. Se manifiesta ante este Instituto que no se logró obtener una factura o cotización de algún salón en dicho municipio."

#### **Conclusión.**

La observación se tiene parcialmente subsanada, puesto que la organización presentó el contrato de comodato con el nombre correcto del comodante y con la firma que había sido omitida plasmar, no obstante la organización no presentó las dos cotizaciones con las que se obtuvo el valor de la aportación estipulada en el formato 14OC "Recibo de Ingresos" No de folio 0004.

**Recomendación.**

Se recomienda a la organización que en lo subsecuente presente las cotizaciones o documentación con las que se obtuvo el valor promedio de cada aportación recibida, conforme a lo referido en el artículo 49 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**Observación 4.**

Con fundamento en los artículos 43 y 65 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y de acuerdo a las evidencias fotográficas proporcionadas a esta Unidad Técnica de Fiscalización por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se solicita nuevamente a la organización, aclare el origen de la lona personalizada que se utilizó en las asambleas de Pinal de Amoles, Peñamiller, Jalpan de Serra y Landa de Matamoros.

**Respuesta.**

“Se informa ante esta unidad de Fiscalización que la lona personalizada que se utilizó en las asambleas de Pinal de Amoles, Peñamiller, Jalpan de Serra y Landa de Matamoros es un bien que se debe al C. Luis Tonatiuh Islas González como se presenta en la documental anexa, de tal forma que en cuanto la Asociación subsane dicha cuenta por pagar, se reportará a este Instituto.”

**Conclusión.**

La observación se tiene parcialmente subsanada, debido a que la organización argumentó que el origen de la lona utilizada fue un pasivo que se contrajo con el C. Luis Tonatiuh Islas González y que en cuanto se liquide se informará a este Instituto, sin embargo el registro contable con el que se plasmó el movimiento no fue conforme al catálogo de cuentas establecido en los Lineamientos.

**Recomendación.**

Se recomienda a la organización en lo subsecuente realice los registros contables de los movimientos realizados en el mes fiscalizado conforme al catálogo de cuentas establecido en los Lineamientos, o en caso de querer anexar una nueva cuenta, se informe con anticipación a esta Unidad Técnica.

**Observación 5.**

Con fundamento en el artículo 65, fracción I del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y con base en los Lineamientos que contienen el catálogo de cuentas y formatos para las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local, se solicita nuevamente a la organización presente las pólizas de ingresos emitidas del sistema CONTPAQ i, de las cuatro aportaciones recibidas.

**Respuesta.**

“Se presentan las pólizas solicitadas.”

**Conclusión.**

La observación se tiene parcialmente subsanada, debido a que la organización presentó las pólizas de los movimientos efectuados en el mes fiscalizado, no obstante la organización realizó movimientos en la cuenta de pasivo y derivado de lo anterior faltó presentar las relaciones y formatos con los saldos actualizados.

**Recomendación.**

Se recomienda a la organización en lo subsecuente, presenten los formatos y relaciones analíticas plasmando los saldos actualizados que se obtuvieron conforme a las modificaciones o correcciones que se realizaron las cuentas de activo, pasivo, capital, ingresos o egresos.

De lo expuesto en este apartado y a manera de resumen, se tuvo que de las cinco observaciones posteriores efectuadas a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, la organización subsanó una y parcialmente subsanó cuatro observaciones.

Una vez fiscalizados los estados financieros, documentación y las relaciones analíticas presentadas por la organización se desprende el siguiente:

**INFORME TÉCNICO****INGRESOS****I. Financiamiento privado****a) Cuotas de afiliados o similares**

1. La organización informó que en noviembre no obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de cuotas de afiliados o similares.

b) **Donaciones y aportaciones.**

2. La organización informó que en noviembre obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de donaciones y aportaciones, por la cantidad de \$3,110.38 (tres mil ciento diez pesos 38/100 M.N.).

Del mismo modo se informa que derivado de los movimientos efectuados en el mes fiscalizado sumado a los movimientos de meses anteriores, se tiene como resultado un saldo acumulado al treinta de noviembre de dos mil dieciséis, en la cuenta de donaciones y aportaciones por la cantidad de \$3,510.38 (tres mil quinientos diez pesos 38/100 M.N.).

c) **Autofinanciamiento**

3. La organización informó que en noviembre no obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de autofinanciamiento.

d) **Ingresos financieros.**

4. La organización informó que en noviembre no obtuvo ingresos por concepto de financiamiento privado, en el rubro de cuotas de ingresos financieros.

### EGRESOS

I. Gastos de operación.

a) **Servicios personales**

1. La organización interesada en noviembre no reportó erogación alguna por concepto de gastos de operación, en la cuenta de servicios personales.

b) **Materiales y suministros**

2. La organización informó que en noviembre generó erogaciones por concepto de gastos de operación, en el rubro de materiales y suministros, por la cantidad de \$3,210.38 (tres mil doscientos diez pesos 38/100 M.N.).

c) **Servicios generales**

3. La organización interesada en noviembre no reportó erogación alguna por concepto de gastos de operación, en la cuenta de servicios generales.

No obstante, se informa que derivado de los movimientos efectuados en meses anteriores la organización cuenta con un saldo acumulado al treinta de noviembre de dos mil dieciséis, en la cuenta de servicios generales, por la cantidad de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

En virtud de que la organización no presentó el Balance General, Estado de Ingresos y Egresos y el Estado de Origen y Aplicación de los Recursos con los saldos actualizados en cada una de las cuentas de activo, pasivo, capital, ingresos y egresos, la información contable de noviembre de dos mil dieciséis, se muestra en la Balanza de Comprobación, documento que se encuentra actualizado.

...

**Séptimo. Análisis del informe técnico.** Conforme a lo referido por el artículo 66 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el órgano operativo competente del organismo electoral local para realizar el análisis, estudio y dictaminar los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis de la organización interesada será la Unidad Técnica, órgano que debe enviar el dictamen de mérito a la Comisión de Fiscalización del organismo electoral local, quien a su vez, lo debe remitir a la Secretaría Ejecutiva, para ponerlo a consideración del Consejo General mediante la resolución correspondiente.

Al efecto, tal como se refiere en el Informe técnico en análisis, la organización dio cumplimiento a la obligación enmarcada en el artículo 62 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en virtud de la revisión hecha a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización, se destaca que existieron irregularidades, las cuales fueron reflejadas en las primeras nueve observaciones, por lo que al momento en que se cotejó la documentación con la cual dieron respuesta a las observaciones, se concluyó que la organización subsanó cinco observaciones, parcialmente dos y no subsanó dos observaciones; con base en el resultado del análisis anterior y de acuerdo a la revisión de la nueva documentación presentada, se generaron cinco observaciones posteriores, de las cuales la organización subsanó una y parcialmente subsanó cuatro observaciones, mismas que se encuentran analizadas en los considerandos sexto y séptimo de este dictamen.

**DICTAMEN**

...

**TERCERO.** Con base en la revisión hecha a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización Querétaro Democrático y Ciudadano A.C. y con fundamento en el artículo 75, fracción I del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se emite dictamen en sentido **aprobatorio**, tomando en consideración que se acreditó el origen, monto y destino de los recursos utilizados, sin embargo se presentaron actos u omisiones, por lo que se derivaron las primeras nueve observaciones, teniendo como resultado cinco observaciones debidamente subsanadas, dos parcialmente y dos observaciones no subsanadas; con base al resultado del análisis anterior y de acuerdo a la revisión de la documentación con la cual dieron respuesta a las observaciones, siguieron existiendo irregularidades de forma, por lo tanto y con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se generaron cinco observaciones posteriores, de las cuales la organización subsanó una observación y parcialmente subsanó cuatro observaciones, en virtud de lo anterior se recomendó a la organización que en lo subsecuente:

**Uno.** Presente los contratos de comodato o donación o que ampare el otorgamiento de los recursos recibidos y anexe copia de la identificación de elector del aportante, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 52 del Reglamento invocado.

**Dos.** Presente las cotizaciones o documentación soporte para la estimación del costo de mercado de las aportaciones recibidas.

**Tres.** Realice los registros contables de los movimientos efectuados en el mes a fiscalizar, conforme al catálogo de cuentas establecido en los Lineamientos o en caso de querer agregar una nueva cuenta se informe con anticipación a esta Unidad Técnica.

**Cuatro.** En caso de cambios en las cuentas de activo, pasivo, capital, ingresos y egresos, presente los formatos y relaciones analíticas con los saldos actualizados en cada una de las cuentas.

Todas las observaciones y recomendaciones antes mencionadas se encuentran analizadas en los considerandos sexto y séptimo de este dictamen.

... (Énfasis original)

10. En consecuencia, el Dictamen se emitió en sentido aprobatorio, dado que del procedimiento de revisión de los estados financieros, se advierte que la Unidad Técnica emitió nueve observaciones de forma, de las cuales cinco fueron subsanadas y dos subsanó de manera parcial y no subsanó dos; asimismo, la Unidad Técnica emitió cinco observaciones posteriores efectuadas a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, la organización subsanó una observación (observación "1") y parcialmente subsanó cuatro observaciones (observaciones "2", "3", "4" y "5"), lo anterior, sin perjuicio de que sobre el particular, deba ser apercibido para que se ajuste a la normatividad de la materia, en términos del artículo 77, inciso a) del Reglamento.

11. Esto es, la organización: 1) No presentó copia de la credencial para votar; contrato de donación, comodato, o en su caso, documentación comprobatoria que ampare el otorgamiento del espacio y mobiliario utilizado, ni las cotizaciones, facturas electrónicas o documentación comprobatoria con las que se determinó el valor de la aportación; 2) No presentó las dos cotizaciones con las que se obtuvo el valor de la aportación estipulada en el formato 14OC "Recibo de Ingresos", folio 0004; 3) Argumentó que el origen de la lona utilizada fue un pasivo que se contrajo con el C. Luis Tonatiuh Islas González y que en cuanto se liquide se informará a este Instituto; sin embargo, el registro contable con el que se plasmó el movimiento no fue conforme al catálogo de cuentas establecido en los Lineamientos; y 4) Realizó movimientos en la cuenta de pasivo y no presentó las relaciones y formatos con los saldos actualizados.

12. Aunado a lo anterior, del Dictamen se colige que una vez realizada la fiscalización de los estados financieros, así como el análisis de la información y la documentación comprobatoria; en el apartado denominado informe técnico se obtuvieron los resultados sobre los rubros de ingresos (cuotas de afiliados o similares) en los cuales no se obtuvo ingresos en el mes en que se fiscaliza; no obstante, en los apartados de "Donaciones y Aportaciones" se obtuvieron ingresos por concepto de financiamiento privado por la cantidad de \$3,110.38 (tres mil ciento diez pesos 38/100 M.N.). Por lo que derivado de los movimientos efectuados en el mes fiscalizado, sumado a los movimientos de meses anteriores, se tiene como resultado un acumulado al treinta de noviembre de dos mil dieciséis, en la cuenta de donaciones y aportaciones por la cantidad de \$3,510.38 (tres mil quinientos diez pesos 38/100 M.N.).

13. Por su parte, en el rubro de egresos "servicios personales", la organización no reportó gasto en noviembre, sin embargo, en lo relativo a los apartados de "Materiales y suministros" generó egresos por la cantidad de \$3,210.38 (tres mil doscientos diez pesos 38/100 M.N.); en "Servicios generales" no reportó gasto durante ese mes. Por lo que derivado de los movimientos efectuados en noviembre, sumado a los movimientos de meses anteriores, se tiene como resultado un acumulado en el mes de noviembre de dos mil dieciséis, en la cuenta de servicios generales la cantidad de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

14. En ese sentido, en el Dictamen se encuentran satisfechos los requisitos formales y legales para la fiscalización respectiva, en términos de la normatividad electoral.

15. Sirve de apoyo a la presente resolución la Jurisprudencia 5/2002, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el rubro: "Fundamentación y motivación. Se cumple si en cualquier parte de la resolución se expresan las razones y fundamentos que la sustentan (legislación del estado de Aguascalientes y similares)."

Con base en las consideraciones vertidas y con fundamento en los artículos 41, Base V, apartado C y 116, fracción IV, incisos b y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 65, fracción XXXIV, 71, incisos a), b) y c), 76 bis, inciso k) de la Ley Electoral; 62, 66, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento, el Consejo General emite los siguientes

### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.** El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de noviembre de dos mil dieciséis, presentados por la organización Querétaro Democrático y Ciudadano A.C., de conformidad con el considerando primero de esta resolución; por lo tanto, glóse la presente al expediente.

**SEGUNDO.** Se aprueba la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, en términos del considerando tercero de esta determinación.

**TERCERO.** Se apercibe a la organización a efecto de que en lo sucesivo se apegue a la normatividad aplicable en materia de fiscalización, en términos del considerando tercero de este instrumento.

**CUARTO.** Notifíquese como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**QUINTO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Dada en Corregidora, Querétaro, veintiocho de febrero de dos mil diecisiete. **DOY FE.**

El Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto **HACE CONSTAR:** que el sentido de la votación en la presente resolución, fue como sigue:

CONSEJERO ELECTORAL	SENTIDO DEL VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
C.P. GABRIELA BENITES DONCEL	√	
LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ	√	
SOC. JAZMÍN ESCOTO CABRERA	√	
LIC. GEMA NAYELI MORALES MARTÍNEZ	√	
MTRO. JESÚS URIBE CABRERA	√	
MTRO. LUIS OCTAVIO VADO GRAJALES	-----	-----
M. EN A. GERARDO ROMERO ALTAMIRANO	√	

**M. EN A. GERARDO ROMERO ALTAMIRANO**  
 Consejero Presidente  
 Rúbrica

**LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES**  
 Secretario Ejecutivo  
 Rúbrica

El suscrito licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en uso de las facultades que me confiere la fracción XI del artículo 67 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, **CERTIFICO:** Que las presentes copias fotostáticas concuerdan fiel y exactamente con el documento que obra en el archivo de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, las cuales doy fe tener a la vista.-----  
 Va en catorce fojas útiles, debidamente selladas y cotejadas.-----  
 Se extiende la presente en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., al primer día del mes de marzo de dos mil diecisiete.-  
 DOY FE.-----

**Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
 Secretario Ejecutivo  
 Rúbrica

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**RESOLUCIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN.****ORGANIZACIÓN:** NUEVA GENERACIÓN AZTECA  
A.C., A.P.N.**EXPEDIENTE:** IEEQ/UTF/47/2016.**ASUNTO:** SE DICTA RESOLUCIÓN.

Corregidora, Querétaro, veintiocho de febrero de dos mil diecisiete.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dicta resolución en el expediente IEEQ/UTF/47/2016, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, por el que se determina no realizar el procedimiento de fiscalización de la organización Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N., la cual pretendía constituirse como partido político local.

Para facilitar el entendimiento de esta resolución se presenta el siguiente

**G L O S A R I O:**

<b>Instituto:</b>	Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
<b>Comisión:</b>	Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto.
<b>Secretaría Ejecutiva:</b>	Secretaría Ejecutiva del Instituto.
<b>Consejo General:</b>	Consejo General del Instituto.
<b>Organización:</b>	Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N.
<b>Unidad Técnica:</b>	Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.
<b>Ley Electoral:</b>	Ley Electoral del Estado de Querétaro.
<b>Ley de Medios:</b>	Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.
<b>Reglamento:</b>	Reglamento de Fiscalización del Instituto.

<b>Lineamientos:</b>	Lineamientos que contienen el Catálogo de Cuentas y Formatos para las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local.
<b>Dictamen:</b>	Dictamen que emite la Unidad Técnica de Fiscalización, por el que se determina lo que en derecho corresponda respecto a la organización.

## RESULTANDOS:

De las constancias que obran en autos se desprende lo siguiente:

**I. Reforma al Reglamento de Fiscalización del Instituto.** En sesión ordinaria de veintiocho de noviembre de dos mil catorce, el Consejo General aprobó el Acuerdo relativo al proyecto de Dictamen por el que la Comisión Jurídica del Instituto sometió a su consideración el Reglamento; el cual en los Títulos I y III, establece las reglas en materia de fiscalización que deben observar las organizaciones de ciudadanos interesadas en constituirse como partidos políticos locales.

**II. Presentación de aviso.** El treinta y uno de enero de dos mil dieciséis, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, el escrito signado por María del Rocío Quintero González, Presidenta de la organización, por el cual informó la intención de constituirse como partido político local.

**III. Emisión de Lineamientos.** En sesión ordinaria del veintiséis de febrero de ese año, el Consejo General aprobó el acuerdo relativo a los Lineamientos que deberán observarse para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el Estado de Querétaro, así como los formatos respectivos. Los citados Lineamientos fueron impugnados mediante recurso de apelación, al cual recayó la sentencia en el expediente TEEQ-RAP/JLD-2/2016 y acumulados.

Dicha sentencia modificó lo relativo al porcentaje de afiliados requerido para la constitución de partidos políticos locales; asimismo, determinó que esta autoridad debía emitir las reglas para la creación de un aviso de privacidad tendente a la obtención de datos de las personas que se pretendan afiliar a las organizaciones de ciudadanos que aspiren a constituirse como partidos políticos locales, en el que se cumplieran con los requisitos mínimos establecidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares; además, ordenó que en el formato FA-1 se debía insertar un aviso de privacidad que contara con dichas condiciones.

En ese sentido, los demás preceptos normativos quedaron firmes para todos los efectos legales conducentes; dicha determinación jurisdiccional fue confirmada en el expediente SM-JRC-29/2016 y acumulado SM-JRC-34/2016.

**IV. Oficio del Instituto Nacional Electoral.** El veinticinco de abril de dos mil dieciséis, por oficio SE/581/16, la Secretaría Ejecutiva remitió a la Unidad Técnica, copia de la circular INE/UTVOPL/169/2016, recibida vía correo electrónico, a través de la cual acompañó el oficio INE/UTF/DA-F/8764/16, por el que el Director de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral señaló que los organismos públicos locales son los competentes para fiscalizar a las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales.

**V. Cumplimiento de la sentencia.** El veinte de mayo de dos mil dieciséis, el Consejo General aprobó el acuerdo relativo a los Lineamientos que deberán observarse para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro, en cumplimiento a la sentencia recaída en el expediente TEEQ-RAP/JLD-2/2016 y sus acumulados.

**VI. Notificación y publicación de Lineamientos.** El dos de junio de ese año, se notificó a la organización los Lineamientos emitidos por la Unidad Técnica. El diez de ese mes, dichos lineamientos fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*.



**VII. Integración de expediente.** El trece de diciembre de dos mil dieciséis, la Unidad Técnica dictó proveído en el que ordenó integrar el expediente relativo a los estados financieros de la organización, mismo que fue registrado con el expediente IEEQ/UTF/47/2016.

**VIII. Requerimiento.** El seis de enero de dos mil diecisiete, la Unidad Técnica emitió proveído mediante el cual solicitó a la organización presentar el informe sobre el origen, monto y destino de sus recursos correspondiente a noviembre de dos mil dieciséis.

**IX. Desistimiento.** En la misma fecha, se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, el escrito signado por José Reyes Olguín Rangel, representante de la organización, mediante el cual informó respecto del desistimiento del procedimiento para constituirse como partido político local.

**X. Proveído de requerimiento.** El trece de enero del año en curso, a través del proveído dictado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto, se requirió a María del Rocío Quintero González y a José Reyes Olguín Rangel, presidenta y representante de la organización, respectivamente, a efecto de que en el plazo concedido para tal efecto, manifestaran lo que a su derecho conviniera respecto del escrito de desistimiento presentado en la Oficialía de Partes el seis de enero de este año.

**XI. Ratificación.** El dieciocho de enero de esta anualidad, José Reyes Olguín Rangel, representante de la organización, compareció en las oficinas de este organismo público local y ratificó el escrito presentado en la Oficialía de Partes del Instituto el seis de enero del año en curso.

**XII. Sobreseimiento.** El veinticinco de enero de dos mil diecisiete, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral dictó proveído mediante el cual tuvo a la organización desistiéndose del procedimiento de constitución como partido político local y determinó el sobreseimiento.

**XIII. Sesión de la Comisión.** En sesión extraordinaria de veinticinco de enero del año en curso, la Unidad Técnica sometió a conocimiento de la Comisión el Dictamen; dicho órgano colegiado previo análisis correspondiente determinó remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General.

**XIV. Remisión de Dictamen a la Secretaría Ejecutiva.** En esa fecha, por oficio IEEQ-CF/020/2017, la Presidenta de la Comisión remitió el Dictamen a la Secretaría Ejecutiva.

**XV. Presentación del Dictamen.** El treinta de enero de la presente anualidad, la Secretaría Ejecutiva presentó al Consejo General el Dictamen, en términos del artículo 77 del Reglamento, y ordenó la elaboración de la determinación atinente para someterla a consideración del órgano de dirección superior en la siguiente sesión ordinaria.

**XVI. Remisión del proyecto de resolución.** El veinticuatro de febrero del presente año, a través del oficio SE/332/17 el Secretario Ejecutivo remitió al Consejero Presidente el proyecto de resolución para los efectos conducentes.

**XVII. Convocatoria a sesión del Consejo General.** El veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, en la Secretaría Ejecutiva se recibió el oficio P/160/17 signado por el Consejero Presidente, mediante el cual instruyó se convocara a sesión para someter a consideración del Consejo General esta determinación.

#### C O N S I D E R A N D O S :

**Primero. Competencia.** El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen que somete a consideración la Comisión de Fiscalización; de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C y 116, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, párrafos 1 y 2, y 104, inciso r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 55, 60, 65, fracción XXXIV de la Ley Electoral; primero transitorio del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 77 del Reglamento; 72, fracción I y 76 del Reglamento Interior del Instituto, así como con el oficio INE/UTF/DA-F/8764/16 del Instituto Nacional Electoral.

**Segundo. Materia de la resolución.** Esta resolución tiene como finalidad conocer y, en su caso, aprobar el Dictamen que somete a consideración la Comisión de Fiscalización.

**Tercero. Conclusiones.**

1. El marco normativo respecto de las reglas derivadas de la fiscalización de los recursos de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos locales, es el siguiente:

2. La Ley Electoral establece:

**Artículo 71.** El Consejo General integrará comisiones para la realización de los asuntos de su competencia...

- a) En todo caso, contará con una Comisión de Fiscalización la cual se sujetará a los lineamientos, acuerdos generales, normas técnicas y demás disposiciones que emita el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- b) La Comisión de Fiscalización, estará integrada por tres consejeros electorales y tendrá como facultades las siguientes:
- c) Revisar y someter a la aprobación de Consejo General los proyectos de resolución relativos a los dictámenes que emita la Unidad Técnica de Fiscalización.

...

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Fiscalización contará con una Unidad Técnica de Fiscalización en la materia.

...

**Artículo 76 bis.** La Unidad Técnica de Fiscalización tendrá las facultades siguientes:

...

- k) Fiscalizar y vigilar los ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político estatal, a partir del momento en que notifiquen de tal propósito al Instituto, en los términos establecidos en esta Ley y demás disposiciones aplicables;

...

3. Por su parte, el Reglamento señala:

**Artículo 62.** Las agrupaciones interesadas, deberán presentar ante el Consejo, los estados financieros en la forma y plazos establecidos por la Ley.

**Artículo 63.** Los estados financieros que presenten las agrupaciones interesadas, deberán sujetarse a lo siguiente:

- I. De acuerdo a los lineamientos que emita la Unidad Técnica de Fiscalización y lo establecido en el presente Reglamento, basándose en el programa informático y lineamientos que indique el órgano electoral.
- II. Debidamente suscritos por el presidente y por el responsable del órgano interno, y
- III. Se acusará recibo y se hará constar la fecha, hora, y relación de documentos presentados.

...

**Artículo 66.** La Unidad Técnica de Fiscalización dictaminará, los estados financieros, dentro del plazo de un mes; para lo cual se observará el contenido de este Reglamento.

**Artículo 67.** La Unidad Técnica de Fiscalización tendrá en todo momento la facultad de solicitar a las agrupaciones interesadas, la presentación de información y documentación necesaria para verificar el contenido de los estados financieros.

**Artículo 68.** El Instituto Electoral del Estado de Querétaro podrá requerir a las autoridades estatales y municipales así como a los particulares la información, documentos y registros necesarios para compulsarlos con los datos asentados en los estados financieros presentados por las agrupaciones interesadas.

**Artículo 69.** De la revisión de los estados financieros que ejecute la Unidad Técnica de Fiscalización se podrán generar observaciones.

**Artículo 70.** Las agrupaciones interesadas, deberán dar respuesta a las observaciones dentro del plazo de los tres días siguientes a la fecha en que se notifiquen. En caso de observaciones posteriores, el plazo para responder será de un día.

**Artículo 71.** En los escritos de respuesta a las observaciones las agrupaciones interesadas, podrán exponer lo que a su derecho convenga sin contravenir a las disposiciones aplicables en la fiscalización; pudiendo aclarar, rectificar y aportar documentación e información idónea para subsanar lo observado. Los documentos deberán ser suscritos por el presidente mancomunadamente con el responsable del órgano interno.

**Artículo 72.** El o los escritos de respuesta a las observaciones no implican en su caso, que se dé por satisfactorio la respuesta a lo observado.

Se podrá solicitar aclaración sobre el contenido del escrito, contando con un plazo de hasta tres días hábiles para responder el presidente y el responsable del órgano interno.

...

**Artículo 75.** El dictamen podrá tener uno de los siguientes sentidos:

- I. Aprobatorio cuando acredite origen, monto y destino de los recursos financieros y solo existan recomendaciones por actos u omisiones formales, o
- II. No aprobatorio, cuando la asociación política, incurra en inconsistencias de fondo.

Se consideran inconsistencias de fondo, la omisión de:

- a) Presentar los estados financieros completos;
- b) Presentar la documentación legal comprobatoria completa;
- c) Exhibir información o documentación verídica;
- d) Proporcionar información o documentación requerida;
- e) Acatar de manera reiterada las recomendaciones hechas, y
- f) Acreditar el origen, monto y destino de los recursos.

**Artículo 76.** La Unidad Técnica de Fiscalización enviará a la Comisión de Fiscalización, los dictámenes que emita respecto a los estados financieros presentados por las agrupaciones interesadas y la Comisión remitirá al Consejo General para su aprobación.

**Artículo 77.** El Consejo General emitirá el acuerdo correspondiente en la sesión ordinaria del mes siguiente a aquella en que los dictámenes se sometan a consideración. Para efecto de lo dispuesto en el párrafo anterior se estará a lo siguiente:

- a) Cuando se apruebe un dictamen que apruebe los estados financieros presentados y en el mismo se hayan emitido recomendaciones, el Consejo General, en el acuerdo correspondiente, apercibirá a la agrupación interesada.
- b) Cuando se apruebe un dictamen que a su vez no apruebe los estados financieros presentados, en el acuerdo respectivo se acordará el inicio del procedimiento sancionador previsto en la ley, o
- c) Cuando no se apruebe un dictamen, se ordenará su devolución, con las instrucciones necesarias, para que en un plazo no menor a veinte días emita la Unidad Técnica de Fiscalización un nuevo dictamen.

...

4. La Dirección de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a través del oficio INE/UTF/DA-F/8764/16, informó:

...

Con fundamento en los artículos 192, numeral 1, inciso j); 199, inciso m), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el 16, numeral 4, del Reglamento de Fiscalización, esta Unidad Técnica de Fiscalización, informa que de conformidad **con lo señalado en el artículo primero transitorio del Reglamento de Fiscalización, los Organismos Públicos Locales establecerán procedimientos de fiscalización acordes a los que establece el Reglamento**, para los siguientes sujetos: **agrupaciones políticas locales**; Organizaciones de observadores en elecciones locales; y de organizaciones de ciudadanos que pretenden obtener el registro como partido político local...

... (Énfasis original)

5. De lo anterior se desprende las obligaciones que en materia de fiscalización tienen las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales, así como las facultades de los órganos del Instituto que intervienen en el procedimiento de fiscalización de los ingresos y egresos de los recursos con los que cuenten las organizaciones, a fin de hacer del conocimiento las observaciones respectivas, así como salvaguardarles la garantía de audiencia y el debido proceso.

6. Ahora bien, en el Dictamen que en el presente apartado se tiene por reproducido como si a la letra se insertase para que surta sus efectos legales, la Unidad Técnica refirió:

...

**Cuarto. Informe Técnico.** Debido a que en el expediente de mérito no se desprenden informes financieros y derivado de la copia del proveído del trece de enero de dos mil diecisiete emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y a la copia del escrito de desistimiento del seis de enero de dos mil diecisiete recibidos en la Unidad Técnica el dieciséis del mes y año que transcurren, así como del escrito de contestación al requerimiento emitido por la Unidad Técnica, presentado por la organización el seis de enero de dos mil diecisiete, no se entrará al estudio correspondiente de noviembre de dos mil dieciséis, a efecto de cumplir con la garantía de seguridad jurídica.

#### DICTAMEN

...

**SEGUNDO.** En razón de las constancias que obran en los autos del expediente respectivo... el escrito de desistimiento ...[de seis de enero del año en curso]..., a través del cual la organización manifiesta su intención de desistirse de la solicitud de constitución como partido político local presentada el treinta y uno de enero de dos mil dieciséis, informando a su vez que a la fecha no han obtenido ingresos ni realizado erogaciones.

...además de las resoluciones dictadas por el Consejo General del Instituto, mencionadas en los antecedentes primero y quinto de este dictamen, en las cuales se determina que a la fecha la organización no obtuvo ingresos ni realizó egresos... y con base en las evidencias proporcionadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto, referente a la no realización de asambleas por parte de la organización; la Unidad Técnica determina no realizar el procedimiento de fiscalización a partir de noviembre de dos mil dieciséis.

**TERCERO.** Toda vez que la organización no reportó ingresos ni erogaciones en el periodo comprendido de enero a noviembre de dos mil dieciséis, la Unidad Técnica advierte que no queda trámite pendiente por realizar, respecto de la fiscalización de estados financieros correspondientes a Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N., que pretendió constituirse como partido político local, en razón de que no fue necesario acreditar el origen y destino de sus recursos debido a la inexistencia de los mismos...

7. Como se advierte, la Unidad Técnica determinó no realizar el procedimiento de fiscalización correspondiente, derivado del escrito de desistimiento presentado por la organización, así como del proveído de sobreseimiento dictado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral el veinticinco de enero del año en curso, en el expediente IEEQ/AG/004/2016-P.

8. Aunado a ello, se toma en consideración que la presentación de los informes sobre el origen y monto de los ingresos de las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales, recibidos por la modalidad de financiamiento privado, así como su empleo, aplicación y destino, el registro de los ingresos, así como egresos de estas y de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos, tiene como finalidad comprobar la veracidad de lo reportado en los informes respectivos, en aras de cumplir con las garantías de toda revisión o auditoría debe observar en cumplimiento a los principios de equidad, legalidad, audiencia y defensa del sujeto revisado o auditado, aunado a que en el particular se cumplen con las garantías de legalidad, audiencia y defensa que se consagran en los artículos 14 y 16 de la Constitución Federal, así como 11, párrafo 2 de la Ley General de Partidos Políticos.

9. Bajo esa tesitura, se indica que la organización, a través de su representante, presentó escrito por el que se desistió de su intención de constituirse como partido político local y que de las constancias que obran en autos se desprende que no se realizaron actividades tendentes a cumplir con su objetivo, pues no abrió la cuenta bancaria respectiva, aunado a que no realizó gastos de asambleas municipales o distritales que generar un gasto y tampoco obtuvo ingresos ni egresos.

10. Existe la paralización del procedimiento que derivó no de la resolución heterocompositiva de la causa sino de la solución autocompositiva que se sustenta en el desistimiento de la organización, que originó el sobreseimiento del procedimiento, el cual quedó sin materia al desaparecer el motivo que lo generó, aunado a que de las constancias que obran en autos no se desglosan informes financieros.

11. Por consiguiente, se concluye que es acertado que en el Dictamen respectivo se haya determinado no realizar el procedimiento de fiscalización correspondiente, en observancia a la garantía de seguridad jurídica, que debe imperar en todo proceso; sirve de apoyo la Tesis Jurisprudencial 161/2010, de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro: "Desistimiento de la demanda de amparo. No procede su retractación una vez ratificado ante la presencia judicial", así como la jurisprudencia 5/2002, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el rubro: "Fundamentación y motivación. Se cumple si en cualquier parte de la resolución se expresan las razones y fundamentos que la sustentan (legislación del estado de Aguascalientes y similares)."

Con base en las consideraciones vertidas y con fundamento en los artículos 41, Base V, apartado C y 116, fracción IV, incisos b y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 65, fracción XXXIV, 71, incisos a), b) y c), 76 bis, inciso k) de la Ley Electoral; 62, 66, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento; el Consejo General emite los siguientes

#### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.** El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, en términos del considerando primero de esta resolución; por lo tanto, glósese la presente al expediente.

**SEGUNDO.** Se aprueba la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, de conformidad con el considerando tercero de este instrumento.

**TERCERO.** Notifíquese como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**CUARTO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Dada en Corregidora, Querétaro, veintiocho de febrero de dos mil diecisiete. **DOY FE.**

El Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto **HACE CONSTAR:** que el sentido de la votación en la presente resolución, fue como sigue:

CONSEJERO ELECTORAL	SENTIDO DEL VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
C.P. GABRIELA BENITES DONCEL	√	
LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ	√	
SOC. JAZMÍN ESCOTO CABRERA	√	
LIC. GEMA NAYELI MORALES MARTÍNEZ	√	
MTRO. JESÚS URIBE CABRERA	√	
MTRO. LUIS OCTAVIO VADO GRAJALES	-----	-----
M. EN A. GERARDO ROMERO ALTAMIRANO	√	

**M. EN A. GERARDO ROMERO ALTAMIRANO**

Consejero Presidente  
Rúbrica

**LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES**

Secretario Ejecutivo  
Rúbrica

El suscrito licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en uso de las facultades que me confiere la fracción XI del artículo 67 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, **CERTIFICO:** Que las presentes copias fotostáticas concuerdan fiel y exactamente con el documento que obra en el archivo de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, las cuales doy fe tener a la vista.-----  
Va en diez fojas útiles, debidamente selladas y cotejadas.-----  
Se extiende la presente en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., al primer día del mes de marzo de dos mil diecisiete.-  
**DOY FE.**-----

**Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
Secretario Ejecutivo  
Rúbrica

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS DE RECIBOS DE INGRESOS POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

## ANTECEDENTES:

**I. Reforma constitucional en materia política-electoral.** El diez de febrero de dos mil catorce, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,<sup>1</sup> en materia política-electoral”.

**II. Expedición de las leyes generales.** El veintitrés de mayo de dos mil catorce, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales,<sup>2</sup> así como la Ley General de Partidos Políticos.<sup>3</sup>

**III. Reforma de la Constitución Política del Estado de Querétaro.** El veintiséis de junio de dos mil catorce, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, se publicó la “Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro<sup>4</sup> en materia política-electoral”.

**IV. Reforma de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.** El veintinueve de junio de dos mil catorce, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, se publicó la “Ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Querétaro”.<sup>5</sup>

**V. Consulta al Instituto Nacional Electoral.** El veintitrés de febrero de dos mil quince, mediante oficio CF/083/15, la Presidenta de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro consultó a la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral qué tipo de comprobantes se debía solicitar a los partidos políticos que reciben financiamiento público.

**VI. Acuerdo INE/CG80/2015.** El primero de marzo de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo por el que se aprobó el criterio general de interpretación respecto del alcance de los comprobantes fiscales digitales por internet respecto del otorgamiento del financiamiento público local con efecto en los estados de Aguascalientes y Tlaxcala.

**VII. Observaciones de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro<sup>6</sup> 2014.** El veintiuno de septiembre de dos mil quince, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, el “Informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública del Instituto Electoral de Querétaro, ahora denominado Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>7</sup>, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014”. Por su parte, el catorce de octubre de dos mil dieciséis, en dicho periódico oficial se publicó el informe correspondiente al periodo del primero de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce.

<sup>1</sup> En adelante Constitución Federal.

<sup>2</sup> En adelante Ley General.

<sup>3</sup> En adelante Ley de Partidos.

<sup>4</sup> En adelante Constitución Estatal.

<sup>5</sup> En adelante Ley Electoral.

<sup>6</sup> En adelante Entidad Superior.

<sup>7</sup> En adelante Instituto.

**VIII. Acuerdo del Consejo General.** El veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto<sup>8</sup> emitió el acuerdo mediante el cual se aprobaron los formatos de recibos de ingresos por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos, para el ejercicio fiscal 2016.<sup>9</sup>

**IX. Observaciones de la Entidad Superior 2015.** El veinte de enero de dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, el informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública del Instituto, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince.

**X. Acuerdo del Consejo General.** El treinta de enero del año en curso, el Consejo General emitió el acuerdo a través del cual se determinó el financiamiento público destinado a los partidos políticos durante el ejercicio fiscal 2017.

**XI. Consulta.** Como resultado de las observaciones emitidas por la Entidad Superior, así como el seguimiento a los informes correspondientes a los ejercicios fiscales 2014 y 2015, por parte de la Contraloría General de este Instituto, el veintiuno de febrero de este año, mediante oficio SE/313/17, dirigido al Jefe del Servicio de Administración Tributaria, se realizó una consulta vinculada con la obligación de los partidos políticos respecto a la emisión de recibos fiscales digitales.

**XII. Remisión de proyecto de acuerdo al Consejero Presidente.** Mediante oficio SE/332/17, de veinticuatro de febrero de la presente anualidad, el Secretario Ejecutivo remitió al Consejero Presidente el documento respectivo, para los efectos legales a que haya lugar.

**XIII. Convocatoria a sesión del Consejo General.** El veinticuatro de febrero del año dos mil diecisiete, se recibió en la Secretaría Ejecutiva el oficio P/160/17, signado por el Consejero Presidente del Consejo General, por el cual se instruyó se convocara a sesión a efecto de someter a su consideración esta determinación.

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO. Competencia.** El Consejo General tiene competencia para dictar el presente acuerdo de conformidad con los artículos 41, Base V, Apartado C y 116, Base IV, incisos b) y c) de la Constitución Federal; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Estatal; 98, párrafos 1 y 2, 99, párrafo 2, y 104 de la Ley General; 57, 60 y 65, fracciones XXX y XXXIV de la Ley Electoral; 72, fracción II y 73 del Reglamento Interior del Instituto.

**SEGUNDO. Materia del Acuerdo.** El presente acuerdo tiene como finalidad, que el Consejo General conozca y, en su caso, apruebe los formatos de recibos de ingresos por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos, para el ejercicio fiscal 2017.

#### TERCERO. Estudio de fondo.

##### *I. Disposiciones Generales*

1. Los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Federal; 98, párrafos 1 y 2 de la Ley General; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Estatal; y 55 de la Ley Electoral determinan que el Instituto es el organismo público local en la entidad, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en dichos ordenamientos, es profesional en su desempeño y cuenta con un órgano de dirección superior integrado conforme a las leyes, así como que se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

<sup>8</sup> En adelante Consejo General.

<sup>9</sup> El nueve de febrero de dos mil dieciséis, en sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Consejo General, se realizó la presentación de los formatos respectivos, los cuales fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio CF/036/16, a efecto de que por su conducto se sometieran a consideración del Consejo General.



2. Con apego a lo dispuesto por los artículos 23, párrafo 1, inciso d), 26, párrafo 1 inciso b), 50 y 51 de la Ley de Partidos; 30, fracción III, 36 y 37 fracciones I y II de la Ley Electoral, es derecho de los partidos políticos debidamente acreditados ante el Consejo General, ejercer las prerrogativas y recibir el financiamiento público de manera individual, el cual se otorga para el sostenimiento de actividades ordinarias y específicas, así como actividades electorales y de campaña.

3. De conformidad con el artículo 26, párrafo 1, inciso c) de la Ley de Partidos, son prerrogativas de los partidos políticos, gozar del régimen fiscal que se establece en esa ley y en las leyes de la materia.

4. En términos de los artículos 32, fracción I y 43 de la Ley Electoral, los partidos políticos están obligados a conducir sus actividades dentro de los cauces legales de conformidad con la Constitución Federal, la Constitución Estatal y esa ley, así como a atender los principios básicos de la contabilidad financiera que fijen las leyes generales y el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

5. Así, el acuerdo aprobado por el Consejo General el treinta de enero del año en curso, determinó el financiamiento público destinado a los partidos políticos durante el ejercicio fiscal 2017, y estableció las bases atinentes para la distribución del financiamiento público destinado a los partidos políticos para el ejercicio dos mil diecisiete.

6. A este respecto, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en el Acuerdo INE/CG80/2015, por el que se aprobó el criterio general de interpretación relativo del alcance de los comprobantes fiscales digitales por internet respecto del otorgamiento del financiamiento público local con efecto en los Estados de Aguascalientes y Tlaxcala, entre otras cuestiones, estableció en su parte conducente, lo siguiente:

...

#### **ANTECEDENTES**

...

XII. El veintitrés de febrero de dos mil quince, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro realizó consulta a efecto de que se precise qué tipo de comprobante se debe solicitar a los partidos políticos con registro vigente en dicho Instituto que reciben financiamiento público, esto es, cuál sería el documento de comprobación más eficaz, en relación al recibimiento de la prerrogativa antes referida.

...

#### **CONSIDERANDOS**

...

19. Que derivado de la consulta realizada por los Partidos Políticos del Trabajo, Movimiento Ciudadano, y del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se procedió a realizar el análisis a la legislación y Acuerdos en materia electoral de las treinta y dos entidades federativas, de las cuales se advierte que en las legislaciones de Aguascalientes y Tlaxcala se solicita a los partidos políticos expedir un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en formato XML y PDF, respecto del financiamiento público recibido.

...

#### **ACUERDO**

...

...los comprobantes para efectos fiscales se entregan o se reciben a través de las distintas operaciones mercantiles, o de cualquier otra naturaleza, que realizan las personas físicas y las personas morales.

De esta forma, se desprende la obligación de todo contribuyente a emitir comprobantes fiscales digitales por los ingresos que perciban. Los contribuyentes, son aquellas personas físicas que realicen actividades empresariales o presten servicios profesionales, o bien aquellas personas que obtengan ingresos por arrendamiento, así como aquellas sociedades, empresas, establecimientos etc.

Ahora bien, es de explorado derecho que se puede concebir a los comprobantes fiscales como los medios que permiten generar una convicción a través de los cuales los contribuyentes acreditan los ingresos que se perciban, se proporcione bienes, servicios, uso o goce temporal, o le haya sido retenida alguna contribución.

Ahora bien, y en el caso del tema específico del análisis que nos ocupa, se estable que los partidos políticos tienen como finalidades: promover la participación del pueblo en la vida democrática; contribuir a la integración de los órganos de representación política y hacer posible el acceso de ciudadanos al ejercicio del poder público, según los programas, principios e ideas que postulan, por lo que se deduce que no persigue un fin de lucro ni económico y por ende no es posible que sea considerado como un contribuyente que preste un bien o servicio y que por ende, tenga la obligación de expedir un certificado fiscal digital por internet.

...

...lo anterior, y del análisis realizado por este Consejo General en armonía con las consideraciones generales expuestas con antelación, se colige que el financiamiento que los partidos políticos reciben por parte del Instituto Nacional Electoral o en su caso, de un Instituto Local Electoral, no deriva o está vinculado con la enajenación de bienes, la prestación de servicios o con el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, sino que forma parte del presupuesto para el desarrollo de su actividad, por lo que se concluye que los partidos políticos no tienen obligación de expedir un Comprobante Fiscal Digital por Internet y que los medios para comprobar la recepción de sus prerrogativas pueden ser por ejemplo, la expedición de un recibo firmado por el encargado de finanzas del instituto político de que se trate.

...

(Énfasis añadido)

7. En observancia a lo señalado en la determinación del Instituto Nacional Electoral, el veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, el Consejo General aprobó el acuerdo mediante el cual se emitieron los formatos de recibos de ingresos por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos, para dicho ejercicio fiscal.

8. En consecuencia, este Consejo General aprueba los formatos de recibos de ingresos por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos, mismos que como anexo forman parte integrante de la presente determinación y se tienen por reproducidos como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales, al tomar en consideración que: a) es un derecho y una prerrogativa local de los partidos políticos el recibir financiamiento público para actividades ordinarias y específicas, en términos de la normatividad aplicable y los acuerdos del Consejo General; b) los partidos políticos gozan de un régimen fiscal especial, derivado entre otras cuestiones de lo expuesto en la fracción I del artículo 34 de la Ley Electoral del Estado; c) el Instituto Nacional Electoral acordó como medio de comprobar la recepción de prerrogativas por parte de los partidos políticos, la entrega de un recibo firmado por el encargado de finanzas del propio partido; d) los formatos de recibo de ingresos por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas, fueron analizados por este Consejo General y son del conocimiento de los partidos políticos, pues son los mismos que fueron aprobados mediante sesión ordinaria de veintiséis de febrero de dos mil dieciséis por el Consejo General, sesión en la cual estuvieron presentes los representantes de cada uno de los partidos políticos con acreditación ante este Instituto; y e) no han sido sujetos de medios de impugnación; así como también que cuentan con los elementos de información correspondiente con base en lo determinado por el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral en el acuerdo INE/CG80/2015.

9. Cabe referir que una vez que se obtenga la respuesta a la consulta planteada al Servicio de Administración Tributaria, el Secretario Ejecutivo informará al Consejo General y se determinará lo conducente.

En virtud lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 de la Constitución Federal; 23, numeral 1, inciso d), 26 párrafo 1 inciso b), 50, numeral 2 y 51 de la Ley de Partidos; 30 fracción III, 32, fracción I, 34 fracción I, 36, 37, 43, 55, 56, 60, 65, fracciones I y XXX de la Ley Electoral; y 1, 72, fracción II y 73 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y 51, fracción IV, del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto del Instituto Electoral de Querétaro; el órgano de dirección superior expide el siguiente

#### ACUERDO:

**PRIMERO.** El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar los formatos de recibos de ingresos por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos, como se advierte del considerando primero de esta determinación.

**SEGUNDO.** Se aprueban los formatos de recibo de ingresos por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas, de conformidad con el considerando tercero del presente acuerdo, los que como anexo forman parte integrante del mismo.

**TERCERO.** Es obligación de los partidos políticos con registro o acreditación vigente ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro expedir los recibos de ingresos por concepto de financiamiento público, a que se refiere el presente acuerdo, en los términos aprobados.

**CUARTO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que recibida la respuesta correspondiente por parte del Servicio de Administración Tributaria, informe lo conducente al Consejo General.

**QUINTO.** Notifíquese la presente determinación como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**SEXTO.** Remítase copia certificada de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales conducentes.

**SÉPTIMO.** Publíquese la presente determinación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*.

Dado en Corregidora, Querétaro, veintiocho de febrero de dos mil diecisiete. **DOY FE.**

El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, **HACE CONSTAR:** Que el sentido de la votación en el presente Acuerdo fue como sigue:

CONSEJERO ELECTORAL	SENTIDO DEL VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
C.P. GABRIELA BENITES DONCEL		√
LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ	√	
SOC. JAZMÍN ESCOTO CABRERA		√
LIC. GEMA NAYELI MORALES MARTÍNEZ	√	
MTRO. JESÚS URIBE CABRERA		√
MTRO. LUIS OCTAVIO VADO GRAJALES	-----	-----
M. EN A. GERARDO ROMERO ALTAMIRANO	√	

**M. EN A. GERARDO ROMERO ALTAMIRANO**

Consejero Presidente  
Rúbrica

**LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES**

Secretario Ejecutivo  
Rúbrica

Se aprueba la presente determinación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que establece "... en caso de empate, será de calidad el voto del Presidente ..."

VOTO RAZONADO DE LA CONSEJERA JAZMÍN ESCOTO CABRERA, RELACIONADO AL PUNTO XIV PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS DE RECIBOS DE INGRESOS POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2017.

De conformidad al artículo 79 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, emito un voto razonado en contra de la propuesta de proyecto de acuerdo de la Secretaría Ejecutiva, con las siguientes consideraciones:

Como se comentó al inicio de la sesión, en el punto segundo relativo a la aprobación del orden del día propuesto, en el Considerando 8 del acuerdo que se pone a consideración se señala:

*“8. En consecuencia, este Consejo General aprueba los formatos de recibos por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos, mismo que como anexo forman parte integrante de la presente determinación y se tienen por reproducidos como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales...”*

Por lo que para que puedan ser integrados a la letra, primero deben formar parte de los anexos, mismos que no fueron integrados al proyecto de acuerdo.

Asimismo, el punto segundo del acuerdo señala:

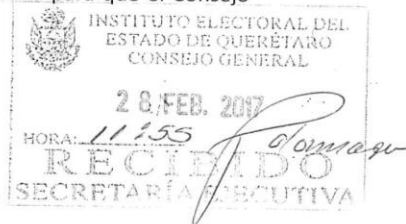
*“SEGUNDO: Se aprueban los formatos de recibo de ingresos por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas, de conformidad con el considerando tercero del presente acuerdo, los que como anexo forman parte integrante del mismo.”*

Reiterando, que no se dio cumplimiento al artículo 50 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que señala:

*Artículo 50. El Presidente del Órgano Colegiado, al expedir la convocatoria a sesión, deberá acompañarla de los documentos relativos a los puntos del orden del día propuestos, y ésta deberá ser notificada a los integrantes de los Órganos Colegiados que corresponda. Los documentos que deberán acompañarse a la convocatoria podrán circularse por cualquier medio procesable de almacenamiento de datos o impreso.*

Por lo que no se tienen los elementos para poder votar el acuerdo que se pone a consideración, aunque su considerando 8 señala que los formatos de recibos son de conocimiento del Consejo General, todo acuerdo que tenga un anexo deberá estar en la convocatoria para que el Consejo General lo conozca en el momento que se pone a consideración.

Jazmín Escoto Cabrera  
  
 Consejera Electoral  
 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro



El suscrito licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en uso de las facultades que me confiere la fracción XI del artículo 67 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, **CERTIFICO:** Que las presentes copias fotostáticas concuerdan fiel y exactamente con el documento que obra en el archivo de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, las cuales doy fe tener a la vista.-----  
 Va en ocho fojas útiles, debidamente selladas y cotejadas.-----  
 Se extiende la presente en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., al primer día del mes de marzo de dos mil diecisiete.-  
 DOY FE.-----

Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles  
 Secretario Ejecutivo  
 Rúbrica

# FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## CIRCULAR NÚMERO 1/2017

**MTRO. ALEJANDRO ECHEVERRÍA CORNEJO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3 y 88 apartado B fracciones IX y XII, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 30 bis de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3 fracción V, 4 fracción IV, 7, 11 fracciones I, XV, XXIII, XXV y XXVIII, 13 fracción V y 77 de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro; 1, 2, 6 fracción XIII, 12, 13 fracciones VII y XXIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro; y 31 fracción XV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro; y

### CONSIDERANDO

La Fiscalía General del Estado de Querétaro, es un Organismo Constitucional Autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es investigar y perseguir los delitos que sean de su competencia, procurar la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias, intervenir en los procedimientos de ejecución de sanciones penales, conforme a la legislación aplicable.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, todos los integrantes de las Instituciones de Procuración de Justicia, deberán someterse y aprobar los procesos de evaluación de control de confianza y del desempeño con la periodicidad y en los casos que establezca la normatividad aplicable.

En este sentido la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, establece en sus artículos 10 fracción XV y 77, que los integrantes de las instituciones de seguridad tienen como obligación someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva; además presentar y aprobar periódicamente el proceso de evaluación y control de confianza, en los términos de las disposiciones aplicables a las instituciones a las que pertenecen o aspiran a pertenecer.

Por su parte el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, establece que dicha Fiscalía es integrante tanto del Sistema Nacional de Seguridad Pública como del Sistema Estatal de Seguridad del Estado de Querétaro, y en consecuencia debe cumplir con los objetivos y fines que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales que el Estado Mexicano ha ratificado, la Constitución Política del Estado de Querétaro, y las normas que de ellas deriven.

En este orden de ideas, el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, señala en sus artículos 75 y 76 que las evaluaciones de control de confianza, tienen como finalidad comprobar que los integrantes del Servicio Profesional o las personas que aspiren a ingresar a éste, cumplan con los requisitos que establece la normatividad aplicable, para su ingreso, permanencia y promoción, de acuerdo a los perfiles de puesto establecidos por la Fiscalía; así mismo establece que el procedimiento de la evaluación de control de confianza constará de la aplicación de exámenes en materia de poligrafía, entorno socioeconómico, psicología, medicina, toxicología y las demás que establezca la normatividad aplicable.

Bajo este contexto la Fiscalía General del Estado, como parte de las acciones de saneamiento y supervisión de su personal, tiene como propósito someter a un examen toxicológico a sus servidores públicos mediante un sorteo, llevado a cabo de manera regular y sorpresiva, que garantice los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, imparcialidad, lealtad, confidencialidad, transparencia y responsabilidad, que deben regir el actuar de todo servidor público.

Dichos exámenes toxicológicos se implementarán a través del Programa Institucional de Aplicación de Evaluaciones Toxicológicas que tiene como objetivo verificar que los servidores públicos de la Fiscalía General, se encuentren aptos física y mentalmente para brindar un servicio eficaz en beneficio de la ciudadanía y mantener un control permanente del personal, a fin de corroborar que satisfagan los requisitos para su permanencia.

En consecuencia a lo precitado la Fiscalía General del Estado, implementará mecanismos y acciones de seguimiento de aquellos servidores públicos que derivado de los resultados de su evaluación en materia de control de confianza, resulte la recomendación o necesidad para evaluarlos en materia toxicológica.

Por lo expuesto tengo a bien, expedir la siguiente:

**CIRCULAR NÚMERO 01/2017 DE LOS LINEAMIENTOS A OBSERVAR POR EL PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN EL MARCO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE APLICACIÓN DE EVALUACIÓN TOXICOLÓGICA.**

**PRIMERO.-** La presente circular tiene por objeto definir los lineamientos a observar por el personal de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, en el marco del Programa Interno de Aplicación de Evaluación Toxicológica.

**SEGUNDO.-** La finalidad del presente Acuerdo es verificar que los servidores públicos de la institución se encuentran aptos física y mentalmente, libres de adicciones, para brindar un servicio eficaz en beneficio de la ciudadanía, así como mantener un control permanente del personal, a fin de corroborar que satisfagan los requisitos para su permanencia.

**TERCERO.-** El Fiscal General, podrá instruir por escrito al Vice Fiscal de Investigación Científica y Policial, correr invitación a algún sector de la sociedad para que participe como observador del proceso.

**CUARTO.-** La Vice Fiscalía de Investigación Científica y Policial, a fin de dar transparencia a cada uno de los eventos a desarrollar, convocará la presencia a los mismos del siguiente personal de la Institución:

- I. Contralor de la Fiscalía General, y
- II. Enlaces designados por cada una de las Direcciones de la Fiscalía para ese efecto.

**QUINTO.-** El proceso para la Aplicación de Evaluación Toxicológica se llevará a cabo de manera sorpresiva y por sorteo la elección de los servidores públicos que deberán proporcionar las muestras necesarias para los exámenes correspondientes. Durante el evento se levantará acta circunstanciada por parte de personal de la Contraloría.

**SEXTO.-** La Vice Fiscalía de Investigación Científica y Policial, tendrá a su cargo la organización y supervisión general del evento, fungiendo como enlace para realizar la invitación a algún sector de la sociedad, y en su momento, notificará los resultados del proceso al Fiscal General y al Contralor respetando los derechos de nombre e identidad de conformidad con las disposiciones aplicables.

**SÉPTIMO.-** Dentro de este proceso institucional atendiendo a las recomendaciones que emita el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, se podrá designar de manera directa a servidores públicos para que proporcionen su muestra para la evaluación toxicológica respectiva, una vez que la Vice Fiscalía de Investigación Científica y Policial entregue el listado de los servidores públicos que serán sometidos a dicha evaluación.

**OCTAVO.-** Los Vice Fiscales y Directores de las diferentes áreas de la Fiscalía General con base en el principio de imparcialidad podrán señalar de forma indistinta a cualquier servidor público de la Fiscalía General para evaluarlo toxicológicamente.

**NOVENO.-** El Fiscal General tendrá la facultad de instruir la aplicación de evaluaciones toxicológicas a todo el personal que labora en áreas sustantivas o incluso en áreas administrativas.

**DÉCIMO.-** Para dar cumplimiento a lo anterior la Vice Fiscalía de Investigación Científica y Policial, coordinará los trabajos de manera conjunta con la Dirección de Servicios Periciales, las diferentes áreas de la Fiscalía General, y en su caso con el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, cuando éste sea quien aplique las evaluaciones.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Las pruebas de toxicología se llevarán a cabo por la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado y en su caso por Instituciones de salud públicas, garantizando los derechos de los evaluados.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** La Dirección de Servicios Periciales proporcionará el material necesario para la toma de muestras y para la práctica de exámenes toxicológicos, así mismo será la encargada de enviar los resultados de dichos exámenes en un plazo de 6 (seis) días al Fiscal General del Estado, Vice Fiscal de Investigación Científica y Policial y a la Contraloría de la Fiscalía General.

**DÉCIMO TERCERO.-** La Dirección de Administración de la Fiscalía General será la encargada de remitir a la Vice Fiscalía de Investigación Científica y Policial el listado actualizado del personal en activo de la Institución, además coadyuvará en las tareas de logística y proporcionará los recursos materiales necesarios para la realización de cada evento.

**DÉCIMO CUARTO.-** Los Directores de cada área seleccionarán dentro de sus integrantes al servidor público que fungirá como enlace, que deberá estar presente y que participará en los procesos donde se sorteará y señalará al personal que se aplicará los exámenes de toxicología.

**DÉCIMO QUINTO.-** El responsable de la Comunicación Social de la Fiscalía General hará la cobertura del evento, y será el responsable de elaborar los boletines que resulten necesarios para dar a conocer los resultados de los procesos, reconociendo que la información relativa a los datos personales de los servidores públicos sujetos a evaluaciones, tiene el carácter de confidencial de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; por lo que se comprometen a guardar secrecía legal y profesional de los mismos.

Asimismo, dicho responsable de la Comunicación Social deberá difundir el evento en el Portal de la Fiscalía General, previa autorización del Fiscal General, y de acuerdo a las disposiciones legales aplicables en materia de transparencia y acceso a la información pública.

**DÉCIMO SEXTO.-** Los Directores de cada área, serán los responsables de realizar las gestiones necesarias para notificar al personal a su cargo que resulte seleccionado, o que de acuerdo a las recomendaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza necesite ser evaluados en materia toxicológica, para que acudan en la fecha y horario que se les indique a la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General; asimismo deberá verificar que dicho personal haya acudido a su evaluación, informando de las gestiones a la Vice Fiscalía de Investigación Científica y Policial.

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** Para llevar a cabo las actividades referidas en el artículo anterior, los Directores de cada área podrán auxiliarse de los servidores públicos que hayan designado como enlaces.

**DÉCIMO OCTAVO.-** El personal de la Fiscalía General que obtenga un resultado desfavorable en las pruebas toxicológicas, será sujeto al procedimiento correspondiente de conformidad con las disposiciones legales aplicables atendiendo a la naturaleza del personal de confianza, sustantivo o de base que se trate.

**DÉCIMO NOVENO.-** La observancia de la presente Circular es de carácter obligatorio para todo el personal adscrito a la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

**VIGÉSIMO.-** El incumplimiento e inobservancia de la presente será motivo de inicio de procedimiento administrativo y la aplicación de la sanción correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable.

**VIGÉSIMO PRIMERO.-** Los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado que incurran en alguna conducta constitutiva de la comisión de algún delito, serán consignados ante las Autoridades correspondientes para la responsabilidad penal que resulte.

### TRANSITORIOS

**Primero.** La presente Circular entrará en vigor y surtirá sus efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.

**Segundo.** Se abroga la Circular número 03/2007, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, el dieciséis de noviembre de dos mil siete, y cualquier otra disposición de igual o menor jerarquía que se contraponga a la presente.

Dada en el Edificio Central de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, el día ocho de marzo de dos mil diecisiete, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro.

**MTRO. ALEJANDRO ECHEVERRÍA CORNEJO**  
**FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
(Rúbrica)



# GOBIERNO MUNICIPAL

El que suscribe Ciudadano Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., en uso de las facultades que me confiere el artículo 15 fracciones IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora, Querétaro., y toda vez que es de interés general, emito la siguiente:

## FE DE ERRATAS

**Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 (catorce) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis), el H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro., aprobó el Acuerdo por el que se autoriza el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Corregidora, Qro.; mismo que fue publicado en el periódico oficial la Sombra de Arteaga Tomo CL, No. 11 de fecha 10 de febrero de 2017, se detectó un error involuntario en la descripción de las Unidades de Gestión Ambiental (UGAS), mismo que es imperante corregir mediante el presente y que surta los efectos legales y administrativos correspondientes.**

**Es así que dentro del Programa se describen las Unidades de Gestión Ambiental (UGAS), en la UGA 14, específicamente en las páginas 3377 y 3387 del periódico oficial descrito en el párrafo que antecede:**

### DICE:

- **Zona Urbana Corregidora Oriente.**

### DEBE DECIR:

- **Zona Urbana Corregidora Poniente.**

Por lo que se deberá atender de esta forma en todo el cuerpo del Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Corregidora, Qro., Se expide la presente para los efectos legales a que haya lugar.

El Pueblito Corregidora, Querétaro a 27 de febrero de 2017.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. JOSÉ ERNESTO BEJARANO SÁNCHEZ.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

Rúbrica

# GOBIERNO MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISOS B), D) Y F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 7 Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 9° FRACCIONES II, X Y XII DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; 30 FRACCIÓN II INCISO D Y F, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 4 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1°, 11, 12, 13 FRACCIÓN III, 14 FRACCIONES I, II, III, IV, VI, VII, X, XIV Y XV, 15 FRACCIONES I, 16, 184, 186, 187, 190 Y 196 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 73 FRACCIONES I Y V, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE QUERÉTARO; ASÍ COMO AL ACUERDO CUARTO FRACCIÓN I PUNTO I.I, DEL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 13 (TRECE) DE OCTUBRE DEL 2015 (DOS MIL QUINCE), PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015 (DOS MIL QUINCE) AÑO I NO. 1 TOMO II, MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, DELEGA ENTRE OTRAS FACULTADES A ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PLANEACIÓN URBANA Y ECOLOGÍA, LA EMISIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE FRACCIONAMIENTOS.

## CONSIDERANDOS

1. Constitucionalmente corresponde a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas:

- a. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; y
- b. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

Lo anterior encuentra su fundamento en el artículo 115 fracción V, incisos a y d, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Una de las leyes federales a las que se encuentra constreñida la facultad municipal contenida en dicha disposición constitucional, es la Ley General de Asentamientos Humanos, que expresamente señala en el último párrafo de su artículo 9 que los municipios ejercerán sus atribuciones en materia de desarrollo urbano a través de los cabildos de los ayuntamientos o con el control y evaluación de éstos.

3. Por su parte la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, señala en su artículo 30 fracción I, que los ayuntamientos son competentes para organizar su funcionamiento y estructura, para regular en forma sustantiva y adjetiva las materias de su competencia, a través de bandos, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás documentos que contengan disposiciones administrativas de observancia general y obligatoria en el municipio, determinando su vigencia y permanencia.

De igual forma el ordenamiento legal en cita, establece en el mismo numeral pero en su fracción II incisos a) y d), que los ayuntamientos en los términos de las leyes federales y estatales relativas, son competentes para aprobar la zonificación y autorizar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia.

4. En virtud de lo anterior el H. Ayuntamiento de Querétaro, mediante Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de octubre de 2003, creó a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, actualmente Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología; y le ha otorgado, entre otras, las siguientes facultades y atribuciones:

- a) El Código Municipal de Querétaro, establece en su artículo 73 fracción I, que la Secretaría de Desarrollo Sustentable, actualmente Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología del Municipio de Querétaro, es la encargada de regular el ordenado crecimiento urbano municipal, correspondiéndole entre otros, el ejercicio de las atribuciones que en materia de planificación urbana y zonificación, consigna la fracción V del artículo 115 de la Constitución Federal, Constitución Política del Estado de Querétaro, preceptos consignados en el Código Urbano del Estado de Querétaro, y demás disposiciones legales y reglamentarias.

- b) Mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 13 (trece) de octubre del 2015 (dos mil quince), publicado en la Gaceta Municipal de fecha 20 de octubre de 2015 (dos mil quince) año I no. 1 tomo II, mediante el cual el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, delega entre otras facultades a esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología municipal, la emisión de la autorización en materia de fraccionamientos, estableciendo textualmente lo siguiente:

“... **ACUERDO**

... **TERCERO.** *El Honorable Ayuntamiento delega al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, el ejercicio de las facultades siguientes:*

**I.- En materia de fraccionamientos:**

...**I.I.** *La autorización de la denominación del fraccionamiento y nomenclatura de calles que estén dentro o fuera de fraccionamientos autorizados. (Artículo 186 fracción V del Código Urbano del Estado de Querétaro).*

... **CUARTO.** *El Honorable Ayuntamiento delega al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y ecología municipal, el ejercicio de las facultades siguientes, cuyo ejercicio estará condicionado a la autorización previa, expresa y por escrito del acuerdo tomado por la mayoría de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología.*

**I.- En materia de fraccionamientos:**

...**I..** *El otorgamiento de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización. (Artículo 186 fracción IV del Código Urbano del Estado de Querétaro).*

...**SEGUNDO.** *Para efectos de lo dispuesto por el Código Urbano del Estado de Querétaro, se entiende a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, a través de su Titular, como el área encargada del desarrollo urbano del Municipio de Querétaro.*

**OCTAVO.** *Las licencias y autorizaciones que señala el presente acuerdo, únicamente serán expedidas en los casos en que los solicitantes cumplan con los requisitos administrativos que señale el Código Urbano del Estado de Querétaro, el Reglamento de Construcción para el Municipio de Querétaro, y demás disposiciones legales aplicables. ...”*

5. De lo anterior se colige que la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, a través de su Titular, es la autoridad facultada para emitir el presente acto administrativo.

6. Mediante escritos recibido con fechas 5 de julio y 27 de septiembre de 2016 dirigidas al M. en A. Gildardo Gutiérrez Méndez, Secretario de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, el C. Héctor Victorio Herrera Montes, Apoderado Legal de los Sres. Carolina Flora, María de la Concepción, María Elena y él mismo todos de apellidos Herrera Montes, como herederos de los bienes de la Sra. Carolina Montes Feregrino solicitan la **Autorización para la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y la Denominación y Autorización de la Nomenclatura de vialidades del Fraccionamiento de tipo popular que se pretende denominar “Veneziano”, ubicado en la Fracción 2 con superficie de 5,811.689m<sup>2</sup>, resultante de la subdivisión de la Fracción 2 del predio conocido como Resto de la Ex. Hacienda La Capilla, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.**

**DICTAMEN TÉCNICO.**

1. Mediante escritura pública número 8,479 de fecha 8 de diciembre del 2005, ante la fe del Lic. Carlos Altamirano Alcocer, Notario Público Adscrito a la Notaria Número 23 de este Partido Judicial y su Distrito, quien es titular el Lic. Mariano Palacios Alcocer, instrumento debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Querétaro, bajo los folios inmobiliarios números 00369910/0002, 00398618/0001, 0398619/0001, 00398622/0001, 00398623/0001, 00398625/0001 y 00398628/0001 todos de fecha 26 de septiembre de 2011, se hace constar la aplicación parcial de bienes de la Sucesión Testamentaria de la Sra. Carolina Montes Feregrino con la comparecencia de los señores Héctor Victorio, María Elena, Carolina Flora y María de la Concepción, todos de apellidos Herrera Montes, entre los que se incluye el predio en que se pretende desarrollar el fraccionamiento, ubicado en Resto de la Ex. Hacienda La Capilla, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

2. Mediante escritura Pública número 13,293 de fecha 14 de abril de 2015, pasada ante la fe del Lic. Carlos Altamirano Alcocer, Notario Público Adscrito a la Notaría Número 23 de este Partido Judicial y su Distrito, quien es titular el Lic. Mariano Palacios González, instrumento pendiente de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, se hace constar el otorgamiento de poderes generales para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Administración, Poder para ejercer funciones de administración y representar a la poderante en materia laboral, para suscribir y otorgar títulos de crédito, Poder General para Actos de Dominio única y exclusivamente sobre la fracción de terreno con superficie de 31,894.96 m<sup>2</sup> ubicada en el predio conocido como Resto de la Ex. Hacienda La Capilla, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad. y suscribir toda clase de documentos públicos y privados, a favor del Sr. Héctor Victorio Herrera Montes.
3. La Dirección Municipal de Catastro, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, emitió el deslinde catastral folio DMC 2007127 de fecha 13 de diciembre de 2006, según plano anexo, para el inmueble ubicado en la Fracción 2 de la Ex Hacienda la Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, con una superficie de 68,980.749 m<sup>2</sup>, identificado con la clave catastral 140100120134001.
4. Mediante escritura Pública número 11,011 de fecha 29 de agosto de 2011, pasada ante la fe del Lic. Carlos Altamirano Alcocer, Notario Público Adscrito a la Notaría Número 23 de este Partido Judicial y su Distrito, quien es titular el Lic. Mariano Palacios Alcocer, se protocoliza el Deslinde Catastral con número de dictamen DMC 2007127 de fecha 13 de diciembre de 2006, para el inmueble ubicado en la Ex Hacienda la Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, con una superficie real y total de 68,980.749 m<sup>2</sup>, e identificado con la clave catastral 14 01 001 20 134 001, instrumento debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Querétaro, bajo el folio inmobiliario número 00398613/0001 de fecha 26 de septiembre de 2011.
5. De acuerdo con el Antecedente VII de la Escritura Pública Número 8,479 de fecha 8 de diciembre de 2005, pasada ante la Fe del Lic. Carlos Altamirano Alcocer, notario adscrito a la Notaría Número 23 de este Partido Judicial y su Distrito; mediante Licencia de subdivisión de predios con folio 2009-525 fecha 18 de septiembre de 2009, la Coordinación Operativa de Planeación Urbana, adscrita a la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, autorizó la subdivisión del predio ubicado en la Ex Hacienda la Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, con una superficie real y total de 68,980.749 m<sup>2</sup>, en siete fracciones con las superficies siguientes:
  - Fracción 1 con superficie de 24,758.925 m<sup>2</sup>
  - **Fracción 2 con superficie de 31,894.968 m<sup>2</sup>**
  - Fracción 3 con superficie de 2,726.775 m<sup>2</sup>
  - Fracción 4 con superficie de 2,688.721 m<sup>2</sup>
  - Fracción 5 con superficie de 2,542.763 m<sup>2</sup>
  - Fracción 6 con superficie de 2,481.171 m<sup>2</sup>
  - Fracción 7 con superficie de 1887.426 m<sup>2</sup>
6. Así mismo, mediante Licencia FUS201400040 de fecha 17 de junio de 2014, la Coordinación de Planeación Urbana, adscrita a la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, autorizó la subdivisión de la Fracción 2 resultante de la subdivisión del predio ubicado en la Ex Hacienda la Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, con una superficie de **31,894.968 m<sup>2</sup>**, en cuatro fracciones con las superficies siguientes:
  - Fracción 1 con superficie de 1,099.919 m<sup>2</sup>
  - **Fracción 2 con superficie de 5,811.689 m<sup>2</sup>**
  - Fracción 3 con superficie de 15,267.610 m<sup>2</sup>
  - Fracción 4 con superficie de 9,715.750 m<sup>2</sup>

La autorización de licencia de subdivisión en comento, fue protocolizada mediante Escritura Pública 36,813 de fecha 18 de diciembre de 2015, pasada ante la fe del Lic. Enrique Javier Olvera Villaseñor, Notario Público Titular de la Notaría número 21 de este Distrito Judicial, instrumento que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo los folios inmobiliarios números 00530148/0001, 00530149/0001, 00530150/0001 y 00530151/0001, todos de fecha 23 de marzo de 2016.

7. La Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, mediante Dictamen de Uso de Suelo número DUS201407779 de fecha 30 de enero de 2015, autorizo el uso de suelo para un fraccionamiento con 35 viviendas, en el inmueble ubicado en la Ex Hacienda la Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, con una superficie de **5,811.689 m2**.
8. Mediante oficio número SSPM/1215/DGM/IV/2015 de fecha 17 de agosto de 2015, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal emitió el Dictamen Técnico de Factibilidad Vial aprobatorio para un Fraccionamiento de 35 viviendas, en el cual se establecen las acciones de mitigación vial que deberá cumplir el fraccionador.
9. La Secretaria de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, mediante oficio SEDECO/CO/DDU/COU/FC/0519/2015 de fecha 14 de diciembre de 2015, emitió la Autorización al Proyecto de Lotificación para el fraccionamiento de tipo popular que se pretende denominar "Venezziano" ubicado en de la Fracción 2, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la Ex Hacienda la Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, con una superficie de **5,811.689 m2**, cuyas superficies se encuentran indicadas en el plano anexo y son las siguientes:

<b>Tabla General de Superficies Fraccionamiento "Venezziano"</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Superficie (m<sup>2</sup>)</b>	<b>%</b>	<b>No. de Lotes</b>	<b>No. de Viviendas</b>
Superficie Vendible Habitacional	3,468.27	57.02%	35	35
Superficie Vial	1,761.79	32.98%	-	-
Equipamiento Urbano	290.81	5.00%	1	-
Plaza	58.16	1.00%	1	-
Area Verde	232.66	4.00%	1	-
<b>Total del fraccionamiento</b>	<b>5,811.69</b>	<b>100.00%</b>	<b>38</b>	<b>35</b>

10. La Comisión Federal de Electricidad División Bajío, autorizó el proyecto de la Red de Alumbrado público y Media Tensión, mediante oficio de solicitud DP09014230012016 y planos autorizados de fecha 25 de julio de 2016, para la construcción de la obra eléctrica en un inmueble ubicado en la Ex Hacienda La Capilla s/n, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad
11. La Comisión Estatal de Aguas mediante oficio VE/1303/2016 de fecha 29 de junio de 2016, con número de expediente QR-006-15-D emite la prórroga de la vigencia para el cumplimiento de la totalidad de las condicionantes establecidas en fecha 19 de agosto de 2015, en que se emitió la factibilidad de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial para 6 viviendas en la Fracción 2, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la Ex Hacienda La Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, con una vigencia hasta el **día 30 de diciembre de 2016**.
12. La Comisión Estatal de Aguas mediante oficio VE/1647/2016 de fecha 23 de agosto de 2016, con número de expediente QR-006-15-D la factibilidad de otorgamiento de servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial para 29 viviendas a desarrollarse en la Fracción 2 resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la Ex Hacienda la Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, con vigencia al día 15 de agosto de 2017, condicionado a las acciones que estableció la Comisión en el oficio de factibilidad en comento.
13. La Subsecretaría de Medio Ambiente, adscrita a la Secretaria de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado de Querétaro, mediante oficio número SSMA/OCA/0699/2015 de fecha 28 de julio de 2016, determinó que No Se Requiere contar con autorización en materia de Impacto Ambiental para el Fraccionamiento a desarrollar en el inmueble ubicado en de la Fracción 2 resultante de la subdivisión de un predio ubicado en la Ex Hacienda La Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, con una superficie de **5,811.00 m2**, para 35 viviendas.

14. La Dirección de Aseo y Alumbrado Público del Municipio de Querétaro **mediante oficio y plano folio SSPM/DAAP/0894/2016** de fecha 20 de septiembre de 2016, emitió la Autorización del Proyecto de Alumbrado Público del Fraccionamiento que pretende denominarse "Veneziano" ubicado en la Fracción 2, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la Ex Hacienda La Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.
15. Con fundamento en el artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro, el promotor deberá de transmitir a Título gratuito y a favor de Municipio de Querétaro, mediante escritura pública debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, una superficie de **58.16 m2** por concepto de Plazas, una superficie de **232.66 m2**, por concepto de áreas verdes, una superficie de **290.81 m2** por concepto de área de equipamiento urbano y una superficie de **1,761.79 m2**, por concepto de Vialidades del fraccionamiento, como se señala en la tabla de superficies del Considerando 9 del presente Dictamen Técnico, debiendo coordinarse con la oficina del Abogado General del Municipio de Querétaro, adscrita a la Secretaría General de Gobierno para su cumplimiento previo a la solicitud de Autorización de Venta Provisional de Lotes.
16. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el propietario deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, por concepto de Derechos de Supervisión del fraccionamiento, la siguiente cantidad:

**Derechos de Supervisión del fraccionamiento**

\$1,894,312.49	x	1.875%	\$35,518.35
<b>Total.</b>			<b>\$35,518.35</b>

17. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el propietario deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, por concepto de Impuestos por Superficie Vendible Habitacional, la siguiente cantidad:

**Impuesto por Superficie Vendible Habitacional del Fraccionamiento**

Superficie Habitacional (m2)	3,468.27m2	X	\$8.76	\$30,382.04
<b>Total:</b>				<b>\$30,382.04</b>

18. Referente a la Nomenclatura propuesta por el promotor para la vialidad que se genera en el fraccionamiento denominado "Veneziano", ésta se indica en el plano anexo y es la siguiente.

- **Calle Veneziano**

19. Se verifica en los archivos de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal que la nomenclatura propuesta no se repite en ninguna de las calles existentes en la zona, por lo que se considera factible la nomenclatura como a continuación se indica:

- **Calle Veneziano**

20. Así mismo, el promotor deberá cubrir el pago correspondiente a los Derechos de Nomenclatura, según lo establecido por la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, como a continuación se indica:

FRACCIONAMIENTO VENEZZIANO				
DENOMINACIÓN	LONGITUD ML.	POR CADA	POR CADA 10.00 MTS.	TOTAL
		100.00 ML	EXCEDENTE	
		\$ 601.11	\$ 59.82	
Calle Venezziano	147.30	\$601.11	\$239.29	<b>\$840.40</b>
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$840.40</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$840.40</b>

(Ochocientos Cuarenta Pesos 40/100 M. N.)

21. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el propietario deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal por concepto de la Emisión del presente Dictamen Técnico, relativo a la Denominación del fraccionamiento "Venezziano" y Asignación de Nomenclatura de las calles del fraccionamiento, la cantidad de **\$1,823.07 (Un Mil Ochocientos Veintitrés pesos 07/100 m.n.)**
22. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el propietario deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal por concepto de la Emisión del presente Dictamen Técnico, relativo a la Ejecución de las Obras de Urbanización del fraccionamiento, la cantidad de **\$3,189.65 (Tres Mil Ciento Ochenta y Nueve pesos 65/100 m.n.)**

**Lo anterior con fundamento en el Resolutivo Cuarto del Acuerdo de Cabildo aprobado en fecha 13 de octubre de 2015, relativo a la Delegación de facultades a la Secretaria de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología para emitir autorizaciones en materia de Desarrollo Urbano.**

#### **RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN**

1. Una vez realizado el análisis técnico correspondiente, esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, considera **FACTIBLE** que se otorgue la **Autorización de la Denominación como "Venezziano", para el fraccionamiento de tipo popular** que se pretende desarrollar en la Fracción 2, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la Ex Hacienda la Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.
2. Una vez realizado el análisis técnico correspondiente, esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, considera **FACTIBLE** que se otorgue la **Autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización del fraccionamiento de tipo popular denominado "Venezziano"**, ubicado en de la Fracción 2, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la Ex Hacienda la Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.  
  
La Licencia de Ejecución de obras de Urbanización tendrá vigencia de 2 años, a partir de la Autorización del presente, en caso que el desarrollador no realice las obras de urbanización deberá de solicitar la renovación previa a su vencimiento. Las características y especificaciones de las obras de urbanización atenderán las recomendaciones que establezca el estudio técnico y la normatividad aplicable, conforme a lo establecido en los artículos 146 y 160 del Código Urbano del Estado de Querétaro; Así mismo se encargará también de promover la formación de la Asociación de Colonos del fraccionamiento, lo anterior de conformidad Código Urbano del Estado de Querétaro.
3. De igual manera, esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología considera **FACTIBLE la Asignación de la Nomenclatura de las Vialidades** generadas en el fraccionamiento "Venezziano", como a continuación se señala:

- **Calle Venezziano**

4. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2016, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los conceptos de Derechos de Supervisión, e impuestos sobre superficie vendible habitacional del fraccionamiento, las cantidades señaladas en los considerandos 16 y 17 del presente Dictamen Técnico, en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de autorización del presente.

Una vez hecho el pago, el promotor deberá remitir copia simple del comprobante de pago a la Secretaria del Ayuntamiento y a esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal.

5. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2016, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los Derechos de la Nomenclatura del fraccionamiento de tipo popular denominado "Venezziario", en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de autorización del presente, como se señal en el considerando 20 del presente Dictamen Técnico.

Una vez hecho el pago, el promotor deberá remitir copia simple del comprobante de pago a la Secretaria del Ayuntamiento y a esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal.

6. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, la emisión del presente Dictamen Técnico los conceptos Denominación del Fraccionamiento "Venezziario" y la Asignación de Nomenclatura de las calles del Fraccionamiento, así como la Autorización de la Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización del fraccionamiento, las cantidades señaladas en los considerandos números 21 y 22 del presente Dictamen Técnico.

Una vez hecho el pago, el promotor podrá ser notificado de la Autorización de lo antes señalado, por lo que deberá remitir el comprobante de pago en esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal.

7. Con fundamento en el artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro, el promotor deberá de transmitir a Título gratuito y a favor de Municipio de Querétaro, mediante escritura pública debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, una superficie de **58.16 m2** por concepto de Plazas, una superficie de **232.66 m2**, por concepto de áreas verdes, una superficie de **290.81 m2** por concepto de área de equipamiento urbano y una superficie de **1761.79 m2**, por concepto de Vialidades del fraccionamiento, como se señala en el Considerando 9 del presente, debiendo coordinarse con la oficina del Abogado General del Municipio de Querétaro, adscrita a la Secretaria General de Gobierno para su cumplimiento previo a la solicitud de Autorización de Venta Provisional de Lotes.

8. Con fundamento en el artículo 148 del Código Urbano del Estado de Querétaro, el promotor será responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios de las vialidades producto de la presente autorización, hasta en tanto se lleve a cabo la entrega de las mismas al Ayuntamiento Municipal. Se encargará también de promover la formación de la Asociación de Colonos del fraccionamiento.

9. El promotor deberá de presentar ante la Secretaria del Ayuntamiento y a esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, previo a la autorización para la venta provisional de lotes del fraccionamiento, el avance en el cumplimiento a lo señalado en el oficio SSPM/1215/DGM/IV/2015 de fecha 17 de agosto de 2015, emitido en su momento por la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, relativo a la factibilidad del Dictamen de Impacto de Movilidad, respecto a un desarrollo de 35 viviendas ubicado en de la Fracción 2, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la Ex Hacienda La Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, como se señala en el considerando 8 del presente Dictamen Técnico.

10. El promotor deberá gestionar ante la Secretaria de Servicios Públicos Municipales la Autorización del proyecto de Aéreas Verdes del fraccionamiento de tipo popular denominado "Venezziario", ubicado en la Fracción 2, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la Ex Hacienda La Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, lo cual no deberá exceder el plazo de 30 días naturales contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo.



**11. El promotor deberá de presentar la factibilidad de otorgamiento de servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial vigente para el total de las viviendas a desarrollarse en la Fracción 2 resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la Ex Hacienda la Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad**

12. El desarrollador deberá instalar por su cuenta, las señales de tránsito y las placas necesarias con la nomenclatura de la calle, con las especificaciones de colocación y diseño que establezca la autorización correspondiente, el diseño de las placas y el nombre de la calle deberán ser autorizados previamente por el Municipio, de conformidad con el Artículo 161 del Código Urbano del Estado de Querétaro, sin que por dicha autorización tenga el Municipio la responsabilidad de su colocación.

13. Es obligación del desarrollador la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios del desarrollo inmobiliario, hasta en tanto se realiza la entrega y recepción del mismo, al Municipio que corresponda.

14. El presente no autoriza al propietario del predio y/o sus representantes, a realizar obras de construcción alguna en los lotes, hasta no contar con las licencias, permisos y autorizaciones que señala el Código Urbano del Estado de Querétaro, debiendo presentar ante la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, evidencia del cumplimiento de todas y cada una de las condicionantes impuestas en el presente acuerdo.

15. Respecto a la posibilidad de llevar a cabo la fusión de predios, ésta podrá ser autorizada siempre y cuando en ella se contemplen de predios dentro del mismo fraccionamiento.

16. De acuerdo a lo señalado en el Artículo 202 del Código Urbano del Estado de Querétaro, en las escrituras relativas a las ventas de lotes, en fraccionamientos autorizados, se incluirán las cláusulas restrictivas para asegurar que por parte de los compradores, los lotes no se subdividirán en otros de dimensiones menores que las autorizadas y que los mismos se destinarán a los fines y usos para los cuales fueron aprobados, pudiendo en cambio fusionarse sin cambiar el uso ni la densidad de los mismos.

17. En el caso de pretender instalar y/o colocar publicidad relativa al fraccionamiento, podrá realizarse hasta en tanto obtenga la Autorización de Venta de Lotes, dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 201 del Código Urbano del Estado de Querétaro. Esta deberá de ubicarse en los espacios autorizados y de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Querétaro en sus Artículos 108 Fracción I,III,IX y XX, 112, 113 y 115, debiendo obtener las licencias correspondientes, por lo que deberá de coordinarse con la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, quedando prohibido instalar anuncios o mensajes publicitarios que se contrapongan con las características autorizadas tales como nombre del fraccionamiento, clasificación y ubicación, en vía pública, sobre la banqueta, arroyo, camellones, avenidas, calzadas y glorietas; en las zonas residenciales o habitacionales que no tengan compatibilidad con usos comerciales, industriales o de servicios lo que será motivo de infracción con una sanción con multa de hasta 2500 salarios mínimos vigentes en la zona y el retiro del anuncio, así como la suspensión de anuncios inherentes al desarrollo.

18. El promotor deberá de presentar ante la Dirección de Catastro Municipal y en esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología en un periodo no mayor a 30 días naturales, a partir de la Autorización del presente, el Proyecto de Nomenclatura así como el proyecto de Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización en archivo digital formato DWG (AutoCAD versión 2006) y DXF en disco compacto rotulado, que contenga el plano georreferenciado con coordenadas UTM y DATUM: ITRF92.

19. A falta de cumplimiento de cualquiera de los Resolutivos anteriores y de las obligaciones ya contraídas con anterioridad en acuerdos y/o dictámenes, la presente autorización quedará sin efecto.

20. El desarrollador deberá cubrir al Municipio los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos, previstos en las leyes fiscales aplicables.

21. De acuerdo con el oficio SAY/156/2017 de fecha 18 de enero de 2017, mediante Acuerdo de fecha 13 de enero de 2017, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Querétaro **Autorizó la Denominación, Asignación de Nomenclatura y Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización del Fraccionamiento de tipo popular denominado “Venezziiano”**, ubicado en la Fracción 2 resultante de la Subdivisión de un inmueble ubicado en la Ex Hacienda La Capilla, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

**Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, a través de su Titular, tiene a bien emitir el siguiente:**

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Una vez realizado el análisis técnico correspondiente, esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, considera **FACTIBLE** que se otorgue la **Autorización de la Denominación como “VENEZZIANO”, para el fraccionamiento de tipo popular** que se pretende desarrollar en la Fracción 2, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la Ex Hacienda La Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

**SEGUNDO.** Una vez realizado el análisis técnico correspondiente, esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, considera **FACTIBLE** que se otorgue la **Autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización del fraccionamiento de tipo popular denominado “VENEZZIANO”,** ubicado en de la Fracción 2, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la Ex Hacienda La Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

La Licencia de Ejecución de obras de Urbanización tendrá vigencia de 2 años, a partir de la Autorización del presente, en caso que el desarrollador no realice las obras de urbanización deberá de realizar la renovación previa a su vencimiento, las características y especificaciones de las obras de urbanización atenderán las recomendaciones que establezca el estudio técnico y la normatividad aplicable, conforme a lo establecido en los artículos 146 y 160 del Código Urbano del Estado de Querétaro; Así mismo se encargará también de promover la formación de la Asociación de Colonos del fraccionamiento, lo anterior de conformidad Código Urbano del Estado de Querétaro.

**TERCERO.** De igual manera, esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología considera **FACTIBLE la Asignación de la Nomenclatura de la Vialidad** generada en el fraccionamiento “Venezziiano”, como a continuación se enlista:

- **Calle Venezziiano.**

**CUARTO.** Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los conceptos de Derechos de Supervisión, e impuestos sobre superficie vendible habitacional del fraccionamiento, las cantidades señaladas en los considerandos 16 y 17 del presente Dictamen Técnico, en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de autorización del presente.

Una vez hecho el pago, el promotor deberá remitir copia simple del comprobante de pago a la Secretaria del Ayuntamiento y a esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal.

**QUINTO.** Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los Derechos de la Nomenclatura del fraccionamiento de tipo popular denominado “Venezziiano”, en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de autorización del presente, como se señala en el considerando 20 del Dictamen Técnico del presente. Una vez hecho el pago, el promotor deberá remitir copia simple del comprobante de pago a la Secretaria del Ayuntamiento y a esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal.

**SEXTO.** Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, la emisión del presente Dictamen Técnico los conceptos Denominación del Fraccionamiento "Veneziano" y la Asignación de Nomenclatura de las calles del Fraccionamiento, así como la Autorización de la Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización del fraccionamiento, las cantidades señaladas en los considerandos 21 y 22 del presente Dictamen Técnico.

Una vez hecho el pago, el promotor podrá ser notificado de la Autorización de lo antes señalado, por lo que deberá remitir el comprobante de pago en esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal.

**SÉPTIMO.** Con fundamento en el artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro, el promotor deberá de trasmitir a Título gratuito y a favor de Municipio de Querétaro, mediante escritura pública debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro y en un periodo máximo de 90 días naturales a partir de la Autorización del presente, una superficie de **58.16 m<sup>2</sup>** por concepto de Plazas, una superficie de **232.66 m<sup>2</sup>**, por concepto de áreas verdes, una superficie de **290.81 m<sup>2</sup>** por concepto de área de equipamiento urbano y una superficie de **1761.79 m<sup>2</sup>**, por concepto de Vialidades del fraccionamiento, como se señala en el Considerando 9 del presente, debiendo coordinarse con la oficina del Abogado General del Municipio de Querétaro adscrita a la Secretaria General de Gobierno para su cumplimiento previo a la solicitud de Autorización de Venta Provisional de Lotes.

**OCTAVO.** Con fundamento en el artículo 148 del código Urbano del Estado de Querétaro, el promotor será responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios de las vialidades producto de la presente autorización, hasta en tanto se lleve a cabo la entrega de las mismas al Ayuntamiento Municipal. Se encargará también de promover la formación de la Asociación de Colonos del fraccionamiento.

**NOVENO.** El promotor deberá de presentar la factibilidad de otorgamiento de servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial vigente para el total de las viviendas a desarrollarse en el Fraccionamiento ubicado en la Fracción 2 resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la Ex Hacienda la Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad

**DÉCIMO.** El promotor deberá de presentar ante la Secretaria del Ayuntamiento y a esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal previo a la autorización para la venta provisional de lotes del fraccionamiento, el avance en el cumplimiento a lo señalado en el oficio SSPM/1215/DGM/IV/2015 de fecha 17 de agosto de 2015, emitido en su momento por la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, relativo a la factibilidad del Dictamen de Impacto de Movilidad, respecto a un desarrollo de 35 viviendas ubicado en de la Fracción 2, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la Ex Hacienda la Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, como se señala en el considerando 8 del presente Dictamen Técnico.

**DÉCIMO PRIMERO.** El promotor deberá de presentar en un periodo máximo de 60 días naturales a partir de la Autorización del presente, la Autorización por parte de la Secretaria de Servicios Públicos Municipales del proyecto de Áreas Verdes del fraccionamiento de tipo popular denominado Veneziano, ubicado en la Fracción 2, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la Ex Hacienda la Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Previo a la solicitud de la Autorización Provisional para Venta de Lotes, el promotor deberá de presentar la Autorización por parte de la Comisión Estatal de Aguas del proyecto de Infraestructura Hidrosanitaria y Pluvial del fraccionamiento de tipo popular denominado Veneziano, ubicado en la Fracción 2, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la Ex Hacienda La Capilla, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

**DÉCIMO TERCERO.** El desarrollador deberá instalar por su cuenta, las señales de tránsito y las placas necesarias con la nomenclatura de la calle, con las especificaciones de colocación y diseño que establezca la autorización correspondiente, el diseño de las placas y el nombre de la calle deberán ser autorizados previamente por el Municipio, de conformidad con el Artículo 161 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

**DÉCIMO CUARTO.** Es obligación del desarrollador la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios del desarrollo inmobiliario, hasta en tanto se realiza la entrega y recepción del mismo, al Municipio que corresponda.

**DÉCIMO QUINTO.** El presente no autoriza al propietario del predio y/o sus representantes, a realizar obras de construcción alguna en los lotes, hasta no contar con las licencias, permisos y autorizaciones que señala el Código Urbano del Estado de Querétaro, debiendo presentar ante la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, evidencia del cumplimiento de todas y cada una de las condicionantes impuestas en el presente acuerdo

**DÉCIMO SEXTO.** Respecto a la posibilidad de llevar a cabo la fusión de predios, ésta podrá ser autorizada siempre y cuando en ella se contemplen de predios dentro del mismo fraccionamiento.

**DECIMO SÉPTIMO.** De acuerdo a lo señalado en el Artículo 202 del Código Urbano del Estado de Querétaro, en las escrituras relativas a las ventas de lotes, en fraccionamientos autorizados, se incluirán las cláusulas restrictivas para asegurar que por parte de los compradores, los lotes no se subdividirán en otros de dimensiones menores que las autorizadas y que los mismos se destinarán a los fines y usos para los cuales fueron aprobados, pudiendo en cambio fusionarse sin cambiar el uso ni la densidad de los mismos.

**DÉCIMO OCTAVO.** En el caso de pretender instalar y/o colocar publicidad relativa al fraccionamiento, podrá realizarse hasta en tanto obtenga la Autorización de Venta de Lotes, dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 201 del Código Urbano del Estado de Querétaro. Esta deberá de ubicarse en los espacios autorizados y de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Querétaro en sus Artículos 108 Fracción I,III,IX y XX, 112, 113 y 115, debiendo obtener las licencias correspondientes, por lo que deberá de coordinarse con la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, quedando prohibido instalar anuncios o mensajes publicitarios que se contrapongan con las características autorizadas tales como nombre del fraccionamiento, clasificación y ubicación, en vía pública, sobre la banqueta, arroyo, camellones, avenidas, calzadas y glorieta; en las zonas residenciales o habitacionales que no tengan compatibilidad con usos comerciales, industriales o de servicios lo que será motivo de infracción con una sanción con multa de hasta 2000 salarios mínimos vigentes en la zona y el retiro del anuncio, así como la suspensión de anuncios inherentes al desarrollo.

**DÉCIMO NOVENO.** El promotor deberá de presentar ante la Dirección de Catastro Municipal y en esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología en un periodo no mayor a 30 días naturales, a partir de la Autorización del presente el Proyecto de Nomenclatura así como el proyecto de Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización en archivo digital formato DWG (AutoCAD versión 2006) y DXF en disco compacto rotulado, que contenga el plano georreferenciado con coordenadas UTM y DATUM: ITRF92.

**VIGÉSIMO.** A falta de cumplimiento de cualquiera de los Resolutivos anteriores y de las obligaciones ya contraídas con anterioridad en acuerdos y/o dictámenes, se dará inicio al procedimiento administrativo de revocación de la presente autorización.

**VIGÉSIMO PRIMERO.** El desarrollador deberá cubrir al Municipio que corresponda, los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos, previstos en las leyes fiscales aplicables.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal y por dos veces en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", y dos veces en dos de los diarios de mayor circulación en el Municipio de Querétaro, con un intervalo de cinco días entre cada publicación, en la inteligencia que los gastos generados serán a cargo del fraccionador.

El promotor deberá presentar ante esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, copia de las publicaciones, señalando que el incumplimiento de la obligación de publicar en los plazos establecidos, dará lugar a proceder a la revocación del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** El presente acuerdo será vinculante para el promotor desde la fecha de notificación, y sólo para efectos de tercero, lo será al día siguiente de su publicación en los medios de difusión anteriormente referidos.

**TERCERO.** La presente autorización deberá protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Querétaro, por cuenta y con costo al promotor; una vez realizado lo anterior, deberá remitir copia certificada a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal y a la Secretaría del Ayuntamiento y a la oficina del Abogado General del Municipio de Querétaro.

**CUARTO.** Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano a que notifique lo anterior a los titulares de la Secretaría General de Gobierno Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal, Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro, Secretaría de Administración Municipal, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Oficina del Abogado General del Municipio, Dirección de Ingresos del Municipio de Querétaro, Dirección de Catastro del Municipio de Querétaro, a la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto y al C. Héctor Victorio Herrera Montes, propietario.

**QUERÉTARO, QUERÉTARO, A 25 DE ENERO DE 2017.  
A T E N T A M E N T E**

**LIC. DANIEL RODRÍGUEZ PARADA,  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO,  
PLANEACIÓN URBANA Y ECOLOGÍA**  
Rúbrica

LIC. RAFAEL FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.-----

----- **CERTIFICO** -----

QUE LAS PRESENTES SON COPIA FIEL Y CONCUERDAN CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA, MISMO QUE VA EN 13 (TRECE) FOJAS ÚTILES.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO A LOS 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**A T E N T A M E N T E.  
“CIUDAD DE TODOS”**

**LIC. RAFAEL FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
Rúbrica

***PRIMERA PUBLICACIÓN***

# GOBIERNO MUNICIPAL

**Secretaría de Desarrollo Económico,  
Planeación Urbana y Ecología  
Coordinación Operativa  
Dirección de Desarrollo Urbano  
Departamento de Fraccionamientos y Condominios  
Oficio No. DDU/COU/FC/5134/2016**

**Asunto:** Dictamen Técnico Aprobatorio de Conclusión de Obras de Urbanización del Condómino Marqués de Oristán

**Querétaro, Querétaro, 10 de octubre de 2016**

**Arq. Jorge Ismael Villalobos Hermosillo**

**Gerente de Planeación y Desarrollo de Bufette Profesional de Construcción, S.A. de C.V.**

**P R E S E N T E**

En atención a su escrito mediante el cual solicita se emita el Dictamen Técnico Aprobatorio de la Conclusión de las Obras de Urbanización del Condominio denominado "Marqués de Oristán" ubicado en manzana 3. Lote 3, con domicilio en Avenida Marqués de Tenerife N° 742, fraccionamiento Real del Marqués, Delegación Félix Osoreos Sotomayor conformado por "99 áreas de vivienda", al respecto le comunico a usted lo siguiente:

Mediante oficio Número APC2015000 de fecha 25 de febrero de 2015, esta Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Querétaro otorgó la Autorización del Proyecto en Condominio, para un condominio integrado por 99 viviendas.

Mediante oficio Número DDU/CPU/FC/2747/2015 de fecha 1 de julio de 2015, se otorgó la Declaratoria de Régimen de Propiedad en Condominio y emisión de monto de Fianza, la cual servirá para garantizar contra vicios o defectos ocultos en la urbanización, incluida la mala calidad de la obra o de los materiales empleados, así como los servicios de provisión de agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica y otros, la cual tendrá una vigencia de tres años a partir de la publicación del presente Dictamen Técnico, para el condominio denominado Marqués de Oristán ubicado en Avenida Marqués de Tenerife número 742, Fraccionamiento Real del Marqués, Delegación Municipal Félix Osoreos Sotomayor de esta ciudad, por parte de esta Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.

Los derechos de supervisión señalados en la Declaratoria de Régimen de Propiedad en Condominio citada, por la cantidad de \$49037.28 (CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.) fueron cubiertos acreditándolo con copia del comprobante de pago número Z-6701018 de fecha 7 de julio de 2015, expedido por la Secretaría de Finanzas Municipal, por lo que esta Dirección da por cumplida en su totalidad esta obligación.

Mediante Actas de Entrega y Recepción de fecha 14 de diciembre de 2015, la Comisión Federal de Electricidad, representada por el Ing. Julio Cesar Oropeza Ferrer, Superintendente de la Zona Querétaro, recibe de parte del Arq. Jorge I. Villalobos Hermosillo, Representante Legal de Bufette Profesional de Construcción, S.A. de C.V. la infraestructura eléctrica consistente en la red de distribución eléctrica que alimentara al Condominio Marqués de Oristán.

Mediante Acta Administrativa Entrega-Recepción del Condominio, Marqués de Oristán de fecha 18 de marzo de 2016, signada por La Comisión Estatal de Aguas, se hace constar la Entrega-Recepción de la infraestructura hidráulica exterior del condominio en comento, a favor de dicho organismo operador.

En inspección física por parte del personal de supervisión de esta Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a esta Secretaría, se verificó que el Condominio denominado "Marqués de Oristán" ubicado en manzana 3. Lote 3, con domicilio en Avenida Marqués de Tenerife N° 742, fraccionamiento Real del Marqués, Delegación Félix Osores Sotomayor, se realizó conforme al proyecto autorizado.

Los servicios de agua potable, drenaje, electrificación y alumbrado común del desarrollo funcionan adecuadamente, tal como se manifiesta en el Acta Circunstanciada de Inspección General de las Obras de Urbanización y Servicios de fecha 19 de septiembre de 2016, signada por personal de Supervisión del Departamento de Fraccionamientos y Condominios adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano, y por parte de Bufette Profesional de Construcción, S.A. de C.V. el Arq. Jorge I. Villalobos Hermosillo, Representante Legal y la presidenta C. Verónica reyes Pérez, y el secretario el C. Antonio Vega Santiago de la Asociación Sociedad de Colonos Condominio Marqués de Oristán, A.C.

Con base en lo anterior, esta Dirección no tiene inconveniente en emitir el Dictamen Técnico FAVORABLE a la Conclusión de las obras de urbanización del Condominio denominado Marqués de Oristán reiterando que deberá mantener vigente la Póliza de Fianza indicada en el oficio con folio Número DDU/CPU/FC/2747/2015 de fecha 1 de julio de 2015, la cual tendrá vigencia de 1 (uno) año a partir de la emisión del presente Dictamen.

Publíquese una sola vez en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" con costo al desarrollador, debiendo entregar una copia de dichas publicaciones a la Asociación de Condóminos.

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por los artículos 179, 180 Fracción VIII, 224, 225, 226, 228, 229, 234, 235 y 236 del Código Urbano para el Estado de Querétaro, vigente hasta el día 30 de Junio de 2012 y en términos del Artículo Sexto transitorio del actual Código Urbano.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

“ C i u d a d d e T o d o s ”

Arq. Enrique Martínez Uribe  
Director de Desarrollo Urbano

Rúbrica

C.C.P M. en A. Gildardo Gutiérrez Méndez.- Secretario de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología  
Mtro. Alfredo R. López Rojas.- Coordinador Operativo de la SEDECO.  
Ing. Arq. José Luis Hernández García.- Coordinador de Ordenamiento Urbano  
Departamento de Fraccionamientos y Condominios  
Archivo  
Minutario  
EMU/JLHG/PVH/abn

SP DDU: 4194/16

LIC. RAFAEL FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.-----

CERTIFICO -----

QUE LAS PRESENTES SON COPIA FIEL Y CONCUERDAN CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA, MISMO QUE VA EN 03 (TRES) FOJAS ÚTILES.-----  
SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO A LOS 07 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

A T E N T A M E N T E.  
“CIUDAD DE TODOS”

LIC. RAFAEL FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Rúbrica

ÚNICA PUBLICACIÓN

# GOBIERNO MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISOS B), D) Y F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 7 Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 9° FRACCIONES II, X Y XII DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; 30 FRACCIÓN II INCISO D Y F, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 4 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1°, 11 FRACCIÓN I, 12, 13 FRACCIÓN III, 242, 244 FRACCIÓN IV, 250 Y 251 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; ASÍ COMO ARTÍCULO 73 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE QUERÉTARO.

## CONSIDERANDOS

1. Constitucionalmente corresponde a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas:

- a. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; y
- b. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

Lo anterior encuentra su fundamento en el artículo 115 fracción V, incisos a y d, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Una de las leyes federales a las que se encuentra constreñida la facultad municipal contenida en dicha disposición constitucional, es la Ley General de Asentamientos Humanos, que expresamente señala en el último párrafo de su artículo 9 que los municipios ejercerán sus atribuciones en materia de desarrollo urbano a través de los cabildos de los ayuntamientos o con el control y evaluación de éstos.

3.- Por su parte la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, señala en su artículo 30 fracción I, que los ayuntamientos son competentes para organizar su funcionamiento y estructura, para regular en forma sustantiva y adjetiva las materias de su competencia, a través de bandos, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás documentos que contengan disposiciones administrativas de observancia general y obligatoria en el municipio, determinando su vigencia y permanencia.

De igual forma el ordenamiento legal en cita, establece en el mismo numeral pero en su fracción II incisos a) y d), que los ayuntamientos en los términos de las leyes federales y estatales relativas, son competentes para aprobar la zonificación y autorizar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia.

4. En virtud de lo anterior el H. Ayuntamiento de Querétaro, mediante de acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de octubre de 2003, creó a la Secretaría de Desarrollo Sustentable; misma que cambió de denominación por disposición del mismo órgano colegiado mediante Sesión de Cabildo de fecha 25 de septiembre de 2015, siendo actualmente la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, la cual tiene entre otras, las siguientes facultades y atribuciones:

- a) El Código Municipal de Querétaro, establece en su artículo 73 fracción I, que la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro, actualmente Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, es la encargada de regular el ordenado crecimiento urbano municipal, correspondiéndole entre otros, el ejercicio de las atribuciones que en materia de planificación urbana y zonificación, consigna la fracción V del artículo 115 de la Constitución Federal, Constitución Política del Estado de Querétaro, preceptos consignados en el Código Urbano del Estado de Querétaro, y demás disposiciones legales y reglamentarias.
- b) Mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 13 de octubre de 2015, publicado en la Gaceta Municipal Año I, No. 1, Tomo II de fecha 20 de octubre de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" No. 81, Tomo CXLVIII, de fecha 23 de octubre de 2015; el H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro acordó lo siguiente "... **ACUERDO...** **SEGUNDO.** Para efectos de lo dispuesto por el Código Urbano del Estado de Querétaro, se entiende a la *Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología a través de su Titular, como el área encargada del desarrollo urbano del Municipio de Querétaro...*"



5. El día 22 de mayo de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Urbano del Estado de Querétaro y reforma el artículo 25 del Código Civil del Estado de Querétaro
6. En razón de esta reforma, el artículo 12 del Código Urbano del Estado de Querétaro, establece que corresponde **a los Municipios** la aprobación y autorización de los desarrollos inmobiliarios previstos en dicho código; de la siguiente forma:

EN MATERIA DE CONDOMINIOS
Al área encargada del desarrollo urbano, lo correspondiente a las etapas previstas en las fracciones I, II, III, <b>IV</b> , V y VII del artículo 244 de este Código.

7.- Dicha reforma, también incluye, entre otros, el texto del artículo 244 del citado ordenamiento estatal, el cual se encuentra vigente bajo el siguiente texto:

“... **Artículo 244.** El procedimiento del que trata la presente sección, se conforma de etapas, siendo las siguientes:

- I. Dictamen de uso de suelo factible para condominio;
- II. Autorización de estudios técnicos;
- III. Visto bueno del proyecto de distribución y denominación de condominio;
- IV. Licencia de ejecución de obras de urbanización de condominio, en caso de aplicar;**
- V. Declaratoria de régimen de propiedad en condominio;
- VI. Autorización para venta de las unidades privativas; y
- VII. Dictamen técnico de entrega y recepción de las obras de urbanización del condominio.

Para el caso en que el lote donde se desarrolle el condominio o unidad condominal, forme parte o incluya todo un fraccionamiento, el promotor estará exento de presentar la autorización de estudios técnicos señalada en la fracción II y que así se hayan contemplado en la licencia de ejecución de obras de urbanización y en el proyecto de lotificación del fraccionamiento, autorizados por los Municipios o el Estado.

De acuerdo a las características de cada condominio o unidad condominal se podrán agrupar en etapas, sin omitir alguna. ...”

8. De lo anterior se colige que la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, a través de su Titular, es por disposición de ley, la autoridad facultada para emitir el presente acto administrativo, ya que se trata de la **Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización para un condominio**, que no se encuentra en el supuesto del artículo 254 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

9. Que mediante escrito de fecha 18 de enero de 2017, presentado por la Arq. Alma Edith Muñiz Pérez, promotora de la Sociedad Anónima de Capital Variable denominada “Promotora de Casa Platino”, S.A. de C.V., en la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, solicita la **Ampliación para la Autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización** para el Condominio Habitacional de Tipo Residencial denominado “**ARBOLEDA**”, ubicado en Avenida Paso de Los Toros, sin número, Lote 11 Manzana 1, Fraccionamiento Ampliación El Refugio 3, en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, consistente en “**111 ÁREAS PARA VIVIENDA**”; y requiere a esta autoridad administrativa para que determine lo conducente, apoyado en el siguiente:

#### **DICTAMEN TÉCNICO**

1. Mediante escritura pública número 45,461 de fecha 03 de marzo de 2016, instrumento inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro con de folio inmobiliario número 00455870/0013 de fecha 01 de abril de 2016, se hace constar el contrato de compraventa del inmueble Lote marcado con el número 11 de la Manzana 1, Etapa 2 del Fraccionamiento de tipo residencial denominado Ampliación El Refugio 3, perteneciente a la Delegación Municipal Epigmenio González, con una superficie de 21,041.39 m<sup>2</sup>, identificado con la clave catastral 14 01 084 01 150 011, celebrado por parte de la sociedad mercantil denominada PANGEA Desarrolladora Inmobiliaria, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable y por otra parte la sociedad mercantil denominada Promotora de Casa Platino, Sociedad Anónima de

Capital Variable, a quien en lo sucesivo se le denominara como parte compradora representa en este acto por su apoderado legal, el Licenciado Ernesto Montaña Navarro.

2. Mediante Escritura Pública número 4,757 de fecha 29 de julio de 2003, pasada ante la fe del Lic. Leopoldo de la Garza Marroquín, Notario Público número 33 y en ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado de San Luis Potosí, se hace constar la Constitución de una Sociedad Anónima de Capital Variable bajo la denominación Promotora de Casa Platino, S.A. de C.V.

3. Mediante Escritura Pública número 33,121 de fecha 09 de enero de 2017, pasada ante la fe del Lic. Carlos Alberto Ordoñez Vogel, Titular de la Notaria número 28 de la Demarcación Notarial de San Luis Potosí, se otorga el Poder Especial en cuanto a su objeto, pero general en cuanto a sus facultades para pleitos y cobranzas y actos de administración a favor de Alma Edith Muñoz Pérez.

4. Mediante oficio número SSPM/DAAP/ALU/3898/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la Secretaria de Servicios Públicos Municipales procedió con la revisión de la Opinión Técnica y Servicios para la Autorización del Proyecto de Alumbrado correspondiente al Anillo Vial Junípero Serra sin número, Fraccionamiento Ampliación el Refugio 3, el cual se considera proyecto satisfactorio, que incluye lo correspondiente al condominio Arboleda.

5. El condominio da cumplimiento a lo señalado en el Artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro, respecto a la superficie para la transmisión gratuita a favor del Municipio de Querétaro, al formar parte del Fraccionamiento Ampliación El Refugio 3, del que mediante escritura pública número 17,112 de fecha 11 de septiembre de 2012, pasada ante la fe de la Lic. María Patricia Lorena Sibaja López, Notario Público No. 34, de esta ciudad, se protocoliza la transmisión a título gratuito, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes folios inmobiliarios: 00455857/0003, 00455859/0003, 00455860/0003, 00455861/0003, 00455865/0003, 00455877/0003, 00455881/0003, 00455889/0003, 00455899/0003 de fecha 05 de marzo de 2013, por concepto de equipamiento urbano y áreas verdes del desarrollo.

6. La Comisión Federal de Electricidad mediante oficio número DP-235/2016 de fecha 21 de junio de 2016, emitió la factibilidad para proporcionar el servicio de energía eléctrica a nombre de Promotora de Casa Platino, S.A. de C.V. (Condominio Arboleda), ubicado en Lote 11, Manzana 1, Etapa 2, en el fraccionamiento Ampliación El Refugio 3, Delegación Epigmenio González de esta ciudad.

7. La Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, mediante Dictamen de Uso de Suelo número DUS201603091 autorizado en fecha 09 de mayo de 2016, dictaminó factible el Uso de Suelo para ubicar en el Lote 11, de la Manzana 1, Etapa 2, del Fraccionamiento Ampliación El Refugio 3, Delegación Epigmenio González de esta ciudad, para ciento once (111) viviendas bajo régimen de propiedad en condominio.

8. Mediante escrito de fecha 27 de junio de 2016, emitido por el Lic. Miguel Angel Vega Cabrera Representante Legal de Residencial El Refugio, se autoriza la prestación de los servicios integrales de agua potable, alcantarillado y saneamiento en virtud del oficio VE/1797/2016, expedido por la Comisión Estatal de Aguas, a favor del Promotora de Casa Platino, S.A. de C.V., propietaria del inmueble identificado como Lote 11, Manzana 1, Etapa 2, en el fraccionamiento Ampliación El Refugio 3, Delegación Epigmenio González de esta ciudad.

9. La Secretaria de Servicios Públicos Municipales, mediante oficio SSPM/DAAP/0443/2016, de fecha 08 de junio de 2016, emite el Visto Bueno de Proyecto de área, para contenedores de residuos del Condominio en Lote 11, Manzana 1, de tipo Residencial propuesto en el predio con clave catastral 140108401150011, ubicado en el Fraccionamiento Ampliación El Refugio 3, perteneciente a la Delegación Epigmenio González, de esta ciudad.

10. La Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, mediante oficio número APC20160084 de fecha 5 de junio de 2016, emitió el **Visto Bueno del Proyecto en Condominio**, para el Condominio Habitacional de Tipo Residencial denominado "ARBOLEDA", ubicado en Avenida Paso de Los Toros, sin número, Lote 11, Manzana 1, Etapa 2, en el fraccionamiento Ampliación El Refugio 3, Delegación Epigmenio González de esta ciudad, consistente en "**111 ÁREAS PARA VIVIENDA**".

11. La Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, mediante Acuerdo número **Exp. C-048/16** de fecha 26 de septiembre de 2016, emitió la **Autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización**, para el Condominio Habitacional de tipo Residencial denominado "**ARBOLEDA**", ubicado en

Avenida Paso de Los Toros, sin número, Lote 11, Manzana 1, Etapa 2, en el fraccionamiento Ampliación El Refugio 3, Delegación Epigmenio González de esta ciudad, consistente en “**111 ÁREAS PARA VIVIENDA**”.

12. Para dar cumplimiento al Resolutivo del Dictamen 2 (dos), indicado en el Acuerdo **Exp. C-048/16** de fecha 26 de septiembre de 2016, relativo a la **Autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización**, para el Condominio Habitacional de tipo Residencial denominado “**ARBOLEDA**”, ubicado en Avenida Paso de Los Toros, sin número, Lote 11, Manzana 1, Etapa 2, en el fraccionamiento Ampliación El Refugio 3, Delegación Epigmenio González de esta ciudad, el desarrollador presenta copia de los siguientes recibos de pago:

- Folio Z-2960482 de fecha 04 de octubre de 2016, por la cantidad de \$8,658.00 (Ocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto del Dictamen Técnico, relativo a la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización.
- Folio Z-2960483 de fecha 04 de octubre de 2016, por la cantidad de \$122,689.00 (Ciento veintidós mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) por concepto de Derechos de Supervisión de Urbanización para el condominio.

13. Para dar cumplimiento al Transitorio PRIMERO, indicado en el Acuerdo **Exp. C-048/16** de fecha 26 de septiembre de 2016, relativo a la Autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización, para el Condominio Habitacional de tipo Residencial denominado “**ARBOLEDA**”, ubicado en Avenida Paso de Los Toros, sin número, Lote 11, Manzana 1, Etapa 2, en el fraccionamiento Ampliación El Refugio 3, Delegación Epigmenio González de esta ciudad, el desarrollador presenta copia de Gaceta Municipal No. 27 de fecha 18 de octubre de 2016 y del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La sombra de Arteaga No. 58, Tomo CXLIX, de fecha 28 de octubre de 2016.

14. La Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, mediante oficio número SEDECO/DG/DDU/COU/FC/6240/2016 de fecha 16 de diciembre de 2016, emitió la **Modificación del Visto Bueno de Proyecto en Condominio**, para el Condominio Habitacional de Tipo Residencial denominado “**ARBOLEDA**”, ubicado en Avenida Paso de Los Toros, sin número, Lote 11, Manzana 1, Etapa 2, en el fraccionamiento Ampliación El Refugio 3, Delegación Epigmenio González de esta ciudad, consistente en “**111 ÁREAS PARA VIVIENDA**”, derivado a la reducción de la superficie de las áreas privativas números 47 y 48, con el incremento en la superficie de vialidad dentro del condominio, sin alterar el número de viviendas.

15. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el propietario deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, por concepto de la Emisión del presente Dictamen Técnico, relativo a la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización la cantidad de \$8,948.58 (Ocho mil novecientos cuarenta y ocho pesos 58/100 M. N.).

16. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el propietario deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, por concepto de Derechos de Supervisión del condominio la siguiente cantidad:

Presupuesto Urbanización	\$	35,493.15	x1.875%	\$	665.50
<b>Total</b>				<b>\$</b>	<b>665.50</b>

(Seiscientos sesenta y cinco 50/100 M. N.)

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, se emiten los siguientes:

### **RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN**

1. Con base a los puntos anteriormente expuestos, esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología no tiene inconveniente en emitir la **Ampliación a la Autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización para el condominio habitacional de tipo residencial denominado “ARBOLEDA”**, ubicado en Avenida Paso de Los Toros, sin número, Lote 11 Manzana 1, Fraccionamiento Ampliación El Refugio 3, en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, con una superficie de 21,041.39 m<sup>2</sup> y clave catastral 140108401150011, consistente en “**111 ÁREAS PARA VIVIENDA**”.

2. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, por concepto de Dictamen Técnico de Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización del Condominio y Derechos de Supervisión, las cantidades señaladas en los Considerandos 15 y 16 del Dictamen Técnico, en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de la autorización del presente, una vez hecho el pago, el promotor deberá remitir copia del recibo a esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, Municipal.

3. El promotor podrá ser notificado de la Autorización del Presente Acuerdo, una vez que presente ante esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, copia simple del comprobante de pago indicado en el Considerado 15.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología a través de su Titular, tiene a bien emitir el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Se otorga a “Promotora de Casa Platino” S.A. de C.V., la **Ampliación a la AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN para el condominio habitacional de tipo residencial denominado “ARBOLEDA”**, ubicado en Avenida Paso de Los Toros, sin número, Lote 11 Manzana 1, Fraccionamiento Ampliación El Refugio 3, en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, con una superficie de 21,041.39 m<sup>2</sup> y clave catastral 140108401150011, consistente en **“111 ÁREAS PARA VIVIENDA”**, derivado de la reducción de la superficie de las áreas privativas y el incremento en la superficie de vialidad dentro del condominio, sin alterar el número de viviendas.

**SEGUNDO.** El promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, por concepto de Derechos de Supervisión del condominio, la cantidad señalada en el considerando 16 del Dictamen Técnico, a fin de dar cumplimiento al Resolutivo del Dictamen 2 (dos) contenido en el presente Acuerdo, en un plazo no mayor a 30 días hábiles, contados a partir de autorización del presente.

Una vez hecho el pago, el promotor deberá remitir copia del recibo a esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología.

**TERCERO.** Las obras deberán quedar concluidas dentro del plazo que no excederá de dos años a partir de la fecha del acuerdo que autorice el presente, concluido el plazo sin que se hayan terminado las obras de urbanización, la licencia quedará sin efecto debiendo solicitar su renovación.

**CUARTO.** En el caso de pretender instalar y/o colocar publicidad relativa al condominio, podrá realizarse hasta en tanto obtenga la Autorización de Venta de Unidades Privativas y la Declaratoria de Régimen de Propiedad en Condominio, dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 264 del Código Urbano del Estado de Querétaro, en el que establece que ... “El desarrollador estará obligado a incluir en todo tipo de publicidad o promoción de ventas, la información relativa a la Declaratoria de Régimen de Propiedad en Condominio y la Autorización para Venta de Unidades Privativas”.

**QUINTO.** En la escritura del contrato de compraventa de una unidad privativa de condominio, se incluirán las cláusulas necesarias para asegurar que por parte de los compradores se conozcan las características de las unidades privativas, así como las áreas comunes que no serán susceptibles de subdivisión o fusión y que estarán destinadas a los fines y usos para los cuales hubieran sido aprobadas. Asimismo, se establecerá la obligación del adquirente a constituir la Asociación de Condóminos, junto con las demás personas que adquieran una unidad privativa. Lo anterior con fundamento en el Artículo 265 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

**SEXTO.** El presente no autoriza al propietario del predio y/o sus representantes, a realizar obras de construcción alguna en las unidades privativas, hasta no contar con las licencias, permisos y autorizaciones que señala el Código Urbano del Estado de Querétaro, debiendo presentar ante la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, evidencia del cumplimiento de todas y cada una de las condicionantes impuestas en el presente Acuerdo. Derivado de lo anterior y dado que la presente autorización es para áreas para vivienda, se podrá realizar la construcción de viviendas hasta que cuente con la autorización de venta de unidades privativas y obtenga las licencias de construcción correspondientes.

**SÉPTIMO.** A falta de cumplimiento de cualquiera de los Resolutivos anteriores y de las obligaciones ya contraídas con anterioridad en acuerdos y/o dictámenes, se dará inicio al procedimiento administrativo de revocación de la presente autorización.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese por una ocasión en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", con costo al promotor, para lo cual tendrá un plazo de 20 días hábiles contados a partir de la notificación de la presente autorización. Cabe mencionar, que para realizar la publicación del presente Acuerdo, deberá presentar los pagos por derechos e impuestos anteriormente citados.

El promotor deberá presentar ante esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología copia de las publicaciones, señalando que el incumplimiento de la obligación de publicar en los plazos establecidos, dará lugar a proceder a la revocación del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** El presente acuerdo será vinculante para el promotor desde la fecha de notificación, y sólo para efectos de tercero, lo será al día siguiente de su publicación en los medios de difusión anteriormente referidos.

**TERCERO.** La presente autorización deberá protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Gobierno del Estado, por cuenta y con costo al promotor; una vez realizado lo anterior, deberá remitir copia certificada a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, a la Secretaría del Ayuntamiento y a la oficina del Abogado General del Municipio.

**CUARTO.** Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano a que notifique lo anterior a los titulares de su dependencia, a la Secretaría General de Gobierno Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal, Secretaría de Administración Municipal, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Secretaria de Movilidad, Oficina del Abogado General del Municipio, Delegación Municipal de Epigmenio González y Arq. Alma Edith Muñoz Pérez, promotora de la Sociedad Anónima de Capital Variable denominada "Promotora de Casa Platino" S.A. de C.V.

**QUERÉTARO, QRO., A 14 DE FEBRERO DE 2017.  
A T E N T A M E N T E**

**LIC. DANIEL RODRIGUEZ PARADA  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, PLANEACIÓN URBANA Y ECOLOGÍA  
DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.**

Rúbrica

LIC. RAFAEL FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.-----

**CERTIFICO** -----

QUE LAS PRESENTES SON COPIA FIEL Y CONCUERDAN CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA, MISMO QUE VA EN 09 (NUEVE) FOJAS ÚTILES.-----  
SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO A LOS 01 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**A T E N T A M E N T E.  
"CIUDAD DE TODOS"**

**LIC. RAFAEL FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Rúbrica

**ÚNICA PUBLICACIÓN**

# GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO RAFAEL FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 20 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO,

## CERTIFICO

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 17 de Enero del 2017, el Honorable Ayuntamiento del Municipio Querétaro, aprobó el Acuerdo por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Preservación Ecológica Agrícola (PEA) y Corredor Urbano (CoU) a Uso de Suelo Comercial y de Servicios e Industrial, con Etapa de Desarrollo a corto plazo, para la parcela 106 Z-3 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, el que textualmente señala:

**“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PRIMER PÁRRAFO, II Y V INCISO A Y D DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 30 FRACCION II INCISOS A Y D, 38 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1 FRACCION II, 28 FRACCIONES IV Y 326 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 1, 25, 28 FRACCION II Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO, Y**

## CONSIDERANDO

1. El artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; en esa misma disposición constitucional y en el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se contempla que, los Ayuntamientos, como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.
2. En términos de lo que establece la fracción V, incisos a y d, del precepto Constitucional citado, los Municipios están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, así como autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales. Por lo que en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad de establecer el mecanismo para promover el ordenamiento de su territorio, así como el uso equitativo y racional del suelo.
3. Los cambios de uso de suelo se refieren a la posibilidad de modificación de estos, de acuerdo a los Planes Parciales Delegacionales.
4. En atención a la solicitud del licenciado Mauricio Javier Salazar Vera, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada GAYA DESARROLLOS S.A.P.I. de C.V., referente al Cambio de Uso de Suelo de Preservación Ecológica Agrícola (PEA) a Uso de Suelo Comercial y de Servicios e Industrial, con Etapa de Desarrollo a corto plazo, para la parcela 106 Z-3 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, se radicó en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente 348/DAI/2016.
5. Que mediante escritura pública número 82,180, de fecha 21 de Septiembre de 2012, pasada ante la fe del licenciado Alejandro Serrano Berry, Notario Adscrito a la Notaría Pública número 7 de la Demarcación Notarial de Querétaro, se protocoliza la constitución de la persona moral denominada “GAYA DESARROLLOS” Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable.
6. Que mediante escritura pública número 23,391, pasada ante la fe del licenciado Moisés Solís García, Notario adscrito a la Notaría Pública número 33 de la Demarcación Notarial de la Ciudad de Querétaro, se acredita la propiedad del inmueble en estudio a favor de la persona moral denominada “GAYA DESARROLLOS”, S.A.P.I. de C.V., escritura que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, bajo el folio inmobiliario 00445046/003, de fecha 04 de Abril del 2014.

7. Que mediante escritura pública número 31,877, de fecha 8 de Junio de 2015, pasada ante la fe del licenciado Juan Carlos Muñoz Ortiz, Notario Público titular de la Notaría 32 de la Demarcación Notarial de la Ciudad de Querétaro, se acredita la personalidad del licenciado Mauricio Javier Salazar Vera, como apoderado legal de la persona moral denominada GAYA DESARROLLOS S.A.P.I. de C.V.

8. Mediante el oficio número SAY/DAI/011/2017 de fecha 10 de Enero del año 2017 la Secretaría del Ayuntamiento solicitó a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología; emitiera su opinión técnica y/o consideraciones pertinentes a lo solicitado.

9. En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 73 del Código Municipal de Querétaro, el Secretario de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología del Municipio de Querétaro remitió a la Secretaría del Ayuntamiento, la opinión técnica relativa a la solicitud del Cambio de Uso de Suelo de Preservación Ecológica Agrícola (PEA) y Corredor Urbano (CoU) a Uso de Suelo Comercial y de Servicios e Industrial, con Etapa de Desarrollo a corto plazo, para la parcela 106 Z-3 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, desprendiéndose de su contenido lo siguiente:

#### **“ANTECEDENTES:**

1. Mediante escrito dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, el Lic. Mauricio Javier Salazar Vera, Apoderado de la Persona Moral denominada Gaya Desarrollos S.A.P.I. de C.V., solicita el cambio de uso de suelo de Preservación Ecológica Agrícola (PEA), A USO Comercial y de Servicios e Industrial, para la Parcela 106 Z-3 P ½ del Ejido Tlacote El Bajo, con superficie de 4-13-08.42 Hectáreas, localizada en la delegación municipal Felipe Carrillo Puerto.

Lo anterior, derivado del interés del promotor, de llevar a cabo en la Parcela 106 Z-3 P ½ del Ejido Tlacote El Bajo en estudio, un proyecto integral que contempla el establecimiento de actividades comerciales, de servicios, e industriales.

2. Mediante escritura 81,180 de fecha 21 de septiembre de 2012, pasada ante la fe del Lic. Alejandro Serrano Berry, Notario Adscrito a la Notaría número 7 de la demarcación notarial de Querétaro, se formaliza la constitución de la Sociedad Mercantil denominada “Gaya Desarrollos”, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, de la cual no se presenta inscripción ante el Registro Público de la Propiedad.

3. Con fecha 30 de diciembre de 2013, y mediante escritura 23,391, documento pasado ante la fe del Lic. Moises Solís García, Notario Adscrito a la Notaría Pública número 33 de la Demarcación Notarial de Querétaro, se acredita la propiedad de la Parcela 106 Z-3 P ½, del Ejido Tlacote El Bajo, a favor de la Sociedad Mercantil denominada “Gaya Desarrollos”, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el Sello Electrónico de Registro, en el Folio Inmobiliario 445046/0003 de fecha 4 de abril de 2014.

4. La Sociedad Mercantil denominada “Gaya Desarrollos”, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, otorga poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración a favor del licenciado Mauricio Javier Salazar Vera, mediante escritura 31,877 de fecha 8 de junio de 2015.

5. Conforme al Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, documento técnico jurídico aprobado por el H. Ayuntamiento de Querétaro en Sesión Ordinaria de Cabildo del día 11 de diciembre de 2007, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” No. 19 el 1º de abril de 2008, e inscrito el Registro Público de la Propiedad bajo el folio plan desarrollo 011/0002 de fecha 22 de abril de 2008, se encontró que la Parcela 106 Z-3 P ½ del Ejido Tlacote El Bajo, cuenta con uso de suelo de Preservación Ecológica Agrícola, contando el frente de la Parcela con uso de suelo de Corredor Urbano (CoU).

6. De revisión al Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) para el Municipio de Querétaro, aprobado por el H. Ayuntamiento de Querétaro en Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 29 de abril de 2014, la Dirección de Ecología emite el Oficio No. DEM/DPA/352/2016 señala que la parcela se localiza en la Unidad de Gestión Ambiental (UGA), número 100, denominada Zona Urbana Querétaro, cuya política es de uso urbano, cuyo objetivo es el de Propiciar el desarrollo sustentable de la Ciudad de Querétaro, para amortiguar los conflictos e impactos ambientales, en concordancia con el crecimiento natural de la población, y a la normatividad e instrumentos de planeación urbana vigentes, debiendo proteger la cubierta vegetal en los sitios donde haya una restricción o condicionante emitida por una autoridad federal, estatal o municipal.

7. De acuerdo con la petición original del promotor, en el área en estudio pretende llevar a cabo un proyecto integral, que contempla la creación de espacios destinados a actividades comerciales, de servicios e industriales, y conforme a la propuesta presentada por el promotor, se pretende destinar a uso Comercial y de Servicios (CS), una superficie de 26,850.482 m<sup>2</sup>, y para uso industrial, una superficie de 14,457.939 m<sup>2</sup>, destacando que para acceder a la fracción sobre la cual se solicita el uso industrial, se considera una superficie que se destinará para acceso y que se ubica en la colindancia sur del predio.

8. El acceso al predio es a través de una vialidad primaria con carácter regional, Libramiento Sur poniente, vialidad de enlace del tráfico interurbano de la Ciudad de Querétaro en su zona poniente, con comunicación con los municipios de Corregidora y Huimilpan, así como con conexión al Estado de Guanajuato. Esta vialidad constituye una opción viable de liberación del tráfico de la zona urbana, contando actualmente con condiciones de rodamiento de carpeta asfáltica en buen estado de conservación, vialidad desarrollada en 4 carriles a contraflujo, separados por un camellón central estando el predio cercano al Boulevard Peña Flor ubicado al norte, que da acceso a la zona denominada Ciudad del Sol, por lo que previo a su desarrollo se debe presentar el estudio de movilidad correspondiente, emitido por la Secretaría de Movilidad, acatando las medidas y presentando evidencia a su cumplimiento que le sean señaladas.

9. El promotor en caso de que el H. Ayuntamiento conceda la modificación de uso de suelo solicitado, debe garantizar la dotación de los servicios e infraestructura en el sitio para su actividad, contemplando las medidas de seguridad o recomendaciones que le indique la Unidad de Protección Civil del Municipio, en relación a los proyectos que se pretendan llevar a cabo al interior de la Parcela y de acuerdo al manejo de materiales que se pudiesen almacenar y/o utilizar en la superficie destinada para uso industrial, dada su cercanía con zonas habitacionales, así como las restricciones por el manejo o separación de residuos industriales no peligrosos producidos, con el objeto de evitar que se mezclen con otros emanados de los propios procesos de producción, así mismo para las actividades industriales a establecer se debe dar cumplimiento a las medidas de mitigación que le indique la Dirección de Ecología del Municipio de Querétaro, derivado de los materiales utilizados en los procesos que se pretendan llevar a cabo, con la finalidad de minimizar los riesgos que las actividades que se lleven a cabo puedan tener en los habitantes de los fraccionamientos de los alrededores, debiendo acatar las medidas de mitigación que le sean señaladas.

10. De visita a la zona para conocer las características del sitio, se verificó que el predio en estudio tiene acceso a través del Libramiento Surponiente, en un área en proceso de desarrollo, y en donde se carece de infraestructura urbana a nivel de banquetas y guarniciones al frente del predio, así como de servicios de infraestructura hidráulica y sanitaria ni de alumbrado, sin embargo sobre la vialidad que da frente, se cuenta con tendido de red eléctrica, instalada sobre postes de concreto. Adicionalmente, el predio se encuentra libre de construcciones en su interior, sin embargo existe vegetación a nivel de matorrales, arbustos y algunos ubicados de manera diseminada en el predio.

#### **OPINIÓN TÉCNICA:**

Una vez realizado el análisis técnico correspondiente, se considera técnicamente Viable el cambio de uso de suelo de Preservación Ecológica Agrícola (PEA) y Corredor Urbano (CoU), a uso Comercial y de Servicios (CS), para una superficie de 26,850.482 m<sup>2</sup>, y para uso Industrial, una superficie de 14,457.939 m<sup>2</sup>, para la Parcela 106 Z-3 P ½ del Ejido Tlacote El Bajo, localizada en la delegación municipal Felipe Carrillo Puerto.

Lo anterior dada la ubicación de la parcela en estudio, al encontrarse en una zona de transición con el área urbana en proceso de desarrollo, y toda vez que la Parcela cuenta con superficie adecuada para las actividades propuestas, con acceso generado a través de una vialidad de carácter regional que le permite contar con conectividad y accesibilidad hacia distintos sitios, colindante con áreas con usos para Corredor Urbano con lo que se propicia la consolidación y ocupación de vacíos urbanos, siempre y cuando las actividades industriales a establecer no generen alteraciones a las actividades urbanas a fin de propiciar un ordenamiento urbano, con lo que se fomenta un crecimiento de manera controlada, generando una ciudad con un crecimiento planificado, lo que aunado a lo anterior, contribuye a apoyar a lo señalado en el Plan Municipal 2015 – 2018, que contempla la generación de una ciudad compacta dando un impulso al aprovechamiento y ocupación de lotes baldíos, lo que a su vez es coherente con lo señalado en el eje 3 cuya estrategia es la de garantizar la planeación urbana y el ordenamiento territorial, y en donde adicionalmente se apoya a lo señalado en la estrategia general del eje 4 de generar una ciudad con desarrollo, al ampliar los apoyos y mecanismos para los sectores primario, secundario y terciario que permitan un mayor dinamismo económico, lo que repercute en la generación de empleos y mejoramiento del nivel de vida de la población, no obstante de autorizarse la modificación de uso de suelo, se debe condicionar a lo siguiente:

- Previo a obtener las licencias de construcción correspondientes, se deben presentar los estudios geotécnicos y de mecánica de suelos necesarios avalados por un perito especializado en la materia a fin de determinar las medidas de seguridad, restricciones de construcción y de prevención que sean consideradas para el desarrollo de cualquier proyecto a generar en el predio.
- Presentar un estudio hidráulico y/o hidrológico avalado por la CONAGUA o la Comisión Estatal de Agua, a fin de garantizar que el predio no sea susceptible de inundación, debiendo considerar el escurrimiento pluvial que pasa atraviesa en sentido norte – sur, localizado en la colindancia del predio a fin de que se determinen las medidas que sean necesarias para considerar en el proyecto a desarrollar y en su caso presentar el cumplimiento a las medidas de mitigación que les hayan sido impuestas, previo a llevar a cabo cualquier trámite ante la ventanilla única de gestión.
- El uso industrial debe ser para usos y/o destinos compatibles con industria ligera, no permitiéndose el almacenamiento de productos peligrosos, para lo cual debe el promotor obtener el visto bueno emitido por la Unidad de Protección Civil respecto al proyecto que se pretenda llevar a cabo, debiendo acatar y dando cumplimiento a las observaciones que le sean indicadas



- Presentar ante la Ventanilla única de Gestión los proyectos y la documentación necesaria para la obtención del Dictamen de uso de suelo, Licencia de construcción y demás que requiera para generar su proyecto. debiendo señalar de manera específica la ubicación de las actividades que se generarán, accesos, características generales, debiendo dar cumplimiento con lo señalado en la normatividad aplicable para su proyecto.
- El promotor debe realizar a su costa, las obras de infraestructura urbana (energía eléctrica, agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial) necesarias para dotar al predio de dichos servicios, de conformidad con los proyectos que para tal fin le autorice la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Estatal de Aguas y/o organismo operador según corresponda, en donde el costo de las obras correrán por cuenta del propietario del predio.
- Presentar el dictamen Técnico de movilidad emitido por la Secretaría de Movilidad Municipal, debiendo dar cumplimiento a las medidas de mitigación vial que esta le indique previo a solicitar cualquier trámite para obtención de licencias de construcción.
- Debe dar cumplimiento a las medidas de mitigación que le indique la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado en la manifestación de impacto ambiental correspondiente, y en su caso obtener el dictamen de su competencia de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en caso de estar catalogado el predio como terreno forestal.
- El promotor debe obtener las autorizaciones correspondientes de parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ejecutando a su costa las obras necesarias para realizar la incorporación de su predio al Libramiento Surponiente.
- Dado el tipo de proyecto a desarrollar y la ubicación del predio, queda sujeto a obtener el visto bueno por parte de la Comisión Estatal de Aguas y/o el organismo operador correspondiente, a fin de que se le indiquen los trabajos que se deban llevar a cabo que permitan amortiguar y/o canalizar las descargas de aguas que el proyecto requiera, a fin de mitigar el impacto que se pudiese generar por su autorización, por lo que previo a llevar a cabo cualquier trámite ante la autoridad municipal correspondiente, debe presentar los estudios referidos, así como el cumplimiento a las observaciones y medidas de mitigación que le sean indicadas por las dependencias referidas, en donde el costo de las obras correrán por cuenta del propietario del predio.
- Dadas las características del proyecto a realizar, y el beneficio que se obtendrá con la autorización que otorga el H. Ayuntamiento, el promotor se debe coordinar con la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, a fin de que participe de manera proporcional, en la habilitación de espacios recreativos que tenga considerados dicha dependencia, en zonas carentes de este tipo de espacios en la ciudad o bien coordinarse con la Dirección de Ecología del municipio de Querétaro, a fin de participar en proyectos y/o programas ambientales que se tengan considerados por la dependencia a favor del medio ambiente de la ciudad, participando de manera proporcional de acuerdo a las características del proyecto a desarrollar.
- A fin de dar cumplimiento a la ley de ingresos vigente, será necesario que previo a la publicación del Acuerdo de Cabildo en los periódicos oficiales, el promotor solicite ante la Secretaría de Desarrollo Económico Planeación Urbana y Ecología la expedición del recibo de pago de derechos, mismo que deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y presentar el cumplimiento de pago ante la Secretaría del Ayuntamiento, para su publicación en los medios oficiales.
- Queda el promotor condicionado a que en caso de ser autorizada la modificación de uso de suelo del predio por parte del H. Ayuntamiento de Querétaro, debe dar inicio a realizar los trámites correspondientes para regularizar la situación del inmueble en un plazo no mayor a 12 meses a partir de su autorización, ya que de no hacerlo será motivo para que el H. Ayuntamiento, restituya el uso de suelo asignado en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación municipal correspondiente al predio en estudio, dicho plazo de conformidad con lo señalado en el oficio SAY/DAI/1337/2016, el cual La Dirección de Asuntos Inmobiliarios de la Secretaría del Ayuntamiento, informa que en reuniones de trabajo realizadas por la Comisión de Desarrollo Urbano se solicita que el plazo de cumplimiento de las condicionantes impuestas, sea de doce meses.
- En caso de que con la autorización a la modificación de la normatividad solicitada, se genere un impacto social negativo en la zona, este será resuelto de manera conjunta entre la Secretaría de Gobierno.
- Es obligación del promotor, dar cumplimiento de las obligaciones impuestas, debiendo presentar el cumplimiento de las mismas ante la Secretaría del Ayuntamiento, en los plazos establecidos.
- En caso de no dar cumplimiento a las condicionantes impuestas en tiempo y forma, se podrá dar inicio al proceso de revocación de la autorización otorgada por el H. Ayuntamiento.”

**10.** De la misma manera derivado de la petición presentada, la Secretaría del Ayuntamiento, solicitó mediante oficio SAY/DAI/019/2017, de fecha 10 de Enero del 2017, a la Secretaría de Movilidad de la cual es titular el Lic. Mauricio Cobo Urquiza, emitiera su opinión técnica al respecto debidamente fundada y motivada.

11. Con fundamento en los artículos 14 y 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, la Secretaría del Ayuntamiento, mediante oficio SAY/020/2017 de fecha 11 de Enero de 2017, remitió a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología el expediente en cita, para su conocimiento y estudio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro que dispone:

“**ARTÍCULO 38.** Las comisiones permanentes de dictamen, son cuerpos consultivos y de evaluación respecto a los distintos ramos de la administración pública municipal. En cada Municipio se deberán constituir como mínimo las siguientes:...

**VIII. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.-** Cuya competencia será: la formulación del Plan de Desarrollo Urbano Municipal; la zonificación y determinación de las reservas territoriales y áreas de protección ecológica, arqueológica, arquitectónica e histórica; y, en general, las facultades derivadas de lo previsto en la fracción V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología dictamino que, una vez realizado el análisis correspondiente y tomando en cuenta la naturaleza del asunto que nos ocupa, en uso de las facultades que le asisten a dicha Comisión así como al máximo órgano del Gobierno Municipal, se considera viable el Cambio de Uso de Suelo de Preservación Ecológica Agrícola (PEA) y Corredor Urbano (CoU) a Uso de Suelo Comercial y de Servicios e Industrial, con Etapa de Desarrollo a corto plazo, para la parcela 106 Z-3 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, lo anterior de conformidad con la Opinión Técnica emitida por la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación...”

Que por lo anteriormente expuesto y fundado, se aprobó en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de Enero del 2017, en el punto 5, apartado IV, inciso 8, del Orden del Día, por Unanimidad de Votos de los Integrantes Presentes del H. Ayuntamiento de Querétaro, el siguiente:

#### “...ACUERDO

**PRIMERO. SE AUTORIZA** el Cambio de Uso de Suelo de Preservación Ecológica Agrícola (PEA) y Corredor Urbano (CoU) a Uso de Suelo Comercial y de Servicios e Industrial, con Etapa de Desarrollo a corto plazo, para la parcela 106 Z-3 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, de acuerdo a la Opinión Técnica, emitida por la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, señalada en el considerando 9 nueve del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** El Propietario del inmueble, deberá dar cabal cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones impuestas dentro de las Opiniones Técnicas citadas en los Considerandos 9 nueve y 10 diez del presente Acuerdo, debiendo remitir a la Secretaría del Ayuntamiento constancia de cada uno de los cumplimientos.

**TERCERO.** El presente acuerdo deberá protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro con cargo al propietario del inmueble, debiendo remitir copia del certificado de inscripción a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología del Municipio de Querétaro y a la Secretaría del Ayuntamiento para su conocimiento, en un plazo no mayor a 90 días, contados a partir de la notificación del mismo.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología a emitir el recibo correspondiente por pago derechos de dicha autorización, de conformidad a la “Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro”.

**QUINTO.** El incumplimiento de cualquiera de las determinaciones y condicionantes expuestos en éste Acuerdo y sus dispositivos Transitorios, en los plazos y condiciones otorgados, dará lugar al inicio del procedimiento administrativo de revocación del presente Acuerdo.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese el presente Acuerdo en un plazo que no exceda de 30 días hábiles, a partir de su legal notificación; por una sola ocasión en la Gaceta Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro y por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", con cargo al propietario del predio, debiendo presentar, copia de las publicaciones que acrediten su cumplimiento ante la Secretaría del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología del Municipio de Querétaro, para que a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, dé seguimiento al cumplimiento de las obligaciones impuestas y remita copia de las constancias correspondientes a la Secretaría del Ayuntamiento.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en la fracción XVIII del artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, de a conocer el presente Acuerdo a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Finanzas, Dirección Municipal de Catastro, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Ingresos, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto y notifique al propietario del predio."

**SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL DÍA 18 DIECIOCHO DE ENERO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.-----DOY FE-----**

**LICENCIADO RAFAEL FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Rúbrica

# GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO RAFAEL FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 20 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO,

## CERTIFICO

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 20 de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, el Honorable Ayuntamiento del Municipio Querétaro, aprobó el Acuerdo por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional con Densidad de Población de 50 Hab./Ha. (H0.5) a Uso Habitacional con densidad de población de 200 Hab./Ha. y Servicios (H2S) para el predio ubicado en calle Loma de Pinal de Amoles, identificado como lote 48, manzana 35, en el Fraccionamiento Vista Dorada, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio, el que textualmente señala:

**“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I PRIMER PÁRRAFO, II Y V INCISOS A Y D DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 30 FRACCIÓN II INCISO A Y D, 38 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1 FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN IV, 135, 324, 343 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 25, 28 FRACCIÓN II Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO, Y**

## CONSIDERANDO

1. El artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; en esa misma disposición constitucional y en el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se contempla que, los Ayuntamientos, como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.
2. En términos de lo que establece la fracción V, incisos a y d, del precepto Constitucional citado, los Municipios, están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, así como autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.
3. Por su parte el artículo 326 del citado Código Urbano, establece que la autoridad competente podrá autorizar la modificación del uso de suelo de un predio o de una edificación, de conformidad con los programas aprobados para la zona donde se ubique, previo dictamen técnico emitido por la autoridad municipal y, en su caso, por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado, documentos que deberán estar fundados y motivados en la factibilidad de servicios y los estudios inherentes y necesarios al proyecto en particular.
4. Mediante escrito de fecha 18 de octubre de 2016, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, el ciudadano Manuel Enrique Lara Morales, solicita lo siguiente: "la modificación del uso de suelo del lote 48 de la manzana 35 ubicado en la Avenida Loma de Pinal de Amoles, Fraccionamiento Vista Dorada, en la Delegación Villa Cayetano Rubio de esta Ciudad, con una superficie de 291.82 m<sup>2</sup>, y con clave catastral 140100116035048. A fin de obtener el uso de suelo habitacional y de servicios radicándose tal solicitud en la Secretaría del Ayuntamiento bajo el expediente número 290/DAI/2016.
5. El solicitante acredita la propiedad del predio, mediante Escritura Pública número 70,013 de fecha 03 de septiembre de 2015, pasada ante la fe del Licenciado Luis Felipe Ordaz González, Notario Titular de la Notaría Pública número 5, de la Demarcación Notarial del Estado de Querétaro, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, bajo el Folio Real número 376958/5 de fecha 05 de octubre de 2015.

6. Mediante Oficio SAY/DAI/2316/2016 de fecha 16 de noviembre de 2016, la Secretaría del Ayuntamiento, solicitó la Opinión Técnica a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, derivado de la petición presentada por el ciudadano Manuel Enrique Lara Morales, misma que fue remitida mediante oficio SEDECO/DDU/COU/EVDU/1624/2016 bajo el número de Folio **233/16**, de la cual se desprende lo siguiente:

**“...Antecedentes**

1. Mediante escrito dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, el C. Manuel Enrique Lara Morales **solicita el cambio de uso de suelo, a uso de suelo habitacional y de servicios, para el predio ubicado en Calle Loma de Pinal de Amoles, identificado como lote 48, de la manzana 35 con superficie de 291.817, identificado con clave catastral 14 01 001 16 035 048, Fraccionamiento Vista Dorada, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio.**

Lo anterior con la finalidad de llevar a cabo en el predio actividades compatibles a la zona.

2. Se acredita la propiedad del lote 48, manzana 35, del fraccionamiento Vista Dorada, a favor del C. Manuel Enrique Lara Morales, mediante escritura 70,013 de fecha 3 de septiembre de 2015, documento pasado ante la fe del Lic. Luis Felipe Ordaz González, Notario Titular de la Notaria Pública Número 5 de esta demarcación notarial, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el Sello electrónico del Registro, en el Folio inmobiliario 00376958/0005, de fecha 05 de octubre de 2015.

De acuerdo con lo señalado en la escritura de propiedad, el lote 48, se identifica con la clave catastral 14 01 001 16 035 046, y cuenta con una superficie de 291.817m<sup>2</sup>.

3. De revisión al Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio, documento técnico jurídico aprobado por el H. Ayuntamiento de Querétaro en sesión Ordinaria del día 11 de diciembre de 2007 y publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado “La sombra de Arteaga” el 1º de abril de 2008, se observo que el predio en estudio cuenta con uso de suelo habitacional con densidad de población de 50 Hab/Ha. (H0.5)

4. De revisión a la tabla de usos de suelo del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Municipal Correspondiente, se verifico que en el punto 2 a) de los lineamientos para la zonificación secundaria, hace mención que se considera que en el caso de giros de comercio y/o servicios permitidos en las zonificación es H2, H3, H4, H5, y H6 solo será autorizado hasta 2 locales, uno comercial y el segundo comercial y/o servicios, siempre y cuando no rebasen en conjunto 40 m<sup>2</sup> de construcción en predios de hasta 160 m<sup>2</sup> de superíndice y estén acompañados de vivienda y respeten el área destinada para estacionamiento de la vivienda.

5. Adicionalmente en el punto 2. b), se señala que en el caso de predios mayores de 161 m<sup>2</sup> de superficie total, que den frente a vialidad primaria o secundaria, o a las zonificaciones EI, ER, EE, EIN y EA señaladas en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación correspondiente y no estén zonificados como H2S, H4S, CoU, o CS, serán considerados como H2S ó H4S, dependiendo de la densidad de población de la zona homogénea donde se ubiquen, siempre y cuando cumplan con el número de cajones de estacionamiento requeridos por el Reglamento de Construcción para el Municipio de Querétaro.

6. Mediante Oficio No. DEM/DPA/964/2016 de fecha 11 de noviembre de 2016 la Dirección de Ecología Municipal informa que respecto al Programa de ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Querétaro (PAOL), el predio identificado como lote 48 de la manzana 35 con clave catastral 14 00 16 035 048, ubicado en Avenida Loma de Pinal de Amoles, Fraccionamiento Vista Dorada, Delegación Villa Cayetano Rubio se localiza dentro de la UGA no. 100 denominada Zona Urbana Querétaro con una Política Urbana.

7. El fraccionamiento Vista Dorada Corresponde a un proyecto promovido para vivienda de tipo residencial en el que se han desarrollado viviendas en la sección norte, contando con uno porcentaje alto de los lotes sin desarrollar en el resto del fraccionamiento, lo que representa una influencia para modificar usos en lotes en que se encuentra el área en estudio, generando el establecimiento de usos distintos al habitacional o en la sección sur y sureste con actividades comerciales y servicio de baja mediana intensidad en lotes ubicados sobre la

calle Paseo Loma Dorada así como en una sección de la calle Pinal de Amoles, tales como tales como oficinas, un mini súper, una escuela de música, lo que ha sido influido al colindar con lotes del fraccionamiento Los Arcos, que al tener frente a través de una vialidad primaria urbana correspondiente al Boulevard Bernardo Quintana y dada su superficie, se les asigno el uso de comercio y servicios con actividades de mediana y alta intensidad como son instituciones educativas, escuelas de natación, bares, restaurantes, mueblerías, estaciones de servicio, comercios, oficinas y centros sociales entre otros.

8. En lo que se refiere al uso permitido, su acceso es a través de la calle Loma de Pinal de Amoles, vialidad de carácter local con flujo vehicular continuo, que sirve de acceso al fraccionamiento la Ermita y conexión con el Boulevard Bernardo Quintana, haciendo notar que no obstante a su colindancia con lotes del fraccionamiento Loma Dorada le fue asignada una densidad menor a lotes del fraccionamiento Vista Dorada.

9. Así mismo, no se presenta en la petición una propuesta específica del proyecto a realizar, que permita llevar a cabo un análisis de los espacios y del cumplimiento de conservación a la normatividad aplicable a la zona, por lo que en caso de que el H. Ayuntamiento de Querétaro, autorice la modificación de uso de suelo, el proyecto a presentar, debe cumplir con la normatividad y reglamentación aplicable al proyecto y a la zonificación en que se ubique el predio.

10. De inspección a la zona, se observo la vialidad de acceso que cuanta en su arroyo vehicular desarrollado a base de carpeta asfáltica en regular estado de conservación y sin banquetas, sobre el que se da un transito de mediana intensidad, contando el fraccionamiento con servicios de infraestructura a nivel de red sanitaria e hidráulica, red de electrificación, drenaje y alcantarillado, así como alumbrado publico, destacando que el predio en estudio se encuentra libre de construcción, encontrándose delimitado en su frente por una malla ciclónica.

Adicionalmente se tiene, que en predios ubicados al oriente y al poniente del predio en estudio, se han instalado actividades principalmente de servicios, lo que ha modificado la estructura de la zona, no observándose edificaciones destinadas a uso habitacional, en predio con frente a la calle Pinal de Amoles, que le da frente al predio en estudio.

#### **OPINIÓN TÉCNICA:**

Una vez realizado el análisis técnico correspondiente, se considera técnicamente **Viable, el cambio de uso de suelo de habitacional con densidad de población de 50 hab./ha. (H0.5) a uso Habitacional con densidad de población de 200 hab./ha. y Servicios (H2S), para el predio ubicado en Calle Loma de Pinal de Amoles, identificado como lote 48 de la manzana 35 con superficie de 291.0817 m<sup>2</sup>, Fraccionamiento Vista Dorada, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio.**

Lo anterior dada su ubicación en una zona en proceso de incorporación a actividades afines, acorde con las propuestas de aprovechamientos de la estructura urbana, lo que permitirá la consolidación de los vacíos urbanos existentes, fortaleciendo la utilización del suelo en una zona que cuenta con condiciones adecuadas de infraestructura, y sobre la que se ha conformado un núcleo con actividades comerciales y de servicios, los cuales deberán ser compatibles en zonificación habitacional de baja y mediana intensidad, con lo que se busca incentivar la propuesta de aprovechamiento de la estructura urbana, conforme a lo señalado en el eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018, que contempla la consolidación de las zonas urbanas, fortaleciendo la utilización del suelo en un área que cuenta con condiciones adecuadas de infraestructura, lo que dará un impulso al aprovechamiento y ocupación de lotes, acorde con lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo, que garantiza la planeación urbana y el ordenamiento territorial, y toda vez que el proyecto propuesto puede generar empleos en beneficio de los habitantes de la ciudad, para lo cual de autorizar el H. Ayuntamiento la modificación de uso de suelo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente:

- Para el desarrollo de su proyecto debe presentar ante la Ventanilla única de gestión, los proyectos y la documentación necesaria para la obtención del dictamen de uso de suelo, obtención de la licencia de construcción y demás que requiera para llevar a cabo su proyecto, conforme a la normatividad y reglamentación señalada en el Reglamento de construcción para el Municipio de Querétaro, respetando las restricciones de construcción, así como la dotación de cajones de estacionamiento al interior del predio, de conformidad con lo señalado en el Reglamento de construcción para el Municipio de Querétaro, dando cumplimiento a lo establecido al Código Urbano del Estado de Querétaro y a la normatividad por zonificación que le señale el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación municipal Villa Cayetano Rubio, para la zonificación habitacional con densidad de población de 50 hab/ha.

- Obtener de parte de la Unidad de Protección Civil, el visto bueno del proyecto a realizar, dando cumplimiento a las medidas de seguridad y de prevención que le sean señaladas por dicha instancia, debiendo presentar evidencia de cumplimiento de dichas observaciones, previo a obtener las autorizaciones correspondientes.
- El promotor debe garantizar la dotación de infraestructura urbana (energía eléctrica, agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial) necesarias para dotar al predio de dichos servicios, de conformidad con los proyectos que para tal fin le autorice la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Estatal de Aguas y/o organismo operador según corresponda, en donde el costo de las obras correrán por cuenta del propietario del predio, con la habilitación de baquetas al frente de su propiedad y servicios necesarios para su correcto funcionamiento.
- Presentar los estudios geotécnicos y/o de mecánica de suelos necesarios avalados por un perito especializado en la materia a fin de determinar las medidas de seguridad, restricciones de construcción y de prevención que sean consideradas para el desarrollo de cualquier proyecto a generar en el predio, a fin de que se garantice la seguridad estructural no solo de las edificaciones que se lleven a cabo en los predios en estudio, sino de las construcciones de los predios colindantes, lo que debe ser considerado previo a emitir las autorizaciones correspondientes para el desarrollo de su proyecto.
- Presentar el impacto de movilidad emitido y/o avalado por la Secretaría de Movilidad del municipio de Querétaro dando cumplimiento a las condicionantes impuestas por dicha Secretaría.
- Dadas las características del proyecto a realizar, y el beneficio que se obtendrá con la autorización que otorga el H. Ayuntamiento, el promotor se debe coordinar con la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, a fin de que participe de manera proporcional, en la habilitación de espacios recreativos que tenga considerados dicha dependencia, en zonas carentes de este tipo de espacios en la ciudad o bien coordinarse con la Dirección de Ecología del municipio de Querétaro, a fin de participar en proyectos y/o programas ambientales que se tengan considerados por la dependencia a favor del medio ambiente de la ciudad, participando de manera proporcional de acuerdo a las características del proyecto a desarrollar.
- Queda el promotor condicionado a que en caso de ser autorizada la modificación de uso de suelo del predio por parte del H. Ayuntamiento de Querétaro, deberá dar inicio a realizar los trámites correspondientes para regularizar la situación del inmueble en un plazo no mayor a 12 meses a partir de su autorización, ya que de no hacerlo será motivo para que el H. Ayuntamiento, restituya el uso de suelo asignado en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación municipal correspondiente al predio en estudio, dicho plazo de conformidad con lo señalado en el oficio SAY/DAI/1337/2016, el cual La Dirección de Asuntos Inmobiliarios de la Secretaría del Ayuntamiento, informa que en reuniones de trabajo realizadas por la Comisión de Desarrollo Urbano se solicita que el plazo de cumplimiento de las condicionantes impuestas, sea de doce meses.
- A fin de dar cumplimiento a la ley de ingresos vigente, será necesario que previo a la publicación del Acuerdo de Cabildo en los periódicos oficiales, el promotor solicite ante la Secretaría de Desarrollo Económico Planeación Urbana y Ecología la expedición del recibo de pago de derechos, mismo que deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y presentar el cumplimiento de pago ante la Secretaría del Ayuntamiento, para su publicación en los medios oficiales.
- En caso de que con la autorización otorgada se genere alguna diferencia en sus términos o aspectos sociales que surjan, serán resueltos por los participantes con apoyo de la Secretaría de Gobierno Municipal.
- En caso de no dar cumplimiento a las condicionantes impuestas en tiempo y forma, se podrá dar inicio al proceso de revocación de la autorización otorgadas por el H. Ayuntamiento, en plazos establecidos.

El presente es un documento informativo de carácter técnico, que se pone a consideración de las Comisiones correspondientes del H. Ayuntamiento, para su análisis y dictaminen correspondiente, no siendo el presente una autorización o negación a la solicitud presentada por promoverte, siendo facultad del H. Ayuntamiento la toma de decisión respecto a la autorización o no, de la solicitud por el promotor ante la Secretaría del Ayuntamiento...”

7. Recibidos en la Secretaría del Ayuntamiento los citados Estudios Técnicos, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, que establece que: “Los asuntos que se presenten al Secretario del Ayuntamiento serán turnados de oficio a la Comisión que corresponda, a fin de que presente sus consideraciones y, en su caso, el proyecto de acuerdo al Pleno del Ayuntamiento.” La Secretaría del Ayuntamiento, mediante oficio SAY/8825/2016 de fecha 14 de diciembre del 2016, remitió a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología el expediente en cita, para su conocimiento y estudio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro que dispone:

“**ARTÍCULO 38.** Las comisiones permanentes de dictamen, son cuerpos consultivos y de evaluación respecto a los distintos ramos de la administración pública municipal. En cada Municipio se deberán constituir como mínimo las siguientes:...

**VIII. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.-** Cuya competencia será: la formulación del Plan de Desarrollo Urbano Municipal; la zonificación y determinación de las reservas territoriales y áreas de protección ecológica, arqueológica, arquitectónica e histórica; y, en general, las facultades derivadas de lo previsto en la fracción V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

8. En reunión de trabajo, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología dictaminó que una vez realizado el análisis de la documentación que obra en el expediente radicado en la Secretaría del Ayuntamiento y tomando en cuenta la naturaleza del asunto que nos ocupa, en ejercicio de las facultades que le asisten a dicha Comisión así como al máximo órgano del Gobierno Municipal, se considera técnicamente viable el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional con Densidad de Población de 50 Hab/Ha (H0.5) a Uso de Habitacional con densidad de población de 200 Hab/Ha y Servicios (H2S) para el predio ubicado en calle Loma de Pinal de Amoles, identificado como lote 48, manzana 35, en el Fraccionamiento Vista Dorada, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio...”

Que por lo anteriormente expuesto y fundado, se aprobó en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de diciembre de 2016, en el Punto 4, Apartado VI, Inciso 20 del orden del día, por mayoría de 13 votos a favor y 2 abstenciones del H. Ayuntamiento de Querétaro, el siguiente:

#### “...ACUERDO

**PRIMERO.- SE AUTORIZA,** el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional con Densidad de Población de 50 Hab/Ha (H0.5) a Uso Habitacional con densidad de población de 200 Hab/Ha y Servicios (H2S) para el predio ubicado en calle Loma de Pinal de Amoles, identificado como lote 48, manzana 35, en el Fraccionamiento Vista Dorada, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio, de conformidad con el Estudio Técnico **233/16**, señalado en el considerando 6 seis del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.-** El propietario del predio deberá dar cabal cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones impuestas dentro del Estudio Técnico citado en el Considerando 6 seis del presente Acuerdo, debiendo remitir a la Secretaría del Ayuntamiento, constancia de cada uno de los cumplimientos.

**TERCERO.-** El presente Acuerdo deberá protocolizarse ante notario público e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, con cargo al solicitante; quien deberá remitir una copia certificada de la Escritura Pública debidamente inscrita, a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología y a la Secretaría del Ayuntamiento, para su conocimiento, en un plazo no mayor a 90 días hábiles, contados a partir de la notificación del mismo.

**CUARTO.-** Previa publicación del Acuerdo de Cabildo en los periódicos oficiales, el promotor deberá solicitar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología; la emisión de las liquidaciones correspondientes por el pago de derechos, impuestos y demás contribuciones que se generen y determinen en dicha autorización, de conformidad a la “Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro” aplicable al momento del pago, mismo que deberá de cubrir ante la Secretaría de Finanzas y presentar el cumplimiento de pago ante la Secretaría del Ayuntamiento.



**QUINTO.-** El incumplimiento de cualquiera de las determinaciones y condicionantes expuestas en éste Acuerdo y sus dispositivos Transitorios, en los plazos y condiciones otorgados, dará lugar al inicio del procedimiento administrativo de revocación del presente Acuerdo.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese el presente Acuerdo en un plazo que no exceda de 30 días hábiles, a partir de su notificación; por una sola ocasión en la Gaceta Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", con cargo al propietario del predio, debiendo presentar, copia de las publicaciones que acrediten su cumplimiento ante la Secretaría del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, para que a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, dé seguimiento al cumplimiento de las obligaciones impuestas y remita copia las constancias correspondientes a la Secretaría del Ayuntamiento.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en la fracción XVIII del artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, Dirección de Desarrollo Urbano, Unidad Municipal de Protección Civil, Dirección Municipal de Catastro, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Movilidad, Dirección de Ingresos, Secretaria de Servicios Públicos Municipales, Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio y al ciudadano Manuel Enrique Lara Morales...".

**SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.**-----

-----DOY FE-----

**LICENCIADO RAFAEL FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Rúbrica

**ÚNICA PUBLICACIÓN**

# GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO RAFAEL FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 20 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO,

## CERTIFICO

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 31 de enero de 2017 dos mil diecisiete, el Honorable Ayuntamiento del Municipio Querétaro, aprobó el Acuerdo por el que se Autoriza el Cambio de Uso de Suelo a Habitacional con Densidad de Población de 200 Hab./Ha. y Servicios (H2S), para el predio ubicado en la calle Hacienda Chichimequillas Núm, 302, fraccionamiento Jardines de la Hacienda, Delegación Municipal Josefa Vergara y Hernández, el que textualmente señala:

**“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I PRIMER PÁRRAFO, II Y V INCISOS A Y D DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 30 FRACCIÓN II INCISO A Y D, 38 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1 FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN IV, 135, 324, 343 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 25, 28 FRACCIÓN II Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO, Y**

## CONSIDERANDO

1. El artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; en esa misma disposición constitucional y en el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se contempla que, los Ayuntamientos, como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.
2. En términos de lo que establece la fracción V, incisos a y d, del precepto Constitucional citado, los Municipios, están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, así como autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.
3. Los cambios de utilización de suelo y cambios de altura de construcción se refieren a la posibilidad de modificación de estos, de acuerdo a los Planes Parciales Delegacionales, atendiendo a la utilización del suelo de un predio y a la altura de la edificación del mismo.
4. Mediante escrito dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, el Lic. Francisco Javier Altamirano Alcocer solicita el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional con densidad de Población de 200 Hab./Ha. (H2) a Habitacional con Densidad de Población de 200 Hab./Ha. y Servicios (H2S), para el predio ubicado en la calle de Chichimequillas Núm. 302, Fraccionamiento Jardines de la Hacienda, Delegación Municipal Josefa Vergara y Hernández; radicándose tal solicitud en la Secretaría del Ayuntamiento bajo el expediente número **246/DAI/2016**.
5. El solicitante acredita la propiedad del predio mediante Escritura Pública número 96,800 de fecha 13 de diciembre de 2013 pasada ante la fe del Licenciado Jorge Maldonado Guerrero, Notario Adscrito a la Notaria Pública número 4 de la Demarcación Notarial de Querétaro, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Folio Inmobiliario 33039/2 de fecha 06 de agosto de 2014.

6. Mediante oficio SAY/DAI/1826/2016 de fecha 15 de septiembre, la Secretaría del Ayuntamiento, solicitó la Opinión Técnica a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología respecto al Cambio de Uso de Suelo referido, y de la cual se desprende lo siguiente:

**“...Antecedentes**

1. Mediante escrito dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, el **C. Francisco Javier Altamirano Alcocer, solicita el cambio de uso de suelo de uso habitacional con densidad de población de 200 hab./ha. (H2) a uso habitacional con densidad de población de 200 hab./ha. y servicios (H2S), para el predio ubicado en calle Hacienda Chichimequillas N° 302, fraccionamiento Jardines de la Hacienda, identificado con clave catastral 14 01 001 19 046 005, Delegación municipal Josefa Vergara y Hernández.**

Lo anterior, dado el interés del promotor del predio, de ubicar dos locales anexos a la casa habitación que se localiza en el sitio.

2. Se acredita la propiedad, del predio identificado como lote 21, manzana 56, ubicado en calle Hacienda Chichimequillas N° 302, fraccionamiento Jardines de la Hacienda, mediante escritura 96,800 de fecha 13 de diciembre de 2013, escritura pasada ante la fe del Lic. Jorge Maldonado Guerrero, Notario Público Adscrito a la Notaría Número 4, de este partido judicial, a favor del C. Francisco Javier Altamirano Alcocer, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Sello Electrónico de Registro, en el Folio Inmobiliario 00033039/002 de fecha 6 de agosto de 2014.

De acuerdo con los datos de la escritura de propiedad, el predio cuenta con una superficie de 189.00 m<sup>2</sup>, y se identifica con la clave catastral 14 01 001 19 046 005.

3. Conforme lo señalado en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Municipal Josefa Vergara y Hernández, documento técnico jurídico aprobado por el H. Ayuntamiento de Querétaro en Sesión Ordinaria de Cabildo del día 11 de diciembre de 2007 y publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del estado “La Sombra de Arteaga” No. 19, de fecha 1º de abril de 2008, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad con fecha 22 de abril de 2008 bajo folio 010/0002, el predio cuenta con uso habitacional con densidad de población de 200 hab./ha. (H2).

4. De revisión a la tabla de usos de suelo del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Municipal correspondiente, se verificó que en el punto 2. a) de los lineamientos para zonificación secundaria, hace mención que se considera que en el caso de giros de comercio y/o servicios permitidos en las zonificaciones H2, H3, H4, H5, y H6, sólo será autorizado hasta 2 locales, uno comercial y el segundo comercial y/o de servicios, siempre y cuando no rebasen en conjunto 40 m<sup>2</sup> de construcción en predios de hasta 160 m<sup>2</sup> de superficie y estén acompañados de vivienda y respeten el área destinada para el estacionamiento de la vivienda.

5. Con fecha 18 de abril de 2016, la Dirección de Desarrollo Urbano, emite dictamen de uso de suelo y factibilidad de giro DUF201602597, en el que se determina como Prohibido, ubicar un local de servicios anexo a la casa habitación, con base a la ubicación y la superficie del predio, se dictamina no factible el dictamen de uso de suelo para un local de servicios anexo a casa habitación, toda vez que la superficie del predio es superior a los 160.00 m<sup>2</sup> y de acuerdo a la tabla de normatividad de usos de suelo que acompaña al plan parcial, los locales están considerados como prohibidos, por lo que se determina no factible el dictamen de uso de suelo para ubicar un local de servicios (salón de belleza y casa habitación).

6. En base a lo referido en el antecedente anterior inmediato, el propietario del predio, solicita el cambio de uso de suelo, para lo cual y de conformidad con la propuesta presentada, es para regularizar una construcción en la que llevo a cabo la construcción de dos locales comerciales anexos a la casa habitación.

7. El fraccionamiento Jardines de la Hacienda se encuentra ubicado al poniente de la ciudad de Querétaro, en la Delegación Municipal Josefa Vergara y Hernández, diseñado con el carácter de residencial medio en base a la calidad de las obras de urbanización, con la construcción de vivienda residencial medio con lotes tipo, sin embargo debido al crecimiento urbano de la ciudad, se conforma una zona homogénea con los fraccionamientos El Jacal, Mansiones del Valle, Las Plazas y La Joya, que se interrelacionan a su vez con desarrollos del municipio de Corregidora, lo que ha ido modificando paulatinamente la estructura del fraccionamiento con desarrollos habitacionales en condominio, áreas comerciales y de servicios, lo anterior dada la conectividad vial y urbana que se genera a través de vialidades locales y primarias como son el Boulevard El Jacal, la Avenida Zaragoza y el Paseo Constituyentes, vialidad comercial y de servicios principalmente con establecimientos diversos como un hospital, clínicas médicas de especialidades, edificios de oficinas, gimnasios, restaurantes, además de edificaciones habitacionales, al tener un carácter metropolitano con conexión al poniente con el municipio de Corregidora, lo que ha propiciado que en diversos predios se establecieran actividades comerciales y de servicios de mediana y alta intensidad, con influencia al interior de los fraccionamientos.

8. En lo que se refiere al predio en estudio, se ubica en la esquina conformada por la calle Hacienda Chichimequillas y la calle Hacienda Grande, siendo en esta última sobre la que se ha generado el establecimiento comerciales y de servicios con actividades complementarias a las habitacionales, predominando las de tipo básico, siendo que dicha vialidad tiene conexión al sur con Paseo Constituyentes y con la calle Hacienda Vegil, sobre la que a su vez se han establecido comercios y servicios.

9. Respecto a la distribución de los espacios, el promotor presenta un proyecto esquemático que considera cuatro cajones de estacionamiento, así como dos locales y una casa habitación con accesos independientes, sin que se pueda observar las características internas de los mismos, no obstante se deberán independizar los cajones de estacionamiento asignados para los locales respecto a la vivienda, a fin de que se garantice el libre acceso al área destinada a estacionamiento para los usuarios que acudan a los locales.

10. A fin de verificar el impacto social que el uso comercial y de servicios pudiera generar en el sitio, el promotor presenta un escrito con firmas de vecinos colindantes, mediante el cual manifiestan su Visto Bueno para el establecimiento de los locales anexos a la casa habitación.

11. De visita al sitio, para conocer las características de la zona, se tiene que en el predio se ubica una edificación que fue construida para albergar una casa habitación, misma que se pretende adecuar para ubicar dos locales, localizándose el terreno en la esquina conformada por las calles Hacienda Grande y Hacienda Chichimequillas, siendo que ambas vialidades, cuentan con arroyo vehicular desarrollado a base de carpeta asfáltica en regular estado de conservación, adicionalmente, se tiene que al frente del predio se cuenta con banquetas y guarnición de concreto, verificando que la zona cuenta con infraestructura a nivel de red sanitaria, hidráulica, eléctrica y alumbrado público, y en Avenida Zaragoza ubicada al nororiente del predio a una distancia aproximada de 150 metros, se cuenta con el paso de transporte público, mismo que presenta una frecuencia continua, así mismo, se observa que a lo largo del trayecto de la calle Hacienda Grande, se cuenta con diversos lotes, en los que se desarrollan actividades comerciales y/o de servicio de tipo básico primordialmente.

## OPINIÓN TÉCNICA

Una vez llevado a cabo el análisis técnico correspondiente, se considera técnicamente **Viable el cambio de uso de suelo de habitacional con densidad de población de 200 hab/ha (H2), a uso habitacional con densidad de población de 200 hab./ha. y Servicios (H2S), para el predio ubicado en Calle Hacienda Chichimequillas No. 302, Fraccionamiento Jardines de la Hacienda, identificado como lote 21, manzana 56, y clave catastral 14 01 001 19 046 005, Delegación municipal Josefa Vergara y Hernández, para ubicar dos locales anexos a casa habitación.**

Lo anterior dada la ubicación y superficie del predio, en una zona consolidada que cuenta con condiciones adecuadas de infraestructura y que presenta una mezcla heterogénea con usos habitacionales, con usos comerciales y de servicios de baja y mediana intensidad, así como condiciones similares a las del predio en estudio, con una actividad acorde con las propuestas de aprovechamientos de la estructura urbana, disminuyendo desplazamientos innecesarios al generar una movilidad local, que permite continuar fortaleciendo la utilización del suelo en una zona en la que se ha conformado un núcleo con actividades comerciales y de servicios, compatibles con los usos habitacionales, con lo que se busca incentivar la propuesta de aprovechamiento de la estructura urbana, señalada en el eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018, que contempla la consolidación de las zonas urbanas, fortaleciendo la utilización del suelo en un área, lo que dará un impulso al aprovechamiento de lotes, acorde con lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo, que garantiza la planeación urbana y el ordenamiento territorial, que de autorizar el H. Ayuntamiento la modificación de uso de suelo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente:

- Presentar ante la Ventanilla única de gestión, los proyectos y la documentación necesaria para la obtención del dictamen de uso de suelo, regularización de la construcción existente y demás que requiera, conforme a la normatividad y reglamentación señalada en el Reglamento de construcción para el Municipio de Querétaro, respetando las restricciones de construcción, así como la dotación de cajones de estacionamiento, de conformidad con lo señalado en el Reglamento de construcción para el Municipio de Querétaro, dando cumplimiento a lo establecido al Código Urbano del Estado de Querétaro y a la normatividad por zonificación que le señale el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación municipal correspondiente.

- Queda el promotor condicionado a que en caso de ser autorizada la modificación de uso de suelo del predio por parte del H. Ayuntamiento de Querétaro, deberá dar inicio a realizar los trámites correspondientes para regularizar la situación del inmueble en un plazo no mayor a 12 meses a partir de su autorización, ya que de no hacerlo será motivo para que el H. Ayuntamiento, restituya el uso de suelo asignado en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación municipal correspondiente al predio en estudio, dicho plazo de conformidad con lo señalado en el oficio SAY/DAI/1337/2016, el cual La Dirección de Asuntos Inmobiliarios de la Secretaría del Ayuntamiento, informa que en reuniones de trabajo realizadas por la Comisión de Desarrollo Urbano se solicita que el plazo de cumplimiento de las condicionantes impuestas, sea de doce meses.

- A fin de dar cumplimiento a la ley de ingresos vigente, será necesario que previo a la publicación del Acuerdo de Cabildo en los periódicos oficiales, el promotor solicite ante la Secretaría de Desarrollo Económico Planeación Urbana y Ecología la expedición del recibo de pago de derechos, mismo que deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y presentar el cumplimiento de pago ante la Secretaría del Ayuntamiento, para su publicación en los medios oficiales.

7. Con fundamento en los artículos 14 y 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, la Secretaría del Ayuntamiento, mediante oficio SAY/314/2017 de fecha 24 de enero de 2017, remitió a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología el expediente en cita, para su conocimiento y estudio.

8. En reunión de trabajo, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología dictaminó que una vez realizado el análisis de la documentación que obra en el expediente radicado en la Secretaría del Ayuntamiento y tomando en cuenta la naturaleza del asunto que nos ocupa, en ejercicio de las facultades que le asisten a dicha Comisión así como al máximo órgano del Gobierno Municipal, se considera viable el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional con Densidad de Población de 200 Hab./Ha. (H2) a uso Habitacional con Densidad de Población de 200 Hab./Ha. y Servicios (H2S), para el predio ubicado en la calle Hacienda Chichimequillas N° 302, fraccionamiento Jardines de la Hacienda, Delegación Municipal Josefa Vergara y Hernández, lo anterior dada la ubicación y superficie del predio, en una zona consolidada que cuenta con condiciones adecuadas de infraestructura y que presenta una mezcla heterogénea con usos habitacionales, con usos comerciales y de servicios de baja y mediana intensidad, así como condiciones similares a las del predio en estudio, con una actividad acorde con las propuestas de aprovechamientos de la estructura urbana, disminuyendo desplazamientos innecesarios al generar una movilidad local, que permite continuar fortaleciendo la utilización del suelo en una zona en la que se ha conformado un núcleo con actividades comerciales y de servicios, compatibles con los usos habitacionales, con lo que se busca incentivar la propuesta de aprovechamiento de la estructura urbana, señalada en el eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018, que contempla la consolidación de las zonas urbanas, fortaleciendo la utilización del suelo en un área, lo que dará un impulso al aprovechamiento de lotes, acorde con lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo, que garantiza la planeación urbana y el ordenamiento territorial...”

Que por lo anteriormente expuesto y fundado, se aprobó en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de enero de 2017, en el Punto 7, Apartado VI, Inciso 17 del orden del día, por unanimidad de votos del H. Ayuntamiento de Querétaro, el siguiente:

#### “...ACUERDO

**PRIMERO.- SE AUTORIZA** el Cambio de Uso de Suelo a Habitacional con Densidad de Población de 200 Hab./Ha. y Servicios (H2S), para el predio ubicado en la calle Hacienda Chichimequillas N° 302, fraccionamiento Jardines de la Hacienda, Delegación Municipal Josefa Vergara y Hernández.; de conformidad con la opinión técnica referida en el Considerando 6 del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.-** El propietario del predio deberá dar cabal cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones impuestas dentro de la opinión técnica emitida por la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, referida en el Considerando 6 del presente Acuerdo, debiendo remitir a la Secretaría del Ayuntamiento, constancia de cada uno de los cumplimientos.

**TERCERO.-** El presente Acuerdo deberá protocolizarse ante notario público e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, con cargo al solicitante; quien deberá remitir una copia certificada de la Escritura Pública debidamente inscrita, a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología y a la Secretaría del Ayuntamiento, para su conocimiento.

**CUARTO.-** Previa publicación del Acuerdo de Cabildo en los periódicos oficiales, el promotor deberá solicitar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología; la emisión de las liquidaciones correspondientes por el pago de derechos, impuestos y demás contribuciones que se generen y determinen en dicha autorización, de conformidad a la “Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro” aplicable al momento del pago, mismo que deberá de cubrir ante la Secretaría de Finanzas y presentar el cumplimiento de pago ante la Secretaría del Ayuntamiento.

**QUINTO.**- El incumplimiento de cualquiera de las determinaciones y condicionantes expuestas en éste Acuerdo y sus dispositivos Transitorios, en los plazos y condiciones otorgados, dará lugar al inicio del procedimiento administrativo de revocación del presente Acuerdo.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", con cargo al propietario del predio, debiendo presentar, copia de las publicaciones que acrediten su cumplimiento ante la Secretaría del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su autorización en la Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Querétaro.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, para que a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, dé seguimiento al cumplimiento de las obligaciones impuestas y remita copia las constancias correspondientes a la Secretaría del Ayuntamiento.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en la fracción XVIII del artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección Municipal de Catastro, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Movilidad, Dirección de Ingresos, Unidad de Protección Civil, Delegación Municipal Josefa Vergara y Hernández y al Lic. Francisco Javier Altamirano Alcocer...".

**SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL DÍA 01 DE FEBRERO 2017 DOS MIL DIECISIETE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.**-----

-----DOY FE-----

**LICENCIADO RAFAEL FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Rúbrica

# GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO RAFAEL FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 20 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO,

## CERTIFICO

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 14 catorce de febrero de 2017 dos mil diecisiete, el Honorable Ayuntamiento del Municipio Querétaro, aprobó el Acuerdo por el que se Autoriza la Modificación de los Acuerdos aprobados en Sesiones Ordinarias de Cabildo de fechas 10 de enero y 26 de junio de 2012, en los puntos 4 apartado II, inciso b) y punto 4 Apartado III inciso d), del Orden del Día, respectivamente, por corrección de datos asentados en los mismos, el que textualmente señala:

**“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I PRIMER PÁRRAFO, II Y V INCISOS A Y D DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 30 FRACCIÓN II INCISO A Y D, 38 FRACCIÓN VIII Y 180 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1 FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN IV, 135, 324, 343 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 25, 28 FRACCIÓN II Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO, Y**

## CONSIDERANDO

1. El artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; en esa misma disposición constitucional y en el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se contempla que, los Ayuntamientos, como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.
2. Lo anterior, en el marco de un estado constitucional y democrático, atendiendo al principio de legalidad, en el cual los poderes públicos están sujetos a la ley.
3. Dicho principio está íntimamente ligado con el principio de seguridad jurídica, de tal forma que si no existe uno, es imposible la existencia del otro. La seguridad es la certeza de saber a qué atenerse, le da la posibilidad al ser humano de desarrollar su actividad, previendo en buena medida cuál será la marcha de su vida jurídica.
4. En ese sentido no basta que dichas disposiciones sean expedidas por el órgano competente, sino que requieren ser publicadas y difundidas de manera adecuada y eficaz para que sean conocidas por la población y puedan cumplirse y aplicarse debidamente.
5. En términos del artículo 180 de la Ley Orgánica Municipal, se establece que los Municipios, para publicitar y transparentar el ejercicio de gobierno de los Ayuntamientos, contarán con una Gaceta Municipal que será el órgano de publicación oficial del Ayuntamiento, de carácter permanente e interés público.

6. Mediante escritos de fecha 4 de octubre y 11 de noviembre de 2011, el Representante Legal de la empresa denominada "Impulsora Mexicana de Desarrollos Inmobiliarios, S.A de C.V.", solicitó:

**6.1** Cambio de Uso de Suelo de Preservación Ecológica Agrícola (PEA) a Uso Industrial, del predio rústico denominado "Rancho Mesón Doña Macaria", ubicado en la Ex Hacienda de Trojes de San Antonio, Municipio de Querétaro, Delegación Santa Rosa Jáuregui, con superficie de 71-09-15 hectáreas.

**6.2** Que se considerara el predio rústico denominado "Enlame del Pinto o Presa del Pinto", ubicado en la Ex Hacienda Montenegro, Municipio de Querétaro, Delegación Santa Rosa Jáuregui, con una superficie de 49-40-00 Ha., como donación por futuras ampliaciones del Fraccionamiento Parque Industrial Querétaro.

7. Atendiendo a lo establecido en el Código Urbano del Estado de Querétaro, en su artículo 326, en el que refiere que la autoridad competente podrá autorizar la modificación del uso de suelo de un predio o de una edificación, de conformidad con los programas aprobados para la zona donde se ubique, previo dictamen técnico emitido por la autoridad municipal y, en su caso, por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado, documentos que deberán estar fundados y motivados en la factibilidad de servicios y los estudios inherentes y necesarios al proyecto en particular. La Secretaría del Ayuntamiento solicitó el dictamen técnico a la entonces Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro, ahora denominada Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología.

8. En observancia a lo ordenado en el artículo 73 del Código Municipal de Querétaro, en relación con el artículo 326 del Código Urbano del Estado de Querétaro, el 16 de noviembre de 2011, la antes Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro, ahora Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología del Municipio de Querétaro, remitió a la Secretaría del Ayuntamiento la opinión técnica bajo el Folio número **169/11**, es importante resaltar lo siguiente:

**"... CONCLUSIONES:**

La Secretaría de Desarrollo Sustentable pone a consideración del Ayuntamiento, el cambio de uso de suelo de Preservación Ecológica Agrícola (PEA) e Infraestructura Hidráulica a uso Industrial, para los predios rústicos que forman parte del denominado "Rancho Mesón Doña Macaria", ubicado en Ex Hacienda de Trojes de San Antonio con superficie de 71-09-15 hectáreas y del predio rústico conocido como Enlame del Pinto o Presa del Pinto, perteneciente a la Fracción I de la Ex Hacienda de Montenegro con superficie de 49-40-00 hectáreas, en la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui, que en conjunto conforman una superficie total de 120-49-15 ha., **así como la aceptación del área que se deberá transmitir al Municipio para equipamiento urbano por el desarrollo industrial pretendido...**"

9. En ese contexto se aprobó en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 10 diez de enero de 2012 dos mil doce, el "Acuerdo por el que se Autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Preservación Ecológica Agrícola (PEA) e Infraestructura Hidráulica a Uso Industrial, con superficie de 71-09-15 hectáreas, así como la aceptación del área con superficie de 28.0 hectáreas, que transmitirá a título gratuito a favor del Municipio de Querétaro, para el predio rústico que forma parte del "Rancho Mesón Doña Macaria", ubicado en la Ex Hacienda de Trojes de San Antonio denominado "Enlame del Pinto" o "Presa del Pinto", en la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui".

10. Que en sesión ordinaria de Cabildo celebrada el 26 veintiséis de junio de 2012 dos mil doce, se aprobó el Acuerdo por el que se autoriza la Modificación del Acuerdo de Cabildo de fecha 10 de enero del 2012, aprobado en el Punto 4, Apartado II, Inciso b) del orden del día.



11. Es menester citar el punto TERCERO y SEXTO del acuerdo referido en el punto 9, que a la letra dice:

“...**TERCERO.** SE AUTORIZA la aceptación de una superficie de 28.0 hectáreas ubicadas en el Predio Rústico que forman parte del “Rancho Mesón Doña Macaria”, ubicado en la Ex Hacienda de Trojes de San Antonio denominado “Enlame del Pinto” o “Presa del Pinto”, **que será transmitido a título gratuito a favor del Municipio de Querétaro.**

...

**SEXTO.** Se instruye al promotor a remitir a la Secretaría del Ayuntamiento el Certificado de Libertad de Gravamen expedido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Gobierno del Estado, acreditar el pago del impuesto predial al corriente de las áreas que deberá transmitir al Municipio de Querétaro **para equipamiento urbano** señaladas en el resolutivo Tercero del Presente Acuerdo, así mismo deberá realizar a través de la Dirección Municipal de Catastro a su costa un Deslinde Catastral para determinar la superficie, medidas y colindancias en caso de existir diferencias en las áreas propuestas...”

12. Asimismo, obra dentro del expediente 202/DAI/2011, las siguientes documentales:

**12.1** Escrito del 29 de junio de 2012, firmado por el Representante Legal, de la empresa mercantil denominada “Impulsora Mexicana de Desarrollos Inmobiliarios” S.A. de C.V. mediante el cual solicitó que la donación que se realizó mediante el Acuerdo multicitado sea para solventar las donaciones de las futuras ampliaciones del Parque Industrial Querétaro.

**12.2** Escrito del 29 de junio de 2012, firmado por el Representante Legal, de la empresa mercantil denominada “Impulsora Mexicana de Desarrollos Inmobiliarios” S.A. de C.V. mediante el cual solicitó etiquetar las 28 hectáreas destinadas a ser transmitidas a título gratuito a favor del Municipio, para solventar las donaciones de las futuras ampliaciones del Parque Industrial Querétaro.

**13.** En Sesión Ordinaria de Cabildo del 11 once de mayo de 2004 dos mil cuatro, se aprobó el Acuerdo donde se Autoriza a la empresa “Promociones Industriales de Querétaro”, S.A. de C.V. la renovación de la licencia para la ejecución de obras de urbanización y autorización de relotificación para el Fraccionamiento “Parque Industrial Querétaro”, ubicado en la Delegación Santa Rosa Jáuregui.

**14.** Del análisis se advierte que de conformidad con en el Artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro, las obligaciones que tiene el desarrollador referente a la donación del diez por ciento de la superficie total de un predio para equipamiento urbano, al autorizarse un desarrollo inmobiliario, respecto del Fraccionamiento denominado “Parque Industrial Querétaro”, ubicado en la Delegación Santa Rosa Jáuregui, recae en la empresa “Promociones Industriales de Querétaro” S.A. de C.V., no así, en la empresa “Impulsora Mexicana de Desarrollos Inmobiliarios” S.A. de C.V.

**15.** Lo anterior, no es óbice, ya que a través del escrito del 27 de septiembre de 2013, el Representante Legal de las empresas “Promociones Industriales de Querétaro” S.A. de C.V. y e “Impulsora Mexicana de Desarrollos Inmobiliarios” S.A. de C.V. solicitó lo siguiente:

“... la sociedad mercantil denominada “Promociones Industriales de Querétaro” S.A. de C.V. será causahabiente de la persona moral “Impulsora Mexicana de Desarrollos Inmobiliarios” S.A. de C.V.”

16. La causahabencia atendiendo al precepto legal estipulado en el Artículo 165 del Código Urbano del estado de Querétaro, tiene como requisito que el adquirente, deberá solicitar al Municipio que corresponda el reconocimiento administrativo de la causahabencia, a través del Acuerdo del Ayuntamiento correspondiente.

17. En ese sentido, en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 13 de octubre de 2015 dos mil quince, el Honorable Ayuntamiento del Municipio Querétaro, aprobó el Acuerdo por el que se delegan facultades al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología para emitir autorizaciones en materia de desarrollo urbano, en su punto de Acuerdo Séptimo, se estableció lo siguiente:

“...**SÉPTIMO.** El Honorable Ayuntamiento delega al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, el ejercicio de la facultad de reconocer administrativamente la causahabencia a que se refiere el artículo 165 del Código Urbano del Estado de Querétaro...”

18. En razón de las manifestaciones vertidas y con la finalidad de que en el acto de autoridad no exista error alguno, es necesario realizar algunas precisiones y correcciones, en el Acuerdo descrito en el Considerando 9, por cuanto ve a los resolutivos que se mencionan a continuación:

19. Punto de Acuerdo **TERCERO dice:**

“...**TERCERO. SE AUTORIZA** la aceptación de una superficie de 28.0 hectáreas ubicadas en el Predio Rústico que forman parte del “Rancho Mesón Doña Macaria”, ubicado en la Ex Hacienda de Trojes de San Antonio denominado “Enlame del Pinto” o “Presa del Pinto”, **que será transmitido a título gratuito a favor del Municipio de Querétaro.**

19.1 DEBE DECIR:

**TERCERO. SE AUTORIZA** la aceptación de una superficie de 28.0 hectáreas ubicadas en el Predio Rústico que forman parte del “Rancho Mesón Doña Macaria”, ubicado en la Ex Hacienda de Trojes de San Antonio denominado “Enlame del Pinto” o “Presa del Pinto”, **que será transmitido gratuitamente al Municipio de Querétaro para Equipamiento Urbano, con el fin de solventar pendientes y futuras ampliaciones del desarrollo industrial denominado “Parque Industrial Querétaro”.**

20. Mediante escrito signado por el Lic. Rubén Pozas Gutiérrez, Representante Legal de las empresas denominadas “Impulsora Mexicana de Desarrollos Inmobiliarios” S.A. de C.V. y “Promociones Industriales de Querétaro” S.A de C.V., presentado en esta Secretaría el 8 de febrero del 2017, anexó copia certificada de la Escritura Pública 71, 102, otorgada ante la fe del Lic. Luis Felipe Ordaz González, Notario Titular de la Notaría Pública número cinco de la Demarcación Notarial de Querétaro, consistente en la protocolización del oficio y plano de autorización de subdivisión de predio, a efecto de identificar las 28.00 hectáreas a que se refiere el Acuerdo multicitado.

21. Si bien en el Considerando 19.1 y 20 se brinda certeza jurídica del destino y uso del bien inmueble donado, es preciso dadas las características específicas del predio, que éste sea de calidad equiparable como terreno urbanizado y habilitado, de conformidad con la fracción III del Artículo 156 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

22. En virtud de lo anterior, se deberá de cubrir la cantidad de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), mismos que serán destinados para lo siguiente:

- 5.2 millones: Equipamiento para la implementación del proyecto "Ciudad Cardioprotégida" consistente en la compra de desfibriladores, que serán instalados en diversos puntos del Municipio de Querétaro.
- 4.8 millones: Para Obras de Infraestructura.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

23. En términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, que establece que: "Los asuntos que se presenten al Secretario del Ayuntamiento serán turnados de oficio a la Comisión que corresponda, a fin de que presente sus consideraciones y, en su caso, el proyecto de acuerdo al Pleno del Ayuntamiento." La Secretaría del Ayuntamiento, mediante oficio SAY/702/2017 de fecha 08 de febrero de 2017, remitió a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología el expediente en cita, para su conocimiento y estudio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, que dispone:

"**ARTÍCULO 38.** Las comisiones permanentes de dictamen, son cuerpos consultivos y de evaluación respecto a los distintos ramos de la administración pública municipal. En cada Municipio se deberán constituir como mínimo las siguientes:...

**VIII. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.-** Cuya competencia será: la formulación del Plan de Desarrollo Urbano Municipal; la zonificación y determinación de las reservas territoriales y áreas de protección ecológica, arqueológica, arquitectónica e histórica; y, en general, las facultades derivadas de lo previsto en la fracción V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

24. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología dictaminó que, una vez realizado el análisis correspondiente y tomando en cuenta la naturaleza del asunto que nos ocupa, en uso de las facultades que le asisten a dicha Comisión así como al máximo órgano del Gobierno Municipal, se considera viable la Modificación de los Acuerdos aprobados en Sesiones Ordinarias de Cabildo de fechas 10 de enero y 26 de junio de 2012, en los puntos 4 apartado II, inciso b) y punto 4 Apartado III inciso d), del Orden del Día, respectivamente, por corrección de datos asentados en los mismos..."

Que por lo anteriormente expuesto y fundado, se aprobó en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 catorce de febrero de 2017 dos mil diecisiete, en el Punto 6, Apartado II, Inciso 12 del orden del día, por unanimidad de votos de los integrantes presentes del H. Ayuntamiento de Querétaro, el siguiente:

#### **"... ACUERDO**

**PRIMERO.** Se autoriza la Modificación de los Acuerdos aprobados en Sesiones Ordinarias de Cabildo de fechas 10 de enero y 26 de junio de 2012, en los puntos 4 apartado II, inciso b) y punto 4 Apartado III inciso d), del Orden del Día, respectivamente, por corrección de datos asentados en los mismos, para quedar como se señala en el considerando **19.1** del presente instrumento.

**SEGUNDO.** Se deja subsistente el resto de los acuerdos, así como las obligaciones establecidas en los mismos.

**TERCERO.** Se instruye al promotor a que de conformidad con el Considerando 17, presente la solicitud de causahabencia a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, con los requisitos previstos en Ley, presentando copia del mismo a la Secretaría del Ayuntamiento.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología a que una vez resuelto el trámite administrativo descrito en el punto que antecede, remita copia del mismo a la Secretaría del Ayuntamiento.

**QUINTO.** El propietario del Fraccionamiento denominado “Parque Industrial Querétaro”, ubicado en la Delegación Santa Rosa Jáuregui, deberá cubrir en valor monetario, lo estipulado en el Considerando 22, en un plazo que no exceda de cuatro meses, contados a partir de la notificación del presente Acuerdo.

**SEXTO.** El pago que se acepta será destinado exclusivamente para lo señalado en considerando 22 del presente Acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Código Urbano del Estado de Querétaro, debiendo remitir a la Secretaría del Ayuntamiento los recibos de pagos correspondientes, para acreditar su cumplimiento.

**SÉPTIMO.** Se instruye a la Secretaría de Finanzas a que designe la cuenta bancaria en la que el propietario deposite el monto correspondiente al pago descrito en el en punto QUINTO, del presente Acuerdo.

**OCTAVO.** El presente Acuerdo deberá protocolizarse ante notario público e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, con cargo al interesado; quien deberá remitir una copia certificada de la escritura pública debidamente inscrita, a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología y a la Secretaría del Ayuntamiento, para su conocimiento, en un plazo no mayor a 90 días hábiles, contados a partir de la notificación del mismo.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", con cargo al promotor, debiendo presentar, copia de las publicaciones que acrediten su cumplimiento ante la Secretaría del Ayuntamiento, en un plazo que no exceda de 10 días hábiles a partir de su notificación.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, para que a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, dé seguimiento al cumplimiento de las obligaciones impuestas y remita copia de las constancias correspondientes a la Secretaría del Ayuntamiento.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto por el artículo 20 fracción XVIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, Secretaría General de Gobierno Municipal, Secretaría de Finanzas, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección Municipal de Catastro, Oficina del Abogado General, Dirección de Ingresos, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui y Representantes Legales de las empresas denominadas “Impulsora Mexicana de Desarrollos Inmobiliarios” S.A. de C.V. y “Promociones Industriales de Querétaro” S.A de C.V...”

**SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL DÍA 15 QUINCE DE FEBRERO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.-----DOY FE-----**

**LICENCIADO RAFAEL FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Rúbrica

**ÚNICA PUBLICACIÓN**

# GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO RAFAEL FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 20 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO,

## CERTIFICO

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 17 de enero de 2017, el Honorable Ayuntamiento del Municipio Querétaro, aprobó el Acuerdo relativo a la Autorización definitiva de la Entrega - Recepción al Municipio de Querétaro, de las Obras de Urbanización del Fraccionamiento Palmas III, ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González, el que textualmente señala:

**“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES I PRIMER PÁRRAFO, II Y V INCISOS A Y D DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 30 FRACCIÓN II INCISOS A Y D, 38 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1, 17 FRACCIONES III, IV, VI, VIII, 114, 115, 116, 117 Y 152 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO PUBLICADO EL 6 DE AGOSTO DE 1992, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL CÓDIGO URBANO PUBLICADO EL 31 DE MAYO DE 2012, AMBOS PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO “LA SOMBRA DE ARTEAGA”; 25, 28 FRACCIÓN II Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO, Y**

## CONSIDERANDO

1. El artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; en esa misma disposición constitucional y en el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se contempla que, los Ayuntamientos, como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.
2. En términos de lo que establece la fracción V, incisos a y d, del precepto constitucional citado, los Municipios, están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, así como autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.
3. El artículo 17 de Código Urbano publicado el 6 de agosto de 1992, señala que es facultad del Municipio verificar conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo urbano, Obras Públicas y Ecología, la terminación y correcto funcionamiento de la totalidad de las obras de urbanización y servicios públicos de los fraccionamientos, conjuntos habitacionales y demás desarrollos, así como recibir los mismos.
4. De conformidad a lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Código Urbano publicado el 31 de mayo del 2012 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, que señala que aquellas solicitudes de autorización de desarrollos previstos en este ordenamiento, que se encuentren en trámite al entrar en vigor el mismo, deberán ajustarse a las disposiciones del Código entonces vigente, es decir, el publicado el 6 de agosto de 1992, por lo que en términos del artículo 115 de éste último para que proceda la recepción y entrega del fraccionamiento; el propietario deberá acreditar la conclusión total de las obras de urbanización del fraccionamiento; que los servicios y obras se encuentren funcionando en óptimas condiciones; que cuando menos el sesenta por ciento de la totalidad de los lotes, se encuentran vendidos y tributando el Impuesto Predial; que, cuando menos, el cincuenta por ciento de la totalidad de los lotes se encuentran construidos; haber entregado a satisfacción de la autoridad competente las redes de energía eléctrica, de agua, drenaje, jardines y mobiliario urbano, y que se encuentre constituida la Asociación de Colonos del Fraccionamiento y ésta no exprese objeción alguna.

5. Mediante escritos de fecha 12 de marzo de 2015, 16 de febrero y 10 de junio de 2016, dirigidos a la Secretaría del Ayuntamiento, la persona moral denominada "Desarrollos Residenciales Turísticos" Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su Representante Legal Rubén Pozas Gutiérrez, solicita la Entrega – Recepción del fraccionamiento Palmas III, ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González, radicándose en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente número 031/DEG.

6. La solicitante acredita la legal existencia y debida representación a través de los instrumentos siguientes:

6.1. Escritura Pública número 24,297 de fecha 22 de febrero de 1993, pasada ante la fe del Licenciado Luis Felipe Ordaz Martínez, en ese entonces Notario Público número 5, de la Demarcación Notarial de Querétaro, la cual acredita la constitución de la persona moral denominada Desarrollos Residenciales Turísticos S.A. de C.V.

6.2. Escritura Pública número 14,233 de fecha 21 de abril de 2010, pasada ante la fe de la Licenciada Lorena Sibaja López, Notaria Adscrita a la Notaría Pública número 34 ésta Demarcación Notarial, la cual acredita el poder otorgado a favor de Rubén Pozas Gutiérrez.

7. Mediante oficio SAY/5486/2015 la Secretaría del Ayuntamiento solicitó a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales opinión técnica en términos de los que establece el artículo 73 fracción XIV del Código Municipal de Querétaro, respecto a la Entrega - Recepción del Fraccionamiento denominado Palmas III, ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González.

8. Por tanto, en atención a la solicitud presentada por la persona moral denominada Desarrollos Residenciales Turísticos S.A. de C.V., la Secretaría del Ayuntamiento, solicitó mediante los oficios SAY/5485/2015, SAY/324/2016 y SAY/DAI/1150/2016 de fechas 15 de julio de 2015, 23 de febrero y 22 de junio de 2016, respectivamente; a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, emitiera su opinión técnica debidamente fundada y motivada.

9. Mediante oficio SEDECO/DDU/COU/EVDU/1155/2016 de fecha 25 de julio de 2016, fue remitida por la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, el Estudio Técnico bajo el número de Folio 124/16, respecto de la solicitud de Entrega – Recepción de las Obras de Urbanización al Municipio de Querétaro, del fraccionamiento de tipo Residencial Medio denominado Palmas III, Delegación Municipal Epigmenio González, del cual se desprende lo siguiente:

“ ...

#### **ANTECEDENTES:**

1. Mediante escritos de fecha 23 de febrero y 10 de junio de 2016, dirigido al Lic. Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, Secretario del Ayuntamiento de Querétaro; el Lic. Rubén Pozas Gutiérrez, Apoderado Legal de "Desarrollos Residenciales Turísticos", S.A. de C.V., **solicita se emita el dictamen técnico relativo a la Autorización Definitiva para la Entrega – Recepción de las Obras de Urbanización del fraccionamiento de tipo residencial medio denominado "Palmas III"**, ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad.

2. Mediante Escritura Pública 24,297 de fecha 22 de febrero de 1993, emitida por el Lic. Luis Felipe Ordaz Martínez, entonces Notario Público Titular número 5 de esta demarcación notarial, consta la constitución de la empresa denominada "Desarrollos Residenciales Turísticos", S.A. de C.V., cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo la Partida 246 del Libro CXVIII de la Sección Mercantil.

3. Mediante Escritura Pública 14,233 de fecha 21 de abril de 2010, pasada ante la fe de la Lic. María Patricia Lorena Sibaja López, Notario Público Adscrito a la Notaría Número 34 en esta ciudad, inscrita en el Registro Público del Comercio en el Folio Mercantil número 21532 de fecha 12 de septiembre de 2011; la empresa Desarrollos Residenciales Turísticos, S.A. de C.V., representada por el Lic. Norberto Alvarado Alegría en su carácter de Delegado Especial, otorga y confiere poder general para Actos de Administración, pleitos y cobranzas y representación de la Sociedad al Lic. Rubén Pozas Gutiérrez.

4. Mediante Licencia número 32/2004 de fecha 10 de febrero de 2004, la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal autorizó la fusión de las Parcelas 55, 63, 77, 78 y 66 Z-1 P1/2 del Ejido El Salitre, resultando una superficie total de 103,730.742m<sup>2</sup>.
5. Mediante oficio VE/505/2004 de fecha 26 de marzo de 2004, la Comisión Estatal de Aguas otorgó la factibilidad condicionada para el suministro de servicios de agua potable para 349 viviendas en las Parcelas 55, 63, 77, 78 y 66 Z-1 P1/2 del Ejido el Salitre ubicado en la Delegación Epigmenio González de esta ciudad.
6. La Dirección de Desarrollo Urbano, mediante Dictamen de Uso de Suelo número 2004-2875 de fecha 10 de mayo de 2004, autorizó el uso de suelo para un desarrollo habitacional tipo medio en una superficie de 103,730.742 m<sup>2</sup> con densidad de población de 200 Habitantes por Hectárea.
7. Mediante oficio con folio DDU/DU/4896/2004 de fecha 10 de septiembre de 2004, la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal autorizó el proyecto de Lotificación del Fraccionamiento denominado "Palmas III", ubicado en la Delegación Epigmenio González de esta ciudad, con las siguientes superficies:

FRACC. PALMAS III		
CUADRO DE SUPERFICIES		
CONCEPTO	SUPERFICIE (M2)	%
DONACION	14,552.18	14.03
CANAL PLUVIAL	416.67	0.4
CONDOMINAL	70,385.05	67.85
VIALIDAD	18,376.83	17.72
<b>TOTAL</b>	<b>103,730.73</b>	<b>100</b>

El fraccionamiento Palmas III se conforma de los siguientes lotes:

CUADRO DE LOTES		
LOTE	USO	SUPERFICIE (M2)
1	CONDOMINAL	20,196.21
2	CONDOMINAL	16,163.50
3	CONDOMINAL	17,889.92
4	CONDOMINAL	16,135.42
5	DONACIÓN	14,552.18
6	CANAL PLUVIAL	416.67

8. Mediante oficio con folio SEDESU/SSMA/674/2004 de fecha 4 de octubre de 2004, la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno Estatal emitió la autorización de Impacto Ambiental para el predio en que se desarrolló el fraccionamiento Palmas III.
9. La Comisión Federal de Electricidad otorgó la factibilidad de servicio de energía eléctrica para el Fraccionamiento Palmas III, mediante oficio con número de control 326/2004 de fecha 9 de noviembre de 2004, en el cual se autorizaron también los proyectos de infraestructura eléctrica del Fraccionamiento.
10. Mediante oficio con folio SSPM/DT/IT/677/04 de fecha 12 de noviembre de 2004, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal emitió el dictamen vial condicionado para el fraccionamiento en comento.
11. La Comisión Estatal de Aguas autorizó el proyecto de agua potable, drenaje y alcantarillado pluvial del Fraccionamiento Palmas III, mediante oficio de aprobación DPI-523/2004 de fecha 15 de noviembre de 2004.
12. En Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 23 de noviembre de 2004, el H. Ayuntamiento de Querétaro emitió el Acuerdo relativo a la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura del fraccionamiento de tipo residencial medio denominado "Palmas III", ubicado en la Delegación Epigmenio González de esta ciudad.

**13.** Para dar cumplimiento a los Resolutivos Segundo, Tercero y Décimo Tercero del Acuerdo de Cabildo de fecha 23 de noviembre de 2004, el H. Ayuntamiento de Querétaro emitió el Acuerdo relativo a la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura del fraccionamiento de tipo residencial medio denominado "Palmas III", el promotor presenta la siguiente documentación:

- Recibo Único de Pago No. F-280252 de fecha 6 de diciembre de 2004, emitido por la Secretaría de Economía y Finanzas Municipal, el cual ampara la cantidad de \$407,353.48 (Cuatrocientos setenta y tres pesos 48/100 M.N.), por concepto de Superficie Vendible del fraccionamiento.
- Recibo Único de Pago No. F- 280250 de fecha 6 de diciembre de 2004, emitido por la Secretaría de Economía y Finanzas Municipal, el cual ampara la cantidad de \$6,158.55 (Seis mil ciento cincuenta y ocho pesos 55/100 M.N.), por concepto de Nomenclatura de calles del fraccionamiento.
- Recibo Único de Pago No. F- 280249 de fecha 6 de diciembre de 2004, emitido por la Secretaría de Economía y Finanzas Municipal, el cual ampara la cantidad de \$116,872.63 (Ciento dieciséis mil ochocientos setenta y dos pesos 63/100 M.N.), por concepto de Derechos de Supervisión del fraccionamiento.

**14.** Para dar cumplimiento al Resolutivo Cuarto del Acuerdo de Cabildo de fecha 23 de noviembre de 2004, el H. Ayuntamiento de Querétaro emitió el Acuerdo relativo a la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura del fraccionamiento de tipo residencial medio denominado "Palmas III", el promotor presentó copia de la Escritura Pública 27,433 de fecha 8 de diciembre de 2004, pasada ante la fe del Lic. Ricardo Rayas Macedo, Notario Público Titular de la Notaría Número 13 de esta demarcación, mediante la cual se protocolizó la transmisión a título gratuito a favor del Municipio de Querétaro, de una superficie de 14,552.18 m2, correspondiente al área de equipamiento urbano y áreas verdes y la superficie de 18,376.83m2 por concepto de vialidades, dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio Real 168105/1 operación 32.

**15.** En Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 14 de diciembre de 2004, el H. Ayuntamiento de Querétaro emitió el Acuerdo relativo a la Autorización para Venta Provisional de Lotes del fraccionamiento de tipo residencial medio denominado "Palmas III", ubicado en la Delegación Epigmenio González de esta ciudad.

**16.** Mediante Acta de Entrega-Recepción de fecha 26 de marzo de 2006, la Comisión Federal de Electricidad recibió de la empresa promotora, la red de Electrificación en Media y Baja Tensión del Fraccionamiento "Palmas III", según convenio Número 19248/2004 celebrado el 19 de septiembre de 2004.

**17.** El departamento de Alumbrado Público, adscrito a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales emitió la Autorización del Proyecto de alumbrado público del fraccionamiento denominado "Palmas III", ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González de esta ciudad, mediante oficio SSPM/DAP/1509/2015, de fecha 01 de julio de 2015.

**18.** Mediante oficio SSPM/ DGM/IV/3252/2015 de fecha 16 de julio de 2015, la Dirección de Guardia Municipal emitió el Visto Bueno del Dictamen Técnico de Factibilidad Vial, en el que se manifiesta que el proyecto denominado Palmas I y Palmas III, correspondiente al fraccionamiento en comento, ha cumplido con las acciones de mitigación vial indicadas en el oficio SSPM/DT/IT/677/04 de fecha 12 de noviembre de 2004.

**19.** Mediante oficio DMC/DSCE/2166/2015 de fecha 11 de agosto de 2015 emitido por la Dirección Municipal del Catastro, informa que de acuerdo a los registros catastrales del fraccionamiento "Palmas III", se cuenta con una superficie vendible enajenada al 100%.

**20.** Con oficio SSPM/DAAP/0124/2015 de fecha 8 de noviembre de 2015, el Departamento de Alumbrado Público emitió el Dictamen Técnico aprobatorio de Servicio para la Recepción de Obra correspondiente al fraccionamiento Palmas III.

**21.** Presenta copia de las Actas Administrativas de Entrega-Recepción de la Infraestructura Hidráulica Exterior de los condominios que conforman el Fraccionamiento Palmas III, emitidas por la Comisión Estatal de Aguas como sigue:

- Para el Condominio C, Acta de fecha 21 de noviembre de 2015,
- Para el Condominio F, Acta de fecha 13 de febrero de 2006,



- Para el Condominio E, Acta de fecha 17 de agosto de 2006 y
- Para el Condominio D, Acta de fecha 19 de octubre de 2006.

22. Presenta copia del Acta Administrativa de Entrega-Recepción de la Infraestructura Hidráulica Exterior del Fraccionamiento Palmas III, emitida por la Comisión Estatal de Aguas con fecha 2 de junio de 2004, correspondiente a la construcción de 4 tanques de mampostería con capacidad de 250 m3 para almacenamiento y distribución de agua potable del Fraccionamiento.

23. Así mismo, Presenta copia del Acta Administrativa de Entrega-Recepción de la Infraestructura Hidráulica Exterior del Fraccionamiento Palmas III, emitida por la Comisión Estatal de Aguas con fecha 22 de septiembre de 2004, correspondiente a la línea de conducción de agua potable del Fraccionamiento.

24. Con fecha 29 de febrero de 2016, se realizó la visita de inspección al fraccionamiento "Palmas III" por personal de supervisión de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, así como de la Dirección de Aseo y Alumbrado Público, Dirección de Mantenimiento y Operación Vial, se verificó que el fraccionamiento se construyó de acuerdo al proyecto autorizado, en lo que respecta a las obras de urbanización del fraccionamiento, éstas acusan un avance del 100%, encontrándose en buenas condiciones y en buen funcionamiento.

25. Derivado de lo anterior, con fecha 15 de marzo de 2016, la Dirección de Desarrollo Urbano emitió el reporte de supervisión de obras de urbanización del Fraccionamiento "Palmas III".

26. Posteriormente, mediante oficio DDU/COU/FC/2028/2016 de fecha 31 de mayo de 2016, la Dirección de Desarrollo Urbano emitió la Constancia de Conclusión de Obras de Urbanización para el Fraccionamiento "Palmas III", ubicado en la Delegación Epigmenio González de esta ciudad.

## OPINIÓN TÉCNICA

Por lo anterior, **esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología considera FACTIBLE, la autorización definitiva y Entrega - Recepción al Municipio de las Obras de Urbanización del Fraccionamiento "Palmas III"** al Municipio de Querétaro ubicado en la Delegación Epigmenio González de esta ciudad.

Una vez autorizado el presente por parte del H. Ayuntamiento, el promotor deberá depositar ante la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la autorización del presente, por concepto de vicios ocultos, una fianza a favor de Municipio de Querétaro, expedida por una afianzadora que tenga sus oficinas en esta ciudad, por la cantidad de **\$2,518,080.58 Dos millones quinientos dieciocho mil ochenta pesos 58/100 M.N.**, que equivale al 10% del importe total de las obras de urbanización.

Dicha Fianza garantizará el mantenimiento y conservación en excelente estado de dichas obras por el término de un año, plazo contado a partir de la fecha de la última publicación del acuerdo de Autorización Definitiva para la Recepción y Entrega de Obras del fraccionamiento "**Palmas III**" en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga", siendo que la fianza sólo será liberada bajo autorización expresa de la Secretaría antes mencionada con anuencia de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales y la Secretaría de Movilidad.

El promotor deberá realizar la entrega física de las áreas verdes, sistema de alumbrado público y recolección de basura ante la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, para lo cual contará con un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la aprobación del Acuerdo de Cabildo correspondiente.

El Presente se emite con Fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracciones II Y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 3, 10 Fracción V, 95 Fracción VI, artículo 73 del Código Municipal de Querétaro, Artículos 1º, 14 Fracción III, 16 Fracciones I, V, VI, VII, IX, XII, XIII y XIX, 17 Fracciones I, II, III, XI y XVIII, 82, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 140, 141, 143, 144, 145, 147 y 152 del Abrogado Código Urbano Para El Estado de Querétaro, de Conformidad con lo que señala el Artículo Transitorio Sexto del Vigente Código Urbano, al encontrarse prevista el inicio en su formación el Desarrollo Inmobiliario que nos ocupa, durante la vigencia del Primer Cuerpo Normativo invocado."

10. Mediante oficio SSPM/738/2016 de fecha 31 de octubre de 2016, signado por el Lic. Alejandro González Valle, Secretario de Servicios Públicos Municipales informa, que por cuanto ve a la obligación de habilitación de áreas verdes del fraccionamiento Palmas III, esa dependencia no tiene ningún inconveniente en que sea

permutada por la aportación en especie de árboles, lo anterior en atención a la petición presentada por la solicitante ante la Secretaría del Ayuntamiento en fecha 30 de agosto de 2016.

**11.** Que mediante oficio SEDECO/CO/DDU/COU/FC/1570/2016 recibido en la Secretaría del Ayuntamiento el 23 de noviembre de 2016, el M. en A. Gildardo Gutiérrez Méndez, Secretario de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología informa, que esa Secretaría no tiene ningún inconveniente en que se realice la permuta expresada en el oficio SSPM/738/2016, ya que es la Secretaría de Servicios Públicos Municipales la Dependencia que cuenta con las facultades Legales para determinar la permuta de la obligación referida.

**12.** Que a través del oficio OAG/DCVO/3178-2269/2016, recibido en la Secretaría del Ayuntamiento el día 13 de diciembre de 2016, signado por el Lic. Oscar Rangel González, Abogado General y en relación a la posibilidad de permutar la obligación de habilitar las áreas verdes del fraccionamiento Palmas III, mediante la aportación en especie de árboles, informa lo siguiente:

*“Atendiendo lo anterior, para que sea viable la permuta de la habilitación de áreas verdes, en concordancia con lo establecido en el resolutivo DÉCIMO PRIMERO del Acuerdo de Cabildo de fecha 23 de noviembre de 2004 mediante el cual el H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, autorizó la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura del Fraccionamiento de tipo residencial medio denominado “Palmas III”, el cual señala textualmente:*

*“DÉCIMO PRIMERO. El promotor deberá someter a revisión y aportación de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, el proyecto de áreas verdes para definir oportunamente la infraestructura, equipamiento y mobiliario urbano que será necesario para dichas áreas y que deberá ejecutar a su costa. El promotor del Fraccionamiento, previamente deberá obtener la aprobación del proyecto antes citado para solicitar la venta provisional de lotes”.*

*Será la Secretaría de Servicios Públicos Municipales quien deberá cuantificar el costo que le correspondía realizar al promotor de acuerdo con el proyecto de habilitación de áreas verdes que le fue autorizado, esto a fin de que al ser sustituida la obligación, se tomó como referencia dicho costo para la aportación de árboles en especie, como sugiere la misma dependencia en su oficio SSPM/738/2016.”*

**13.** Recibidos en la Secretaría del Ayuntamiento el Estudio Técnico con folio 124/16, así como la información vertida tanto por la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Oficina del Abogado General y la Secretaría de Desarrollo Económico Planeación Urbana y Ecología; en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, que establece que: “Los asuntos que se presenten al Secretario del Ayuntamiento serán turnados de oficio a la Comisión que corresponda, a fin de que presente sus consideraciones y, en su caso, el proyecto de acuerdo al Pleno del Ayuntamiento.” La Secretaría del Ayuntamiento, mediante oficio SAY/020/2017 de fecha 11 de enero de 2017, remitió a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología el expediente en cita, para su conocimiento y estudio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro que dispone:

**“ARTÍCULO 38.** Las comisiones permanentes de dictamen, son cuerpos consultivos y de evaluación respecto a los distintos ramos de la administración pública municipal. En cada Municipio se deberán constituir como mínimo las siguientes:...

**VIII. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.-** Cuya competencia será: la formulación del Plan de Desarrollo Urbano Municipal; la zonificación y determinación de las reservas territoriales y áreas de protección ecológica, arqueológica, arquitectónica e histórica; y, en general, las facultades derivadas de lo previsto en la fracción V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

**14.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, se reunió para analizar el presente asunto, y en ejercicio de las facultades que le asisten a la misma, así como al máximo órgano del Gobierno Municipal, y conforme al Estudio técnico con número de folio 124/16 emitido por la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología citado dentro del considerando 9 del presente Acuerdo, así como con la información vertida tanto por la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Oficina del Abogado General; se considera viable la autorización definitiva para la Entrega - Recepción al Municipio de Querétaro, de las Obras de Urbanización del Fraccionamiento Palmas III, ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González, lo anterior toda vez que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 del Código Urbano publicado el 6

de agosto de 1992 en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga”, y que cuenta con el acta de entrega recepción de la Comisión Federal de Electricidad según se refiere en el antecedente 16 del Estudio Técnico, Actas Administrativas de Entrega Recepción de la Infraestructura Hidráulica Exterior de los Condominios que conforman el Fraccionamiento, Acta de la construcción de cuatro tanques para almacenamiento y distribución de agua potable, y acta correspondiente a la línea de conducción de agua potable del Fraccionamiento, emitidas por la Comisión Estatal de Aguas, mismas que son referidas en los antecedentes 21, 22 y 23 del citado Estudio Técnico; asimismo el antecedente 24 del mismo, refiere que con fecha 29 de febrero de 2016 se realizó la visita de inspección al fraccionamiento por personal de supervisión de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, así como de la Dirección de Aseo y Alumbrado Público, Dirección de Mantenimiento y Operación Vial, verificándose que el fraccionamiento se construyó de acuerdo al proyecto autorizado, y en lo que respecta a las obras de urbanización, estas causan un avance del 100%, encontrándose en buenas condiciones y en buen funcionamiento, por lo que en el antecedente 26 de dicho Estudio Técnico se menciona que a través del oficio DDU/COU/FC/2028/2016 de fecha 31 de mayo de 2016, la Dirección de Desarrollo Urbano emitió la constancia de Conclusión de Obras de Urbanización para el fraccionamiento Palmas III; no omitiendo mencionar que por cuanto ve a la obligación de habilitación de áreas verdes, se considera viable que dicha obligación sea sustituida por la aportación de árboles en especie.”

Que por lo anteriormente expuesto y fundado, se aprobó en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de enero de 2017, en el Punto 5, Apartado IV, inciso 6, del orden del día, por unanimidad de votos de los integrantes presentes del H. Ayuntamiento de Querétaro, el siguiente:

#### “...A C U E R D O

**PRIMERO. SE AUTORIZA** la Entrega - Recepción al Municipio de Querétaro, de las Obras de Urbanización del Fraccionamiento Palmas III, ubicado en la Delegación Municipal Epigmenio González, de conformidad con lo señalado en el Estudio Técnico con número de Folio 124/16, referido en el Considerando 9 nueve, del presente Acuerdo.

**SEGUNDO. SE AUTORIZA** la sustitución de la obligación correspondiente a la habilitación de áreas verdes del fraccionamiento Palmas III, por la aportación de árboles en especie, lo anterior de conformidad con lo prevenido por la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, la Oficina del Abogado General y la Secretaría de Desarrollo Económico Planeación Urbana y Ecología.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales a efecto de que determine la cuantificación que corresponderá por la aportación de árboles en especie que deberá realizar la persona moral denominada “Desarrollos Residenciales Turísticos” Sociedad Anónima de Capital Variable, en sustitución de la obligación de habilitación de áreas verdes, misma que deberá quedar solventada en un plazo que no exceda de 30 días naturales a partir de la notificación del presente acuerdo, debiendo remitir constancia de su cumplimiento ante la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología y a la Secretaría del Ayuntamiento.

**CUARTO.** El promotor deberá realizar en un plazo no mayor a 30 días naturales, a partir de la notificación del presente Acuerdo, la entrega física del sistema de alumbrado público y recolección de basura, ante la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, debiendo remitir constancias de su cumplimiento a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología y a la Secretaría del Ayuntamiento.

**QUINTO.** El promotor deberá depositar ante la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la autorización del presente, una fianza a favor de Municipio de Querétaro, expedida por una afianzadora que tenga sus oficinas en esta ciudad, por la cantidad de \$2,518,080.58 (Dos millones quinientos dieciocho mil ochenta pesos 58/100 M.N.), que equivale al 10% del importe total de las obras de urbanización, la cual garantizará el mantenimiento y conservación en excelente estado de dichas obras, por el término de un año, plazo contado a partir de la fecha, de la última publicación del presente Acuerdo, en la inteligencia de que dicha fianza, sólo será liberada bajo autorización expresa de la Secretaría antes mencionada con anuencia de la Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología y Secretaría de Movilidad.

**SEXTO.** El presente Acuerdo deberá protocolizarse ante notario público e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, con cargo a la persona moral denominada “Desarrollos Residenciales Turísticos”, S.A. de C.V.; quien deberá remitir una copia certificada de la Escritura Pública, debidamente inscrita, a la Secretaría del Ayuntamiento, a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología y a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales para su conocimiento, en un plazo no mayor a 90 días hábiles, contados a partir de la notificación del mismo.

**SÉPTIMO.** Previa publicación del Acuerdo de Cabildo en los periódicos oficiales, el promotor deberá solicitar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología; la emisión de las liquidaciones correspondientes por el pago de derechos, impuestos, y demás contribuciones que se generen y determinen en dicha autorización, de conformidad a la “Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro” aplicable al momento del pago, mismos que deberá de cubrir ante la Secretaría de Finanzas y presentar el cumplimiento de pago ante la Secretaría del Ayuntamiento.

**OCTAVO.** Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología y a la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Querétaro, para que en los términos de la Fracción XIV del artículo 73 del Código Municipal del Estado de Querétaro reciban el Fraccionamiento materia del presente acuerdo, den seguimiento a las obligaciones impuestas en el mismo, y realicen las acciones necesarias para tal fin, Dependencias que deberán remitir copias de las constancias correspondientes a la Secretaría del Ayuntamiento.

**NOVENO.** El incumplimiento por parte de la desarrolladora a cualquiera de las obligaciones impuestas en el presente Acuerdo, en los plazos establecidos, dará lugar al procedimiento administrativo de su Revocación.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese el presente Acuerdo por dos ocasiones en la Gaceta Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, por dos veces en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” y en dos de los diarios de mayor circulación en el Municipio de Querétaro, con un intervalo de cinco días entre cada publicación, en la inteligencia que los gastos generados serán a cargo de la persona moral denominada Desarrollos Residenciales Turísticos, S.A. de C.V.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su última publicación en los medios de difusión referidos.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en la fracción XVIII del artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Finanzas, Dirección de Ingresos, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección Municipal de Catastro, Delegación Municipal Epigmenio González y notifique a la persona moral denominada “Desarrollos Residenciales Turísticos”, S.A. de C.V., a través de su Representante Legal.”

**SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL DÍA 18 DIECIOCHO DE ENERO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.-----DOY FE-----**

**LICENCIADO RAFAEL FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Rúbrica

**ÚLTIMA PUBLICACIÓN**

# GOBIERNO MUNICIPAL

**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISOS B), D) Y F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 7 Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 9° FRACCIONES II, X Y XII DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; 30 FRACCIÓN II INCISO D Y F, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 4 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1°, 11, 12, 13 FRACCIÓN III, 14 FRACCIONES I, II, III, IV, VI, VII, X, XIV Y XV, 15 FRACCIONES I, 16, 184, 186, 187, 190 Y 196 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 73 FRACCIONES I Y V, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE QUERÉTARO; ASÍ COMO AL ACUERDO CUARTO FRACCIÓN I PUNTO I.I, DEL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 13 (TRECE) DE OCTUBRE DEL 2015 (DOS MIL QUINCE), PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2015 (DOS MIL QUINCE) AÑO I NO. 1 TOMO II, MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, DELEGA ENTRE OTRAS FACULTADES A ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PLANEACIÓN URBANA Y ECOLOGÍA, LA EMISIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE FRACCIONAMIENTOS.**

## CONSIDERANDOS

1. Constitucionalmente corresponde a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; y
  - b) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.
- Lo anterior encuentra su fundamento en el artículo 115 fracción V, incisos a y d, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Una de las leyes federales a las que se encuentra constreñida la facultad municipal contenida en dicha disposición constitucional, es la Ley General de Asentamientos Humanos, que expresamente señala en el último párrafo de su artículo 9 que los municipios ejercerán sus atribuciones en materia de desarrollo urbano a través de los cabildos de los ayuntamientos o con el control y evaluación de éstos.

3. Por su parte la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, señala en su artículo 30 fracción I, que los ayuntamientos son competentes para organizar su funcionamiento y estructura, para regular en forma sustantiva y adjetiva las materias de su competencia, a través de bandos, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás documentos que contengan disposiciones administrativas de observancia general y obligatoria en el municipio, determinando su vigencia y permanencia.

De igual forma el ordenamiento legal en cita, establece en el mismo numeral pero en su fracción II incisos a) y d), que los ayuntamientos en los términos de las leyes federales y estatales relativas, son competentes para aprobar la zonificación y autorizar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia.

4. En virtud de lo anterior el H. Ayuntamiento de Querétaro, mediante de acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de octubre de 2003, creó a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, actualmente Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología; y le ha otorgado, entre otras, las siguientes facultades y atribuciones:

a) El Código Municipal de Querétaro, establece en su artículo 73 fracción I, que la Secretaría de Desarrollo Sustentable, actualmente Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología del Municipio de Querétaro, es la encargada de regular el ordenado crecimiento urbano municipal, correspondiéndole entre otros, el ejercicio de las atribuciones que en materia de planificación urbana y zonificación, consigna la fracción V del artículo 115 de la Constitución Federal, Constitución Política del Estado de Querétaro, preceptos consignados en el Código Urbano del Estado de Querétaro, y demás disposiciones legales y reglamentarias.

b) Mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 13 (trece) de octubre del 2015 (dos mil quince), publicado en la Gaceta Municipal de fecha 20 de octubre de 2015 (dos mil quince) año I no. 1 tomo II, mediante el cual el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, delega entre otras facultades a esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología municipal, la emisión de la autorización en materia de fraccionamientos, estableciendo textualmente lo siguiente:

### **“... ACUERDO**

**...SEGUNDO.** Para efectos de lo dispuesto por el Código Urbano del Estado de Querétaro, se entiende a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, a través de su Titular, como el área encargada del desarrollo urbano del Municipio de Querétaro.

....**TERCERO.** El Honorable Ayuntamiento delega al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, el ejercicio de las facultades siguientes:

....**I.-** En materia de fraccionamientos:

....**I.II.** La autorización de relotificación de los desarrollos inmobiliarios cuando ésta no implique la modificación de vialidades y/o de áreas de transmisión gratuita (áreas verdes y áreas de equipamiento urbano). Todas aquellas relotificaciones que impliquen la modificación de vialidades y/o de áreas de transmisión gratuita (áreas verdes y áreas de equipamiento urbano), serán facultad del Ayuntamiento.

....**CUARTO.** El Honorable Ayuntamiento delega al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, las facultades que se relacionan a continuación, cuyo ejercicio estará condicionado a la autorización previa, expresa y por escrito del acuerdo tomado por la mayoría de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología:

....**I.-** En materia de fraccionamientos:

....**I.I.** El otorgamiento de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización. (Artículo 186 fracción IV del Código Urbano del Estado de Querétaro).

....**I.II.** La autorización para venta de lotes. (Artículo 186 fracción VI del Código Urbano del Estado de Querétaro).

...**OCTAVO.** Las licencias y autorizaciones que señala el presente acuerdo, únicamente serán expedidas en los casos en que los solicitantes cumplan con los requisitos administrativos que señale el Código Urbano del Estado de Querétaro, el Reglamento de Construcción para el Municipio de Querétaro, y demás disposiciones legales aplicables.  
..."

5. De lo anterior se colige que la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, a través de su Titular, es la autoridad facultada para emitir el presente acto administrativo.

6. Mediante escritos de fechas 17 de noviembre y 7 de diciembre de 2016, dirigidos al M. en A. Gildardo Gutiérrez Méndez, anterior Secretario de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, presentados por el Lic. Diego Manuel Sánchez López, Representante Legal de la persona moral denominada "Vivendi Desarrollos Inmobiliarios", S.A. de C.V; solicita la Relotificación, modificación y autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y la Venta Provisional de Lotes de del Fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", ubicado en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

#### **DICTAMEN TÉCNICO**

1. Mediante escritura pública número 17,235 de fecha 16 de enero de 2006, Instrumento inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Culiacán, Sinaloa, bajo folio mercantil electrónico número 75410\*1; comparecieron los señores Palemon Alfredo Estrada Cota, Carlos Alfredo Estrada Jiménez, Edgar Eloy Estrada Jiménez y la señorita Ayme Denise Castro Portillo, para llevar a cabo la constitución de la sociedad mercantil a la que denominarán "Viviendi Desarrollos Inmobiliarios", Sociedad Anónima de Capital Variable.

2. Mediante escritura pública número 102,96 de fecha 26 de junio de 2013, instrumento inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Querétaro bajo los Folios Inmobiliarios 00259353/0007 y 00259363/0007, de fecha 23 de agosto de 2013; se hace constar el Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado entre la sociedad mercantil "Comercial Oder", Sociedad Anónima de Capital Variable, así como la sociedad mercantil "Vago Inmobiliaria" Sociedad Anónima de Capital Variable, quienes en forma conjunta venden a la sociedad mercantil denominada "Viviendi Desarrollos Inmobiliarios", Sociedad Anónima de Capital variable, la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2, con una superficie de 58,347.31 m2 y la Fracción F1-126 de la Parcela 126 Z-6 P1/2, con una superficie de 86,283.13 m2, ambas del Ejido Tlacote El Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

3. Mediante escritura pública número 36,986 de fecha 13 de febrero de 2015, pasada ante la fe del Licenciado Jesus Alfredo Esquer Ruiz, Notario Público Número 152, en el Estado con Ejercicio y Residencia en esta Municipalidad de Culiacán, Sinaloa se hace constar poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración, que otorga el ser Palemón Alfredo Estrada Cota, en su carácter de presidente del consejo de administración de la empresa denominada "Viviendi Desarrollos Inmobiliarios", S.A. de C.V; a favor del señor Diego Manuel Sánchez López.

4. En Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 23 de agosto de 2005, el H. Ayuntamiento de Querétaro aprobó el Acuerdo relativo al cambio de uso de suelo de Preservación Ecológica a uso Habitacional con densidad de población de 400 hab./Ha., Comercial y Servicios, para las Parcelas 121 a la 155 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, ubicadas en las Delegaciones Felipe Carrillo Puerto y Félix Osoreo Sotomayor de esta ciudad.

5. Mediante oficio con folio No. 816.7-SZQ-DP385/2005, de fecha 08 de septiembre de 2005, la Comisión Federal de Electricidad emite la factibilidad de dotación de energía eléctrica para el predio destinado a uso habitacional en las Parcelas No. 121 a la 155 Z-6 P1/2, Ejido Tlacote El Bajo, Delegación Felipe Carrillo Puerto y Félix Osores Sotomayor, de esta ciudad.

6. La Dirección de Catastro Municipal, autorizó el Deslinde Catastral con folio DT2005186 de fecha 16 de diciembre de 2005, para las Parcelas de la 121 a la 155 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, con una superficie total de 265-67-52.872 Ha, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, el cual ampara en el folio DMC2005186 una superficie de 06-62-28.36 Ha, para la Parcela No. 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo.

7. En Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 08 de agosto de 2006, el H. Ayuntamiento de Querétaro aprobó el Acuerdo relativo a la autorización para desarrollar las secciones de vialidad al interior de las parcelas 121 a la 155 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, en la Delegación Felipe Carrillo Puerto y Félix Osores Sotomayor en este Municipio de Querétaro.

8. Mediante oficio con folio No. VE/1088/2006, de fecha 01 de septiembre de 2006, la Comisión Estatal de Aguas emite la factibilidad de otorgamiento del servicio de agua potable para 3,000 viviendas en las Parcelas 121 a la 155 Z-6 P1/2, Ejido Tlacote El Bajo, en el Municipio de Querétaro, dentro del que se encuentra el predio en que se desarrolla el fraccionamiento.

9. Mediante oficio número F.22.01.03/855/06, de fecha 25 de junio de 2006, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Delegación Federal en el Estado de Querétaro, Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, emitió la autorización condicionada en materia de impacto ambiental, para el proyecto denominado "Tlacote El Bajo", con ubicación en su mayor parte dentro de la jurisdicción de la Delegación Felipe Carrillo Puerto y una fracción menor localizada en el extremo Nororiente de la Delegación Félix Osores Sotomayor, dentro del Municipio de Querétaro.

10. La Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado de Querétaro, mediante oficio número SEDESU/SSMA/637/2007 de fecha 24 de julio de 2007, emitió la autorización en materia de impacto ambiental para el desarrollo de 3,000 viviendas en un predio con superficie de 258.52 Ha., ubicadas en las Parcelas 121 Z-6 P1/2 a la 155 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, Municipio de Querétaro.

11. La Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, mediante Licencia de Subdivisión de Predios número 448-2007 de fecha 09 octubre de 2007, emitió la autorización para subdividir la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, cuya superficie total es de 66,228.36 m2, en cuatro fracciones con las superficies siguientes: 58,347.31 m2, 6,935.36 m2, 753,43 m2 y 192.26 m2.

12. Mediante Sesión de Cabildo de fecha 9 de octubre de 2007, se autoriza la modificación del Acuerdo de Cabildo de fecha 10 de julio de 2007, de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura de las vialidades al interior de las parcelas 121 y 124 a la 155 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, así como de la vialidad correspondiente al circuito vial interior, y reconocimiento de la causahabencia a favor de la empresa denominada "Comercial Oder", S.A. de C.V., debido a modificaciones en la traza del proyecto, por lo que las superficies que conforman la totalidad del desarrollo se desglosan de la siguiente manera:

Tabla de superficies esquema vial tlacote		
Concepto	Superficie	Porcentaje
Superficie vendible libre de afectación	2,075,455.97	78.12%
Área de donación	265,675.26	10.00%
Equipamiento y pozo C.E.A.	727.35	0.03%
Vialidades	314,894.29	11.85%
<b>Total</b>	<b>2,656,752.87</b>	<b>100.00%</b>

13. Por Acuerdo de Cabildo de fecha 27 de mayo de 2008, se autorizó la denominación de "Ciudad del Sol", al desarrollo habitacional y comercial ubicado al interior de las parcelas 121 a la 155 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, con superficie de 265-67-52.87 ha., así como la modificación en la nomenclatura de la vialidad denominada Avenida de la Luz por el de Avenida La Cantera, autorizada en el Acuerdo de Cabildo de fecha 10 de julio de 2007, en el que se autorizó la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura de las vialidades del desarrollo.

14. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 109 del Código Urbano para el Estado de Querétaro, el promotor presenta copia de la Escritura Pública No. 90,475 de fecha 28 de diciembre de 2007 pasada ante la fe del Lic. Alejandro Esquivel Macedo, Notario Público Titular de la Notaría No. 8 de esta ciudad, mediante la cual se protocoliza la transmisión a título gratuito a favor de Municipio de Querétaro, de una superficie de 265,675.26 m2 por concepto de equipamiento urbano y áreas verdes, y por una superficie de 314,894.29 m2 por concepto de vialidades, como fue indicado en el Acuerdo de fecha 9 de octubre de 2007 en el que se autoriza la modificación del Acuerdo de Cabildo de fecha 10 de julio de 2007, de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura de las vialidades al interior de las citadas parcelas del Ejido Tlacote El Bajo, así como de la vialidad correspondiente al circuito vial interior; debido a modificaciones en la traza del proyecto, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado bajo los siguientes folios inmobiliarios:

00259339/0002	00259379/0002	00259412/0002	00259385/0002	00259414/0002	00259569/0002	00259460/0002	00259488/0002
00259343/0002	00259381/0002	00259424/0002	00259388/0002	00259416/0002	00259570/0002	00259459/0002	00259490/0002
00259344/0002	00259383/0002	00259426/0002	00259390/0002	00259417/0002	00259571/0002	00259458/0002	00259501/0002
00259349/0002	00259384/0002	00259429/0002	00259394/0002	00259419/0002	00259572/0002	00259457/0002	00259546/0002
00259350/0002	00259389/0002	00259432/0002	00259396/0002	00259430/0002	00259563/0002	00259466/0002	00259557/0002
00259351/0002	00258391/0002	00259434/0002	00259398/0002	00259433/0002	00259564/0002	00259467/0002	00259560/0002
00259354/0002	00259392/0002	00259436/0002	00259400/0002	00259435/0002	00259442/0002	00259468/0002	00259561/0002
00259371/0002	00259395/0002	00259437/0002	00259404/0002	00259445/0002	00259443/0002	00259473/0002	00259556/0002
00259368/0002	00259397/0002	00259439/0002	00259406/0002	00259452/0002	00259446/0002	00259477/0002	00259554/0002
00259366/0002	00259399/0002	00259440/0002	00259407/0002	00259463/0002	00259450/0002	00259483/0002	00259552/0002
00259370/0002	00259401/0002	00259464/0002	00259411/0002	00259464/0002	00259451/0002	00259485/0002	00259548/0002
00259367/0002	00259408/0002	00259378/0002	00259410/0002	00259568/0002	00259456/0002	00259487/0002	00259550/0002

**15.** La Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, mediante el Dictamen de Uso de Suelo número 2008-1904 de fecha 7 de abril de 2008, dictaminó factible la modificación del Dictamen de Uso de Suelo número 5873/2005 de fecha 26 de septiembre de 2005, para ubicar 2 Unidades Condominales, Viviendas Unifamiliares y 2 Lotes Comerciales en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, con superficie de 58,347.31 m<sup>2</sup>, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

**16.** Mediante oficio DDU/COPU/FC/6501/2008 de fecha 26 de septiembre de 2008, la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal autorizó el proyecto de Lotificación del fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", ubicado en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

**17.** Mediante Acuerdo emitido por la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, con expediente número 08/09 de fecha 14 de abril de 2009, se Autorizó la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 1 y Nomenclatura del fraccionamiento de Tipo Popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", ubicado en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, de esta ciudad.

En dicho Acuerdo se señala que debido a la generación de vialidades al interior del desarrollo, deberá realizar la transmisión a título gratuito a favor de Municipio de Querétaro, mediante escritura pública debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de la superficie de 3,271.33 m<sup>2</sup> por concepto de vialidades del fraccionamiento "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II".

**18.** Para dar cumplimiento parcial al Acuerdo Segundo del Acuerdo emitido por la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal mediante expediente número 08/09 de fecha 14 de abril de 2009, relativo a la Autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 1 y Nomenclatura del fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", el promotor presenta la siguiente documentación:

- Copia simple del recibo único de pago número H 122404 de fecha 12 de junio de 2009, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, el cual ampara la cantidad de \$ 26,313.50 (Veintiséis mil trescientos trece pesos 50/100 M. N.), por concepto de Derechos de Supervisión de la Etapa 1 del fraccionamiento.
- Copia simple del comprobante de pago número Z-650614 de fecha 07 de mayo de 2009, emitido por la Secretaría de Finanzas Municipales, el cual ampara la cantidad de \$ 1,238.00 (Mil doscientos treinta y ocho 00/100 M. N.), por concepto de Derechos de Nomenclatura del fraccionamiento.

**19.** La Comisión Federal de Electricidad, División Bajo mediante oficio DP049510/2013 de fecha 28 de octubre de 2013, emite la factibilidad para proporcionar los servicios de energía eléctrica para el fraccionamiento de Tipo Popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte I y II", ubicado en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, de esta ciudad.

**20.** Para dar cumplimiento al Transitorio Primero, del Acuerdo emitido por la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal mediante expediente número 08/09 de fecha 14 de abril de 2009, relativo a la Autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 1 y Nomenclatura del fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", el promotor presenta Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Querétaro de fecha 16 de junio de 2009, Año III, No. 60 y publicaciones del Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro la Sobra de Arteaga, de fecha 21 de agosto de 2009 Tomo CXLII, No. 59 y Tomo CXLVII, No. 61.

**21.** La Secretaría de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio No. SSPM/DTM/IT/1972/2009 de fecha 27 de noviembre de 2009, emitió el Dictamen Técnico Factible Vial para el desarrollo denominado Punta Norte, ubicado en las Fracciones F1-125 y F1-126 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

**22.** La entonces Secretaria de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro, ahora Secretaria de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, Autorizo mediante Acuerdo con número de expediente EXP14/13 de fecha 29 de noviembre de 2013, el Reconocimiento de la Causahabencia de la empresa denominada "Viviendi Desarrollos Inmobiliarios", S. A. de C. V., respecto al fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", ubicado en el desarrollo denominado Ciudad del Sol que se lleva cabo en la



Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

**23.** Para dar cumplimiento al Transitorio Primero del Acuerdo, relativo al Reconocimiento de la Causahabencia del fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", ubicado en el desarrollo denominado Ciudad del Sol que se lleva cabo en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad; el promotor presenta Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Querétaro de fecha 24 de diciembre de 2013, Año II, No. 27 y publicación del Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro la Sombra de Arteaga de fecha 07 de febrero de 2014, Tomo CXLVII, No. 8.

**24.** Para dar cumplimiento a los Transitorio Tercero, Acuerdo emitido por la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal mediante expediente número 08/09 de fecha 14 de abril de 2009, relativo a la Autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 1 y Nomenclatura del fraccionamiento y conforme al Reconocimiento de la Causahabencia autorizada, del fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", ubicado en el desarrollo denominado Ciudad del Sol que se lleva cabo en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad; el promotor presenta escritura pública número 41, 357 de fecha 03 de octubre de 2016, pasada ante la fe del Licenciado Iván Lomeli Avendaño, Notario Titular de la Notaría Pública número 30 de esta demarcación notarial, instrumento debidamente inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro, bajo los folios inmobiliarios:

00547802/0001, 00547803/0001, 00547807/0001, 00547810/0001, 00547802/0002, 00547803/0002, 00547807/0002, 00547810/0002, 00547802/0003, 00547802/0004, 00547803/0003, 00547807/0003, 00547810/0003, 00547802/0005, 00547803/0004, 00547807/0004, 00547810/0004, 00547807/0005 y 00547810/0005 de fecha 03 de noviembre de 2016, se hace constar:

- Protocolización del Acuerdo relativo a la Autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 1 y Nomenclatura del fraccionamiento.
- Protocolización del Acuerdo relativo al Reconocimiento de la Causahabencia del fraccionamiento.
- Donación a título gratuito a favor del municipio de una superficie de 3,271.33 m2, por el concepto de vialidades ubicadas al interior del fraccionamiento denominado Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II.

**25.** La Secretaría de Servicios Públicos Municipales, mediante oficio SSPM/DAAP/0180/2014 de fecha 20 de enero de 2014 emitió la Autorización del Proyecto de Alumbrado Público para la Avenida Principal Punta Norte y Área Verde ubicada en el circuito Puerta del Sol, Ejido Tlacote el Bajo de este municipio. falta el plano sellado por la secretaria

**26.** La Comisión Estatal de Aguas mediante oficio No. VE/1420/2015 de fecha 02 de septiembre de 2015, número de expediente QR-026-05-D, emite la ratificación de la factibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, y drenaje pluvial, para 35 viviendas del Desarrollo denominado Ciudad del Sol, Parcelas 121 a la 126, de la 131 a la 148 y de la 151 a la 155 Z-6 P1/2, Ejido Tlacote el Bajo de este municipio.

**27.** La Comisión Estatal de Aguas, aprueba el proyecto de red de distribución de agua potable, red de drenaje pluvial y red de drenaje sanitario con número de expediente QR-026-05-D de fecha 21 de octubre de 2015, para los fraccionamientos denominados "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte I y Sección Punta Norte II", ubicados en el desarrollo denominado Ciudad del Sol, que se lleva cabo en las Parcelas 121 a la 155 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

**28.** La Comisión Estatal de Aguas mediante oficio No. VE/1816/2015 de fecha 25 de noviembre de 2015, número de expediente QR-026-05-D, emite la ratificación de la factibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, y drenaje pluvial, para 300 viviendas del Desarrollo denominado Ciudad del Sol, Parcelas 121 a la 126, de la 131 a la 148 y de la 151 a la 155 Z-6 P1/2, Ejido Tlacote el Bajo de este municipio.

**29.** Mediante escritura pública número 59,033 de fecha 17 de diciembre de 2015, pasada ante la fe del Licenciada Estela de la Luz Gallegos Barredo, Notario Público Titular número 31 de este distrito judicial, instrumento debidamente inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo los folios inmobiliarios 00259353/0008 y 00482386/0006 de fecha 10 de febrero de 2016, se hace constar la cancelación parcial de reserva de dominio a favor de la persona moral denominada "Vivienda Desarrollos Inmobiliarios", Sociedad Anónima de Capital Variable, de una superficie de 58,347.31 m2 del predio ubicado en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, que pertenece al Fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol Sección Punta Norte II" en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

**30.** Mediante escritura pública número 60,525 de fecha 10 de junio 2016, pasada ante la fe del Licenciada Estela de la Luz Gallegos Barredo, Notario Público Titular número 31 de este distrito judicial, instrumento debidamente inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo los folios inmobiliarios 00259353/0009 y 00482386/0007 de

fecha 05 de julio de 2016, se hace constar la Cancelación Total de la Reserva de Dominio, a favor de la persona moral denominada "Viviendi Desarrollos Inmobiliarios", Sociedad Anónima de Capital Variable de una superficie de 58,347.31 m2 del predio ubicado en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, que pertenece al Fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol Sección Punta Norte II" en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

31. La Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a la Secretaria de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, emitió Dictamen de Uso de Suelo, número DUS201608064 de fecha 26 de octubre de 2016, para modificar el dictamen DUS201402835 de fecha 01 de abril de 2014, para una superficie de 58347.31 m2, para un Desarrollo Habitacional con 513 viviendas, un área comercial y/o de servicios para el fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol Sección Punta Norte II" ubicado en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote El Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

32. La Comisión Estatal de Aguas mediante oficio No. VE/0739/2015 de fecha 07 de abril de 2016, número de expediente QR-026-05-D, emite la ratificación de la factibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, y drenaje pluvial, para 198 viviendas del Desarrollo denominado Ciudad del Sol, Parcelas 121 a la 126, de la 131 a la 148 y dela 151 a la 155 Z-6 P1/2, Ejido Tlacote el Bajo de este municipio.

33. La Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a la Secretaria de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, emitió mediante oficio DDU/COU/FC/5735/2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, emitió el avance de las obras de urbanización del fraccionamiento denominado Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol Sección Punta Norte II, ubicado en Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad, una vez que personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano se constituyera en el lugar referido se realiza visita física, se verificó y constató que el fraccionamiento cuenta con un avance estimado de 34.47 % en las obras de urbanización ejecutadas, por lo que deberá otorgar una fianza a favor de Municipio de Querétaro, emitida por compañía afianzadora debidamente autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por el valor total de las obras de urbanización que falten por ejecutar, mas el treinta por cierto para garantizar la ejecución y construcción de éstas en el plazo de dos años, teniendo que el monto correspondiente asciende a la cantidad de \$2'292,901.53 (Dos millones dos cientos noventa y dos mil novecientos uno pesos 53/100 M.N.) correspondiente al 65.53 % de obras pendientes por realizar.

34. En cumplimiento a lo anteriormente expuesto el promotor presenta Póliza de Fianza emitida por Fianzas Dorma, S.A de C.V; folio 687163, fianza número 16A38164, de fecha 15 de noviembre de 2016, fianza a favor del Municipio de Querétaro por un monto correspondiente asciende a la cantidad de \$2,292,901.53 (Dos millones dos cientos noventa y dos mil novecientos uno pesos 53/100 M.N.) correspondiente al 65.53 %, para garantizar la ejecución y terminación de las obras de urbanización pendientes por realizar del fraccionamiento "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol Sección Punta Norte II".

35. La Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a la Secretaria de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, emitió mediante oficio DDU/COU/FC/6014/2016 de fecha 02 de diciembre de 2016, el Visto Bueno del Proyecto de Relotificación del Fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol Sección Punta Norte II", debido a la modificación en la Lotificación para su desarrollo en una sola Etapa para el fraccionamiento, sin incidir en las Superficies de Transmisión Gratuita de vialidades, la Superficie Vendible, ni la traza Urbana del fraccionamiento, quedando las superficies de la siguiente manera:

CUADRO GENERAL DE SUPERFICIES DESARROLLO HABITACIONAL Y COMERCIAL CIUDAD DEL SOL, SECCION PUNTA NORTE II								
AUTORIZADO EN EXP-08/09 DE FECHA 14/04/2009				RELOTIFICACIÓN				
CONCEPTO	SUPERFICIE (M2)	%	No. DE LOTES	LOTE	USO	VIVIENDAS	SUPERFICIE	%
AREA VENDIBLE HABITACIONAL	54,176.87	92.85%	465	1	HABITACIONAL	116	12,896.76	22.1
AREA VENDIBLE COMERCIAL	899.11	1.54%	2	2	HABITACIONAL	84	11,310.41	19.39
VIALIDADES	3,271.33	5.61%	-	3	HABITACIONAL	89	11,936.05	20.46
				17	HABITACIONAL	25	2,102.51	3.6
				18	HABITACIONAL	32	2,826.00	4.85
				19	COMERCIAL Y SERVICIO	---	575.11	0.99
				20	HABITACIONAL	120	13,429.14	23.01
					VIALIDADES	---	3,271.33	5.6
<b>TOTAL</b>	<b>58,347.31</b>	<b>100.00%</b>	<b>467</b>	<b>TOTAL</b>		<b>466</b>	<b>58,347.31</b>	<b>100.00</b>

AUTORIZADO EN EXP-08/09 DE FECHA 14/04/2009				RELOTIFICACIÓN				
ETAPA 1				MANZANA 1				
CONCEPTO	SUPERFICIE (M2)	%	No. DE LOTES	LOTE	USO	VIVIENDAS	SUPERFICIE	%
AREA VENDIBLE HABITACIONAL	18,631.14	92.00%	305	1	HABITACIONAL	116	12,896.76	35.68
AREA VENDIBLE COMERCIAL	899.11	4.44%	2	2	HABITACIONAL	84	11,310.41	31.3
VIALIDADES	720.00	3.56%	-	3	HABITACIONAL	89	11,936.05	33.02
<b>TOTAL</b>	<b>20,250.25</b>	<b>100.00%</b>	<b>307</b>	<b>TOTAL</b>		<b>289</b>	<b>36,143.22</b>	<b>100.00</b>

AUTORIZADO EN EXP-08/09 DE FECHA 14/04/2009				RELOTIFICACIÓN				
ETAPA 2				MANZANA 2				
CONCEPTO	SUPERFICIE (M2)	%	No. DE LOTES	LOTE	USO	VIVIENDAS	SUPERFICIE	%
AREA VENDIBLE HABITACIONAL	35,545.73	93.30%	160	17	HABITACIONAL	25	2,102.51	11.1051
AREA VENDIBLE COMERCIAL	-	-	-	18	HABITACIONAL	32	2,826.00	14.9265
VIALIDADES	2,551.33	6.70%	-	19	COMERCIAL Y SERVICIOS	--	575.11	3.03764
				20	HABITACIONAL	120	13,429.14	70.9307
<b>TOTAL</b>	<b>38,097.06</b>	<b>100.00%</b>	<b>160</b>	<b>TOTAL</b>		<b>177</b>	<b>18,932.76</b>	<b>100.00</b>

36. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el propietario deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, por concepto de Derechos de Supervisión del fraccionamiento, la siguiente cantidad:

**Derechos de Supervisión del fraccionamiento**

\$3,499,010.00 x 1.875% \$65,606.44

**Total. \$65,606.44**

37. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el propietario deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, por concepto de Impuestos por Superficie Vendible Habitacional, y Superficie Vendible Comercial del fraccionamiento, la siguiente cantidad:

**Impuesto por Superficie Vendible Habitacional del Fraccionamiento**

Superficie Habitacional 57,772.20 m<sup>2</sup> X \$8.76 \$506,361.78

**Total: \$506,361.78**

**Impuesto por Superficie Vendible Comercial del Fraccionamiento**

Superficie Comercial 575.11 m<sup>2</sup> X \$40.90 \$23,523.38

**Total: \$23,523.38**

38. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2017, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipales y por el concepto de los servicios prestados por la Emisión del presente Dictamen Técnico, relativo a la Relotificación del Fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol Sección Punta Norte II", la cantidad de \$3,189.66 pesos.

39. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2017, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipales y por el concepto de los servicios prestados por la Emisión del

presente Dictamen Técnico, relativo a la Venta de Lotes del Fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol Sección Punta Norte II", la cantidad de \$3,189.66 pesos.

40. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2017, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipales y por el concepto de los servicios prestados por la Emisión del presente Dictamen Técnico, relativo a la Renovación y Ampliación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización del Fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol Sección Punta Norte II", la cantidad de \$3,189.66 pesos.

41. Mediante oficio número SAY/153/2017, de fecha 18 de enero de 2017, se hace constar que los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, llevaron a cabo la reunión de trabajo de fecha 13 de enero de 2017, en la que por Unanimidad de Votos Autorizaron el siguiente asunto:

*Acuerdo por el que se Autoriza la Relotificación, Renovación y Ampliación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Venta de Lotes, del Fraccionamiento de tipo Popular denominado "DESARROLLO HABITACIONAL Y COMERCIAL CIUDAD DEL SOL, SECCION PUNTA NORTE II", ubicado en la fracción F1-125 de la parcela 125-Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto.*

*Lo anterior, con fundamento en el Resolutivo CUARTO del Acuerdo de Cabildo aprobado en fecha 13 de octubre de 2015, relativo a la Delegación de facultades a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología para emitir autorizaciones en Materia de Desarrollo Urbano.*

*Notifico lo anterior para los fines legales a que haya lugar, no omitiendo informarle que deberá remitir la documentación correspondiente para la publicación de los mismos.*

**Por lo anteriormente expuesto y fundado, se emiten los siguientes:**

#### **RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN**

1. Una vez realizado el análisis técnico correspondiente y obtenida la autorización por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, considera **FACTIBLE que se otorgue la Relotificación, Renovación y ampliación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y la Venta Provisional de Lotes**, para el fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", ubicado en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, de esta ciudad.

La Licencia de Ejecución de obras de Urbanización y la Venta Provisional de Lotes tendrán vigencia de 2 años, a partir de la Autorización del presente, en caso de prórroga podrá modificarse el monto de la fianza establecida para garantizar la ejecución de las obras de urbanización, atendiendo a las condiciones técnicas y jurídicas que prevalezcan a la fecha, de conformidad con lo establecido por el Código Urbano del Estado de Querétaro y demás ordenamientos legales aplicables. Asimismo el desarrollador se encargará de promover la formación de la Asociación de Colonos del fraccionamiento.

2. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los Derechos de Supervisión complementarios, derivados de la ampliación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización del fraccionamiento, la cantidad señalada en el considerando 36 del presente Dictamen Técnico, en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de autorización del presente.

Una vez hecho el pago, el promotor deberá remitir copia simple del comprobante de pago a esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal.

3. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los Impuesto por Superficie Vendible Habitacional, así como Superficie Vendible Comercial, del fraccionamiento la cantidad señalada en el considerando 37 del presente Dictamen Técnico, en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de autorización del presente.

Una vez hecho el pago, el promotor deberá remitir copia simple del comprobante de pago a esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal.

4. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, el concepto de los servicios prestados por la Emisión del presente

Dictamen Técnico, relativo a la Relotificación del Fraccionamiento, la cantidad señalada en el considerando 38 del presente Dictamen Técnico.

Una vez hecho el pago, el promotor podrá ser notificado de la Autorización, por lo que deberá remitir el comprobante de pago en esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal.

**5.** Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, el concepto de los servicios prestados relativos al Dictamen Técnico por la Venta Provisional de Lotes, del Fraccionamiento la cantidad señalada en el considerando 39 del presente Dictamen Técnico.

Una vez hecho el pago, el promotor podrá ser notificado de la Autorización, por lo que deberá remitir el comprobante de pago en esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal.

**6.** Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, el concepto de los servicios prestados por la Renovación y Ampliación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización, del Fraccionamiento la cantidad señalada en el considerando 40 del presente Dictamen Técnico.

Una vez hecho el pago, el promotor podrá ser notificado de la Autorización, por lo que deberá remitir el comprobante de pago en esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal.

**7.** El promotor deberá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, en un plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la autorización del presente, la ratificación del Dictamen de Uso de Suelo número DUS201608064 de fecha 26 de octubre de 2016.

**8.** El promotor deberá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, en un plazo máximo de 60 días naturales a partir de la autorización del presente documento, la ratificación del Dictamen de impacto ambiental, emitido por La Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado de Querétaro, para el fraccionamiento de Tipo Popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", ubicado en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, de esta ciudad.

**9.** El promotor deberá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, en un plazo máximo de 60 días naturales a partir de la autorización del presente documento, la ratificación de la factibilidad de las de los servicios de agua potable, alcantarillado, y drenaje pluvial, por el total de viviendas del fraccionamiento de Tipo Popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", ubicado en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, de esta ciudad.

**10.** El promotor deberá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, en un plazo máximo de 60 días naturales a partir de la autorización del presente documento, la Autorización del proyecto de electrificación, Autorizado por la Comisión Federal de Electricidad, para el fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", ubicado en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, de esta ciudad.

**11.** El promotor deberá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, en un plazo máximo de 60 días naturales a partir de la autorización del presente documento, la Autorización los avances de las obras de Mitigación Vial, emitido por la Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro, para el fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", ubicado en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, de esta ciudad.

**12.** Con fundamento en el artículo 148 del Código Urbano del Estado de Querétaro, el promotor será responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios de las vialidades producto de la presente autorización, hasta en tanto se lleve a cabo la entrega de las mismas al Ayuntamiento Municipal.

**13.** El desarrollador deberá instalar por su cuenta, las señales de tránsito y las placas necesarias con la nomenclatura de la calle, con las especificaciones de colocación y diseño que establezca la autorización correspondiente, el diseño de las placas y el nombre de la calle deberán ser autorizados previamente por el Municipio, de conformidad con el Artículo 161 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

**14.** El presente no autoriza al propietario del predio y/o sus representantes, a realizar obras de construcción alguna en los lotes, hasta no contar con las licencias, permisos y autorizaciones que señala el Código Urbano del Estado de Querétaro,

debiendo presentar ante la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, evidencia del cumplimiento de todas y cada una de las condicionantes impuestas en el presente acuerdo.

**15.** De acuerdo a lo señalado en el Artículo 202 del Código Urbano del Estado de Querétaro, en las escrituras relativas a las ventas de lotes, en fraccionamientos autorizados, se incluirán las cláusulas restrictivas para asegurar que por parte de los compradores, los lotes no se subdividirán en otros de dimensiones menores que las autorizadas y que los mismos se destinarán a los fines y usos para los cuales fueron aprobados, pudiendo en cambio fusionarse sin cambiar el uso ni la densidad de los mismos.

**16.** En el caso de pretender instalar y/o colocar publicidad relativa al fraccionamiento, podrá realizarse hasta en tanto obtenga la Autorización de Venta de Lotes, dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 201 del Código Urbano del Estado de Querétaro. Esta deberá de ubicarse en los espacios autorizados y de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Querétaro en sus Artículos 108 Fracción I,III,IX y XX, 112, 113 y 115, debiendo obtener las licencias correspondientes, por lo que deberá de coordinarse con la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, quedando prohibido instalar anuncios o mensajes publicitarios que se contrapongan con las características autorizadas tales como nombre del fraccionamiento, clasificación y ubicación, en vía pública, sobre la banquetta, arroyo, camellones, avenidas, calzadas y glorietas; en las zonas residenciales o habitacionales que no tengan compatibilidad con usos comerciales, industriales o de servicios lo que será motivo de infracción con una sanción con multa de hasta 2500 salarios mínimos vigentes en la zona y el retiro del anuncio, así como la suspensión de anuncios inherentes al desarrollo.

**17.** A falta de cumplimiento de cualquiera de los Resolutivos anteriores y de las obligaciones ya contraídas con anterioridad en acuerdos y/o dictámenes, se dará inicio al procedimiento administrativo de revocación de la presente autorización.

**18.** El desarrollador deberá cubrir al Municipio que corresponda, los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos, previstos en las leyes fiscales aplicables.

**19.** Conforme a lo establecido en el Artículo 213 del Código Urbano del Estado de Querétaro, la superficie mínima de la unidad privativa en un condominio, deberá reunir las características de una vivienda digna y decorosa, en los términos de la Ley de Vivienda, así como cumplir con los parámetros y lineamientos establecidos en los programas, instrumentos y políticas emitidos por las autoridades federales y estatales en materia de vivienda, desarrollo urbano y protección al medio ambiente.

**20.** Se podrá constituir el régimen de propiedad en condómino y mediante escritura pública, cuando se cumpla con lo establecido en el los Artículos 12, 222, 223,224 y 242.

**21.** Antes de solicitar la Autorización del Régimen de Propiedad en Condominio el Promotor deberá de presentar, evidencia de de cumplimiento a las condicionantes establecidas en la presente Autorización, ante esta Secretario de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología.

**Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, a través de su Titular, tiene a bien emitir el siguiente:**

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Una vez realizado el análisis técnico correspondiente y obtenida la autorización por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, considera **FACTIBLE que se otorgue la Relotificación, Renovación y ampliación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y la Venta Provisional de Lotes**, para el fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", ubicado en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, de esta ciudad.

La Licencia de Ejecución de obras de Urbanización y la Venta Provisional de Lotes tendrán vigencia de 2 años, a partir de la Autorización del presente, en caso de prórroga podrá modificarse el monto de la fianza establecida para garantizar la ejecución de las obras de urbanización atendiendo a las condiciones técnicas y jurídicas que prevalezcan a la fecha, de conformidad con lo establecido por el Código Urbano del Estado de Querétaro y demás ordenamientos legales aplicables; Asimismo se encargará de promover la formación de la Asociación de Colonos del fraccionamiento.

**SEGUNDO.** Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los Derechos de Supervisión complementarios, derivados de la ampliación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización del fraccionamiento, la cantidad señalada en el considerando 36 del presente Dictamen Técnico, en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de autorización del presente.

Una vez hecho el pago, el promotor deberá remitir copia simple del comprobante de pago a esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal.

**TERCERO.** Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los Impuesto por Superficie Vendible Habitacional, así como Superficie Vendible Comercial, del fraccionamiento la cantidad señalada en el considerando 37 del presente Dictamen Técnico, en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de autorización del presente.

Una vez hecho el pago, el promotor deberá remitir copia simple del comprobante de pago a esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal.

**CUARTO.** Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, el concepto de los servicios prestados por la Emisión del presente Dictamen Técnico, relativo a la Relotificación del Fraccionamiento, la cantidad señalada en el considerando 38 del presente Dictamen Técnico.

Una vez hecho el pago, el promotor podrá ser notificado de la Autorización, por lo que deberá remitir el comprobante de pago en esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal.

**QUINTO.** Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, el concepto de los servicios prestados relativos al Dictamen Técnico por la Venta Provisional de Lotes, del Fraccionamiento la cantidad señalada en el considerando 39 del presente Dictamen Técnico.

Una vez hecho el pago, el promotor podrá ser notificado de la Autorización, por lo que deberá remitir el comprobante de pago en esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal.

**SEXTO.** Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2017, el promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, el concepto de los servicios prestados por la Renovación y Ampliación de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización, del Fraccionamiento la cantidad señalada en el considerando 40 del presente Dictamen Técnico.

Una vez hecho el pago, el promotor podrá ser notificado de la Autorización, por lo que deberá remitir el comprobante de pago en esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal.

**SÉPTIMO.** El promotor deberá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, en un plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la autorización del presente, la ratificación del Dictamen de Uso de Suelo número DUS201608064 de fecha 26 de octubre de 2016.

**OCTAVO.** El promotor deberá presentar ante la Secretaria de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, en un plazo máximo de 60 días naturales a partir de la autorización del presente documento, la ratificación del Dictamen de impacto ambiental, emitido por La Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado de Querétaro, para el fraccionamiento de Tipo Popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", ubicado en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, de esta ciudad.

**NOVENO.** El promotor deberá presentar ante la Secretaria de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, en un plazo máximo de 60 días naturales a partir de la autorización del presente documento, la ratificación de la factibilidad de las de los servicios de agua potable, alcantarillado, y drenaje pluvial, por el total de viviendas del fraccionamiento de Tipo Popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", ubicado en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, de esta ciudad.

**DÉCIMO.** El promotor deberá presentar ante la Secretaria de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, en un plazo máximo de 60 días naturales a partir de la autorización del presente documento, la Autorización del proyecto de electrificación, Autorizado por la Comisión Federal de Electricidad, para el fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", ubicado en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, de esta ciudad.

**DÉCIMO PRIMERO.** El promotor deberá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, en un plazo máximo de 60 días naturales a partir de la autorización del presente documento, la Autorización los avances de las obras de Mitigación Vial, emitido por la Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro, para el fraccionamiento de tipo popular denominado "Desarrollo Habitacional y Comercial Ciudad del Sol, Sección Punta Norte II", ubicado en la Fracción F1-125 de la Parcela 125 Z-6 P1/2 del Ejido Tlacote el Bajo, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, de esta ciudad.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Con fundamento en el artículo 148 del Código Urbano del Estado de Querétaro, el promotor será responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios de las vialidades producto de la presente autorización, hasta en tanto se lleve a cabo la entrega de las mismas al Ayuntamiento Municipal.

**DÉCIMO TERCERO.** El desarrollador deberá instalar por su cuenta, las señales de tránsito y las placas necesarias con la nomenclatura de la calle, con las especificaciones de colocación y diseño que establezca la autorización correspondiente, el diseño de las placas y el nombre de la calle deberán ser autorizados previamente por el Municipio, de conformidad con el Artículo 161 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

**DÉCIMO CUARTO.** El presente no autoriza al propietario del predio y/o sus representantes, a realizar obras de construcción alguna en los lotes, hasta no contar con las licencias, permisos y autorizaciones que señala el Código Urbano del Estado de Querétaro, debiendo presentar ante la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, evidencia del cumplimiento de todas y cada una de las condicionantes impuestas en el presente acuerdo.

**DÉCIMO QUINTO.** De acuerdo a lo señalado en el Artículo 202 del Código Urbano del Estado de Querétaro, en las escrituras relativas a las ventas de lotes, en fraccionamientos autorizados, se incluirán las cláusulas restrictivas para asegurar que por parte de los compradores, los lotes no se subdividirán en otros de dimensiones menores que las autorizadas y que los mismos se destinarán a los fines y usos para los cuales fueron aprobados, pudiendo en cambio fusionarse sin cambiar el uso ni la densidad de los mismos.

**DÉCIMO SEXTO.** En el caso de pretender instalar y/o colocar publicidad relativa al fraccionamiento, podrá realizarse hasta en tanto obtenga la Autorización de Venta de Lotes, dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 201 del Código Urbano del Estado de Querétaro. Esta deberá de ubicarse en los espacios autorizados y de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Querétaro en sus Artículos 108 Fracción I,III,IX y XX, 112, 113 y 115, debiendo obtener las licencias correspondientes, por lo que deberá de coordinarse con la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, quedando prohibido instalar anuncios o mensajes publicitarios que se contrapongan con las características autorizadas tales como nombre del fraccionamiento, clasificación y ubicación, en vía pública, sobre la banqueta, arroyo, camellones, avenidas, calzadas y glorietas; en las zonas residenciales o habitacionales que no tengan compatibilidad con usos comerciales, industriales o de servicios lo que será motivo de infracción con una sanción con multa de hasta 2500 salarios mínimos vigentes en la zona y el retiro del anuncio, así como la suspensión de anuncios inherentes al desarrollo.

**DÉCIMO SÉPTIMO.** A falta de cumplimiento de cualquiera de los Resolutivos anteriores y de las obligaciones ya contraídas con anterioridad en acuerdos y/o dictámenes, se dará inicio al procedimiento administrativo de revocación de la presente autorización.

**DÉCIMO OCTAVO.** El desarrollador deberá cubrir al Municipio que corresponda, los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos, previstos en las leyes fiscales aplicables.

**DÉCIMO NOVENO.** Conforme a lo establecido en el Artículo 213 del Código Urbano del Estado de Querétaro, la superficie mínima de la unidad privativa en un condominio, deberá reunir las características de una vivienda digna y decorosa, en los términos de la Ley de Vivienda, así como cumplir con los parámetros y lineamientos establecidos en los programas, instrumentos y políticas emitidos por las autoridades federales y estatales en materia de vivienda, desarrollo urbano y protección al medio ambiente.

**VIGÉSIMO.** Se podrá constituir el régimen de propiedad en condómino y mediante escritura pública, cuando se cumpla con lo establecido en el los Artículos 12, 222, 223,224 y 242.

**VIGÉSIMO PRIMERO.** Antes de solicitar la Autorización del Régimen de Propiedad en Condominio el Promotor deberá de presentar, evidencia de cumplimiento a las condicionantes establecidas en la presente Autorización, ante esta Secretario de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología.



*Es por lo anterior, y de conformidad con lo que disponen los Artículos 11, 12, 13, 15 y 16 del Código Urbano del Estado de Querétaro, en los cuales se establece las facultades que tiene el Municipio para conocer, aprobar y autorizar desarrollos inmobiliarios, así como vigilar, aprobar y sancionar en materia de construcciones, de igual manera conforme a lo dispuesto por los Artículos 145 y 146 del cuerpo normativo antes citado, así como al Acuerdo de Cabildo de fecha 13 (trece) de octubre del 2015 (dos mil quince), publicado en la Gaceta Municipal de fecha 20 de octubre de 2015 (dos mil quince) año I No. 1 Tomo II, mediante el cual el Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, delega entre otras facultades a esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología, la emisión de la Autorización I.- En materia de fraccionamientos, I.II. (Áreas verdes La autorización de relotificación de los desarrollos inmobiliarios cuando ésta no implique la modificación de vialidades y/o de áreas de transmisión gratuita y áreas de equipamiento urbano); CUARTO. I.I. El otorgamiento de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización. (Artículo 186 fracción IV del Código Urbano del Estado de Querétaro) y I.II. La autorización para venta de lotes. (Artículo 186 fracción VI del Código Urbano del Estado de Querétaro), del Acuerdo de Cabildo de mérito.*

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal y por dos veces en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” y en dos de los diarios de mayor circulación en el Municipio de Querétaro, con un intervalo de cinco días entre cada publicación, en la inteligencia que los gastos generados serán a cargo del fraccionador.

El promotor deberá presentar ante esta Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, copia de las publicaciones, señalando que el incumplimiento de la obligación de publicar en los plazos establecidos, dará lugar a proceder a la revocación del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** El presente acuerdo será vinculante para el promotor desde la fecha de notificación, y sólo para efectos de tercero, lo será al día siguiente de su publicación en los medios de difusión anteriormente referidos.

**TERCERO.** La presente autorización deberá protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Querétaro, por cuenta y con costo al promotor; una vez realizado lo anterior, deberá remitir copia certificada a la Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología Municipal, a la Secretaría del Ayuntamiento y a la oficina del Abogado General del Municipio de Querétaro.

**CUARTO.** Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano, le de seguimiento a las condicionantes establecidas en el presente documento.

**QUINTO.** Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano a que notifique lo anterior a los titulares de la Secretaría General de Gobierno Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal, Secretaría de Administración Municipal, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Secretaria de Movilidad, Oficina del Abogado General del Municipio, Dirección de Catastro Municipal, Dirección de Ingresos Municipal, Delegación Municipal Félix Osoreo y al Lic. Diego Manuel Sánchez López, Representante Legal de la persona moral denominada “Vivendi Desarrollos Inmobiliarios”, S.A. de C.V

**QUERÉTARO, QUERÉTARO, A 23 DE ENERO DE 2017.**

**A T E N T A M E N T E**

**Lic. Daniel Rodríguez Parada**  
**Secretario de Desarrollo Económico,**  
**Planeación Urbana y Ecología**  
 Rúbrica

LIC. RAFAEL FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.-----

-----**CERTIFICO**-----

QUE LAS PRESENTES SON COPIA FIEL Y CONCUERDAN CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA, MISMO QUE VA EN 18 (DIECIOCHO) FOJAS ÚTILES.-----  
 SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO A LOS 07 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**A T E N T A M E N T E.**  
**“CIUDAD DE TODOS”**

**LIC. RAFAEL FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
 Rúbrica

**ÚLTIMA PUBLICACIÓN**

# AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES

## EDICTO

EXPEDIENTE: 1488/2016  
 POBLADO: PEDRO ESCOBEDO  
 MUNICIPIO: PEDRO ESCOBEDO  
 ESTADO: QUERÉTARO

### PRIMERA PUBLICACION

#### EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO

Santiago de Querétaro, Querétaro, a dos de marzo del dos mil once.

**REFUGIO LUGO RAMÍREZ  
 PRESENTE.**

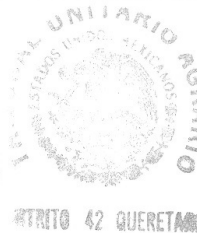
Por medio del presente EDICTO, se le hace saber que en fecha diecisiete de febrero del dos mil diecisiete, dentro del expediente **1488/2016**, se dictó un acuerdo, que en su parte conducente establece:

"....., **SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA**, presentada por **RANULFO ISMAEL Y JUAN PEDRO VALENTIN, AMBOS DE APELLIDOS MANCILLA ÁLVAREZ**, reclamado la nulidad absoluta de los contratos privados de compraventa de fecha 12 de abril del 2012, celebrado entre **REFUGIO LUGO RAMÍREZ Y RODRIGO PERRUSQUIA PERRUSQUIA, CON MA. SOCORRO ÁLVAREZ SILVA**, respecto de la parcela número **10 Z-1 P1/1**, localizada en el ejido Pedro Escobedo, Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, cuya ubicación, superficie, medidas y colindancias señalan en el escrito inicial, así como otras prestaciones; por lo que, con copia de la demanda y sus anexos, así como del presente acuerdo, **EMPLACESE A LOS DEMANDADOS RODRIGO PERRUSQUIA PERUSQUIA Y MA. DEL SOCORRO ÁLVAREZ SILVA**, en los domicilios indicados en el escrito inicial de los actores, y respecto del diverso codemandado **REFUGIO LUGO RAMÍREZ, TODA VEZ QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DONDE PUEDA LOCALIZARSE, CON EXTRACTO DEL PRESENTE PROVEÍDO, PROCÉDASE A REALIZAR SU EMPLAZAMIENTO**, por medio de edictos, que serán publicados, por dos veces, dentro de un plazo de diez días, en un diario de mayor circulación en Pedro Escobedo, Querétaro y en el periódico oficial del estado, "La Sobra de Arteaga"; así como la oficina de la presidencia Municipal de Pedro Escobedo, Querétaro; y por último, en los estrados del Tribunal, debiendo comparecer la totalidad de los demandados a la audiencia que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, .....**"

**LO QUE SE LE NOTIFICA A USTED, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, EMPLAZANDOLO A JUICIO**, haciéndole saber que deberá ocurrir a las instalaciones del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 42, **sito en calle 5 de mayo, número 208-B, Colonia Centro de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro**, para que se le haga entrega de las copias de traslado, a fin de que se entere de la acción entabla en su contra y comparezca el día y hora, para que tenga verificativo la audiencia de Ley.

**A T E N T A M E N T E.**  
**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**  
**DISTRITO 42**

**LIC. SAÚL DUARTE FRANCO**  
**SECRETARIO DE ACUERDOS**



**PRIMERA PUBLICACIÓN**

## AVISO



CAJA MORELIA VALLADOLID, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.  
ACATITA DE BAJAN NO. 222, COLONIA LOMAS DE HIDALGO, MORELIA, MICHOACÁN.

**CONVOCATORIA A LAS SIGUIENTES ASAMBLEAS  
QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS DELEGADOS Y  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DELEGADOS**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN X, 37, 40, 40 Bis Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS Y DE LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO IV, CLÁUSULAS 19, 21, 23 Y 24 DE LOS ESTATUTOS, SE CONVOCA A TODOS LOS SOCIOS DE CAJA MORELIA VALLADOLID S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., A LAS SIGUIENTES ASAMBLEAS:

- A) QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS DELEGADOS QUE SE VERIFICARÁ EL DOMINGO 26 DE MARZO DE 2017, EN PUNTO DE LAS 9:00 AM EN EL "SALÓN JARDÍN SIENNA MORELIA", UBICADO EN AV. PROLONGACIÓN ACUEDUCTO No. 6200 COLONIA LOS PIRULES, EN MORELIA, MICHOACÁN Y,
- B) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DELEGADOS QUE SE VERIFICARÁ EL DOMINGO 26 DE MARZO DE 2017, EN EL "SALÓN JARDÍN SIENNA MORELIA", UBICADO EN AV. PROLONGACIÓN ACUEDUCTO No. 6200 COLONIA LOS PIRULES, EN MORELIA, MICHOACÁN.

BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA A DESARROLLARSE EN LA  
QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL  
ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS DELEGADOS:**

**I.- Actos previos a la Asamblea.**

- 1.- Registro de Socios Delegados y determinación del QUÓRUM Legal.
- 2.- Acto protocolario y reconocimiento de socios.

**II.- Desarrollo de la Asamblea.**

- 1.- Declaratoria de Instalación de la Asamblea.
- 2.- Apertura de la Asamblea.
- 3.- Elección de la Dirección Ejecutiva de la Asamblea.
  - 3.1.- Nombramiento de Escrutadores y Constatadores.
  - 3.2.- Nombramiento del Presidente de la Mesa de los debates.
- 4.- Propuesta de aceptación, exclusión y separación voluntaria de socios del ejercicio 2016.
- 5.- Informes de actividades de los Consejos, correspondiente del 1º. de Enero al 31 de Diciembre del 2016.
  - 5.1.- Informe del Consejo de Administración.
    - 5.1.1.- Ratificación de adhesión a nueva Federación.
  - 5.2.- Informe de la Dirección General.
  - 5.3.- Informe del Consejo de Vigilancia.
    - 5.3.1.- Fondo especial para el Consejo de Vigilancia.
- 6.- Propuesta del plan de actividades, proyectos de crecimiento y presupuesto de 2017.
- 7.- Propuesta del destino de excedentes del ejercicio 2016.

- 8.- Ratificación y nombramiento de consejeros titulares y de consejeros suplentes.

**III.- Actos Finales de la Asamblea.**

- 1.- Lectura de Acuerdos emitidos por la Quincuagésima Segunda Asamblea General Anual Ordinaria de Socios Delegados.
- 2.- Nombramiento de delegado especial para protocolizar la presente Acta.
- 3.- Clausura.

**ORDEN DEL DÍA A DESARROLLARSE EN LA  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DELEGADOS:**

**I.- Actos previos a la Asamblea.**

- 1.- Registro de Socios Delegados y determinación del QUÓRUM Legal.

**II.- Desarrollo de la Asamblea.**

- 1.- Declaratoria de Instalación de la Asamblea.
- 2.- Apertura de la Asamblea.
- 3.- Elección de la Dirección Ejecutiva de la Asamblea.
  - 3.1.- Nombramiento de Escrutadores y Constatadores.
  - 3.2.- Nombramiento del Presidente de la Mesa de los debates.
- 4.- Modificación de Estatutos (Bases Constitutivas).

**III.- Actos Finales de la Asamblea.**

- 1.- Lectura de Acuerdos emitidos por la Asamblea General Extraordinaria de Socios Delegados.
- 2.- Nombramiento del delegado especial para protocolizar la presente Acta.
- 3.- Clausura.

Morelia, Michoacán, a 10 de Marzo de 2017.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

L.C. SERGIO PANTOJA AGUILAR.  
Presidente  
Rúbrica

C.P. MARIO ALBERTO GUTIERREZ CORONA  
Secretario  
Rúbrica

**AVISO**


**UT SAN JUAN DEL RÍO**  
 Av. La Palma No. 125, Col. Vista Hermosa,  
 San Juan del Río, Qro.  
 Computador: 01(427) 129 2000.

[www.utsjr.edu.mx](http://www.utsjr.edu.mx)

 Universidad Tecnológica de San Juan del Río Oficial

REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 SERVICIO DE VIGILANCIA  
 INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. 01-17  
 PRIMERA INVITACIÓN  
 27 DE FEBRERO DE 2017

UNION DE SEGURIDAD EMPRESARIAL 40 SA DE CV

SERVICIO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
<b>PARTIDA UNICA</b>			
SERVICIO DE VIGILANCIA CON 9(NUEVE) PERSONAS:			
1 JEFE DE SERVICIO EN TURNOS DE LUNES A SABADO DE 12X12	\$8,700.00	\$8,700.00	\$10,092.00
6 VIGILANTES EN TURNOS DE 24X24 (3 POR DIA)	\$8,100.00	\$48,600.00	\$56,376.00
1 VIGILANTE PARA UNIDAD ACADÉMICA JALPAN	\$8,100.00	\$8,100.00	\$9,396.00
1 VIGILANTE EN TURNOS DE 16:00 A 22:00 HRS LUNES A VIERNES	\$8,100.00	\$8,100.00	\$9,396.00
TOTAL MENSUAL		\$73,500.00	\$85,260.00
TOTAL ANUAL		\$882,000.00	\$1,023,120.00
TOTAL ANUAL CON IVA EN LETRA		UN MILLON VEINTITRES MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100M/N	
VIGENCIA DE PRECIOS		UN AÑO DEL 01 DE MARZO 2017 AL 28 FEBRERO 2018 Y SERAN FIJOS DURANTE EL CONTRATO	
FECHA DE INICIO DEL SERVICIO Y GARANTIAS		01 DE MARZO DEL 2017	

LIC. GERARDO LUGALDE ESQUIVEL  
 SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ  
 RÚBRICA

**ÚNICA PUBLICACIÓN**

COSTO POR PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO  
 "LA SOMBRA DE ARTEAGA"

*Ejemplar o Número del Día	0.625 UMA	\$ 47.18
*Ejemplar Atrasado	1.875 UMA	\$ 141.54

\*De conformidad con lo establecido en el Artículo 173 Fracción VII de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.

**ESTE PERIÓDICO CONSTA DE 150 EJEMPLARES, FUE IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.**

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES, OBLIGAN POR EL SÓLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.**